

ISSN 0185-2620 • e-ISSN 2448-5004

**ESTUDIOS DE HISTORIA
MODERNA Y CONTEMPORÁNEA
DE MÉXICO**

61

ENERO-JUNIO **2021**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO

NÚMERO 61 • ENERO-JUNIO 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
ISSN 0185-2620 • e-ISSN 2448-5004

Editor

Silvestre Villegas Revueltas
moderna@unam.mx

Editora técnica

Lorena Pilloni Martínez

Cuidado editorial

César Javier Manríquez Amao
Lorena Pilloni Martínez

Composición de forros y diseño editorial

Natzi Vilchis

Los artículos publicados son responsabilidad exclusiva de los autores.

Revista incluida en los siguientes servicios de información: Biblat, Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), Dialnet, Handbook of Latin American Studies, Hispanic American Periodicals Index (HAPI), Latindex, Matriz de Información para el Análisis de Revistas (MIAR), SciELO México, Scimago Journal Rank, Scopus, SERIUNAM, Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología del Conacyt, Ulrich's International Periodical Directory.

D. R. © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 61, enero-junio 2021, es una publicación semestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México a través del Instituto de Investigaciones Históricas, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria 04510, Coyoacán, Ciudad de México, teléfono +52 555622-7515. Editora responsable: Ana Carolina Ibarra. Certificado de licitud de título: 10482. Certificado de licitud de contenido: 7395. Reserva de derechos al uso exclusivo: 04-2003-041612505200-102, otorgados por la Comisión Certificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Distribuido por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, avenida del IMAN, Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, Ciudad de México. Idea original de forro: Rebeca Bautista y Natzi Vilchis. Impreso en Master Copy, S.A. de C.V. Este número se terminó de imprimir el 30 de junio de 2021 con un tiraje de 100 ejemplares. Se permite la reproducción de los textos publicados siempre y cuando sea sin fines de lucro y citando la fuente. Precio por ejemplar \$180.00; 17 USD, más gastos de envío. Precios sujetos a cambio sin previo aviso.

El acervo histórico y el contenido actualizado de *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* se encuentran disponibles en acceso abierto en <https://moderna.historicas.unam.mx> bajo una licencia creative commons Atribución-No comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), a menos que se especifique otra licencia, pues cada documento digital incluido en la revista puede tener definido su propio licenciamiento.

ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO



ENERO-JUNIO 2021

ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO

NÚMERO 61, ENERO-JUNIO 2021

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México es una publicación semestral del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México que se edita desde 1965 y cuyo enfoque temático incluye tanto artículos de historia política como de historia social, económica y cultural, así como de cualquier otro campo de investigación histórica emprendida con rigor académico y propósito de aportar conocimiento nuevo. Incluye artículos originales de investigación y una sección de transcripciones documentales comentadas, así como reseñas críticas sobre publicaciones dentro de su campo. Las contribuciones aceptadas para incluirse en las secciones “Artículos” y “Documentaria” deben ser trabajos originales o fuentes de relevancia conforme a los estándares vigentes del rigor académico y de aportación significativa al conocimiento histórico.

La revista se dirige a investigadores, docentes y estudiosos del ámbito internacional interesados en la historia moderna y contemporánea de México.

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México es una publicación en acceso abierto que no cobra tarifas de publicación (o APC). Sus contenidos se encuentran disponibles en forma impresa y en versión digital, en formatos PDF y XML.

CONSEJO EDITORIAL

Brian Hamnett, University of Essex, Reino Unido

Christy Thornton, Johns Hopkins University, Estados Unidos de América

Fidel Gómez Ochoa, Universidad de Cantabria, España

Jesús F. de la Teja, Texas State University, Estados Unidos de América

Hira de Gortari Rabiela, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Miguel Soto Estrada, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Pablo Mijangos y González, Centro de Investigación y Docencia Económicas,
México

Rubén Pallol, Universidad Complutense de Madrid, España

Sandra Gayol, Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina

Sebastian Faber, Oberlin College, Estados Unidos de América

Tzvi Medin, Universitat Tel Aviv, Israel

Will Fowler, University of St Andrews, Reino Unido

Silvia Arrom, Brandeis University, Estados Unidos de América

Sol Serrano, Universidad Católica de Chile, Chile

CONSULTORES INTERNOS

Claudia Agostoni / Alfredo Ávila / Fernando Betancourt / Andreu Espasa de la Fuente / Pilar Gilardi / Daniela Gleizer / Virginia Guedea / Ana Carolina Ibarra / Regina Lira Larios / María Dolores Lorenzo Río / Leonor Ludlow / María Isabel Martínez González / Sergio Miranda Pacheco / Rodrigo Moreno Gutiérrez / Federico Navarrete Linares / Andrés Ríos Molina / Susana Sosenski Correa / Elisa Speckman Guerra / Marcela Terrazas y Basante / Olivia Topete Pozas / Evelia Trejo Estrada / María del Carmen Vázquez Mantecón

**SUMARIO
TABLE OF CONTENTS**

**ARTÍCULOS
ARTICLES**

- Que diez hombres parezcan cientos. Un ensayo de militarización
cuantitativa en la comandancia de Guanajuato (1813-1817)
*Make Ten Men Look Like Hundreds. An Essay on Quantitative
Militarization in Guanajuato Command (1813-1817)*
Joaquín Edgardo Espinosa Aguirre 5-38
- Los comicios de diputados en Guanajuato para las Cortes de 1821
Prácticas electorales y expectativas políticas
*The Elections of Deputies in Guanajuato for the Cortes in 1821
Electoral Practices and Political Expectations*
Carlos Armando Preciado de Alba y Virginia Trejo Pinedo 39-70
- Ebriedad, *fernandismo* popular y represión en Oaxaca
(1824-1833)
*Drunkenness, Popular Fernandism and Repression in Oaxaca
1824-1833)*
Eliud Santiago Aparicio 71-100
- Precursores del “periodismo psiquiátrico” en la ciudad
de México a finales del siglo XIX
*Precursors of “Psychiatric Journalism” in Mexico City
at the End of the 19th Century*
José Antonio Maya González 101-132
- El proceso de integración de México en las redes científicas
internacionales y el afianzamiento de sus normas y valores
en la Sociedad Científica “Antonio Alzate” (1884-1912)
*The Process of Integration of Mexico in the International Scientific
Networks and the Consolidation of its Norms and Values
in the Scientific Society “Antonio Alzate” (1884-1912)*
Luz Fernanda Azuela B. y José Daniel Serrano Juárez 133-173

La interpretación positivista de la evolución económica de México <i>The Positivist Interpretation of Mexico's Economic Evolution</i> Leonardo Lomelí Vanegas	175-211
La expulsión de los chinos de Sinaloa (1919-1935). Un movimiento racista en el México posrevolucionario <i>The Expulsion of the Chinese Immigrants from Sinaloa (1919-1935)</i> <i>A Racist Movement in Post-Revolutionary Mexico</i> Nicolás Cárdenas García	213-245
<i>Il nostro Governo ha basi formidabili nella coscienza della Nazione. Imperialismo, corporativismo e identidad en el fascismo, de Milán a Chipilo (1918-1945)</i> <i>Il nostro Governo ha basi formidabili nella coscienza della Nazione. Imperialism, Corporativism, and Identity in Fascism, from Milan to Chipilo (1918-1945)</i> Octavio Spindola Zago	247-282
En pos de organizar la educación técnica en México. La construcción del Instituto Politécnico Nacional <i>In Pursuit of Organizing Technical Education in Mexico.</i> <i>The Construction of the Instituto Politécnico Nacional</i> Abraham O. Valencia Flores	283-315
RESEÑAS REVIEWS	
Sobre Pierre Serna, <i>Como animales. Historia política de los animales durante la Revolución francesa (1750-1840)</i> María del Carmen Raquel Moreno Ortiz	317-320
Sobre Gabriel Cid, <i>Pensar la revolución. Historia intelectual de la independencia chilena</i> Ángel Rafael Almarza Villalobos	321-325
Normas editoriales	327-335
Código de ética	337-340

Que diez hombres parezcan cientos Un ensayo de militarización cuantitativa en la comandancia de Guanajuato (1813-1817)

Make Ten Men Look Like Hundreds *An Essay on Quantitative Militarization in Guanajuato* *Command (1813-1817)**

Joaquín Edgardo ESPINOSA AGUIRRE

<https://orcid.org/0000-0003-4090-4752>

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México)

joaquine.espinosa@gmail.com

Resumen

En este artículo se ensaya un método de análisis cuantitativo de la militarización para avistar el modo en que las provincias novohispanas, principalmente del Bajío, fueron afectadas por el reclutamiento masivo de sus hombres. En la primera parte se estudia el sistema defensivo contra-insurgente de la comandancia de Guanajuato a partir de 1813, cuando Agustín de Iturbide fue comisionado por el virrey Félix María Calleja. En la segunda parte se analiza el aumento exponencial de la milicia urbana desde una perspectiva cuantitativa para obtener datos sobre la relación entre el número de hombres en armas y las poblaciones donde éstos fueron reclutados.

Palabras clave: guerra de independencia, militarización, contra-insurgencia, comandancia de Guanajuato, milicias urbanas, subdelegaciones, Agustín de Iturbide

Abstract

In this article, a quantitative analysis is applied to catch a glimpse of the way New Spain and particularly the Bajío region populations were affected by massive recruitment. The first part approaches the counterinsurgency defensive system deployed in the Guanajuato command since 1813 on, when Agustín de Iturbide was commissioned there by Viceroy Félix María Calleja. The second part approaches the exponential increasing of the urban militia from a quantitative perspective to obtain data about the relationship between the number of troops and the populations where they were recruited from.

Keywords: war of independence, militarization, counterinsurgency, Guanajuato command, urban militias, sub-delegations, Agustín de Iturbide

* Este artículo se desprende de la investigación de tesis que realicé en la Maestría en Historia del Programa de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, titulada "Defensa y militarización contra-insurgente en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)", y un primer borrador fue presentado y discutido en el Coloquio "Fortificaciones y guerra irregular en la independencia mexicana, 1810-1825", realizado los días 6 y 7 de septiembre 2018 en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Recepción: 27 de enero de 2020 | Aceptación: 3 de septiembre de 2020



© 2021 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Me propongo seguir hacia la parte del Norte formando otro ejército que [...] reúna el mando de todas las divisiones y tropas dispersas, extendiéndolas o replegándolas según lo exijan los casos; mantenga libre la comunicación [...] proteja el envío de platas, ganado y semillas a esta capital [...] y dé impulso al tráfico interior que es el único medio de encontrar recursos.

FÉLIX MARÍA CALLEJA al ministro de la Guerra, 15 de marzo de 1813¹

Hablar de militarización en la guerra de independencia novohispana ha sido un lugar común en la historiografía; sin embargo, el término es conflictivo y susceptible de discusiones, pues la mayoría de las veces no se explica claramente de lo que se trata. Lo que no queda duda es que la sociedad de Nueva España vio trastocada su forma de vida a partir del inicio de la revolución de 1810, pues las situaciones social, política, económica, fiscal, cultural, se vieron afectadas, sobre todo a causa de la presencia permanente de contingentes armados en sus poblaciones. En el contexto de la guerra, muchas personas fueron arrancadas del seno de sus familias para sumarlas a las filas de los ejércitos, dejando detrás su vida y sus actividades de sustento, lo que provocó un proceso de profunda transformación social.

En este artículo se ensayará una metodología de análisis de la militarización cuantitativa que nos permita comenzar a tener avistamientos sobre el modo en que las poblaciones del Bajío fueron afectadas debido al alistamiento masivo de sus hombres. En la primera parte se estudia el sistema defensivo contrainsurgente desplegado en la comandancia de Guanajuato a partir de 1813, cuando Agustín de Iturbide fue comisionado en ella por el virrey Félix María Calleja. Se analizará el aumento exponencial que observaron las fuerzas de milicia urbana, las que sostuvieron el orden colonial en esa región, para estudiarlas en la segunda parte desde una propuesta de análisis que arroje datos sobre la relación entre el número de elementos sobre las armas y las poblaciones donde se llevó a cabo.

¹ “Al tomar el mando del virreinato”, Félix María Calleja al ministro de la Guerra, México, 15 de marzo de 1813, en Archivo General Militar de Madrid (en adelante AGMM), caja 5373, exp. 13, f. 3-18.

La voz militarización

Existen al menos tres acepciones que se pueden distinguir para referirse a la militarización en el proceso de independencia novohispano: la primera es la que Christon Archer ha llamado “la militarización de la política”,² que radica en el acceso al ejercicio del poder por parte de la clase militar. No hace falta ir muy lejos, ya que el cargo más importante, el de virrey, estuvo ocupado durante los años de la guerra casi exclusivamente por militares. Desde la crisis de 1808, sólo encontraremos una excepción: el arzobispo Xavier Lizana, que ocupó el cargo entre 1809 y 1810. Pero fuera de él, representaron a la corporación castrense en esta magistratura José de Iturrigaray, Pedro Garibay, Francisco Xavier Venegas, Félix María Calleja, Juan Ruiz de Apodaca y Francisco Novella. Incluso varios de los intendentes del periodo fueron militares también: José Dávila en Veracruz, Manuel Merino en Valladolid, Fernando Pérez Marañón en Guanajuato, entre muchos otros, quienes ascendieron en la jerarquía burocrática hasta comandar dichas intendencias.

El segundo sentido es el que el mismo autor llamó la “politización del ejército”, que se dio cuando la organización de la sociedad se comenzó a basar en el modelo castrense, acompañado del arribo de los dirigentes armados a la escena política, para fungir como actores de mucho mayor peso en las decisiones administrativas. Ello se vio reflejado en que los comandantes de algunas regiones ocuparon, además de su cargo militar, el de la administración, es decir, que se dio una fusión de mandos. Ejemplo de ello fueron José de la Cruz como gobernador de Nueva Galicia, Melchor Álvarez de Oaxaca y Joaquín Arredondo de las Provincias Internas de Oriente.³

La tercera acepción, que aquí seguiré, es la de Alejandro Rabinovich, quien ha estudiado la guerra de independencia en el Río de la Plata, centrándose en el aumento cuantitativo de las fuerzas armadas. Su propuesta parte del cálculo de los porcentajes de alistamiento presentados en los

² Christon I. Archer, “La militarización de la política mexicana. El papel del ejército, 1815-1821”, en *Soldados del Rey, el ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, ed. por Allan J. Kuethe y Juan Marchena (Castelló de la Plana: Publicaciones de la Universitat Jaume I, 2005), 257.

³ Christon I. Archer, “Ciudades en la tormenta. El impacto de la contrainsurgencia realista en los centros urbanos, 1810-1821”, en *Las ciudades y la guerra, 1750-1898*, ed. por Salvador Broseta *et al.* (Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, Centro de Investigación de América Latina 2002), 354.

cuerpos armados, lo que ayuda a conocer la cantidad de contingentes en activo, pero más particularmente muestra un comparativo respecto a la cantidad de población susceptible de alistarse, para así tener una idea cada vez más certera del impacto social que tuvo la guerra en el naciente país. Es decir, que con esta propuesta se busca relacionar la cantidad de soldados en funciones con respecto a la cantidad de hombres en condición de tomar las armas.⁴

No sólo se busca dar cifras al respecto, sino además ofrecer herramientas que permitan comprender mejor las implicaciones de la guerra sobre la población civil, ya que los miembros de los contingentes armados eran, siguiendo a Rabinovich, seres que tenían “un cuerpo al que alimentar, cada uno con un pago y una madre y una casa, cada uno dotado de personalidad y voluntad individual”; se trata de tener un acercamiento al lado humano de la guerra.⁵

Para proyectar este esquema se tomarán en cuenta los cuerpos de milicia urbana, pues como se ha observado en los recientes trabajos sobre la guerra, fueron ellos los que mayor influjo tuvieron en la defensa de los diversos pueblos novohispanos. Juan Ortiz, Manuel Chust, José Antonio Serrano, Rodrigo Moreno y otros estudiosos han dejado patente lo fundamental que resultó para el gobierno virreinal armar a los pueblos frente a la amenaza insurgente que cundió por los diversos teatros de la guerra, al adoptar una postura ofensiva a partir de la publicación del llamado Plan Calleja en 1811, donde además se ordenó que la carga económica la llevaran los pobladores a los que defendían.⁶

⁴ Alejandro M. Rabinovich, “La militarización del Río de la Plata, 1810-1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, n. 37 (segundo semestre 2012): 19-20.

⁵ Alejandro M. Rabinovich, *Ser soldado en las guerras de independencia. La experiencia cotidiana de la tropa en el Río de la Plata, 1810-1824* (Buenos Aires: Sudamericana, 2013).

⁶ Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825* (México: El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2014), 17-18 y 133-139. Además, Manuel Chust Calero y José Antonio Serrano Ortega, *¡A las armas! Milicia cívica, revolución liberal y federalismo en México (1812-1846)* (Madrid: Marcial Pons/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2018), 39-70; Rodrigo Moreno Gutiérrez, “Los realistas. Historiografía, semántica y milicia”, *Historia Mexicana*, n. 263 (enero-marzo 2017): 1077-1122, <https://doi.org/10.24201/hm.v66i3.3377>; Anaximandro Pérez Espinosa, “Contra-insurgencia en el sur y rumbo de Acapulco (1814-1820)” (tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018); Joaquín E. Espinosa Aguirre, “Defensa y militarización contra-insurgente en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)” (tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018).

Cabe señalar que se tomará una separación metodológica frente al planteamiento de Rabinovich, y es que en su estructura está contemplada la distinción entre “movilización permanente” y “movilización intermitente”, donde se distingue a los cuerpos de línea, en constante actividad, frente a las milicias, que nominalmente figuraban entre la reserva y estaban sujetas a la necesidad de su activación.⁷ Sin embargo, debe considerarse que todos los tipos de fuerzas armadas novohispanas se convirtieron *de facto* en cuerpos contrainsurgentes desde el momento en que comenzó la guerra, dado que se volvió, cuando no la única, sí su principal labor hacer frente a la insurrección, y por tanto estuvieron en permanente movilización.

Así pues, no haré distinción alguna respecto a la permanencia o intermitencia de las fuerzas, ya que ello no se presenta de manera lo suficientemente clara en la región del Bajío en los años comprendidos por este estudio. Sin embargo, sí seré claro respecto a la diferencia del tipo de cuerpo de que se trate: es decir, ejército de línea o permanente, milicia provincial y milicia urbana, la última también llamada de *realistas fieles* a partir de la publicación del bando del virrey Calleja en mayo de 1815, como ha mostrado Rodrigo Moreno.⁸

La rebelión en el Bajío

Tras la muerte de sus primeros dirigentes, la insurgencia novohispana se fortaleció alrededor de dos caudillos que representaron la mayor amenaza para las autoridades virreinales: el cura José María Morelos, quien se apoderó del suroeste, e Ignacio López Rayón, quien junto con los vocales de la Suprema Junta Nacional Americana se encargaron de insurreccionar las provincias de la zona centro-norte entre 1811 y 1813. Por ello, Guanajuato significó un punto de principal relevancia, ya que de ahí podrían obtenerse recursos importantes gracias a su economía interna, además de ser un paso necesario para el camino de la plata, ya fuera desde Zacatecas, San Luis Potosí o la propia capital guanajuatense.⁹ Esta intendencia era la puerta hacia el

⁷ Rabinovich, “La militarización...”, 18-19.

⁸ Moreno Gutiérrez, “Los realistas...”, 1101-1103.

⁹ Antes de la guerra, el camino “natural” de las cargas de plata era por vía de Dolores, San Miguel el Grande y Querétaro, pero debido al control rebelde de esa zona, tuvo que adecuarse a las nuevas condiciones del Bajío. José Antonio Serrano Ortega, “Dolores después del grito. Estrategias militares insurgentes y realistas en el norte de Guanajuato, 1810-1821”,

Septentrión, y perderla le abriría paso a la insurrección hacia las Provincias Internas de Oriente. En ello se explica el fenómeno de la notable militarización presentada en el Bajío desde que el virrey Félix María Calleja tomó el mando y reformó la organización de las fuerzas armadas novohispanas.¹⁰

Desde el inicio de la insurrección, el Bajío fue hostigado por las fuerzas rebeldes, entre las que figuraba el “mal eclesiástico Torres”, quien amenazaba la región más cercana a Nueva Galicia, de La Piedad hasta Pénjamo,¹¹ además de las gavillas de “el manco” Albino García, natural de Valle de Santiago, que se adueñaron de esa demarcación y tuvieron incursiones a la capital de Guanajuato a finales del año de 1811.¹² Asimismo, estaban Mariano Carmona, Manuel Correa y, posteriormente, los “Pachones” Encarnación y Francisco Ortiz, quienes se encargaron de insurreccionar entre 1814 y 1817 la congregación de Dolores y sus alrededores (San Diego del Bizcocho, San Felipe y San Luis de la Paz), es decir, la parte más septentrional de la provincia.¹³

Por su parte, la Suprema Junta buscó tener una presencia más notoria en la región por medio del comandante de la demarcación José María Liceaga, oriundo de la capital guanajuatense y comisionado desde junio de 1812 para apoderarse de ella, colocando su centro de mando en la laguna de Yuriria, en la colindancia con la intendencia de Michoacán.¹⁴ A su lado

Tzintzun. Revista de Estudios Históricos, n. 61 (junio 2015): 11-48; “El sistema fiscal insurgente. Nueva España, 1810-1815”, *Relaciones*, v. xxix, n. 115 (2008): 49-83.

¹⁰ Este punto ya lo he desarrollado en Joaquín E. Espinosa Aguirre, “La imperiosa ley de la necesidad. Guanajuato y la génesis de las comandancias militares novohispanas”, *Revista Tiempo y Espacio*, v. xxvii, n. 67 (enero-junio 2017): 176-199.

¹¹ Iturbide a Ciriaco de Llano, San Francisco Angamacuero, 31 de mayo de 1814, en Hemeroteca Nacional de México (en adelante HNM), *Gaceta del Gobierno de México*, jueves 14 de julio de 1814, 759; Pedro Celestino Negrete a José de la Cruz, La Piedad, 10 de abril de 1814, en HNM, *Gaceta del Gobierno de México*, martes 25 de octubre de 1814, 1172-1173. Además, véase Moisés Guzmán Pérez, “Práctica bélica en la revolución novohispana. La guerrilla del padre José Antonio Torres, 1814-1818”, *Historia Caribe*, v. xv, n. 36 (enero-junio 2020): 174-175, <https://doi.org/10.15648/hc.36.2020.8>.

¹² Manifestación del Ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato, 19 de noviembre de 1811, en Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato (en adelante AHUG), *Actas de cabildo*, libro 6, f. 179; Testimonio de las declaraciones o exposiciones de los Oficiales a quienes las pidió de Oficio el Señor General del Ejército del Norte, Brigadier Don Ciriaco de Llano, sobre el Expediente formado para calificar la prisión del Teniente General Insurgente Albino García, por el señor coronel Don Agustín de Iturbide, en la noche del 5 de junio de 1812, Acámbaro, 28 de junio de 1814, en *Papers of Agustín de Iturbide*, Biblioteca del Congreso de Estados Unidos (en adelante PAI), caja 5, f. 250 y ss.

¹³ Serrano Ortega, “Dolores...”, 34-36.

¹⁴ Moisés Guzmán Pérez, *José María Liceaga, militar y político insurgente, 1782-1818* (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001), 81-83; del mismo autor,

estuvo José María Cos, nombrado vicario general castrense por la propia Junta, y que además tuvo presencia en San Miguel el Grande y Dolores, al noreste.¹⁵ Por otro lado, estaban los hermanos López Rayón, a quienes les correspondió la demarcación de México, donde estaba incluida la porción oriente de Michoacán, particularmente la zona de Tlalpujahua.¹⁶

La provincia de Guanajuato, pues, se encontraba asediada por todos los frentes, y la labor contrainsurgente debió afrontar esta realidad. Para ello, el virrey Calleja giró instrucciones para el cuidado de la región, partiendo de la celosa protección de la capital y, apenas al tomar el mando del virreinato en marzo de 1813, nombró para esta empresa a Agustín de Iturbide, quien hasta entonces había fungido como protector de las cargas de plata de Guanajuato. Además, para ese momento, había salido victorioso frente a rebeldes como Albino García, apresado y fusilado en junio de 1812, así como Liceaga y Cos, que en octubre del mismo año fueron evacuados del islote en el que se habían posicionado, y finalmente contra los Rayón, quienes sufrieron una significativa derrota en Salvatierra hacia abril de 1813, triunfo que le significó a Iturbide el ascenso a coronel y la designación como comandante del Bajío.¹⁷

La comandancia de Guanajuato

Una vez que Iturbide asumió el mando militar de la provincia de Guanajuato y de la división del Bajío, tal como se lo ordenó el virrey en abril de 1813,¹⁸ comenzó una intensa transformación en la defensa de esta jurisdicción. Si bien puede presumirse que antes de las medidas de Calleja no

Los constituyentes. Biografía política de los diputados del Supremo Congreso Mexicano (1813-1814) (Madrid: Marcial Pons/Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2018), 100-102.

¹⁵ Serrano Ortega, "Dolores...", 26-28; Guzmán Pérez, *Los constituyentes...*, 190-193.

¹⁶ Moisés Guzmán Pérez, *La Suprema Junta Nacional Americana y la Independencia. Ejercer la soberanía, representar la nación* (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Gobierno del Estado de Michoacán/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011), 76-81 y 265-275.

¹⁷ Joaquín E. Espinosa Aguirre, "De miliciano a comandante. La trayectoria miliciana de Agustín de Iturbide (1797-1813)", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 69 (enero-junio de 2019): 67-99.

¹⁸ "Instrucción para la División de la Provincia de Guanajuato", Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 27 de abril de 1813, en Agustín de Iturbide, *Correspondencia y diario militar de don Agustín de Iturbide, 1810-1813*, 3 v. (México: Secretaría de Gobernación, Imprenta de don Manuel León Sánchez-Talleres Gráficos de la Nación, 1923-1930), I, 37-41.

existía una comandancia tal cual, al menos desde 1813 Guanajuato fue configurándose de acuerdo a sus necesidades.¹⁹ Gracias a los partes enviados por los comandantes de las diferentes villas y pueblos de la región, se puede saber qué poblaciones estaban sujetas a la jurisdicción de Iturbide, la cual llegaba hacia el norte en Dolores y la propia capital de la intendencia, al oeste en León y San Pedro Piedra Gorda, hacia el sur en Pénjamo y Valle de Santiago, mientras que al este existía una franja menos definida que llegaba a Querétaro, como se puede ver en el mapa 1 (en color azul).²⁰

Iturbide sabía que la amenaza de un ataque de grandes magnitudes por parte de la Junta insurgente estaba latente, y por ello propuso fortificar adecuadamente la zona que iba desde Valle de Santiago, Acámbaro y Salvatierra hacia San Miguel el Grande, Dolores y la capital.²¹ De ese modo, la línea de la comandancia quedaría más cargada hacia la ruta de la plata, por el oriente, cerca de Querétaro (en color amarillo). Esto cobra mayor sentido tomando en cuenta que el principal interés de Calleja en esta región eran los recursos que se podían obtener de la producción argentífera, tal como lo señaló en la “Instrucción” que dio a Iturbide,²² y aunque la territorialidad dominada varió dependiendo del momento de la guerra, la zona que más importancia tenía para el virrey no quedó fuera en ningún momento (en color rojo).

Como parte de la División del Bajío, quedaron al cargo de Iturbide los cuerpos regulares de la Corona, el de Frontera y uno más de Artillería, en tanto que contaría con las fuerzas de milicia provincial del Batallón Mixto y los de Lanceros y San Carlos. Por su parte, las fuerzas urbanas se habían organizado en los pueblos de Guanajuato, Celaya, León, Silao e Irapuato. En suma, la división del Bajío contaba con 589 elementos de tropa al mando

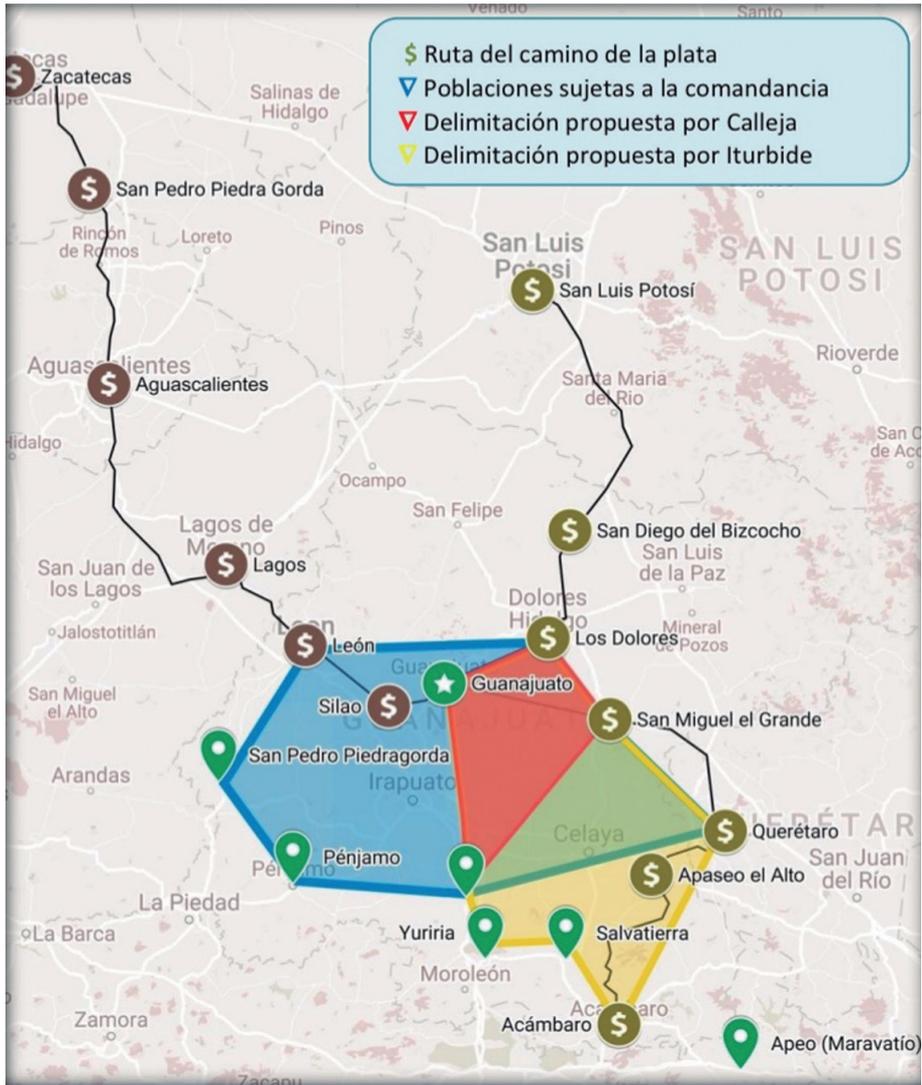
¹⁹ El término comandancia viene de la propia documentación, y aquí es utilizado para caracterizar una organización militar que, si bien no completamente fija, tiene una jurisdicción territorial determinada, una cantidad de fuerzas dedicadas a protegerla y que tiene además una autoridad superior que manda por sobre todos sus cuerpos armados, siguiendo cierta jerarquía. Véase Espinosa Aguirre, “Defensa y militarización...”, 34.

²⁰ Iturbide a Ciriaco de Llano, hacienda de Xalpa, 27 de mayo de 1814. Además del 3 y 12 de enero de 1815, en HNM, *Gaceta del Gobierno de México*, 14 de julio de 1814, 758-759.

²¹ Iturbide al virrey, Corralejo, 14 de junio de 1813 a las 10 de la noche, en PAI, caja 2, f. 206-207. San Miguel resultaba estratégico debido al paso del camino de la plata, así como por su importancia mercantil.

²² “Instrucción para la División de la Provincia de Guanajuato”, Félix María Calleja a Agustín de Iturbide, México, 27 de abril de 1813, en Iturbide, *Correspondencia y diario...*, v. I, 37. Espinosa Aguirre, “*La imperiosa...*”, 183-184.

Mapa 1
COMANDANCIA DE GUANAJUATO Y RUTA DE LA PLATA (1813)



FUENTE: Elaboración propia. El mapa puede consultarse en el siguiente enlace: https://drive.google.com/open?id=1C9yw_5XzPLB0s4w6TpbUG_rKvvRziqq5&usp=sharing

de 37 oficiales, en tanto que el número de hombres organizados en los cuerpos urbanos era de 2069 soldados y 93 oficiales, los cuales representaban la gran mayoría de las fuerzas; 78% del total.²³

Como se ve en la gráfica 1, la cantidad de tropas urbanas superaba en mucho a las de línea y milicia provincial, y ello tiene su lógica en que la estrategia contrainsurgente que el virrey estaba desplegando, con base en el Reglamento político militar de Calleja, consistía en que cada ciudad o villa formara “un cuerpo urbano de caballería o infantería, según las proporciones del país, en el que servirán sin excepción todos los vecinos honrados según su clase”.²⁴ Así, las poblaciones debían organizar su propia defensa frente a los embates de las gavillas rebeldes, en tanto que los cuerpos regulares y provinciales se posesionarían en lugares estratégicos para evitar grandes traslados y hacer frente a los contingentes de mayor envergadura, además de encargarse del traslado de la plata enviada a la ciudad de México y servir como auxilio en la frontera con las intendencias adyacentes de Nueva Galicia y Valladolid.²⁵

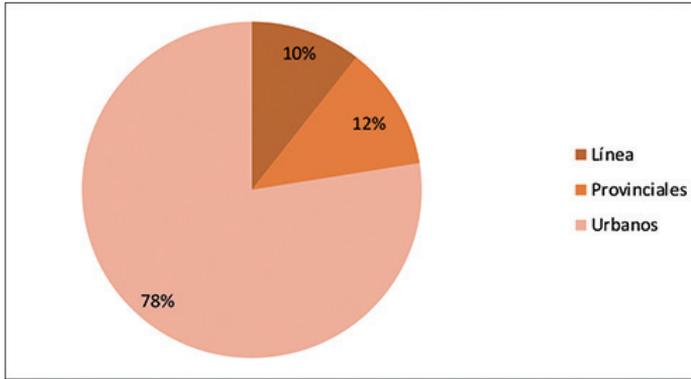
Si bien se registra un incremento de las tropas del Ejército del Norte, y particularmente de la división al cuidado del Bajío, durante el periodo en el que Iturbide desplegó esta táctica, es decir, 1813-1816, el aumento de fuerzas se manifestó de forma más notable en la cantidad de hombres en

²³ “Estado que manifiesta la fuerza útil existente que tiene la División de operaciones del Baxío con expresión de los enfermos y quedados voluntariamente en diversos lugares”, Iturbide a Calleja, Salamanca, 29 de junio de 1813; “Estado que manifiesta la clase y número de armas con que se hallan hoy los cuerpos urbanos de la Provincia de Guanajuato”, Iturbide a Calleja, Salvatierra, 23 de agosto de 1813, en Iturbide, *Correspondencia y diario...*, v. I, 70 y 183.

²⁴ Félix María Calleja, “Reglamento político militar que deberán observar, bajo las penas que señala, los pueblos, haciendas y ranchos, a quienes se comunique por las autoridades legítimas y respectivas; en el entretanto que el excelentísimo señor virrey de estos reinos, a quien doy cuenta, se sirva hacerlo extensivo a todas las provincias que lo tuviere a bien”, Aguascalientes, 8 de junio de 1811, en Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Indiferente Virreinal*, v. 1695, exp. 5. Según Juan Ortiz, con la implementación de este reglamento, se comenzó la segunda etapa de la guerra. Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno...*, 104 y 131.

²⁵ El plan de 1811 fue revalidado por Calleja una vez que asumió el mandato del virreinato en 1813. Félix María Calleja, “Reglamento político militar que deberán observar, bajo las penas que señala, los pueblos, haciendas y ranchos a quienes se comunique por las autoridades legítimas y respectivas, formado por el excelentísimo señor virrey”, México, 5 de marzo de 1813, en AGN, *Impresos Oficiales*, v. 58, exp. 64, f. 154-160. Espinosa Aguirre, “Defensa y militarización...”, 113 y ss.

Gráfica 1
PORCENTAJE DE TIPOS DE CUERPOS EN GUANAJUATO
(1813)



FUENTE: “Estado que manifiesta la fuerza útil existente que tiene la División de Operaciones del Baxío con expresión de los enfermos y quedados voluntariamente en diversos lugares”, Iturbide a Calleja, Salamanca, 29 de junio de 1813; “Estado que manifiesta la clase y número de armas con que se hallan hoy los cuerpos urbanos de la Provincia de Guanajuato”, Iturbide a Calleja, Salvatierra, 23 de agosto de 1813, en Iturbide, *Correspondencia y diario...*, I, 70 y 183.

los pueblos organizados, es decir, respecto a las fuerzas urbanas.²⁶ Como el objetivo aquí es analizar la carga que tuvieron las poblaciones al ver arrancada su fuerza de trabajo para enrolarse en estos cuerpos, y a la postre cargar con la manutención de ellos, me centraré en este tipo de contingentes, en los que además recayó la principal protección de la provincia.²⁷

Como se observa en el mapa 2, por la ubicación de los pueblos que estaban organizados en 1813 <verde>, se infiere que el principal interés de las autoridades virreinales en ese momento se centraba en proteger la capital y su zona más cercana. No es de extrañarse que los ataques de rebeldes

²⁶ Joaquín E. Espinosa Aguirre, “La angustiada situación y nunca vista escasez. La guerra de independencia en la provincia de Guanajuato (1810-1816)”, *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, v. 17, n. 1 (2018): 78-81.

²⁷ La historiografía militar y fiscal del proceso de independencia ha demostrado lo fundamentales que fueron estos cuerpos, ya que tenían un elemento de suma importancia: eran financiados por los pueblos, lo cual significaba que no eran una carga para el erario. Véase Ernest Sánchez Santiró, “Los mecanismos de financiamiento de la contrainsurgencia, 1810-1821”, en *El sustento económico de las revoluciones en México*, coord. por Leonor Ludlow (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Facultad de Economía; 2013), 114-115.

Mapa 2
CUERPOS URBANOS EN GUANAJUATO (1813-1817)



FUENTE: Elaboración propia. El mapa puede consultarse en el siguiente enlace: https://drive.google.com/open?id=1gi2y6_Son6hcJl3Y9Izn8WbrYv7bnHCD&usp=shring

como García, Liceaga, Cos y Rayón se hubieran dado hasta entonces a una distancia considerable del centro, llegando apenas a Valle de Santiago, Yuriria y Salvatierra, en el sur de la intendencia.

Hasta ahora no cuento con los datos sobre la cantidad de elementos registrados en 1814, pero lo que sí puedo mostrar es que para abril de 1815 la provincia de Guanajuato incrementó el número de pueblos organizados; a los ya existentes dos años atrás se sumaron San Miguel el Grande, Chamacuero, San Juan de la Vega, Apaseo y Salamanca <turquesa>. Estos cuerpos, según señalaba el teniente coronel Mariano de Rivas, que era el segundo de Iturbide en la comandancia del Bajío, estaban “pagados por los respectivos vecindarios de cada lugar, ya por las contribuciones particulares, ya por las pensiones impuestas sobre varios artículos de consumo, con un auxilio de las cortas contribuciones que se exigen a los comerciantes por la escolta de sus cargas”, es decir, que se había asegurado su financiamiento por diversos medios.²⁸

En abril de 1815 las fuerzas urbanas contaban con 3 285 elementos de tropa y 134 oficiales,²⁹ lo que significó un incremento de 58.7% en la tropa y de 44% en la oficialidad, con respecto a 1813. Además, para ese momento, esos elementos representaban 70% del total de fuerzas de la región, ya que la División del Bajío, conformada por milicia provincial y fuerzas veteranas, contaba con 1 365 hombres al mando de 79 oficiales, que representaban 30% restante.³⁰

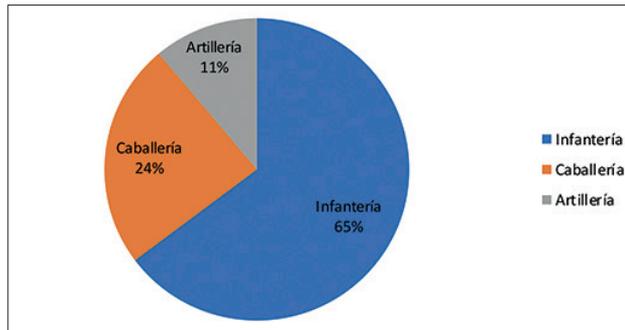
Los diez pueblos señalados tenían en pie las tres armas, con la sola excepción de la infantería en San Juan de la Vega, donde se contaba sólo con 48 elementos montados y 5 de artillería. Este dato resulta curioso, ya que como se observa en la gráfica 2, la inmensa mayoría de las fuerzas totales, 65%, lo conformaba la infantería, es decir, dos terceras partes, en tanto que 24% eran montados representando a los 793 elementos de caballería, que tenían a su disposición 890 caballos, lo cual es muy significativo

²⁸ “Provincia de Guanajuato. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados, tropa que han creado y número de todas clases que tienen hoy día de la fecha”, Mariano de Rivas, Irapuato, 19 de abril de 1815, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 430, f. 483. Esto confirma el señalamiento de Sánchez Santiró.

²⁹ “Provincia de Guanajuato. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados, tropa que han creado y número de todas clases que tienen hoy día de la fecha”, Mariano de Rivas, Irapuato, 19 de abril de 1815, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 430, f. 483.

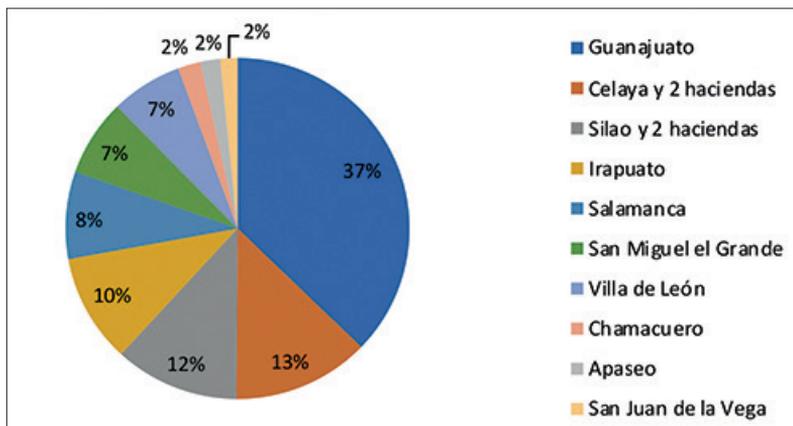
³⁰ “Estado que manifiesta la fuerza de esta División con expresión de los empleados, enfermos y disponibles en todas las clases de hombres y caballos, y expresiones del armamento correspondiente, monturas, artillería y parque correspondiente”, Mariano de Rivas, Irapuato, 19 de abril de 1815, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 430, f. 479.

Gráfica 2
PORCENTAJE DE ARMAS URBANAS
(ABRIL DE 1815)



FUENTE: “Provincia de Guanajuato. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados, tropa que han creado y número de todas clases que tienen hoy día de la fecha”, Mariano de Rivas, Irapuato, 19 de abril de 1815, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 430, f. 483.

Gráfica 3
PORCENTAJE DE REALISTAS POR POBLACIÓN
(ABRIL DE 1815)



FUENTE: “Provincia de Guanajuato. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados, tropa que han creado y número de todas clases que tienen hoy día de la fecha”, Mariano de Rivas, Irapuato, 19 de abril de 1815, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 430, f. 483.

ya que no he podido registrar ningún otro caso en el que haya un *superávit* tan grande de estos animales respecto a la tropa.

No deben extrañarnos los datos arrojados por la gráfica 3, donde se observa que 37%, algo así como 1223 elementos, provenía de la capital Guanajuato, pues obviamente era la que más cantidad de fuerzas requería, por su importancia demográfica, política, económica, religiosa e incluso simbólica, y ello se refleja en que desde diciembre de 1812 no había vuelto a caer en manos rebeldes. Le seguía Celaya con 13% de fuerzas, es decir, que entre los dos cuerpos sumaban la mitad de todas las fuerzas urbanas existentes.

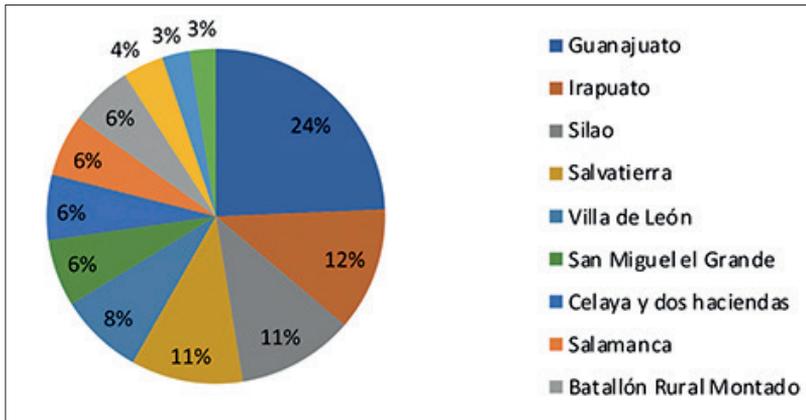
Un año después, en mayo de 1816, los pueblos donde estaban en pie las compañías urbanas pasaron de 10 a 12 <azul>, ya sin contemplar a San Juan de la Vega, pero sumándose Salvatierra, Acámbaro y el Batallón Rural Montado, cuya zona de protección era la periferia de la capital.³¹ Además, se observa que a lo largo de esos 13 meses se registró un nuevo incremento en la cantidad de hombres, ya que se pasó a 3 562 soldados y 163 oficiales, lo cual significó un aumento de 8.5% en la tropa y de 21.6% en la oficialidad con respecto a 1815.

Se puede ver en la gráfica 4 que la mayor parte de las fuerzas seguían siendo originarias de Guanajuato, pero ahora con 24% del total, y no ya con 37 como un año antes. Sobresalen como poblados secundarios Irapuato, Silao y Salvatierra, con 11-12%, mientras que Celaya, que había sido el segundo con más elementos, ahora se encontraba como séptimo. Es posible que en este momento se haya dado la separación de las subdelegaciones militares de Salvatierra y Acámbaro, ya que previamente éstas pertenecían a Celaya y posiblemente sus fuerzas habían formado parte de esta jurisdicción.

Lo que arrojan estas cifras es que hubo una implementación creciente del Plan Calleja durante los años de 1815 y 1816, en que se dio un notable incremento respecto a las fuerzas existentes en 1813 cuando Iturbide asumió el cargo, y que se estancaría cuando ya no fungía como comandante de la provincia, pues en diciembre de 1817 <morado>, el coronel Pascual de Liñán contaría con sólo 2 910 elementos de tropa y 124 oficiales, lo cual significó una disminución de 18.3% en la tropa y de 23.9% en la

³¹ “Provincias de Guanajuato y Valladolid. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados, tropa que han creado y número de armas, de todas clases, que tienen hoy día de la fecha”, José Castro, Salvatierra, 15 de mayo de 1816, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 127, f. 131. Aquí se han retirado las cantidades correspondientes a “Valladolid y dos haciendas” por ser las únicas en no estar consideradas dentro de la provincia de Guanajuato. Lo retirado representa una infantería de 188 (15 oficiales) y una caballería de 149 (12 oficiales), sin artillería.

Gráfica 4
PORCENTAJE DE REALISTAS POR POBLACIÓN
(MAYO DE 1816)



FUENTE: “Provincias de Guanajuato y Valladolid. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados: tropa que han creado y número de armas, de todas clases, que tienen hoy día de la fecha”, José Castro, Salatierra, 15 de mayo de 1816, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 127, f. 131.

oficialidad.³² Si bien se trata de otro contexto totalmente distinto, se debe observar que para finales de ese año ya había sido incluso vencida la expedición del navarro Xavier Mina.³³

En el cuadro 1 se observa la forma en que se crearon o desaparecieron estos cuerpos en las poblaciones de Guanajuato a lo largo del periodo 1813-1817.

La gráfica 5 muestra el aumento sustancial que sufrieron las fuerzas urbanas en el periodo 1813-1816, y si bien no hay datos para 1814, queda claro el aumento de fuerzas en el bienio de 1815-1816, que sólo cejaría al año siguiente. Resulta curioso observar que la infantería alcanzaría su pico más alto en 1815, para luego ir en descenso, caso distinto a la caballería,

³² “Estado que manifiesta la fuerza de artillería, infantería y caballería de realistas fieles que hay en dicha provincia”, José María Calderón, cuartel general del cerro del Bellaco, 15 de diciembre de 1817, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 491, f. 52.

³³ Gustavo Pérez Rodríguez, *Xavier Mina, el insurgente español. Guerrillero por la libertad de España y México* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018), 370. Es curioso que el “Estado de fuerzas” anterior se firmó poco más de un mes después del fusilamiento de Mina, en el cerro del Bellaco, punto donde fue ejecutado el navarro.

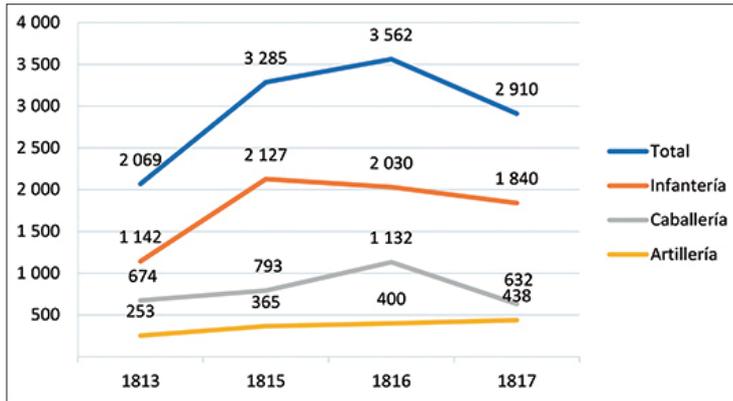
Cuadro 1
POBLACIONES EN LAS QUE EXISTÍAN CUERPOS DE MILICIA URBANA
EN LA PROVINCIA DE GUANAJUATO (1813-1817)

<i>Población / Año</i>	1813	1815	1816	1817
Guanajuato (c)	•	•	•	•
Celaya (s)	•	•	•	•
León (s)	•	•	•	•
Silao (s)	•	•	•	•
Irapuato (s)	•	•	•	•
Salamanca (s)	-	•	•	•
Apaseo (s)	-	•	•	•
Chamacuero	-	•	•	•
San Miguel el Grande (s)	-	•	•	•
San Juan de la Vega	-	•	-	-
Salvatierra (s)	-	-	•	•
Acámbaro (s)	-	-	•	-
Rural Montado	-	-	•	-
Dolores (s)	-	-	-	•

ACOTACIONES: (c) capital de la intendencia; (s) subdelegación

FUENTE: “Estado que manifiesta la clase y número de armas con que se hallan hoy los cuerpos urbanos de la Provincia de Guanajuato”, Iturbide a Calleja, Salvatierra, 23 de agosto de 1813, en Iturbide, *Correspondencia y diario...*, I, 183; “Provincia de Guanajuato. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados, tropa que han creado y número de todas clases que tienen hoy día de la fecha”, Mariano de Rivas, Irapuato, 19 de abril de 1815, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 430, f. 483; “Provincias de Guanajuato y Valladolid. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados: tropa que han creado y número de armas, de todas clases, que tienen hoy día de la fecha”, José Castro, Salvatierra, 15 de mayo de 1816, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 127, f. 131; “Estado que manifiesta la fuerza de artillería, infantería y caballería de realistas fieles que hay en dicha provincia”, José María Calderón, cuartel general del cerro del Bellaco, 15 de diciembre de 1817, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 491, f. 52.

Gráfica 5
AUMENTO DE TROPAS REALISTAS
(1813-1817)



FUENTE: “Estado que manifiesta la clase y número de armas con que se hallan hoy los cuerpos urbanos de la Provincia de Guanajuato”, Iturbide a Calleja, Salvatierra, 23 de agosto de 1813, en Iturbide, *Correspondencia y diario...*, I, 183; “Provincia de Guanajuato. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados, tropa que han creado y número de todas clases que tienen hoy día de la fecha”, Mariano de Rivas, Irapuato, 19 de abril de 1815, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 430, f. 483; “Provincias de Guanajuato y Valladolid. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados: tropa que han creado y número de armas, de todas clases, que tienen hoy día de la fecha”, José Castro, Salvatierra, 15 de mayo de 1816, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 127, f. 131; “Estado que manifiesta la fuerza de artillería, infantería y caballería de realistas fieles que hay en dicha provincia”, José María Calderón, cuartel general del cerro del Bellaco, 15 de diciembre de 1817, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 491, f. 52.

que tuvo el suyo hasta 1816, mientras que la artillería muestra un alza excepcional, ya que mantendría un aumento regular a lo largo de los años analizados. Para la realización de esta gráfica, sólo se toma en cuenta la cantidad de elementos de tropa, no así la de los oficiales.

No obstante, a pesar del aumento de la caballería entre 1815 y 1816, se registra un estancamiento en la cantidad de caballos disponibles, pues mientras en un primer momento se contaba con 890 animales para 793 elementos, después se pasaría a tener 913 caballos para 1 132 hombres. Es decir, que si bien aumentaron nominalmente los soldados montados, no estaban habilitados con la cantidad suficiente de bestias. Para 1817 la caída de ele-

mentos montados continuaría, pero el déficit de animales sería amainado, ya que se contabilizaron 582 bestias para los 632 jinetes en pie.³⁴

Por lo mostrado en el mapa 2, podemos señalar que la lógica seguida para la formación de estos cuerpos respondió primero al cuidado de la capital provincial y las zonas de mayor riesgo, ya que en 1813 las fuerzas estaban distribuidas alrededor de Guanajuato, León y Celaya, para luego sumarse en 1815 San Miguel, que según Serrano Ortega eran “ciudades principales” dentro de la jerarquía territorial y social de la provincia. En este año la organización se cargó más hacia el oriente y la ruta de la plata, mientras que en 1816 se siguió un interés más marcado hacia el sur de la provincia, en la colindancia con Michoacán. En esos años se fue rompiendo la vieja organización estratificada de las mencionadas capitales y sus pueblos sujetos o “anexos”, pues formaron su propio cuerpo urbano Silao, Salvatierra e Irapuato, como señala el propio Serrano, pero también otros pueblos como Salamanca, Apaseo, Chamacuero, San Juan de la Vega, Acámbaro y Dolores, todos los que estuvieron subordinados a las ciudades principales hasta antes de la guerra.³⁵

La formación de un cuerpo en Dolores en 1817 respondería a otro tipo de intereses posteriores al periodo de estudio que presentamos, pero puede señalarse que se dio una vez que estuvo controlada la región meridional de la provincia. Al no encontrarse ya la amenaza de los enviados de la extinta Junta Nacional o el Congreso itinerante, el siguiente paso en el plan del gobierno virreinal era pacificar las zonas más alejadas del centro de mando de la ciudad de México.

³⁴ Debe mencionarse que el cuerpo de Dragones de León figura en este estado porque Castro así lo contempló, dado que estos estaban referidos en los estados de las fuerzas de operaciones. “Provincias de Guanajuato y Valladolid. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados, tropa que han creado y número de armas, de todas clases, que tienen hoy día de la fecha”, José Castro, Salvatierra, 15 de mayo de 1816, AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 127, f. 131.

³⁵ José Antonio Serrano Ortega, *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato, 1790-1836* (Zamora: El Colegio de Michoacán/Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2001), 83-84. Aquí, Serrano señala que hubo cuerpos de “fieles patriotas” en Valle de Santiago y San Felipe entre septiembre de 1810 y junio de 1811; sin embargo, para 1813 no hay registro de su existencia. Por su parte, Juan Ortiz señala que había “fuerzas realistas” en esos mismos puntos y San Luis de la Paz. Véase en esta única ocasión la primera edición de Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México* (México: El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora/Universidad de Sevilla/Universidad Internacional de la Coruña, 1997), 194.

Es de notarse que las cifras que se presentan en tiempos del comandante Pascual de Liñán son menores incluso a las de 1815, lo que significa una disminución de fuerzas notable. Es decir, que mientras Iturbide recibió órdenes de Calleja de implementar el plan de fortificar las poblaciones, lo que ejecutó de manera notable, es de presumirse que el nuevo comandante Liñán puso menos interés en ello, quizás porque el virrey Apodaca contempló una táctica contrainsurgente diferente. La intensidad de la guerra civil varió entre uno y otro momento, así como la estrategia militar, e Iturbide es buena muestra de ello, pues su etapa en Guanajuato representó la implementación de la táctica contrainsurgente desplegada por el gobierno de Calleja, eso sí, en un entorno mucho más álgido de la contienda.

Por su parte, las cifras de diciembre de 1817 nos muestran cómo es que el gobierno planteó su estrategia defensiva ante la llegada de Mina, basándose en los elementos existentes en el ejército regular y las milicias provinciales, así como las fuerzas expedicionarias, al mando de comandantes como Joaquín Arredondo, Felipe de la Garza y Francisco de Orrantía,³⁶ en tanto que se reforzaba el cuidado de la zona de Dolores, San Felipe y San Diego, puntos vulnerados por la llegada del navarro.

Las cifras de la militarización

Este aumento exponencial de cuerpos urbanos impactó de manera notable a la sociedad guanajuatense, pues los hombres que formaron parte de ellos representaban a la población económicamente activa, la que producía la riqueza y realizaba las labores que mantenían provistas de lo necesario para su subsistencia a las ciudades, villas y pueblos; eran generalmente la mano de obra. En ese sentido, para calcular “el peso del esfuerzo militar sobre la población”, según los términos de Rabinovich, se pretende saber qué porcentaje de ella se sumó a la contrainsurgencia (quedando pendiente por supuesto la parte integrada a la rebelión), lo que nos arrojará elementos para comprender el impacto en la economía guanajuatense, así como las afectaciones que pudieron darse en el nivel social, en atención a la cantidad de fuerzas urbanas existentes y la demanda de recursos para su manutención.

³⁶ El planteamiento defensivo del virrey Apodaca puede verse en Pérez Rodríguez, *Xavier Mina...*, 252 y ss.

Guanajuato era la intendencia más densamente poblada, no obstante ser la más pequeña de toda Nueva España. Su población, que en 1793 contaba con 397 924 habitantes, había aumentado en 1803 a 517 300, y se encontraba distribuida en 912 leguas cuadradas, lo que resultaba en una densidad de 568 habitantes por legua cuadrada, cifra muy distante a la que tenía Puebla con 301, en segundo lugar. Además, era la tercera intendencia más poblada después de México (1 160 000) y la propia Puebla (566 000).³⁷

Según el censo que realizó el conde de Revillagigedo a finales del siglo XVIII, su población se componía mayoritariamente de indios (175 182 habitantes —44%—), luego de “castizos” o mestizos (119 263 habitantes —30%—) y finalmente de blancos, es decir peninsulares y criollos (103 299 habitantes —26%—).³⁸ De ellos, 203 395 eran hombres, es decir, 51.14%, mientras que 194 349 eran mujeres, correspondiente a 48.86% restante.³⁹ Por carecer de esta distinción en el conteo de Humboldt en 1803, proyectaremos el porcentaje de hombres sobre las cifras presentadas por el viajero, de lo cual resulta una cantidad de varones de 264 532 aproximadamente.

Ahora bien, como se señaló, no nos sirven los datos sólo respecto a la población masculina simplemente, sino que requerimos la cifra de los individuos en estado de tomar las armas, es decir, los varones mayores de edad y sin impedimentos físicos.⁴⁰ Y si bien es imposible tener certeza exacta de su cantidad, a falta de una mejor herramienta, podemos especular que estas características las comparte la “población económicamente activa” con los *contribuyentes*, a la luz de lo cual tendríamos una cifra cercana, hipotética, de cuántos individuos conformaría nuestro padrón.

³⁷ Alexandre von Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, 4a. edición, ed. por Juan A. Ortega y Medina (México: Porrúa, 1984), 161-162. James Taylor ofrece una cifra ligeramente distinta, al señalar que en 1803 existían 511 616 habitantes. James W. Taylor, “Socioeconomic Instability and the Revolution for Mexican Independence in the Province of Guanajuato” (tesis de doctorado, Universidad de Nuevo México, 1976), 56-58.

³⁸ “Noticia del número de castas que hay en las jurisdicciones de la Intendencia de Guanajuato, para reforzar las descripciones hechas con objeto de la guía política, militar y eclesial de esta Nueva España”, en AGN, *Historia*, v. 523, f. 88. Taylor señala que había 1 280 peninsulares y 108 604 criollos, con un total de 109 884 “blancos”. Taylor, “Socioeconomic instability...”, 142.

³⁹ Humboldt, *Ensayo político...*, 38 y 105-107; Isauro Rionda Arreguín, “La ciudad de Guanajuato antes de la Revolución de Independencia de México”, *Acta Universitaria en Línea*, n. 13 (enero-abril 2003).

⁴⁰ Rabinovich llama “hombres adultos”, a los hombres entre los 15 y 18 años, a veces incluso desde los 12, hasta la edad entre 45 y 60 años, es decir, la “población económicamente activa”. Rabinovich, “La militarización...”, 19-20.

En un estudio reciente, Martha Terán ha abordado el papel de los subdelegados como recaudadores de tributos en vísperas de la revolución.⁴¹ En él, señala que la lista de “individuos contribuyentes” de Nueva España constaba de 3 265 710, y para Guanajuato apunta que, de las 5 antiguas alcaldías mayores, Celaya era la que mayor cantidad de ellos tenía, con 36 163, seguida de Guanajuato con 17 099, luego León con 13 755, San Miguel con 11 257 y finalmente San Luis de la Paz con 5 693, lo cual da por resultado 83 967 contribuyentes,⁴² que serán los que consideraremos como población susceptible de tomar las armas, y que a su vez representa 31.7% de esos 264 532 varones que existían en la provincia.

Se debe aclarar que, de acuerdo con un trabajo reciente de Graciela Bernal, se ha demostrado que las cinco alcaldías mayores originales se transformaron a partir de 1790, al separarse tanto Pénjamo como Piedra Gorda de León, y Dolores de San Miguel el Grande, con lo que resultaron 8 las “subdelegaciones formales” hasta antes del inicio de la guerra.⁴³ Es curioso que Celaya, la más extensa y con mayor número de contribuyentes, no fue seccionada hasta entonces, aun cuando se presentaron varias propuestas para ello.

Sin embargo, las condiciones de la guerra cambiaron esto, ya que San Felipe pasó en 1811 a ser una de las “subdelegaciones provisionales de

⁴¹ Martha Terán, “Geografía de los partidos tributarios de la Nueva España. Los subdelegados como recaudadores de los tributos, 1805-1810”, en *De reinos y subdelegaciones. Nuevos escenarios para un nuevo orden en la América borbónica*, coord. por Rafael Diego-Fernández Sotelo, María del Pilar Gutiérrez Lorenzo y Luis Alberto Arriola Díaz Viruell (Zamora; Guadalajara; México: El Colegio de Michoacán/El Colegio de Jalisco/El Colegio Mexiquense, 2014), 83.

⁴² Terán, “Geografía...”, 98. Retomo los datos de Terán debido a que ella contempla en sus listas de *contribuyentes* a un sector más amplio de la población, donde se cuenta a caciques, gobernadores y otros más, mientras que Luis Fernando Granados centra sus cálculos solo en los “indios de pueblo”, “indios laborios y vagos” y “negros y mulatos libres”, con un total de 58 896 tributarios (Terán registra 69 153). Luis Fernando Granados, “Camino de Guanajuato”, en *En el espejo haitiano. Los indios del Bajío y el colapso del orden colonial en América Latina* (México: Era, 2016), 199-202. Obviamente, si tomáramos los datos de Luis Fernando, los porcentajes de militarización se incrementarían, pero ello se debería al hecho de contemplar únicamente a indios y castas.

⁴³ Graciela Bernal Ruiz, “Creación de subdelegaciones en la intendencia de Guanajuato, 1790-1810”, en *Subdelegaciones novohispanas. La jurisdicción como territorio y competencia*, coord. por Rafael Diego-Fernández Sotelo, Graciela Bernal Ruiz y José Luis Alcauter Guzmán (Zamora: El Colegio de Michoacán/Universidad de Guanajuato/Universidad Autónoma de Zacatecas, 2019), 85-93 y 99.

guerra”, con lo que desde ese año se aumentó a nueve las totales.⁴⁴ Y si además tomamos en cuenta que, según José Luis Alcauter, se convirtieron en “subdelegaciones militares” tanto Apaseo, Salvatierra, Salamanca, Valle de Santiago y Acámbaro, dentro de la antigua jurisdicción de Celaya, así como Irapuato, antes perteneciente a Guanajuato, se alcanzaría el número de 15 en algunos momentos de la lucha armada.⁴⁵ Desafortunadamente no se tiene plena certeza de sus momentos de creación, pero lo que sí sabemos es que los mencionados puntos contaban con los recursos y eran lo suficientemente importantes para ser considerados como una jurisdicción independiente.

Así pues, ya contando con un parámetro de individuos alistables, el asunto se centra en el tipo de cuerpos armados por contemplar para el análisis. Abordaré aquí a los cuerpos urbanos debido a que están conformados exclusivamente por elementos venidos de las localidades de la provincia, lo cual arrojará datos sobre la cantidad de hombres que fueron separados de sus labores económicas de subsistencia y sumados a las milicias urbanas en cada pueblo. Con base en ello, se calculará la “tasa de militarización” respecto a la cantidad de hombres en posibilidad de tomar las armas.⁴⁶

Como se vio, los cuerpos de realistas registraron un aumento constante desde que Iturbide asumió el cargo de comandante en 1813. Para ese entonces, había tropas urbanas en cinco poblaciones: Guanajuato, capital de la intendencia, así como Silao, Irapuato, Celaya y León, que sumaban 2 162 elementos totales. Esto arroja una “tasa de militarización” de 2.57% respecto a los sujetos susceptibles de alistarse en la provincia, es decir, que aproximadamente uno de cada 39 hombres en posibilidad se había sumado a estos cuerpos.

⁴⁴ Bernal Ruiz, “Creación de subdelegaciones...”, 94; también, de la autora, “El papel de los subdelegados en la contrainsurgencia, Guanajuato, 1810-1812”, en *De reinos y subdelegaciones...*, 360.

⁴⁵ Véase también José Luis Alcauter Guzmán, *Subdelegados y subdelegaciones. Gobierno intermedio y territorio en las intendencias novohispanas* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2017), 231. Bernal Ruiz, “Creación de subdelegaciones...”, 100.

⁴⁶ Debo aclarar que, en un primer momento, consideré sólo las cinco primeras subdelegaciones, e incluso tasé cada una de ellas con su propio índice de militarización. Pero para este trabajo considero más pertinente hacer un balance relacionado con la población total de la intendencia, para evitar confusiones y con miras hacia una evaluación provincial general. Véase Espinosa Aguirre, “Defensa y militarización...”, sobre todo el apartado “La militarización guanajuatense”, 144-157.

Dos años después, en abril de 1815, se registra un incremento sustancial respecto a la primera cifra. En ese año ya existían fuerzas realistas en 10 poblaciones, es decir, el doble que dos años antes, por sumarse Salamanca, Apaseo, San Juan de la Vega, Chamacuero y San Miguel el Grande, con lo que resultó haber 3 419 hombres sobre las armas. El porcentaje de militarización se fija entonces en 4.07%, es decir, que uno de cada 24.5 hombres había sido integrado a los cuerpos urbanos (gráfica 6).

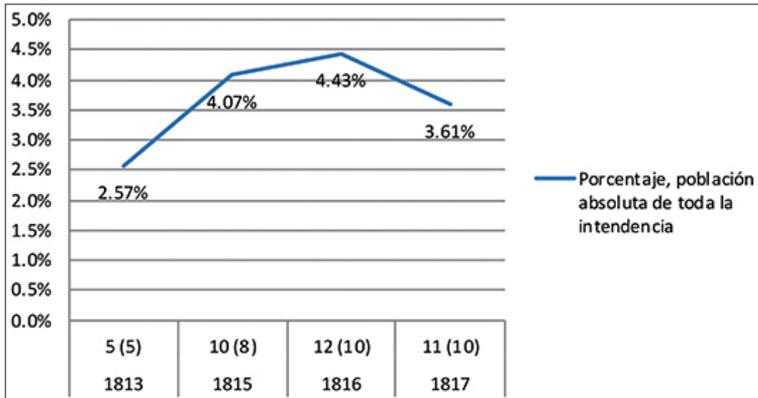
Para mayo de 1816, último año que Iturbide estuvo en el cargo, el aumento continuó, ya que la cantidad de fuerzas, así como de poblaciones defendidas, mantuvieron su aumento, pues se registraron 12 pueblos, ya sin estar San Juan de la Vega, pero con el agregado de Salvatierra, Acámbaro y el Batallón Rural Montado. El total de efectivos fue de 3 725, que da por resultado un porcentaje de 4.43%, es decir, que ahora sería uno por cada 22.5 habitantes el que estaría sobre las armas. La militarización de la provincia seguía, lo cual es muy notable si tomamos en cuenta que en ese momento la mayor amenaza para el gobierno virreinal había desaparecido, por el fusilamiento de Morelos en San Cristóbal Ecatepec en diciembre anterior, además de que Manuel Mier y Terán había disuelto el congreso de Chilpancingo.

El año de 1817, en contraparte, significó un declive en la formación de estos cuerpos en Guanajuato, pues posiblemente el nuevo virrey Apodaca tuvo menos interés en su establecimiento, lo que estuvo aunado a la disminución de la amenaza insurgente. Algunas compañías fueron deshabilitadas hacia diciembre de ese año, como la de Acámbaro y el Rural Montado, no obstante de crearse una nueva en Dolores. El decremento de efectivos llevó a la suma de 3 037, lo que nos da un porcentaje de militarización de 3.61%.

El aumento entre 1813 y 1816 se ve claramente en el cuadro 2, así como en la gráfica 6, donde se puede observar que hubo un incremento constante del total de activos, de pueblos armados e incluso de subdelegaciones que contaban con estos cuerpos. El notable salto entre 1813 y 1815 se debe a la ausencia de datos del año intermedio, pero seguramente ahí se registró un alza proporcional. Por su parte, 1817 implicó un decremento en todos los rubros, quedando incluso por debajo del año de 1815. Es decir, que la desactivación de cuerpos realistas se dio de manera sistemática.

Los datos presentados arrojan una militarización que varía, en su momento de mayor auge, es decir de 1815 a 1816, entre 4 y 4.5%, lo cual significa que estaría enlistado un elemento de cada 22 a 25 en posibilidades

Gráfica 6
NIVELES DE MILITARIZACIÓN DE CUERPOS REALISTAS
EN LA PROVINCIA DE GUANAJUATO
(1813-1817)



FUENTE: “Estado que manifiesta la clase y número de armas con que se hallan hoy los cuerpos urbanos de la Provincia de Guanajuato”, Iturbide a Calleja, Salvatierra, 23 de agosto de 1813, en Iturbide, *Correspondencia y diario...*, I, 183; “Provincia de Guanajuato. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados, tropa que han creado y número de todas clases que tienen hoy día de la fecha”, Mariano de Rivas, Irapuato, 19 de abril de 1815, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 430, f. 483; “Provincias de Guanajuato y Valladolid. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados: tropa que han creado y número de armas, de todas clases, que tienen hoy día de la fecha”, José Castro, Salvatierra, 15 de mayo de 1816, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 127, f. 131; “Estado que manifiesta la fuerza de artillería, infantería y caballería de realistas fieles que hay en dicha provincia”, José María Calderón, cuartel general del cerro del Bellaco, 15 de diciembre de 1817, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 491, f. 52.

de tomar las armas. El dato es significativo, pues como se ha repetido, este sector de la población era el que se mantenía activo en las diversas labores económicas de la provincia, que estaban principalmente centradas en la agricultura, la minería, el comercio e incluso la manufactura de textiles.⁴⁷ Se trataba de varones jefes de familia en su mayoría. La carga social no fue menor, pues bajo la orden de “que se organicen sus pueblos”, éstos

⁴⁷ Jorge Silva Riquer, “La economía en Michoacán, siglo XVIII”, en *La guerra de independencia en el obispado de Michoacán*, coord. por José Antonio Serrano Ortega (Zamora: Gobierno del Estado de Michoacán/El Colegio de Michoacán, 2010), 109.

Cuadro 2
NIVELES DE MILITARIZACIÓN DE CUERPOS REALISTAS
EN LA PROVINCIA DE GUANAJUATO
(1813-1817)

Año	Total de activos	Pueblos armados (subdelegaciones)	Porcentaje, población absoluta de toda la intendencia
1813	2 162	5 (5)	2.57%
1815	3 419	10 (8)	4.07%
1816	3 725	12 (10)	4.43%
1817	3 037	11 (10)	3.61%

FUENTE: “Estado que manifiesta la clase y número de armas con que se hallan hoy los cuerpos urbanos de la Provincia de Guanajuato”, Iturbide a Calleja, Salvatierra, 23 de agosto de 1813, en Iturbide, *Correspondencia y diario...*, I, 183; “Provincia de Guanajuato. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados, tropa que han creado y número de todas clases que tienen hoy día de la fecha”, Mariano de Rivas, Irapuato, 19 de abril de 1815, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 430, f. 483; “Provincias de Guanajuato y Valladolid. Estado que manifiesta los pueblos que están fortificados: tropa que han creado y número de armas, de todas clases, que tienen hoy día de la fecha”, José Castro, Salvatierra, 15 de mayo de 1816, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 127, f. 131; “Estado que manifiesta la fuerza de artillería, infantería y caballería de realistas fieles que hay en dicha provincia”, José María Calderón, cuartel general del cerro del Bellaco, 15 de diciembre de 1817, en AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 491, f. 52.

se quedaron desprovistos de hombres que facilitarían las condiciones básicas para la vida.

Asimismo, se puede sostener que la mayoría de las poblaciones donde se conformaron los cuerpos urbanos eran subdelegaciones, ya fuera de las existentes antes de 1810 o de las que se crearon a raíz de la guerra civil. Esto nos da un indicio de la posible lógica y condiciones en las que se dio la creación de milicias urbanas en Guanajuato, pues además de seguir un plan de defensa puntual, se requería que los poblados tuvieran una economía suficientemente robusta como para mantenerlos, además de que hubiera autoridades que se encargaran de las causas de hacienda y guerra, o a veces incluso las de justicia y policía, es decir, los subdelegados. Así, la mayoría de los pueblos organizados en Guanajuato tuvieron en común contar con una autoridad política fuerte, como un subdelegado o un ayuntamiento,

y en algunos casos, la creación de una junta de arbitrios que asegurara la manutención de las fuerzas.⁴⁸

Podemos especular que para el año de 1813 Irapuato ya era considerada subdelegación independiente de la capital y de su cabecera en Silao, pues contaba con su propia milicia urbana. Como nos menciona Bernal, desde el año de 1802 se había planteado esta posibilidad, pero no se logró concretar, posiblemente por las desventajas económicas que vislumbraron los pobladores.⁴⁹ Lo mismo podría pensarse con respecto a Salamanca y Apaseo para 1815, así como Salvatierra y Acámbaro en 1816, año en que se registra la creación de sus cuerpos defensivos. Alcauter señala para Irapuato la existencia de un subdelegado administrador de justicia en 1815 y para Salamanca la presencia de un subdelegado interino al menos desde 1813. Salvatierra parece ser que desde noviembre de 1815 tuvo, por órdenes de Iturbide, un subdelegado interino encargado de las causas de hacienda, justicia y de las propias tropas realistas.⁵⁰

Salvo los casos de Chamacuero y San Juan de la Vega, podemos asegurar que todos los sitios donde se formaron cuerpos urbanos fueron subdelegación en algún momento de la guerra, e incluso esos dos eran tenientazgos sujetos a Celaya, lo cual también los hacía sujetos al sistema de subdelegaciones. Por su parte, el Batallón Rural Montado, que tenía jurisdicción en las cercanías de la capital guanajuatense, pudo haber estado presente tanto en la subdelegación de Silao como en la propia de la capital o el Real de Marfil.

A modo de conclusión. Primeros avistamientos a la militarización

Son necesarios más acercamientos similares a la militarización como el propuesto por Rabinovich en Nueva España,⁵¹ estudios bajo la perspectiva

⁴⁸ Espinosa Aguirre, “Defensa y militarización...”, 160-172. Véase también Manuel Chust Calero y José Antonio Serrano Ortega, *Tras la guerra, la tempestad. Reformismo borbónico, liberalismo doceañista y federalismo revolucionario en México (1780-1835)* (Madrid: Universidad de Alcalá/Marcial Pons, 2019), 90-94.

⁴⁹ Bernal Ruiz, “Creación de subdelegaciones...”, 98.

⁵⁰ Alcauter Guzmán, *Subdelegados y subdelegaciones...*, 231.

⁵¹ Comienzan a hacerse estudios de este tipo, entre los que sobresale el trabajo realizado por Anaximandro Pérez, que tangencialmente ofrece datos de este tipo sobre la comandancia del sur y rumbo de Acapulco. Pérez Espinosa, “Contrainsurgencia en el sur...”, 108-111. Véase también Rodrigo Moreno Gutiérrez, “La restauración en la Nueva España. Guerra,

regional que puedan dar luz sobre los contrastes existentes en los diferentes escenarios, y poder así ofrecer matices más claros sobre el impacto de la guerra en las provincias y pueblos. Por ahora, se puede realizar una aproximación muy apresurada, de manera preliminar, sobre los niveles de todo el reino, proyectando el modelo sobre las cifras de otros autores. Primero, nuevamente la lista “total de individuos de la clase contribuyente en 1805” de Martha Terán; y el segundo es la cifra que Juan Ortiz brinda de la cantidad de fuerzas realistas existentes durante la guerra.⁵² Ambos ofrecen las siguientes cantidades: 3 265 710 individuos contribuyentes totales, frente a 44 000 realistas, con lo que se tendría un porcentaje bruto de 2.41%, como se muestra en la gráfica 7.⁵³

Ese cálculo, que hipotéticamente abarcaría la población y fuerzas urbanas de todo el reino, sería comparable con la última columna de nuestro cuadro 2, donde se ofrecen los porcentajes del total de tropas frente a los contribuyentes de toda la intendencia de Guanajuato. Así, este porcentaje general de Nueva España se acercaría al de dicha provincia durante 1813, que era de 2.57%, lo cual pondría a esta provincia por encima del promedio del reino; y más aún en los años siguientes, cuando ese mismo cálculo arroja porcentajes de 4.07% para 1815 y 4.43% para 1816. Es decir, que durante la etapa de Iturbide en la comandancia de Guanajuato, el nivel de militarización a través de los cuerpos realistas estuvo por encima del de todo el reino de Nueva España.

Ahora bien, frente a otras latitudes, tenemos el caso opuesto, ya que si comparamos nuestro ejemplo con los niveles de militarización que tenían las Provincias Unidas de Sudamérica hacia 1818, donde el nivel variaba entre 10.5% y 12.7%, vemos que se triplica el momento más alto en los índices de la provincia de Guanajuato.⁵⁴ Es decir, que los datos obtenidos en este análisis pueden verse en contraste con algunas otras realidades; no

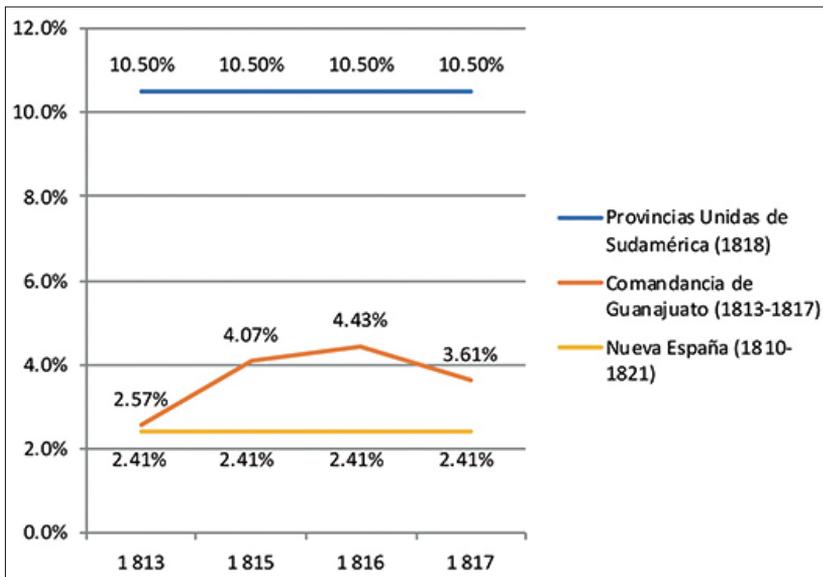
cambios de régimen y militarización entre 1814 y 1820”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, v. 7, n. 15 (2018): 122-123.

⁵² Terán, “Geografía...”, 83, cuadro 3 “Total de individuos de la clase contribuyente en 1805”; Juan Ortiz Escamilla, *Calleja. Guerra, botín y fortuna* (México: Universidad Veracruzana/El Colegio de Michoacán, 2017), 13.

⁵³ Para este porcentaje, se ha retirado del total de los 3 millones lo correspondiente a los rubros “viudas y solteras”, “niños y niñas” y “mujeres de los casados con otra casta”, que representa 44%. Los 1 444 903 que se dejan fuera son menores o mujeres que no podrían haber tomado las armas. El porcentaje de la población del reino que estaba en condiciones de tomar las armas coincide con el de la provincia de Guanajuato: 31%.

⁵⁴ Rabinovich, “La militarización...”, 41.

Gráfica 7
COMPARACIÓN DE NIVELES DE MILITARIZACIÓN



FUENTE: Rabinovich, “La militarización...”, 41, cuadro 4 “Tasa de militarización de la población masculina adulta, comparación internacional”; Terán, “Geografía...”, 83, cuadro 3 “Total de individuos de la clase contribuyente en 1805”; Ortiz Escamilla, *Calleja. Guerra, botín...*, 13.

obstante, hay mucho por avanzar respecto a estos estudios, y aquí sólo se ofrece un primer avistamiento. Futuras investigaciones de otras regiones de Nueva España durante este mismo periodo permitirán tener un parámetro mucho más rico.

Por su parte, la afectación social que esto generó fue un duro golpe debido a que las poblaciones que hemos referido vieron partir a sus miembros varones para sumarse a las tropas realistas, dejando atrás sus ocupaciones económicas de subsistencia, y así iniciarse en una vida totalmente nueva, en la que estarían arriesgando su seguridad. Además, dejaban a los propios pobladores la obligación para sostener su manutención, es decir, que pasaron de ser elementos activos de la economía de sus lugares de origen a requerir del sostenimiento por parte de los habitantes de dichos sitios. Social, económica y culturalmente, eso significó una transformación de grandes magnitudes.

Es, pues, significativo el grado de militarización en Guanajuato, que representa una de las regiones fundamentales de la guerra civil novohispana, pues ahí se observa claramente que se aplicó el Plan Calleja a lo largo de los años que abarca este estudio, ya que se puso especial empeño en la formación de cuerpos urbanos, conocidos como *realistas*. Así lo mandó Calleja, y así lo cumplió Iturbide, con lo que la protección de las poblaciones de la intendencia quedó en manos de estas compañías, que aumentaron durante su gestión, y disminuyeron una vez que fue sustituido por Pascual de Liñán. La militarización fue muy notable debido a este empeño en crear cuerpos realistas, gracias a los cuales la provincia pudo mantenerse en manos del gobierno virreinal, teniendo como eje rector la organización alrededor de las diversas subdelegaciones, en las que, como pudimos observar, la contrainsurgencia encontró un aliado fundamental.

FUENTES

Fondos documentales

Archivo General Militar de Madrid (AGMM)

Archivo General de la Nación (AGN)

Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato (AHUG)

Papers of Agustín de Iturbide, Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, digitalizados por World Scholar: Latin America & the Caribbean (PAI)

Hemerografía

Hemeroteca Nacional de México (HNM)

Bibliografía

Alcauter Guzmán, José Luis, *Subdelegados y subdelegaciones. Gobierno intermedio y territorio en las intendencias novohispanas*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2017.

Archer, Christon I. “Ciudades en la tormenta. El impacto de la contrainsurgencia realista en los centros urbanos, 1810-1821.” En *Las ciudades y la guerra, 1750-*

1898. Ed. por Salvador Broseta *et al.*, 335-360. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, Centro de Investigaciones de América Latina, 2002.
- Archer, Christon I. "La militarización de la política mexicana. El papel del ejército, 1815-1821." En *Soldados del Rey, el ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*. Ed. por Allan J. Kuethe y Juan Marchena, 253-277. Castelló de la Plana: Publicaciones de la Universitat Jaume I, 2005.
- Bernal Ruiz, Graciela. "Creación de subdelegaciones en la intendencia de Guanajuato, 1790-1810." En *Subdelegaciones novohispanas. La jurisdicción como territorio y competencia*. Coord. por Rafael Diego-Fernández Sotelo, Graciela Bernal Ruiz y José Luis Alcauter Guzmán, 71-104. Zamora: El Colegio de Michoacán/Universidad de Guanajuato/Universidad Autónoma de Zacatecas, 2019.
- Bernal Ruiz, Graciela. "El papel de los subdelegados en la contrainsurgencia, Guanajuato, 1810-1812." En *De reinos y subdelegaciones: nuevos escenarios para un nuevo orden en la América borbónica*. Coord. por Rafael Diego-Fernández Sotelo, María del Pilar Gutiérrez Lorenzo y Luis Alberto Arrijoa Díaz Viruell, 347-363. Zamora: El Colegio de Michoacán/Universidad de Guadalajara/El Colegio Mexiquense, 2014.
- Chust Calero, Manuel y José Antonio Serrano Ortega. *¡A las armas! Milicia cívica, revolución liberal y federalismo en México (1812-1846)*. Madrid: Marcial Pons/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2018.
- Chust Calero, Manuel y José Antonio Serrano Ortega. *Tras la guerra, la tempestad. Reformismo borbónico, liberalismo doceañista y federalismo revolucionario en México (1780-1835)*. Madrid: Universidad de Alcalá/Marcial Pons, 2019.
- Espinosa Aguirre, Joaquín E. "Defensa y militarización contrainsurgente en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)." Tesis de maestría. Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- Espinosa Aguirre, Joaquín E. "De miliciano a comandante. La trayectoria miliciana de Agustín de Iturbide (1797-1813)." *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 69 (enero-junio de 2019): 67-99.
- Espinosa Aguirre, Joaquín E. "La angustiada situación y nunca vista escasez. La guerra de independencia en la provincia de Guanajuato (1810-1816)." *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, v. 17, n. 1 (2018): 55-89.
- Espinosa Aguirre, Joaquín E. "La imperiosa ley de la necesidad. Guanajuato y la génesis de las comandancias militares novohispanas." *Revista Tiempo y Espacio*, v. xxvii, n. 67 (enero-junio 2017): 176-199.
- Granados, Luis Fernando. "Camino de Guanajuato." En *En el espejo haitiano. Los indios del Bajío y el colapso del orden colonial en América Latina*, 171-239. México: Era, 2016.

- Guzmán Pérez, Moisés. *José María Liceaga, militar y político insurgente, 1782-1818*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001.
- Guzmán Pérez, Moisés. *La Suprema Junta Nacional Americana y la Independencia. Ejercer la soberanía, representar la nación*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Gobierno del Estado de Michoacán/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011.
- Guzmán Pérez, Moisés. *Los constituyentes. Biografía política de los diputados del Supremo Congreso Mexicano (1813-1814)*. Madrid: Marcial Pons/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018.
- Guzmán Pérez, Moisés. “Práctica bélica en la revolución novohispana. La guerrilla del padre José Antonio Torres, 1814-1818.” *Historia Caribe*, v. xv, n. 36 (enero-junio 2020): 169-204. <http://doi.org/10.15648/hc.36.2020.8>.
- Humboldt, Alexander von. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. Editado por Juan A. Ortega y Medina. México: Porrúa, 1984.
- Iturbide, Agustín de. *Correspondencia y diario militar de don Agustín de Iturbide, 1810-1813*, 3 v. México: Secretaría de Gobernación, Imprenta de don Manuel León Sánchez, Talleres Gráficos de la Nación, 1923-1930.
- Moreno Gutiérrez, Rodrigo. “La restauración en la Nueva España. Guerra, cambios de régimen y militarización entre 1814 y 1820.” *Revista Universitaria de Historia Militar*, v. 7, n. 15 (2018): 101-125.
- Moreno Gutiérrez, Rodrigo. “Los realistas. Historiografía, semántica y milicia.” *Historia Mexicana*, n. 263 (enero-marzo 2017): 1077-1122. <https://doi.org/10.24201/hm.v66i3.3377>.
- Ortiz Escamilla, Juan. *Calleja. Guerra, botín y fortuna*. México: Universidad Veracruzana/El Colegio de Michoacán, 2017.
- Ortiz Escamilla, Juan. *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*. México: El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2014.
- Ortiz Escamilla, Juan. *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*. México: El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora/Universidad de Sevilla/Universidad Internacional de la Coruña, 1997.
- Pérez Espinosa, Anaximandro. “Contraingurgencia en el sur y rumbo de Acapulco (1814-1820).” Tesis de maestría. Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- Pérez Rodríguez, Gustavo. *Xavier Mina, el insurgente español. Guerrillero por la libertad de España y México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018.

- Rabinovich, Alejandro M. “La militarización del Río de la Plata, 1810-1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis.” *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, n. 37 (segundo semestre 2012): 11-42.
- Rabinovich, Alejandro M. *Ser soldado en las guerras de independencia. La experiencia cotidiana de la tropa en el Río de la Plata, 1810-1824*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2013.
- Rionda Arreguín, Isauro. “La ciudad de Guanajuato antes de la Revolución de Independencia de México.” *Acta Universitaria en Línea*, n. 13 (enero-abril 2003).
- Sánchez Santiró, Ernest. “Los mecanismos de financiamiento de la contrainsurgencia, 1810-1821.” En *El sustento económico de las revoluciones en México*. Coordinado por Leonor Ludlow, 95-122. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Economía, 2013.
- Serrano Ortega, José Antonio. “Dolores después del grito. Estrategias militares insurgentes y realistas en el norte de Guanajuato, 1810-1821.” *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 61 (junio 2015): 11-48.
- Serrano Ortega, José Antonio. “El sistema fiscal insurgente. Nueva España, 1810-1815.” *Relaciones*, v. xxix, n. 115 (2008): 49-83.
- Serrano Ortega, José Antonio. *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato, 1790-1836*. Zamora: El Colegio de Michoacán/Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2001.
- Silva Riquer, Jorge. “La economía en Michoacán, siglo xviii.” En *La guerra de independencia en el obispado de Michoacán*. Coordinado por José Antonio Serrano Ortega, 93-123. Zamora: Gobierno del Estado de Michoacán/El Colegio de Michoacán, 2010.
- Taylor, James William. “Socioeconomic Instability and the Revolution for Mexican Independence in the Province of Guanajuato.” Tesis doctoral. Universidad de Nuevo México, 1976.
- Terán, Martha. “Geografía de los partidos tributarios de la Nueva España. Los subdelegados como recaudadores de los tributos, 1805-1810.” En *De reinos y subdelegaciones. Nuevos escenarios para un nuevo orden en la América borbónica*. Coordinado por Rafael Diego-Fernández Sotelo, María del Pilar Gutiérrez Lorenzo y Luis Alberto Arrijoja Díaz Viruell, 73-116. Zamora, Guadalajara, México: El Colegio de Michoacán/El Colegio de Jalisco/El Colegio Mexiquense, 2014.

SOBRE EL AUTOR

Maestro en historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Programa Institucional de Doctorado en Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Sus líneas de investigación se relacionan con el proceso de independencia novohispano en Guanajuato y Michoacán, así como el ejército durante la primera mitad del siglo XIX. Ha sido autor de algunos artículos publicados en México y en el extranjero, como “De miliciano a comandante. La trayectoria miliciana de Agustín de Iturbide, 1797-1813” (*Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*), y “*Todo importa menos que la puntual paga de las tropas. Juntas de arbitrios y penuria económica en Guanajuato durante el sexenio absolutista, 1814-1820*” (*Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*).

Los comicios de diputados en Guanajuato para las Cortes de 1821

Prácticas electorales y expectativas políticas*

The Elections of Deputies in Guanajuato for the Cortes in 1821

Electoral Practices and Political Expectations

Carlos Armando PRECIADO DE ALBA

<https://orcid.org/0000-0003-0953-8459>

Universidad de Guanajuato (México)

armandopre@hotmail.com

Virginia TREJO PINEDO

<https://orcid.org/0000-0002-0734-9761>

Investigadora independiente (México)

virginiatrejopinedo@yahoo.com.mx

Resumen

Examinamos el proceso de elección de diputados para las Cortes de Madrid en la provincia de Guanajuato en 1820 y mostramos su compleja organización y realización en distintos niveles. Estos comicios se llevaron a cabo en un contexto de alta efervescencia debido a que la restaurada Constitución de Cádiz había creado expectativas de que las demandas políticas y económicas de los guanajuatenses —entre ellas la creación de una diputación provincial— serían atendidas y resueltas en las Cortes. La aspiración a tener esa representación política y el interés por el trabajo parlamentario se volvieron una constante en la región entonces. Así, sugerimos que el análisis de este proceso genera nuevas explicaciones de la transición del régimen virreinal al inicio de la vida nacional.

Palabras clave: elecciones, Guanajuato, Cortes de 1821, representación política, diputados

Abstract

This article is aimed to examine the electoral process of deputies of Guanajuato for the Cortes of Madrid in 1820, including its complex organization and implementation at different levels. This electoral process was carried out in a context of great expectations because the restored Constitution of Cádiz decreed that Guanajuato's political and economic demands —the creation of a District Deputation among them— would be attended and resolved by the Cortes. By then, the commitment to political representation and parliamentary activity became extensive in the region. By analyzing this process, we suggest new explanations for the transition of the viceregal regime to the beginnings of Mexico's national life.

Keywords: elections, Guanajuato, Cortes of 1821, political representation, deputies

* Esta investigación se realizó en el marco de una estancia posdoctoral, auspiciada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que realizó Virginia Trejo Pinedo en la Universidad de Guanajuato, bajo la tutoría académica de Carlos Armando Preciado de Alba.

Recepción: 6 de agosto de 2020 | Aceptación: 26 de octubre de 2020



© 2021 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

Introducción

La práctica de elegir autoridades y representantes era conocida y de uso frecuente en la sociedad novohispana. Las corporaciones: ayuntamientos, gremios, consulados, etcétera, designaban a sus autoridades por medio de elecciones. De tal manera que en 1809, derivado de la invasión francesa a España, la Junta Central pidió organizar elecciones en todos los territorios de la monarquía hispana para designar los delegados ante ella. El proceso no fue del todo ajeno, pero serían las primeras votaciones generales para las posesiones españolas en América, mismas que sentarían un precedente importante.

En la Nueva España a principios del siglo XIX se realizaron cinco elecciones para diputados a Cortes. En las primeras de 1810, los diputados fueron designados por el consejo municipal de cada capital por medio de la selección de tres individuos “íntegros”, cuyos nombres se colocaban en una urna y de ahí se sacaba al azar quien sería el representante de cada provincia.¹ Este sistema sólo se aplicó en esas elecciones, ya que a partir de la sanción de la Constitución de Cádiz en 1812, el procedimiento cambió. El nuevo código estableció que se realizarían comicios indirectos en tres grados para elegir diputados: de “Parroquia”, de “Partido” y de “Provincia”.² Las posteriores elecciones de 1812-1813, 1813-1814, 1820-1821 y 1822-1823 se efectuaron bajo tales normas. Los diputados novohispanos electos para la legislatura de 1813-1814 no participaron debido a que Fernando VII derogó las Cortes y la propia Constitución, en tanto que los diputados del periodo 1822-1823 tampoco lo hicieron, ya que para esas fechas México ya había declarado su independencia de España.

¹ Charles R. Berry, “Elecciones para diputados a las Cortes Española (1810-1822)”, en *México y las Cortes Españolas, ocho ensayos*, coord. de Nettie Lee Benson (México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2014), 111.

² Es necesario precisar que, si bien la constitución establecía esos tres grados, las votaciones en la junta de Parroquia se realizaban en dos etapas: una en la que los ciudadanos elegían “compromisarios”, y posteriormente estos votaban por el o los electores de Parroquia. De ahí que autores como Israel Arroyo y Miguel Ángel Sandoval afirmen que en la práctica se trataba de cuatro niveles de votación. Por lo anterior, cuando en lo sucesivo nos refiramos a tres grados de elección, asumimos las cuatro etapas señaladas. Israel Arroyo, “¿Para qué sirven las actas electorales del siglo XIX?”, en *Elecciones en el México del siglo XIX. Las fuentes*, coord. de Fausta Gantús (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2015), 102; y Miguel Ángel Sandoval García, “Anexo 1. Tipo y grados de elección a nivel nacional. Nueva España y México”, en *Elecciones en el México del siglo XIX. Las prácticas*, t. II, coord. de Fausta Gantús (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016), 236-259.

Las sesiones en las Cortes tenían una duración de tres meses; iniciaban su periodo en marzo y, a petición del rey o de dos terceras partes de la Asamblea, podían prorrogarse un mes más. Los diputados duraban dos años en el cargo, sin la posibilidad de reelegirse inmediatamente. Esto es, para un segundo periodo debía mediar al menos otra diputación. La Constitución prohibía que ocuparan el cargo de diputados los funcionarios públicos aun y cuando fuesen elegidos. Además, ningún extranjero podía ser diputado, incluso con carta de ciudadanía.³

Durante el periodo conocido como el “sexenio absolutista” (1814-1820) no hubo convocatoria a Cortes. En 1820, Rafael del Riego dirigió una rebelión en Cabezas de San Juan y producto de ésta obligó al monarca a restablecer la Constitución. El rey no tuvo más remedio que convocar a Cortes generales. El decreto llegó a la Nueva España y se organizaron comicios para elegir a los diputados novohispanos que asistirían a la Asamblea de 1821.

La Junta Preparatoria de Madrid se reunió el 24 de marzo de 1820. Entre los asuntos que se debatieron se trató la definición del carácter de las Cortes; si debían ser ordinarias o extraordinarias. Pese a las circunstancias que atravesaba la monarquía, insurrecciones en sus posesiones americanas e inestabilidad en la península, se decidió que fuesen ordinarias. Además, justificaron su reunión aduciendo que sólo ellas podían “curar las llagas mortales que por todas partes presenta el cuerpo exánime de la Monarquía”.⁴ Se trataba de restablecer la representación nacional como lo estipuló la Carta gaditana, “por fin de unir los vínculos de esta Monarquía, por todas partes disueltos; de reanimar, de dar otra vez el soplo de la vida a la Nación próxima a expirar; de registrar, colocándolas o haciéndolas nuevas, todas las ruedas torpes y desquiciadas de la gran máquina”.⁵

El abordaje que buscamos dar al análisis de estas elecciones se inscribe en una perspectiva que se concentra en las prácticas electorales. Esto ha generado mayores explicaciones que trascienden aquellas que sólo ven fraude y manipulación. De este modo se propician acercamientos más amplios acerca de los lugares y significados de los comicios en la construcción de las instituciones políticas. Desde las primeras décadas del siglo XIX una amplia normatividad, así como diversas prácticas electorales, dieron pie a

³ *Constitución Política de la Monarquía Española* (Cádiz: Imprenta Real, 1812), artículos 96, 97, 106, 107, 108 y 110.

⁴ Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato (en adelante, AHUG), *Ayuntamiento, Gobernación*, año 1820, caja 5, exp. 443, f. 13v.

⁵ AHUG, *Ayuntamiento, Gobernación*, año 1820, caja 5, exp. 443, f. 14.

distintos espacios de negociación y participación en la organización política de los países hispanoamericanos recientemente independizados.⁶

Pese a que la Constitución de Cádiz otorgó la ciudadanía a un amplio grupo de personas, al tratarse de comicios indirectos, en la etapa final los responsables de elegir representantes eran los miembros de las juntas de Provincia. No obstante esta condición, además de proporcionar legitimidad, las elecciones constituían espacios de negociación política en donde se construían poderes regionales.⁷ En las votaciones para diputados a Cortes efectuadas hasta ese momento en Guanajuato, habían participado como electores, y resultado ganadores, actores originarios predominantemente de las poblaciones con mayor jerarquía territorial: Guanajuato, Celaya, León y San Miguel el Grande. Al respecto, José Antonio Serrano destaca que tras el restablecimiento de la Constitución de Cádiz y su sistema electoral, personal de distintas poblaciones y vocaciones económicas pudieron incorporarse “al ‘cuerpo político’ encargado de manifestar la ‘voz’ provincial”.⁸

El análisis de estos comicios resulta de especial importancia porque muestra diversos elementos de la organización del primer proceso electoral de este tipo en la Nueva España luego de la vuelta a la Carta gaditana. A través de él, es posible observar prácticamente la mecánica de toda la elección; los diferentes grados y etapas como se estructuraban las votaciones. Por otra parte, tales escenarios nos permiten conocer ciertas negociaciones en el interior de una clase política que se mantuvo vigente varios años, incluso durante las primeras décadas del periodo nacional.⁹

Asimismo, estas elecciones nos brindan elementos para conocer el particular interés con que se tomó la representación de las provincias de

⁶ Fausta Gantús y Alicia Salmerón, “Introducción. Prácticas electorales en el México decimonónico”, en *Elecciones en el México del siglo XIX. Las prácticas*, t. I, coord. de Fausta Gantús (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016), 16-17.

⁷ Gantús y Salmerón, “Introducción. Prácticas electorales...”, 16.

⁸ José Antonio Serrano Ortega, *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato, 1790-1836* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2001), 164. Comillas en el original.

⁹ En este sentido, Israel Arroyo se ocupa de la organización electoral en los partidos y ayuntamientos constitucionales a través del análisis del caso de Atlixco, Puebla. En él observa los cambios ocurridos en los procesos electorales desde la época gaditana a los primeros años del México independiente. Pese a que examina varios comicios, nos ayudó a reflexionar, entre otras cuestiones, sobre la ocupación de los electores, el voto por lista y la importancia de contar con la mayoría de las actas en sus diferentes niveles. Israel Arroyo “Divisiones electorales y representación política. Partidos y municipios, Atlixco, 1820-1835”, en *Elecciones en el México del siglo XIX. Las prácticas*, t. I, coord. de Fausta Gantús (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016), 121-191.

Ultramar en el momento en que se restableció la Constitución a partir de una cuestión central: las instrucciones a los diputados electos. En efecto, resulta significativo un testimonio del intendente de Guanajuato Fernando Pérez de Marañón, quien enfatizó la necesidad de que la provincia tuviese representación efectiva en las Cortes, pues sólo así habría “de expresarse que tengan término los muchos males que padecemos, y comiencen a experimentarse en toda su extensión los saludables”.¹⁰ En este orden de ideas, se instruyó a los diputados elegidos para que trabajaran en las Cortes con las miras puestas en que se mejoraran las condiciones de una industria minera abatida por la guerra y, de este modo, propiciar su reactivación. A nuestro parecer, su principal objetivo fue el establecimiento de una Diputación Provincial en Guanajuato. Por último, destaca el hecho de que a pesar de que habían pasado seis años sin comicios para diputados a Cortes, la convocatoria de 1820 tuvo una amplia respuesta por parte de diversos actores políticos regionales y, según podemos advertir, los comicios se realizaron sin mayores contratiempos.

Este artículo recorre el siguiente itinerario: describimos y explicamos las distintas etapas del referido proceso electoral. No solamente las cuestiones relativas a los comicios, sino además abordamos una cuestión poco tratada en la historiografía: la calificación de las elecciones. En seguida, a partir de la formalización de los resultados, se muestran los apuros y las acciones emprendidas para habilitar a los diputados electos; es decir, dotarlos de los recursos económicos para que emprendieran el viaje a Madrid. Finalmente, analizamos la principal instrucción que las autoridades de la provincia dieron a los futuros legisladores: lograr que las Cortes aprobaran la creación de la Diputación Provincial de Guanajuato.

El proceso electoral en la provincia de Guanajuato

Los comicios en la Nueva España se realizaron de forma extraordinaria entre el 13 de agosto y el 17 septiembre de 1820, fechas distintas a las que estipulaba la Constitución, pues ésta señalaba que para las provincias de Ultramar, las juntas de Parroquia se celebrarían el primer domingo de diciembre, las de Partido el primer domingo de enero, y las de Provincia el

¹⁰ AHUG, *Ayuntamiento, Actas de Cabildo*, libro 8, año 1820, f. 34.

segundo domingo de marzo.¹¹ Dicho cambio se explica porque Fernando VII convocó a Cortes apenas en marzo, debiendo instalarse éstas el 9 de julio de ese año. Se decidió además que en lo que se realizaba el proceso de elección de diputados en las provincias de Ultramar y éstos llegaron a Madrid, se nombrarían suplentes de entre los americanos que en ese momento residieran en la península.

Para tal propósito, el 28 de mayo se realizó en el ayuntamiento de Madrid la Junta Electoral Americana, la cual fue presidida por el jefe político. Tras la votación se designó a 30 diputados suplentes, de los cuales siete representarían a la Nueva España: Miguel Ramos Arizpe, José Mariano Michelena, José María Couto, Manuel Cortázar,¹² Francisco Fagoaga, José María Montoya y Juan de Dios Cañedo.¹³ Según Quintí Casals, los representantes peninsulares ocuparon 145 escaños. Para América y Filipinas correspondían 168 diputados, pero sólo 83 arribaron a Madrid. En la Nueva España se eligieron 62 diputados propietarios y 22 suplentes, de los cuales lograron viajar a la península y ocupar el cargo 44.¹⁴ Como puede apreciarse, la presencia novohispana fue importante, pues significó más de 50% de los diputados no peninsulares.

Para la organización de estas elecciones en el territorio novohispano se realizó en primer lugar una Junta Preparatoria en la ciudad de México. Los acuerdos emanados de ella se aplicaron a las provincias de Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Querétaro, Veracruz, Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí y México. Se ratificó lo estipulado en la Constitución: que a cada provincia le correspondería elegir a un diputado por cada 70 000 “almas”.¹⁵ Para calcular el número de la población, la Junta recurrió al censo de Revillagigedo de 1792, pues a su parecer contaba con “la autenticidad prescrita

¹¹ *Constitución...*, artículos 37, 61 y 80.

¹² Cortázar fue uno de los diputados electos en Guanajuato en septiembre de ese año.

¹³ Un primer acuerdo estipuló que los diputados suplentes serían relevados por los propietarios en la medida en que éstos fuesen arribando a Madrid. No obstante, luego de un acuerdo de las mismas Cortes, su actividad parlamentaria fue suspendida de manera general a partir del 23 de septiembre de 1821. Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, t. 5 (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 24; y Quintí Casals, *La representación parlamentaria en España durante el Primer Liberalismo (1810-1836)* (Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida, 2014), 128.

¹⁴ De 16 provincias en la Nueva España, hay constancia de que se realizaron elecciones en 15 de ellas; la excepción fue la Nueva Vizcaya. Casals, *La representación...*, 128 y 130.

¹⁵ *Constitución...*, artículo 31.

por la Real Instrucción, de cuya circunstancia carecen los demás que se tuvieron presentes”.¹⁶ Para el caso de Guanajuato, el referido censo señalaba que la población de la provincia sumaba 397 924 habitantes. Sin embargo, las autoridades restaron “las castas”, las cuales estimaron en 43 423 personas. De este modo, se consideró un total de 354 501 “almas”. Por lo anterior, se estableció la representación de cinco diputados propietarios y un suplente.¹⁷

En relación con los criterios territoriales para la organización de los comicios, al darse a conocer la convocatoria, la provincia de Guanajuato fue seccionada en diez partidos electorales: Celaya, Dolores, Guanajuato, León, Pénjamo, San Felipe, San Luis de la Paz, San Miguel el Grande, San Pedro Piedra Gorda y Silao. Días después la Junta Preparatoria acordó que debido a su “numeroso vecindario” se crearían tres partidos más: 1) la ciudad de Salvatierra, con los pueblos de Yuririapúndaro y Acámbaro; 2) la villa de Salamanca, con Valle de Santiago; y 3) la congregación de Irapuato. Cada uno de los trece partidos tendría representación de un elector en la junta de Provincia, excepto Guanajuato y Celaya, de los cuales se determinó que debido a su mayor población tendrían dos electores cada uno.¹⁸

Como se ha mencionado, la mecánica de estos comicios establecía un largo proceso de elección indirecta en tres grados: juntas de Parroquia,¹⁹ de Partido y de Provincia.²⁰ No en todas las actas parroquiales que localizamos se muestran de forma diferenciada las votaciones para “compromisarios” y para “electores”. Sin embargo, en Silao sí se registró por separado junta de Parroquia y junta de Partido. En otros casos, como San Pedro Piedra Gorda, no se asentó el número de compromisarios y sólo se dio cuenta de quién resultó electo para asistir a la junta de Provincia. Empero, a pesar de no contar con todas las actas, creemos que al ilustrar de manera

¹⁶ “Bando de 11 de julio de 1820. Artículo 2”, AHUG, *Ayuntamiento, Gobernación*, año 1820, caja 5, exp. 443, f. 2.

¹⁷ En el proceso para elegir diputados para las Cortes de 1814, también correspondió a Guanajuato la elección de 5 propietarios y un suplente. Berry, “Elecciones para diputados a las Cortes Españolas (1810-1822)”, 122; y “Bando de 11 de julio de 1820. Artículo 2”, AHUG, *Ayuntamiento, Gobernación*, año 1820, caja 5, exp. 443, f. 2.

¹⁸ “Bando de 11 de julio de 1820. Artículos 5 y 6”, AHUG, *Ayuntamiento, Gobernación*, año 1820, caja 5, exp. 443, f. 2.

¹⁹ Divididas a su vez en dos etapas.

²⁰ *Constitución...*, artículo 34.

general las diferentes etapas, podremos mostrar la complejidad del proceso electoral.

Como se señaló, el procedimiento de las votaciones así como el ritual que se debía ejecutar lo estipulaba la Constitución. Lo primero que hacían los ciudadanos con derecho a elegir compromisarios era reunirse en la parroquia de mayor antigüedad del lugar para asistir a una misa e “implorar la ayuda del Espíritu Santo”. Posteriormente el sacerdote que presidía la misa pronunciaba un discurso propio de las circunstancias.²¹ Al término, los asistentes regresaban a las casas consistoriales y elegían a un presidente, un secretario y dos escrutadores, para después realizar la elección. Resultaba vencedor quien obtuviese mayoría absoluta. En caso de que ninguno la obtuviese se realizaba una nueva elección entre los dos ciudadanos con mayor cantidad de votos; si esto arrojaba empate, se decidía por medio de la suerte. Al término de la elección se celebraba un *tedeum* y con ello se disolvía la junta Parroquial. El procedimiento era prácticamente el mismo para las juntas de Partido y de Provincia.

Para ilustrar lo anterior de manera más clara, mostraremos lo ocurrido en el partido de Silao, jurisdicción de la que contamos con las actas completas. El 13 de agosto de 1820, día señalado por la Junta Preparatoria para las votaciones en las juntas parroquiales, se eligieron 31 compromisarios (cuadro 1). Acto seguido, el presidente, escrutadores y secretario de la mesa procedieron al reconocimiento de las listas, y habiéndolas encontrado “exactas y legales”, el primero leyó en voz alta los nombres de los ciudadanos elegidos por haber reunido el mayor número de votos. En seguida, 28 de estos compromisarios²² se reunieron en un lugar separado para votar y elegir a los ciudadanos que habían sumado “mucho más de la mitad de los

²¹ Referente a estos discursos, encontramos el pronunciado por Manuel de la Bárcena, arcediano de la catedral de Valladolid, por ocasión de la Junta Electoral de la Provincia de Michoacán, efectuada el 17 de septiembre de 1820. Pese a que este discurso no se pronunció en Guanajuato es de gran valía, pues muestra una visión que se tenía de las elecciones. El eclesiástico incitó a su audiencia a elegir “a los más aptos... a los más beneméritos sin diferencia de clase, ni de origen: todos somos españoles y todos tenemos los mismos derechos, un Rey, una ley, una Patria”. De la Bárcena consideraba que los futuros diputados debían ser “capaces de promover y sostener la gloria nacional... Pero tampoco bastan unas virtudes de pura piedad y devoción, se requieren además las virtudes sociales, virtudes activas y fecundas: el celo por la libertad civil, el amor a la igualdad legal, el heroico patriotismo, porque no vamos a formar un beaterio, sino unas Cortes”. Manuel de la Bárcena, *Discurso a la Junta electoral de provincia en la catedral de Valladolid de Michoacán. 17 de septiembre de 1820* (México: Oficina de Juan Bautista de Arizpe, 1820), 2-5.

²² De los 31 elegidos no se localizaron a tres: Villalpando, Ortega y Ferni.

Cuadro 1
LISTA DE LOS 31 COMPROMISARIOS ELECTOS EN LA JUNTA
DE PARROQUIA DE SILAO, GUANAJUATO. 13 DE AGOSTO DE 1820

	<i>Nombre</i>	<i>Profesión / Ocupación</i>	<i>Número de votos</i>
1	José María Bezanilla	Cura y juez eclesiástico	56
2	José Gregorio Bustillo	Cura bachiller	56
3	José Domínguez	Licenciado	56
4	José Mariano Reynoso	Coronel de Armas	55
5	Ignacio Romero	No especificada	55
6	Rafael Borja	Bachiller	54
7	Vicente Carranco	Bachiller	53
8	Rafael Cervantes	Bachiller	53
9	Ramón Cortina	Procurador 1°	53
10	Ignacio del Collado	Bachiller	52
11	Ignacio Gutiérrez	Bachiller	51
12	Vicente Ajuria	Alcalde 1°	51
13	Manuel Reynoso	Alcalde 2°	51
14	Manuel Ignacio Márquez	Administrador de correos	50
15	Joaquín Molina	Bachiller	50
16	Francisco de Paula García	Licenciado	50
17	Cipriano Ferni	No especificada	50
18	Miguel Rivera	Receptor de alcabalas	48
19	Claudio Rodríguez	No especificada	45
20	José Lozano	No especificada	43
21	Mariano Romero	Subteniente	41
22	José Antonio Ortega	No especificada	39
23	Mariano Granado	No especificada	37
24	Domingo Ramírez	No especificada	37
25	Gaspar López	Teniente Coronel	36
26	José de la Luz Villalpando	Bachiller	35
27	Carlos García	Bachiller	35
28	Francisco Barros	No especificada	33
29	Gregorio Rodríguez	No especificada	32
30	José María Ferni Reynoso	No especificada	31
31	Francisco Pérez de León	No especificada	30

FUENTE: AHUG, *Ayuntamiento, Gobernación*, año 1820, caja 5, exp. 443, f. 82f.

votos”. Producto de esta segunda elección se formalizó el nombramiento de 17 electores de Parroquia (cuadro 2).²³

Existe una clara correspondencia en estos resultados, ya que los 17 ciudadanos que obtuvieron mayor número de votos en la primera etapa de la elección (los 17 primeros lugares del cuadro 1), fueron precisamente los compromisarios elegidos como electores de Parroquia. En esta segunda etapa votaron 28 compromisarios. En el cuadro 2 podemos observar que doce de ellos tuvieron 26 votos, mientras que los otros cinco, 25; es decir, prácticamente la totalidad. El acta no señala la cantidad de ciudadanos que votaron en la primera etapa, pero sugerimos que fueron 56 o un poco más. Esto es, que Bezanilla, Bustillo y Domínguez estuvieron muy cerca de obtener la totalidad de los votos.²⁴

El domingo siguiente a la junta de Parroquia se realizaron en toda la provincia los comicios para electores de Partido. En Silao se reunieron los 17 electores de Parroquia, quienes luego de la instalación de la mesa y demás formalidades procedieron a la votación. Una vez que las cédulas fueron contadas y verificadas por el presidente, el secretario y los dos escrutadores, se informó que el propio Bezanilla obtuvo 12 votos, mientras que José Domínguez contó con 5. De este modo, Bezanilla fue nombrado elector del Partido de Silao.²⁵ Lo descrito líneas arriba nos brinda elementos para asegurar que en el interior del grupo existía un amplio grado de consenso, muy probablemente negociaciones previas a la propia elección. Desde la primera fase de las elecciones de Parroquia, Bezanilla tuvo el mayor nivel de

²³ La constitución señalaba que en las juntas de Parroquia debía nombrarse a un elector por cada 200 vecinos. Si el número de vecinos excediese de 300, sin llegar a 400, se nombrarían dos electores, si excediese de 500, sin llegar a 600, se nombrarían a tres, y así sucesivamente. En las parroquias cuyo número de vecinos no llegase a 200, pero con al menos 150, se nombraría a un elector, y en aquellas en que no hubiera este número, se reunirían los vecinos a los de otra inmediata para nombrar el elector o electores que les correspondiera. Para ser nombrado elector de Parroquia se requería ser ciudadano, mayor de 25 años, vecino y residente de dicha parroquia (art. 45). AHUG, *Ayuntamiento, Gobernación*, año 1820, caja 5, exp. 443, f. 80f, 80v y 81f, y *Constitución...*, artículos 38, 39 y 45.

²⁴ Cabe señalar que cada elector sufragaba por lista, es decir, elegía una cantidad de ciudadanos de acuerdo con la proporción de representantes que le tocaba a su territorio. Los votos no eran secretos, pues las boletas solían incluir rúbricas. Para nuestro caso no localizamos boletas, pero para el mismo proceso en Zacatecas, encontramos alrededor de cien. Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (en adelante, AHEZ), *Ayuntamiento, Elecciones*, año 1820, exp. 20.

²⁵ Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato (en adelante, AHAGPEG), *Secretaría, Secretaría de Gobierno, Elecciones*, año 1820, caja 2, exp. 7, f. 24v.

Cuadro 2
LISTA DE LOS 17 ELECTORES DE PARROQUIA,
QUIENES ELIGIERON ELECTOR DE PARTIDO DE SILAO. 13 DE AGOSTO DE 1820

	<i>Nombre</i>	<i>Profesión / Ocupación</i>	<i>Número de votos</i>
1	José María Bezanilla	Cura y juez eclesiástico	26
2	José Gregorio Bustillo	Cura bachiller	26
3	José Domínguez	Licenciado	26
4	José Mariano Reynoso	Coronel de Armas	26
5	Vicente Carranco	Bachiller	26
6	Rafael Cervantes	Bachiller	26
7	Ignacio Gutiérrez	Bachiller	26
8	Joaquín Molina	Bachiller	26
9	Ramón Cortina	Procurador 1°	26
10	Vicente Ajuria	Alcalde 1°	26
11	Francisco de Paula García	Licenciado	26
12	Cipriano Ferni	No especificada	26
13	Rafael Borja	Bachiller	25
14	Ignacio del Collado	Bachiller	25
15	Ignacio Romero	No especificada	25
16	Manuel Ignacio Márquez	Administrador de correos	25
17	Manuel Reynoso	Alcalde 2°	25

FUENTE: AHUG, *Ayuntamiento, Gobernación*, año 1820, caja 5, exp. 443, f. 83f.

preferencia. Si bien en la junta de Provincia no recibiría un solo voto, es interesante saber que pocos meses después ya era miembro del ayuntamiento de Guanajuato, y en 1822 fue elegido diputado provincial.²⁶

En el cuadro 3 mostramos la composición de la junta de Provincia, integrada por los electores de Partido. Recordemos que aunque se dispuso la existencia de 13 partidos, los de Guanajuato y Celaya tendrían dos elec-

²⁶ Sería interesante trabajar nuevas rutas analíticas para conocer más elementos de movilidad política a raíz de su participación como electores de Parroquia o de Partido. La referencia en Serrano Ortega, *Jerarquía...*, 307.

Cuadro 3
 JUNTA DE PROVINCIA PARA LA ELECCIÓN
 DE DIPUTADOS A CORTES. 17 DE SEPTIEMBRE DE 1820

	<i>Partido</i>	<i>Elector</i>	<i>Profesión / Ocupación</i>
1	León	José María de Obregón	Capitán
2	Dolores	José Felipe Vázquez	Señor Cura
3	Guanajuato	Francisco Robles	Capitán. Alcalde
		José María Anaya	Abogado
4	Pénjamo	Ignacio Sotomayor	Sacerdote
5	Silao	José María Bezanilla	Sacerdote. Señor cura
6	Salamanca	José María Zenón	Sacerdote. Señor cura
7	Salvatierra	Francisco I. Ygarzabal	Administrador de correos
8	Irapuato	José Manuel López	No identificada
9	Celaya	José Manuel Gómez de Linares	Abogado. Alcalde
10	San Miguel el Grande	Luis Gonzaga de la Canal	Teniente Coronel. Regidor
11	San Luis de la Paz	José Antonio Garfias	Sacerdote. Señor cura
12	San Pedro Piedra Gorda	Francisco Jiménez	Sacerdote. Señor cura
13	San Felipe	Manuel Abascal	Sacerdote

FUENTE: AHUG, *Ayuntamiento, Gobernación*, año 1820, caja 5, exp. 443, f. 85f.

tores cada uno. Es decir, la junta estaría integrada por 15 miembros y de esta forma se cumpliría lo señalado en el artículo 63 constitucional, el cual establecía que el número de electores de partido debía ser el triple al de los diputados que se habría de elegir.²⁷ No obstante, sólo se presentó un representante de Celaya, José Manuel Gómez de Linares,²⁸ por lo que la junta contó con 14 electores.

²⁷ *Constitución...*, artículo 63.

²⁸ El acta del Partido de Celaya señala que, en efecto, se eligieron a dos electores, el párroco José Ignacio Silva y el Lic. Manuel Gómez de Linares. Desconocemos el motivo por

A pesar de no tener todas las actas electorales de Partido²⁹ y que los documentos de la junta de Provincia no aportan demasiados datos sobre sus miembros, podemos establecer algunas cuestiones. La mayor parte de los electores que representaron a las cuatro principales poblaciones —Guanajuato, Celaya, León y San Miguel el Grande— eran funcionarios de sus respectivos ayuntamientos. Esto nos indica la alta influencia que tenían tales cabildos como cuerpos políticos en la provincia de Guanajuato. A diferencia de lo que sucedió en la junta Parroquial de Silao, donde sólo participaron dos curas, en la junta de Provincia es notoria la diferencia con los perfiles de los otros electores, ya que destaca la gran cantidad de sacerdotes nombrados por los partidos menos poblados.³⁰ Una posible explicación es que si bien Silao e Irapuato contaban con sus respectivos ayuntamientos, su instauración era relativamente reciente y todavía no representaban suficiente fuerza política para incidir en el voto de sus ciudadanos. Por su parte, en Dolores, Pénjamo, San Luis de la Paz y San Pedro Piedra Gorda, se aprobó la creación de sus cabildos precisamente en 1820,³¹ razón todavía más evidente para comprender la influencia de los miembros del clero local y su nombramiento como electores de sus partidos.

El desarrollo de las votaciones en la junta de Provincia, así como los ganadores, lo sintetizamos en el cuadro 4.

A pesar de que en la junta de Provincia hubo una amplia participación de sacerdotes (50%), no fueron miembros del clero los que resultaron electos como diputados a Cortes. Como es lógico pensar, los ganadores pertenecían a las élites políticas y económicas de la provincia. Lucas Alamán, José María Hernández Chico y Juan Ignacio Godoy eran parte de la oligarquía minera. Manuel Cortázar y Ventura Obregón eran grandes terratenientes en Celaya y León, respectivamente.³² Hernández Chico y Godoy habían sido además miembros del ayuntamiento de Guanajuato y de la Diputación

el cual el primero no se presentó. AHUG, *Ayuntamiento, Gobernación*, año 1820, caja 5, exp. 443, f. 11v y 12f.

²⁹ Encontramos las actas de Silao, Guanajuato, San Felipe, San Luis de la Paz, Pénjamo, San Pedro Piedra Gorda y Celaya.

³⁰ Para ser elector de Partido se requería ser mayor de 25 años, ciudadano en ejercicio de sus derechos, vecino y residente del partido en cuestión. Ser civil o eclesiástico. Además, podría ser elegido de entre los electores de Parroquia o entre cualquier otro ciudadano. *Constitución...*, artículo 75.

³¹ Serrano Ortega, *Jerarquía...*, 305.

³² Serrano Ortega, *Jerarquía...*, 162, 311-312.

Cuadro 4
JUNTA DE PROVINCIA DE GUANAJUATO
RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A CORTES

<i>Diputado</i>	<i>Nombre del candidato</i>	<i>Número de votos</i>
1°	Lic. Manuel Cortázar	13
	Tomás Salgado	1
2°	José María Hernández Chico	1
	Lic. José Manuel Zozaya Bermúdez	11
	Lic. Juan Ignacio Godoy	2
3°	Lic. Juan Ignacio Godoy	14
4°	José María Hernández Chico	2
	Lucas Alamán	11
	Ventura Obregón	1
5°	José María Hernández Chico	7
	Ventura Obregón	3
	Tomás Salgado	4
	Segunda ronda*	
	Tomás Salgado	3
	José María Hernández Chico	11
Suplente	Juan José Espinosa de los Monteros	3
	Tomás Salgado	2
	Ventura Obregón	9

* La constitución señalaba que obtendría el cargo aquel que reuniera “la mitad de los votos y uno más”; es decir, una mayoría absoluta. De no ocurrir así se haría un segundo escrutinio entre los dos ciudadanos que hubieren reunido mayor número de votos. *Constitución de la Monarquía Española*, artículo 89.

FUENTE: Elaboración propia. AHAGPEG, *Secretaría, Secretaría de Gobierno, Elecciones*, año 1820, caja 2, exp. 7, f. 33f.

de Minería en varias ocasiones.³³ José Manuel Zozaya Bermúdez y Cortázar estudiaron Derecho en la ciudad de México, en donde formaron parte del Colegio de Abogados.³⁴ Lucas Alamán, nacido en la ciudad de Guanajuato en 1792, quien a la postre sería un destacado intelectual, político y empresario, al momento de su elección tenía casi una década fuera de la provincia.³⁵ En este sentido, aunque Cortázar, Zozaya y Alamán no residían en Guanajuato, no se contravenía la normatividad, pues el artículo 91 constitucional lo contemplaba.³⁶

Si bien, sólo en la elección de Godoy se presentó unanimidad de votos, a la vista de los resultados en los nombramientos de Cortázar, Zozaya y Alamán, es notorio que entre los integrantes de la junta de Provincia existió un amplio nivel de consenso. Las votaciones de los cuatro primeros diputados, además de definirse en una ronda, fue con amplia ventaja. Únicamente en el nombramiento para el 5o. diputado se recurrió a una segunda vuelta; pero en ésta la diferencia a favor de Hernández Chico fue grande. Obregón también ganó el cargo de suplente con un amplio margen sobre Juan José Espinosa de los Monteros y Tomás Salgado.³⁷

³³ Por David Brading conocemos algunos datos de la trayectoria de “José Hernández Chico” durante las postrimerías del siglo XVIII. Es posible que se trate del mismo personaje que fue elegido —de ser así, ya con una edad avanzada— como diputado a las Cortes. David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)* (México: Fondo de Cultura Económica, 1975), 427, 464-465.

³⁴ Zozaya nació en Salvatierra en 1778. Fue oficial de contaduría de la Casa de Moneda y regidor en el ayuntamiento de México. Partidario de Iturbide, en noviembre de 1822 fue nombrado ministro plenipotenciario en Washington, encargo del que regresó en mayo del siguiente año. Tiempo después fue diputado suplente por Guanajuato en el Constituyente de 1842 y miembro de la Junta Nacional Instituyente en 1843. Virginia Guedea, *En busca de un gobierno alterno. Los Guadalupe de México* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992), 380-381; Ana Rosa Suárez Argüello, “José Manuel Zozaya y el inicio de las relaciones de México con EU”, *Secuencia*, n. 20 (mayo-agosto 1991): 163; y Carlos Armando Preciado de Alba, “Clase política y federalismo. Guanajuato 1840-1853” (tesis doctoral en Historia, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de Michoacán, 2009), 299-300.

³⁵ José C. Valadés, *Alamán, estadista e historiador* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1987).

³⁶ Los criterios señalados en la constitución para ser diputado de Cortes eran: ciudadano en ejercicio de sus derechos, mayor de 25 años, nacido en la provincia correspondiente o avecindado en ella con residencia mínima de siete años. Podría pertenecer al estado seglar o secular. Asimismo, se establecía que los elegidos debían tener una renta anual proporcionada, procedente de los bienes propios. No obstante, la carta gaditana no determinaba el monto de dicha renta. *Constitución...*, artículos 91 y 92.

³⁷ A pesar de que no contamos con datos acerca de Tomás Salgado, su caso nos merece algunos comentarios. Si bien obtuvo pocos votos, fue propuesto en tres ocasiones, para 1º

Suponemos que para la elección de Cortázar la junta tomó en cuenta al menos dos factores: su experiencia política y que ya se encontraba en Madrid fungiendo como diputado sustituto en las Cortes, situación que no sólo garantizaba la “voz de la provincia”, sino además la continuidad en los trabajos a favor de Guanajuato una vez que asumiera el cargo de propietario.³⁸ Cortázar, nacido en Celaya en 1781, fue un abogado educado en la ciudad de México, electo diputado por Guanajuato para las Cortes de 1814. Esta situación, a decir de Alamán, fue vista con buenos ojos por el virrey Calleja, quien buscaba alejarlo de Nueva España por considerarlo promotor de la independencia.³⁹

Una cuestión más acerca de estos resultados es que ninguno de los diputados elegidos formaba parte de la junta de Provincia. El caso más cercano fue Godoy, quien sí contendió en la junta de Partido de Guanajuato, pero en la ronda que se votó por él fue superado por quien a la postre sería elector: el capitán Francisco Robles.⁴⁰ Pese a esta situación, es importante destacar que la junta de Provincia estuvo representada por electores de Partido de prácticamente toda la geografía guanajuatense y no solamente —como había ocurrido en los procesos anteriores— por el personal de las cuatro poblaciones con mayor jerarquía: Guanajuato, Celaya, León y San Miguel el Grande. Si bien, los perfiles que hemos mostrado de los diputados elegidos se vinculan de manera directa con los intereses políticos, mineros y agrícolas de dichas poblaciones, podemos advertir que la restauración de la Constitución de Cádiz y el sistema electoral inherente a ella permitieron que —como lo afirmamos en la introducción— el personal de diversos sitios

y 5º diputado, y para suplente. Es posible que aun con el alto nivel de consenso en la junta de Provincia, hubo al menos un par de electores empeñados en que obtuviese un asiento en las Cortes, ya sea por relaciones económicas o por la representación de intereses locales o regionales.

³⁸ Además de ser electo en esta junta, también lo hizo la provincia de México. No obstante, en las Cortes fue admitido por Guanajuato, pues era su provincia natal. *Diario de las sesiones de las Cortes. Legislatura de 1821*, t. III (Madrid: Imprenta de J. A. García, 1871-1873), 717.

³⁹ Fue parte del grupo político llamado “los Guadalupes”. Entre sus actividades públicas sabemos que fue escribano de instituciones como la Real Aduana, el Arzobispado y la Real Renta del Tabaco. También fue regidor en la ciudad de México y agente fiscal de la Real Hacienda. Ya de regreso a México, en 1823 fue nombrado Jefe Superior Político de la Provincia de Guanajuato. Guedea, *En busca...*, 366-367; Jesús Rodríguez Frausto, *Guía de gobernantes de Guanajuato* (Guanajuato: Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, 1965), 55-56; y Alamán, *Historia...*, 38-39.

⁴⁰ AHAGPEG, *Secretaría, Secretaría de Gobierno, Elecciones*, año 1820, caja 2, exp. 7, f. 5f.

de Guanajuato pudiera incorporarse “al cuerpo político encargado de manifestar la ‘voz provincial’”.⁴¹

La calificación de las elecciones

La Constitución de Cádiz establecía como parte del proceso electoral la revisión de las certificaciones que acreditaban los nombramientos, así como el procedimiento a través del cual habían resultado nominados. ¿De qué manera articular la dimensión normativa con las prácticas políticas? Una posible ruta es transitar a través de la calificación de las elecciones. Israel Arroyo define la calificación como “la evaluación cualitativa de documentos cuantitativos como son las actas electorales y el recuento de los votos”. A través de ella podemos “incursionar en la legitimidad de origen de los actores ganadores de una contienda electoral”. La calificación incluía la revisión de las actas de votos, los requisitos de ciudadanía, la vecindad o residencia, además de las irregularidades señaladas en las actas o las denuncias que pudieran existir.⁴²

Para estas elecciones correspondía a las juntas de Parroquia cerciorarse de que los ciudadanos y posteriormente los compromisarios se acreditaran como tales. En el siguiente nivel, las juntas de Partido revisaban y calificaban las actas de la elección de cada representante de Parroquia que concurrían en dicha junta. Finalmente, en la junta de Provincia se realizaba el mismo proceso que en las juntas de Partido, evaluando en este caso las actas correspondientes. Es interesante advertir que los representantes electos en cada grado eran quienes acreditaban el procedimiento a través del cual ellos mismos habían llegado hasta ahí. Asimismo, es evidente la complejidad del proceso de la calificación en un sistema indirecto como lo fue el gaditano.⁴³ Sumado a esto, como lo veremos en seguida a partir de la

⁴¹ Serrano Ortega, *Jerarquía...*, 164. Comillas en el original.

⁴² Israel Arroyo, “Introducción. Giros latinoamericanos y nueva agenda académica sobre el siglo XIX”, en *Contribución a un diálogo abierto. Cinco ensayos de historia electoral latinoamericana*, coord. por Fausta Gantús y Alicia Salmerón (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016), 24-25.

⁴³ La organización de los comicios era complicada y muchas veces su normatividad resultaba confusa y su realización presentaba notables inconsistencias. En algunos lugares se llegó a invalidar o a repetir el proceso. Matilde Souto reconstruyó las elecciones para renovar el ayuntamiento de Veracruz en 1812. Luego de un tortuoso proceso se optó por reinstalar al anterior cabildo. Matilde Souto Mantecón, “El primer ejercicio constitucional en

calificación en la junta del Partido de Guanajuato y en la junta de Provincia, al interior de éstas observamos prácticas para resolver situaciones concretas, que incluso podemos considerar discrecionales.⁴⁴

Una vez instalada la junta del Partido de Guanajuato, se eligió de entre los electores a un secretario y a dos escrutadores: Juan Ignacio Espinosa de los Monteros, José María Anaya y José Miguel Rivera Llorente, respectivamente, quienes procedieron a examinar las 40 certificaciones que como electores de Parroquia se presentaron. Espinosa y Rivera advirtieron “una falta común y grave”, pues gran parte de ellas se escribieron en papel sin sello, por lo que ambos consideraron que no podían admitirse. Continuando con la lista de agravios, señalaron que algunas de las actas no estaban firmadas por la totalidad de los compromisarios; y en otras se percataron de que dichas elecciones no se realizaron en la fecha establecida, sino tres días después. Hubo actas que en lugar de llamar “junta de Parroquia”, consignaban “junta de Partido”. Otras más fueron observadas porque, en ausencia de jefe político, la junta no había sido presidida por alguno de los alcaldes, como correspondía. Finalmente, identificaron actas que no incluían el número de compromisarios electos, ni sus nombres.⁴⁵

Aun con todas las inconsistencias identificadas, Anaya las justificó. Por ejemplo, consideró que no era problema que las actas se hubieran presentado en papel común, pues no se trataba de “título de empleo, oficio o merced; sino de un encargo, como le llama la Constitución, que en breves días se expedita y acaba”. Instó a los miembros de la junta a avalar todas las actas pese a las observaciones señaladas. El acta no incluye todos los argumentos de Anaya, pero fue lo suficientemente convincente, pues la junta de Partido avaló todos los documentos presentados por los electores de Parroquia y procedió a elegir a los dos electores que le correspondía.⁴⁶

Algo similar sucedió en la calificación de las elecciones del Partido de Guanajuato realizada en la junta de Provincia. Para la comisión fue nombrado como secretario José María Anaya, de Guanajuato; quien había sido

Nueva España. La elección del Ayuntamiento en la ciudad de Veracruz en 1812. Descripción de la mecánica electoral”, en *Elecciones en el México del siglo XIX. Las prácticas*, t. 1, coord. de Fausta Gantús (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016), 71-86.

⁴⁴ Una clave para comprender esto la podemos tener en el artículo 70 de la Constitución de Cádiz, el cual señalaba que respecto a los informes productos de las certificaciones, “la junta resolverá definitivamente y acto continuo *lo que le parezca y lo que resolviere*, se ejecutará sin recurso”. *Constitución...*, artículo 70. Las cursivas son nuestras.

⁴⁵ AHAGPEG, *Secretaría, Secretaría de Gobierno, Elecciones*, año 1820, caja 2, exp. 7, f. 7.

⁴⁶ AHAGPEG, *Secretaría, Secretaría de Gobierno, Elecciones*, año 1820, caja 2, exp. 7, f. 8v.

escrutador en la junta de su Partido. Los escrutadores fueron José María Zenón, de Salamanca, y José Felipe Vázquez, de Dolores. Los comisionados encontraron algunos defectos en el proceso de selección de los electores de Partido, por ejemplo, la certificación de Irapuato señalaba que la junta de Parroquia se celebró con antelación a la fecha establecida; también advirtieron que el acta de San Luis de la Paz no especificaba el número de votos con el que resultó electo el ganador, ni quiénes ni cuántos fueron los compromisarios. Respecto al representante de San Pedro Piedra Gorda, encontraron que el acta sólo registraba que su nombramiento fue “decidido por suerte”, pero no explicó la situación.⁴⁷ Por otra parte, la comisión dictaminó que en las certificaciones de los electores de San Miguel el Grande, León, Irapuato, Pénjamo, San Luis de la Paz, San Pedro Piedragorda y de San Felipe, “se procedió con precipitación”, pues no constaba que dividieran sus funciones en dos días consecutivos, sino que se daba a entender que todo el proceso lo hicieron en una jornada.

Pese a la alta cantidad de observaciones, la junta de Provincia consideró que no eran suficientes para invalidar las elecciones aludidas. Las certificaciones fueron declaradas legítimas, por lo que se dio paso a las votaciones para elegir a los diputados que representarían a Guanajuato.⁴⁸

Apuros para la habilitación de los diputados

Después de un largo proceso para elegir a los diputados que representarían a Guanajuato en las Cortes, se inició otro para poder “habilitarlos”; es decir, dotarlos de los recursos económicos necesarios para que viajaran a Madrid. Pese a que la Junta Preparatoria sí consideró este rubro, y la *Instrucción* para elegir diputados en las Provincias de Ultramar estipuló que las diputaciones provinciales cuidarían de “proporcionar los arbitrios más convenientes para cubrir todos estos gastos de sus respectivos Diputados, proponiéndolos a su tiempo para la aprobación de las Cortes”,⁴⁹ el ayuntamiento de

⁴⁷ En artículo 74 de la Constitución señalaba que si luego de una primera ronda no había ganador por mayoría absoluta, “los dos que hayan tenido el mayor número entrarán en segundo escrutinio, y quedará elegido el que reúna mayor número de votos, en caso de empate, decidirá la suerte”. *Constitución...*, artículo 74.

⁴⁸ AHAGPEG, *Secretaría, Secretaría de Gobierno, Elecciones*, año 1820, caja 2, exp. 7, f. 30 y 31.

⁴⁹ “Instrucción”, AHUG, *Ayuntamiento, Gobernación*, año 1820, caja 5, exp. 443, f. 8v.

Guanajuato recibió cartas de los personajes recién elegidos, Zozaya, Alamán y Hernández Chico, solicitando dichos recursos, pues señalaron que habían recurrido en primer lugar al virrey, pero que éste los instruyó para dirigirse a su provincia. En la sesión de cabildo del 12 de octubre de 1820, sus miembros enfatizaron que ésta no era obligación del ayuntamiento. Sin embargo, por la proximidad de las fechas del viaje a la península, el intendente Fernando Pérez de Marañón insistió que era urgente buscar los recursos y sugirió formar una comisión para recabar entre algunos vecinos prominentes de la ciudad de Guanajuato —diez o doce, según dijo— un “préstamo patriótico voluntario” de dieciséis mil pesos.⁵⁰

Además de tratarse de una cantidad considerable, debemos tener presente que la Nueva España no estaba totalmente pacificada y que Guanajuato había sido una de las regiones con más afectaciones económicas derivadas de la guerra. Los comisionados designados para dicha empresa le hicieron notar al intendente que resultaría mejor hacer extensiva la solicitud a más individuos de toda la provincia, de modo que la carga no recayera solamente en la ciudad capital. Pérez de Marañón expresó sus dudas sobre esta propuesta, pues debido al poco tiempo que se tenía para reunir los recursos y en vista del poco éxito logrado en otras provincias, lo consideraba inviable. Ante esta situación, el intendente ofreció habilitar a uno de los diputados.⁵¹ El ayuntamiento de Guanajuato sugirió que fuese Godoy, quien a decir del propio cabildo poseía amplios conocimientos de la región, además de que en ese momento fungía como regidor decano y miembro más antiguo de la Diputación de Minería.⁵²

En esa misma reunión, el regidor Juan Antonio Beistegui reafirmó la idea de pedir cooperación a toda la provincia o por lo menos a los lugares más cercanos a la ciudad de Guanajuato. Tras la discusión, se acordó que los comisionados harían las diligencias para agenciar el dinero y calcularon que Irapuato podía contribuir con mil pesos, Silao con tres mil, León con otros tres mil y Guanajuato con dos mil pesos. De sumar tales cantidades, además de lo ofrecido por el intendente, se reunirían aproximadamente once mil pesos, lo que serviría como adelanto para que los diputados realizaran el viaje.⁵³

⁵⁰ AHUG, *Ayuntamiento, Actas de Cabildo*, libro 8, año 1820, f. 31v y 32f.

⁵¹ El acta no precisa si se usaron recursos de Pérez de Marañón o de la Intendencia.

⁵² AHUG, *Ayuntamiento, Actas de Cabildo*, libro 8, año 1820, f. 35f y 35v.

⁵³ AHUG, *Ayuntamiento, Actas de Cabildo*, libro 8, año 1820, f. 36v.

En el cuadro 5 presentamos el registro que muestra a los vecinos de Silao que respondieron a la petición del “préstamo patriótico voluntario”.

Aunque San Miguel el Grande no fue considerado en un primer momento para solicitarle el “préstamo patriótico voluntario”, algunos días después se rectificó tal decisión. Sin embargo, solamente lograron reunirse 127 pesos, 100 de los cuales fueron donados por Francisco Uraga, el cura de la localidad. Vicente de Umarán, alcalde de la villa, envió una misiva al intendente tratando de justificar lo poco que se había recaudado, pues “los empeños de los comisionados, no correspondieron a las esperanzas del Cabildo”.⁵⁴ Es posible que Pérez de Marañón ya intuía este tipo de respuestas de las distintas poblaciones y por eso apostó por reducir el ámbito geográfico del préstamo.⁵⁵

Incluso con este panorama, a principios de noviembre Pérez Marañón fue informado que por acuerdo del virrey y de la Diputación Provincial de México, se había autorizado la habilitación de todos los diputados novohispanos elegidos. Ante la estupenda noticia, el intendente instruyó a los alcaldes de las poblaciones en cuestión a devolver “las cantidades respectivas a cada uno de los prestamistas”.⁵⁶ A través de una carta fechada el 22 de noviembre podemos conocer la reacción de Alamán al enterarse del acuerdo sobre las habilitaciones. En ella, además de congratularse por tal decisión, se daba por enterado de la asignación de dos mil pesos por parte de la Tesorería General para viajar a Madrid.⁵⁷

⁵⁴ Según esta comunicación, sumados a los 100 pesos donados por Uraga, José Morelos cooperó con doce; Antonio Ramírez con seis; Rafael Muñoz y Josefa Taboada, con cuatro cada uno; Joaquín Parra con tres e Ignacio González con dos. En el registro se muestran las respuestas negativas de prominentes vecinos. Por ejemplo, Juan María Lanzagueta señaló que estaba “alcanzado”; es decir, con deudas o escasez de fondos. Por otra parte, el señor Sauto adujo estar imposibilitado debido a la enfermedad de su esposa. AHUG, *Ayuntamiento, Gobernación*, año 1820, caja 5, exp. 443, f. 152f, 153f y 153v.

⁵⁵ Resulta lógico pensar que, luego de una década de guerra en Guanajuato, la situación económica era grave. José Antonio Serrano sintetizó algunos rasgos de dicho panorama: la dispersión o muerte de gran parte de la fuerza especializada en el trabajo minero; una Real Hacienda sin recursos suficientes; una descapitalización general y un contexto de constantes “préstamos extraordinarios y contribuciones directas que demandaron las autoridades viresinales para sostener la lucha contra los insurgentes” lo cual acentuó la escasez de dinero. Serrano Ortega, *Jerarquía...*, 117.

⁵⁶ AHUG, *Ayuntamiento, Gobernación*, año 1820, caja 5, exp. 443, f. 153f.

⁵⁷ Alamán ofrece algunos detalles del viaje de los diputados a tierras europeas. El sitio de reunión fue el puerto de Veracruz, lugar en el que ya se encontraban a finales de enero de 1821. Desde ahí, el 13 de febrero iniciaron el viaje a bordo de distintas embarcaciones,

Cuadro 5
VECINOS DE SILAO QUE COLABORARON
EN EL “PRÉSTAMO PATRIÓTICO VOLUNTARIO”. 17 DE NOVIEMBRE DE 1820

<i>Nombre</i>	<i>Cantidad aportada</i>
Vicente Ajuria (Alcalde 1º).	100 pesos
Ignacio Gutiérrez (Bachiller)	100 pesos
Ramón Cortina (Procurador)	41 pesos
Josefa Ángel de Luna	100 pesos
Ignacio Romero (Regidor)	20 pesos
Miguel Rivera (Receptor de Alcabalas)	20 pesos
Mariano Romero	10 pesos
Mariano López	5 pesos
Mauricio Granado (Regidor)	4 pesos
TOTAL	400 pesos

FUENTE: AHUG, *Ayuntamiento, Gobernación*, año 1820, caja 5, exp. 443, f. 143f.

Respecto a la representación que formalmente tuvo Guanajuato en las Cortes, se tiene registro de que ocuparon su curul Cortázar, Alamán y Obregón. El propio Alamán señala que en el grupo de diputados que se embarcaron desde Veracruz rumbo a la península sí estaba Godoy.⁵⁸ Sin embargo, no se tiene noticia de que haya tomado posesión. En relación con Hernández Chico, se conoce que llegó a Madrid, presentó credenciales por la provincia de Guadalajara, pero terminó representando a la de San Luis Potosí.⁵⁹ En su condición de suplente, Obregón solicitó su admisión en las Cortes, pues manifestó tener noticias de que uno de los propietarios se había quedado enfermo en La Habana, y otro regresó desde el puerto de Veracruz a su lugar de residencia por las “indisposiciones que le sobrevinieron”.⁶⁰ Por

llegando a Madrid a principios de mayo. Valadés, *Alamán...*, 91-95. AHUG, *Ayuntamiento, Gobernación*, año 1820, caja 5, exp. 443, f. 173f.

⁵⁸ Valadés, *Alamán...*, 92-94.

⁵⁹ Esto pudo haberse presentado en caso de que las tres provincias lo hayan elegido. *Diario de las sesiones de las Cortes de 1821...*, 2378, 2393 y 2394.

⁶⁰ Los diputados aludidos eran Godoy y Zozaya, respectivamente. Alamán señala que, aunque Zozaya se encontraba en Veracruz, decidió no embarcarse a Europa debido a que en esos días ya existían fuertes rumores del movimiento independentista encabezado por Iturbide. Jaime E. Rodríguez afirma que Zozaya era “íntimo amigo de Iturbide”. Por su parte, Jorge

lo anterior, fue aceptado con la condición de que si se presentaba alguno de los propietarios, debería abandonar el cargo. Finalmente, Obregón tomó protesta el 14 de junio de 1821.⁶¹

Instrucciones para los diputados electos

En 1812, a raíz de la promulgación de la Constitución de Cádiz, las Cortes crearon cinco diputaciones provinciales para la Nueva España: México, Guadalajara, Mérida, Monterrey y Durango. Meses después el mismo cuerpo legislativo estableció la Diputación de San Luis Potosí, a cuya jurisdicción fue integrado el territorio de la intendencia de Guanajuato. Serrano, quien ha estudiado a profundidad dicho proceso, no encuentra una razón que explique contundentemente esa decisión, pero postula como una posibilidad el hecho de que desde el año anterior la geografía guanajuatense era escenario de una constante lucha militar entre realistas e insurgentes. Así, desde un primer momento la insistencia para que la intendencia contara con su propia Diputación —según lo dictaba el artículo 325 de la Constitución gaditana— se volvió parte de la agenda de su personal político.⁶² De este modo, al formalizarse en Guanajuato la restauración de la Constitución,⁶³ seguramente se renovaron las expectativas

Flores apunta que era “el apoderado jurídico de los negocios privados de Iturbide, desde que éste fuera acusado de malos manejos en la campaña del Bajío”. Valadés, *Alamán...*, 92-94; Jaime E. Rodríguez, “La transición de colonia a nación. Nueva España, 1820-1821”, *Historia Mexicana*, v. 43, n. 2 (170) (octubre-diciembre 1993): 290; y Jorge Flores, “Apuntes para una historia de la diplomacia mexicana. La obra prima, 1810-1824”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. 4 (1972): 10, <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.1972.04.69222>.

⁶¹ *Diario de las sesiones de las Cortes de 1821...*, 2219.

⁶² El artículo 325 señala: “En cada provincia habrá una diputación llamada provincial, para promover su prosperidad, presidida por el jefe superior”. Resulta por demás interesante que fuese la propia junta de Provincia de Guanajuato para la elección de diputados a Cortes de 1821 la encargada de elegir a los representantes guanajuatenses para la Diputación Provincial de San Luis Potosí. Resultaron ganadores el Marqués de San Juan de Rayas, Mariano Marmolejo, José Mariano Septién y José María Núñez de la Torre; en calidad de suplentes se eligieron a José María Herrera y Víctor Márquez. José Antonio Serrano Ortega, *La Diputación Provincial de Guanajuato. Actas de sesiones, 1822-1824* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/El Colegio de Michoacán, 2016), 17-32; y AHUG, *Ayuntamiento, Gobernación*, año 1820, caja 5, exp. 443, f. 88.

⁶³ El 25 de junio de 1820, un día después de la jura de la Carta gaditana en Guanajuato, se instaló el nuevo ayuntamiento constitucional de la ciudad. Quizá con la intención de dar

para que tales peticiones fuesen atendidas, apostando a que sus diputados en las Cortes trabajarían para ello.

En este apartado abordaremos precisamente algunos de tales argumentos, los cuales pudimos rastrear en las comunicaciones entre las autoridades de la provincia y algunos de los diputados electos. Es interesante observar que incluso cuando aún no se tenían asegurados los recursos monetarios para realizar el viaje a Madrid, se buscó trabajar consistentemente en las estrategias propuestas para solicitar ante las Cortes la creación de la Diputación Provincial. Es preciso señalar que la exigencia para establecer este cuerpo provincial no era exclusiva de Guanajuato; desde distintas latitudes hispanoamericanas se venía insistiendo en ello. Los trabajos en las Cortes previos a la derogación de la Constitución de Cádiz en 1814 y a partir de su restauración en 1820 dan cuenta de lo anterior.

La aprobación en las Cortes del establecimiento de una Diputación Provincial para Guanajuato se decretó en mayo de 1821, fecha que prácticamente coincide con el arribo de los representantes guanajuatenses a Madrid. Es por ello que, además de las peticiones que hizo Manuel Cortázar cuando todavía fungía en calidad de suplente, no encontramos intervenciones en este sentido por parte de Alamán, Obregón o incluso de Hernández Chico. No obstante, la puesta en práctica de este decreto no se realizó debido al triunfo del Plan de Iguala en la Nueva España. Ya con Agustín de Iturbide al frente del gobierno de México, en el mes de noviembre de ese año se formalizó la creación del tan anhelado cuerpo político. Finalmente, su instalación e inicio de sus sesiones se llevó a cabo en febrero de 1822.⁶⁴

El desenlace que acabamos de sintetizar en el párrafo anterior no impide que retomemos nuestro relato y conozcamos las instrucciones que se presentaron días después de la realización de las elecciones. En efecto, tenemos constancia de que al menos tres de los cinco diputados electos por Guanajuato para las Cortes de 1821 solicitaron al intendente que les diera “instrucciones” para llevar a la Metrópoli y trabajar en pos de la provincia.

mayor realce a las elecciones, las fiestas públicas con motivo de la solemnización de la constitución en Guanajuato se realizaron hasta septiembre de ese año, una semana antes de la junta de Provincia. Lucio Marmolejo, *Efemérides guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*, v. 2, t. III (Guanajuato: Universidad de Guanajuato, 2015), 146-147.

⁶⁴ Abundamos en ello en el epílogo de este artículo. Serrano Ortega, *La Diputación...*, 30-31.

Esto consta en comunicaciones enviadas por Alamán, Zozaya y Godoy.⁶⁵ Presentamos como muestra una carta que desde la ciudad de México envió Alamán a Pérez de Marañón el 4 de octubre de 1820. En ella, además de expresar agradecimiento por su elección, solicitó algunos datos e instrucciones que

debiere promover preferentemente para bien de aquella [provincia], y general de la nación; así como de las variaciones que la guerra ha producido en su población, agricultura, artes y comercio, pues ausente hace tanto tiempo de mi País puedo decir que actualmente no lo conozco.⁶⁶

Como respuesta oficial existe una misiva remitida desde el ayuntamiento de Guanajuato en la cual se menciona que las instrucciones ya se habían remitido al diputado electo Godoy.⁶⁷ Recordemos que cuando Pérez de Marañón decidió habilitar a un diputado, se eligió precisamente a éste, argumentando que su experiencia y amplios conocimientos sobre la provincia redundarían en una buena representación en las Cortes. Hemos identificado que en algunos documentos del expediente de estas elecciones existen notas escritas por el propio Godoy. Seguramente se trata de las inquietudes que pensaba presentar en Madrid. En ellas se enfatizaba la principal demanda del personal político de Guanajuato: el establecimiento de una Diputación Provincial independiente de la de San Luis Potosí.

Godoy explicaba que, al tratarse de una provincia eminentemente minera, demandaba “imperiosamente un gobierno peculiar, unos magistrados de instrucción análogo” y funcionarios capaces de cuidar de los intereses que solamente ellos entendieran. En fin, de una Diputación Provincial “que residiendo en su centro vele con tino continuamente sobre las providencias especiales”. En virtud de que la provincia de Guanajuato tenía varias cabezas

⁶⁵ Recordemos que desde 1814 Manuel Cortázar se encontraba en Madrid. De hecho, desde la instalación de las Cortes en 1820 había sido elegido como uno de los siete diputados provisionales que representaron a la Nueva España. No se tiene noticia de que José María Hernández Chico solicitara alguna instrucción. AHUG, *Ayuntamiento, Gobernación*, año 1820, caja 5, exp. 443, f. 109f, 124f y 126f.

⁶⁶ Luego de una estancia de seis años en Europa, Alamán regresó a la Nueva España en febrero de 1820. De hecho, el distanciamiento de Alamán con la situación guanajuatense tenía una década, pues desde finales de 1810 él y su madre se habían mudado a la ciudad de México. AHUG, *Ayuntamiento, Gobernación*, año 1820, caja 5, exp. 443, f. 124f. Para conocer detalles de sus primeros años de vida, así como de su estancia en Europa, véase Valadés, *Alamán...*

⁶⁷ AHUG, *Ayuntamiento, Gobernación*, año 1820, caja 5, exp. 443, f. 99v.

de partido densamente pobladas, continuaba Godoy, ello demandaba que existieran jueces ordinarios de primera instancia, ya que su ausencia tenía “entorpecida la marcha de la Justicia, gravísima negociación estar sin giro, por no decir perdidos”.⁶⁸

Reconocía que los gastos consustanciales al establecimiento de una Diputación Provincial, la consecuente dotación para los jueces de primera instancia y demás funcionarios, impondría a los pueblos un gravamen inmenso que no podrían soportar con sus recursos ordinarios. Ante dicho panorama planteó la creación de un fondo provincial para obtener caudales proporcionalmente a la población o a su consumo. En este sentido, propuso la imposición de “una capitación que pague todo español, sin distinción alguna sobre la harina y vino de su majestad”. Por último, planteaba que Guanajuato tuviera su propio obispado, ya que dependía del de Michoacán, territorio inmenso difícil de administrar; cuestión que provocaba descuidos en el culto, curatos mal distribuidos y feligresías demasiado extendidas complicadas de atender.⁶⁹

El perfil de los miembros elegidos para conformar la primera Diputación Provincial de Guanajuato en 1822 correspondió en gran medida a las necesidades anotadas por Godoy, pues predominaron en ellos los intereses mineros. Por lo tanto, una futura ruta analítica del proceso abordado en este artículo sería estudiar las elecciones que definieron la integración de este cuerpo, así como los trabajos legislativos en el interior de él.

Epílogo. Proyectos de creación de diputaciones en las Cortes de 1820-1821

Como lo han mostrado varios estudios, la participación de los diputados americanos en las Cortes durante el “Trienio liberal” fue intensa y protagonista. Buscaban evidenciar las características, singularidades y necesidades de las provincias de ultramar para, de este modo, justificar sus propuestas y proyectos.⁷⁰

⁶⁸ AHUG, *Ayuntamiento, Gobernación*, año 1820, caja 5, exp. 443, f. 180v.

⁶⁹ AHUG, *Ayuntamiento, Gobernación*, año 1820, caja 5, exp. 443, f. 181f.

⁷⁰ Algunos de estos trabajos son: Nettie Lee Benson, *La diputación provincial y el federalismo mexicano* (México: El Colegio de México, 2012); ed. Manuel Chust Calero, *1821, México vs. Perú* (Madrid: Sílex, 2020); Jaime E. Rodríguez, “La transición de colonia...”; Pedro Rúgula y Manuel Chust Calero, *El Trienio Liberal en la monarquía hispánica. Revolución e Independencia (1820-1823)* (Madrid: Catarata, 2020); e Ivana Frasquet, “La cuestión nacional

Para nuestro caso en particular, la exigencia para que las Cortes decretaran la creación de nuevas diputaciones provinciales se presentó en reiteradas ocasiones. El 4 de octubre de 1820 Miguel Ramos Arizpe y José Mariano Michelena presentaron una iniciativa en la que solicitaban una Diputación en Michoacán, y cuya jurisdicción incluyera a la intendencia de Guanajuato. Un mes después la propuesta fue aprobada, pero el decreto llegó a la Nueva España hasta mayo del siguiente año, momento en que Valladolid ya se había unido al movimiento de Iturbide.⁷¹ De haber avanzado los trabajos para el establecimiento de esta Diputación, seguramente los políticos guanajuatenses la hubieran rechazado. Tenían muy claro que lo que buscaban era un cuerpo legislativo exclusivo para la intendencia.

En la sesión del 17 de marzo de 1821, antes de la llegada a Madrid de los diputados novohispanos electos el año anterior, Manuel Cortázar —todavía en su condición de suplente— y varios legisladores más, pidieron formalmente el establecimiento de una Diputación Provincial en cada intendencia de ultramar que no la tuviere. Fue tal la presión ejercida, que el 9 de mayo de 1821 se publicó un decreto que autorizó la instalación de diputaciones en todas las provincias ultramarinas en las que no existiesen tales instituciones. Para la Nueva España se crearon seis diputaciones más: Arizpe, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Veracruz y Zacatecas.⁷²

americana en las Cortes del Trienio Liberal, 1820-1821”, en *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, coord. de Jaime E. Rodríguez (Madrid: Fundación Mapfre Tavera, 2005), 123-157. Uno de los documentos más representativos —y quizá uno de los más conocidos— es la “Exposición presentada a las Cortes por los Diputados de Ultramar en la sesión del 25 de junio de 1821, sobre el estado actual de las provincias...”. Esta “Exposición”, redactada por Mariano Michelena y Lucas Alamán, enfatizaba la enorme distancia entre la metrópoli y sus posesiones en América, la dificultad que implicaba para los diputados americanos realizar el viaje a la península, así como el desconocimiento de la realidad de las provincias de ultramar y la incapacidad de las Cortes de actuar con prontitud, por lo que proponía el establecimiento de tres Cortes en distintas geografías del continente americano. *Exposición presentada a las Cortes por los Diputados de ultramar en la sesión de 25 de junio de 1821, sobre el estado actual de las provincias de que eran representantes, y medios convenientes para su definitiva pacificación; con una noticia de los trámites que la precedieron y motivaron* (Madrid: Imprenta de don Diego García y Campoy, 1821).

⁷¹ Esta propuesta contemplaba además que la intendencia de Zacatecas pasara a la jurisdicción de la Diputación de San Luis Potosí. Benson, *La diputación...*, 82, 83 y 88; y Rodríguez, “La transición de colonia...”, 282.

⁷² Algunos de los diputados que junto a Cortázar impulsaron la propuesta fueron: Ramos Arizpe, La Llave, Fagoaga, Michelena y Zavala. Raquel Medina, “El Diario de Sesiones en el Trienio Liberal”, *Cuadernos de Historia del Derecho*, n. 9 (2002): 69; Rúgula y Chust Calero, *El Trienio...*, 72; Serrano Ortega, *La diputación...*, 30; y Benson, *La diputación...*, 126.

Mientras esto ocurría, en tierras guanajuatenses los miembros del ayuntamiento de la capital provincial habían presentado el 15 de marzo de 1821 un acuerdo “a nombre de todos los habitantes de la intendencia” en el que volvían a solicitar el establecimiento de su Diputación Provincial, acción que prácticamente coincidió con la proclamación del Plan de Iguala. De este modo, esperando que Iturbide pudiera satisfacer sus demandas, el cabildo de Guanajuato lo respaldó. No sería sino hasta noviembre de ese año, una vez proclamada la independencia de México, que Iturbide y el resto de los integrantes de la Junta Provisional Gubernativa formalizaron la creación de nueve diputaciones provinciales; una de ellas en Guanajuato. Luego de prácticamente una década de solicitudes, exigencias, estrategias y proyectos, se realizaron comicios para elegir a los diputados de un cuerpo provincial exclusivo para Guanajuato, el cual fue instalado el 25 de febrero de 1822.⁷³

Conclusiones

A partir del estudio de los comicios para elegir diputados a las Cortes de 1821, demostramos la importancia que implicó para las regiones novohispanas tener representación en la monarquía. Las elecciones organizadas de forma rápida y eficaz muestran el ánimo de la población para participar en el escenario político. En este sentido, a través de las instrucciones para los diputados, se destaca la búsqueda por la autonomía, la defensa y el control de su territorio. No es fortuita la insistencia en contar con su propia Diputación Provincial, pues sabían que Guanajuato tenía peculiaridades y necesidades que no compartían con otras provincias del virreinato. En efecto, la administración y el control de territorio también redundarían en la captación de impuestos.

En lo referente al contexto electoral, podemos observar algunos denominadores comunes. El primero de ellos es que mientras en las juntas electorales de Parroquia, de Partido y de Provincia predominó la presencia de sacerdotes, militares, letrados, empleados y funcionarios municipales, actores con cierto protagonismo local y regional (cuadros 1, 2 y 3), los diputados elegidos contaban con una amplia experiencia en el mundo político y sus relaciones públicas y económicas se extendían más allá de

⁷³ Serrano Ortega, *La Diputación...*, 30-31.

las fronteras de Guanajuato. Una cuestión más que podemos colegir a través del análisis de las actas y de los resultados electorales es la negociación y consensos existentes antes de las votaciones. Ejemplo de ello lo tenemos en el proceso para elegir compromisarios y elector de parroquia de Silao. En él, José María Bezanilla fue uno de los electores que alcanzó la mayoría de los votos.

Queremos enfatizar también la eficacia en la organización de estos comicios, así como la participación de los ciudadanos en los trece partidos. Esto a pesar de que entre 1814 y 1819 no se realizaron procesos electorales de tal complejidad logística. Se tuvo claro que el empeño puesto en su puntual realización redundaría en una efectiva representación de la provincia en las Cortes. Dicho de otra manera, se apostó a las elecciones para hacerse oír en el espacio político de la monarquía vigente en ese momento. Así, concebimos estos comicios como un elemento indisociable de los trabajos parlamentarios; como parte de un mismo proceso.

Como lo explicamos líneas arriba, siguen siendo evidentes los vínculos verticales, pero advertimos una creciente presencia de relaciones de tipo horizontal, representadas en la incorporación de sectores intermedios y —eventualmente— populares de diversas latitudes de Guanajuato. Estas dinámicas de la vida política observadas a partir de la competencia por el poder, los liderazgos regionales y territoriales, en fin, la construcción de comunidades políticas, fueron cimientos esenciales de diversos ensayos de organización nacional durante las siguientes décadas.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes documentales

Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato (AHUG), Fondo *Ayuntamiento*, Sección *Gobernación*.

Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato (AHUG), Fondo *Ayuntamiento*, Serie *Actas de Cabildo*.

Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato (AHAGPEG), Fondo *Secretaría*, Sección *Secretaría de Gobierno*, Serie *Elecciones*.

Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ), Fondo *Ayuntamiento*, Serie *Elecciones*.

Obras Publicadas

- Alamán, Lucas. *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, t. 5. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Arroyo, Israel. “¿Para qué sirven las actas electorales del siglo XIX?” En *Elecciones en el México del siglo XIX. Las fuentes*. Coord. de Fausta Gantús, 95-132. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2015.
- Arroyo, Israel. “Divisiones electorales y representación política. Partidos y municipios, Atlixco, 1820-1835.” En *Elecciones en el México del siglo XIX. Las prácticas*. Coord. de Fausta Gantús, 121-191. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016.
- Arroyo, Israel. “Introducción. Giros latinoamericanos y nueva agenda académica sobre el siglo XIX.” En *Contribución a un diálogo abierto. Cinco ensayos de historia electoral latinoamericana*. Coord. de Fausta Gantús y Alicia Salmerón, 17-51. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016.
- Bárcena, Manuel de la. *Discurso a la junta electoral de provincia en la catedral de Valladolid de Michoacán, 17 de septiembre de 1820*. México: Oficina de Juan Bautista de Arizpe, 1820.
- Benson, Nettie Lee. *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, 3a. ed. México: El Colegio de México, 2012.
- Berry, Charles R. “Elecciones para diputados a las Cortes españolas (1810-1822).” En *México y las Cortes españolas, ocho ensayos*. Coord. de Nettie Lee Benson, 109-142. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2014.
- Brading, David. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Casals, Quintí. *La representación parlamentaria en España durante el Primer Liberalismo (1810-1836)*. Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida, 2014.
- Chust Calero, Manuel (ed.). *1821, México vs. Perú*. Madrid: Sílex, 2020.
- Constitución Política de la Monarquía Española*. Cádiz: Imprenta Real, 1812.
- Diario de las sesiones de las Cortes. Legislatura de 1821*, t. III. Madrid: Imprenta de J. A. García, 1871-1873.
- Exposición presentada a las Cortes por los Diputados de Ultramar en la sesión de 25 de junio de 1821, sobre el estado actual de las provincias de que eran representantes, y medios convenientes para su definitiva pacificación; con una noticia de los trámites que la precedieron y motivaron*. Madrid: Imprenta de don Diego García y Campoy, 1821.

- Flores, Jorge. "Apuntes para una historia de la diplomacia mexicana. La obra prima, 1810-1824." *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. 4 (1972): 9-62. <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.1972.04.69222>.
- Frasquet, Ivana. "La cuestión nacional americana en las Cortes del Trienio Liberal, 1820-1821." En *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*. Coord. De Jaime E. Rodríguez, 123-157. Madrid: Fundación Mapfre Tavera, 2005.
- Gantús, Fausta y Alicia Salmerón. "Introducción. Prácticas electorales en el México decimonónico." En *Elecciones en el México del siglo XIX. Las prácticas*, t. I. Coord. de Fausta Gantús, 15-53. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016.
- Guedea, Virginia. *En busca de un gobierno alterno. Los Guadalupes de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992.
- Marmolejo, Lucio. *Efemérides guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato* (edición facsimilar), v. 2, t. III. Guanajuato: Universidad de Guanajuato, 2015.
- Medina, Raquel. "El Diario de Sesiones en el Trienio Liberal." *Cuadernos de Historia del Derecho*, n. 9 (2002): 29-120.
- Preciado de Alba, Carlos Armando. "Clase política y federalismo. Guanajuato, 1840-1853." Tesis doctoral en Historia. Centro de Estudios Históricos de El Colegio de Michoacán, 2009.
- Rodríguez Frausto, Jesús. *Guía de gobernantes de Guanajuato*. Guanajuato: Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, 1965.
- Rodríguez, Jaime E. "La transición de colonia a nación. Nueva España, 1820-1821." *Historia Mexicana*, v. 43, n. 2 (170) (octubre-diciembre 1993): 265-322.
- Rúgula, Pedro y Chust Calero, Manuel. *El Trienio Liberal en la monarquía hispánica. Revolución e Independencia (1820-1823)*. Madrid: Catarata, 2020.
- Sandoval García, Miguel Ángel. "Anexo 1. Tipo y grados de elección a nivel nacional. Nueva España y México." En *Elecciones en el México del siglo XIX. Las prácticas*, t. II. Coord. de Fausta Gantús, 236-259. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016.
- Serrano Ortega, José Antonio. *Jerarquía territorial y transición política. Guanajuato, 1790-1836*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2001.
- Serrano Ortega, José Antonio. *La Diputación Provincial de Guanajuato. Actas de sesiones, 1822-1824*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/El Colegio de Michoacán, 2016.
- Souto Mantecón, Matilde. "El primer ejercicio constitucional en Nueva España. La elección del Ayuntamiento en la ciudad de Veracruz en 1812. Descripción de

la mecánica electoral.” En *Elecciones en el México del siglo XIX. Las prácticas*, t. I. Coord. de Fausta Gantús, 55-92. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016.

Suárez Argüello, Ana Rosa. “José Manuel Zozaya y el inicio de las relaciones de México con EU.” *Secuencia*, n. 20 (mayo-agosto 1991): 163-172.

Valadés, José C. *Alamán, estadista e historiador*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

SOBRE LOS AUTORES

Carlos Armando Preciado de Alba

Doctor en Historia por El Colegio de Michoacán. Actualmente se encuentra adscrito a la Universidad de Guanajuato. Se especializa en el estudio de formas renovadas de la historia política. Entre sus publicaciones recientes se encuentra “¡Deteneos! ¡Fijad la atención! El rol de los cartelones en las elecciones para gobernador de Guanajuato en 1871”, en *Campañas, agitación y clubes electorales. Organización y movilización del voto en el largo siglo XIX mexicano*, coords. Fausta Gantús y Alicia Salmerón, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, p. 325-365, 2019.

Virginia Trejo Pinedo

Investigadora independiente. Doctora en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas; sus líneas institucionales son la historia política y la historia cultural; entre sus publicaciones recientes se encuentra “El insurgente franciscano fray Luis Gonzaga Oronoz”, *Pensamiento Novohispano*, n. 19 (2018): 201-212.

Ebriedad, fernandismo popular y represión en Oaxaca (1824-1833)*

Drunkenness, Popular Fernandism and Repression in Oaxaca (1824-1833)

Eliud SANTIAGO APARICIO

<https://orcid.org/0000-0002-6830-7346>

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (México)

odiseo1945@gmail.com

Resumen

Durante la guerra de Independencia de México (1810-1821), la Intendencia de Oaxaca mostró gran lealtad al rey Fernando VII, pese a la ocupación de la entidad por fuerzas insurgentes durante dos años. Y, una vez consumada la Independencia en 1821, ciertos sectores populares continuaron expresando lealtad a la Corona española. El presente artículo analiza esas manifestaciones en ambientes de ebriedad y las reacciones de la sociedad y el gobierno, basado en la investigación de expedientes judiciales. Miembros de la sociedad interpusieron denuncias judiciales, mientras que el gobierno se propuso erradicar todo símbolo que remitiera al pasado colonial.

Palabras clave: ebriedad, Fernando VII, infidencia, Oaxaca, popular

Abstract

During the Mexican War of Independence (1810-1821), the Oaxaca Intendancy showed great loyalty to the Spanish King Fernando VII, despite the occupation of its territory by the insurgent forces during two years. And, once Mexico's independence was accomplished in 1821, certain popular sectors kept showing loyalty to the Spanish Crown. Based on research of judicial files, this article analyzes diverse outcries of adherence to the Spanish Crown in drunken situations in the Intendancy of Oaxaca, as well as the reactions of both members of society and the Mexican government, the former filing lawsuits, and the latter thriving to eradicate any clue of the colonial past.

Keywords: *drunkenness, Fernando VII, disloyalty, Oaxaca, popular fernandismo*

* Agradezco a la Fundación UABJO y a la Fundación Alfredo Harp Helú el apoyo económico proporcionado para realizar este artículo. Igualmente reconozco las sugerencias de Daniela Traffano, Selene García, Francisco Ruíz, Juan Yañez, Maribel Uruga, Brian Connaughton, Peter Guardino y del Seminario México-España del Colmex.

Recepción: 18 de agosto de 2020 | Aceptación: 20 de noviembre de 2020



© 2021 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Introducción

La literatura sobre los españoles y lo español en el México de la primera mitad del siglo XIX resulta abundante. Los estudios de Harold Sims abordaron las expulsiones de los españoles (1827, 1829 y 1833), las contrarrevoluciones españolas y las manifestaciones de desprecio y apoyo hacia ellos desde la masonería mexicana y el motín del Parián de 1828.¹ Sus investigaciones son nodales aunque también objeto de discusión historiográfica, pues Jesús Ruiz de Gordejuela cuestiona la cifra de españoles expulsados afirmando que su número no fue tan alto.² Leticia Gamboa Ojeda, Emilio Maceda y Claudia Patricia Pardo Hernández trabajaron la expulsión de los españoles y sus repercusiones socioeconómicas en Puebla y la Ciudad de México.³ Antonia Pi Suñer, en cambio, abordó la deuda española como un requisito para que España reconociera la Independencia de México.⁴

Las investigaciones desde la perspectiva ideológica son múltiples. Romeo Flores Caballero, Erika Pani, Enrique Plasencia de la Parra, Miguel Soto Estrada, Marco Antonio Landavazo, Tomás Pérez Vejo, Fernando Jesús Cab Pérez, Ángel Omar May González y Romana Falcón analizaron las diversas expresiones de animadversión dirigida hacia los españoles a través de la prensa, folletos, discursos cívicos, pasquines y la violencia popular.⁵ En

¹ Harold Sims, *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)* (México: Secretaría de Educación Pública, 1985), 1-300; Harold Sims, *Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831)* (México: Fondo de Cultura Económica, 1982), 1-259; y Harold Sims, *La reconquista de México, la historia de los atentados españoles, 1821-1830* (México: Fondo de Cultura Económica, 1980), 1-175.

² Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo, *La expulsión de los españoles de México y su destino incierto, 1821-1836* (Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Escuela de Estudios Hispano-Americanos/Universidad de Sevilla/Diputación de Sevilla, 2006), 97.

³ Leticia Gamboa Ojeda y Emilio Maceda, "La expulsión de los españoles en Puebla y el perfil de los exceptuados, 1827-1828", *Revista de Indias*, n. 228 (2003): 375-394, <https://doi.org/10.3989/revindias.2003.i228.443>; y Claudia Patricia Pardo Hernández, "Tres expulsiones fallidas de la ciudad de México entre 1828 y 1847: los españoles, los franceses y los estadounidenses", *Ulúa*, n. 4 (julio-diciembre 2004): 9-32.

⁴ Antonia Pi-Suñer Llorens, *La deuda española en México. Diplomacia en torno a un problema financiero, 1821-1890* (México: El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2006), 49.

⁵ Romeo Flores Caballero, *Revolución y contrarrevolución en la independencia de México, 1767-1867* (México: Océano, 2009), 145-239; Erika Pani, "De coyotes y gallinas. Hispanidad, identidad nacional y comunidad política durante la expulsión de españoles", *Revista de Indias*, n. 228 (2003): 355-374, <https://doi.org/10.3989/revindias.2003.i228.442>; Enrique Plasencia de la Parra, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*

términos generales, tal sentimiento desvirtuaba, deslegitimaba la conquista espiritual y militar de los españoles, estigmatizaba la participación realista durante la guerra de Independencia como atroz y denunciaba una posible reconquista.

Existen importantes trabajos sobre asociaciones políticas que determinaron su posicionamiento antiespañol o proespañol en el México independiente. En la ciudad de Oaxaca, por ejemplo, Peter Guardino estudió dos grupos: los “aceites” y los “vinagres”. Los primeros eran respaldados por españoles y algunos criollos; mientras los segundos, por criollos, mestizos e indígenas. Los “aceites” se denominaban así porque si se combinaban ambos líquidos el aceite siempre quedaba por encima del vinagre.⁶ En Texcoco también apareció un grupo autodenominado “los americanos” cuyo perfil era antiespañol y quienes apodaron a sus adversarios como los “gachupines” o “gallicoyotes” porque en sus filas militaban españoles y criollos pro-españoles. Casos similares sucedieron en Morelia y Aguascalientes.⁷

(México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991), 17-40; Miguel Soto Estrada, “Imágenes y estereotipos durante la expulsión de los españoles de México”, en *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*, coord. de Agustín Sánchez Andrés y Raúl Figueroa Esquer (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2003), 205; Marco Antonio Landavazo, “Imaginarios encontrados. El antiespañolismo en México en los siglos XIX y XX”, *Tzintzun. Revista de estudios Históricos*, n. 42 (julio-diciembre 2005): 33-48; Tomás Pérez Vejo, “Cuando los españoles estuvieron a punto de dejar de ser gachupines”, en *Enemigos íntimos. España, lo español y los españoles en la configuración nacional hispanoamericana 1810-1910*, coord. de Tomás Pérez Vejo (México: El Colegio de México, 2011), 213-244; Fernando Jesús Cab Pérez y Ángel Omar May González, “El águila contra el león. Construcción del discurso antihispanista y republicano en la prensa campechana (1824-1831)”, *Signos Históricos*, n. 43 (enero-junio 2020): 254-299; y Romana Falcón, *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX* (México: El Colegio de México, 1996), 1-368.

⁶ Peter Guardino, *El tiempo de la libertad. La cultura política popular en Oaxaca, 1750-1850* (Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis Potosí/Congreso del Estado de Oaxaca, 2009), 295-297.

⁷ Diana Birrichaga Gardida, “Facciones y movilización electoral en Texcoco, 1820-1828”, en *Campañas, agitación y clubes electorales. Organización y movilización del voto en el largo siglo XIX mexicano*, coord. de Fausta Gantús y Alicia Salmerón (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2019), 164. Para el caso de Morelia, véase Carlos Juárez Nieto, “Ayuntamiento y oligarquía en Valladolid de Michoacán (1808-1824)”, en *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, coord. de Beatriz Rojas (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999), 69-70. Para Aguascalientes véase Beatriz Rojas, “Aguascalientes y Zacatecas, 1821-1835. ¿Una política compartida?”, en *El poder y el dinero*.

Este breve repaso historiográfico sugiere que, con excepción de los grupos políticos pro-españoles como los “aceites” o los “gallicoyotes”, los mexicanos eran partidarios de expulsar a los españoles y contrarios a España, irrumpiendo así con su legado colonial y monarquista. Pese a los esfuerzos de estos investigadores quienes contribuyen a entender el complejo proceso que los españoles enfrentaron tras la Independencia así como el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la antigua metrópoli y el nuevo país, falta estudiar por qué algunos mexicanos, especialmente desde la perspectiva de los sectores populares, continuaron simpatizando con la Corona.⁸

En este sentido, el presente artículo analiza por qué determinados sectores populares oaxaqueños esperaban el retorno de la monarquía española y cómo fue la respuesta de las autoridades locales ante tales manifestaciones de infidencia.⁹ Algunas expresiones resultaron ser palabras, testimonios materiales o símbolos de adhesión hacia Fernando VII. Éstas tendían a ser cuestiones aisladas y esporádicas que sucedieron cuando las personas estaban bajo el influjo del alcohol o alegaron estarlo como una medida para recuperar su libertad. La postura de las autoridades

Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX, coord. de Beatriz Rojas (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999), 101.

⁸ Como señala Clara E. Lida, el término “clases populares” o “sectores populares” es objeto de discusión porque “su condición esencial era heterogénea y variable, y que se redefinía según cada momento, cada lugar, cada problema y cada conflicto”. Clara E. Lida, “¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX”, *Historia Social*, n. 27 (1997): 5. Torcuato Di Tella, por su parte, empleaba el término de “clases peligrosas” que estaban integradas por tres grupos “inferiores” o populares. En primer lugar los artesanos, pequeños comerciantes o mineros con cierta estabilidad económica. Los segundos eran individuos menos vinculados a sus trabajos y se desempeñaban como jornaleros ocasionales, mozos o vendedores ambulantes. Los últimos eran el pueblo “más bajo e inestable” también conocido como léperos o vagos. Torcuato Di Tella, “Las clases peligrosas a comienzos del siglo XIX en México”, *Desarrollo Económico*, n. 48 (enero-marzo 1973): 761-791, <https://doi.org/10.2307/3466303>. Dicho lo cual, tomaré prestada la propuesta de Di Tella y estudiaré a los tres tipos de individuos que conformaron los “grupos inferiores” o “populares” y su relación con el fernandismo.

⁹ En la Nueva España, “infidencia” significaba “no ser fiel a la Corona española”. Andrés del Castillo, “Acapulco, presidio de infidentes, 1810-1821”, en *La independencia en el sur de México*, coord. de Ana Carolina Ibarra (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2017), 161. Durante la República federal continuó utilizándose la palabra infidencia para señalar los movimientos centralistas y contrarrevolucionarios que atentaban contra el poder hegemónico. Para el presente estudio, la emplearé sólo para referirme al fernandismo.

oaxaqueñas, entonces, fue la reconciliación más que el escarmiento ejemplar. Escogí Oaxaca porque, a diferencia de otros puntos del país, existe abundante información sobre procesos judiciales y castrenses contra el fernandismo de los sectores populares.¹⁰

El presente artículo está dividido en tres secciones. La primera sintetiza el fernandismo oaxaqueño durante la guerra de Independencia como una postura dominante durante el conflicto. La segunda estudia la relación entre ebriedad e inclinación hacia la Corona. El alcoholismo fue nodal para pronunciar palabras a favor de la Corona, ya que todos los acusados estaban borrachos cuando lo hicieron. La tercera representa un estudio de caso que gracias a su riqueza permite conocer los mecanismos de defensa que los imputados empleaban para elaborar su alegato frente a un proceso judicial o militar.

Fernandismo y guerra en la intendencia de Oaxaca 1808-1821

Después de que Napoleón Bonaparte destronara a Carlos IV, colocara a su hermano en el trono español y encarcelara a la familia real en 1808, las muestras de adhesión hacia Fernando VII, hijo de Carlos IV, se multiplicaron. Poemas, sermones y donaciones económicas fueron realizados en su honor en diversas partes del virreinato como en Oaxaca. Ampliamente se le conoció como “El Deseado” y su imagen fue edificada “en un estatuto muy cercano a lo sagrado”.¹¹ El virrey José de Iturrigaray, por su parte, convocó a una junta para discutir el futuro del virreinato pero fue aprehendido y depuesto. Con tal noticia, la intendencia de Oaxaca, conformada por una élite española dedicada al comercio de la grana cochinilla y de diversos productos textiles, extremó la vigilancia contra posibles amenazas y juró lealtad a Fernando VII.¹²

¹⁰ No quiero decir que todos los oaxaqueños del México independiente fueran partidarios del retorno del rey de España, sino que los acervos históricos del estado permitieron estudiar el fernandismo con cierta holgura. Entiendo fernandismo como una postura que abogaba por el retorno de la Corona. Por otro lado, excluí la participación española de la infidencia porque es objeto de otro estudio.

¹¹ Marco Antonio Landavazo, “La sacralización del rey. Fernando VII, la insurgencia novohispana y el derecho divino de los reyes”, *Revista de Indias*, n. 221 (2001): 68, <https://doi.org/10.3989/revindias.2001.i221.483>.

¹² Carlos Sánchez Silva, “Los cabildos civil y eclesiástico de la ciudad de Oaxaca ante la invasión insurgente, 1812-1814”, *La Guerra de Independencia en Oaxaca. Nuevas perspectivas*,

En 1810 estalló la guerra de Independencia en Nueva España. Muchos insurgentes señalaron que la rebelión era a favor del rey y la religión. Algunos, incluso, creyeron que el mismo Fernando VII estaba en el Bajío liderando la insurgencia.¹³ Los rebeldes se declararon en contra de los españoles quienes se decía eran aliados de los franceses que pretendían entregar el reino a José Bonaparte, el monarca impuesto. Los realistas, por su parte, reafirmaron su devoción a Fernando VII al tiempo que deslegitimaron la rebelión caracterizándola como un intento bonapartista para conquistar la América española.¹⁴ En la intendencia de Oaxaca, Antonio Bergosa y Jordán, obispo electo de Oaxaca, formó regimientos liderados por eclesiásticos conocido por el nombre de “ejército de la mermelada”, debido al color de su uniforme. En sus cartas pastorales señaló a Miguel Hidalgo como “traidor”, “hereje” y “apóstata”. Condenó la insurgencia, ordenó a los eclesiásticos de su obispado seguir sus pasos y respaldó la excomunión que el obispo de Michoacán hizo contra el cura de Dolores.¹⁵ No es casualidad que Carlos Sánchez Silva lo llame “el principal defensor de la causa realista en la intendencia”.¹⁶

El cura Hidalgo, por su parte, encomendó a José María Armenta y Miguel López revolucionar la intendencia oaxaqueña pero fueron descubiertos, ejecutados y sus cadáveres decapitados y expuestos al público como escarmiento.¹⁷ Pese a los esfuerzos realistas por proteger la intendencia, en 1812 la ciudad de Oaxaca cayó en manos del cura José María Morelos y Pavón. Tras el triunfo se realizó una fiesta en honor a Fernando VII en la

coord. de Carlos Sánchez Silva (Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/ Comisión Permanente de Cultura de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca/Universidad Autónoma Metropolitana, 2010), 67.

¹³ Eric Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821* (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), 23.

¹⁴ Marco Antonio Landavazo, *Nacionalismo y violencia en la Independencia de México* (Toluca: Fondo Editorial Estado de México, 2012), 31-33.

¹⁵ Manuel Esparza, “La Iglesia de Oaxaca en tiempo de la Independencia. El obispo Bergosa y Jordán”, en *La Guerra de Independencia en Oaxaca. Nuevas perspectivas*, coord. de Carlos Sánchez Silva (Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Comisión Permanente de Cultura de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca/Universidad Autónoma Metropolitana, 2010), 52; y Brian R. Hamnett, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú (liberalismo, realeza y separatismo 1800-1824)* (México: Fondo de Cultura Económica, 1978), 171.

¹⁶ Sánchez, “Los cabildos...”, 72.

¹⁷ Guardino, *El tiempo...*, 213.

cual “se ratificaban sus vínculos con la monarquía”.¹⁸ En la intendencia de Oaxaca antes y durante la ocupación rebelde, lejos de execrar al monarca se reforzaron los vínculos de fidelidad hacia él, convirtiéndolo en objeto de veneración, estima y respeto a través de juras, fandangos y la militarización de la ciudad.

En 1813 el cura Morelos salió rumbo a Acapulco. Las fricciones internas entre los mismos dirigentes rebeldes así como la actividad contrarrevolucionaria de algunos realistas que permanecieron en la ciudad debilitaron la defensa y la reconquista enemiga resultó fácil.¹⁹ Mientras tanto en España, en 1812 las Cortes de Cádiz publicaron la Constitución y dos años después el monarca regresó disolviendo la Carta Magna. Esto lo hizo impopular en ciertos lugares del virreinato porque algunos ahora lo llamaban “Imbécil” o “Indigno”. No pocos insurgentes expresaron el deseo de Independencia y animadversión hacia el rey porque había regresado “napoleonizado” o “afrancesado”, como lo supuso el cura Morelos en 1815.²⁰ La imagen de Fernando VII comenzaba a ser ambivalente pero en Oaxaca parecía ser todavía del agrado de los habitantes. Tras reconquistar la capital de la intendencia en 1814, Melchor Álvarez Thomas, jefe realista, señaló que los oaxaqueños, pese a la presencia rebelde, todavía daban fuertes muestras de adhesión hacia el monarca. Con la restitución de la Constitución en 1820, Fernando VII volvía a ser apreciado por muchos novohispanos quienes creían que una monarquía constitucional sería el mejor camino para el derrotero de los pueblos.²¹

¿Qué sucedió en el resto de la Intendencia de Oaxaca durante la guerra de Independencia? Como señala Brian Hamnett, en términos generales se mantuvo leal a la Corona, salvo algunos levantamientos indígenas que

¹⁸ Ana Carolina Ibarra, “La experiencia insurgente en Oaxaca”, en *La guerra de Independencia en Oaxaca. Nuevas perspectivas*, coord. de Carlos Sánchez Silva (Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Comisión Permanente de Cultura de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca/Universidad Autónoma Metropolitana, 2010), 22-32.

¹⁹ Margarita Dalton, *Breve historia de Oaxaca* (México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas, 2004), 132-133.

²⁰ Sobre el supuesto afrancesamiento de Fernando VII, véase Alfredo Ávila y Gabriel Torres Puga, “Retóricas de la xenofobia: franceses y gachupines en el discurso político y religioso de Nueva España (1760-1821)”, *20/10 Memoria de las Revoluciones en México*, n. 2 (septiembre-noviembre 2008): 36-43.

²¹ Marco Antonio Landavazo, *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822* (México: El Colegio de México/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/El Colegio de Michoacán, 2011), 1-357. Para el caso de Oaxaca, véase especialmente la página 269.

poseían, más bien, un carácter de descontento contra los abusos económicos de los españoles comerciantes pero que de ningún modo fueron masivos.²² Posteriores investigaciones han ampliado esta perspectiva con la participación de la guerra de guerrillas. Si bien los guerrilleros no desaparecieron durante toda la guerra, tampoco se hicieron con el control de extensos territorios. En la Mixteca, por ejemplo, las partidas acosaban a los trenes militares e intentaron romper las comunicaciones con la intendencia de Puebla. Fortalecieron sus acciones con la incursión del cura Morelos en 1812. Pese a la diferencia de experiencia en el campo de batalla o de la guerra de guerrillas, los historiadores concuerdan con que la salida del cura de Morelos en 1813 marcó el inicio de la reconquista realista en Oaxaca. La muerte de Morelos en 1815 fue otro duro golpe al movimiento insurgente. En 1817 la rendición de Miguel Martínez en el cerro de San Miguel de Silacayoápan, en la sierra mixteca, debilitó la rebelión.²³ Un año después las tropas rebeldes salieron de Villa Alta hacia Cosamaloapan, intendencia de Veracruz,²⁴ minimizando todavía más su presencia.

En 1821 Agustín de Iturbide proclamó el plan de Iguala y el de Córdoba ofreciendo el reino a un miembro de la casa real española. En el virreinato hubo disensión. Rodrigo Moreno señala que el movimiento Tripartite fue un “proceso bélico” nutrido de capitulaciones, asedios de ciudades y estrategias político-militares bien definidas.²⁵ En efecto, la fidelidad oaxaqueña hacia la Corona desembocó en múltiples batallas entre realistas

²² Hamnett, *Revolución...*, 170-171.

²³ Francisco López Bárcenas, “Los pueblos mixtecos en la guerra de Independencia”, en *La guerra de Independencia en Oaxaca. Nuevas perspectivas*, coord. de Carlos Sánchez Silva (Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Comisión Permanente de Cultura de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca/Universidad Autónoma Metropolitana, 2010), 112-120; y Luis Alberto Arrijo Díaz Viruell y Carlos Sánchez Silva, “Melchor Álvarez Thomas, comandante general de la intendencia de Oaxaca, 1813-1818”, coord. de Jaime Olveda, *Los comandantes realistas y la guerra de Independencia* (Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2010), 233-241.

²⁴ Luis Alberto Arrijo Díaz Viruell, “Problemas y coyunturas internas. Una visión del sexenio absolutista desde Villa Alta (Oaxaca)”, en *La guerra de Independencia en Oaxaca. Nuevas perspectivas*, coord. de Carlos Sánchez Silva (Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Comisión Permanente de Cultura de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca/Universidad Autónoma Metropolitana, 2010), 183.

²⁵ Rodrigo Moreno Gutiérrez, *La Tripartite. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia, Nueva España, 1820-1821* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2016), 256.

y trigarantes en los últimos días del virreinato, siendo la toma de Yanhuitlán, Huajuapán, Tlaxiaco, Etlá y la ciudad de Oaxaca por el jefe Trigarante Antonio de León, algunas de las más importantes en la intendencia de Oaxaca.²⁶

Tras este breve repaso cronológico del conflicto independentista en la intendencia de Oaxaca, salen a flote dos elementos muy importantes. A diferencia de otras intendencias como Michoacán o Guanajuato, donde insurgentes y realistas se declararon una guerra a muerte,²⁷ en Oaxaca las operaciones militares de los insurgentes se limitaron a acciones guerrilleras y a una breve ocupación del corazón de la intendencia. Los realistas mantuvieron un mayor control militar del territorio que dio pie al segundo elemento. La intendencia de Oaxaca se mostró, antes y después de la ocupación del cura Morelos, como un baluarte del realismo y de Fernando VII. Esta actitud fue uniforme en casi toda la intendencia oaxaqueña lo que sugiere, a diferencia de otras intendencias, mayor lealtad al rey en tiempos de incertidumbre y de guerra. ¿Tuvo vigencia después de 1821?

Ebriedad y fernandismo popular (1824-1836)

En el presente apartado estudio la continuidad del fernandismo en el Oaxaca republicano y federalista. Se advierte que, durante los momentos más álgidos de crisis político-militar, apareció mayor adhesión hacia Fernando VII. En 1827 fue descubierta la conspiración del fraile Joaquín Arenas y comenzaron las expulsiones de los españoles (1827, 1829 y 1833). En Oaxaca esto se tradujo en un aumento de acusaciones contra individuos que se expresaron a favor de la Corona, aunque, cabe aclararlo, la denuncia en algunos casos sirvió para saldar viejas rencillas entre los propios vecinos de una localidad.²⁸

²⁶ Alejandra González Leyva, "Las fortificaciones de Yanhuitlán durante la guerra de Independencia", en *La guerra de Independencia en Oaxaca. Nuevas perspectivas*, coord. de Carlos Sánchez Silva (Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Comisión Permanente de Cultura de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca/Universidad Autónoma Metropolitana, 2010), 147.

²⁷ "Plan de devastación suscrito por Morelos, Liceaga y el Doctor Cos", en *Escritos políticos*, José María Cos, selección, introducción y notas de Ernesto Lemoine Villicaña (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1967), 154-155; y Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825* (México: El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014), 19-244.

²⁸ Se desecharon los siguientes casos porque las acusaciones resultaron falsas, según las indagaciones judiciales. Manuel Gómez acusó a Andrés Sánchez de haber dicho "que él sabía

En 1829, volvió a aparecer un impulso positivo hacia Fernando VII cuando el brigadier Isidro Barradas intentó reconquistar México. Tras su fracaso decayeron en Oaxaca las manifestaciones del retorno del rey.

Consumada la Independencia, en diversos puntos del país decenas de españoles y mexicanos leales a la Corona no juraron la Independencia.²⁹ Sin embargo, aceptaron a regañadientes la Independencia esperando el arribo del mismo Fernando VII o de algún otro Borbón, pues así lo estipulaban los tratados de Iguala y de Córdoba.³⁰ Esto no sucedió y Agustín de Iturbide ascendió al poder en 1822. Lo anterior tampoco significó un consenso político entre todos los mexicanos. Ciertas personas aceptaban la emancipación mientras otras deseaban el retorno de la Corona. La figura de Fernando VII, para algunos, se volvió la de un tirano despreciable pero, para otros, todavía era “El Deseado”.

La transición entre monarquía y republicanismo resultaba todavía más compleja dado el enorme bagaje cultural que los mexicanos heredaron de la colonia: lengua, religión y fidelidad hacia el rey. La república dio continuidad a los dos primeros elementos pero emprendió una campaña para erradicar aquello que representaba la monarquía. Bustos, estatuas, pinturas y todo símbolo del antiguo régimen fueron removidos, destruidos

manejar las armas no como yo para la defensa de su rey y no que lo que ahora se hace no vale nada”. Sin embargo, el imputado demostró ser contrario a España porque sirvió bajo las banderas insurgentes con Valerio Trujano y más tarde con Morelos. Sánchez fue absuelto. “Año de 1827. Sumaria averiguación en contra de Andrés Sánchez por ultrajes a las autoridades legalmente constituidas”, Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca (en adelante CCJO), *Juzgado de Primero de Distrito*, exp. 100, f. 1-72. En 1827 sucedió un caso muy similar. José de Villar acusó a José Nicolás Alderete, alcalde de Miahuatlán, de ser aliado del conspirador español y dieguino Joaquín Arenas. El jurado dictaminó “maliciosa y temeraria la acusación” y falló a favor de Alderete. “Año de 1827. Criminal contra el C. Nicolás Alderete vecino de Miahuatlán por varios delitos”, CCJO, *Juzgado de Primero de Distrito*, exp. 87, f. 1-48. Otros casos: “Año de 1829. Criminal contra Sortenio Aguilar (alias) el Chorriado por haber contestado al quien vive la expresión escandalosa de España”, CCJO, *Juzgado de Primero de Distrito*, exp. 18, f. 1-18; “Año de 1830. Criminal contra Matías Gutiérrez vecino de Coixtlahuaca, por el delito de infidencia”, CCJO, *Juzgado de Primero de Distrito*, 1830, exp. 176, f. 1-35 y “Año de 1827. Expediente contra el Sr. José Suárez acusado de infidente”, CCJO, *Juzgado de Primero de Distrito*, 1827, exp. 99, f. 1-20.

²⁹ Para el caso de San Luis Potosí, véase Gabriela Bernal, “Se oyen voces. Rumor y miedo en la ciudad de San Luis Potosí, 1808-1811”, en *Entre rumores, ejércitos rebeldes, ansiedad impresa y representaciones épicas. Estudios sobre la Independencia y la Revolución en San Luis Potosí*, coord. de Moisés Gámez (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis Potosí/LIX Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí/Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2012), p. 28.

³⁰ Landavazo, *La máscara de Fernando VII...*, 304-305.

o sustituidos por manifestaciones republicanas.³¹ Una de las herramientas más recurrentes para hacer del antiguo súbdito un ciudadano, fue el discurso cívico. Entre una misa con *tedeum*, baile, verbena y teatro, un orador daba un discurso cívico en la plaza principal, recordaba las gestas de Hidalgo y de Morelos, resaltaba los beneficios del federalismo, pero también estigmatizaba la monarquía y la presencia española.³² En Oaxaca, Juan José Quiñones temía que el país fuera gobernado una vez más por una “nación tan imbécil como España”.³³

En 1827 proliferaron opiniones favorables a la expulsión de los españoles tras ser descubierta la conspiración del fraile Arenas,³⁴ pero también aparecieron voces contrarias. En ese momento Juan María Acevedo tenía 60 años. Era natural de Tlacolula pero residía en Miahuatlán donde era mayordomo en la hacienda de Santa Ana. Un día se emborrachó y acudió a una tienda para comprar más alcohol y un par de zapatos. Simeón Pulido, cajero del establecimiento, platicaba con otros individuos sobre la Independencia y el peligro que representaban algunos españoles como el fraile Arenas. Pulido estaba borracho cuando dijo “que él era liberal, que no podía ver [a] los Europeos, ni menos a los chaquetas”.³⁵ Acevedo escuchó tales palabras y replicó a Pulido “que él sí era chaqueta y que él por el rey moría”. Agregó, además, que:

Yo no soy hablador amigo sino muy claro y por eso digo que doy la vida por el rey de España con cuyo gobierno me he criado por eso no defiendo esta nación que era gentil antes de su conquista y si por estas expresiones me han de matar, bien lo pueden hacer en esa plaza, en prueba de que amo al rey de España, vea usted este peso lo que tiene pintado y sepa V. que tengo doscientos guardados en mi caja y que no tomo de esos de resplandor, sino los de mi Rey, ¡ay mi Católico Rey!³⁶

³¹ Cab y May, “El águila...”, 273-293.

³² Guardino, *El tiempo...*, 274-275.

³³ Citado en Plasencia, *Independencia y nacionalismo...*, 30. Véase también, Guardino, *El tiempo...*, 274.

³⁴ Pani, “De coyotes...”, 355-374.

³⁵ El término “chaqueta” aludía al uniforme que empleaban algunas compañías realistas de la ciudad de México durante la guerra de Independencia. Moisés Guzmán Pérez, “Chaquetas, insurgentes y callejistas. Voces e imaginarios políticos en la independencia de México”, en *Las independencias hispanoamericanas*, ed. de Véronique Hébrard y Geneviève Verdo (Madrid: Casa de Velázquez, 2013), 145.

³⁶ “Año de 1827. Criminal sumaria contra Juan María Acevedo mayordomo de la Hacienda de Santa Ana por injurias a las autoridades legalmente constituidas”, CCJO, *Juzgado de Primero de Distrito*, exp. 88, f. 1-100.

La discusión se volvió un diálogo de ebrios. Pulido recriminó a Acevedo y este último le contestó: “Aun le pruebo a V. más que esta nación era gentil antes de que se conquistara y a los Europeos debemos la religión por eso yo no soy traidor a ellos”. El acusado decía con insistencia que “el moriría por los Gachupines y que a él no le gustaba este gobierno y que él había de decir lo que su corazón sentía aunque lo arcabucearan en medio de la plaza” y que “él era adicto al partido de Fernando VII y por él había de dar la vida aunque lo colgaran en el palo que está en medio de la plaza”. Entre todas las expresiones de Acevedo sobresale la de “¡ay mi Católico Rey!”. ¿Por qué lo hizo si México era un estado confesionario cuya religión oficial era el catolicismo, según la Constitución de 1824? Con todo, él creía que los liberales eran contrarios a Dios debido a la proliferación de grupos masones concebidos a menudo como “ateos” o “herejes”. Además, Acevedo anhelaba el retorno de la monarquía para demostrar agradecimiento a los españoles que habían evangelizado a un pueblo que vivía en la idolatría, no conocía los avances científicos de Europa y había recibido de ellos la lengua española con la que se expresaba cotidianamente.

En la causa judicial Acevedo negó su adhesión a la Corona pero varios testigos confirmaron sus palabras y el juez falló en su contra, especialmente porque en sus pertenencias se encontró la moneda con el busto de Fernando VII. Los testimonios y las pruebas concordaron. La pena, sin embargo, fue suave porque se comprobó que el acusado estaba borracho cuando se expresó a favor de España. También lo ayudó mucho su edad avanzada y sólo se le condenó a pagar 50 pesos o realizar cuatro meses de obras públicas.

Otro caso de fernandismo tras el descubrimiento de la conjura de Arenas lo hizo Felipe Valdivieso quien tenía 25 años, estaba casado, ejercía el oficio de carnicero y era natural y residente de Juchitán. En la noche del 8 de septiembre de 1827 acudió a la tienda del español Carlos Castiñeiras para comprar aguardiente de caña. En estado etílico gritó “viva la España, viva el Rey y que muera la América con su gobierno y que hará arcabucear a todo este Ayuntamiento [de Juchitán]”. Estando preso dijo “viva España y que viva Fernando VII”. Los testigos ratificaron la acusación y Valdivieso argumentó en su defensa que estaba ebrio. El juez lo encontró culpable y lo sentenció a servir ocho años en la marina. Sin embargo, Valdivieso apeló su sentencia ante la Suprema Corte de Justicia que ordenó su libertad alegando que el tiempo sufrido en arresto era

castigo suficiente.³⁷ Las palabras de Acevedo y Valdivieso, además de apoyar el restablecimiento de la monarquía, representaban una postura pública que reprobaba la república y abogaba por un gobierno conocido que les había dado su fe, su lengua y su cultura.

El 20 de diciembre de 1827 el gobierno federal decretó la primera expulsión de españoles. En Oaxaca el coronel Santiago García la secundó y obligó al congreso local a crear su propia ley. Pronto algunos individuos apoyaron a los españoles. En ese año en Tehuantepec, Cristóbal Rodas fue apresado por “ebrio holgazán” y estando en el cepo dijo: “Vivan los Gachupines y mueran los criollos”. Los testigos, y él mismo, declararon que el imputado estaba ebrio cuando pronunció tales palabras, motivo por el cual no sufrió pena alguna y resultó liberado.³⁸

¿Por qué Rodas reprobó la expulsión de los españoles? Sus palabras expresaban molestia porque la ley transgredía las bases del plan de Iguala que dieron independencia a México, y pese a que había sido derogada en 1824, significaba que los españoles que permanecieron en el país deberían ser considerados mexicanos. No debemos olvidar, además, la experiencia de la guerra de Independencia. Tehuantepec era un importante emporio comercial y productor de añil que sufrió, junto a Jamiltepec, los estragos de los saqueos insurgentes que mermaron la producción de añil y de textil.³⁹ Para Rodas, la revolución había traído más miseria que beneficios, pues antes, durante y tras la Independencia, el ingreso de mercancías extranjeras más baratas que las nacionales (principalmente inglesas y estadounidenses) mermó todavía más la moribunda industria mexicana fuertemente golpeada por la guerra civil de 1810.⁴⁰

En 1829 el brigadier Barradas desembarcó en las arenas de Tamaulipas para reconquistar la antigua colonia. Las esperanzas de ser gobernados nuevamente por Fernando VII reaparecieron entre algunos mexicanos. En la ciudad de Oaxaca, José Carlos Rendón (casado, sombrerero y mayor de

³⁷ “Año de 1827. Contra Felipe Valdivieso vecino del pueblo de Juchitán por haber dado el grito de ‘Viva España’ ‘Viva el Rey’ ‘Muera la América con su gobierno’”, CCJO, *Juzgado de Primero de Distrito*, exp. 95, f. 1-56.

³⁸ “Año de 1827. Sumaria averiguación hecha contra el Sr. Cristóbal Rodajo por faltas a las autoridades legalmente constituidas”, CCJO, *Juzgado de Letras*, exp. 93, f. 1-12.

³⁹ Arrijoja, “Problemas...”, 175.

⁴⁰ Sobre el impacto de textiles extranjeros en la industria mexicana, véase Ciro Cardozo, “Las industrias de transformación 1821-1880”, en *México en el siglo XIX (1821-1910) historia económica y de la estructura social*, coord. de Ciro Cardozo (México: Nueva Imagen, 1982), 147-166.

50 años) comenzó a beber aguardiente y pulque desde las 10:00, según su declaración. Esta información fue ratificada por otros testigos quienes lo vieron tambaleándose entre las 16:30 y 17:00 de la tarde. Rendón “daba voces de Viva Fernando VII”, “Viva Carlos”, “Viva España”, “Soy Fernando VII” y que “el era soldado del Rey”. Además, dijo que “el sería el primero que derramaría hasta la última gota de su sangre por Fernando VII”. Ante tales palabras un transeúnte le contestó con ironía “que él era Fernando Octavo”. Dada su condición de dipsomanía, Rendón no fue juzgado como traidor sino como un borracho empedernido.⁴¹

El archivo judicial citado no permite conocer el pasado de Rendón pero sus palabras sugieren que fue un soldado realista durante la guerra de Independencia. ¿Por qué se expresó a favor de la Corona en un momento tan crítico como la invasión de Barradas? Probablemente observaba con nostalgia las utilidades que el conflicto de 1810 pudo proporcionarle como el botín. Juan Ortiz Escamilla señala que durante la guerra de Independencia el general Félix María Calleja obtuvo muchos bienes gracias a los saqueos y confiscaciones.⁴² Es probable que Rendón hubiera recaído en la misma práctica y que la emancipación interrumpió sus ganancias. Más importante aún, Rendón perdió los beneficios que su puesto militar le confirió (estatus social y paga). Se sugiere, entonces, que Rendón anhelaba el *status quo* que la Independencia había destruido y que tantas utilidades económicas le habían otorgado bajo la Corona y que, con la invasión de Barradas, esperaba recuperar.

Los casos anteriores develan ciertos elementos en conjunto. Las palabras subversivas recayeron sólo en los hombres, pues no existe registro alguno de una mujer vociferando a favor de Fernando VII. Todos los acusados, salvo Rodes que no se supo su edad, vivieron la experiencia de la guerra de Independencia así como la transición a imperio y después a república. Acevedo tenía 60 años, Rendón 50 y Valdivieso 25. La media de edad fue de 45 años. Esto indica, por lo tanto, que la república resultaba para ellos un experimento fallido que hacía añorar los días de la monarquía.

⁴¹ “Año de 1829. Criminal instruida contra José Carlos Rendón, por haber dicho expresiones subversivas y alarmantes contra el supremo gobierno de la Nación”, Archivo General del Estado de Oaxaca (en adelante AGEO), *Milicia, Tribunal Militar, Juicios*, caja 438, exp. 1, f. 1-9.

⁴² Juan Ortiz Escamilla, *Calleja. Guerra, botín y fortuna* (Xalapa; Zamora: Universidad Veracruzana/El Colegio de Michoacán, 2017), 71-253.

Todos los acusados, además, estaban borrachos cuando se pronunciaron a favor de la Corona. ¿Por qué no lo hicieron sobrios? Porque estaban conscientes de que transgredían las nuevas leyes. El licor, sin embargo, y como apunta William Taylor para su clásico estudio colonial, desinhibe a las personas provocando que se expresen sin tapujos o que realicen comportamientos reprobables.⁴³ El problema de la ebriedad persistió durante la Colonia, época en que se toleraba con cierta holgura.⁴⁴ Tras la Independencia el ayuntamiento de Oaxaca trató de modificar su expendio y en 1822 intentó “contener los excesos que causan los abusos en la venta de licores”. El bando condenaba la expedición de pulque en las casas privadas así como en las vías públicas. El decreto, además, “prohíbe también que nadie beba en las vinaterías, pues el comprador deberá llevar una vasija en que conducir el vino o aguardiente, evitando de este modo la reunión de ebrios en las tiendas”.⁴⁵ Estas medidas resultaron insuficientes, pues los borrachos continuaban desfilando en las calles y dos años después el ayuntamiento capitalino expidió un nuevo bando para “que no se venda pulque de las tres de la tarde en adelante”,⁴⁶ lo que sugiere que atardecer y alcoholismo eran la combinación perfecta para pronunciar palabras sediciosas y delinquir.⁴⁷

Jaime Rodríguez y Gabriel Torres Puga sostienen que en los lugares de esparcimiento como cafés, billares y casas donde se practicaban las tertulias, las ideas convergieron y circulaban las noticias y opiniones impresas en la prensa durante la segunda mitad del siglo XVIII.⁴⁸ Para el siglo siguiente,

⁴³ William B. Taylor, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas* (México: Fondo de Cultura Económica, 1987), 99.

⁴⁴ Guardino, *El tiempo...*, 157.

⁴⁵ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Gobernación*, caja 55, exp. 13, f. 1.

⁴⁶ Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Oaxaca “Manuel R. Palacios” (en adelante AHMCO), *Libro de Actas de Cabildo*, libro 6, f. 217. Los libros de Actas de Cabildo están foliados tres veces. Para mi estudio tomé en consideración la foliación hecha con lápiz.

⁴⁷ Alcohol y violencia iban de la mano. En las periferias de la ciudad de Oaxaca “el día 20 del corriente [20 de diciembre de 1823] se le avisa al sargento Pedro Calderón comandante de dicha ronda, que en el camino de Xoxo[cotlán] había una reunión de hombres ebrios que con cuchillos y piedras se estaban asesinando”. AHMCO, *Libro de Actas de Cabildo*, libro 6, f. 38.

⁴⁸ Jaime E. Rodríguez, *Nosotros somos ahora los verdaderos españoles*, v. 1 (México: El Colegio de Michoacán/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2012), 47-48; y Gabriel Torres Puga, *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio insoportable 1767-1794* (México: El Colegio de México, 2010), 311. Otros puntos de reunión para intercambiar ideas fueron la plaza de toros y el espacio para el juego de pelota aunque

Clementina Díaz de Ovando caracterizó a los cafés como centros de disidencia y de desafío organizado contra la autoridad hegemónica.⁴⁹ Las pulquerías, cantinas, tabernas e incluso las tiendas del México independiente también fueron espacios donde se expresaron ideas y sentimientos contrarios al régimen imperante pero, a diferencia de los cafés y de las tertulias, el caso oaxaqueño sugiere que las ideas fueron desorganizadas y carentes de adeptos porque la afluencia de personas se debía más bien a la búsqueda de juegos, prostitutas y entretenimiento.

Otro elemento es el perfil del individuo que acudió a los lugares de sociabilidad. Mientras los cafés y tertulias se nutrieron de personas letradas quienes discutían las noticias del mundo, los avances científicos y las corrientes filosóficas, económicas y teológicas, los lugares de recreación con alcohol, según los datos arrojados en la presente investigación, atraían a los sectores populares representados por vagos (un holgazán), trabajadores de hacienda (un mayordomo), artesanos (un sombrerero) y trabajadores de diversos oficios (un carnicero). Lo anterior sugiere que el índice de escolaridad y preparación académica (incluso de alfabetismo), incidió negativamente en la capacidad organizativa de los descontentos fernandistas quienes sólo manifestaban su molestia pero no actuaron.

¿Qué papel tuvieron los individuos que denunciaron a los infidentes? Considero que el pueblo mexicano combatió en dos frentes de guerra, uno externo (militar) y otro interno (civil). El primero refiere a las tropas que asediaron San Juan de Ulúa hasta 1825 y a aquellos que combatieron a Barradas en 1829. El segundo engloba a los mexicanos que denunciaron a los afectos a la Corona y quienes colocaron la primera piedra de la represión gubernamental, pues todo proceso judicial o militar comienza con una denuncia. Con otras palabras, los coterráneos que delataron y testificaron contra los infidentes fungieron como vigilantes y protectores de la Independencia y de la república en un contexto de conflicto internacional y de disidencia interna.

Ahora bien, con la derrota de Barradas el apoyo verbal hacia Fernando VII decayó y dio paso al material. En 1831, Francisco Morales, alcalde 3o. provisional de la ciudad de Oaxaca, fue solicitado ante el gobernador del estado “y hallándome presente ante su señoría me entregó un niño de tierna

en estos lugares fluían tanto los sectores populares como las élites. Torres Puga, *Opinión pública...*, 312.

⁴⁹ Clementina Díaz y de Ovando, *Los cafés en México en el siglo XIX* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2017), 13.

edad [...] un listón que tiene un rotulón impreso y un retrato de Fernando VII en el cual se lee ‘por Fernando VII vencer o morir (*sic*)’”. El alcalde 3o. interrogó al infante cuyo nombre era Manuel María Cayetano, de once años, nacido en Huitzo y residente en la capital del estado. Cayetano confesó que el listón “lo halló en el muladar del callejón de la Soledad” y que su tía se lo había quitado. Posteriormente un soldado del ejército mexicano lo presentó ante las autoridades militares de la ciudad. Pese a su corta edad, se sabe que el niño fue detenido en la cárcel y puesto a disposición del alcalde 3o.⁵⁰

Se ignora la resolución de la diligencia contra el infante Cayetano. Tampoco se averiguó quién realizaba tales distintivos. Era común el uso de objetos con inscripciones de Fernando VII. En 1829 y tras la invasión de Barradas, Francisca del Rosario Fernández hacía obleas decoradas con la frase de “Viva Fernando Séptimo”. Ella y Juan Nepomuceno Rivas (vendedor) fueron amonestados para no volver a comerciar con tales dulces y el molde con que se hacían las obleas resultó modificado.⁵¹ En ambos casos se aprecia una política nacional destinada a borrar todo vestigio material que recordara el pasado colonial y el culto a la monarquía. Tales acciones estaban encaminadas a crear ciudadanos y a combatir la pleitesía para un rey que, ante la intransigencia de no reconocer la Independencia de México, se había convertido en el mayor enemigo del país y en el representante político con la única nación que se estaba en guerra.

La muerte de Fernando VII en 1833, así como el reconocimiento de la Independencia de México por parte de la antigua metrópoli tres años después, menguó las esperanzas de algunos miembros de las clases populares del retorno de un rey Borbón. En resumen, la adhesión hacia la Corona fue una nostalgia por la Colonia y sus instituciones, una manifestación de muchos borrachos por una época que consideraban mejor o en la cual habían obtenido beneficios económicos como soldados del rey. Otros dipsómanos, en cambio, expresaban agradecimiento por aquellos quienes les habían dado su fe y, al mismo tiempo, velado por la salvación de sus almas salvándolos de una eternidad en el averno.

⁵⁰ “Año de 1831. Información Pedida por el Señor Gobernador del Centro, en averiguación de un niño...”, AGEO, *Criminal, Diligencias*, caja 542, exp. 25, s/f.

⁵¹ “Año de 1829. Criminal contra Francisca del Rosario Fernández y D. Juan Nepomuceno Rivas: la primera fabricante de obleas que tienen la inscripción de Viva Fernando Séptimo y el segundo vendedor de ellas”, CCJO, *Juzgado Primero de Distrito*, exp. 173, f. 1-8.

Un estudio de caso

En el presente apartado realizo un estudio particular de fernandismo, el cual posee dos expedientes judiciales muy extensos y completos. También representa la única ejecución y el excepcional caso de un infidente que se expresó a favor de la Corona estando sobrio. Con todo, intentó salvar su vida alegando ebriedad y luego locura. El 26 de noviembre de 1826, entre 04:30 y 05:00, el teniente Navor María Carrión escuchó “una voz de viva Fernando y que muero por mi Rey”. La proclama venía de una de las celdas del cuartel de Jamiltepec, y Carrión se presentó a indagar la causa del escándalo. Ya había algunos soldados sondeando la escena. Como el ruido no cesaba, Cipriano Rosete, el sargento de la guardia principal, acudió a la cárcel para aplacar al que vociferaba tales palabras. El sargento, al abrir la puerta de la jaula, “recibe dos garrotazos en la frente que le abrieron dos incisiones”. El atacante era Ursulino Guzmán quien después de golpear al sargento “se puso en precipitada fuga a quien siguió la tropa a su alcance y habiéndolo conseguido fue conducido a la cárcel nacional”. Gracias a la intervención de los soldados, quienes capturaron al agresor, presentamos el análisis de la causa castrense contra Guzmán.⁵²

La primera declaración fue la de Rosete, quien tenía 20 años y era Sargento 2o. de la 1a. Compañía del Batallón Activo Guardacosta de Jamiltepec. Su testimonio resulta vital porque él era el encargado inmediato de los reos, presencié las palabras sediciosas de Guzmán y también sufrió su agresión física. El sargento dijo que después de haber escuchado el toque de diana, percibió mucho ruido proveniente de la cárcel. Preguntó entonces al cabo Miguel Clavel quién era el responsable del alboroto y éste le contestó “que era uno de los arrestados que desde antes estaba alterando [la tranquilidad] para que se le permitiese el salir a mear”. Como Guzmán continuaba haciendo escándalo, el sargento Rosete envió al cabo Gaspar Ramírez y a dos soldados más “a ver qué cosa era y que [se] impusiese silencio”. Con todo, el mismo Rosete se presentó en la cárcel:

Y que al llegar a la primera puerta del boquete halló allí al cabo y dos soldados que había despachado y con ellos al subteniente Don Navor Carrión y oyó que el referido arrestado cuyo nombre ignora, estaba diciendo voz en grito por la parte de

⁵² A menos que se diga lo contrario, toda la información fue tomada de “Año de 1826”, AGEO, *Milicia, Tribunal Militar, Diligencias*, caja 430, exp. 12, f. 1-12.

dentro viva Fernando VII, yo por Fernando VII he de dar la vida: me cago en la Nación. Entonces el que declara empujó la puerta para entrar pero el reo se la volvió a cerrar, y habiendo de nuevo empujado con más fuerza la abrió y entró, mas el agresor que se encubrió con la hoja de la misma puerta lo recibió dándole un palo en la frente, del que no pudo precaverse el declarante, y siguió dándole de palos de que se escudó con su fusil que resultó despedazada la caja; y habiendo entrado en su socorro el cabo, también lo recibió del mismo modo y en seguida se puso en fuga atropellando a los dos soldados que estaban en la puerta en cuya vista el declarante echó sobre él la guardia para su persecución la que persiguió toda la tropa franca que se hallaba formada enfrente del cuartel y se alcanzó por el soldado Santos Escobar a distancia de ciento cincuenta varas hacia el monte sirviendo de ocasión para ello el haberse caído y se trajo de nuevo seguro a la cárcel y a su llegada intentó otra vez fugarse.⁵³

En seguida testificó José María Reynoso, curandero del pueblo. Se le preguntó sobre las heridas que Guzmán infirió al sargento Rosete. Según su testimonio, el sargento poseía “dos heridas contusas”. Una “enfrente sobre la ceja y la otra en el nacimiento de la nariz”. El tamaño de la primera era de una pulgada de largo y una línea de ancho. La segunda de “media línea de longitud y dos de latitud”. La primera podía ser peligrosa porque “puede haberse interesado el cráneo”. El siguiente testimonio correspondió a Amaro Meza, quien tenía 26 años y era capitán de la 6a. Compañía del Batallón activo de Jamiltepec. No atestiguó el suceso ni aportó nada a la causa.

El siguiente testigo fue Navor María Carrión, quien tenía 30 años y era subteniente de la 6a. Compañía del Batallón de Jamiltepec. Acudió a la cárcel porque desde ese lugar salían palabras inteligibles y halló a dos soldados y a un cabo que pretendían ingresar a una jaula. Carrión ahora pudo entender con claridad las palabras de Guzmán, quien decía “yo muero por mi Dios y por mi Rey, viva España y viva mi Fernando 7o. cuyas expresiones repetía incesantemente y a gritos, amenazando a los guardias diciendo entren Carajos y volvía a repetir su misma proclamación (*sic*)”. El resto de la declaración de Carrión coincide con la del sargento Rosete.

El siguiente testimonio correspondió a Gaspar Ramírez, quien tenía 32 años y era cabo 2o. de la 6a. Compañía del Batallón Activo de Jamiltepec. Estando de guardia, lo llamó el soldado José Clavel, quien era el centinela de la cárcel y le reportó que un reo intentaba fugarse de la prisión. Ramírez ordenó que de efectuarse tal tentativa “le calara bayoneta” y se retiró, pero

⁵³ El subrayado proviene del mismo documento histórico.

como Guzmán continuaba con sus expresiones, Ramírez acudió con dos soldados “y ya entonces oyó que el reo estaba diciendo que él con seis hombres de su opinión se había de cagar en toda la guarnición y que por Dios y por su Rey había de morir, Viva España y viva mi rey Fernando 7o, me cago en la Nación; repitiendo estas expresiones muchas veces”. Acto seguido llegó el sargento Rosete, quien abrió la puerta y recibió dos heridas en la frente. Ramírez, al observar esto auxilió al sargento, “recibiendo un garrotazo en el pie izquierdo”. Guzmán huyó mientras gritaba “Viva Fernando 7o. y viva España”. Tras ser capturado y puesto en el cepo “todavía repitió que por su Rey Fernando 7o. había de morir y que con un machete en las manos no era capaz que lo hubieran cojido”.

Finalmente, Guzmán compareció. La primera pregunta giró en torno a su vida. Dijo ser natural y vecino de Tlacamama y tener 50 años. Omitió señalar su estado civil (en una causa militar previa dijo estar casado) pero confesó ser “paisano sin empleo alguno” (en la primera causa militar dijo ser labrador). La segunda pregunta consistió en explicar la razón de su prisión. Pudiera parecer una pregunta innecesaria, pues las autoridades sabían perfectamente el motivo por el cual interrogaban al acusado. Sin embargo, este cuestionamiento era una vieja trampa colonial para saber si el imputado había cometido otro crimen que las autoridades ignoraban. Guzmán “dijo que porque lo querían arcabucear y no se quiso confesar”. El acusado mintió. De acuerdo con una causa militar previa iniciada el 18 de noviembre de 1826, Guzmán había sido arrestado por decir que un individuo (Manuel Herrera) vociferaba “hay aquí más chaquetas Criollos que Europeos”.⁵⁴

La tercera cuestión consistió en saber dónde estaba Guzmán a las cinco de la mañana. La respuesta era obvia, en la cárcel. La cuarta pregunta pretendía indagar qué dijo Guzmán a esa hora. El acusado respondió que “las expresiones que vertió fueron las de viva la Independencia y Fernando 7°”. Continuó diciendo “que éste fue su delito y que lo hubieran matado y muerto se hubiera quedado si le hubieran hecho fuego”. La defensa de Guzmán parecía contradictoria a simple vista. Por un lado defendió la Independencia y por otro lado al monarca de España. Sin embargo, implícitamente invocó el tratado de Iguala el que otorgaba la soberanía a México pero en manos de Fernando VII o de algún miembro

⁵⁴ “Año 1826. Sumaria criminal contra Manuel Herrera y Ursino Guzmán de Tlacamama por lo que expresa”, AGEO, *Milicia, Tribunal Militar, Diligencias*, caja 430, exp. 2, f. 1-10.

de la Corona. Su intención era suavizar lo que verdaderamente había dicho: “Viva España y viva mi rey Fernando 7o.”, pues él relacionó la mancuerna de España como metrópoli y Fernando VII como la cabeza de los reinos americano y europeo.

Guzmán recurrió en su declaración al tratado de Iguala porque ninguno de los soldados quienes testificaron señaló que el acusado hubiera dicho “Viva la Independencia”. Todo lo contrario. Guzmán, según estos testimonios, expresó una y otra vez adhesión hacia España incluso cuando estaba en el cepo. Esto sugiere que la confesión del reo estaba delimitada por el miedo y las penas que podía sufrir como castigo. Guardino, en su estudio sobre los tumultos en el distrito de Villa Alta, Oaxaca, señala que los interrogatorios “se hicieron en una atmósfera de temor a las penas que pudiera imponer el Estado”.⁵⁵ En este sentido, Guzmán omitió que hubiera dicho “me cago en la nación” y “que él con seis hombres de su opinión se había de cagar en toda la guarnición” de Jamiltepec. También soslayó que hubiera golpeado a varios soldados.

La quinta pregunta consistió en saber por qué intentó huir. Guzmán “dijo que [se] fugó porque lo querían fusilar y él quería confesarse: que esto ya la había escrito el Sr. comandante y lo había perdonado”. El miedo a perder la vida explica su huida de la cárcel, mas no por qué se expresó a favor de Fernando VII. Guzmán vivió la época colonial en paz, en guerra y en su término. Guzmán probablemente no la pasó del todo bien durante la Colonia pero al menos en esa época quizás no pisó una celda, como sí lo sufriría en la independencia. Lo que sí fue un hecho es que las incursiones insurgentes destruyeron la economía de Jamiltepec y que no se había recuperado tras la Independencia. Esto sugiere que la emancipación le había traído más desgracias que beneficios, si consideramos que la economía había decaído y que estar en prisión significaba enfrentar hambre, frío, convivencia con alimañas y maltrato de los carceleros.

La sexta pregunta pretendía saber por qué golpeó al sargento Rosete. Guzmán contestó que el sargento lo amenazó con fusilarlo. La séptima cuestión en realidad tuvo el carácter de un imperativo: “Confiese como sin temor a las leyes y sin respeto alguno a las Armas Nacionales ha proclamado esta mañana al Rey de España con ultraje de toda la Nación

⁵⁵ Peter Guardino, “‘El carácter tumultuoso de esta gente’. Los tumultos y la legitimidad en los pueblos oaxaqueños, 1768-1853”, en *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX*, coord. de Brian F. Connaughton (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, 2003), 183.

Mexicana y de esta guarnición”. Guzmán ahora fue más cauteloso al responder e incluso implícitamente se retractó: “Que no dijo más sino que viva la Independencia [y] nuestro Fernando: tonteras que ocasionaron el castigo (*sic*)”.

La octava pregunta sondeó al reo sobre la gravedad de proclamarse a favor de un reino extranjero y de golpear a los soldados. Guzmán respondió con la clásica contestación de un prisionero en apuros: “que lo hizo estando borracho”, siendo esto una mentira porque el acusado fue arrestado en estado de sobriedad. Pero el confesante tenía, además, otro as bajo la manga. Cuando los interrogadores estaban a punto de concluir la diligencia, Guzmán la interrumpió “diciendo que había más chaquetas criollos que Gachupines (*sic*)”. Su expresión no tenía relación con esta indagatoria, sino con la primera, pareciendo, más bien, un recurso del reo para confundir a los interrogantes y así postergar su condena.

Las autoridades mordieron el anzuelo y le preguntaron ¿quiénes eran los “chaquetas criollos”? Guzmán contestó que Leonardo Jiménez, Felipe Reyes y otro individuo que iban a fusilar esa mañana. Tras el supuesto desvarío de Guzmán, como fue entendido por los jueces, se suspendió la causa y se procedió “al reconocimiento de su legítimo estado de juicio por medio del práctico y [de] dos testigos”. El facultativo concluyó que “no estaba enteramente loco pero si se haya demente pero que da esperanzas de volver a su juicio por medio de las medicinas”. La causa reinició y los testigos volvieron a testificar para saber si Guzmán sufría algún trastorno mental. Todos dijeron que no, que él estaba “en su sano juicio”. Julián González Meza, comandante graduado del Batallón del Ejército y primer ayudante del Regimiento Activo Guardacostas de Jamiltepec y dictaminador fiscal de la causa, declaró culpable a Guzmán:

Primero por haber proclamado a España y a su execrable Rey con allanamiento de la Soberanía de la Nación en la expresión obscena de cagarse en ella; en el segundo por haberlo dicho a gritos en presencia de un destacamento de la guardia, a oídas con al frente de toda la Tropa formada [...] y por último en el de alevosía por el modo traidor con que hirió al sargento esperándolo encubierto tras la puerta; y aunque este reo al reproducir su confesión aparece como delirante y como demente, lo cual hizo creer al práctico curandero y dos testigos (y dos testigos), no puedo persuadirme de que sea efectiva tal denuncia, tanto porque está justificado que al cometer los crímenes estaba en su juicio, como porque de aquel momento en el que se le tomó la confesión sólo mediaron seis horas, debiendo creerse que este hombre desnaturalizado, conociendo la enormidad de

sus crímenes como lo confiesa a pesar suyo, y mirando que no puede librarse del castigo que merece, se valió del recurso de fingirse loco (*sic*).

El comandante González ordenó “que todo el rigor de la Ley” recayera sobre el acusado y lo sentenció a muerte. Un escribano, entonces, se dirigió a la capilla donde el reo, ya confesado con un clérigo, esperaba la resolución de su causa. El escribano le solicitó hincarse para leerla. Eran las 15:00, y 30 minutos después el condenado se dirigía al paredón. Ahí se le colocó de rodillas y de espaldas mientras se leían sus crímenes. El orador concluyó y poco después una descarga interrumpió el silencio. El cuerpo cayó inerte mientras salpicaba el suelo con sangre. El escuadrón de fusilamiento desfiló frente al cadáver que fue enterrado en la parroquia de Jamiltepec.

¿Qué explica el fernandismo de Guzmán? La experiencia de la guerra de Independencia y la visión mesiánica que todavía se tenía de Fernando VII. La localidad de Jamiltepec fue invadida por los insurgentes pero fue más fácil conquistarla que pacificarla. En 1813, tras la salida del cura Morelos de la intendencia de Oaxaca, los “negros”, como el cura Morelos los llamaba dada su ascendencia africana, se levantaron en armas. Después de derrotarlos e integrarlos a las banderas insurgentes, nuevamente aparecieron brotes de fidelidad hacia el realismo, provocando el enojo del cura Morelos:

Ahora suscitan la rebelión más impolítica e indigna que cabe en los ingratos; expresan sus sentimientos sediciosos en sus papeles, que circulan en toda la costa, nos tienen entretenida mucha parte de la tropa, que podía estar sirviendo en aumentar el país de la libertad; ha dejado a Oaxaca en un estado de debilidad, que se hace algo dudosa su defensa, y últimamente han enervado todos los movimientos del ejército.⁵⁶

El testimonio del cura Morelos revela que parte de la población de Jamiltepec se mantuvo leal al realismo siendo un importante núcleo contrarrevolucionario aun sin la presencia de las tropas del rey. Sus actividades contrainsurgentes como el levantamiento armado o la propaganda escrita socavaron la autoridad rebelde. Si bien tales acciones no lograron expulsar

⁵⁶ “Carta de Morelos a Bustamante sobre la necesidad de reprimir a rebeldes de Jamiltepec”, en *Morelos Antología documental*, comp. de Carlos Herrejón Peredo (México, Secretaría de Educación Pública, 1985), 137.

a las huestes de Morelos, tuvieron cierto éxito porque impidieron la pacificación del territorio y distrajeron a los rebeldes evitando así que el movimiento se expandiera a otras partes del virreinato. Guzmán fue testigo de esta fidelidad realista en Jamiltepec y su fernandismo era una consecuencia de la guerra de Independencia, pues tal localidad se mantuvo como un reducto de la Corona pese a su caída.

Por otra parte, Eric Van Young señala que Fernando VII estaba relacionado con “una figura ferozmente reaccionaria”.⁵⁷ Su absolutismo se patentizó en 1814 cuando retornó de su cautiverio, disolvió las cortes de Cádiz y reestableció la Inquisición. Sin embargo, en 1820 se le obligó a firmar una constitución que resultó efímera dada la invasión francesa de 1823 que restauró el absolutismo. Los mexicanos adictos a Fernando VII, entonces, imitaban el comportamiento de la Corona pero, además, expresaban el deseo del advenimiento de un mesías.⁵⁸ Los últimos años de la Nueva España fueron convulsivos. Hambre (crisis del maíz), guerra civil, aumento de tributos, epidemias (fiebres misteriosas), saqueos, pérdidas económicas y muerte crearon un ambiente apocalíptico. Estos problemas no terminaron con la consumación de la Independencia. La epidemia de sarampión de 1825 y el cólera de 1833 sustituyó a las fiebres misteriosas. Los saqueos y la muerte continuaron apareciendo en los caminos principales gracias a las acciones de antiguos jefes insurgentes quienes encontraron en el bandidaje una nueva forma de subsistir. La economía, por lo demás, parecía resquebrajarse dado el ingreso de productos extranjeros más baratos que inundaron el mercado nacional a través del contrabando. Los problemas de la colonia continuaban y en algunos casos se agravaban. Para los individuos descontentos con el nuevo gobierno mexicano, la llegada de un mesías se hizo indispensable porque significaba la solución de todos los problemas que la nación enfrentaba. Ese salvador estuvo personificado en Fernando VII.

⁵⁷ Young, *La otra rebelión...*, 800.

⁵⁸ Rey y mesías iban de la mano en el imaginario español y novohispano. Fernando el Católico, por ejemplo, poseía todas las virtudes del hombre pero, además, la representación humana de un salvador. Teresa Jiménez Calvente, “Fernando el Católico. Un héroe épico con vocación mesiánica”, en *La imagen de Fernando el Católico en la historia, la literatura y el arte*, coord. de Aurora Egido y José Enrique Laplana Gil (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2014), 131-170.

Consideraciones finales

La mayoría de los casos expuestos de fernandismo popular aparecieron en la época de mayor conflictividad entre españoles y mexicanos, es decir, entre 1823 y 1829. La descubierta conspiración del fraile Arenas, la expulsión de los españoles y el intento fallido de reconquista de Barradas aumentaron, en algunos mexicanos, el deseo del restablecimiento del gobierno de Fernando VII. En este sentido, los sucesos internacionales entre la monarquía española y la república mexicana hicieron que el realismo sobreviviera a la Independencia. Esto, a su vez, alimentó las manifestaciones monarquistas y republicanas de los oaxaqueños. Unos se manifestaron a favor del antiguo rey, pero otros lo detestaban. Si bien los segundos denunciaron y testificaron contra los adictos a la Corona, los primeros invocaron, al menos estando ebrios, al mesías que se creía terminaría con los males que padecía la República.

La ciudad de Oaxaca se convirtió en un bastión del gobierno oficial (virreinal primero, imperial después y republicano finalmente). Esto sugiere que las élites políticas supieron adaptarse a los nuevos sistemas políticos, pero también que los defendieron. Otros puntos del estado replicaron la postura de la capital republicana vigilando a los sospechosos de monarquismo. En el estado de Oaxaca se intentó exterminar la infidencia a través de penas económicas o de la purificación de sus palabras a través del trabajo en obras públicas. Las autoridades fueron, en términos generales, bastante afables en las condenas impuestas. Antes que dictar castigos ejemplares como el escarmiento, la confiscación de bienes o la ejecución que fueron tan comunes durante la guerra de Independencia, se buscó la reconciliación. La única pena de muerte que se realizó fue contra un individuo que atacó física y verbalmente a los soldados mexicanos acantonados en Jamiltepec.

La postura de las clases populares resulta compleja dadas las múltiples transiciones políticas. Algunos adoptaron el republicanismo, pero otros quedaron anclados en el antiguo régimen convencidos de que era la mejor forma de gobierno, ya que encontraron muy decepcionante el sistema republicano. Había un Dios en el cielo pero faltaba un rey en la tierra que fue recordado, en momentos de algarabía y borrachez, como el mesías que destruiría el liberalismo. Este sentimiento fue marchitándose con las derrotas monarquistas (el fracaso de Arenas y Barradas) hasta sucumbir junto al “El Deseado” en 1833.

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

- Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México, *Gobernación, Sin Sección*.
 Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO), Oaxaca de Juárez, Oaxaca, *Justicia, Milicia*.
 Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Oaxaca “Manuel R. Palacios” (AHMCO),
 Oaxaca de Juárez, Oaxaca, *Libro de Actas de Cabildo*.
 Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca (CCJO), Oaxaca de Juárez, Oaxaca, *Juzgado de Letras, Juzgado Primero de Distrito*.

Fuentes documentales

- Cos, José María. *Escritos políticos*. Selección, introducción y notas de Ernesto Le-moine Villicaña. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1967.
 Herrejón Peredo, Carlos, comp. *Morelos. Antología documental*. México: Secretaría de Educación Pública, 1985.

Bibliografía

- Arrijo Díaz Viruell, Luis Alberto. “Problemas y coyunturas internas. Una visión del sexenio absolutista desde Villa Alta (Oaxaca).” En *La guerra de Independencia en Oaxaca. Nuevas perspectivas*. Coord. de Carlos Sánchez Silva, 171-196. Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Comisión Permanente de Cultura de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca/Universidad Autónoma Metropolitana, 2010.
- Arrijo Díaz Viruell, Luis Alberto y Carlos Sánchez Silva. “Melchor Álvarez Thomas, comandante general de la intendencia de Oaxaca, 1813-1818.” En *Los comandantes realistas y la guerra de Independencia*. Coord. de Jaime Olveda, 219-252. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2010.
- Ávila, Alfredo y Gabriel Torres Puga. “Retóricas de la xenofobia, franceses y gachupines en el discurso político y religioso de Nueva España (1760-1821).” *20/10 Memoria de las Revoluciones en México*, n. 2 (septiembre-noviembre 2008): 36-43.
- Bernal Ruiz, Gabriela. “Se oyen voces. Rumor y miedo en la ciudad de San Luis Potosí, 1808-1811.” En *Entre rumores, ejércitos rebeldes, ansiedad impresa y representaciones épicas*. Coord. de Moisés Gámez, 17-40. San Luis Potosí: El

- Colegio de San Luis/LIX Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí/Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2010.
- Birrichaga Gardida, Diana. "Facciones y movilización electoral en Texcoco, 1820-1828." En *Campañas, agitación y clubes electorales. Organización y movilización del voto en el largo siglo XIX mexicano*. Coord. de Fausta Gantús y Alicia Salmerón, 141-184. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2019.
- Cab Pérez, Fernando Jesús y Ángel Omar May González. "El águila contra el león. Construcción del discurso antihispanista y republicano en la prensa campechana (1824-1831)." *Signos Históricos*, v. 22, n. 43 (enero-junio 2020): 254-299.
- Cardozo, Ciro. "Las industrias de transformación 1821-1880." En *México en el siglo XIX (1821-1910) historia económica y de la estructura social*. Coord. de Ciro Cardozo, 147-166. México: Nueva Imagen, 1982.
- Castillo, Andrés del. "Acapulco, presidio de infidentes, 1810-1821." En *La Independencia en el sur de México*. Coord. de Ana Carolina Ibarra, 153-192. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2017.
- Dalton, Margarita. *Breve historia de Oaxaca*. México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas, 2004.
- Díaz y de Ovando, Clementina. *Los cafés en México en el siglo XIX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.
- Esparza, Manuel. "La Iglesia de Oaxaca en tiempo de la Independencia. El obispo Bergosa y Jordán." En *La Guerra de Independencia en Oaxaca. Nuevas perspectivas*. Coord. de Carlos Sánchez Silva, 39-62. Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Comisión Permanente de Cultura de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca/Universidad Autónoma Metropolitana, 2010.
- Falcón, Romana. *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*. México: El Colegio de México, 1996.
- Flores Caballero, Romeo. *Revolución y contrarrevolución en la Independencia de México, 1767-1867*. México: Océano, 2009.
- Gamboa Ojeda, Leticia y Emilio Maceda. "La expulsión de los españoles en Puebla y el perfil de los exceptuados, 1827-1828." *Revista de Indias*, v. LXIII, n. 228 (2003): 375-394. <https://doi.org/10.3989/revindias.2003.i228.443>.
- González Leyva, Alejandra. "Las fortificaciones de Yanhuitlán durante la guerra de Independencia." En *La Guerra de Independencia en Oaxaca. Nuevas perspectivas*. Coord. de Carlos Sánchez Silva, 137-148. Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Comisión Permanente de Cultura de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca/Universidad Autónoma Metropolitana, 2010.

- Guardino, Peter. *El tiempo de la libertad. La cultura política popular en Oaxaca, 1750-1850*. Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/El Colegio de San Luis/El Colegio de Michoacán/Congreso del Estado de Oaxaca, 2009.
- Guardino, Peter. “‘El carácter tumultuoso de esta gente’. Los tumultos y la legitimidad en los pueblos oaxaqueños, 1768-1853.” *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX*. Coord. de Brian F. Connaughton, 181-208. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, 2003.
- Guzmán Pérez, Moisés. “Chaquetas, insurgentes y callejistas. Voces e imaginarios políticos en la independencia de México.” En *Las independencias hispanoamericanas*. Ed. de Véronique Hébrard y Geneviève Verdo, 135-150. Madrid: Casa de Velázquez, 2013.
- Hamnett, Brian R. *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú (liberalismo, realeza y separatismo 1800-1824)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1978.
- Ibarra, Ana Carolina. “La experiencia insurgente en Oaxaca.” En *La guerra de Independencia en Oaxaca. Nuevas perspectivas*. Coord. de Carlos Sánchez Silva, 17-18. Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Comisión Permanente de Cultura de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca/Universidad Autónoma Metropolitana, 2010.
- Jiménez Calvente, Teresa. “Fernando el Católico. Un héroe épico con vocación mesiánica.” En *La imagen de Fernando el Católico en la historia, la literatura y el arte*. Coord. de Aurora Egido y José Enrique Laplana Gil, 131-170. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2014.
- Juárez Nieto, Carlos. “Ayuntamiento y oligarquía en Valladolid de Michoacán (1808-1824).” En *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*. Coord. de Beatriz Rojas, 53-70. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999.
- Landavazo, Marco Antonio. *Nacionalismo y violencia en la Independencia de México*. Toluca: Fondo Editorial Estado de México, 2012.
- Landavazo, Marco Antonio. *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822*. México: El Colegio de México/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/El Colegio de Michoacán, 2011.
- Landavazo, Marco Antonio. “Imaginarios encontrados. El antiespañolismo en México en los siglos XIX y XX.” *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 42 (julio-diciembre 2005): 33-48.
- Landavazo, Marco Antonio. “La sacralización del rey. Fernando VII, la insurgencia novohispana y el derecho divino de los reyes.” *Revista de Indias*, v. LXI, n. 221 (2001): 67-90, <https://doi.org/10.3989/revindias.2001.i221.483>

- Lida, Clara Eugenia. “¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX.” *Historia Social*, n. 27 (1997): 3-21.
- López Bárcenas, Francisco. “Los pueblos mixtecos en la Guerra de Independencia.” En *La guerra de Independencia en Oaxaca. Nuevas perspectivas*. Coord. de Carlos Sánchez Silva, 103-124. Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Comisión Permanente de Cultura de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca/Universidad Autónoma Metropolitana, 2010.
- Moreno Gutiérrez, Rodrigo. *La Trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la Independencia. Nueva España, 1820-1821*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2016.
- Ortiz Escamilla, Juan. *Calleja. Guerra, botín y fortuna*. Xalapa; Zamora: Universidad Veracruzana/El Colegio de Michoacán, 2017.
- Ortiz Escamilla, Juan. *Guerra y gobierno. Los pueblos y la Independencia de México, 1808-1825*. México: El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014.
- Pani, Erika. “De coyotes y gallinas. Hispanidad, identidad nacional y comunidad política durante la expulsión de españoles.” *Revista de Indias*, v. LXIII, n. 228 (2003): 355-374, <https://doi.org/10.3989/revindias.2003.i228.442>
- Pardo Hernández, Claudia Patricia. “Tres expulsiones fallidas de la ciudad de México entre 1828 y 1847: los españoles, los franceses y los estadounidenses.” *Ulúa*, n. 4 (julio diciembre 2004): 9-32.
- Pérez Vejo, Tomás. “Cuando los españoles estuvieron a punto de dejar de ser gachupines.” En *Enemigos íntimos. España, lo español y los españoles en la configuración nacional hispanoamericana 1810-1910*. Coord. de Tomás Pérez Vejo, 213-244. México: El Colegio de México, 2011.
- Pi-Suñer Llorens, Antonia. *La deuda española en México. Diplomacia en torno a un problema financiero, 1821-1890*. México: El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2006.
- Plasencia de la Parra, Enrique. *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.
- Rodríguez, Jaime E. *Nosotros somos ahora los verdaderos españoles*, v. I. México: El Colegio de Michoacán/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2012.
- Rojas, Beatriz. “Aguascalientes y Zacatecas, 1821-1835. ¿Una política compartida?” En *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*. Coord. de Beatriz Rojas, 93-119. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999.
- Ruiz de Gordejuela Urquijo, Jesús. *La expulsión de los españoles de México y su destino incierto, 1821-1836*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/

- Escuela de Estudios Hispano-Americanos/Universidad de Sevilla/Diputación de Sevilla, 2006.
- Sánchez Silva, Carlos. “Los cabildos civil y eclesiástico de la ciudad de Oaxaca ante la invasión insurgente, 1812-1814.” En *La Guerra de Independencia en Oaxaca. Nuevas perspectivas*. Coord. de Carlos Sánchez Silva, 63-82. Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Comisión Permanente de Cultura de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca/Universidad Autónoma Metropolitana, 2010.
- Sims, Harold. *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*. México: Secretaría de Educación Pública, 1985.
- Sims, Harold. *Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Sims, Harold. *La reconquista de México, la historia de los atentados españoles, 1821-1830*. México: Fondo de Cultura Económica, 1980.
- Soto Estrada, Miguel. “Imágenes y estereotipos durante la expulsión de los españoles de México.” En *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*. Coord. de Agustín Sánchez Andrés y Raúl Figueroa Esquer. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2003.
- Taylor, William B. *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Tella Torcuato, Di. “Las clases peligrosas a comienzos del siglo XIX en México.” *Desarrollo Económico*, v. 12, n. 48 (enero-marzo 1973): 761-791, <https://doi.org/10.2307/3466303>
- Torres Puga, Gabriel. *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio insoportable 1767-1794*. México: El Colegio de México, 2010.
- Young, Eric Van. *La otra rebelión. La lucha por la Independencia de México, 1810-1821*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.

SOBRE EL AUTOR

Candidato a Doctor en Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Sus líneas de especialidad son historia de la violencia, militar y de la prensa. Autor del libro *Guerrilla, violencia y racismo en la guerra entre México y Estados Unidos (1846-1848)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, en prensa.

Precusores del “periodismo psiquiátrico” en la ciudad de México a finales del siglo XIX*

Precursors of “Psychiatric Journalism” in Mexico City at the End of the 19th Century

José Antonio MAYA GONZÁLEZ

<http://orcid.org/0000-0001-9840-2179>

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

jomayago@gmail.com

Resumen

El objetivo del presente trabajo es analizar tres piezas de géneros periodísticos diferentes sobre la vida en los manicomios Hospital de San Hipólito (para hombres) y el Divino Salvador (para mujeres), ambos en la ciudad de México, a fines del siglo XIX. Los autores de los textos, Hilarión Frías y Soto, Julio Poulat y Francisco Zárate, fueron escritores-periodistas interesados en observar, describir y recrear la vida dentro de los manicomios mediante sus escritos. El argumento principal del presente artículo es que sus producciones discursivas fueron una opción narrativa más dentro de las diversas ofertas periodísticas de los diarios capitalinos de la época interesados en las cuestiones mentales.

Palabras clave: periodismo, psiquiatría, locura, literatura, escritores

Abstract

The objective of this paper is to analyze three journalistic pieces of different journalistic genres about the inner life of Mexico City's madhouses Hospital San Hipólito (for men) and Divino Salvador (for women) at the end of the 19th Century. The authors of the studied pieces, Hilarión Frías y Soto, Julio Poulat and Francisco Zárate, were writer-journalists interested in observing, describing and recreating the inner life of asylums through their writings. The main argument of the present article is that their discursive productions were just narrative options among a wide range of journalistic offerings by the various Mexico City's newspapers of the time interested in mental issues.

keywords: journalism, psychiatry, madness, literature, writers

* Una versión preliminar fue presentada como ponencia en el VII Encuentro de la Red Iberoamericana de Historia de la Psiquiatría, celebrado en la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, el 7 de diciembre del 2018. Agradezco a los organizadores y comentaristas del evento, así como a los dictaminadores, por las sugerencias.

Recepción: 30 de junio de 2020 | Aceptación: 17 de septiembre de 2020



© 2021 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

Introducción

En 1887, el magnate norteamericano y propietario del *New York World*, Joseph Pulitzer, preguntó a la corresponsal Elisabeth Jane Cochran, mejor conocida como Nellie Bly, si quería introducirse de manera encubierta en el manicomio de la isla de Blackwell, en Nueva York. Entusiasmada y convencida de sus capacidades, la joven reportera emprendió un intenso trabajo actoral y, con el poco español que aprendió en su periplo de seis meses en México un año antes,¹ se inventó una falsa identidad para convencer a los administradores del nosocomio de que estaban ante una demente. Luego de permanecer confinada durante 10 días, comenzó a enviar sus textos al periódico neoyorkino, los cuales, más tarde, recopiló en uno de los libros más influyentes de los Estados Unidos: *Ten Days in a Madhouse*.² Debido a la exposición directa, personal y detallada no sólo de las condiciones insalubres del establecimiento, sino de los maltratos y las vejaciones que sufrían muchas mujeres en el asilo, varios estudiosos han considerado que se trata de la obra fundacional del periodismo de inmersión o encubierto,³ una modalidad de investigación en la cual la figura del *repórter* lograba situarse, de manera infiltrada, en el lugar de los acontecimientos con el fin de observar, describir y analizar la realidad a partir de la experiencia subjetiva.

¹ Nellie Bly, *Six Months in Mexico* (Nueva York: American Publishers Corporatios, 1888). <https://digital.library.upenn.edu/women/bly/mexico/mexico.html>, consultado el 10 de abril de 2020. Cansada de escribir en las secciones de moda y frivolidades, Nellie Bly, de 21 años, viajó a México como corresponsal del *Pittsburgh Dispatch*. En su estadía recorrió Chihuahua, Veracruz, Puebla y la ciudad de México, en donde tuvo oportunidad de conocer la vida cotidiana, las costumbres y las condiciones materiales de la gente de la época. En sus artículos no sólo describió con desazón la situación de pobreza, también denunció el encarcelamiento del periodista Daniel Cabrera, fundador del diario *El Hijo del Ahuizote*, situación que derivó en amenazas por parte del gobierno porfirista que la obligaron a regresar a los Estados Unidos. Rémy Bastien van der Meer, “Nellie Bly, la periodista más famosa de su tiempo (con fragmentos de *Six months in Mexico*)”, *Nexos*, 20 de marzo de 2018, <https://cultura.nexos.com.mx/?p=15379>, consultado el 10 de abril de 2020.

² Nellie Bly, *Ten Days in a Madhouse* (Nueva York: Ian L. Munro, 1886), <https://digital.library.upenn.edu/women/bly/madhouse/madhouse.html>, consultado el 8 de abril de 2020.

³ Una biografía imprescindible, Brooke Kroeger, *Nellie Bly: daredevil, reporter, feminist* (Nueva York: Times Books/Random House, 1994); para entender su método de exploración, véase María Angulo Egea, *Inmersiones. Crónica de viajes y periodismo encubierto*, prólogo de Antonio López Hidalgo (Barcelona: Universitat de Barcelona Edicions, 2017); Francisco Pérez Fernández y María Peñaranda Ortega, “El debate en torno a los manicomios entre los siglos XIX y XX, el caso de Nellie Bly”, *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, v. 37, n. 131, (2017): 95-112.

Sin embargo, antes de Nellie Bly otros reporteros y redactores habían realizado exploraciones encubiertas en asilos, albergues, cárceles y manicomios para denunciar las condiciones en que vivían los confinados. En 1866, James Greenwood ingresó de manera encubierta en un hospicio londinense; luego publicó su trabajo “Una noche en un asilo de pobres” en *Pall Mall Gazette*, considerado el reportaje fundador de un género, “el de los reportajes de incógnito en los lugares más inaccesibles del *underworld*”.⁴ Dominique Kalifa sostiene que el reportaje *undercover* fue una modalidad investigativa indispensable para evidenciar las problemáticas de la sociedad; “sólo este conocimiento de primera mano que valida el ‘yo he visto’ del reportero, puede levantar el vuelo sobre estas sórdidas realidades”.⁵ Los primeros reportajes del inframundo buscaban dimensionar el horror para transformarlo en mercancía noticiosa. Las experiencias reporteriles mencionadas despertaron gran entusiasmo entre editores, corresponsales y reporteros en el ámbito internacional, instituyendo las visitas, los alojamientos y las entrevistas en los manicomios en una práctica obligada para periodistas astutos y escritores curiosos. Reporteros, fotógrafos y fotorreporteros de varias partes del mundo se internaron de forma encubierta para denunciar las condiciones deplorables en que vivían los locos y abogar por un mejor trato a lo largo del siglo xx.⁶

En México hubo valiosas incursiones realizadas durante las décadas de 1930 y 1940; por ejemplo, el reportero Gregorio Ortega y el fotógrafo Ismael Casasola visitaron el Manicomio General “La Castañeda” (1910-1968) con la anuencia de las autoridades. Sus fotorreportajes, publicados en la revista gráfica *Hoy*, retrataron con crudeza la degradación que suponía la locura entre los confinados. El caso más representativo fue el del reporte-

⁴ Dominique Kalifa, *Los bajos fondos. Historia de un imaginario* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2018), 147. El historiador francés refiere a otras experiencias de inmersión; por ejemplo, en 1894, John Robert Widdup, redactor en jefe de un rotativo en Lancashire, se disfrazó de vagabundo para ingresar en un asilo de pobres; por aquellos años Beatrice Potter se hizo contratar en una fábrica de confección como migrante judía para contar su experiencia, mientras que la afamada Severine se disfrazó de obrera para investigar una huelga.

⁵ Dominique Kalifa, *Los bajos fondos...*, 154.

⁶ Un breve recuento de experiencias de inmersión por parte de periodistas y fotorreporteros en varios países de Europa y América Latina se encuentra en Oscar Martínez Azumendi, “Periodistas y reporteros gráficos como agentes de cambio en psiquiatría. Imágenes-denuncia para el recuerdo”, *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, v. xxv, n. 96 (octubre-diciembre 2005): 9-28.

ro Jorge Davó Lozano, quien se hizo pasar por un enfermo mental aduciendo alucinaciones e insomnios, con lo que logró introducirse en el emblemático manicomio. A su salida, publicó en las páginas de la aludida revista una serie de fotorreportajes que mostraban las penurias en que vivían los asilados, además de que exigió al Estado mexicano mejorar la infraestructura de los pabellones. Las fotografías que en esa ocasión tomó Ismael Casasola, reforzaron un imaginario de horror a partir del testimonio vivencial del reportero.⁷ De estas experiencias de inmersión surgen dos reflexiones: por un lado, no es posible afirmar que en el México posrevolucionario haya existido un periodismo psiquiátrico encubierto, ya que diversas fuentes indican que en su mayoría se trató de una práctica “negociada” dado que comúnmente los psiquiatras facilitaban el ingreso de los reporteros al manicomio, en la forma y durante el tiempo que ellos consideraban idóneos.⁸ Y, por el otro, no fueron las primeras experiencias de inmersión en los manicomios nacionales. Como trataré de mostrar en este trabajo, a finales del siglo XIX hubo ciertos escritores-periodistas interesados en sondear los territorios de la demencia para describir los espacios, sus habitantes y las actividades de los facultativos mediante producciones textuales profundamente eclécticas en las que relataron sus impresiones personales.

El objetivo del presente trabajo es analizar tres producciones escritas en las cuales sus protagonistas-narradores lograron internarse en los hospitales capitalinos para locos: el hospital de San Hipólito para hombres y el Divino Salvador para mujeres. Hilarión Frías y Soto, Julio Poulat y Francisco Zárate fueron escritores-periodistas interesados en observar, describir

⁷ Rebeca Monroy Nasr, “La fotografía le da rostro a la locura. Dispositivo de registro, propaganda, afirmación o rebeldía”, en *La psiquiatría más allá de sus fronteras. Instituciones y representaciones en el México contemporáneo*, coord. de Andrés Ríos Molina (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2017), 223, 225, 227.

⁸ Cabe recordar que durante la gestión del doctor Samuel Ramírez Moreno al frente del Manicomio General (1929-1933), hubo una “política de puertas abiertas” frente a la prensa. Con esta medida, el facultativo pretendía que los periodistas pudieran comprobar las mejoras institucionales y el trabajo terapéutico que estaba realizándose con los enfermos mentales, para así contrarrestar la mala imagen que se tenía del inmueble. Cristina Sacristán, “La locópolis de Mixcoac en una encrucijada política. Reforma psiquiátrica y opinión pública, 1929-1933”, en *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*, coord. de Cristina Sacristán y Pablo Piccato (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2005), 204.

y recrear los intramuros manicomiales. Si bien no se internaron de forma encubierta a dichos nosocomios, dieron cuenta de su cotidianidad mediante modalidades textuales híbridas en las que combinaron la crónica y el diario íntimo, el reportaje ilustrativo y el cuento decadentista, respectivamente. El argumento a demostrar es que sus producciones discursivas fueron una opción narrativa dentro de las amplias ofertas periodísticas que circulaban en los diversos diarios capitalinos. Dichas producciones fueron publicadas en los principales diarios de la ciudad en una época de efervescencia cultural y modernización social. Sabemos que los periódicos representaban una vitrina de exhibición de “objetos, ritos y prácticas científicas”⁹ que ponían en circulación saberes médicos destinados a la enseñanza, espectáculo y divertimento de los lectores.

¿Por qué hablar de “periodismo psiquiátrico” en una época en que no existía la psiquiatría como disciplina consolidada y en la que el oficio reporteril comenzaba a profesionalizarse? El término se desprende de las interpretaciones derivadas de este trabajo; así, entenderé por “periodismo psiquiátrico” una modalidad informativa en la cual un profesional de la escritura (escritor-periodista, literato, cronista o reportero) se introduce en el espacio manicomial, de manera real o imaginaria, con el fin de producir un texto para denunciar las condiciones en que viven los internos; reivindicar el trabajo de los facultativos y las condiciones del inmueble; o bien, para generar un efecto estremecedor entre los lectores. En todo caso, se trata de una práctica discursiva que pretende explorar los espacios de la locura desde el punto de vista del protagonista-narrador. Así, me interesa conocer las representaciones que hicieron dichos escritores del espacio manicomial y examinar las estrategias narrativas utilizadas para describir y recrear lo observado. La ruta metodológica de este trabajo apunta a comprender la función de las narrativas en el contexto de la ciudad de México durante el último tercio del siglo XIX.

Utilizo fuentes de diversa índole: cuentos, poemas, crónicas, gacetillas y otros impresos. Las fuentes narrativas como cartas, autobiografías, diarios, poemas y, en general, la producción escrita por “locos” y “cuerdos”, son fuentes para la historia cultural de la psiquiatría porque permiten rastrear “la construcción de subjetividades, de prácticas del yo” relacionadas

⁹ Sobre estos temas, véase el trabajo colectivo *Ciencia y Espectáculo. Circulación de saberes científicos en América Latina, siglos XIX y XX*, coord. de María José Correa, Andrea Kottow y Silvia Vetö (Santiago: Ocho Libros, 2016).

con el sujeto que escribe.¹⁰ Se trata de una línea de investigación novedosa que busca comprender las “elaboraciones culturales” en torno a las enfermedades mentales, los discursos psiquiátricos, las prácticas médicas y las instituciones de atención que emergen de las actitudes individuales y colectivas en un contexto específico.¹¹ El texto está dividido en dos secciones: en la primera se abordan algunos aspectos relevantes del escritor-periodista y se examinan las representaciones de la locura en la prensa capitalina; en la segunda se analizan las producciones escritas y la función que tuvieron en su contexto.

Prensa, locura y el escritor-periodista

El hospital del Divino Salvador (1700) para mujeres y San Hipólito (1566) para hombres fueron las instituciones capitalinas destinadas a la atención de enfermos mentales durante la presidencia de Porfirio Díaz (1877-1911). Dichos nosocomios se establecieron durante el virreinato, pero a partir de 1877 dependieron de la Dirección General de la Beneficencia Pública, fundada por el gobierno ese mismo año. Ambos nosocomios fueron espacios destinados a la atención, contención y clasificación de los locos; en esos espacios imperó la práctica médica con el trato compasivo de inspiración clerical. En ellos se confinó a toda clase de personas: criminales, alcohólicos y una multitud de individuos transgresores que en su momento fueron considerados por sus familias y el entorno social como merecedores del encierro.¹² Los establecimientos cerraron sus puertas en 1910, luego de

¹⁰ Yonissa Marmitt Wadi, Teresa Ordorika y Alejandra Golcman, “¿Qué expresan los locos latinoamericanos? Las fuentes narrativas y sus posibles abordajes”, *Iberoamérica*, v. XIX, n. 71, (2019): 186, <https://doi.org/10.18441/ibam.19.2019.71.173-195>.

¹¹ Rafael Huertas, *Historia cultural de la psiquiatría* (Madrid: Libros de la Catarata, 2012), 12; Andrés Ríos Molina, coord., *La psiquiatría más allá de sus fronteras. Instituciones y representaciones en el México contemporáneo* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2017); Ana Laura Zavala Díaz y José Antonio Maya González, “El caso del escritor Pedro Castera: entre la esfera pública, el campo literario y la experiencia manicomial en el México de finales del siglo XIX”, *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, v. 71, n. 2, (2019), <https://doi.org/10.3989/asclepio.2019.21>; José Antonio Maya González, “Más apasionante que un drama de psicoanálisis. Crimen, locura y subjetividad en la película *El hombre sin rostro* (1950)”, *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, n. 104 (mayo-agosto 2019), <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i104.1612>.

¹² Cristina Sacristán, “¿Quién me metió en el manicomio? El internamiento de enfermos mentales en México, siglos XIX y XX”, *Relaciones*, n. 4 (1998): 203-233; Andrés Ríos Molina,

inaugurarse el novísimo Manicomio General, un espacio de atención, formación y consolidación de los nuevos profesionales de la psiquiatría en México.¹³ La vida de los locos comenzó a despertar el interés de varios escritores ávidos por conocer los intramuros manicomiales en el contexto de una medicina mental en ciernes.

Ciro B. Ceballos (1873-1938) relató en sus memorias las visitas que con frecuencia realizaban sus colegas escritores, poetas y periodistas Amado Nervo, José Juan Tablada y Bernardo Couto Castillo a la residencia del doctor Samuel Morales Pereyra, director del Hospital El Divino Salvador para mujeres dementes, ocurridas a finales del siglo XIX. Señaló que los literatos no sólo disfrutaban de la compañía de las bellas hijas del administrador, sino que también presenciaban de manera recurrente algunos “casos interesantes” de locas, guiados bajo la escrutadora mirada del facultativo:

Esta señora enloqueció a consecuencia del suicidio de su hijo, a quien mucho amaba. Esta muchacha perdió la razón en el conventículo donde sus padres la internaron para hacerla desistir de un amor. Esta es una idiota. Esta es ninfómana. Esta también. Esta padece delirio de persecución. Aquella viejecita sufre de locura mística.¹⁴

Las descripciones ofrecidas por Ciro B. Ceballos muestran la sociabilidad reinante entre ciertos escritores finiseculares y algunos médicos porfiristas, mejor aún, evidencian que en el ocaso de la centuria las visitas a los nosocomios se habían convertido en una práctica asidua para los cofrades de la República de las Letras. En septiembre de 1895, al parecer el poeta José Juan Tablada pasó una breve temporada en San Hipólito debido al consumo de ciertos enervantes. Carlos Díaz Dufoo, uno de los fundadores de la *Revista Azul*, destacó la “dolorosa y aguda crisis” por la que atravesaba su compañero de letras al que describió como “un iniciado en los misterios de esa vida de las drogas estimulantes de la imaginación; el éter,

“Locura y encierro psiquiátrico en México. El caso del manicomio La Castañeda, 1910”, *Antípoda*, n. 6 (2008): 74-90.

¹³ Cristina Sacristán, “La contribución de la Castañeda a la profesionalización de la psiquiatría mexicana, 1910-1968”, *Salud Mental*, v. 33, n. 6 (nov-dic 2010): 473-480, http://revistasaludmental.mx/index.php/salud_mental/article/view/1379, consultado el 4 de mayo de 2019.

¹⁴ Ciro B. Ceballos, *Panorama mexicano 1890-1910 (Memorias)*, edición crítica de Luz América Viveros Anaya (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006), 390.

la morfina, el haschich”.¹⁵ Así, varios escritores dejaron testimonio de las visitas y los confinamientos que realizaron ciertos literatos en un contexto periodístico que comenzaba a visibilizar la demencia en el espacio público.

En efecto, a finales del siglo XIX, la locura estaba en vías de convertirse en un “hecho noticioso” bastante redituable. Un indicador de la notable demanda radica en que los diarios difundieron una alta variedad de noticias que oscilaban entre el horror y la fascinación. La función mediática de dichas inserciones respondía, entre otras cosas, a las necesidades de control social de los grupos dirigentes.¹⁶ Al respecto, un articulista apuntaba lo siguiente: “La sociedad está tan cerca de la locura”, insistía, “que se justifica que quieran levantarle monumentos”.¹⁷ Con un estilo práctico y una prosa meticulosa, los diarios comenzaban a vislumbrar con alarma la expansión de la enfermedad mental y las terribles realidades que asolaban los espacios de confinamiento. El alienado era concebido como un enfermo que había perdido la razón; por su parte, los alienistas eran aquellos nuevos especialistas que atendían la alienación mental. Si bien México no contaba con un “proyecto alienista”, sí existía una medicina científicista interesada en los asuntos psicopatológicos que propició prácticas y cursos médico-psiquiátricos dentro y fuera del espacio manicomial.¹⁸ Sin

¹⁵ Carlos Díaz Dufoo, “Azul Pálido”, *Revista Azul*, t. III, n. 20 (15 de septiembre de 1895): 320. Sin embargo, no logré constatar la noticia de la reclusión del escritor en San Hipólito. Bernardo Couto Castillo dedicó a José Juan Tablada su poema *Poemas locos. La canción del ajeno*, en donde se describen las experiencias narcóticas del narrador vinculadas a estados alterados de la consciencia: “Las visiones iban y volvían, circulaban alrededor de mi cabeza, tristes las unas —con la tristeza de los destinos no cumplidos— riendo las otras, con risas guturales y lascivas, con la pacífica sonrisa de la inocencia otras; y la visión iba, volvía, desenrollándose las azuladas nubes, nubes de quimeras, al brotar y desprenderse del trono de ópalo”. Bernardo Couto Castillo, “Poemas locos. La canción del ajeno”, *Revista Azul*, t. V, n. 5 (31 de mayo de 1896): 77-78.

¹⁶ Para el caso del suicidio y criminalidad como noticia en la prensa capitalina finisecular, véase Alberto del Castillo, “Notas sobre la moral dominante a finales del siglo XIX en la ciudad de México. Las mujeres suicidadas como protagonistas de la nota roja”, en *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, ed. de Claudia Agostoni y Elisa Speckman (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001), 319-338; Elisa Speckman, “Las flores del mal. Mujeres criminales en el Porfiriato”, *Historia Mexicana*, v. XLVII, n. 1 (1997): 183-229.

¹⁷ “Un manicomio”, *El Monitor Republicano*, 5 de mayo de 1882, 1.

¹⁸ El historiador Andrés Ríos Molina sostiene que durante el Porfiriato no hubo un gremio consolidado de psiquiatras profesionalizados, sino una medicina “interesada en la psicopatología” como resultado del esfuerzo y la voluntad de médicos abocados a las cuestiones mentales, como Miguel Alvarado, José Peón y Contreras y José Peón del Valle. Andrés Ríos Molina, *Cómo prevenir la locura. Psiquiatría e Higiene Mental en México, 1934-1950*

embargo, el interés por la locura pronto dejó de ser patrimonio exclusivo de unos cuantos “expertos”, ya que adquirió relevancia social gracias a la pujante labor de la prensa gacetillera.¹⁹ Los periódicos generaron percepciones de la demencia centradas, al menos, en dos elementos de la vida urbana: los comportamientos trasgresores y los excesos pasionales. Menciono unos ejemplos.

El 21 de noviembre de 1883, un hombre montado a caballo transitaba por las calles de la ciudad de México, cabalgaba apacible “insultando a todo el mundo” sin razón aparente.²⁰ Según el gacetillero, no era un personaje que reclamara el dinero de una apuesta o increpara al amante de su prometida; en realidad, se trataba de un “loco” que perturbaba la tranquilidad pública. Dos meses después, otra noticia detallaba sobre la situación de una mujer de mediana edad vecindada en la capital, la cual comenzó a “golpear a los paseantes frente a la puerta de su habitación” en la calle de las cuevas. La “pobre loca”, llamada así por los redactores, también había golpeado a un niño “causándole una herida en la cabeza”.²¹ Los redactores calificaban el insulto y la violencia urbanos como formas de locura que merecía una inserción noticiosa de denuncia. Además de la circulación de gacetillas, los rotativos publicaban de manera simultánea artículos científicos, producciones literarias y noticias sensacionalistas sobre supuestos comportamientos demenciales, personajes literarios enloquecidos y multitud de sujetos trasgresores que pululaban en la metrópoli.²² Gacetilleros, redactores y demás profesionales de la noticia asumieron la responsabilidad de mostrar

(México: Siglo XXI/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016), 20, 23.

¹⁹ Las gacetillas era brevísimas inserciones publicadas en los diarios capitalinos en las que se ofrecían noticias sobre escándalos, sucesos cotidianos y espectáculos. Pablo Piccato consideró que las gacetillas establecían un puente entre la prensa y “las habladorías”, porque combinaban información de primera mano (cartas, citas, reportes) con debates y opiniones indiscriminadas que podían afectar la honorabilidad de los hombres públicos y las personas comunes. Pablo Piccato, *La tiranía de la opinión pública. El honor en la construcción de la esfera pública en México*, trad. de Lucía Rayas (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/El Colegio de Michoacán, 2015), 95.

²⁰ “Un loco”, *El Monitor Republicano*, 21 de noviembre de 1883, 3.

²¹ “Una loca”, *El Monitor Republicano*, 22 de enero de 1884, 3.

²² Cabría señalar que en los periódicos de la ciudad de México circularon saberes expertos generados por los facultativos, visiones literarias realizadas por varios escritores y conocimientos profanos descritos por periodistas que fueron compartidos en un mismo espacio de información. Esta amplitud de discursos hizo de la locura un asunto relevante y de interés para los lectores porfirianos. Véase José Antonio Maya González, “Ficciones psicopatológicas, medicina mental, prensa y literatura en el tránsito del siglo XIX al XX,

esas realidades demenciales para transformarlas en un hecho noticioso; sin embargo, ¿qué representaba ser escritor a finales de siglo? ¿Cuáles eran sus medios de subsistencia?

Los escritores de la segunda mitad del siglo XIX se hicieron depositarios de una de las actividades más importantes en México: el ejercicio periodístico. Los diarios eran los principales instrumentos de información de lo público, labor realizada gracias al esfuerzo de empresarios, editores, tipógrafos, redactores y periodistas que participaron de la civilización del periódico.²³ Sabemos que en 1884 existían seis diarios de oposición y 24 a favor del gobierno en turno; cuatro años después había 227; 385 al siguiente año, alcanzando la cantidad de 531 en 1898.²⁴ La situación en el Distrito Federal era la siguiente: en 1876, había 182 diarios en la capital, número que se redujo a 142 para 1910, muchos de los cuales seguramente desaparecieron luego de las campañas presidenciales de Porfirio Díaz.²⁵ Lejos de debatir sobre la cantidad, aumento y disminución de los periódicos, me interesa resaltar que la prensa capitalina alcanzó tal importancia social que difícilmente los capitalinos podían mantenerse al margen del sistema de información de lo público.²⁶

Los diarios posicionaban proyectos, posturas e ideas que ayudaban a forjar la llamada opinión pública, en razón de que fueron un medio de comunicación

Ciudad de México, (1882-1903)” (tesis doctoral en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2019).

²³ Irma Lombardo, *De la opinión a la noticia. El surgimiento de los géneros informativos en México* (México: Ediciones Kiosko, 1992), 8. Durante el Porfiriato (1876-1910), se estima que fueron 2 579 los periódicos puestos en circulación; 2 003 en los estados de la República y 576 en la capital. *El Monitor del Pueblo* y *El Noticiosos* publicaron alrededor de 20 000 ejemplares: mientras que *El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor Republicano*, 10 000; *El Tiempo*, 3 500; *El Nacional*, 3 000; y *El Universal*, 4 500. Florence Toussaint Alcaraz, *Escenario de la prensa en el Porfiriato* (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fundación Manuel Buendía, 1989), 11, 31-32.

²⁴ Paul Garner, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador. Una biografía política* (México: Planeta, 2010), 144.

²⁵ Inés Yujnovsky, “Cultura y poder. El papel de la prensa ilustrada en la formación de la opinión pública”, <http://www.h-mexico.unam.mx/node/6549#fn1>, consultado el 20 de diciembre de 2016.

²⁶ Alberto del Castillo, “El surgimiento de la prensa moderna en México”, en *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, t. II, v. II, coord. de Belem Clark de Lara y Elisa Speckman (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005), 105-118; Jean-Yves Mollier, *La lectura en Francia durante el siglo XIX* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009), 13.

sumamente politizado que ponía en circulación todo tipo de noticias e informaciones destinadas, por lo general, a una minoría de lectores concentrados en la capital.²⁷ El periódico representaba un laboratorio de experimentación de textos, comúnmente caracterizados por la hibridación de géneros discursivos encaminados a persuadir y despertar el interés de los lectores: la crónica, la crítica literaria, el reportaje, el cuento, entre otros. Por lo tanto, eran escritores-periodistas porque vivían *para* y *por* los periódicos, de tal suerte que sus producciones escritas dependían de los tiempos de entrega y debían satisfacer al editor quien, finalmente, pagaba sus salarios.²⁸ Dichos productores podían ganar entre 30, 50 y 100 pesos mensuales, “cantidades suficientes para satisfacer el costo de la vida, aunque modestamente fuere”, recordaba el propio Ciro B. Ceballos.²⁹ Comparados con otros honorarios se puede observar que muchos escritores-periodistas podían subsistir de su trabajo escrito; por ejemplo, en 1876 un trabajador de limpia ganaba 30 pesos al mes; en cambio, para 1882, el Ayuntamiento pagaba 25 pesos mensuales a profesores de instrucción elemental. En 1884, un alcaide de la cárcel percibía un sueldo de 100 pesos.³⁰ Finalmente, aunque dicho oficio no pagaba buenos sueldos sí otorgaba prestigio literario y capital social; en este sentido, un escritor-periodista era, ante todo, un productor de bienes simbólicos que defendía su honor masculino mediante la astucia de la palabra y el dominio del lenguaje.³¹ En suma, como trabajador asalariado, los escritores-periodistas profesionalizaron el oficio a partir de su inserción en los espacios de la prensa capitalina. La diseminación de la demencia como fenómeno periodístico fue construyendo un marco cultural idóneo para la emergencia de una serie de propuestas textuales interesadas

²⁷ En el primer censo de la República de 1895, se calculó que sólo 14% de la población era alfabetada; aunque para 1910 había aumentado 20%. Los hombres leían y escribían más que las mujeres. Tan sólo el entonces Distrito Federal tenía 38% de la población alfabetizada. Véase, Milada Bazant “Lecturas del Porfiriato”, en *Historia de la lectura en México* (México: Ediciones del Ermitaño/El Colegio de México, 1988), 206.

²⁸ Belem Clark de Lara, *Tradición y modernidad en Manuel Gutiérrez Nájera* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1998), 50.

²⁹ Ciro B. Ceballos, *Panorama mexicano...*, 331.

³⁰ Enriqueta Quiroz, “Vivir de un salario. El costo del consumo doméstico”, en *Instantáneas de la ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*, coord. de Alicia Salmerón y Fernando Aguayo, t. I (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2013), 134.

³¹ Pablo Piccato, *La tiranía de la opinión pública...*, 128, 135, 154.

en sumergirse en los intramuros manicomiales: la crónica epistolar, el reportaje ilustrativo y el cuento decadente.

Infiltrados en el manicomio

En el mes de julio de 1882, el médico, escritor y periodista Hilarión Frías y Soto (1831-1905) publicó su texto “Cartas de un loco” en las páginas de *El Diario del Hogar*. Safir, el protagonista-narrador de la obra, decidió recluírse en el nosocomio de San Hipólito al sentirse un genio poco valorado, “sin que nadie me estorbara al paso”. De acuerdo con su declaración, la verdadera motivación de su incursión era “la curiosidad de ver este edificio y de buscar en él un descanso y un asilo”.³² Respecto a dicha publicación, Ana Laura Zavala Díaz ha señalado que las cartas de Hilarión forman un discurso que abrevia de la narrativa de viaje y la crónica epistolar, géneros o modalidades textuales que utilizó el autor para producir un “texto híbrido” con el cual podía mantener el interés de los lectores, incidir en la opinión pública y criticar, mediante la ironía, la política científica del presidente Manuel González y su compadre Porfirio Díaz.³³ A todo esto habría que añadir que el protagonista-narrador era corresponsal del mencionado rotativo; por lo tanto, mi análisis pretende resaltar la posición del observador de los hechos.

En efecto, Safir se desempeñaba como redactor de dicho diario; una vez que ingresó al nosocomio solicitó a su editor, Filomeno Mata, figura señera del periodismo de oposición, publicar “las elucubraciones de un loco” sabedor de que su deber como escritor-periodista era documentar su experiencia en el manicomio. Mediante sus cartas escritas desde el encierro y dirigidas todas ellas al editor, Safir describió el espacio manicomial usando la metáfora de un descenso que evocaba los infiernos dantescos: “Y lo que más me atormentó el alma fue que al recorrer el establecimiento, en lo cual me acompañaron sin abandonarme un instante, ni un momento se

³² Hilarión Frías y Soto, “Entorno del hogar. Cartas de un loco” y “Entorno del hogar. I. La última carta de Safir”, *El Diario del Hogar*, t. 1, n. 245, 248 y 251, correspondientes a los días 21, 25 y 28 de julio de 1882, 1-2, 1-3 y 1-2, respectivamente.

³³ Ana Laura Zavala Díaz, “Todos los locos son hombres de su tiempo: locura y política en una obra de Hilarión Frías y Soto”, en *Literatura y prensa periódica, siglo XIX y XX*, ed. de Raquel Mosqueda Rivera, Luz América Viveros Anaya y Ana Laura Zavala Díaz (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2019), 27.

extrañaron sus ideas, y me informaban de cuanto íbamos viendo, dándome cuenta de todo con perfecta lucidez”.³⁴ Dicha estrategia narrativa colocaba al testigo presencial como un Virgilio que surcaba el “infierno de la razón humana” entre los sonidos de la locura, escuchando carcajadas estridentes, lamentaciones, sollozos y aullidos que salían de las fauces de una multitud de locos. Sin embargo, al tomar el lugar del informador suspicaz documentó la historia del inmueble al considerarlo necesario,³⁵ luego detalló sobre los dormitorios y diversos pabellones bajo la apacible tranquilidad de un loco fingido que avanza con asombro, estremecimiento y expectativa, cual armas para inventariar los sucesos. Lo primero que llamó su atención era la fetidez y los miasmas que inundaban los espacios del deteriorado inmueble: “Solo le encargo a usted —refiriéndose al editor— que traiga consigo o un trozo de alcanfor en su bolsa, o el pañuelo empapado de solución de ácido fénico; o cualquier cosa, en fin, que le haga tolerar a usted este aire viciado y nauseabundo”.³⁶ En su recorrido, Safir criticó la pésima gestión del entonces director, el doctor Juan Govantes, a quien calificó de hombre honrado, pero “pésimo administrador”. Dicho galeno había sido designado director del nosocomio en 1877, aunque años después comenzó a ser objeto de críticas por parte de la prensa. El 5 de agosto de 1888, el rotativo *México Gráfico* publicó una litografía satirizando la sapiencia del facultativo. Debajo de la imagen venía incluido un poema en el que Govantes, identificado con el yo poético, reflexionaba sobre la incurabilidad de la locura de los confinados a su cargo.³⁷ La labor informativa de las cartas escritas por Hilarión Frías y Soto radicaba en la crítica social de la institución manicomial, de las funciones del director y el abandono de sus internos; dicha

³⁴ Hilarión Frías y Soto, “Entorno del hogar. Cartas de un loco”, *El Diario del Hogar*, t. 1, n. 248 (25 de julio de 1882): 1.

³⁵ Este recorrido histórico-administrativo se describe en “Entorno del hogar. Cartas de un loco”, *El Diario del Hogar*, t. 1, n. 245 (21 de julio de 1882): 2. Con seguridad, Hilarión Frías y Soto basó su indagación histórica sobre San Hipólito en la obra de Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental* (México: Imprenta de La Reforma, 1880).

³⁶ Hilarión Frías y Soto, “Entorno del hogar. Cartas de un loco”, *El Diario del Hogar*, t. 1, n. 245 (21 de julio de 1882): 2.

³⁷ El poema dice así: “¡¡La locura!! ¿Quién la cura? / ¿Por qué tengo este hospital, / Si la locura es un mal / Que ni el demonio la cura? / Este mundano valle, / Que sustos me dan a mí, / Más que los locos de aquí, / Los que encuentro por la calle. / Y en este abismo me pierdo, / Que no descifro tampoco: / Entre los cuerdos soy loco, / O entre los locos soy cuerdo... / Me abruma reflexionar, / Entrando en estas honduras: / Si no curo mis locuras, / ¿A qué loco he de curar?”. “Estudios del natural. Dr. Juan N. Govantes”, *México Gráfico*, 5 de agosto de 1888, 3.

postura se articulaba con una serie de quejas que los propios alienistas franceses habían lanzado en contra del modelo de confinamiento asilar.³⁸

Las observaciones de Safir denunciaban que no existía una división científica en la distribución de los locos, “tal como debe procurarse en un manicomio construido según la ciencia alienista”. El protagonista-narrador aludía a la reforma psiquiátrica implementada en muchos manicomios franceses por Jean Etienne Esquirol durante la primera mitad del siglo XIX. Para el alienista galo, la eficacia terapéutica radicaba en las buenas condiciones del edificio con el fin evitar un ambiente nocivo y la sensación de encierro; asimismo, los espacios debían distribuir a los internos según la similitud de los síntomas, separando a cada grupo en pabellones autónomos, entre otras disposiciones.³⁹ Ya en junio de 1870, un redactor del diario conservador *La Voz de México* había llamado la atención de la opinión pública sobre el uso de los baños de agua fría como medida de represión utilizada en San Hipólito; si los capitalinos pretendían ver en el hospital “una asistencia delicada” era menester de las autoridades competentes destinar “suficientes recursos, y entonces los ilustrados facultativos que lo dirigen, sabrán ponerlo bajo condiciones verdaderamente lisonjeras”.⁴⁰ En vísperas de la navidad de 1883, otro redactor del rotativo conservador *El Tiempo* constató que en dicho nosocomio varonil no sólo los servicios médicos eran deficientes, sino que “los desdichados enfermos reciben mal trato de los empleados”.⁴¹ Una década más tarde, peticiones como estas distaban de cualquier realidad.

En sus recorridos, Safir llegó al Pabellón de Distinguidos, en donde llamó su atención la juventud de la gran mayoría; luego pasó al Pabellón de Epilépticos al que calificó de “aterrador”. Posteriormente, acudió al de Alcohólicos, espacio en el que lamentó no haber estado con algún funcionario público que, alegres y presurosos, solían degradar su inteligencia en alguna

³⁸ Algunas de las críticas que los propios alienistas decimonónicos hicieron a la política asistencial fueron el abandono administrativo y financiero, aunado al cuestionamiento de que el aislamiento era en sí mismo terapéutico para los locos. Se propusieron medidas alternativas, como la reclusión en familia, la creación de colonias agrícolas y el modelo de puertas abiertas. Pese a ello, los manicomios siguieron funcionando hasta bien entrado el siglo XX. Michel Craplet, “La construcción de asilos”, en *Nueva historia de la psiquiatría*, coord. de Jacques Postel y Claude Quételet (México: Fondo de Cultura Económica, 2000), 195.

³⁹ Claude Quételet, “La vida cotidiana en un asilo para alineados a finales del siglo XIX”, en *Nueva Historia de la Psiquiatría*, coord. de Jacques Postel y Claude Quételet (México: Fondo de Cultura Económica, 2000), 314.

⁴⁰ “El Hospital de San Hipólito”, *La Voz de México*, 2 de junio de 1870, 3.

⁴¹ “San Hipólito”, *El Tiempo*, 14 de diciembre de 1883, 2.

rupestre cantina. Finalmente terminó en el Departamento General, lugar en donde estaban mezclados los locos pobres, vagos, asilados y un sinfín de menesterosos. Así, en su calidad de corresponsal para *El Diario del Hogar* lamentó ante su editor el estado de inmundicia que reinaba en dicho nosocomio, “el hospital de San Hipólito está en estado lamentable y que debe avergonzar a la administración”. Incluso ironizó con la crecida del pasto en el jardín principal, el cual podría servir para el divertimento del director por si algún día se le antojara atrapar “conejos, liebres y hasta jabalíes”. Safir estaba comprometido con documentar lo que percibía; de lo contrario, prevenía al editor: “No hablaré a usted de la parte alta del establecimiento porque no la vi”.⁴² Por todo lo observado, el protagonista-narrador lamentó que San Hipólito fuera un hospital en el que prevalecía el desorden, el harapo y la inmundicia. En suma, “Cartas de un loco” de Hilarión Frías y Soto fue un trabajo incendiario que buscaba la franca denuncia mediante un periodismo psiquiátrico que, por un lado, intensificó las críticas sobre el abandono institucional del nosocomio varonil y, por el otro, fundó las primeras leyendas negras sobre el espacio manicomial en la modernidad porfiriana.

Ante las acusaciones de maltrato y falta de recursos materiales, algunos funcionarios públicos realizaron visitas a fin de inspeccionar y modernizar los hospitales para dementes. En febrero de 1882, Carlos Diez Gutiérrez, entonces Secretario de Gobernación en la administración de Manuel González (1880-1884), constató el buen estado en que se encontraba el Divino Salvador; declaró lo siguiente: “En todas las salas reina un perfecto aseo, y los dormitorios recientemente restaurados nada dejan que desear”. En su recorrido comprobó que había 207 mujeres y 22 niñas ocupando las habitaciones, además de que se vanaglorió de los progresos terapéuticos que ahí se brindaban: “El hospital está dotado de magníficos baños hidroterápicos del sistema Fleury, que son los más provechosos para las enfermas”.⁴³ Incluso, tuvo la idea de adquirir una de las casas contiguas al hospital, “proyecto que está en vísperas de realizarse”.⁴⁴ Meses después de su visita “varias personas caritativas” donaron camisetas a todas las mujeres del

⁴² Hilarión Frías y Soto, “Entorno del hogar. Cartas de un loco”, *El Diario del Hogar*, t. 1, n. 248 (25 de julio de 1882): 2.

⁴³ “El Hospital de locas”, *El Monitor Republicano*, 2 de marzo de 1882, 3. La noticia fue retomada días después, “El Hospital de locas”, *El Siglo Diez y Nueve*, 4 de marzo de 1882, 2.

⁴⁴ A la postre, ese inmueble adjunto sirvió para alojar a la familia del futuro director de la Canoa, el mencionado doctor Samuel Morales Pereyra.

nosocomio femenino, según informó *El Monitor Republicano*.⁴⁵ En esta encomiástica visión del hospital y de los esfuerzos estatales para mejorar los inmuebles, se ubica el reportaje escrito por el periodista y empresario Julio Poulat, titulado “13 de agosto. La fiesta de los locos”, publicado en *El Mundo Ilustrado* (1895-1914) en su edición del 11 de agosto de 1895.⁴⁶

El Mundo Ilustrado fue una publicación dominical fundada por el empresario Rafael Reyes Spíndola, porfirista irrestricto y hombre cercano al grupo de los “científicos”; Julio Poulat fungió como su primer director. Era un suplemento de *El Mundo*, diario destinado a la elite porfiriana que incluía noticias nacionales e internacionales, secciones literarias y culturales (novelas, teatro, zarzuela), así como reportajes sobre asuntos sociales de los sectores privilegiados: bautismos, matrimonios y diversas celebraciones.⁴⁷ Además, dicho impreso innovó en el diseño de sus portadas, dibujos e inclusión de fotografías de hombres prestigiados.⁴⁸ El reportaje que nos ocupa venía acompañado de una serie fotográfica como apoyo visual.

El texto de Julio Poulat fue quizá el primer reportaje propiamente dicho que detalló sobre las condiciones de los manicomios de San Hipólito y El Divino Salvador, mejor conocido como “La Canoa” (por su ubicación en la calle que llevaba el mismo nombre), los avances científicos en la materia y la vida cotidiana de sus habitantes. Con la conmemoración del día de San Hipólito el 13 de agosto, los locos del hospital celebraban “como de costumbre” una fiesta con bailes, cantos y desfile abierto al público en general.⁴⁹ Cada año, los mexicanos podían tener contacto directo con los asilados; así, los dementes podían ser apreciados por sus visitantes y disfrutar de un espectáculo único. A propósito de dicha festividad, Julio Poulat decidió realizar una visita a los dos nosocomios capitalinos con el objeto de despertar “algún interés para nuestros lectores”. Cabría resaltar su metodología:

⁴⁵ “Las enfermas del hospital de la Canoa”, *El Monitor Republicano*, 16 de julio de 1882, 4.

⁴⁶ Julio Poulat, “Artículos curiosos para personas ilustradas. 13 de agosto. La fiesta de los locos”, *El Mundo Ilustrado*, 11 de agosto de 1895, 6-7.

⁴⁷ Estos y otros aspectos son estudiados por Antonio Saborit, *El Mundo Ilustrado de Rafael Reyes Spíndola* (México: Grupo Carso, 2003).

⁴⁸ A pocos meses de su fundación, se estima que el semanario alcanzó los cinco mil suscriptores, según informó la redacción en una nota del mes de junio. Véase Martha Eugenia Alfaro Cuevas, “Revisión histórica del semanario *El Mundo Ilustrado* (1894-1914), en sus diez etapas, a partir del análisis de sus carátulas y portadas”, *Diseño y Sociedad*, n. 35-36 (otoño 2013-primavera 2014): 96-107.

⁴⁹ “San Hipólito”, *El Monitor Republicano*, 15 de agosto de 1884, 4.

primero visitó el campo de estudio, luego realizó entrevistas con los internos y demás personal médico, y, finalmente, llevó la información al diario para su publicación. Esta forma de trabajo lo vinculaba con la del moderno reportero como ese nuevo profesional de la noticia responsable de llevar la información al diario y, como testigo ocular de los hechos, despertar el interés y el sensacionalismo de los lectores con su astucia narrativa.⁵⁰

Julio Poulat asumió el lugar del reportero preocupado por sondear los territorios de la enfermedad mental, subrayando que los “mexicanos” eran propensos a desarrollar ese tipo de afecciones: “El temperamento de nuestra raza nos predispone más que a otras a la enajenación mental”. Mejor aún, se hizo depositario de los miedos sociales al demandar con ahínco investigaciones que permitieran solventar el acuciante problema: “Es urgente estudiar las causas que puedan precipitar ese derrumbamiento de la razón y aumentar el número de inquilinos en San Hipólito y la Canoa”.⁵¹ El director del semanario, como muchos de los facultativos de la época, observó el ascenso de la locura desde una postura de defensa social; sin embargo, no ocultaba su entusiasmo por las labores de indagación psiquiátrica y jurídica que se estaban desarrollando en México. En su reportaje no ofreció mayores descripciones sobre los espacios, dormitorios y pabellones más allá de la immaculada limpieza y el carácter festivo que encontró los días de su visita. Su objetivo revelaba didácticas intenciones: “Dar a conocer las formas principales de demencia y describir muy ligeramente los diversos aspectos bajo los cuales se presentan esos desdichados seres”.⁵² Julio Poulat centró su experiencia de inmersión en la descripción de las locuras de acuerdo con las clasificaciones propuestas por los fundadores

⁵⁰ Irma Lombardo ha mostrado que la figura del reportero surgió a mediados de la década de 1870. Manuel Payno y Alfredo Bablot fueron los introductores del reportazgo a propósito del secuestro de un personaje de renombre. El trabajo de campo y el uso de la entrevista fueron sus características esenciales. Manuel Caballero y Ángel Pola destacaron como pioneros del reportaje de tono sensacionalista. Irma Lombardo, *De la opinión a la noticia...*, 25, 31, 92. Por otro lado, con la fundación del diario oficialista *El Imparcial* en 1896, se transitó de “la hegemonía del artículo político al imperio del reportaje”, este cambio, sostiene Alberto del Castillo, fue resultado de la introducción de tecnologías, así como del uso de fotografías que privilegiaban los intereses de empresa. Los reporteros se profesionalizaron, mientras que los artículos literarios y las noticias sensacionalistas se convirtieron en mercancías vendidas a bajo precio. Alberto del Castillo, “Surgimiento del reportaje policiaco en México”, *Tramas*, n. 5 (junio 1993): 127-137.

⁵¹ Poulat, “Artículos curiosos...”, 6.

⁵² Poulat, “Artículos curiosos...”, 6.

del alienismo francés, Phillipe Pinel y Jean Etienne Esquirol,⁵³ procurando dar cuenta de los comportamientos comunes de los internos.

En el Divino Salvador fue recibido por su director, el doctor Secundino Sosa, un distinguido alienista que impartió cursos sobre enfermedades mentales para abogados en la Escuela de Medicina.⁵⁴ Por lo immaculado del inmueble y la buena organización interna que describe el autor, se puede conjeturar que la visita del reportero pudo haber sido negociada con anterioridad. Al transitar por un corredor que rodeaba el jardín, observó con sorpresa el aspecto desolador que dibujaban los semblantes de las asiladas: “Causa repugnancia el grupo de las idiotas e imbéciles, son infelices que sólo tienen de gente la figura, pues su rostro, por lo regular, deforme, tenía un aire bestial; sin expresión, sin brillo en la mirada”.⁵⁵ Nuestro autor se asumió como un testigo en presencia de un espectáculo inquietante: el de la locura percibida *in situ*. Sus impresiones hacían alarde de sensaciones de extrañeza, una suerte de encuentro furtivo que podía enmudecer a un lector desprevenido: “Cuántas pasiones, cuántos sentimientos se miran retratados en aquellos semblantes, en todos los cuales, sin embargo, se advierte algo extraño, algo muy desconsolado, muy triste, muy horrible, frío como la muerte”.⁵⁶ El reportaje del autor muestra una posición profundamente ambivalente: mientras que vincula la locura bajo el viejo esquema de lo bestial, también reconoce a los individuos enajenados a los que observa con inferioridad. Esta postura lograba extrapolar a la sociedad porfiriana muchas “fantasías científicas”⁵⁷ mediante las cuales emergían ideas de lo que se consideraba un razonamiento médico que era vulgarizado a través del periódico.

Esas impresiones saturadas de sentimientos de condescendencia fueron muy distintas en su recorrido por San Hipólito (figura 1). Primero solicitó

⁵³ Julio Poulat siguió las clasificaciones médicas de los alienistas franceses sobre los aspectos que concernían a las causas físicas y el papel de las pasiones como causantes de la enfermedad mental. También reconoció que la embriaguez era un factor determinante en los accesos de locura, así como el papel de la herencia como transmisor de los vicios en la organización biológica.

⁵⁴ Ana Cecilia Rodríguez de Romo, Gabriela Castañeda López y Rita Robles Valencia, *Protagonistas de la medicina científica mexicana, 1800-2006* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina/Plaza y Valdés, 2008), 448.

⁵⁵ Poulat, “Artículos curiosos...”, 7.

⁵⁶ Poulat, “Artículos curiosos...”, 7.

⁵⁷ Estos argumentos son estudiados para el caso argentino en Soledad Quereilhac, “Reflexiones sobre una sensibilidad de época. La imaginación científica en la literatura y el periodismo (1896-1910)”, *Badebec*, v. 4, n. 8 (marzo 2015): 54, <https://revista.badebec.org/index.php/badebec/article/view/121/109>, consultado el 5 de septiembre de 2019.

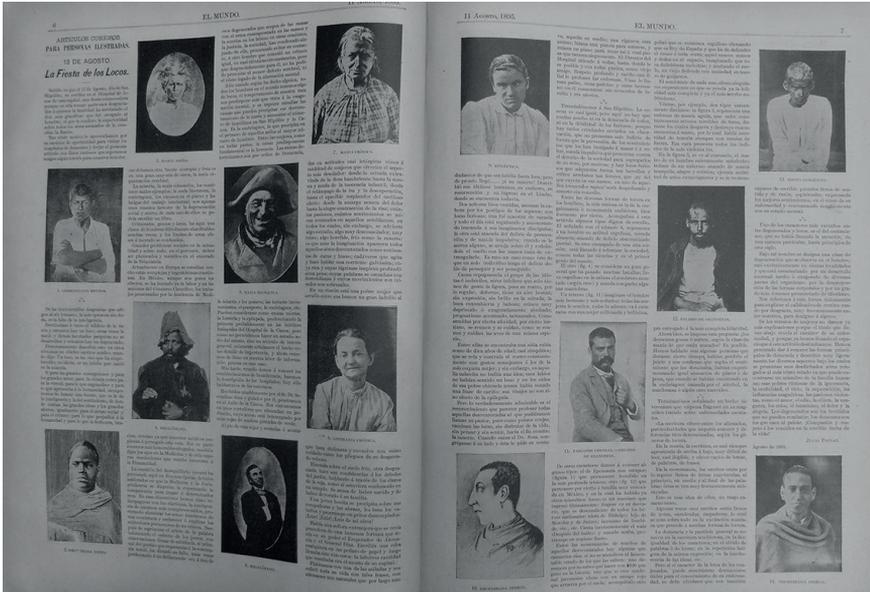


Figura 1. “Artículos curiosos para personas ilustradas. 13 de agosto. La fiesta de los locos”, *El Mundo Ilustrado*, 11 de agosto de 1895, 6 y 7

a sus lectores desconfiar de esos criminales que se hacían pasar por dementes; segundo, consignó la violencia como el sello distintivo del nosocomio varonil. En este espacio, Julio Poulat asumió la posición del médico-periodista que buscaba corroborar, mediante la utilización de fotografías, los supuestos rasgos característicos de los locos en una suerte de aviso de advertencia para el lector: el retrato “revela el carácter de la enfermedad”. El autor seguía un método de trabajo implementado por los facultativos de la mente desde la segunda mitad del siglo XIX, según el cual la fotografía podía ayudar en el estudio del tratamiento de la enfermedad mental. La apariencia física podía ser registrada y las imágenes de los rostros facilitaban la identificación de un caso.⁵⁸ En el reportaje de Julio Poulat, la visualidad jugaba un papel fundamental, ya que buscaba generar un discurso con pretensiones de veracidad clínica. En este sentido, llamó la atención sobre un monomaniaco que pertenecía “a familia muy conocida en México” quien aseguraba descender de una estirpe de héroes que habían luchado por la Independencia.

⁵⁸ Julia Montilla, *Enajenadas. Ilustraciones médicas de la locura femenina en el siglo XIX* (Madrid: Brumaria, 2018), 69.

La conducta reporteril que asumió el autor hacia otros dementes inofensivos denotaba sentimientos de compasión; las proclamas de fortuna, las risas socarronas y la defensa imaginaria de tesoros le parecieron gestos delirantes que merecían poco más que el respeto y la piedad de los mexicanos. Su labor como reportero de campo se cifraba en ese encuentro con el desequilibrado: “Hemos platicado con algunas personas que durante cierto tiempo habían perdido el juicio y nos confiesan que según el sentimiento que los dominaba, habían experimentado igual sensación de placer o de pena que cuando se habían encontrado en la embriaguez causada por el alcohol, la mariguana o algún otro narcótico”.⁵⁹ En suma, el trabajo de Julio Poulat fue uno de los primeros reportajes propiamente dichos dentro del periodismo psiquiátrico. Su labor fue revertir la mala imagen del manicomio e invitar a los lectores a condolerse de esa fauna enloquecida por la marcha de la civilización: “Compasión y respeto a los vencidos en la terrible lucha por la vida”.⁶⁰ Su labor informativa radicó en sensibilizar a esa minoría ilustrada, católica y privilegiada, que miraba con devota preocupación la caída de unos seres humanos víctimas de la enajenación mental. Su trabajo significó formalizar un método de inmersión en el espacio manicomial con el cual pretendió coadyuvar a los progresos de la medicina mental y de la nación.

Mientras que Hilarión Frías y Soto buscó denunciar el abandono del hospital de San Hipólito y Julio Poulat pretendió resarcir la leyenda negra de los nosocomios, otros escritores-periodistas redactaron cuentos sobre locos con los que procuraban ficcionalizar la locura y generar toda suerte de efectos entre sus lectores. El 25 de julio de 1899, Francisco Zárate Ruiz (1875-1907) publicó en el rotativo *El Popular* un cuento titulado “Cuentos del Manicomio ¡No era loco!”.⁶¹ Un año antes había publicado “Homicida”, en el semanario *El Mundo*.⁶² Dichas producciones se sumaban a otras propuestas estéticas de tendencia decadente interesadas en abordar temas relacionados con la criminalidad, la anormalidad y la locura. Los escritores de dicho movimiento literario publicaron en las páginas de los diarios una amplia oferta narrativa (cuentos, poesía, novela) con la finalidad de mostrar

⁵⁹ Poulat, “Artículos curiosos...”, 7.

⁶⁰ Poulat, “Artículos curiosos...”, 7.

⁶¹ Francisco Zárate Ruiz, “Cuentos del manicomio ¡No era loco!”, *El Popular*, 25 de julio de 1899, 2.

⁶² Francisco Zárate Ruiz, “Cuentos del manicomio. Homicida”, *El Mundo*, 4 de diciembre de 1898, 423-424.

su flamante autonomía como artistas sometidos a las reglas de la oferta y la demanda.⁶³ Vivieron la contradicción de la modernidad porfiriana; recurrir a la crítica social dentro de un sistema de producción que podía cubrir sus necesidades de subsistencia.⁶⁴ El contenido de sus narrativas estuvo marcado, en buena medida, por la creciente demanda de historias de locura, escándalo y violencia.

En efecto, los escritores decadentes fueron profesionales de la escritura que competían en el medio periodístico donde las noticias sensacionalistas sobre escándalos, crímenes y locura solían venderse a bajo costo.⁶⁵ Diversos escritores latinoamericanos se obsesionaron con la sexualidad anómala, el suicidio y la demencia criminal para posicionar sus preocupaciones estéticas, mostrar su conocimiento del mundo psicopatológico y establecer una crítica a los valores burgueses por medio de personajes patológicos y criminales.⁶⁶ Francisco Zárate Ruiz entra en la conceptualización de intelectual cuya “función social” era fortalecer la división del trabajo celebrando un arte puro.⁶⁷ Compartió las obsesiones literarias de los decadentes mexicanos —Bernardo Couto Castillo, Ciro B. Ceballos, José Juan Tablada y Alberto Leduc, entre otros—, abordando la muerte, el horror y la enfermedad mental desde una postura crítica de la modernidad que

⁶³ A finales del siglo XIX surgió el decadentismo en México, se trató de un movimiento literario originado en Francia cuyos rasgos generales fueron el culto a la forma, la voluntad de estilo, el refinamiento del lenguaje y el empleo de símbolos y colores. En su dimensión social, representó una bandera de rebeldía contra los discursos hegemónicos, el nacionalismo cultural y el positivismo. Los decadentistas mexicanos formularon propuestas críticas sobre su realidad como artistas. Ana Laura Zavala Díaz, *De asfódelos y otras flores del mal mexicanas. Reflexiones sobre el cuento modernista de tendencia decadente* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2012), 14, 28, 86; José Mariano Leyva, *Perversos y pesimistas. Los escritores decadentes mexicanos en el nacimiento de la modernidad* (México: Tusquets, 2013).

⁶⁴ Véase el estudio introductorio a Ciro B. Ceballos, *Panorama mexicano 1890-1910...*, 14.

⁶⁵ James Alex Garza, *The Imagined Underworld. Sex, Crime, and Vice in Porfirian Mexico City* (Lincoln: University of Nebraska Press, 2007).

⁶⁶ Para el caso chileno, Andrea Kottow, “Historias de locuras en la literatura chilena del siglo XIX, o la modernidad y sus vicisitudes”, *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, <http://doi.org/10.4000/nuevomundo.66914>; para el caso brasileño, Nádia Maria Weber Santos, “‘Você, Quaresma, é um visionário’: alma nacional e loucura em *Triste fim de Policarpo Quaresma* de Lima Barreto”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*; <http://doi.org/10.4000/nuevomundo.1513>.

⁶⁷ Friedhelm Schmidt-Welle, “Letrados e intelectuales en Argentina y México, algunas figuras emblemáticas”, en *La historia intelectual como historia literaria*, coord. de Friedhelm Schmidt-Welle (México: El Colegio de México, 2014), 30-31.

experimentaba.⁶⁸ Formó parte de una constelación de escritores, periodistas, traductores y ensayistas que se ganaban la vida escribiendo, debatiendo y compitiendo en los espacios periodísticos de la capital.

En su breve estancia en Morelia (1900-1901), Francisco Zárate Ruiz compiló dos libros de cuentos: *Manicomio. Los que no llegan a San Hipólito*, integrado por 11 textos, y *Cuentos funambulescos*, compuesto por otros 7, ambos fechados en 1903.⁶⁹ Investigaciones recientes han mostrado la injerencia narrativa de Edgar Allan Poe en las producciones de nuestro autor, razón por la cual “pueden considerarse plenamente fantásticos” porque comparten rasgos y motivos de ese discurso: “El tema de la locura no sólo aparece con relación a lo gótico poético y a la hipersensibilidad decadentista, también funciona como umbral para una posible transgresión fantástica”.⁷⁰ Sin ánimo de nutrir las discusiones sobre la estructura y los elementos discursivos del texto, subrayo que para dicho autor la locura funcionó como una metáfora para alimentar, desde la ficción, las fantasías de terror sobre el espacio manicomial entre los lectores.

“Cuentos del manicomio ¡No era loco!” también está fechado el 13 de agosto, día en que se conmemoraba la fundación de la ciudad de México y celebraba a San Hipólito. El personaje-narrador se adentró en el manicomio para hombres dementes acompañado por un practicante que, al parecer, ahí laboraba. Al ingresar al nosocomio, percibió un espacio ordenado y salubre; por sus rincones se apreciaba un “notable aseo y adornos con banderas nacionales y recortes de papeles multicolores”, donde el personal transitaba apacible con sus blanquecinas batas. Es evidente que la recreación imaginaria del autor pretendía exaltar la festividad del día de su visita.

En sus recorridos, el protagonista-narrador mostró poco interés en detallar la distribución y estado en que se encontraban los pabellones; en cambio, centró su descripción literaria de inmersión en las actitudes y comportamientos de los asilados. Asumió una posición de testigo inocente que recogía con detalle todo aquello que el guía iba mostrándole, como si se

⁶⁸ Véase una extraordinaria antología y estudio introductorio en Francisco Zárate Ruiz, *Cuentos de horror y de locura en el decadentismo mexicano*, ed. Dolores Phillipss-López y Cristina Mondragón (España: Éditions Orbis Tertius, 2017).

⁶⁹ Francisco Zárate Ruiz, *Cuentos de manicomio. Los que no llegan a San Hipólito* (Morelia: Talleres de la Escuela Industrial Militar “Porfirio Díaz”, 1903); *Cuentos funambulescos* (Morelia: Talleres de la Escuela Industrial Militar “Porfirio Díaz”, 1903).

⁷⁰ Francisco Zárate Ruiz. *Cuentos de horror y de locura...*, 32.

tratará de un visitante ingenuo que recorrería por vez primera un verdadero museo de la locura: “Aquel es un abogado que padece delirio de persecución”, aleccionaba el guía, “ese anciano cree que la cabeza que tiene no es suya y lo peor es que los ojos no son ni de esa cabeza”,⁷¹ y así sucesivamente con varios asilados que, al mismo tiempo, se acercaban al contingente que los visitaba. Al caminar entre los internos, el personaje-narrador asumió con sentido crítico lo observado: “Tan loco es el que deja convertir en cenizas su cuerpo por no negar a su Dios, como el que arroja una bomba en un teatro para que mueran los poderosos que allí están y hacer un bien a su patria”.⁷² Mediante sus observaciones, pretendía descalificar la autoridad de la psiquiatría al construir un discurso subversivo.

En cambio, como testigo en el lugar de los acontecimientos, utilizaba su cuerpo como depositario de todas las sensaciones de incredulidad, fascinación y extrañamiento que lo invadían al encontrarse con personajes anómalos, filósofos incomprendidos, ilustrados delirantes, napoleones, indios usurpadores, hombres-perro, furiosos que desprendían sus cabellos en nombre de su amada y otros locos que no lo parecían: “Yo comenzaba a sentir calosfríos. Tenía Miedo”.⁷³ El cuento de Francisco Zárate Ruiz buscaba generar un efecto estremecedor entre los lectores,⁷⁴ mediante ficciones horripilantes y temerosas que evocaban un espectáculo circense.

En su calidad de testigo-visitante, el protagonista-narrador tomó lo observado con extrañeza para descender en una espiral de confusión que terminaría por alterar su juicio: “Comenzaba a dudar cuáles serían los asilados de distinción y cuáles los visitantes. Creía encontrar en todos los que paseaban, síntomas de enajenados y esbozaba en mi imaginación historias trágicas, orígenes de sus locuras, terribles dramas”.⁷⁵ Al finalizar su recorrido, reconoció a un antiguo compañero que estaba alojado en el nosocomio, “era de esperarse que algún día lo llevaran allí”, declaró, quien cuestionó ante su presencia la aparente normalidad de los cuerdos: “Yo prefiero un delirio

⁷¹ Francisco Zárate Ruiz, “Cuentos del manicomio ¡No era loco!”, 2.

⁷² Zárate Ruiz, “Cuentos del manicomio...”, 2.

⁷³ Zárate Ruiz, “Cuentos del manicomio...”, 2.

⁷⁴ Estos y otros temas sobre el decadentismo en Latinoamérica, son estudiados por David Jiménez Panesso, *Fin de siglo. Decadencia y modernidad. Ensayos sobre el modernismo en Colombia* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura/Universidad Nacional de Colombia, 1994); Leda Schiavo, *El éxtasis de los límites. Temas y figuras del decadentismo* (Buenos Aires: Ediciones Corregidor, 1999).

⁷⁵ Zárate Ruiz, “Cuentos del manicomio...”, 2.

de grandeza, a ser grande siendo cuerdo, porque ¿quién es cuerdo y quién está loco? ¿Está loco el que eternamente tiene un pensamiento mismo? ¿Es cordura la sucesión rápida, caleidoscópica, de cambiantes colores en las ideas? ¿Ése es el cerebro sano, el que con rapidez eléctrica, elabora una serie de ideas distintas?”.⁷⁶ Como señala Vicente Quirarte, los escritores decadentes crearon una “galería de personajes neuróticos y siniestros”⁷⁷ que revolucionaron la sensibilidad moderna al transgredir códigos fincados en el catolicismo. Además, resignificaron la retórica de los nervios para enmarcar la centralidad fisiológica de los procesos mentales y configurar la mentalidad de sus protagonistas.⁷⁸ Francisco Zárate Ruiz utilizaba la voz del loco como una alegoría para criticar las fronteras de la razón.

Luego de su encuentro con el loco, el protagonista-narrador salió huyendo de San Hipólito, convencido de que su otrora amigo no era un demente, a pesar de que este pretendía matar a todos los habitantes del nosocomio para impedir la degeneración humana. El lector porfiriano lograba descubrir en la última línea que dicho personaje era un visitante como cualquier otro. De esta manera, el “loco” funcionaba como un símbolo “contra las virtudes burguesas”, entre las que se encontraban la “autodisciplina, la ética del trabajo, el orden, el cumplimiento de los deberes y sobre todo, el control de los afectos”.⁷⁹ En definitiva, el cuento de Francisco Zárate Ruiz representó una forma de “periodismo psiquiátrico” que, a través de una ficción con un fuerte sentido de verosimilitud, pretendió agitar la sensibilidad de los lectores al sumergirlos en el espacio manicomial. El autor utilizó la figura del loco “que no lo parece” para cuestionar las fronteras de la razón y, de paso, desautorizar el discurso de la medicina mental porfiriana.

⁷⁶ *Idem.*

⁷⁷ Vicente Quirarte, “Cuerpo, fantasma y paraíso artificial”, en *Literatura mexicana del otro fin de siglo*, ed. de Rafael Olea Franco (México: El Colegio de México, 2001), 33.

⁷⁸ Para José Mariano Leyva, el uso de la retórica de los nervios en la narrativa decadente era la confirmación de una mirada “nostálgica” presente en sus pesquisas literarias. Dice el autor: “Y para culminar su invectiva, los pocos términos recientes que los decadentes sí usaban, eran aquellos que contravenían la propia actualidad. La palabra neurosis y neuróticos se repetían en diferentes páginas, en distintos autores. El término era tan antiguo como 1769, cuando lo acuñó el médico escocés William Cullen, y esta primera referencia se aplicaba a males fisiológicos”. José Mariano Leyva, *Perversos y pesimistas...*, 169-170. Considero que los decadentes en realidad resignificaron el término y lo ajustaron a las necesidades estéticas y las visiones médicas de la época.

⁷⁹ Thomas Anz, “La esquizofrenia como sintomatología de época. La patología y la poe-tología alrededor de 1910”, en *Literatura, cultura y enfermedad*, comps. de Wolbang Bonjers y Tanja Olbrich (Buenos Aires: Paidós, 2006), 148-149.

Consideraciones finales

Un elemento común en estas tres producciones textuales tiene que ver con lo siguiente: cada uno de los protagonistas-narradores entabló entrevistas, desató diálogos y breves conversaciones con los locos confinados en los nosocomios. Por ejemplo, Safir dialogó con los internos de San Hipólito para indagar sobre los procedimientos terapéuticos a los que estaban sujetos. La conversación le permitió confirmar que los baños de agua eran un “tormento cruel e inexplicable, espantoso, digno de la barbarie de otras épocas”. Por su parte, el reportero Julio Poulat buscó recabar testimonios mediante entrevistas con algunos confinados en el nosocomio varonil, con la finalidad de elucidar si los locos sufrían o gozaban en su locura: “Hemos hablado con algunas personas que durante cierto tiempo habían perdido el juicio y nos confiesan que según el sentimiento que dominaba, habían experimentado igual sensación de placer o de pena”. Finalmente, en el cuento de Francisco Zárate Ruiz el protagonista-narrador intentó evadir la conversación con un aparente loco argumentando que lo “agobiaba”; no obstante, nunca dejó de poner atención a sus dichos. Contrario a sus sensaciones, “me atreví a interrogarle”, declaró, sólo para descubrir en un antiguo compañero —y aparente loco— a un cuerdo siniestro convencido de la necesidad de sepultar a esos seres “definitivamente en una tumba”. De esta manera, los protagonistas-narradores se asumieron como observadores, informantes y testigos de los acontecimientos al propiciar charlas con los asilados y describir sus impresiones personales sobre el espacio manicomial. Esto permite vislumbrar la importancia que tenía para los escritores-periodistas recuperar de manera creativa el testimonio de los locos y delinear los aspectos más sórdidos y/o condescendientes en los nosocomios de San Hipólito y El Divino Salvador. Su interés por representar la locura confinada respondió, en gran medida, a las reglas de la oferta y la demanda que imponían los diarios. ¿Qué significaron estas tres producciones para el “periodismo psiquiátrico” de fin de siglo? El objetivo primordial de los autores fue que sus escritos no sólo sirvieran para introducir a una minoría de lectores a los intramuros de los manicmios capitalinos; también visibilizaron una serie de problemáticas en torno a las condiciones de los inmuebles y la situación de los internos. Al otorgar voz a los locos confinados, sea de manera real o imaginaria, dichas producciones escritas sirvieron como instrumentos pedagógicos con los que pretendieron denunciar, reivindicar y ficcionalizar la locura. En su

calidad de escritores-periodistas, Hilarión Frías y Soto, Julio Poulat y Francisco Zárate Ruiz buscaron sensibilizar a la sociedad mexicana sobre un tema que a todas luces preocupó a la elite porfiriana. La demencia fue un fenómeno social que interesó a los grupos gobernantes y a los facultativos; así, sus producciones fueron una opción narrativa en el campo periodístico porque respondió a las ansiedades y miedos sociales que suscitaron los trastornos mentales durante el Porfiriato.

En definitiva, la crónica de denuncia, el reportaje ilustrativo y el cuento decadentista fueron tres trabajos que considero fundadores del periodismo psiquiátrico en el México finisecular. Mediante la observación directa (pretensiones de objetividad) y la recreación imaginaria (ficcionalización) permitieron acercar a los lectores porfirianos a los intramuros del espacio manicomial, representando la vida de sus habitantes y posicionando el fenómeno de la locura en la opinión pública.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSS), Ciudad de México.
Hemeroteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México, *Fondo reservado*.

Hemerografía

El Diario del Hogar
El Monitor Republicano
El Mundo Ilustrado
El Mundo
Revista Azul
El Siglo Diez y Nueve
El Popular
El Tiempo
La Voz de México
México Gráfico

Bibliografía

- Alex Garza, James. *The Imagined Underworld. Sex, Crime, and Vice in Porfirian Mexico City*. Lincoln: University of Nebraska Press, 2007.
- Alfaro Cuevas, Martha Eugenia. “Revisión histórica del semanario *El Mundo Ilustrado* (1894-1914), en sus diez etapas, a partir del análisis de sus carátulas y portadas.” *Diseño y Sociedad*, n. 35-36 (otoño 2013-primavera 2014): 96-107.
- Angulo Egea, María. *Inmersiones. Crónica de viajes y periodismo encubierto*. Prólogo de Antonio López Hidalgo. Barcelona: Universitat de Barcelona, Edicions, 2017.
- Anz, Thomas. “La esquizofrenia como sintomatología de época. La patología y la poetología alrededor de 1910.” En *Literatura, cultura y enfermedad*, compilación de Wolfgang Bonjers y Tanja Olbrich, 139-156. Buenos Aires: Paidós, 2006.
- Bastien var der Meer, Rémy. “Nellie Bly, la periodista más famosa de su tiempo (con fragmentos de *Six months in Mexico*).” *Nexos*, 20 de marzo de 2018, <https://cultura.nexos.com.mx/?p=15379>, consultado el 10 de abril de 2020.
- Bazant, Milada. “Lecturas del Porfiriato.” En *Historia de la lectura en México*, 205-242. México: Ediciones del Ermitaño/El Colegio de México, 1988.
- Bly, Nellie. *Ten Days in a Madhouse*. Nueva York: Ian L. Munro, 1886.
- Bly, Nellie. *Six Months in Mexico*. Nueva York: American Publishers Corporation, 1888, <https://digital.library.upenn.edu/women/bly/mexico/mexico.html>, consultado el 10 de abril de 2020.
- Castillo, Alberto del. “Surgimiento del reportaje policiaco en México.” *Tramas*, n. 5 (junio 1993): 127-137.
- Castillo, Alberto del. “El surgimiento de la prensa moderna en México.” En *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. Coord. de Belem Clark de Lara y Elisa Speckman, t. II, 105-118. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005.
- Castillo, Alberto del. “Notas sobre la moral dominante a finales del siglo XIX en la ciudad de México. Las mujeres suicidadas como protagonistas de la nota roja.” En *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*. Ed. de Claudia Agostoni y Elisa Speckman, 319-338. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001.
- Clark de Lara, Belem. *Tradición y modernidad en Manuel Gutiérrez Nájera*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1998.
- Craplet, Michel. “La construcción de asilos.” En *Nueva historia de la psiquiatría*. Coord. de Jacques Postel y Claude Quérel, 189-197. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.

- Ceballos, Ciro B. *Panorama mexicano 1890-1910 (Memorias)*. Edición crítica de Luz América Viveros Anaya. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Correa, María José, Andrea Kottow, y Silvia Vetö, coords. *Ciencia y espectáculo. Circulación de saberes científicos en América Latina, siglos XIX y XX*. Santiago: Ocho Libros, 2016.
- Couto Castillo, Bernardo. "Poemas locos. La canción del ajenjo." *Revista Azul*, t. v, n. 5 (31 de mayo de 1896): 77-78.
- Díaz Dufoo, Carlos. "Azul pálido", *Revista Azul*, t. III, n. 20 (15 de septiembre de 1895): 320.
- Frías y Soto, Hilarión. "En torno del hogar. Cartas de un loco", t. I, n. 245 (21 de julio de 1882): 1-2.
- Frías y Soto, Hilarión. "En torno del hogar. Cartas de un loco", t. I, n. 248 (25 de julio de 1882): 1-3.
- Frías y Soto, Hilarión. "En torno del hogar. I. La última carta de Safir." *El Diario del Hogar*, t. I, n. 251 (28 de julio de 1882): 1-2.
- Garner, Paul. *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador. Una biografía política*. México: Planeta, 2010.
- Huertas, Rafael. *Historia cultural de la psiquiatría*. Madrid: Libros de la Catarata, 2012.
- Jiménez Panesso, David. *Fin de siglo. Decadencia y modernidad. Ensayos sobre el modernismo en Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura/Universidad Nacional de Colombia, 1994.
- Kalifa, Dominique. *Los bajos fondos. Historia de un imaginario*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2018.
- Kottow, Andrea. "Historias de locuras en la literatura chilena del siglo XIX, o la modernidad y sus vicisitudes." *Nuevo mundo, mundos nuevos*, <http://doi.org/10.4000/nuevomundo.66914>
- Kroeger, Brooke. *Nellie Bly. Daredevil, Reporter, Feminist*. Nueva York: Times Books/Random House, 1994.
- Leyva, José Mariano. *Perversos y pesimistas. Los escritores decadentes mexicanos en el nacimiento de la modernidad*. México: Tusquets, 2013.
- Lombardo, Irma. *De la opinión a la noticia. El surgimiento de los géneros informativos en México*. México: Ediciones Kiosko, 1992.
- Martínez Azumendi, Óscar. "Periodistas y reporteros gráficos como agentes de cambio en psiquiatría. Imágenes-denuncia para el recuerdo." *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, v. xxv, n. 96 (octubre-diciembre 2005): 9-28.

- Maya González, José Antonio. “Más apasionante que un drama de psicoanálisis. Crimen, locura y subjetividad en la película *El hombre sin rostro* (1950).” *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n. 104 (mayo-agosto 2019). <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i104.1612>.
- Maya González, José Antonio. “El caso del escritor Pedro Castera. Entre la esfera pública, el campo literario y la experiencia manicomial en el México de finales del siglo XIX.” *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, v. 71, n. 2 (2019), <https://doi.org/10.3989/asclepio.2019.21>.
- Maya González, José Antonio. “Ficciones psicopatológicas, medicina mental, prensa y literatura en el tránsito del siglo XIX al XX, Ciudad de México (1882-1903).” Tesis doctoral en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.
- Mollier, Jean-Yves. *La lectura en Francia durante el siglo XIX*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009 (Cuadernos de Secuencia).
- Monroy Nasr, Rebeca. “La fotografía le da rostro a la locura. Dispositivo de registro, propaganda, afirmación o rebeldía.” En *La psiquiatría más allá de sus fronteras. Instituciones y representaciones en el México contemporáneo*. Coord. de Andrés Ríos Molina, 183-255. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2017.
- Montilla, Julia. *Enajenadas. Ilustraciones médicas de la locura femenina en el siglo XIX*. Madrid: Brumaria, 2018.
- Pérez Fernández, Francisco y María Peñaranda Ortega. “El debate en torno a los manicomios entre los siglos XIX y XX, el caso de Nellie Bly.” *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, v. 37, n. 131 (2017): 95-112,.
- Piccató, Pablo. *La tiranía de la opinión pública. El honor en la construcción de la esfera pública*. Traducción de Lucía Rayas. México: El Colegio de Michoacán, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2015.
- Poulat, Julio. “Artículos curiosos para personas ilustradas. 13 de agosto. La fiesta de los locos.” *El Mundo Ilustrado*, 11 de agosto de 1895, 6-7.
- Quérel, Claude. “La vida cotidiana en un asilo para alienados a finales del siglo XIX.” En *Nueva historia de la psiquiatría*. Coord. de Jacques Postel y Claude Quérel, 311-316. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Quereilhac, Soledad. “Reflexiones sobre una sensibilidad de época. La imaginación científica en la literatura y el periodismo (1896-1910).” *Badebec*, v. 4, n. 8 (marzo de 2015): 32-59. <https://revista.badebec.org/index.php/badebec/article/view/121/109>, consultado el 5 de septiembre de 2019.
- Quirarte, Vicente. “Cuerpo, fantasma y paraíso artificial.” En *Literatura mexicana del otro fin de siglo*. Ed. de Rafael Olea Franco, 19-33. México: El Colegio de México, 2001.

- Quiroz, Enriqueta. "Vivir de un salario. El costo del consumo doméstico." En *Instantáneas de la ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*. Coord. de Alicia Salmerón y Fernando Aguayo, t. I, 119-136. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2013.
- Ríos Molina, Andrés. "Locura y encierro psiquiátrico en México. El caso del manicomio La Castañeda, 1910." *Antípoda*, n. 6 (2008): 74-90.
- Ríos Molina, Andrés. *Cómo prevenir la locura. Psiquiatría e higiene mental en México, 1934-1950*. México: Siglo XXI/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016.
- Ríos Molina, Andrés, coord. *La psiquiatría más allá de sus fronteras. Instituciones y representaciones en el México contemporáneo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2017.
- Rivera Cambas, Manuel. *México pintoresco, artístico y monumental*. México: Imprenta de La Reforma, 1880.
- Rodríguez de Romo, Ana Cecilia, Gabriela Castañeda López, y Rita Robles Valencia. *Protagonistas de la medicina científica mexicana, 1800-2006*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina/Plaza y Valdés, 2008.
- Saborit, Antonio. *El Mundo Ilustrado de Rafael Reyes Spíndola*. México: Grupo Carso, 2003.
- Sacristán, Cristina. "La locópolis de Mixcoac en una encrucijada política. Reforma psiquiátrica y opinión pública, 1929-1933." En *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*. Coord. de Cristina Sacristán y Pablo Piccato, 199-232. México: Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2005.
- Sacristán, Cristina. "La contribución de la Castañeda a la profesionalización de la psiquiatría mexicana, 1910-1968." *Salud Mental*, v. 33, n. 6 (nov-dic 2010): 473-480, http://revistasaludmental.mx/index.php/salud_mental/article/view/1379, consultado el 4 de mayo de 2019.
- Sacristán, Cristina. "¿Quién me metió en el manicomio? El internamiento de enfermos mentales en México, siglos XIX y XX." *Relaciones*, n. 4 (1998): 203-233.
- Schiavo, Leda. *El éxtasis de los límites. Temas y figuras del decadentismo*. Buenos Aires: Ediciones Corregidor, 1999.
- Schmidt-Welle, Friedhelm. "Letrados e intelectuales en Argentina y México, algunas figuras emblemáticas." En *La historia intelectual como historia literaria*. Coord. de Friedhelm Schmidt-Welle, 15-34. México: El Colegio de México, 2014.
- Speckman, Elisa. "Las flores del mal. Mujeres criminales en el Porfiriato." *Historia Mexicana*, v. XLVII, n. 1 (1997): 183-229.

- Toussaint Alcaraz, Florence. *Escenario de la prensa en el Porfiriato*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fundación Manuel Buendía, 1989.
- Wadi, Yonissa Marmitt, Teresa Ordorika y Alejandra Golcman. "¿Qué expresan los locos latinoamericanos? Las fuentes narrativas y sus posibles abordajes." *Iberoamérica*, v. XIX, n. 71 (2019): 173-195.
- Weber Santos, Nádia María. "‘Você, Quaresma, é um visionário’: alma nacional e loucura em *Triste fim de Policarpo Quaresma de Lima Barreto*." *Nuevo mundo, mundos nuevos. Debates* (2006). <http://doi.org/10.4000/nuevomundo.1513>.
- Yujnovsky, Inés. "Cultura y poder. El papel de la prensa ilustrada en la formación de la opinión pública." <http://www.h-mexico.unam.mx/node/6549#fnl>, consultado el 20 de diciembre de 2016.
- Zárate Ruiz, Francisco. "Cuentos del manicomio. Homicida." *El Mundo*, 4 de diciembre de 1898, 423-424.
- Zárate Ruiz, Francisco. "Cuentos del manicomio. ¡No era loco!" *El Popular*, 25 de julio de 1899, 2.
- Zárate Ruiz, Francisco. *Cuentos funambulescos*. Morelia: Talleres de la Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz", 1903.
- Zárate Ruiz, Francisco. *Cuentos de manicomio. Los que no llegan a San Hipólito*. Morelia: Talleres de la Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz", 1903.
- Zárate Ruiz, Francisco. *Cuentos de horror y de locura en el decadentismo mexicano*. Estudio y antología a cargo de Dolores Phillipss-López y Cristina Mondragón. Binges: Éditions Orbis Tertius, 2017.
- Zavala Díaz, Ana Laura y José Antonio Maya González. "El caso del escritor Pedro Castera: entre la esfera pública, el campo literario y la experiencia manicomial en el México de finales del siglo XIX." *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, v. 71, n. 2 (2019). <https://doi.org/10.3989/asclepio.2019.21>
- Zavala Díaz, Ana Laura y José Antonio Maya González. *De asfódelos y otras flores del mal mexicanas. Reflexiones sobre el cuento modernista de tendencia decadente*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2012.
- Zavala Díaz, Ana Laura. "Todos los locos son hombres de su tiempo, locura y política en una obra de Hilarión Frías y Soto." En *Literatura y prensa periódica, siglo XIX y XX*. Ed. de Raquel Mosqueda Rivera, Luz América Viveros Anaya y Ana Laura Zavala Díaz, 23-40. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2019.

SOBRE EL AUTOR

Doctor en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de tiempo parcial de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco. Especialidad en Historia Cultural, siglos XIX-XX. Últimas publicaciones: “El caso del escritor Pedro Castera: entre la esfera pública, el campo literario y la experiencia manicomial en el México de finales del siglo XIX”, en *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, v. 71, n. 2, 2019, <https://doi.org/10.3989/asclepio.2019.21>, y “Más apasionante que un drama de psicoanálisis: crimen, locura y subjetividad en la película *El hombre sin rostro* (1950)”, en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales* (104), mayo-agosto 2019, <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i104.1612>.

El proceso de integración de México en las redes científicas internacionales y el afianzamiento de sus normas y valores en la Sociedad Científica “Antonio Alzate” (1884-1912)

The Process of Integration of Mexico in the International Scientific Networks and the Consolidation of its Norms and Values in the Scientific Society “Antonio Alzate” (1884-1912)

Luz Fernanda AZUELA B.

<https://orcid.org/0000-0002-5641-0135>
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Geografía
lazuela@igg.unam.mx

José Daniel SERRANO JUÁREZ

<https://orcid.org/0000-0001-6684-0588>
Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Filosofía y Letras
josedsjarez@gmail.com

Resumen

Como resultado de la integración de México a los mercados internacionales en el último cuarto del siglo XIX, numerosas innovaciones tecno-científicas foráneas fueron introducidas en diversos ámbitos de la vida económica y social del país. Simultáneamente, se consolidó el proceso de “universalización” del conocimiento científico, iniciado en Europa en el siglo XVII y afianzado en el XIX con la integración de nuevos espacios geográficos a las redes de intercambio y colaboración. El presente trabajo aborda los principales rasgos de ese proceso en México y examina el desarrollo de la Sociedad Científica “Antonio Alzate” como modelo de una nueva concepción de la sociabilidad científica, tanto en la formulación de sus principios epistémicos, como en el alcance de su vocación internacionalista.

Palabras clave: comunicación de la ciencia, Sociedad Científica “Antonio Alzate”, Porfiriato, universalización de la ciencia, ethos científico

Abstract

As a result of Mexico's integration into international markets in the last quarter of the 19th century, numerous foreign techno-scientific innovations were introduced into diverse areas of the country's economic and social life. Simultaneously, the “universalization” of scientific knowledge, begun in the 17th Century and consolidated during the 19th Century, spread globally. This paper summarizes the main features of this process in Mexico and examines the role of the Scientific Society “Antonio Alzate” as the national model for a new conception of scientific sociability, both in the formulation of its epistemic principles and its internationalist vocation.

Keywords: science communication, Scientific Society “Antonio Alzate”, Porfirism, science universalization, scientific ethos

Recepción: 3 de abril de 2020 | Aceptación: 24 de agosto de 2020



© 2021 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Introducción

En el último cuarto del siglo XIX, México avanzaba en su integración a los mercados internacionales y en la restauración de las relaciones diplomáticas que se habían fracturado a lo largo de la centuria, debido a las dificultades económicas y políticas internas, así como a las guerras de intervención extranjera.¹ El proceso se acentuó durante el Porfiriato,² cuya política económica se caracterizó por la intensificación de la inversión extranjera, iniciada por sus antecesores. Ésta se manifestó principalmente en ámbitos productivos —como la minería y las manufacturas— y en el desarrollo de infraestructura. Como resultado, numerosas innovaciones tecnocientíficas³ foráneas se desplegaron hacia diversos ámbitos de la vida social, mientras sus materialidades se diseminaban en amplios espacios territoriales y sus valores científicos y morales se integraban en la cultura nacional.

Fue también en este periodo cuando, a través de una política científica consistente, se intensificó la incorporación de México al movimiento de globalización de la ciencia, con la creación de instituciones de investigación, el apoyo a los académicos para participar en reuniones y proyectos internacionales, así como para la impresión y difusión foránea de las

¹ Después de la Independencia, México fue presa de una gran inestabilidad política que se manifestó en conflictos internos de diversa intensidad, así como en la intervención directa de potencias extranjeras. Las de mayor impacto fueron la guerra con los Estados Unidos (1846-1848), en la que se perdió la mitad del territorio, y la intervención francesa (1862-1867), que apoyó al imperio de Maximiliano (1864-1867).

² Se denomina Porfiriato a la gestión presidencial de Porfirio Díaz (1876-1880 y 1884-1911), en la que se incluye la presidencia de Manuel González (1880-1884), por las continuidades políticas que se observan en su mandato.

³ Si bien el término “tecnociencia” fue acuñado en el siglo XX y utilizado por los estudiosos del fenómeno científico, como Bruno Latour en 1987, en el campo de la historia, algunos lo han aprovechado para describir y explicar fenómenos y procesos relativos a la ciencia y la tecnología que se remontan hasta el siglo XVII en algunos países europeos. De acuerdo con Gilbert Hottois, el significado de “tecnociencia” depende de la parte del concepto donde se pone el énfasis. Cuando éste recae en la parte tecnológica, se destaca la capacidad de la ciencia para proporcionar conocimiento efectivo sobre las causas de los fenómenos, que deriva en el potencial de intervenirlos a través de la tecnología. Bajo esta acepción y en el contexto contemporáneo, lo que distingue a la ciencia de la tecnociencia es que la primera se concibe desde la filosofía principalmente como una actividad lingüística y teórica, mientras que la segunda implica manipulación física y creatividad. La tecnociencia, en este sentido, se ubica en la intersección conocimiento-poder-actividad. Bruno Latour, *Science in Action. How to Follow Scientists and Engineers through Society* (Cambridge: Harvard University Press, 1987); Gilbert Hottois, “Technoscience”, en *Encyclopedia of Science, Technology and Ethics*, ed. de Carl Mitcham (Nueva York: Thomson, Gale, 2005).

publicaciones generadas en aquellas instituciones y en las agrupaciones científicas. Con ello, el mandato de Díaz consiguió acrecentar su proyección política y cultural, tanto en el ámbito local como en el internacional, y adquirir la legitimidad política de la que carecía en 1876.

Estas mismas acciones vigorizaron el enlace de las prácticas científicas locales con el sistema científico internacional, en un proceso gradual de vinculación con la red global de comunicaciones científicas e intercambios. En él desempeñaron un papel decisivo las relaciones entre las instituciones científicas locales, ya fueran del ámbito gubernamental o de la sociedad civil.

El presente trabajo expondrá brevemente el proceso de “universalización” del conocimiento científico, desde sus antecedentes en Europa en el siglo xvii hasta su consolidación en el xix, con la integración de otros espacios geográficos en las redes de intercambio y colaboración. Se glosarán los principales rasgos de ese proceso en el caso de México y se examinará con detalle el devenir de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”, cuya aparición en la esfera pública en 1884, dio un giro a la concepción de la sociabilidad científica tanto en la formulación de sus principios epistémicos, como en cuanto al alcance de su vocación internacionalista.

La circulación del conocimiento en la conformación de la ciencia global

El estudio de los orígenes y desarrollo de los intercambios de publicaciones científicas entre las asociaciones letradas permite advertir la materialidad que sustentó la paulatina inserción de las diversas comunidades intelectuales en el mundo científico global. De manera que iniciaremos con una breve exposición del proceso mediante el cual se transitó de las redes de correspondencia de la República de las Letras a la prensa de amplio público donde se difundieron contenidos científicos, hasta el surgimiento de revistas especializadas, vinculadas a comunidades intelectuales específicas.⁴

Como es bien sabido, en el siglo xvii las cartas manuscritas eran el medio de comunicación entre los filósofos naturales europeos, en el que incluían los resultados de sus indagaciones sobre la naturaleza, donde dejaron testimonio de sus acuerdos y discrepancias epistémicos, así como de

⁴ Un estudio sobre el proceso mencionado aparece en Thomas Broman, “Periodical literature”, en *Books and Sciences in History* (Cambridge: Cambridge University Press, 2000), 225-238.

la paulatina edificación de un sistema de valores compartido. La amplitud geográfica de la red de intercambios incluyó culturas tan disímiles como la china, la india y desde luego, la hispanoamericana, en virtud de las viejas relaciones comerciales establecidas por la Corona española y las prácticas misioneras que se desplegaron en diversos puntos del globo.⁵

Además de la correspondencia entre los intelectuales, la circulación de otros escritos, folletos impresos y libros reforzó la integración de una comunidad internacional que divulgaba y discutía sus descubrimientos, teorías, técnicas e innovaciones instrumentales para el estudio de la naturaleza. Al mismo tiempo, la emergencia de las primeras academias europeas en el siglo xvii prohibió la institucionalización de las comunidades locales y estableció nuevos canales de intercambio culto, mediante su disposición para establecer o consolidar sus relaciones con colectividades afines en otros espacios geográficos.

Un ejemplo de esa voluntad corresponde a la célebre Accademia dei Lincei (1613), en cuyos estatutos se enunció la intención de mantener correspondencia con otros letrados.⁶ Análogamente, la Accademia del Cimento (1657) se comprometió a “mantener una libre correspondencia con las varias asociaciones dispersas en Europa [con el objeto] de participarnos mutuamente de la verdad”.⁷

Además del intercambio epistolar, las academias del último tercio del siglo xvii dieron a la imprenta sus propios periódicos, que distribuyeron entre sus correspondientes, así como entre otras asociaciones cultas. Así, desde su fundación en 1660, la Royal Society autorizó oficialmente la “correspondencia e intercambios de conocimiento con cualquier persona ajena [a ella], fueran personas privadas, sociedades colegiadas o corporaciones, sin interrupción o interferencia alguna”.⁸

⁵ Un ejemplo de ello concierne a los jesuitas. Véase Steven J. Harris, “Long-Distance Corporations, Big Sciences, and the Geography of Knowledge”, *Configurations*, v. 6, n. 2 (1998): 269-304.

⁶ Brian Ogilvie, “Correspondence Networks”, en *A Companion to the History of Science* (Singapore: John Wiley & Sons Ltd., 2016), 362.

⁷ Su principal órgano de difusión fue *Saggi di naturali esperienze fatte nell'Accademia del Cimento sotto la protezione del Serenissimo Principe Leopoldo di Toscana e descritte dal segretario di essa Accademia*. Sarah S. Gibson, “Scientific Societies and Exchange. A Facet of the History of Scientific Communication”, *The Journal of Library History*, v. 17, n. 2 (1982): 144-163.

⁸ Gibson, “Scientific Societies and Exchange...”, 148.

La comunicación entre las potencias científicas de esos años se consolidó en 1666 con la creación de la Academia de Ciencias de París, que trece años después incluyó la categoría de “miembros correspondientes” con el objeto de formalizar el flujo de intercambios con sus pares en el extranjero. De la misma manera, se fue arraigando el sistema de canje de publicaciones entre las diversas corporaciones activas, al que se sumarían otras de nuevo cuño en los años subsiguientes, cuyo dinamismo manifestó la laboriosidad de una red de estudiosos de la naturaleza en el continente europeo.

Aquí es importante señalar, con Aileen Fyfe, que las publicaciones de las academias del siglo xvii no eran semejantes a las revistas científicas que se generaron en el xix, sino más bien espacios editoriales para informar sobre sus actividades, pues la correspondencia entre los letrados continuaba predominando como el medio privilegiado para la discusión y el intercambio de resultados científicos, mientras que los libros publicaban las innovaciones teóricas y experimentales.⁹

Los cambios en el carácter de las publicaciones académicas tuvieron lugar en el siglo xviii, cuando la comunicación del conocimiento experimentó un auge debido a la proliferación de espacios de sociabilidad culta, así como a la de revistas dirigidas a diversos públicos, lo cual suscitó el crecimiento del tráfico de información. Evidentemente, en un inicio, tanto los lectores como los autores de las revistas literarias eran parte de la propia República de las Letras, aunque también hubo sitio para otros actores sociales interesados en temas científicos, ya fuera como “investigadores” o como meros interesados en la cultura de su tiempo.¹⁰ De esta manera la circulación del conocimiento entre las comunidades letradas y hacia los diversos públicos de la ciencia se incrementó enormemente.

En respuesta a la creciente publicación de escritos de índole científica en las academias y las asociaciones especializadas —como las médicas— desplegaron iniciativas para erigirse como los únicos portadores de la autoridad epistémica en los diversos campos de investigación.¹¹ De esta

⁹ Aileen Fyfe, “Journals and Periodicals”, en *A Companion to the History of Science* (Singapore: John Wiley & Sons Ltd., 2016), 391.

¹⁰ En este punto hay que recordar que los espacios de investigación se ubicaban principalmente en el ámbito doméstico, pues incluso en las academias se carecía de los insumos para llevar a cabo los procesos experimentales.

¹¹ Thomas Broman, “The Habermasian Public Sphere and ‘Science in the Enlightenment’”, *History of Science* 36 (1998): 123-149.

manera, sus revistas fueron modificando sus contenidos y se dirigieron paulatinamente a interlocutores expertos, que las distinguieron de la prensa de carácter general donde la ciencia continuó presente a lo largo de los siglos XVIII y XIX.¹²

En cuanto al flujo de comunicaciones de orden científico hacia otros espacios geográficos, éste se manifestó inicialmente en los dominios coloniales, donde se verificaron intercambios epistolares entre los letrados, empresarios y funcionarios que enviaban información, estudios y especímenes naturales hacia las diversas instituciones metropolitanas, a los que se sumó el flujo de la prensa en uno y otro sentido. Algunos de estos actores habitaron temporalmente en los territorios ultramarinos,¹³ otros residieron en ellos definitivamente y, desde luego, hubo un número importante de letrados locales que participaron en la producción de conocimiento. Con frecuencia los últimos mantuvieron correspondencia con académicos foráneos e incluso algunos de ellos llegaron a incorporarse a sus instituciones, como fue el caso del presbítero novohispano José Antonio de Alzate y Ramírez (1737-1799), quien fue nombrado miembro correspondiente de la Academia de Ciencias de París.¹⁴ Los dos primeros grupos de actores lo hicieron con mayor frecuencia, al grado de alcanzar prestigio en el mundo académico de sus países de origen y consolidar elevadas posiciones políticas y científicas, como ocurrió con Joseph Banks después de la primera expedición con James Cook (1768-1781).¹⁵

¹² El proceso fue similar en varios países europeos y americanos. Sobre el proceso en el Reino Unido, véase Gowan Dawson, Richard Noakes y Jonathan R. Topham, "Introduction", en *Science in the Nineteenth-Century Periodical: Reading the Magazine of Nature*, de Geoffrey Cantor, Gowan Dawson, Graeme Gooday, Richard Noakes, Sally Shuttleworth y Jonathan R. Topham (Cambridge: Cambridge University Press, 2004), 1-34.

¹³ Un estudio sobre el tema aparece en Janet Browne, "Biogeography and Empire", en *Cultures of Natural History*, de Nicholas Jardine, James A. Secord, y Emma C. Spary (Cambridge: Cambridge University Press, 1996), 305-321.

¹⁴ También perteneció al Jardín Botánico de Madrid y a la Sociedad Económica Vascongada. En cuanto a su ingreso a la academia francesa, en 1775 Alzate publicó el "Nuevo Mapa Geographico de la América Septentrional perteneciente al Virreynato de la Nueva España" que dedicó a la Académie des Sciences de Paris, lo que le valió su ingreso; Patrice Bret, "Alzate y Ramírez et l'Académie Royale des Sciences de Paris. La Réception des Travaux d'un Savant du Nouveau Monde", en *Periodismo científico en el siglo XVIII: José Antonio Alzate y Ramírez*, ed. Patricia Aceves Pastrana (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2001), 123-205.

¹⁵ Joseph Banks (1743-1820) fue presidente de la Royal Society de Londres de 1778 a 1820. En 1781 recibió el título nobiliario de baronet y posteriormente fue consejero del rey Jorge III en los Reales Jardines de Kew.

En lo que concierne a la circulación del conocimiento en el continente americano, las publicaciones cultas que se imprimieron en el siglo XVIII alcanzaron una amplia difusión en el nivel local e incluso trasatlántico, como han probado los estudiosos del periodo en América Latina y los Estados Unidos. Para el primer caso, Alberto Saladino ha demostrado su fecunda propagación entre las elites ilustradas latinoamericanas, como un elemento distintivo de su modernidad.¹⁶ El caso norteamericano fue semejante, excepto por la existencia de asociaciones consolidadas como la American Philosophical Society, donde se autorizó en 1780 “el intercambio de comunicación de sus escritos relativos a la filosofía y la ciencia [...] con otros cuerpos letrados para avanzar en el desarrollo de sus actividades”.¹⁷

Así, los intelectuales de este lado del Atlántico participaron en la propagación del conocimiento de la naturaleza local, mediante la comunicación de sus investigaciones a sus pares de otros espacios geográficos, quienes las sujetaron a juicios críticos previos a su incorporación al mundo científico global que se edificaba. Pues para que ello ocurriera, los resultados de investigación debían sujetarse a una serie de normas, estándares y métodos, acordados paulatinamente entre los filósofos naturales y luego institucionalizados en las academias científicas a finales del siglo XVIII.

De acuerdo con Cunningham y Williams, en ese momento se localiza “la invención de [la ciencia como] una nueva forma de actividad intelectual”, derivada de los cambios políticos y sociales que se verificaron en la que Hobsbawm denomina “era de la revolución”.¹⁸ Entre esas transformaciones, los autores destacan la consolidación de una nueva clase social, donde ubican la emergencia de los profesionales, que “otorgaron primacía a la autonomía de las ideas” y distinguieron los productos de la inteligencia como frutos del genio y la originalidad, que sólo debían ser juzgados por sus pares. De la ideología liberal adoptaron la libertad de investigación y el reconocimiento de una nueva aristocracia fundada en el talento intelectual, así como la promoción de las visiones de progreso y prosperidad, emparentadas con las promesas de la revolución industrial.¹⁹ En pocas palabras,

¹⁶ Alberto Saladino, *Ciencia y prensa durante la Ilustración latinoamericana* (Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 1996).

¹⁷ Gibson, “Scientific Societies and Exchange...”, 150-151.

¹⁸ Andrew Cunningham y Perry Williams, “De-Centring the ‘Big Picture’. The Origins of Modern Science and the Modern Origins of Science”, *The British Journal for the History of Science*, v. 26, n. 4 (diciembre de 1993): 407-432.

¹⁹ Cunningham y Williams, “De-Centring the ‘Big Picture’...”, 425-426.

se consolidaron los rasgos y los valores de la ciencia moderna, que aceleraron su propagación global de la mano de la expansión capitalista, puesto que aquélla actuaba como una de sus más exitosas herramientas.

La circulación de la ciencia y sus valores en la prensa mexicana

Como es bien sabido, los novohispanos no fueron ajenos al conocimiento científico europeo,²⁰ aunque circuló con ciertas limitaciones hasta la instauración de las reformas borbónicas. A partir de entonces se admitió una moderada apertura al comercio ultramarino de productos culturales y tecnológicos, al tiempo que se establecieron instituciones de enseñanza superior donde se propagó la ciencia contemporánea.

Las estrategias políticas de la Corona facilitaron la expansión de la cultura ilustrada, entre cuyas metas destacaba el propósito de “difundir las luces” al conjunto de la sociedad, para promover su progreso moral y material. Este objetivo cristalizó en diversas empresas editoriales novohispanas, que contaron con la autorización de las autoridades virreinales y estuvieron dirigidas por los más insignes sabios de aquellos años.

Para no reiterar los hallazgos de la numerosa historiografía sobre sus empeños, nos limitaremos a señalar que además de la publicación de las novedades científicas trasatlánticas, los periódicos de la Nueva España difundieron investigaciones propias de interés local; pusieron en entredicho los resultados de otras que se publicaron en el extranjero y polemizaron con sus autores.²¹

De hecho, el dominio que poseían los ilustrados americanos de los principios y valores de la ciencia europea permitió que en varias ocasiones les enmendaran la plana, como ocurrió en el artículo “Memoria acerca del *chupamirtos* o colibrí” de José Antonio Alzate, donde disputa “la falta de exactitud” en la descripción del ave, publicada en la *Encyclopédie Méthodique*.

²⁰ Como es conocido, las restricciones impuestas por la Inquisición para la circulación de las ideas modernas no fueron exitosas, como prueba su propagación entre algunos intelectuales hispanoamericanos. Un solo ejemplo de ello son los escritos de Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700), donde se advierte la apropiación de los conocimientos y valores de la ciencia europea del siglo xvii.

²¹ Considérense aquí las respuestas de los intelectuales americanos a los juicios externados por Buffon (1707-1788) y otros europeos sobre la naturaleza de la región. Véase Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900* (México: Fondo de Cultura Económica, 1960).

Su argumento principal fue la omisión del método experimental y de la sistemática observación de sus características, en las que habría incurrido el autor y que Alzate empleó para refutarlo.²²

El arraigo de tales principios y valores en la cultura novohispana del dieciocho pervivió después de la independencia, como se puede advertir en la numerosa prensa que circuló desde 1826, donde se incluyeron contenidos científicos, casi sin excepción.²³ Éstos abarcaron traducciones de escritos publicados en el extranjero, investigaciones locales inéditas y centenares de artículos de divulgación de la ciencia,²⁴ donde un público diverso asimiló el perfil de la ciencia europea, que describimos, y paulatinamente reconoció su autoridad epistémica. Por otra parte, “los escritos científicos que se dieron a la imprenta se caracterizaron por la unánime consideración de la ciencia en términos de su aplicación para el progreso moral y material del país, a través de la instrucción pública y del reconocimiento de los recursos naturales para su explotación racional”.²⁵

La publicación de traducciones y el mercado editorial de origen foráneo fueron los canales que transmitieron las innovaciones teóricas y metodológicas metropolitanas, aunque no debe descartarse la correspondencia personal y los intercambios entre los letrados de ambos lados del Atlántico. Un ejemplo entre muchos otros concierne a Lucas Alamán,²⁶ quien enviaba colecciones y especímenes locales a Augustin de Candolle, quien escribía entonces su *Sistema de la naturaleza del reino vegetal*.²⁷ Pero el medio a través del cual se formalizaron estas conexiones fue mediante su institucionalización, igual que ocurriera en otras latitudes.

²² María Eugenia Constantino, “José Antonio Alzate: Animal Instruments and Reliable Knowledge in New Spain in the Eighteenth Century”, *História, Ciências, Saúde—Manguinhos*, v. 26, n. 2 (junio 2019): 467.

²³ Luz Fernanda Azuela, “La ciencia en la esfera pública mexicana (1821–1864)”, *Saberes. Revista de Historia de las Ciencias y las Humanidades*, v. 1, n. 3 (enero-junio 2018): 30-56.

²⁴ Los últimos estaban redactados con un lenguaje sencillo, con el objeto de “instruir y entretener”.

²⁵ Azuela, “La ciencia en la esfera pública...”, 36.

²⁶ Lucas Alamán (1792-1853) nació en el Virreinato de la Nueva España y a lo largo de su vida incursionó en la política mexicana. Reconocido conservador quien también se desempeñó como naturalista, historiador y empresario.

²⁷ Augustin de Candolle (ca. 1778-1841) fue un botánico suizo y estudió medicina en París. Sólo publicó 7 de los 17 volúmenes de la ambiciosa obra que concluiría y publicaría su hijo Alphonse, con el título *Prodromus systematis naturalis regni vegetabilis [Introducción a la sistemática natural del reino vegetal, 1844-1873]*, (París: Sumptibus Sociorum Treuttel et Würtz, 1824-1873) en 17 volúmenes.

En efecto, a partir de la fundación de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE) en 1833,²⁸ se realizaron esfuerzos decisivos para fomentar la vinculación de la ciencia local con las redes globales. Tal vez el de mayor alcance fue la distribución de su *Boletín* (BSMGE) a nivel internacional desde su primer número de 1839, aunque también fue eficaz el nombramiento de numerosos socios corresponsales, entre los que se encuentran algunos tan reconocidos como Alexander von Humboldt (1769-1959).²⁹ Como es sabido, éste mantuvo una nutrida correspondencia con los intelectuales mexicanos a lo largo de su vida y su relación fue instrumental para que los últimos se vincularan con los más distinguidos centros científicos europeos, que en poco tiempo abrieron sus puertas a una serie de intercambios institucionales con la SMGE.

De hecho, entre las primeras decisiones de la asociación destaca la iniciativa de incentivar el canje de publicaciones con las principales instituciones y sociedades científicas del extranjero, que se mantuvo con relativa continuidad a lo largo de la centuria, pese a las interrupciones ocasionadas por las penurias económicas y los enconos políticos. En este sentido, puede afirmarse que el BSMGE mantuvo el mismo espíritu cosmopolita de las revistas antes mencionadas, ya que en sus páginas aparecieron traducciones de escritos foráneos, así como algunas contribuciones de científicos europeos, como Joseph Burkart, que también se desempeñaba como socio corresponsal de la agrupación.³⁰

El *Boletín*... sustentó el desarrollo científico del país mediante esos intercambios, pues si no fue el primer órgano de difusión de las prácticas científicas locales, sí fue el único de circulación internacional durante muchos años. Baste decir, que fuera de sus acervos y conexiones personales, hasta 1869 los estudiosos de México solamente contaban con la biblioteca de la sociedad para mantenerse al tanto de las novedades en diversos

²⁸ Se fundó como Instituto Nacional de Geografía y Estadística en 1833, en 1843 se transformó en Comisión de Estadística Militar y en 1850 se transformó en Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (en adelante SMGE).

²⁹ El mismo año se nombraron corresponsales a los germanos Joseph Burkart (1798-1874) y Friedrich von Gerolt (1797-1879), quienes habían emigrado a México en 1824 para dirigir varias empresas mineras de capital foráneo.

³⁰ Luz Fernanda Azuela, "A brief account of German geological research in Mexico and its local collaborators (1824-1847)", *Earth Sciences History. Journal of the History of the Earth Sciences Society*, 2019, v. 39, n. 2 (2020): 262-290.

campos disciplinares.³¹ Pues en ella se resguardaban las publicaciones derivadas de los canjes con las agrupaciones científicas foráneas, mismos que condujeron los productos científicos mexicanos a buen número de bibliotecas situadas en otras geografías.

La estrategia de internacionalización de la SMGE tuvo un éxito relativo, cuyas limitaciones se advirtieron en toda su contundencia y dolorosas asimetrías durante el segundo imperio mexicano. Por un lado, el emperador Maximiliano (1832-1867) hizo de la sociedad el instrumento más eficaz para impulsar la modernización de su nueva patria, un objetivo que exigía la colaboración de la comunidad científica. De manera que apoyó plenamente a la SMGE y también se sirvió de ella para legitimar su gestión, mientras sus miembros aprovechaban la disposición del monarca para retomar algunos proyectos republicanos de interés local.³² En descomedido contraste, los expedicionarios de la *Commission Scientifique du Mexique*, enviada por Napoleón III,³³ no sólo ignoraban el potencial epistémico que residía en la SMGE, sino que dudaron de la calidad de las investigaciones locales, desconfiaron de su “precisión científica” y su carácter “positivo”.³⁴

En otras palabras, en opinión de los miembros del Instituto de Francia que las evaluaron, las investigaciones locales no estaban sujetas a las normas, estándares y métodos que orientaban las prácticas científicas válidas, de acuerdo con los cánones de la ciencia “universal”.³⁵ Esto, a pesar de que

³¹ Como hemos expresado en otro escrito, aunque sus objetivos primordiales eran el levantamiento de la Carta de la República y la Estadística Nacional, la SMGE abrigó desde su fundación un amplio abanico disciplinar. Véase Luz Fernanda Azuela, “La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la organización de la ciencia, la institucionalización de la Geografía y la construcción del país en el siglo XIX”, *Investigaciones Geográficas*, v. 52 (2003): 153-66, <https://doi.org/10.14350/rig.30346>.

³² Luz Fernanda Azuela y Patricia Gómez Rey, “El papel de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en el Imperio de Maximiliano de Habsburgo”, en *Actores y espacios de la geografía y la historia natural en México*, coord. de Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Vega y Ortega (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía, 2015), 31-54.

³³ La *Commission Scientifique du Mexique* dependía del Instituto de Francia, creado en 1795, con el fin de organizar la investigación científica y las actividades artísticas del país.

³⁴ Charles Sainte-Claire Deville, “Géologie et Minéralogie”, en *Archives de la Commission Scientifique du Mexique*, v. I (Paris: Ministère de l’Instruction Publique, Imprimerie Impériale, 1865), 37-48.

³⁵ Aunque también hay que considerarse el factor de la confianza que enfatiza Steven Shapin, *Never Pure. Historical Studies of Science as If It Was Produced by People with Bodies, Situated in Time, Space, Culture, and Society, and Struggling for Credibility and Authority* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2010).

los más distinguidos científicos mexicanos desarrollaban sus estudios de conformidad con el paradigma europeo y mantenían intercambios epistémicos con sus pares en el extranjero.

Un ejemplo de tales intercambios corresponde al astrónomo Francisco Díaz Covarrubias,³⁶ quien mantenía correspondencia con sus colegas del Harvard College, por lo menos desde 1861, cuando solicitó su asesoría experta para la planeación y compra de instrumentos del Observatorio Astronómico Nacional (1863-1864).³⁷ Sus vínculos con los astrónomos de otras latitudes se reforzaron durante la expedición al Japón para observar el tránsito de Venus de 1874, entre otras actividades, al punto de singularizarse en la apreciación de los miembros de la *Commission Scientifique du Mexique*, como aquél cuyos estudios cumplieran con los estándares globales.³⁸

La apropiación y consolidación de “la ciencia” en el último tercio del siglo XIX mexicano

Después de la amarga experiencia de la intervención francesa y el imperio, los intelectuales mexicanos coincidieron en el imperativo de generalizar la adopción de un *ethos* científico que por entonces se extendía globalmente,³⁹

³⁶ Francisco Díaz Covarrubias (1833-1889) fue un ingeniero geógrafo que participó en el reconocimiento del territorio mexicano. Político de filiación liberal, colaborador de la reforma educativa de 1867 y diplomático.

³⁷ Harvard University Archives. Harvard Observatory (HUA-HO). UAV 630.6, corresp. c-f 1859-1865. Observatory G. P. Bond, director. Díaz Covarrubias a G. P. Bond, 28 de julio de 1861, citado en Héctor Mendoza Vargas, “Ciencia, Estado y burocracia en el México independiente. La biografía científica del ingeniero geógrafo Francisco Díaz Covarrubias, 1833-1889” (tesis de doctorado en Historia, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1996), 238-239 (traducción libre).

³⁸ L. Vivien de Saint-Martin, “Rapport sur l’état actuel de la Géographie du Mexique et sur les études propres à perfectionner la carte du pays, par..., membre de la Commission”, en *Archives de la Commission Scientifique du Mexique*, v. 1 (París: Ministère de l’Instruction Publique, Imprimerie Impériale, 1865), 261.

³⁹ En este trabajo reconocemos la literatura crítica recibida por la formulación del *ethos* científico de Merton, específicamente en lo que concierne a su historicidad. No obstante, afirmamos que algunos de sus elementos estaban presentes en los procesos de validación del conocimiento del período estudiado. Entre ellos se encontraba la sujeción de los resultados de investigación a un proceso impersonal de valoración, con base en criterios racionales; así como la observación directa del fenómeno y la consonancia de los resultados con el conocimiento previamente confirmado. Esto con el fin de reconocer su validez universal. Se aceptaba, asimismo, el carácter colectivo de la investigación científica y el desinterés personal de

al tiempo que incrementaron la comunicación de sus trabajos en el extranjero, a través de los intercambios con sus pares.

En esos años, los afanes más distintivos para la difusión ultramarina de la investigación local se produjeron mediante el canje de *La Naturaleza. Periódico de la Sociedad Mexicana de Historia Natural* (1869) por las revistas de numerosos organismos científicos internacionales. Igual que el *Boletín de la SMGE*, la nueva publicación incluyó los textos de buen número de investigadores foráneos —algunos de los cuales eran corresponsales de la asociación—, mientras que los naturalistas mexicanos se esforzaron en publicar en el extranjero.⁴⁰ De esta manera la ciencia local extendió sus redes hacia el exterior, intensificando la apropiación de las teorías, estándares, normas y metas de la ciencia metropolitana, sin cuyo empleo las investigaciones locales corrían el riesgo de caer en la exclusión, como habían constatado durante el imperio.⁴¹

Un conocido ejemplo del carácter internacional de *La Naturaleza* corresponde a la publicación de un artículo del naturalista germano Augusto Weismann (1834-1914) sobre los ajolotes del valle de México. En su estudio de algunos ejemplares importados y mantenidos en cautiverio, Weismann interpretó su metamorfosis⁴² como un fenómeno que ocurría en Europa debido a su propicio medio ambiente, que facilitaba su ascenso a un “estado superior de desarrollo”.⁴³ Una condición que no estaba presente en México.

El mismo número de la revista consigna el estudio del naturalista e ilustrador José María Velasco, quien refutó al germano con base en los

los investigadores, en su afán de “búsqueda de la verdad”; Robert King Merton, *Social theory and social structure* (Glencoe: Free Press, 1957), 551-560.

⁴⁰ Sobre el devenir de la Sociedad Mexicana de Historia Natural (en adelante SMHN), véase Luz Fernanda Azuela, *Tres sociedades científicas en el porfiriato. Las disciplinas, las instituciones y las relaciones entre la ciencia y el poder* (México: Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y de la Tecnología, A. C./Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía, 1996).

⁴¹ Las revistas mencionadas son ejemplos representativos de la gran diversidad de publicaciones periódicas científicas que circularon en México en el siglo XIX, registradas por Elsa Barberena y Carmen Block en “Publicaciones periódicas científicas y tecnológicas mexicanas del siglo XIX. Un proyecto de base de datos”, *Quipu*, v. 3, n. 1 (1986): 7-26.

⁴² Ésta consiste en el paso de la respiración branquial a la pulmonar y el desarrollo de extremidades.

⁴³ Augusto Weismann, “Transformación del ajolote mexicano en amblístoma”, *La Naturaleza. Periódico científico de la Sociedad Mexicana de Historia Natural*, 1ª época, n. 5 (1882): 31-57.

principales conceptos biológicos de su tiempo y su larga trayectoria como estudioso de los ajolotes.⁴⁴ Entre sus argumentos fundamentales destacó la necesidad de analizar el fenómeno en su medio natural —las lagunas mexicanas—, para evitar la alteración de las condiciones originales de su desarrollo. Aquí resalta la similitud entre los argumentos de Alzate y los de Velasco, respecto a los estudios europeos de especies endógenas, que ambos habían analizado localmente conforme a los protocolos de la investigación de su tiempo.

Al respecto conviene reiterar que el siglo XIX fue el periodo en el que se afirmaron los principios del *ethos* de la ciencia occidental, resumido en 1942 por Robert K. Merton en un conocido sistema de valores, que prevalece hasta nuestros días como parte de la ideología de la comunidad científica.⁴⁵ Estos valores, así como la normalización de las prácticas, a través de la estandarización de los métodos, los instrumentos y las unidades de medición,⁴⁶ se integraron en un corpus disciplinar de carácter prescriptivo, que alcanzó la hegemonía global que mantiene hasta la fecha, a través de la extensión geográfica del capitalismo durante el siglo XIX.

En México, la paulatina consolidación del canon científico global se hizo presente tanto en la enseñanza de las ciencias,⁴⁷ como en las investigaciones publicadas por un número creciente de asociaciones especializadas, surgidas

⁴⁴ José María Velasco, “Anotaciones y observaciones al trabajo del señor Augusto Weismann, sobre la transformación del ajolote mexicano en amblístoma”, *La Naturaleza. Periódico Científico de la Sociedad Mexicana de Historia Natural*, 1a. época, n. 5 (1882): 83.

⁴⁵ Las críticas del sistema mertoniano efectuadas por sociólogos e historiadores de las ciencias, a través de numerosos estudios de caso, han mostrado fehacientemente que su normativa permanece en la cultura científica más como un ideal, que como una práctica cotidiana. S. B. Barnes y R. G. A. Dolby, “The Scientific Ethos. A deviant viewpoint”, *European Journal of Sociology/Archives Européennes de Sociologie/Europäisches Archiv für Soziologie*, v. 11, n. 1 (1970): 3-25; Helen Constantinides, “The Duality of Scientific Ethos. Deep and Surface Structures”, *Quarterly Journal of Speech*, v. 87, n. 1 (febrero de 2001): 61-72, <https://doi.org/10.1080/00335630109384318>; Shapin, *Never Pure...*

⁴⁶ Evidentemente, el proceso de estandarización no se limitó a las prácticas científicas, pues la creciente industrialización de los procesos productivos y la mecanización del transporte había ocasionado el incremento en los intercambios técnicos, así como la producción y circulación masiva de mercancías. Luz Fernanda Azuela, “La estandarización científico-técnica en México en el siglo XIX. Imperialismo y universalización de la ciencia”, *Revista Inclusiones*, v. 5, n. 4 (diciembre 2018): 152-76.

⁴⁷ Recuérdese que los libros de texto eran generalmente importados de Francia, Gran Bretaña, Alemania y posteriormente de Estados Unidos, igual que los modelos pedagógicos, así como los instrumentos y máquinas de los escasos laboratorios. Todo ello derivó en el diseño de planes y programas de estudio con fuerte influencia foránea.

a partir de la década de los setenta. En sus revistas se imprimieron trabajos locales y foráneos de diversos temas, que contribuyeron a la extensión de los objetivos y prioridades del sistema global de conocimientos, las cuales frecuentemente orientaron las prácticas científicas locales.

Para no extendernos sobre el tema de las asociaciones disciplinares, nos referiremos a tres de ellas, vinculadas con actividades productivas, como la Sociedad Minera Mexicana (1873). En su revista, *El Minero Mexicano*, aparecieron estudios dedicados a las ciencias geológicas y mineralógicas, así como a la difusión de innovaciones científicas y tecnológicas, locales y foráneas, pero siempre afines a la industria minera. Análogamente, el *Boletín de la Sociedad Agrícola* (1879-1914), que privilegiaba los intereses de los hacendados, procuró la publicación de estudios relacionados con el fomento de la agricultura, especialmente de botánica, meteorología y química, donde se manifestaron las directrices de la política de exportación de materias primas.⁴⁸ Mientras que en *La Farmacia* (1890-1907), revista de la Sociedad Farmacéutica Mexicana (1871), además de la defensa de la profesión de farmacéutico, se promovió la legitimación de la disciplina a través de la comunicación de sus capacidades epistémicas para el desarrollo de una terapéutica local, en el marco de la expansión de los fármacos de patente de origen foráneo.⁴⁹

Si las asociaciones especializadas habían sido instrumentales para la apropiación de los rasgos y valores de la ciencia moderna, éstos se arraigaron definitivamente en el sistema científico institucional establecido bajo el patrocinio del gobierno de Porfirio Díaz. En él descollaban los Observatorios Astronómico y Meteorológico (1876 y 1877), la Comisión Geográfico Exploradora (1878), los Institutos Médico Nacional (1888), Geológico de México (1891), Patológico Nacional (1901) y Bacteriológico Nacional (1905), entre otros.⁵⁰ En su seno se promovió la profesionaliza-

⁴⁸ En relación con la meteorología, el interés radicaba en el registro de los regímenes pluviales regionales, principalmente. La química alemana, por su parte, había avanzado considerablemente en el rubro de abonos e insecticidas.

⁴⁹ Ricardo Govantes, “La construcción histórica de la autoridad científica. La práctica de la farmacia en la Sociedad Farmacéutica Mexicana (1871-1911)” (tesis de maestría en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015), 20-21; Sandra Martínez Solís, Patricia Aceves Pastrana y Alba Morales Cosme, “Una nueva identidad para los farmacéuticos, la Sociedad Farmacéutica Mexicana en el cambio de siglo (1890-1919)”, *Dynamis*, v. 27, (2007): 272-273.

⁵⁰ Otras instituciones científicas de esta época fueron la Dirección General de Estadística (1882), la Comisión Geodésica Mexicana (1898), el Instituto Bibliográfico Mexicano

ción de la investigación científica y se abrió paso a la multiplicación de revistas especializadas, como *El Estudio* (1889-1893) y los *Anales del Instituto Médico Nacional* (1894-1912) o el *Boletín del Instituto Geológico de México* (1895), a los que se sumaron las publicaciones de las agrupaciones especializadas emergentes, como los *Anales de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos* (1886-1921) o el *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana* (1904), en cuyos contenidos, metodologías y lenguajes se manifestó la sólida conexión que había establecido la ciencia local “con esa red global de comunicaciones científicas, unida históricamente con [los centros imperiales]”.⁵¹

Aquí es importante comentar que el fortalecimiento del sistema científico-técnico del país estaba vinculado con las políticas públicas que se instrumentaron durante el periodo, entre las que se podrían mencionar: la promoción de la inversión extranjera, especialmente en el ámbito de las comunicaciones;⁵² el impulso a la exportación de materias primas y a la industrialización de algunos sectores; así como la edificación de diversas obras de infraestructura, que habían estado pendientes a lo largo de la centuria.⁵³ Esfuerzos, en los que la tecnociencia, de la que eran partícipes principalmente los ingenieros, hizo cada vez más visible su poder para modificar el paisaje, acelerar las comunicaciones y reformar la cultura y los hábitos de la población.

Desde luego, buena parte de esos cambios provinieron de las empresas foráneas, quienes con frecuencia los realizaron sin la colaboración de profesionales o técnicos locales. Además, es importante subrayar que tampoco las máquinas, instrumentos, métodos operativos ni prácticas laborales eran de origen autóctono, y que, por lo tanto, comportaban aplicaciones específicas, limitaciones y potencialidades, originalmente diseñadas para fines ajenos al

(1899), la Comisión Exploradora de Fauna y Flora Nacionales (1907), la Estación Agrícola Central (1908).

⁵¹ David Wade Chambers y Richard Gillespie, “Locality in the History of Science. Colonial Science, Technoscience, and Indigenous Knowledge”, *Osiri*, v. 15, n. 1 (enero 2000): 230-232, <https://doi.org/10.1086/649328>.

⁵² Por ejemplo, la extensión de las líneas ferroviarias creció de 700 km en 1877 a 14 000 km en 1900; mientras que la extensión de las líneas telegráficas sobrepasaba los 31 088 km en 1884 y para 1910 constaba de alrededor de 45 740 km. Héctor Mendoza Vargas, “El territorio y la innovación, la red telegráfica mexicana, 1850-1910”, *Investigaciones Geográficas*, n. 84 (enero 2015): 96-111, <https://doi.org/10.14350/rig.40011>.

⁵³ Destacaron en este rubro las obras portuarias de Veracruz y Mazatlán.

territorio donde se instrumentaban. Además de que estaban habitados por los valores morales y las representaciones de la tecnociencia global.⁵⁴

En cuanto a la relación entre los establecimientos científicos mencionados y los objetivos de la ciencia global, es posible advertir una potencial tensión entre las metas de aquéllos, señaladas en sus estatutos fundacionales, que determinaban sus aplicaciones prácticas inmediatas para beneficio local, sin considerar los presumibles objetivos foráneos. De hecho, algunas instituciones estaban dirigidas a la investigación sistemática del territorio nacional y la población, con el objeto de adquirir datos precisos para el control político y la planeación económica; otras se abocaron a estudios relacionados con la salud pública y la higiene, para el control epidemiológico y el mantenimiento del capital demográfico. Pero, al mismo tiempo, acataron las disposiciones relativas a la estandarización de las prácticas, como ocurría en los Observatorios Meteorológico Central y Astronómico Nacional; asumieron los objetivos y protocolos de la investigación foránea, como se hacía en el Consejo Superior de Salubridad; o se incorporaron a proyectos de investigación de interés global, como la Comisión Geodésica o la Carta del Cielo.⁵⁵

Además de ello, e igual que se hacía en las agrupaciones de la esfera pública, todos ellos realizaron acciones dirigidas a incentivar los intercambios de conocimiento con los principales centros de investigación de las capitales europeas y norteamericanas. De manera que establecieron convenios de canje de sus respectivas publicaciones; atendieron a científicos y funcionarios en sus visitas de trabajo en sus correspondientes instalaciones;⁵⁶ y asistieron

⁵⁴ Esto no implica la ausencia de las indispensables adaptaciones e intercambios epistémicos en todos los niveles, que debieron instrumentarse para la adopción y funcionamiento de las innovaciones tecnológicas. Azuela, "A brief account..."; Kapil Raj, "Colonial Encounters and the Forging of New Knowledge and National Identities: Great Britain and India, 1760-1850", *Osiris*, v. 15 (2000): 119-34.

⁵⁵ Desde 1877 el Observatorio Meteorológico Central formó parte del Servicio Meteorológico Internacional Simultáneo, compuesto en ese entonces por 19 países, por lo que sus registros operaban bajo las normas del Instituto Smithsonian de Washington. El Consejo Superior de Salubridad, creado en 1841, estableció la Comisión de Epidemiología en 1879, donde se seguían los protocolos internacionales para el control local de epidemias, con el objeto de evitar su propagación por las vías del intercambio comercial. La Comisión Geodésica Mexicana se creó en 1898 con el objetivo de medir el arco meridional de 98° respecto a Greenwich en el territorio mexicano, en labor conjunta con Estados Unidos y Canadá.

⁵⁶ Por ejemplo, Ángel Anguiano realizó un largo viaje a Europa en 1881 para estudiar diversos observatorios y mandar fabricar los instrumentos del Observatorio Astronómico Nacional (en adelante OAN). Posteriormente, durante el paso de Venus de 1882, estuvo en México una comisión francesa bajo el mando de Bouquet de la Grye, quien recibió la asesoría de Anguiano para emplazar su observatorio. Desde ahí, de la Grye intercambió señales

a los congresos y reuniones académicas que se organizaron en esos años, incluyendo las ferias internacionales.⁵⁷ Todas estas actividades sirvieron para que los productos de la ciencia mexicana viajaran a otras latitudes y sus autores entraran en contacto con sus pares en el extranjero, al tiempo que se familiarizaban con las innovaciones tecnocientíficas más importantes.

Fue en ese ambiente de expansión local y foránea de las prácticas científicas donde vio la luz la Sociedad Científica “Antonio Alzate”.

La Sociedad Alzate en la red científica global

La SCAA fue fundada el 4 de octubre de 1884 por un grupo de jóvenes con una resuelta vocación científica,⁵⁸ pues se habían formado dentro de los lineamientos de la educación positivista en la ENP. La impronta de su formación quedó plasmada en el programa de trabajo que propusieron, donde declararon el compromiso de cultivar “exclusivamente las ciencias matemáticas, físicas y naturales en todos sus ramos y aplicaciones, principalmente en lo que se relacionan con el país”, aunque posteriormente se extendieron a otras disciplinas.⁵⁹ Al enfatizar el cultivo “exclusivo” de aquéllas, la nueva asociación se singularizó en la esfera pública de su tiempo, pues las agrupaciones

telegráficas con el personal del OAN. Ángel Anguiano, *Viaje a Europa en comisión astronómica: Informe que el Ingeniero Ángel Anguiano, director del Observatorio Astronómico Nacional Mexicano presenta a la Secretaría de Fomento* (México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1882); Ángel Mireles Estrada, “Estrategias de legitimación de la ciencia astronómica ante la sociedad y el poder político, 1862-1929” (tesis de doctorado en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2019), 119.

⁵⁷ Las ferias más importantes en las que México participó fueron Nueva Orleans, 1885; París, 1889 y 1900; Madrid, 1892; Chicago, 1893 y otras, donde ganaron numerosos premios. Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Vega y Ortega, “La ciencia mexicana en las ferias y exposiciones del siglo XIX”, en *Ciencia y espectáculo: Circulación de saberes científicos en América Latina, siglos XIX y XX*, ed. de María José Corre, Andres Kottow, y Silvana Vetö (Santiago: Ocho Libros, 2017), 23-45.

⁵⁸ Los fundadores fueron Rafael Aguilar y Santillán, Guillermo Beltrán y Puga, Manuel Marroquín y Rivera, Agapito Solórzano y Solchaga y Daniel M. Vélez. Jesús Galindo y Villa, “Breve Reseña Histórica de la Sociedad Científica ‘Antonio Alzate’ (hoy Academia Nacional de Ciencias) (1884-1934)”, *Memorias y Revista de la Academia Nacional de Ciencias “Antonio Alzate”*, v. 54, n. 10-12 (1934): 324.

⁵⁹ Rafael Aguilar y Santillán, “Reseña relativa al establecimiento y trabajos de la Sociedad, leída en la sesión del 15 de noviembre de 1885 por el primer secretario”, *Memorias de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, v. 1, n. 1 (1887): 3.

precedentes habían dado prioridad a otros campos disciplinares, aunque también es cierto que no omitieron los privilegiados por la Alzate.⁶⁰

Como los científicos que los antecedieron, los miembros de la Alzate eran conscientes de la necesidad de crear redes de intercambio y colaboración para alcanzar sus objetivos. De manera que acordaron vincularse “con Sociedades, Institutos y profesores científicos del país y del extranjero”, como el Instituto Smithsonian de Washington y la Sociedad Científica Argentina de Buenos Aires, quienes fueron sus primeros corresponsales.⁶¹

Aquí conviene anotar que los fundadores de la sociedad hicieron uso de una estrategia de legitimación en el entorno de la esfera pública, mediante inteligentes nombramientos honorarios de sus antiguos profesores, entre otros personajes, quienes pertenecían a diversas agrupaciones científicas u ocupaban cargos de cierto nivel en el gobierno, desde donde pudieron patrocinarlos de alguna manera, como detallaremos más adelante.

Entretanto, baste mencionar que su antiguo profesor de la Escuela Nacional Preparatoria, Alfonso Herrera Fernández, fue nombrado Presidente Honorario Perpetuo.⁶² Mientras que Ramón Manterola (1848-1901), jefe de la sección 1a. del Ministerio de Gobernación y Regidor de Instrucción pública de Tacubaya, fue nombrado Vicepresidente Honorario Perpetuo.⁶³ En enero de 1888, las membresías honorarias, sumadas a las regulares, reflejaban el establecimiento de una red de conexiones con buena parte de los hombres de ciencia del país, a través de cuyas gestiones lograron contar con privilegios de los que otras organizaciones de la sociedad civil habían carecido (véase el cuadro 1).

⁶⁰ Por ejemplo, entre 1839 y 1869, en el *Boletín de la SMGE* se publicaron alrededor de 510 trabajos, de los cuales 130 fueron de estadística y 79 de astronomía, química, zoología, botánica, geología, sismología, geodesia y meteorología. Sin embargo, no aparecieron estudios de matemáticas o física. María Lozano Meza, “La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1833-1867). Un estudio de caso: la estadística” (tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991), 254-315. Por otra parte, Azuela reporta la publicación de dos trabajos de meteorología, seis de geología, uno de física y tres de astronomía entre 1880 y 1890; Azuela, *Tres sociedades científicas...*, 170.

⁶¹ Rafael Aguilar y Santillán, “Reseña de los trabajos de la Sociedad durante el año de 1887, leída por el primer secretario en la sesión del 19 de enero de 1888”, *Memorias de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, v. 2, n. 1 (1888): 5.

⁶² El naturalista Alfonso Herrera Fernández (1838-1901) era miembro de la Sociedad Mexicana de Historia Natural y había fungido como director de la Escuela Nacional Preparatoria. Además, se desempeñó como profesor de la Escuela Nacional de Medicina y de la Escuela Normal.

⁶³ Aguilar y Santillán, “Reseña relativa al establecimiento...”, 5-6.

Cuadro 1

MIEMBROS HONORARIOS DE LA SOCIEDAD CIENTÍFICA "ANTONIO ALZATE"

<i>Nombre</i>	<i>Ingreso</i>	<i>Empleos</i>
Aguilera, José G.	30/01/1887	Naturalista de la Comisión Geográfica Exploradora
Anguiano, Ángel	28/08/1887	Director del Observatorio Astronómico Nacional; profesor de mecánica celeste en la ENP
Bárcena, Mariano	25/08/1888	Director del Observatorio Meteorológico Nacional; profesor de mineralogía y geología en la ENP
Contreras, Manuel M.	29/05/1887	Profesor de Matemáticas en la ENP; profesor de matemáticas en la Escuela Normal
Ferrari Pérez, Fernando	30/01/1887	Naturalista de la Comisión Geográfica Exploradora; profesor de física y química en la Escuela Normal
García Cubas, Antonio	27/02/1887	Profesor de Geografía en la Escuela Nacional de Niñas; oficial 1o. de la Sección de Estadística del Ministerio de Hacienda
Herrera, Alfonso	01/10/1884	Profesor de Historia de Drogas en la ENM; profesor de historia natural en la Escuela Normal
Manterola, Ramón	15/11/1885	Jefe de la Sección 1a. del Ministerio de Gobernación; Regidor de Instrucción Pública de Tacubaya
Mendizábal Tamborrel, Joaquín	28/02/1886	Profesor de Astronomía y Geodesia del Colegio Militar
Orozco y Berra, Juan	28/08/1887	Ingeniero de la Comisión de la Carta Geológica
Peñañiel, Antonio	30/01/1887	Director General de Estadística; profesor en el Museo Nacional
Pérez, Miguel	24/01/1885	Subdirector del Observatorio Meteorológico Central; profesor de física matemática y cálculo de probabilidades en la Escuela Nacional de Ingenieros
Ramírez, Santiago	27/02/1887	Antiguo alumno del Colegio de Minería

Ramírez, José	28/08/1887	Profesor de Zoología en el Museo Nacional
Sánchez, Jesús	25/01/1885	Director del Museo Nacional; profesor de zoología en la ENP
Urbina, Manuel	28/08/1887	Profesor de Botánica en el Museo Nacional; profesor de botánica en la ENP
Villada, Manuel	29/10/1884	Profesor de Paleontología en el Museo Nacional; profesor de historia natural en la Escuela Nacional de Agricultura
Barroeta, Gregorio	26/06/1885	Profesor de Historia Natural; Director del Observatorio del Instituto de San Luis Potosí
Bonilla, José A.	26/06/1885	Director del Observatorio Astronómico y Meteorológico del Instituto de Zacatecas
Capelletti P., Enrique M.	26/09/1886	Rector del Colegio Católico de Puebla
Fernández, Vicente	26/06/1885	Profesor de Química; Director del Observatorio del Colegio del estado de Guanajuato
Flores, Reyes G.	11/10/1885	Radicado en Guadalajara
Gerste P., Aquiles	24/04/1887	Profesor del Colegio Católico de Puebla
González, Benigno	15/11/1885	Profesor de Física; Director del Observatorio del Colegio del estado de Puebla
Leal, Mariano	26/06/1885	Director del Observatorio Meteorológico de León, Gto.
Moreno, Aniceto	27/03/1887	Profesor de Historia Natural en el Colegio Preparatorio de Orizaba
Moreno, Silvestre	27/03/1887	Director del Colegio Preparatorio de Orizaba
Rovirosa, José N.	27/11/1885	Profesor en el Instituto de Tabasco
Spina P., Pedro	29/10/1884	Rector del Colegio de San Juan, Saltillo
Velázquez de León, Joaquín	27/02/1887	Ingeniero de Minas en Pabellón, Aguascalientes

FUENTE: Elaboración de los autores basada en Rafael Aguilar y Santillán, "Reseña de los trabajos de la Sociedad durante el año de 1887, leída por el primer secretario en la sesión del 19 de enero de 1888", *Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*, 1888, 7-9.

Un ejemplo del apoyo que recibieron concierne a la sede para sus reuniones, que en un principio les concedió Herrera en el Gabinete de Historia Natural de la Escuela Nacional Preparatoria, de la que era director en ese entonces. Cuando dejó el cargo, el director del Museo Nacional, Jesús Sánchez, les ofreció la biblioteca, el acceso a las colecciones del recinto para sus investigaciones y el uso del salón de la Sociedad Mexicana de Historia Natural para que llevaran a cabo sus sesiones; además, les obsequió repertorios completos de los *Anales del Museo* y *La Naturaleza*. Más adelante, el director y el subdirector del Observatorio Meteorológico Central (OMC), Mariano Bárcena (1842-1899) y Miguel Pérez, respectivamente, les facilitaron un local en sus instalaciones y les hicieron una copiosa donación de publicaciones y ejemplares de historia natural. Posteriormente, y a raíz del aumento de la nómina de asociados, consiguieron un espacio más amplio que el del OMC en la Escuela Nacional de Ingenieros, gracias a Rómulo Ugalde. Con el paso del tiempo, el crecimiento de su biblioteca los condujo a otros espacios, hasta que en 1896 ocupó definitivamente el edificio del Volador, junto a la decana Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.⁶⁴

De igual manera, a partir de 1887 y gracias a los oficios de Ramón Manterola obtuvieron patrocinio de la Secretaría de Fomento para que la imprenta del gobierno en el exarzobispado publicara las *Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*⁶⁵ y, como hicieron sus mayores, se envió inmediatamente a numerosos establecimientos científicos de Europa y los Estados Unidos. A principios de 1888, trece de ellos habían accedido a establecer el canje de sus respectivas publicaciones, como el Instituto Geodésico de Berlín, el Observatorio Imperial de Constantinopla, el Observatorio Nacional y la Sociedad Astronómica de Francia y la *Geological Survey* de Washington.⁶⁶

Para la década de 1890, la SCAA ya había alcanzado un prestigio considerable en los ámbitos local e internacional, pues sus fundadores se insertaron tempranamente en la práctica de las ciencias, dentro de las instituciones que

⁶⁴ La sociedad transitó de un entresuelo en la calle Puente de Leña y otro en la de Palma; después fue acogida en la Biblioteca Romero Rubio, en Tacubaya, y de ahí pasó a la calle de la Cerbatana, seguida de la de Chavarría. Galindo y Villa, "Breve Reseña Histórica de la Sociedad Científica...", 326-330.

⁶⁵ Aguilar y Santillán, "Reseña de los trabajos de la Sociedad...", 10. En 1930 la revista cambió de nombre a *Memorias y Revista de la Academia Nacional de Ciencias "Antonio Alzate"*.

⁶⁶ Aguilar y Santillán, "Reseña de los trabajos de la Sociedad...", 10-11.

mencionamos, en donde se desempeñaron como científicos profesionales.⁶⁷ Por ejemplo, Rafael Aguilar y Santillán trabajaba en el Instituto Geológico; Guillermo Beltrán y Puga, en el Observatorio Astronómico; Jesús Galindo y Villa, en el Museo Nacional; y Alfonso L. Herrera lo hizo en el Instituto Médico Nacional y posteriormente fundó la Comisión de Parasitología Agrícola.

Como es de suponer, dieron a la imprenta sus investigaciones en las *Memorias...*, cuya calidad, de acuerdo con Aguilar y Santillán, fue justipreciada en el exterior. Según su testimonio, “los trabajos de cierta originalidad e importancia, [que ahí se publicaron], habían sido acogidos con gran aprecio en el extranjero, en donde, en repetidas ocasiones [...] habían sido traducidos, reproducidos o citados con encomio”.⁶⁸

Por otra parte, desde 1880 la revista publicaba escritos inéditos de miembros extranjeros como los profesores Cockerell del Colegio de Nuevo México, Favaro de la Universidad de Padua, Pizzeti de la Universidad de Génova, el ingeniero de minas Darapsky de Santiago de Chile, el inspector Montessus de la Escuela Politécnica de París y De Vries de la Sociedad Entomológica de Holanda, entre otros. Además, algunos de los socios corresponsales solían reportar su afiliación a la Sociedad Alzate en los trabajos que publicaban en otras revistas.⁶⁹ Un gesto que revelaba su creciente reputación a nivel global, ya que representaba un reconocimiento al valor de las *Memorias*, al tiempo que proporcionaba visibilidad y prestigio internacional a la asociación. Pero más allá de ello, la traducción, reproducción y referencias de los trabajos de los miembros de la SCAA que aparecieron en publicaciones foráneas, y la impresión de estudios extranjeros en las

⁶⁷ De acuerdo con Morrel, “una profesión es una vocación de tiempo completo definida por las siguientes características: la posesión de habilidades basadas en el conocimiento sistemático, teórico y esotérico; la provisión de un entrenamiento riguroso y especializado; la disposición de procedimientos para probar y certificar la competencia de los miembros; la existencia de organizaciones —por lo general, autorreguladas y sancionadas por el Estado— para hacer cumplir los estándares y normas de la práctica y proveer a sus integrantes con un fuerte sentido de identidad corporativa”. Jack B. Morrel, “Professionalisation”, en *Companion to the History of Modern Science*, ed. R. C. Olby, Geoffrey N. Cantor, J. R. R. Christie y J. S. Hodge (Londres y Nueva York: Routledge, 1990), 1081.

⁶⁸ Rafael Aguilar y Santillán, “Breve informe relativo a los trabajos de la Sociedad Científica ‘Antonio Alzate’ y estado que guarda hasta la fecha”, *Revista Científica y Bibliográfica*, v. 9, n. 11-12 (1895-1896): 88.

⁶⁹ Como el doctor Weiss, director del Observatorio Imperial de Viena, el geólogo Perisifor Frazer de la American Philosophical Society o Thomson, presidente de la Sociedad de Geografía de Australia. Aguilar y Santillán, “Breve informe relativo a los trabajos de la Sociedad...”, 88.

Memorias..., son signos inequívocos de la conexión de la ciencia mexicana con las redes científicas metropolitanas.⁷⁰

Para explicar sus implicaciones, es útil retomar el concepto de “vectores de ensamblaje” de David Turnbull, quien lo define como el conjunto de elementos constitutivos de las prácticas científicas de una localidad, tales como su estructura social e institucional, sus capacidades científico-técnicas, sus prácticas, teorías y estrategias sociales, entre otros elementos, que mantienen vínculos dinámicos tanto en el interior como en el exterior de su espacio territorial.⁷¹

En México los vectores de ensamblaje se fortalecieron durante el Porfiriato, gracias a la creación de las instituciones científicas y los estímulos mencionados, que facilitaron la multiplicación de sus nexos con las capitales científicas —europeas y norteamericanas—, donde se implementaban proyectos de investigación de carácter global. De esta manera, los vectores locales cumplían la función de sostener la conexión de la ciencia mexicana con las redes metropolitanas, justo en el momento en que se consolidaba el “sistema científico internacional”, en el que la ciencia de aquellas capitales comportaba una considerable autoridad epistémica.⁷² Si sumamos a ella el enorme poder político y económico que detentaban los países donde se situaban los nodos de aquellas redes, es fácil reconocer su prerrogativa para prescribir algunos de los objetivos y metas de las instituciones científicas mexicanas.

⁷⁰ Los primeros trabajos publicados en francés en las *Memorias...* correspondieron a los enviados por el socio corresponsal Cockerell en los tomos 6 (1892-1893) y 7 (1893-1894). A partir del tomo 9 (1895-1896) se tradujeron al francés los estudios escritos en español que los miembros de la SCAA consideraron de importancia. Desde entonces se optó por traducir íntegros algunos artículos o publicar en francés reseñas de otros para llamar la atención de sus lectores en el extranjero. Se tiene registro que desde el tomo 11 los sumarios en las portadillas de cada número también se publicaron en francés, aunque los textos estuvieran en español. Cabe mencionar que, en la sesión del 3 de marzo de 1895, como consecuencia de la decisión de traducir un trabajo de Alfonso L. Herrera, se discutió sobre la pertinencia de esta práctica. Se argumentó que al hacerse las traducciones se perdía el estilo y el ingenio de los autores con el uso de la lengua castellana, además de que ésta era la lengua oficial de la Sociedad. Gilberto Montiel Estrada “Sesión del domingo 3 de marzo de 1895”, *Actas 1895-1896*, Archivo Histórico del Palacio de Minería, Archivo Sociedad Científica “Antonio Alzate”, f. 3 y 4.

⁷¹ David Turnbull, “Local Knowledge and Comparative Scientific Traditions”, *Knowledge and Policy*, v. 6, n. 3 (septiembre 1993): 34, <https://doi.org/10.1007/BF02696281>.

⁷² De acuerdo con Chambers y Gillespie, el sistema científico internacional “está conformado por redes policéntricas y jerárquicas, con centros de mayor o menor tamaño, así como periferias cercanas y alejadas, definidas no en términos geográficos, sino en función de su autoridad científica y poder [político y] social”. Chambers y Gillespie, “Locality in the History of Science...”, 231.

Los miembros de la SCAA en el horizonte de la ciencia global

Como es de suponer, el tránsito de la ciencia mexicana a las redes científicas globales llevaba implícita la adopción del canon científico europeo, que se estaba extendiendo localmente a través de las instituciones educativas y de investigación, así como mediante la circulación de los impresos locales y foráneos, entre los que se contaban las *Memorias de la SCAA*. El papel de la asociación en este asunto fue distintivo, pues tanto las prácticas científicas de los socios, como sus intervenciones dentro de la esfera pública, se distinguieron como paradigmas del *ethos* científico metropolitano.

Aunque los ejemplos de lo anterior son abundantes y variados, podríamos recurrir al texto de Mariano Leal, “La rueda salomónica y la previsión del tiempo”, donde expresa uno a uno los principios y valores de la ciencia de su tiempo, que compartía con sus consocios:

Queda, pues, en pie el principio de que los pronósticos a largo plazo no pueden hacerse aún sino fundándose en semejanzas con años anteriores; mientras que se descubren las leyes inmutables que rigen los movimientos atmosféricos y entretanto llega ese día tan deseado, para cuyo logro apenas empezamos a sentar las bases: todos los que deseen obtener datos seguros y contribuir a que se obtenga ese *desideratum* de todo agricultor, deben observar diariamente, anotar en registros apropiados sus observaciones hechas concienzudamente y en instrumentos adecuados a su objeto; y después de largos trabajos discutidos con calma y sin preocupación, habrán prestado un importante servicio a la ciencia, a sus descendientes y a la humanidad; servicio que por falta de elementos desarrollados a su tiempo, no podemos disfrutar por ahora sino de una manera vaga y fundándonos en los trabajos de unos cuantos que desinteresadamente han trabajado para que algún día se forme un cuerpo de doctrina y se reduzcan esas leyes inmutables a que antes hemos hecho referencia.⁷³

De hecho, se trataba de valores compartidos en la SCAA, en cuyas *Memorias* se advierte la tendencia a privilegiar la investigación experimental; la enunciación de los resultados en un lenguaje riguroso y frecuentemente expresado matemáticamente, con acento en la exactitud y la precisión instrumental; por no insistir en la manifestación explícita de sus fundamentos teóricos y metodológicos. Además, con frecuencia se aludía a valores de

⁷³ Mariano Leal, “La rueda salomónica y la previsión del tiempo”, *Memorias de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, v. 6 (1892-1893): 250.

carácter ético, como “el libre acceso a los bienes científicos”, que deberían gozar todos los individuos; el desinterés, que orientaría el quehacer de los hombres de ciencia a actuar en beneficio de una empresa científica común y el escepticismo organizado, con referencia al escrutinio crítico que debía preceder a la validación de las afirmaciones científicas.

Evidentemente tales principios y valores regían las actividades de la ciencia institucionalizada, en cuyo entorno se desenvolvía y participaba la SCAA, y fue precisamente esta circunstancia la que le confirió un significado distinto a la corporación, respecto a las asociaciones que la precedieron. Pues, como señalamos, sus miembros formaban parte de un grupo de profesionistas especializados, dedicados a la enseñanza y al ejercicio de la ciencia y de la técnica, para quienes la Alzate no representó la única opción institucional para practicar sus vocaciones científicas. Tampoco se significó como un espacio para compartir una afición, como algunas de las asociaciones del pasado, sino aquél que alimentaría la incipiente profesionalización de la ciencia mexicana, para proyectarla al mundo y ensanchar el potencial local, mediante la apropiación de las innovaciones producidas en Europa y los Estados Unidos y su paulatino adelantamiento.

Ejemplo de lo anterior son los reconocimientos de los correspondientes foráneos a la asociación que referimos, en los que iban implícitos los que correspondían al potencial tecnocientífico del país. Pero también fueron significativas las distinciones que recibieron algunos de sus miembros, como Joaquín de Mendizábal y Tamborrel (1852-1926),⁷⁴ quien en 1891 publicó sus nuevas tablas de logaritmos,⁷⁵ que Aguilar calificó como “el primer trabajo de esta naturaleza con que México cuenta”.⁷⁶ El valor de las Tablas debió ser significativo para sus usuarios, toda vez que en 1890 las *Memorias de la SCAA* publicaron una lista de 20 suscriptores —todos europeos— para su adquisición,⁷⁷

⁷⁴ Véase J. Omar Moncada Maya, Irma Escamilla Herrera, Gabriela Guerrero Cisneros y Marcela Meza Cisneros, *Bibliografía Geográfica Mexicana. La obra de los ingenieros geógrafos* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía, 1999), 70-72.

⁷⁵ Joaquín de Mendizábal y Tamborrel, *Tables de logarithmes à huit décimales des nombres de 125 000 et des fonctions goniométriques sinus, tangente, cosinus et cotangente de centimiligone en centimiligone et de microgone o microgone pour les 25 000 premiers micropore et avec sept décimales pour les autres microgones* (París: A. Hermann, Libr., 1891).

⁷⁶ Aguilar y Santillán, “Reseña de los trabajos de la Sociedad...”, 7.

⁷⁷ Lamentablemente, la relación de suscriptores nos ha llegado incompleta. En ella, Mendizábal Tamborrel se presentaba como Profesor de Astronomía y Geodesia en la Escuela Militar, Miembro de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”, de la Sociedad Matemática de Francia, de la Sociedad Científica de Bruselas, de la Sociedad Astronómica de Alemania

y tres años después recibió un galardón en la Exposición Mundial Colombina, que se celebró en Chicago.⁷⁸

Aunque fue de mayor entidad el primer premio que otorgó el Instituto Smithsonian a los socios Alfonso Luis Herrera y Daniel Vergara-Lope en 1895, por una investigación de fisiología de la respiración, que contradecía los resultados de las que habían realizado los franceses, cuyas conclusiones establecían que la altitud disminuía la capacidad intelectual de los humanos.⁷⁹ Para refutar esto, Herrera y Vergara estudiaron teóricamente las planicies, geografía médica, la fisiología animal y los fenómenos de adaptación; además correlacionaron experimentalmente las mediciones altitudinales y antropométricas con la fisiología cardiaca, respiratoria y la hematología, sobre las bases teóricas y experimentales de vanguardia; analizaron, asimismo, el fenómeno de la poliglobulia en función de las variaciones de altitud y concluyeron que las expresiones de los galos eran erróneas.⁸⁰

En lo que concierne al significado de los reconocimientos señalados, consideramos que se trata de sólidos indicadores del tránsito de la ciencia mexicana en las redes científicas globales. Pues en ambos casos se advierte tanto el conocimiento de la literatura especializada foránea, como la capacidad de hacer contribuciones significativas en los respectivos campos disciplinares, en el mismo nivel epistémico que sus pares del extranjero.

Por otra parte, y en cuanto al papel que desempeñó la SCAA en el desarrollo científico del país, consideramos que su biblioteca tuvo una influencia considerable. Como señalamos, a lo largo de los años había conformado

y Francia, de la Academia Real de Ciencias de Adour (Académie R. des Sciences de l'adoue [*sic*]), de la Sociedad Geográfica de México y París. Sociedad Científica "Antonio Alzate", "Liste des souscripteurs aux Nouvelles Tables de Logarithmes. La circonférence étant prise pour unité par M. J. de Mendizábal Tamborrel", *Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*, v. 3, n. 9-10 (abril de 1890).

⁷⁸ Otros socios premiados por sus trabajos científicos fueron Mariano Bárcena, José N. Rovirosa, Cecilio A. Robelo y Nicolás León. Redacción, "Siguen los premios a México", *La Voz de México*, t. XXIV, n. 258 (15 de noviembre de 1893): 2.

⁷⁹ Se trataba de un problema que habían abordado los europeos desde el pasado, debido a la altitud de algunos espacios geográficos americanos, como la propia ciudad de México. En la década de 1860 los estudios de Dénis Jourdanet y Léon Coindet llegaron a la conclusión señalada. Un estudio sobre la obra de Jourdanet y la de los fisiólogos mexicanos corresponde a Ana Cecilia Rodríguez de Romo, "Fisiología Mexicana en el siglo XIX: la investigación", *Asclepio*, v. 49, n. 2 (diciembre 1997): 133-145, <https://doi.org/10.3989/asclepio.1997.v49.i2.369>. Las investigaciones de Léon Coindet se publicaron entre 1867 y 1868 bajo el título *Le Mexique considéré au point de vue médico-chirurgical*.

⁸⁰ Rodríguez de Romo, "Fisiología Mexicana en el siglo XIX...", 143.

un importante acervo de libros y revistas especializado en ciencias, que sirvió para los estudios de sus miembros y se abrió a la consulta del público en general.⁸¹ Caracterizada como una de las más vastas en la República en cuanto a “colecciones y monografías modernas de las ciencias físicas, matemáticas, naturales y geográficas”, se convirtió en el repositorio de las últimas novedades científicas del mundo.⁸² Con ello, puso a la mano de sus usuarios recursos epistémicos de talla internacional, mismos que fortalecieron el aparato institucional del Porfiriato y contribuyeron a la consolidación de la ciencia profesional en México, no menos que a la afirmación de su autoridad epistémica en el entorno social. Y también fue, en otro sentido, la prueba material del creciente prestigio de la asociación, como puede advertirse en el aumento sostenido de sus acervos y en su ascendente internacionalización (véanse la gráfica 1 y los cuadros 2 y 3).

En este punto es importante recordar que, aunque la Sociedad Científica “Antonio Alzate” definió sus objetivos en un amplio abanico disciplinar, siempre sostuvo su inclinación por el estudio de las ciencias exactas, que habían adolecido de una parca publicidad en las asociaciones que la precedieron. Y aunque no logró que aquéllas ocuparan un espacio significativo en las *Memorias* antes del siglo xx,⁸³ durante el periodo aquí considerado se incluyeron estudios de matemáticas, física, biología, geología, sismología, radiación solar, climatología y geodesia, entre otros temas de actualidad, analizados con los más modernos enfoques teóricos y metodológicos.

Un caso especialmente iluminador es el de la biología, pues mientras la SMHN y el Instituto Médico Nacional desarrollaban sus investigaciones sobre los cimientos de la Historia Natural, los socios de la Alzate, como miembros de una nueva generación, emprendieron investigaciones con el soporte de la nueva ciencia biológica.⁸⁴ En el campo disciplinar emergente destacaron los estudios del socio Alfonso Luis Herrera (1868-1942) sobre el origen de la vida, que llamaron la atención de Aleksandr Oparin (1894-

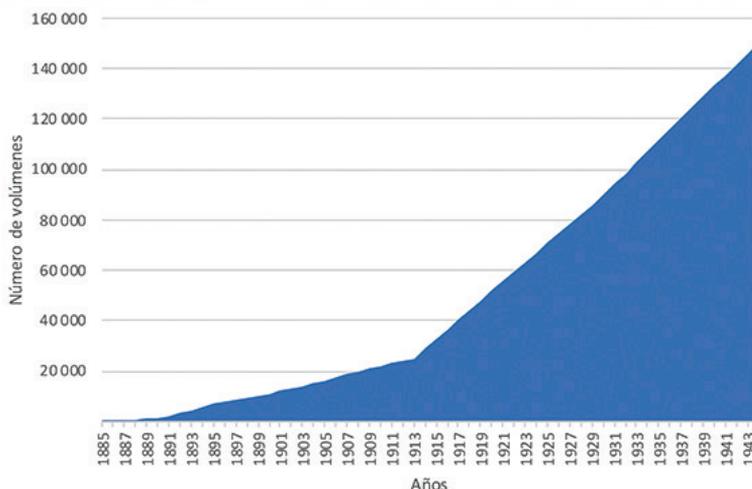
⁸¹ Redacción, “Elecciones”, *La Voz de México*, t. 23, n. 12 (16 de enero de 1896): 3; Redacción “Nueva biblioteca”, *Revista de la Instrucción Pública Mexicana*, v. I, n. 3 (15 de abril de 1896): 96.

⁸² Sociedad Científica “Antonio Alzate”, “Documentos relativos al estado de la Sociedad hasta el 30 de julio de 1902”, *Revista Científica y Bibliográfica*, v. 13, n. 5-6 (1902): 256.

⁸³ Azuela, *Tres sociedades científicas...*, 161-201.

⁸⁴ Ricardo E. Cicero, “Discurso pronunciado [en la Sesión solemne celebrada el 27 de febrero de 1901, en honor del Sr. Prof. Dn. Alfonso Herrera...]”, *Memorias de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, v. 15, n. 11-12 (1900-1901): 347.

Gráfica 1
CRECIMIENTO DEL FONDO DE LA BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD CIENTÍFICA
“ANTONIO ALZATE”



FUENTE: basada en los informes anuales para los años respectivos de 1885, 1887-1888, 1890-1891, 1895, 1902, 1910-1913, 1930 y 1944 publicados en las *Memorias y Revista de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*. El incremento en los años en los que faltan datos se calculó utilizando la media de volúmenes recibidos entre los años con los que se cuentan registros

Cuadro 2
NÚMERO DE ASOCIACIONES CON LAS QUE LA SOCIEDAD ALZATE
MANTUVO CANJE EN EL AÑO DE 1902

América del Norte	186
América del Sur	70
África	7
Asia	12
Australasia	18
Europa	361
Total	654

FUENTE: basada en Sociedad Científica “Antonio Alzate”, “Lista de las Sociedades, Institutos y Publicaciones de la República Mexicana, con las cuales está en relación la Sociedad Científica ‘Antonio Alzate’”, *Revista Científica y Bibliográfica*, 1902; Sociedad Científica “Antonio Alzate”, “Lista de las Sociedades, Academias e Institutos corresponsales en el Extranjero”, *Revista Científica y Bibliográfica*, 1902

Cuadro 3
LISTA DE LOS DIEZ PAÍSES CON LOS QUE LA SOCIEDAD ALZATE
MANTUVO MAYOR CANJE EN 1902

Francia	99
Estados Unidos	93
México	74
Italia	68
Alemania	38
Argentina	26
Austria-Hungría	26
Bélgica	21
España	16
Rusia	13

FUENTE: basada en Sociedad Científica “Antonio Alzate”, “Lista de las Sociedades, Institutos y Publicaciones de la República Mexicana, con las cuales está en relación la Sociedad Científica ‘Antonio Alzate’”; Sociedad Científica “Antonio Alzate”, “Lista de las Sociedades, Academias e Institutos corresponsales en el Extranjero”

1980), con quien mantuvo correspondencia años después.⁸⁵ El interés del último en los estudios del mexicano se sustentaba en la coincidencia de sus teorías, pues ambos propusieron que el origen de la vida se encontraba en la evolución de las moléculas orgánicas: Herrera lo hizo con base en la plasmogenia en 1910,⁸⁶ y Oparin, mediante experimentos bioquímicos en la década de 1920.⁸⁷

⁸⁵ En una carta de Oparin a Carlos del Río Estrada, fechada el 21 de febrero de 1975, el científico soviético elogió los trabajos de Herrera a quien calificó de “adelantado a su tiempo” por sus experimentos en plasmogenia. Guillermo Aullet Bribiesca, “Trascendencia del pensamiento y la obra de Alfonso L. Herrera”, *Historia Mexicana*, v. 61, n. 4 (1 de abril de 2012): 1525-1581.

⁸⁶ Alfonso L. Herrera planteó los antecedentes de la plasmogenia en 1903 en su libro *Nociones de Biología*. En ella partía del principio biológico de autoorganización, para afirmar que el origen de la vida se encontraba en la evolución de las moléculas orgánicas. Bribiesca, “Trascendencia del pensamiento y la obra de Alfonso L. Herrera”, 1535; Alfonso L. Herrera, *Una ciencia nueva, la plasmogenia*, Concurso Científico y Artístico del Centenario. Promovido por la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación (México: Tipografía de la viuda de Francisco Díaz de León, 1911).

⁸⁷ En 1924 Oparin afirmó que la vida se había originado a partir de la evolución de moléculas orgánicas sometidas a las condiciones ambientales de la tierra primitiva. Poste-

Como puede advertirse, la SCAA se significó por su intención de posicionarse públicamente en la práctica científica de vanguardia, al tiempo que perseveraba en sus esfuerzos para internacionalizarse. En este último punto, había una coincidencia con las políticas públicas de Díaz en el campo de la diplomacia y en el de la economía, que buscaron prestigiar al gobierno y estimular la integración de México en los mercados internacionales, al tiempo que se impulsaba su modernización. Como mencionamos, ésta última comportaba innovaciones tecnocientíficas reconocibles principalmente por los ingenieros, mientras que el resto de la población no fue ajeno a la transfiguración del entorno natural y cultural que de ellas emanó.

Ese potencial de transformación fue espectacularmente visible en las ferias internacionales, donde se exhibían las últimas innovaciones tecnológicas en diversos ramos industriales, materias primas provenientes de los países participantes y algunos de sus productos científicos.⁸⁸ Como señalamos, México participó en varias ferias internacionales, donde al lado de las materias primas de mayor interés comercial, se exhibieron los productos científicos institucionales y de la esfera pública, cuyo valor epistémico fue reconocido por jurados especializados.⁸⁹ La primera incursión de la SCAA en estas muestras fue en la *Exposición Universal de París* en 1889, que le valió una medalla de bronce de parte del jurado del certamen por un producto que no hemos podido identificar y una condecoración concedida

riormente comentó que antes de la Segunda Guerra Mundial recibió de Herrera una serie de diapositivas que obtuvo de materiales inorgánicos. El soviético las envió a un especialista en microscopía, quien los clasificó como seres vivos. Richard S. Young, "Morphology and Chemistry of Microspheres from Proteinoid", en *The Origins of Prebiological Systems and of Their Molecular Matrices*, ed. Sidney W. Fox (Londres y Nueva York: Academic Press, 1965), 357.

⁸⁸ Como herbarios y colecciones naturales ordenadas taxonómicamente, mapas, perfiles geológicos, estudios de diversas disciplinas, libros y revistas especializadas.

⁸⁹ Por ejemplo, la SMHN presentó colecciones naturales en la Exposición Universal de Filadelfia en 1876; la Comisión Geológica de México presentó el *Bosquejo de una Carta Geológica de la República Mexicana* en la Exposición Universal de París de 1889; la Comisión Geográfico-Exploradora presentó una *Carta Geográfica del Distrito Federal* en la Exposición Universal de París en 1900, donde obtuvo un "Gran Premio". Lucero Morelos Rodríguez y José Omar Moncada Maya, "Orígenes y fundación del Instituto Geológico de México", *Asclepio*, v. 67, n. 2 (30 de diciembre de 2015): 103, <https://doi.org/10.3989/asclepio.2015.21>; Isidro Rojas, "Progreso de la Geografía en México en el primer siglo de su independencia", Concurso Científico y Artístico del Centenario. Promovido por la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación (México: Tipografía de la viuda de Francisco Díaz de León, 1911), 41; Manuel M. Villada, "La Sociedad Mexicana de Historia Natural en la Exposición de Filadelfia", *La Naturaleza. Revista Científica de México y el Extranjero* 4 (1877-1879): 8.

por el presidente Porfirio Díaz (1891).⁹⁰ Mientras que la medalla reconocía el trabajo de la Alzate como un producto valioso para la ciencia global, la segunda no tenía mayor relevancia en términos de mérito científico, pues todos los participantes mexicanos las recibieron. Aunque para la Alzate significaba el reconocimiento oficial del desempeño de una asociación que apenas tenía siete años de haber sido fundada.

A partir de entonces su autoridad epistémica y liderazgo en la comunidad científica local y foránea comenzó a expresarse en actos de mayor significación. Nos referimos a la participación de la SCAA en reuniones y congresos internacionales —ya fuera como cuerpo organizado, o de manera individual—, en los que se ponía de manifiesto la afiliación del país a las redes científicas de su tiempo y coadyuvaba a sustentar el prestigio que había alcanzado Porfirio Díaz en el exterior. En este rubro destacó el *XI Congreso Internacional de Americanistas* (1895), que se celebró por primera vez en el continente americano y tuvo lugar en la ciudad de México. La obtención de la sede, frente a las propuestas de otros países latinoamericanos, manifestó la estima que había adquirido la ciencia mexicana en los últimos años, mediante las investigaciones del aparato institucional y de la esfera pública.⁹¹

En cuanto al liderazgo de la SCAA en la organización de reuniones científicas, es trascendente su iniciativa para celebrar el *Congreso Meteorológico*, que se verificó entre el 1 y 3 de noviembre de 1900 en la ciudad de México, como uno de los proyectos más caros de la corporación.⁹² Además de éste, la SCAA fue instrumental para la celebración del X Congreso Inter-

⁹⁰ La Sociedad Científica “Antonio Alzate” envió dos cartas: de Ignacio Ochoa Villagómez y Pedro J. Santíes, “Carta Altimétrica. Carte Altimétrique”, y la de Sebastián Reyes y Pedro J. Santíes “Carta Climatológica. Carte Climatologique”, Imp. Rafael Aguilar y Santillán, “Bibliografía meteorológica mexicana correspondiente al año de 1891”, *Memorias de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, v. 6 (1892): 107. También contamos con referencias de su participación en otras ferias internacionales, que omitimos para no extendernos en el tema.

⁹¹ Durante sus trabajos se puso de manifiesto el papel que desempeñaba el país en la promoción y desarrollo de investigaciones sobre el pasado prehispánico, que se habían expuesto en el IV Centenario del Descubrimiento de América, tanto en la Exposición Universal de Barcelona como en una serie de exposiciones históricas en Madrid, donde se exhibieron piezas prehispánicas.

⁹² Con ello, la asociación enfatizó el valor de las investigaciones de la disciplina que venían realizando sus miembros, y contribuyó a darle un soporte más firme a su práctica. Azuela, *Tres sociedades científicas...*, 111.

nacional de Geología en 1906,⁹³ el Congreso Internacional de Americanistas de 1910 y el Primer Congreso Científico Mexicano de 1912, entre otras reuniones académicas.

El protagonismo de la SCAA en los congresos científicos mencionados recibió el espaldarazo del gobierno, a través del subsidio de sus actividades y la publicación de las memorias. La inauguración de sus actividades por lo regular estaba a cargo de altos funcionarios gubernamentales e incluso por el primer mandatario. Así, el Congreso Meteorológico de 1900 fue inaugurado por el secretario de Fomento, Manuel Fernández Leal;⁹⁴ el X Congreso Geológico Internacional de 1906 por el presidente Porfirio Díaz y algunos secretarios de Estado como Ignacio Mariscal, Ramón Corral y Justo Sierra, entre otros.⁹⁵ Después del estallido revolucionario, correspondió al presidente Francisco I. Madero el apoyo económico y la apertura del Primer Congreso Científico Mexicano de 1912.

Este último, considerado por Trabulse como el acontecimiento que marca el fin de la ciencia porfiriana,⁹⁶ se celebró del 9 al 14 de diciembre, bajo la presidencia del médico Alfonso Pruneda y un total de 252 personas inscritas. Se presentaron 93 trabajos y 4 conferencias de las diversas disciplinas que se desarrollaban en el país, como matemáticas, física, ciencias naturales, ciencias aplicadas, geografía, historia, arqueología, filosofía, sociología, lingüística y filología, entre otras.⁹⁷ Además de sus contenidos epistémicos, los trabajos coincidieron en la demanda de promover la protección y enseñanza de las ciencias; la creación de nuevos institutos, museos, cátedras, laboratorios y demás organismos destinados a la investigación científica profesional. En pocas palabras, reivindicaron la necesidad de políticas que respaldaran con mayor eficacia el ejercicio de la ciencia como una práctica profesional para beneficio local, pero también de impacto global.

⁹³ Agradecemos a la doctora Lucero Morelos Rodríguez por habernos proporcionado las Actas del X Congreso Internacional de Geología.

⁹⁴ Redactores, "El Congreso Meteorológico Nacional", *El Correo Español*, año XI, n. 3324 (3 de noviembre de 1900): 2.

⁹⁵ Redactores, "La inauguración del Congreso Geológico", *La Voz de México*, año XXXVI, n. 103 (8 de septiembre de 1906): 2.

⁹⁶ Elías Trabulse, *Historia de la Ciencia en México. Estudios y Textos. Siglo XIX* (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 14.

⁹⁷ Felipe Inda, "[Sesión del] 6 de octubre de 1913", *Memorias y Revista de la Academia Nacional de Ciencias "Antonio Alzate"*, v. 35, n. 5-12 (septiembre de 1921); Juan José Saldaña, "El Primer Congreso Científico Mexicano", *Ciencia y Desarrollo* (junio de 2012): 33.

Por otra parte, los congresistas manifestaron en sus trabajos no sólo el dominio de los contenidos epistémicos de vanguardia, sino la capacidad de analizar aquéllos de carácter específicamente local mediante las teorías, cánones y normas de la ciencia “universal”. Al exaltar la función social de la ciencia para el progreso moral y material de la sociedad mexicana y ennoblecir la vocación científica y sus prácticas como productos del talento individual y del arduo esfuerzo colectivo de investigación, expresaron también su adhesión al *ethos* de la ciencia global, que se había venido arraigando en México.

Conclusiones

Como hemos venido señalando, desde el siglo xvii los intelectuales reconocieron el valor del intercambio de conocimientos fuera de sus localidades para difundir sus investigaciones y mantenerse al corriente de los avances realizados en otras latitudes. De modo que las asociaciones cultas hicieron de sus publicaciones el medio *sine qua non* de la comunicación científica.

En el siglo xviii ésta se hizo más apremiante en las capitales imperiales, debido a las demandas que resultaban de su expansión hacia nuevos territorios y las que exigían la consolidación y propagación de la Revolución Industrial. Entretanto, en los países coloniales y postcoloniales como México se había reconocido el valor de la ciencia para incentivar el progreso material y se fomentaban diversas prácticas científicas, así como la difusión de la ciencia europea en las aulas y medios impresos.

No obstante, los conocimientos producidos localmente y difundidos a los centros científicos foráneos a través del *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* parecieron haberse mantenido intocados en sus estanterías, si nos atenemos a los juicios del Instituto de Francia de 1864. Aunque también hay suficientes indicios en la literatura europea para advertir que algunos intelectuales y políticos los conocieron y encontraron datos en los estudios mexicanos para apetecer el potencial extractivo del país.⁹⁸ La prueba más contundente de ese apetito corresponde, sin lugar a duda, a la *Commission*

⁹⁸ Ejemplo de ello es Michel Chevalier, quien actuó como consejero de Napoleón III y lo convenció del extenso volumen de productos lucrativos que abundaban en México. Su papel fue decisivo en la Intervención Francesa. En 1863 publicó la obra *Le Mexique ancien et moderne*, París, Hachette.

Scientifique du Mexique, organizada con el objeto de localizar recursos naturales aprovechables, entre otros fines de mayor entidad política.⁹⁹

Aquí no hay que perder de vista que en esos años se aceleraba la expansión global del capitalismo y con ella, la universalización del *ethos* de la ciencia occidental. En ese sentido, los textos, artefactos e instrumentos de las prácticas científicas metropolitanas operaron como vectores de transmisión de sus cánones y objetivos hacia otras geografías. Al tiempo que maniobraban en sentido contrario, para la apropiación y ensamblaje de los conocimientos tradicionales y modernos de los últimos espacios en las redes científicas globales. En otras palabras, la universalización del *ethos* implica tanto su expansión de las metrópolis hacia los países coloniales y postcoloniales, como su asimilación por parte de los últimos y el incremento de sus iniciativas para integrar sus productos científicos en el patrimonio “universal” de las ciencias.

De manera que el interés de los organismos internacionales por las *Memorias de la Sociedad Alzate* debe interpretarse en términos del tránsito del conocimiento local hacia otras latitudes, para su eventual incorporación al dominio de la ciencia “universal”. Las *Memorias* contienen evidencias numerosas de este proceso, fácilmente reconocibles en las investigaciones de carácter global como la meteorología, geografía, geología, sismología, radiación solar y geomagnetismo, entre otras, donde los resultados de cada localidad tienen un alto valor epistémico. De modo que podemos concluir señalando que la amplia propagación de la revista es una prueba fehaciente de la expansión de las prácticas locales en el entorno global, así como de la asimilación de los cánones y la ideología de la ciencia metropolitana.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar y Santillán, Rafael. “Breve informe relativo a los trabajos de la Sociedad Científica ‘Antonio Alzate’ y estado que guarda hasta la fecha.” *Revista Científica y Bibliográfica*, v. 9, n. 11-12 (1895-1896): 87-90.
- Aguilar y Santillán, Rafael. “Reseña de los trabajos de la Sociedad durante el año de 1887, leída por el primer secretario en la sesión del 19 de enero de 1888.” *Memorias de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, v. 2, n. 1 (1888): 5-12.

⁹⁹ Como es sabido, Napoleón III tuvo la intención de ocupar Sonora para convertirla en protectorado francés, con el fin de frenar el expansionismo norteamericano.

- Aguilar y Santillán, Rafael. "Reseña relativa al establecimiento y trabajos de la sociedad, leída en la sesión del 15 de noviembre de 1885 por el primer secretario." *Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*, v. 1, (1887): 1-11.
- Anguiano, Ángel. *Viaje a Europa en comisión astronómica: informe que el ingeniero Ángel Anguiano, director del Observatorio Astronómico Nacional Mexicano presenta a la Secretaría de Fomento*. México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1882.
- Azuela, Luz Fernanda. "A brief account of German geological research in Mexico and its local collaborators (1824-1847)." *Earth Sciences History. Journal of the History of the Earth Sciences Society*, v. 39, n. 2 (2020): 262-290.
- Azuela, Luz Fernanda. "La ciencia en la esfera pública mexicana (1821-1864)." *Saberes. Revista de historia de las ciencias y las humanidades*, v. 1, n. 3 (enero-junio 2018): 30-56.
- Azuela, Luz Fernanda. "La estandarización científico-técnica en México en el siglo XIX. Imperialismo y universalización de la ciencia." *Revista Inclusiones*, v. 5, n. 4 (diciembre 2018): 152-176.
- Azuela, Luz Fernanda. "La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la organización de la ciencia, la institucionalización de la Geografía y la construcción del país en el siglo XIX." *Investigaciones Geográficas*, v. 52 (2003): 153-176. <https://doi.org/10.14350/rig.30346>.
- Azuela, Luz Fernanda. *Tres sociedades científicas en el porfiriato. Las disciplinas, las instituciones y las relaciones entre la ciencia y el poder*. México: Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y de la Tecnología, A. C./Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía, 1996.
- Azuela, Luz Fernanda, y Patricia Gómez Rey. "El papel de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en el Imperio de Maximiliano de Habsburgo." En *Actores y espacios de la geografía y la historia natural en México*. Coord. de Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Vega y Ortega, 31-54. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía, 2015. (Geografía para el siglo XXI. Textos Universitarios 16).
- Azuela, Luz Fernanda, y Rodrigo Vega y Ortega. "La ciencia mexicana en las ferias y exposiciones del siglo XIX." En *Ciencia y espectáculo: Circulación de saberes científicos en América Latina, siglos XIX y XX*, editado por María José Corre, Andres Kottow, y Silvana Vetö, 23-45. Santiago: Ocho Libros, 2017.
- Barberena, Elsa, y Carmen Block. "Publicaciones periódicas científicas y tecnológicas mexicanas del siglo XIX. Un proyecto de base de datos." *Quipu*, v. 3, n. 1 (1986): 7-26.

- Barnes, S. B., y R. G. A. Dolby. "The Scientific Ethos. A Deviant Viewpoint." *European Journal of Sociology/Archives Européennes de Sociologie/Europäisches Archiv für Soziologie*, v. 11, n. 1 (1970): 3-25.
- Bret, Patrice. "Alzate y Ramírez et l'Académie Royale des Sciences de Paris. La réception des travaux d'un savant du nouveau monde." En *Periodismo científico en el siglo XVIII: José Antonio Alzate y Ramírez*. Editado por Patricia Aceves Pastrana, 123-205. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2001.
- Bribiesca, Guillermo Aullet. "Trascendencia del pensamiento y la obra de Alfonso L. Herrera." *Historia Mexicana*, v. 61, n. 4 (abril 2012): 1525-1581.
- Broman, Thomas. "The Habermasian Public Sphere and 'Science in the Enlightenment'." *History of Science*, v. 36 (1998): 123-149.
- Broman, Thomas. "Periodical literature." En *Books and Sciences in History*, 225-338. Cambridge: Cambridge University Press, 2000.
- Browne, Janet. "Biogeography and Empire." En *Cultures of Natural History*, de Nicholas Jardine, James A. Secord y Emma C. Spary, 305-321. Cambridge: Cambridge University Press, 1996.
- Chambers, David Wade y Richard Gillespie. "Locality in the History of Science. Colonial Science, Technoscience, and Indigenous Knowledge." *Osiris*, v. 15, n. 1 (enero 2000): 221-40, <https://doi.org/10.1086/649328>.
- Chevalier, Michel. *Le Mexique ancien et moderne*. París: Hachette, 1863.
- Cicero, Ricardo E. "Discurso pronunciado [en la Sesión solemne celebrada el 27 de febrero de 1901, en honor del sr. prof. don Alfonso Herrera...]." *Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*, v. 15, n. 11-12 (1900-1901): 341-349.
- Constantinides, Helen. "The Duality of Scientific Ethos. Deep and Surface Structures." *Quarterly Journal of Speech*, v. 87, n. 1 (febrero 2001): 61-72, <https://doi.org/10.1080/00335630109384318>.
- Constantino, María Eugenia. "José Antonio Alzate. Animal Instruments and Reliable Knowledge in New Spain in the Eighteenth Century." *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, v. 26, n. 2 (abril-junio 2019): 465-481.
- Cunningham, Andrew y Perry Williams. "De-Centring the 'Big Picture'. The Origins of Modern Science and the Modern Origins of Science." *The British Journal for the History of Science*, v. 26, n. 4 (diciembre 1993): 407-432.
- Dawson, Gowan, Richard Noakes, y Jonathan R. Topham. "Introduction." En *Science in the Nineteenth-Century Periodical: Reading the Magazine of Nature*, de Geoffrey Cantor, Gowan Dawson, Graeme Gooday, Richard Noakes, Sally Shuttleworth y Jonathan R. Topham, 1-34. Cambridge: Cambridge University Press, 2004.

- Fyfe, Aileen. "Journals and Periodicals." En *A Companion to the History of Science*, 387-399. Singapore: John Wiley & Sons Ltd., 2016.
- Galindo y Villa, Jesús. "Breve reseña histórica de la Sociedad Científica 'Antonio Alzate' (hoy Academia Nacional de Ciencias) (1884-1934)." *Memorias y Revista de la Academia Nacional de Ciencias "Antonio Alzate"*, 1934.
- Gerbi, Antonello. *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900*. México: Fondo de Cultura Económica, 1960.
- Gibson, Sarah S. "Scientific Societies and Exchange. A Facet of the History of Scientific Communication." *The Journal of Library History*, v. 17, n. 2 (1982): 144-163.
- Govantes, Ricardo. "La construcción histórica de la autoridad científica. La práctica de la farmacia en la Sociedad Farmacéutica Mexicana (1871-1911)." Tesis de maestría en Historia. Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
- Harris, Steven J. "Long-Distance Corporations, Big Sciences, and the Geography of Knowledge." *Configurations*, v. 6, n. 2 (1998): 269-304.
- Herrera, Alfonso L. *Una ciencia nueva, la plasmogenia*, Concurso Científico y Artístico del Centenario. Promovido por la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación. México: Tipografía de la viuda de Francisco Díaz de León, 1911.
- Hottois, Gilbert. "Technoscience." En *Encyclopedia of Science, Technology and Ethics*, editado por Carl Mitcham, v. 3, 1914-1916. Nueva York: Thomson, Gale, 2005.
- Inda, Felipe. "[Sesión del] 6 de octubre de 1913." *Memorias y Revista de la Academia Nacional de Ciencias "Antonio Alzate"*, v. 35, n. 5-12 (septiembre 1921): 238-239.
- Latour, Bruno. *Science in Action. How to Follow Scientists and Engineers through Society*. Cambridge: Harvard University Press, 1987.
- Leal, Mariano. "La rueda salomónica y la previsión del tiempo." *Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*, v. 6 (1892-1893): 243-250.
- Lozano Meza, María. "La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1833-1867). Un estudio de caso: la estadística." Tesis de licenciatura en Historia. Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- Martínez Solís, Sandra, Patricia Aceves Pastrana y Alba Morales Cosme. "Una nueva identidad para los farmacéuticos, la Sociedad Farmacéutica Mexicana en el cambio de siglo (1890-1919)." *Dynamis*, v. 27 (2007): 263-285.
- Mendizábal y Tamborrel, Joaquín de. *Tables de logarithmes à huit décimales des nombres de 125 000 et des fonctions goniométriques sinus, tangente, cosinus et cotangente de centimiligone en centimiligone et de microgone o microgone pour les 25 000 premiers micropore et avec sept décimales pour les autres microgones*. París: A. Hermann, Libr., 1891.

- Mendoza Vargas, Héctor. "Ciencia, Estado y burocracia en el México independiente. La biografía científica del ingeniero geógrafo Francisco Díaz Covarrubias, 1833-1889." Tesis de doctorado en Geografía. Universitat de Barcelona, 1996.
- Mendoza Vargas, Héctor. "El territorio y la innovación, la red telegráfica mexicana, 1850-1910." *Investigaciones Geográficas*, v. 84 (enero 2015): 96-111. <https://doi.org/10.14350/rig.40011>.
- Merton, Robert King. *Social Theory and Social Structure*. Glencoe: Free Press, 1957.
- Mireles Estrada, Ángel. "Estrategias de legitimación de la ciencia astronómica ante la sociedad y el poder político, 1862-1929." Tesis de doctorado en Historia. Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.
- Moncada Maya, J. Omar, Irma Escamilla Herrera, Gabriela Guerrero Cisneros y Marcela Meza Cisneros. *Bibliografía Geográfica Mexicana. La obra de los ingenieros geógrafos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía, 1999.
- Morelos Rodríguez, Lucero y José Omar Moncada Maya. "Orígenes y fundación del Instituto Geológico de México." *Asclepio*, v. 67, n. 2 (30 de diciembre de 2015): 103. <https://doi.org/10.3989/asclepio.2015.21>.
- Morrel, Jack B. "Professionalisation." En *Companion to the History of Modern Science*. Editado por R. C. Olby, Geoffrey N. Cantor, J. R. R. Christie y J. S. Hodge, 1081. Londres y Nueva York: Routledge, 1990.
- Ogilvie, Brian. "Correspondence Networks." En *A Companion to the History of Science*, 358-371. Singapore: John Wiley & Sons Ltd., 2016.
- Raj, Kapil. "Colonial Encounters and the Forging of New Knowledge and National Identities: Great Britain and India, 1760-1850." *Osiris*, v. 15 (2000): 119-134.
- Redacción. "Nueva biblioteca." *Revista de la Instrucción Pública Mexicana*, t. I, n. 3, 15 de abril de 1896, 96.
- Redacción. "Elecciones." *La Voz de México*, t. xxiii, n. 12, 16 de enero de 1896, 3.
- Redacción. "Siguen los premios a México." *La Voz de México*, t. xxiv, n. 258, 15 de noviembre de 1893, 2.
- Redactores. "El Congreso Meteorológico Nacional." *El Correo Español*, año xi, n. 3, 324, 3 de noviembre de 1900, 2.
- Redactores. "La inauguración del Congreso Geológico." *La Voz de México*, año xxxvi, n. 103, 8 de septiembre de 1906, 2.
- Rodríguez de Romo, Ana Cecilia. "Fisiología Mexicana en el siglo xix: la investigación." *Asclepio*, v. 49, n. 2 (30 de diciembre de 1997): 133-145. <https://doi.org/10.3989/asclepio.1997.v49.i2.369>.
- Rojas, Isidro. "Progreso de la geografía en México en el primer siglo de su independencia." Concurso Científico y Artístico del Centenario. Promovido por la

- Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación. México: Tipografía de la viuda de Francisco Díaz de León, 1911.
- Sainte-Claire Deville, Charles. "Géologie et Minéralogie." En *Archives de la Commission Scientifique du Mexique*, v. 1, 37-48. París: Ministère de l'Instruction Publique, Imprimerie Impériale, 1865.
- Saladino, Alberto. *Ciencia y prensa durante la Ilustración latinoamericana*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 1996.
- Saldaña, Juan José. "El Primer Congreso Científico Mexicano." *Ciencia y Desarrollo* (mayo-junio 2012): 33-37.
- Shapin, Steven. *Never Pure. Historical Studies of Science as If It Was Produced by People with Bodies, Situated in Time, Space, Culture, and Society, and Struggling for Credibility and Authority*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2010.
- Sociedad Científica "Antonio Alzate." "Documentos relativos al estado de la Sociedad hasta el 30 de julio de 1902." *Revista Científica y Bibliográfica*, v. 13, n. 5-6 (1902): 249-258.
- Sociedad Científica "Antonio Alzate." "Lista de las Sociedades, Academias e Institutos corresponsales en el extranjero." *Revista Científica y Bibliográfica*, v. 13, n. 5-6 (1902): 279-295.
- Sociedad Científica "Antonio Alzate." "Lista de las Sociedades, Institutos y Publicaciones de la República Mexicana, con las cuales está en relación la Sociedad Científica 'Antonio Alzate'." *Revista Científica y Bibliográfica*, v. 13, n. 5-6 (1902): 277-279.
- Sociedad Científica "Antonio Alzate." "Liste des souscripteurs aux nouvelles Tables de Logarithmes. La circonférence étant prise pour unité par M. J. de Mendizábal Tamborrel." *Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*, v. 3, n. 9-10 (abril de 1890).
- Trabulse, Elías. *Historia de la Ciencia en México. Estudios y textos. Siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Turnbull, David. "Local Knowledge and Comparative Scientific Traditions." *Knowledge and Policy*, v. 6, n. 3 (septiembre 1993): 29-54. <https://doi.org/10.1007/BF02696281>.
- Velasco, José María. "Anotaciones y observaciones al trabajo del señor Augusto Weismann, sobre la transformación del ajolote mexicano en amblístoma." *La Naturaleza. Periódico Científico de la Sociedad Mexicana de Historia Natural*, 1a. época, n. 5 (1882): 58-84.
- Villada, Manuel M. "La Sociedad Mexicana de Historia Natural en la Exposición de Filadelfia." *La Naturaleza. Revista Científica de México y el Extranjero*, v. 4 (1877-1879): 8.

- Vivien de Saint-Martin, L. “Rapport sur l’état actuel de la Géographie du Mexique et sur les études propres à perfectionner la carte du pays, par..., membre de la Commission.” En *Archives de la Commission Scientifique du Mexique*, 1: 240-330. París: Ministère de l’Instruction Publique, Imprimerie Impériale, 1865.
- Weismann, Augusto. “Transformación del ajolote mexicano en amblístoma.” *La Naturaleza. Periódico Científico de la Sociedad Mexicana de Historia Natural*, 1a. época, n. 5 (1882): 31-57.
- Young, Richard S. “Morphology and Chemistry of Microspheres from Proteinoid.” En *The Origins of Prebiological Systems and of Their Molecular Matrices*. Editado por Sidney W. Fox, 347-357. Londres y Nueva York: Academic Press, 1965.

SOBRE LOS AUTORES

Luz Fernanda Azuela B.

Doctora en Geografía, investigadora del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México y miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 3. Especialista en Historia de la Ciencia en México durante el siglo XIX. Entre sus más recientes publicaciones se encuentra Luz Fernanda Azuela (2020), “A brief account of German geological research in Mexico and its local collaborators (1824-1847)”. *Earth Sciences History. Journal of the History of the Earth Sciences Society*, v. 39, n. 2 (2020): 262-290.

José Daniel Serrano Juárez

Maestro en Historia, profesor del Colegio de Geografía y doctorante en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Especialista en Historia Social de la Ciencia en México durante el siglo XIX. Entre sus publicaciones más recientes está “El conocimiento de la naturaleza desde la visión del Semanario Artístico para la Educación y Progreso de los Artesanos, 1843-1846”, en *Historia de las relaciones entre la prensa y las ciencias naturales, médicas y geográficas de México (1836-1940)*, coordinado por Rodrigo Vega y Ortega, 47-68, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2020.

La interpretación positivista de la evolución económica de México

The Positivist Interpretation of Mexico's Economic Evolution

Leonardo LOMELÍ VANEGAS*

<https://orcid.org/0000-0002-3808-6028>
Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Economía (México)
leolomeli@gmail.com

Resumen

La corriente filosófica del positivismo ejerció una notable influencia en la educación en México y, por consiguiente, en la formación de las elites y su interpretación de los problemas del país en el último tercio del siglo XIX. Este artículo se ocupa de la influencia del positivismo en la interpretación de los problemas económicos de México y su uso por el grupo llamado “los científicos”, cercano al presidente Porfirio Díaz y del que era miembro el secretario de Hacienda José Yves Limantour. La interpretación positivista de la historia económica de México justificó el papel del gobierno autoritario de Díaz, al que se consideraba necesario para asegurar el orden en el país como condición del progreso económico.

Palabras clave: positivismo, historia económica, Porfiriato, desarrollo económico, historiografía

Abstract

The positivist philosophical current exerted a notable influence on education in Mexico and therefore on the formation of the elites and their interpretation of the country's economic problems in the last third of the 19th Century. This article approaches the influence of this doctrine in the explanation of Mexico's economic problems and its use by the so-called “científicos”, a group close to President Porfirio Díaz and of which his Secretary of the Treasury, José Yves Limantour, was a member. The positivist interpretation of the economic history of Mexico justified the role of Diaz' authoritarian government by deeming it necessary to ensure order as an essential condition for the country's economic progress.

Key words: positivism, economic history, Porfiriato, economic development, historiography

* Agradezco mucho los comentarios y sugerencias de los dictaminadores anónimos que contribuyeron a mejorar significativamente este artículo.

Recepción: 30 de abril de 2020 | Aceptación: 1 de septiembre de 2020



© 2021 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

El positivismo fue una filosofía que surgió en Francia a mediados del siglo XIX, en una etapa en la que se intensificó el crecimiento económico por la expansión acelerada de la economía de mercado. En este periodo el avance de la ciencia y la tecnología revolucionó en muy poco tiempo las relaciones de producción, la estructura de la sociedad y el equilibrio político dentro de los países y en las relaciones internacionales. Por primera vez en la historia el cambio económico y social se intensificó al grado de resultar evidente para una misma generación. Pese al alto costo social de esa transformación y a los fenómenos de hacinamiento y explotación que trajo consigo, el desarrollo del capitalismo alimentó la “idea del progreso” como una nueva teleología que daba sentido a la historia.¹ La revolución científica y la especialización de las ciencias exactas y naturales trajeron efectos perdurables no sólo en sus ámbitos, sino en el más amplio de la filosofía de la ciencia y de la teoría del conocimiento en general. Los estudios de la sociedad trataron de incorporar los métodos de las ciencias experimentales al análisis de la realidad, como lo resumió en su momento Ricardo García Granados:

Los enormes progresos de las ciencias naturales en el siglo XVIII aparecieron como una nueva y completa revelación del universo, no pudiendo menos que ejercer una influencia extraordinaria en la filosofía y en la manera de concebir la historia. Habiéndose descubierto que las leyes de la naturaleza son universales e inmutables; que nuestro planeta no es más que un cuerpo insignificante en la inmensidad del espacio, y la historia conocida de la humanidad un mero instante comparado a la historia de la tierra, que nos revela la geología, era natural que se procurase adaptar el concepto de sociedad al nuevo concepto de la naturaleza, que se imponía como resultado de las investigaciones científicas.²

Es en este contexto en el que surge el positivismo. Su propuesta original y el nombre de la corriente se lo debemos a Augusto Comte (1798-1857), quien originalmente fue secretario de Claude Henri Saint-Simon, pero progresivamente se fue alejando de los planteamientos de su mentor, del que terminaría renegando. A una edad muy temprana, se propuso construir una filosofía propia y lo logró después de varios años de trabajo inte-

¹ Karl Polanyi, *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo* (México: Fondo de Cultura Económica, 2003), 52.

² Ricardo García Granados, *La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma. Estudio histórico sociológico* (México: Tipografía Económica, 2001), 327.

lectual y de divulgación. A partir de 1830 comenzó a publicar su *Curso de Filosofía Positiva*, que fue completado en 1842 y que más adelante se convertiría en su obra más conocida. El término “positivo” tuvo desde el principio una clara connotación ideológica en la obra de Comte:

El término “positivo”, tal como Comte lo empleó en su filosofía positiva, era explícitamente polémico y pretendía ser un arma ideológica capaz de combatir el legado ideológico del iluminismo y la Revolución. Debían desacreditarse y repudiarse los principios críticos y destructivos de la filosofía “negativa”, para poder reemplazarlos por los principios afirmativos y constructivos de la filosofía positiva.³

Paradójicamente, lo que Comte proponía era en realidad una síntesis dialéctica de dos principios que hasta entonces habían sido percibidos como antípodas: el orden y el progreso. El principio del orden había prevalecido en el estadio teológico de la humanidad y era la principal bandera de los conservadores, que defendían los privilegios y la organización social característicos del antiguo régimen feudal, apoyados por una de sus principales instituciones: la Iglesia católica. En cuanto al principio del progreso, Comte ubicaba su origen en las críticas en contra del antiguo régimen, desatadas a partir de la Reforma y profundizadas con el iluminismo, que aportó elementos para cuestionar los privilegios feudales y el absolutismo monárquico.

La tensión entre los elementos teológicos, representados por los defensores de la restauración del antiguo régimen, y los elementos metafísicos, esencialmente críticos y revolucionarios, era para Comte la causa de la inestabilidad política y social que caracterizó la primera mitad del siglo XIX. Los principios metafísicos defendidos por los autores de la Ilustración habían contribuido al progreso, pero en un sentido negativo, ya que habían servido para derribar los obstáculos que ofrecía el sistema anterior, allanando el camino para la etapa siguiente, pero no servían para edificar un nuevo orden social estable.⁴

La analogía que pretendía establecer entre los fenómenos físicos y los sociales lo llevó a plantear la distinción entre estática social y dinámica social. Comte definió la estática social como “el estudio de las leyes que gobiernan la acción y la reacción de las diferentes partes del sistema social”. Sin embargo, Comte no proponía un análisis empírico de la realidad para

³ Irving M. Zeitlin, *Ideología y teoría sociológica* (Buenos Aires: Amorrortu, 1973), 85.

⁴ Zeitlin, *Ideología...*, 87.

poder encontrar estas leyes, sino que consideraba factible deducirlas “de las leyes de la naturaleza humana”.⁵ La dinámica social a su vez fue definida como “el estudio de las leyes de sucesión de los fenómenos sociales” y, de hecho, fue la que acaparó la atención de Comte, quien trató de resumir los que consideraba sus aspectos principales en su “teoría fundamental del progreso de la sociedad humana”.⁶

Según Comte, la tendencia histórica de todas las sociedades las conduce hacia el progreso, lo único que cambia es la velocidad con la que se producen los cambios. Todas las sociedades evolucionan a lo largo de tres etapas que corresponden a los tres estadios por los que atraviesa la maduración de la mente humana, que son aplicables también para entender el desarrollo de todas las ramas del conocimiento. Estos tres estadios son el teológico, el metafísico y el positivo, y se caracterizan porque en cada uno de ellos la explicación de los fenómenos es atribuida a diferentes factores, hasta llegar a comprenderlos por sí mismos y en sus relaciones entre ellos. Las características de cada estadio son las siguientes:

1. *Estadio teológico.* Es el punto de partida tanto de la mente humana como de toda sociedad y forma de conocimiento. La preocupación fundamental en este estadio es la búsqueda de la naturaleza esencial de las cosas para poder arribar al conocimiento absoluto, lo que lleva a los hombres a atribuir a fuerzas sobrenaturales el origen y el sentido de todos los fenómenos.
2. *Estadio metafísico.* Se trata más bien de una etapa de transición y por lo mismo, es el estadio al que menos atención dedica Comte en su explicación. En este estadio las fuerzas abstractas sustituyen a los seres sobrenaturales como explicación de los fenómenos naturales y del sentido de los acontecimientos sociales. Por ejemplo, la razón o la naturaleza sustituyen a Dios como explicación fundamental de todo lo que existe y de cuanto acontece.
3. *Estadio positivo.* La culminación del sistema de Comte se alcanza cuando el hombre renuncia a conocer la causa original de las cosas y se conforma con conocer los fenómenos en sí mismos y las relaciones entre ellos. Estas relaciones están determinadas por leyes naturales invariables que gobiernan todos los fenómenos, por lo

⁵ George Ritzer, *Teoría sociológica clásica* (Madrid: Mc Graw Hill, 2001), 118.

⁶ Ritzer, *Teoría sociológica...*, 122.

que el estudio de los fenómenos particulares debe orientarse a descubrir los vínculos que guardan entre sí para poder descubrir las leyes que los determinan, que podían ser de dos tipos: concretas o abstractas.⁷

La filosofía positiva de Comte estaba claramente orientada a la acción: su propósito fundamental era transformar la sociedad mediante la aplicación de la ciencia. De ahí que la construcción de una nueva ciencia, la sociología, juegue un papel tan importante dentro de su propuesta de reforma social. Su filosofía ha sido calificada como el primer gran sistema filosófico de la sociedad industrial, “un sistema, por cierto, que declara, además, que el hombre ha de ser alfa y omega de la existencia: la humanidad como fuente renovadora de valores; por ello, en el culto de ella funda el autor la religión de la humanidad”.⁸ La religión de la humanidad buscaba sustituir a la tradicional (en especial a la católica) por un conjunto de principios morales que evitaran la desarticulación del tejido social. La religión de la humanidad reconocía como punto de partida que el hombre es egoísta por naturaleza, pero buscaba desarrollar sus tendencias altruistas en las diversas etapas de su educación para convencerlo de la necesidad de vivir para la humanidad y no solamente para sí mismo.⁹

La sola pretensión de construir una religión de la humanidad, con dogma, culto y calendario definidos por el propio Comte en su *Catecismo positivista*, despertó severas críticas y la oposición de la Iglesia.¹⁰ Por otro lado, el positivismo también criticó al liberalismo, por considerar sus postulados metafísicos y ajenos al conocimiento científico de las sociedades, al no tomar en cuenta el grado de evolución de los pueblos. Estas circunstancias explican el recelo con el que fue recibida en México, tanto por la Iglesia como por ciertos pensadores liberales, la decisión del presidente Juárez de confiar a Gabino Barreda, seguidor y autoproclamado discípulo de Comte, la creación y dirección de la Escuela Nacional Preparatoria. Pero si el pensamiento de Comte despertó fuertes recelos en los liberales mexicanos, las ideas de Herbert Spencer lograrían una perdurable simbiosis con ciertos principios liberales.

⁷ Ritzer, *Teoría sociológica...*, 113.

⁸ Francisco Larroyo, “Proemio”, en *La filosofía positiva*, Augusto Comte (México: Porrúa, 1979), x.

⁹ Comte, *La Filosofía...*, 111-114.

¹⁰ Comte, *La Filosofía...*, 117-298.

Comte y Spencer

Herbert Spencer nació en Derby, Inglaterra, en 1820. A partir de 1848 comenzó a dedicarse de lleno a las cuestiones sociales al ser nombrado editor de *The Economist* y sus ideas sobre la evolución de las sociedades comenzaron a tomar forma con la publicación de su primer libro en 1850, titulado *Estática social*. En 1853 recibió una cuantiosa herencia que le permitió dedicarse a su obra intelectual.

Herbert Spencer tuvo como eje de sus reflexiones y análisis la evolución de las sociedades. Para él, todos los fenómenos experimentan evolución, involución o disolución, dentro de un proceso en el que la materia se integra y el movimiento tiende a desaparecer. Desde esta perspectiva, la sociología fue definida por Spencer como “el estudio de la evolución en su forma más compleja”.¹¹ Lejos de suscribir la ley de los tres estadios, Spencer prefería caracterizar las etapas por las que había atravesado la humanidad a partir del tipo de relaciones políticas que establecieron en cada uno los hombres entre sí y con el Estado, y consideraba que la historia política de la humanidad había atravesado por cuatro fases. La primera se caracterizó por sociedades primitivas organizadas mediante una cooperación política informal; en la segunda las sociedades se caracterizan por ser jerarquizadas, estratificadas y dominadas por una autoridad política fuertemente centralizada; la tercera es la sociedad industrial, que se caracteriza por el relajamiento de la autoridad política centralizada y por la emergencia de los valores liberales; y finalmente, la cuarta etapa corresponde a la llamada “utopía liberal”, la realización de todas las libertades liberales y el triunfo del Estado liberal sobre todas las formaciones políticas anteriores.¹²

A pesar de todas sus inconsistencias, las ideas de Spencer ofrecían una teoría de la evolución social más poderosa que las aportaciones de Comte, tanto si la evaluamos desde el punto de vista de sus pretensiones como de sus implicaciones ideológicas. Además, las teorías de Spencer tenían un gran atractivo para todos aquellos que estaban interesados en tender puentes entre los principios liberales y la sociología positiva: su concepción del hombre, de la sociedad y del Estado era consistente con el individualismo, el utilitarismo, la libre competencia y la intervención estatal restringida.

¹¹ Ritzer, *Teoría sociológica...*, 149.

¹² David Weinstein, *Equal Freedom and Utility. Herbert Spencer's Liberal Utilitarianism* (Cambridge: Cambridge University Press, 1998), 17-23.

Los principales puntos de conflicto entre Comte y Spencer pueden agruparse en tres grandes rubros.

1. El objeto de estudio. Según Spencer, el objetivo principal de Comte era explicar coherentemente el progreso de las concepciones humanas, la auténtica y necesaria filiación de las ideas. Según Spencer su objetivo era explicar la auténtica y necesaria filiación de las cosas. Mientras que a Comte le interesaba el desarrollo del conocimiento humano acerca de la naturaleza, a Spencer le interesaba el desarrollo de los fenómenos que constituyen la naturaleza, de ahí que señale que mientras que el fin que persigue Comte es subjetivo, el suyo es objetivo.
2. Las relaciones entre el Estado, la sociedad y los individuos. Mientras Comte quería construir una sociedad guiada por la religión del positivismo y orientada por los filósofos positivistas, Spencer desconfiaba de cualquier intento de centralizar el poder político y económico en menoscabo de las libertades individuales, por lo que su ideal era que la interferencia del Estado se redujera al mínimo posible. Spencer consideraba que la evolución de las sociedades seguía un proceso análogo al de las especies, por lo que la competencia era el mecanismo mediante el cual sobrevivían los más aptos.
3. Comte creía en la necesidad de moralizar a la sociedad, reemplazando las antiguas religiones teológicas por la religión positiva, ya que solamente así podría garantizarse la convivencia y la cohesión social. Para Spencer la moral no se puede enseñar porque es el resultado de la acción individual. La ley positiva es la encargada de crear incentivos para que las personas se conduzcan conforme a sentimientos morales superiores y repriman sus instintos inferiores por temor a ser penalizadas.

Para Spencer el principio que gobierna la historia es análogo al que rige en la biología: la supervivencia del más apto.¹³ Corresponde al Estado definir reglas claras para garantizar la propiedad y para permitir a los individuos beneficiarse de la vida en sociedad con plena certidumbre de que existe un árbitro imparcial en caso de que surjan conflictos, pero no le

¹³ Ramón Xirau, *Introducción a la historia de la Filosofía* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990), 349-350.

corresponde resolver el problema de la desigualdad, que es inherente a la sociedad. En sus propias palabras, “el Estado debe proteger la libertad de los individuos, pero es lo único que debe proteger”.¹⁴ Está a favor de la universalidad del sufragio por las mismas razones que James Mill: permitir la libre competencia política y la expresión de los intereses políticos individuales a través del sistema electoral. Pero el progreso depende de la capacidad de los individuos de alcanzar sus objetivos sin restricciones impuestas por el Estado. Spencer no considera que corresponda al Estado intervenir en la educación de los individuos como lo propone Comte. A medida que aumenta el progreso material y moral, para Spencer el Estado resulta cada vez más superfluo.¹⁵

En síntesis, puede afirmarse que las ideas de Spencer, a pesar de sus inconsistencias lógicas, eran mucho más compatibles con los principios del liberalismo clásico e incluso podían ser utilizadas para justificar los costos sociales de la modernización económica, política y social que trajo consigo el desarrollo del capitalismo y el ascenso del liberalismo durante el siglo XIX. La competencia y el interés individual le parecían fuerzas más eficientes para promover el desarrollo de las sociedades que el corporativismo y el paternalismo. Por consiguiente, no fue raro que algunos autores de la época quisieran llevar al extremo estas ideas para plantear una analogía entre la teoría de la evolución de las especies de Charles Darwin y una teoría de la evolución de las sociedades.¹⁶ Al comparar a las sociedades con los organismos vivos, se intentó también establecer la analogía entre la selección natural y la selección social no sólo entre los individuos, sino entre las naciones: sólo aquellas que pudieran desarrollarse materialmente estarían en posibilidades de sobrevivir en un mundo en el que la competencia era el motor de la actividad económica.

La difusión del positivismo en México y su influencia en el análisis histórico

Aunque las ideas positivistas en México comenzaron a difundirse varios años después de la muerte de Comte, acaecida en 1857, la importancia que

¹⁴ Ritzer, *Teoría sociológica...*, 149.

¹⁵ Weinstein, *Equal Freedom and Utility...*, 119.

¹⁶ Nicholas Timasheff, *La teoría sociológica* (México: Fondo de Cultura Económica, 1961), 83-98.

tuvieron en la educación, la ideología, la historiografía y el discurso político del Porfiriato se ha visto reflejada en la amplia bibliografía que se ha escrito sobre este tema. Sin embargo, el término positivismo ha servido lo mismo para designar a las ideas de Comte, que para incluir a las de Spencer o incluso al darwinismo social. Como señaló Abelardo Villegas, el término positivismo puede tener por lo menos dos grandes connotaciones en los estudios que se han escrito sobre el tema:

La palabra positivismo, usada para designar una serie de corrientes del pensamiento que tuvieron vigencia en México en el último tercio del siglo XIX y las primeras décadas del XX puede ser tomado en dos sentidos, uno estricto y otro lato o amplio. En el primero de los casos se trataría de la influencia del pensamiento de Augusto Comte en México, ya que la filosofía de Comte es la que estrictamente puede ser denominada positivismo. En sentido amplio la palabra designaría toda suerte de doctrinas que exaltaron el valor de la ciencia y principalmente el darwinismo y el evolucionismo de Herbert Spencer, que desde luego tienen parentescos conceptuales con la filosofía de Comte.¹⁷

Como se ha dicho antes, en México la difusión de las ideas positivistas comenzó a raíz del triunfo de la República y tuvo uno de sus más entusiastas partidarios en Gabino Barreda. A tan sólo tres meses de la caída del Segundo Imperio, Gabino Barreda pronunció en Guanajuato la oración cívica del 16 de septiembre de 1867 con motivo de la celebración del inicio de la Guerra de Independencia. En esta ocasión, Barreda reconoció que los liberales de la generación de la Reforma habían realizado una contribución significativa a la construcción de una nación moderna, pero llamó al Estado mexicano a realizar una reforma educativa que permitiera consolidar dicho proceso de modernización.¹⁸ Antes de que terminara ese año, el presidente Benito Juárez dio un paso decisivo en esa dirección, con la promulgación de la *Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal*, por medio de la cual reorganizó la educación superior en cinco establecimientos profesionales y creó la Escuela Nacional Preparatoria,¹⁹ encargada de la enseñanza media, cuya dirección y proyecto educativo encomendó a Gabino Barreda.

¹⁷ Abelardo Villegas, *Positivismo y Porfiriato* (México: Secretaría de Educación Pública, 1972), 7.

¹⁸ William D. Raat, *El positivismo en México durante el Porfiriato* (México: Secretaría de Educación Pública, 1975), 15-16.

¹⁹ *Diario Oficial de la Federación*, 2 de diciembre de 1867.

¿Cuáles fueron las razones del presidente Juárez para confiar un proyecto tan importante a Gabino Barreda? La hipótesis más plausible sigue siendo la de Leopoldo Zea, según la cual “Juárez, como sagaz hombre de Estado, adivinó en la doctrina positiva el instrumento que necesitaba para consolidar la revolución reformista”.²⁰ El proyecto educativo de Juárez avanzó en la secularización de la sociedad mexicana, al reorganizar los sistemas de enseñanza media y superior desde una perspectiva laica. El énfasis del proyecto estaba en educar a las elites y no al pueblo llano, meta que en 1867 se presentaba como irrealizable en el corto plazo. En cambio, la educación de las clases dirigentes en establecimientos públicos y laicos era un objetivo realizable y recogía la experiencia del presidente, que había sido miembro de las primeras generaciones del Instituto de Ciencias y Artes de su estado natal.²¹

El positivismo comenzó a difundirse gradualmente desde la Escuela Nacional Preparatoria y, lo que fue más importante, las nuevas generaciones comenzaron a formarse bajo el influjo de estas ideas. La oración cívica de Barreda en 1867 puede ser considerada como el primer intento por aplicar los esquemas positivistas a la interpretación de la historia de México. En palabras de Leopoldo Zea, “Gabino Barreda hace de la historia de México un eslabón de la historia de la humanidad, según la tesis del positivismo comtiano. En la progresiva emancipación mental de la humanidad, México representa un alto grado de progreso”.²² Sin embargo, habrían de pasar varios años antes de que se escribiera la primera historia mexicana estructurada a partir de las tesis de Comte. Esta primera obra de la historiografía positivista no tuvo como propósito ofrecer una interpretación de la evolución económica, política o social de México, sino de la historia de la ciencia mexicana, en concreto de la medicina.²³ El doctor Francisco de Asís Flores y Troncoso (1852-1931), discípulo de Barreda, escribió una *Historia de la medicina en México* que se basó en la ley de los tres estadios. En esta obra Flores trató de explicar cómo la medicina pasó de una etapa teológica a una metafísica hasta poder arribar al estadio científico, que en

²⁰ Leopoldo Zea, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia* (México: Fondo de Cultura Económica, 1968), 56.

²¹ Benito Juárez, *Apuntes para mis hijos* (Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México/Gobierno del Estado de México, 2006), 47-49.

²² Zea, *El positivismo en México...*, 57.

²³ Álvaro Matute, *Estudios historiográficos* (Cuernavaca: Centro de Investigación y Docencia del Estado de Morelos, 1997), 36.

su opinión era el que había alcanzado en ese momento la ciencia médica, aunque no sin dificultades frente a la supervivencia de elementos teológicos y metafísicos entre amplios sectores de la población, debido a la ignorancia y a la superstición.²⁴

A esta contribución inicial del doctor Flores siguieron los primeros intentos por analizar la evolución social del país. En la década siguiente comenzaron a publicarse análisis sociales de inspiración positivista que entraron en conflicto con las interpretaciones de las primeras generaciones de liberales acerca de la historia y la sociedad del país. Sin embargo, es preciso señalar que en la mayoría de los casos hubo un serio esfuerzo de adaptación de las ideas de los pensadores sociales más influyentes del momento a la realidad mexicana. Un ejemplo interesante de esta tendencia lo constituyen las reflexiones de Ricardo García Granados sobre las interpretaciones positivistas más en boga. A partir de las reflexiones Buckle,²⁵ que recogían a su vez los argumentos de Montesquieu y otros ilustrados a favor del determinismo geográfico sobre el carácter de los pueblos, García Granados trató de ubicar dentro de un contexto más amplio la importancia del medio físico, señalando así que, a menor grado de desarrollo, mayor es su importancia.

Desarrollando esta idea, dice que mientras que las diferencias originales de razas son más o menos hipotéticas, las variaciones causadas por la diversidad de clima, alimentación y suelo, se pueden explicar satisfactoriamente, aclarando así muchos de los fenómenos históricos. Siendo íntima la relación entre estos tres agentes, es conveniente observar su acción en conjunto y al hacerlo así, observamos que el efecto más importante de esta acción, es la mayor o menor acumulación de riqueza. Mientras que el hombre tiene que dedicar todos sus esfuerzos a la satisfacción de las más urgentes necesidades, no es posible que su espíritu pueda elevarse a conceptos de orden superior, ni que pueda crear una ciencia; pero cuando el producto es mayor que el consumo, se acumula riqueza y se forma una clase superior que dispone de los medios para dedicarse al estudio de las ciencias y al cultivo de las artes, de los cuales depende el progreso de la humanidad.²⁶

El periodo de mayor influencia de las ideas positivistas en la historiografía y en el discurso político comenzó con el relevo generacional del

²⁴ Francisco de Asís Flores y Troncoso, *Historia de la medicina en México desde la época de los indios hasta el presente* (México: Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982).

²⁵ Henry Thomas Buckle, *History of Civilization in England* (Nueva York: D. Appleton, 1880).

²⁶ García Granados, *La Constitución de 1857...*, 385-386.

grupo de los primeros colaboradores del general Díaz por jóvenes profesionistas, abogados en su mayor parte, que tenían en común haber estudiado o impartido cátedra en la Escuela Nacional Preparatoria.²⁷ Este grupo, que tomó de su formación positivista original la pretensión de aplicar la ciencia al análisis de la realidad y lo que era aún más importante en su opinión, al gobierno de la sociedad, recibió por tales pretensiones el sobrenombre de los “científicos”. Los llamados “científicos” habían señalado el daño que había ocasionado durante las primeras décadas de vida independiente la idea casi generalizada de que México era un país excepcionalmente rico. Años después de García Granados, Emilio Rabasa, político chiapaneco vinculado a Rosendo Pineda, uno de los “científicos” originales,²⁸ hizo hincapié en el efecto negativo que había jugado esta interpretación que se sustentaba más en la gran variedad de climas y de recursos naturales con que contaba el país que en la facilidad para poder explotarlos y disponer de ellos para incrementar su progreso económico y el bienestar de su población:

La riqueza del suelo mexicano, proclamada por el emperador Iturbide, cien veces encarecida por Santa Anna para adular a los pueblos, y que llegó a ser un dogma cuya negación era una herejía peligrosa, se suponía enorme, al alcance de la mano y por ende causa de la envidia y móvil de la codicia de las naciones extranjeras. Era una exageración dañosa, sugerida por la multitud de recursos con que el suelo invita, y que, si acaso tiene par en el mundo, no tiene, de seguro, ejemplo que la supere.²⁹

Esta gran diversidad de recursos naturales se debía a la compleja orografía de México, pero también tenía un efecto negativo sobre las actividades económicas, al hacer excesivamente complicada la transportación a lo largo y ancho del territorio nacional y en particular del altiplano hacia las costas, lo que encarecía a su vez las obras necesarias para comunicarlo mejor y facilitar el tráfico de personas y mercancías. El hecho geográfico de que el territorio mexicano fuera predominantemente montañoso reducía considerablemente la proporción que de sus casi dos millones de kilómetros

²⁷ Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX* (México: Editorial Vuelta, 1991), 336-344.

²⁸ Alfonso de María y Campos, “Porfirianos prominentes: orígenes y años de juventud de ocho integrantes del grupo de los científicos, 1846-1876”, en *Historia Mexicana*, v. 34, n. 4 (136), (abril-junio 1985): 611.

²⁹ Emilio Rabasa, *La evolución histórica de México* (México: Miguel Ángel Porrúa, 1986), 10.

cuadrados podía dedicarse a la agricultura, situación que se agravaba por un régimen pluvial más bien escaso en la mayor parte del país. México cuenta con unos cuantos ríos navegables, concentrados en el sureste y con pocos puertos de altura en la costa del golfo de México, que por si fuera poco continuamente se azolvaban. En abierta contradicción con Humboldt, uno de los autores que más habían contribuido a alimentar la idea de la inagotable riqueza del territorio mexicano, Pablo Macedo, miembro connotado de los “científicos”, señaló al referirse a la Nueva España de las postrimerías de la dominación colonial:

Se desprende, empero, de los pocos datos conocidos, qué, a pesar de su producción entonces maravillosa de metales preciosos, la Nueva España era pobre, entendiéndose la acepción de riqueza en su moderno alcance. Satisficían sus necesidades coloniales, religiosas y muy modestas, unos cuantos. Pero la gran masa carecía de bienestar social y de todo aquello que no era absolutamente indispensable para vivir en la piedad y en la ignorancia, merced a las tiránicas restricciones del comercio, al menesteroso desarrollo de unas cuantas industrias y al desenfreno de los monopolios.³⁰

La discusión sobre la legendaria riqueza del territorio nacional no carecía de importancia para las cuestiones prácticas, ya que tendría importantes implicaciones en la manera de interpretar la conveniencia de la inversión extranjera en México. Si se sostenía la vieja tesis de que México era el cuerno de la abundancia, los extranjeros solamente podían interesarse en invertir en el país para despojarlo de sus riquezas naturales. Por el contrario, si se aceptaba que México era un país con una gran diversidad de climas y recursos pero con una geografía que dificultaba su explotación, de nada servían esos recursos sin el capital necesario para aprovecharlos.³¹ Por consiguiente, si el capital nacional era insuficiente para impulsar el desarrollo nacional, no solamente no tenía nada de malo, sino que era altamente aconsejable recurrir al capital extranjero, así como estimular la colonización europea en México para hacer frente a uno de los problemas que obsesionaban a las elites mexicanas desde la guerra con los Estados Unidos:

³⁰ Pablo Macedo, “La hacienda pública” en *México, su evolución social*, coord. de Justo Sierra, t. II, (México: J. Ballezá y Compañía, 1901), 434.

³¹ Arnaldo Córdova, *La ideología de la revolución mexicana, la formación del nuevo régimen* (México: Era, 1973), 41.

la baja población, que a su vez se traducían en una muy baja densidad demográfica en los estados del norte.

Justo Sierra fue de los más enfáticos en criticar la noción de la riqueza inagotable de México y defendió la necesidad de impulsar la colonización del territorio nacional y el desarrollo de las comunicaciones y los transportes para integrar el país y explotar al máximo su potencial económico:

No es cierto que seamos físicamente el pueblo más rico de la tierra; las maravillas que encantan la vista, sólo enriquecen la imaginación; somos muy pobres; las minas que encierra nuestro suelo han sido la causa de la dispersión de los conquistadores, por todos los ámbitos de la Nueva España; es decir, del derrame de una población corta en un terreno inmenso, causa de nuestro malestar; necesitamos llenar ese inmenso hueco con millares y millares de pobladores; para ello es preciso comunicarnos, porque al borde del riel brota la colonia; así la mina será útil. Pero la gran riqueza de un pueblo es la agricultura y somos muy medianamente agrícolas, porque las costumbres de la paz aún no echan raíces entre nosotros; porque si tenemos todos los climas, la irrigación natural es mezquina y corta; porque los Estados Unidos son hijos de la libertad y del Mississippi; porque un gran río central es fuente de riqueza incalculable, porque somos como un cuerpo humano que tuviera atrofiada la aorta...³²

Era importante para Justo Sierra desmentir el mito de la riqueza legendaria de México, porque solamente sobre la base de un conocimiento científico y riguroso del territorio podría llevarse a cabo la explotación racional de los recursos naturales del país y podrían entenderse las causas que habían influido en su atraso, para ser definitivamente superadas. Este conocimiento conducía, en opinión de Sierra, a soluciones pragmáticas, lo mismo alejadas “de la escuela liberal, que cree que en virtud de un principio absoluto debe establecerse el librecambio” que de “la escuela conservadora, que preconiza el sistema de protección ilimitada, que autoriza al Estado para obligar al consumidor, en todo caso y por cualquier precio, a convertirse en tributario de determinadas industrias, que en este caso asumirán el carácter de odiosos monopolios”.³³ Para él carecía de importancia la procedencia del capital mientras contribuyera al desarrollo del país: “La razón, el buen

³² Justo Sierra, *Obras Completas. Volumen iv. Periodismo político* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1948), 58.

³³ Justo Sierra, “Programa de *La Libertad* en la cuestión industrial”, en *La Libertad*, 25 de mayo de 1879, 2.

sentido, nos vedan tener en cuenta la procedencia del capital o la nacionalidad de los que lo aplican a la explotación de los recursos naturales”.³⁴ Años más tarde, Sierra coordinó la obra *México: su evolución social*, y en los diversos ensayos que se ocuparon de los temas económicos se abundó en esta crítica. Carlos Díaz Dufóo se refirió así a los obstáculos que el medio físico ofrecía al desarrollo del país:

La vasta superficie que abraza el territorio patrio no ha solamente constituido un enérgico obstáculo a la integración nacional; no ha sido nada más un punzante y reiterado impedimento a la eficacia de un Estado fuerte y estable; no ha engendrado el político como único problema, sino antes ha creado poderosas rémoras a la pronta y fácil producción de la riqueza social. Una extensión de dos millones de kilómetros cuadrados, en la que, por bruscos saltos, por líneas ascendentes, a partir de las costas, se esparcen los productos más diversos, no ofrece, de un modo natural, elementos de conglomeración; no da espontáneo nacimiento a núcleos extensos de solidario industrialismo. Esos núcleos se diseminan sin enlace, alejados de los centros de consumo, de los focos de materia prima, de los mercados de brazos.³⁵

El factor racial también fue objeto de cavilaciones por parte de los autores interesados en explicar el atraso. Sin embargo, hubo un amplio abanico de posiciones que abarcó desde quienes asumieron las interpretaciones más extremas de determinismo racial, como Francisco Bulnes, hasta quienes defendieron el mestizaje como una síntesis virtuosa de dos culturas y fundamento de una nueva nacionalidad, como Justo Sierra. Según Bulnes, además de heredar de la colonia las ideas dominantes sobre el gobierno y la organización social, la nueva nación había heredado los vicios atribuidos a las dos grandes raíces raciales que confluyeron en el mestizaje: los españoles y las culturas autóctonas. Bulnes afirmó en su ensayo “Las tres razas”:

Como lo prueban los hechos y razonamientos que expongo en este trabajo, la humanidad, de acuerdo con una severa clasificación económica, debe dividirse en tres grandes razas: la raza del trigo, la raza del maíz y la raza del arroz... En la humanidad las especies conservadoras experimentan en su organismo una especie de mineralización que las inclina hacia la inmutabilidad y pasivismo de las rocas;

³⁴ Justo Sierra, “El Sr. D. Carlos Olaguíbel y Arista”, en *La Libertad*, 26 de junio de 1879, 2.

³⁵ Carlos Díaz Dufóo, “La evolución industrial”, en *México, su evolución social*, coord. de Justo Sierra, t. II (México: J. Ballezá y Compañía, 1901), 100.

las razas progresistas favorecen sin cesar la evolución, que necesariamente mejora bajo el punto de vista material, intelectual y moral.³⁶

Para Bulnes, la única raza progresista era la del trigo, o sea la europea. Pero incluso dentro de Europa eran los pueblos en los que había mayor pureza racial los que constituían la auténtica vanguardia de la humanidad, la representación emblemática del espíritu del progreso. No era el caso de España, en donde se había producido una mezcla de razas que incluía a los elementos celtíberos originales, los visigodos, los árabes y los judíos, por mencionar solamente a los más importantes. Por lo que respecta a las culturas autóctonas, el panorama era aún más desolador desde su lógica, por tratarse de culturas pertenecientes a la raza del maíz. Había una razón de índole fisiológica que propiciaba el atraso: su temperamento proclive a la pasividad era resultado de un menor desarrollo de sus capacidades intelectuales como consecuencia de su alimentación, basada en un grano de cualidades nutricionales inferiores al trigo. El problema de España era otro: su premodernidad, acentuada por la excesiva influencia de la Iglesia en su vida social. Por ello consideraba funesto el descubrimiento de América por España, en lugar de una nación “bastante inteligente para no pensar en reacciones”.³⁷

Justo Sierra consideraba en cambio que había que consolidar la nacionalidad mexicana a través de profundizar el mestizaje. En su opinión, era necesario “atraer al inmigrante de sangre europea, que es el único con el que debemos procurar el cruzamiento de nuestros grupos indígenas”. También consideraba urgente “producir un cambio completo en la mentalidad del indígena por medio de la escuela” y convocaba a:

Convertir al terrígeno en un valor social (y sólo por nuestra apatía no lo es), convertirlo en el principal colono de una tierra intensamente cultivada; identificar su espíritu y el nuestro por medio de la unidad de idiomas, de aspiraciones, de amores y de odios, de criterio mental y de criterio moral; encender ante él el ideal divino de una patria para todos, de una patria grande y feliz; crear, en suma, el alma nacional, ésta es la meta asignada al esfuerzo del porvenir, ése es el programa de la educación nacional.³⁸

³⁶ Francisco Bulnes, “Las tres razas”, en *Positivismo y Porfirismo*, Abelardo Villegas (México: Secretaría de Educación Pública, 1972), 137.

³⁷ Francisco Bulnes, *El porvenir de las naciones hispanoamericanas ante las conquistas recientes de Europa y los Estados Unidos* (México: Tipografía Nava, 1899), 18.

³⁸ Justo Sierra, “La era actual”, en *México, su evolución social*, coord. de Justo Sierra, t. II (México: J. Ballezá y Compañía), 434.

Sierra y Bulnes discreparon en torno a la importancia de la herencia española, pero sobre todo, en la posición de Sierra de que la reconciliación con España debía servir para equilibrar la excesiva influencia de los Estados Unidos.³⁹ Por el contrario, para Bulnes la modernidad requería la eliminación de las taras hispana e indígena y la asimilación de la cultura anglosajona, la más evolucionada desde su perspectiva. Pero en lo que ambos coincidían era que, para preservar la nacionalidad, se requería un gobierno fuerte, de donde derivaba la justificación del régimen de Díaz.

Positivistas en discordia

Conforme aumentaban los trabajos sobre la evolución económica, política y social de México, aparecían cada vez más elementos característicos del análisis de Herbert Spencer. Aunque en sus inicios el positivismo que pasó a México al triunfo de la República tenía como referente a Augusto Comte, a partir del ascenso de Porfirio Díaz al poder comenzó a aumentar la influencia de los seguidores de Spencer. En el largo plazo, las discrepancias entre estos dos autores terminarían por ocasionar también profundas divisiones entre sus seguidores mexicanos. Mientras que las primeras generaciones formadas en la Escuela Nacional Preparatoria y la mayor parte del cuerpo directivo y docente de la misma se mantuvieron fieles a la tradición de Barreda y, por consiguiente, al pensamiento de Comte, las ideas de Spencer tuvieron gran influencia en los estudiosos de la economía política y entre quienes estaban interesados en aplicar la sociología positiva a la llamada por ellos mismos “ciencia del gobierno”.

La creciente influencia de Spencer en los análisis sobre la economía y la sociedad fue criticada por quienes permanecían leales a la tradición comtiana. En 1898 Agustín Aragón criticó duramente a José Yves Limantour al afirmar tajantemente que el secretario de Hacienda no era positivista, aun cuando había sido formado en esa tradición filosófica.⁴⁰ Su afirmación se sustentaba en la adhesión de Limantour a la idea de que existía una analogía absoluta entre los organismos sociales y los naturales, que implicaba que la evolución de las especies animales era análoga a la de las sociedades

³⁹ Carmen Sáez Pueyo, *Justo Sierra, antecedentes del Partido Único en México* (México: Miguel Ángel Porrúa, 2001), 222-223.

⁴⁰ Laura Angélica Moya Díaz, *La nación como organismo. México, su evolución social (1900-1902)* (México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2003), 52.

y que, por lo tanto, había también un proceso de selección natural entre países en el que solamente los más aptos tenían posibilidades de sobrevivir. El secretario de Hacienda tardó en responder, pero lo hizo en un marco inmejorable: al inaugurar en 1901 el Congreso Científico Nacional, ocasión que aprovechó para defender su posición y deslindarse de su supuesta filiación spenceriana. En esa ocasión Limantour afirmó:

No desconozco que la observación de la naturaleza nos impone la convicción de que todo lo que a nuestro alrededor se mueve, obedece a leyes invariables; ni tampoco que nos llevan a una conclusión análoga, por lo que toca al hombre, la biología y la sociología, revelándonos la primera los secretos de la vida en todos los seres animados, y enseñándonos la segunda que la formación, el desarrollo y las vicisitudes de los grupos sociales, no son resultado de circunstancias fortuitas, sino de relaciones de causalidad bien determinadas; pero esto no basta para convencernos, como sostienen algunos pensadores, de que no hay libre albedrío ni responsabilidad, sino que la inteligencia y las emociones del hombre resultan, exclusivamente, del proceso invariable de las leyes psíquicas.

¿Por qué no hemos de salir del dilema que nos proponen esos pensadores que extreman la teoría sosteniendo que si no aceptamos el principio de que la voluntad está subordinada del todo a leyes preexistentes, tenemos que negar las ciencias sociales? ¿De la existencia de esas leyes se infiere, acaso, que hayan de imperar sobre la razón y los sentimientos, al grado de hacer imposible todo vislumbre de libertad entre el pensamiento y de espontaneidad en las emociones?⁴¹

Justo Sierra escribió desde Roma una carta de felicitación a su amigo, el secretario de Hacienda, por el discurso pronunciado. Asumiendo una posición de grupo, Sierra le dijo en su carta a Limantour: “A usted tocaba, a usted que es el más sereno y el más realista, el más reflexivo de nosotros, exponer el programa filosófico y social del porvenir”. En su opinión, Limantour había hecho una inteligente defensa de un positivismo que, sin renegar de Comte, había incorporado eclécticamente ideas de Spencer y de otros autores:

Supo usted encontrar en el corazón mismo de la teoría sociológica que nosotros tenemos por cierto que es nuestra filosofía, la razón fundamental de su credo y lo que usted dice es la verdad; el hombre tiene en su voluntad un factor psicológico capaz de transformar el fenómeno social (el maestro Augusto Comte lo demostró

⁴¹ “Discurso pronunciado por el Sr. Lic. José I. Limantour en la clausura del último concurso científico”, en *Revista Positiva*, 2, febrero de 1901, 56.

de un modo definitivo) y la sociedad tiene en la educación un modo eficaz de dirigir, sugiriéndola la voluntad por la razón, que la determina en el sentido del bien social y neutraliza el egoísmo, es lo que llamamos la libertad, inmovible base de la responsabilidad y de la vida moral.⁴²

Esta carta es reveladora no solamente de la coincidencia de ideas, sino de intereses políticos entre Justo Sierra y José Yves Limantour. Sierra terminó su carta con un comentario revelador no sólo de su amistad, sino de su coincidencia en un proyecto político de largo plazo: “¿Le diría a usted todo esto, si no fuese ministro con grave riesgo de ser presidente? Creo que sí, creo que siempre sería usted para mí lo que es”.⁴³ En esos momentos las aspiraciones presidenciales de Limantour aún estaban vivas y, de la mano de su amigo Justo Sierra, había emprendido el más ambicioso proyecto editorial de legitimación política del régimen.

México: su evolución social

La definición del secretario de Hacienda sobre su pretendida filiación spenceriana no demoró tres años por un mero descuido: entre las acusaciones de Agustín Aragón y la respuesta de Limantour se había iniciado el proyecto editorial más ambicioso del Porfiriato. A tan solo una década y media de la publicación de la monumental obra *México a través de los siglos*, la gran empresa editorial coordinada por Vicente Riva Palacio que plasmó la visión liberal de la historia de México, se inició otra con el patrocinio del secretario de Hacienda, bajo la coordinación de Justo Sierra y con la participación de algunos de los colaboradores más cercanos de Limantour, de aliados coyunturales como Bernardo Reyes y del gran heredero intelectual de Barrera, Porfirio Parra. Esta nueva interpretación de la historia de México, organizada por temas, refleja su interpretación sobre el desarrollo de México, el diagnóstico sobre los problemas del país y la visión que se pretendía proyectar hacia el mundo de los avances alcanzados por el gobierno de Porfirio Díaz.

⁴² Carta de Justo Sierra a José Y. Limantour, 4 de febrero de 1901, en *Obras Completas. Volumen xvii. Correspondencia con José Yves Limantour*, Justo Sierra (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996), 38.

⁴³ Carta de Justo Sierra a José Y. Limantour, 4 de febrero de..., 38.

México: su evolución social fue una ambiciosa obra que se dividió en dos tomos, el primero de los cuales se subdividió a su vez en dos volúmenes. El primer volumen del tomo I se publicó en 1900 y daba cuenta de la evolución política y social del país a través de cuatro colaboraciones.⁴⁴ El segundo volumen del tomo I apareció dos años más tarde y prosiguió el análisis de diversos aspectos de la sociedad y la cultura nacional en otros cinco artículos.⁴⁵ Entre ambos volúmenes del primer tomo fue publicado el tomo II, dedicado principalmente a la evolución económica, aunque su último artículo, a manera de epílogo, era la culminación de la historia política de Justo Sierra, titulada “La era actual”. Los seis ensayos del tomo II que están dedicados a dar cuenta de la evolución de la economía en sus distintos sectores eran “La evolución agrícola” de Genaro Raigosa; “La evolución minera” por Gilberto Crespo y Martínez; “La evolución industrial” por Carlos Díaz Dufóo y tres artículos escritos por Pablo Macedo: “La evolución mercantil”, “Comunicaciones y obras públicas” y “La hacienda pública”. En total, cuatrocientas treinta y ocho páginas de las cuales más de doscientas cincuenta corresponden a las tres monografías de Macedo, que serían publicadas años más tarde en un libro aparte.⁴⁶ Francisco Bulnes no fue invitado a participar, probablemente por sus estridentes posiciones sobre el factor racial.

México: su evolución social es la gran obra de la historiografía positivista porque así fue concebida en su ambicioso plan, que se resume en su subtítulo: *Síntesis de la historia política, de la organización administrativa y militar y del estado económico de la federación mexicana, de sus adelantos en el orden intelectual, de su estructura territorial y del desarrollo de su población y de sus medios de comunicación nacionales e internacionales, de sus conquistas en el campo industrial, agrícola, minero, mercantil, etcétera*. Lo fue también por las plumas que colaboraron en esta monumental obra, por la gran

⁴⁴ Justo Sierra, coord., *México, su evolución social. Síntesis de la historia política, de la organización administrativa y militar y del estado económico de la federación mexicana, de sus adelantos en el orden intelectual, de su estructura territorial y del desarrollo de su población y de sus medios de comunicación nacionales e internacionales, de sus conquistas en el campo industrial, agrícola, minero, mercantil, etcétera*, t. I, v. 1 (México: J. Balleescá y Compañía 1900).

⁴⁵ Sierra, coord., *México, su evolución social...*, t. I, v. 2.

⁴⁶ Fueron publicadas en un libro aparte en 1905 y reeditadas en 1989 por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Véase Pablo Macedo, *La evolución mercantil; Comunicaciones y obras públicas; La Hacienda pública. Tres monografías que dan idea de la evolución económica de México*, facsímil de la edición de 1905 de J. Balleescá, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, 1989).

difusión nacional e internacional que se le dio y por el proyecto político que animó su realización. El nombre mismo sugiere la palabra clave en la interpretación positivista de la historia nacional: evolución, un concepto prestado de la biología pero aplicado con singular entusiasmo al estudio de la sociedad para resumir una filosofía optimista de la historia, basada en la confianza en el progreso humano y material.

Evolución en vez de revolución, es el gran mensaje que trata de transmitir *México: su evolución social* en contraste con *México a través de los siglos*,⁴⁷ la gran obra de interpretación histórica de los liberales de la generación de la Reforma: el cambio gradual en lugar de los enfrentamientos políticos, de las luchas armadas y de las grandes convulsiones sociales. El desafío era mayúsculo, ya que la publicación de la obra coordinada por Vicente Riva Palacio había concluido hacía apenas una década cuando Sierra emprendió la obra editorial más ambiciosa de la historiografía positivista. *México a través de los siglos* había logrado armar una interpretación coherente de la historia nacional desde una interpretación liberal y se convirtió en la piedra angular de la versión oficial de la historia de México. En palabras de Josefina Vázquez:

La llamada historia “oficial” empezó a forjarse con la publicación de los cinco volúmenes de *México a través de los siglos* (1884-1889), coordinados por Vicente Riva Palacio, que definió la visión liberal del pasado. La interpretación de esta obra reservó sitios sobresalientes a Cuauhtémoc, Hidalgo y Juárez por su heroicidad en momentos de cambios decisivos, y mantuvo su vigencia por casi un siglo, añadiendo los héroes de la Revolución mexicana. La estructura educativa construida por la República Restaurada y el porfiriato permitió imponerla por medio de la escuela.⁴⁸

¿Por qué emprender un nuevo esfuerzo editorial para ofrecer una reinterpretación de la historia de México? Justo Sierra consideraba al iniciarse el siglo xx que el camino de las armas había quedado descartado, por lo que la evolución política del país se debía encauzar por la vía del perfeccionamiento de sus instituciones. El orden alcanzado por el gobierno del general

⁴⁷ La obra coordinada por Vicente Riva Palacio fue publicada entre 1884 y 1889 y estaba organizada cronológicamente en cinco tomos, abarcando desde el México Antiguo hasta la intervención francesa.

⁴⁸ Josefina Zoraida Vázquez, “Juárez, nacionalismo e historia oficial”, en *Juárez, historia y mito*, coord. de Josefina Zoraida Vázquez (México: El Colegio de México, 2010), 36.

Díaz era condición necesaria, más no suficiente, para lograr este objetivo. Ante todo, se requería de un esfuerzo de adaptación de las instituciones políticas y de organización de auténticos partidos políticos nacionales. Y requería, sobre todo, de un importante esfuerzo educativo para producir un cambio perdurable en la mentalidad del pueblo mexicano, en particular de los indígenas, para incorporarlos al pleno ejercicio de sus libertades y hacerlos sujetos activos de la evolución económica, política y social del país, ya que, según sus propias palabras, “toda la evolución social mexicana habrá sido abortiva y frustránea si no llega a ese fin total: la libertad”.⁴⁹

México: su evolución social es la gran obra de la historiografía positivista pero, por paradójico que resulte, también es un claro ejemplo de la heterogeneidad de corrientes que han recibido este adjetivo sin que se justifique cabalmente. La concepción de la obra, su estructura y sus principales plumas acusan una clara influencia positivista comtiana, pero conviven con otros elementos ajenos a este tipo de interpretación histórica. Para empezar, algunos de los autores que participaron en esta monumental obra están muy lejos de poder ser clasificados como positivistas, comenzando por el general Bernardo Reyes, a quien le correspondió escribir la historia del ejército nacional y que en ese momento era aliado de Limantour, aunque pronto se convertiría en su rival más encarnizado. Pero en la nómina de autores identificados con las ideas positivistas lo mismo encontramos a los más ortodoxos seguidores de Comte y Barreda, como Porfirio Parra, autor del capítulo sobre “La ciencia en México”,⁵⁰ o a Pablo Macedo, autor de tres capítulos del tomo II y que estaba más cercano a las ideas de Spencer. El propio Justo Sierra era consciente de esta heterogeneidad y así se refirió a ella en el último capítulo de la obra:

No nos toca exponerlo aquí en estilo de escuela: pero el título solo de nuestro libro indicaba que, aun cuando pudiéramos disentir en la fórmula de las leyes sociales, y unos, siguiendo la escuela spenceriana, las asimilasen profundamente a las leyes biológicas, y otros las considerasen, de acuerdo con Giddings, esencialmente psicológicas, y la mayor parte acaso fundamentalmente históricas, en consonancia con Augusto Comte y Littré, todos hemos partido de este concepto: la sociedad es un ser vivo, por tanto, crece, se desenvuelve y se transforma; esta transformación perpetua es más intensa a compás de la energía interior con que el organismo

⁴⁹ Sierra, “La era actual”, 434.

⁵⁰ Sierra, coord., *México, su evolución...*, t. I, v. 2.

social reacciona sobre los elementos exteriores para asimilárselos y hacerlos servir a su progresión.⁵¹

Laura Moya clasificó a los autores de *México: su evolución social* en dos grandes grupos. Los positivistas propiamente dichos, en donde destacan Porfirio Parra y Agustín Aragón como los representantes más claros de la herencia de Barreda, a los que se suman otros autores que reflejan también la influencia de Spencer. El segundo grupo lo define como el de los liberales evolucionista y en él incluye a Jorge Vera Estañol, Manuel Sánchez Már-mol y Julio Zárate (el único autor que también había participado en *México a través de los siglos*). Estos autores consideraban que el pleno ejercicio de las libertades era un proceso histórico por el que paulatinamente había transitado el país. Veían en la herencia liberal de la Reforma las bases institucionales sobre las que había que consolidar una nación moderna y, junto con autores como Pablo Macedo, coincidían en la necesidad de un Estado fuerte para alcanzar ese propósito.⁵²

Una pregunta está implícita en las preocupaciones de la mayoría de los autores de los capítulos dedicados a la evolución económica: ¿cuáles habían sido las causas de la inestabilidad y del atraso? O, dicho de otra manera: ¿por qué México había sido fácil presa de la inestabilidad política y su progreso material se había estancado? Varias fueron las razones que se esgrimieron desde una perspectiva evolucionista para tratar de explicar los problemas iniciales de la joven nación, desde un nacimiento prematuro hasta enfermedades congénitas, llegando incluso a aducir problemas de temperamento. Según la interpretación de Pablo Macedo sobre la independencia de México, ésta no se dio porque la Nueva España hubiera evolucionado hasta el punto en el que la colonia estuviera lista para constituirse en un país independiente, sino que en realidad se debió a la decadencia de la metrópoli que ocasionó el desmembramiento del imperio. De ahí que el germen de la inestabilidad hubiera acompañado a la joven nación desde su emancipación de España:

Consumada la independencia más que por el desarrollo del organismo político que la antigua colonia constituyera por la debilidad y agotamiento de la metrópoli, como lo prueba elocuentemente el hecho de que casi todas las posesiones españolas en América, aunque sin comunicación entre sí, se independizaran al mismo tiempo y

⁵¹ Sierra, "La era actual", 415.

⁵² Moya, *La nación como organismo...*, 85-87.

muchas de ellas casi en un mismo día, era lógico e indeclinable que en la nueva nación mexicana siguieran prevaleciendo las ideas que hasta entonces habían dominado, aunque el fin que se persiguiera fuese otro y aun radicalmente contrario al que hasta entonces había orientado la acción gubernamental.⁵³

Además de los aspectos geográficos, abordados por la mayor parte de los autores y del insuficiente grado de desarrollo del organismo político novohispano al momento de precipitarse la independencia por el desmembramiento de la monarquía hispánica, las características propias de la colonización española también habían abonado en opinión de la mayoría de los autores a obstaculizar el progreso. En el esquema positivista, esta etapa correspondía al estadio teológico de la evolución social, por lo que el predominio del componente religioso constituía un lastre al desarrollo. Así se refería Genaro Raigosa al excesivo predominio de la Iglesia en la economía y la sociedad novohispanas:

Mas para que un organismo social, nacido y desarrollado dentro de un cuerpo político, llegue a adquirir tal grado de preponderancia y de supremacía absorbente, es de todo punto necesario que exista un desequilibrio radical en las funciones del Estado: un desequilibrio orgánico y profundo que haya desviado los afluentes nutritivos de la vida de conjunto hacia uno solo de sus componentes, en perjuicio de todos los demás. El crecimiento anormal del organismo eclesiástico en la Nueva España, respecto de los otros grandes factores de la evolución de la colonia, debía fundarse, por consiguiente, en el empobrecimiento general bajo todas las formas de la actividad común y en una deformación de la estructura de la sociedad, forzada a adaptarse, siguiendo las líneas de menor resistencia, al modelo impuesto por el agente dominante.⁵⁴

Este excesivo predominio de la Iglesia, siguiendo con la línea de argumentación de Raigosa, que a su vez es coincidente con la expresada por Barreda en su “Oración cívica”⁵⁵ del 16 de septiembre de 1867, se resolvió favorablemente con las leyes de Reforma. Para Raigosa “la Reforma dio a la agricultura un impulso gigantesco con el fraccionamiento y la liberación

⁵³ Pablo Macedo, “La evolución mercantil”, en *México, su evolución social*, coord. de Justo Sierra, t. II (México: J. Balleescá y Compañía, 1901), 177.

⁵⁴ Genaro Raigosa, “La evolución agrícola”, en *México, su evolución social*, t. I (México: J. Balleescá y Compañía, 1901), 16.

⁵⁵ Gabino Barreda, *Oración cívica* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Facultad de Filosofía y Letras, 1979), 15.

de la propiedad territorial, con el aumento considerable de las superficies cultivadas y con el gran vigor de la reconstrucción social, que preparó a su vez el movimiento ascendente de todos los ramos de riqueza y la florecencia esplendorosa del progreso del país”.⁵⁶ Raigosa no era el único que pensaba así. Unos cuantos años después, en el ensayo ganador del concurso convocado con motivo del centenario del natalicio de Benito Juárez, Ricardo García Granados abundaría en esa misma tesis, aunque con un matiz importante: “De esta manera se ha creado una clase de pequeños propietarios, que sería más numerosa, si la plutocracia que domina en algunos estados, no hubiera neutralizado en parte los efectos benéficos de las leyes de Reforma”.⁵⁷

El desarrollo de la industria era condición necesaria para la construcción de una nación moderna en el ideario “científico”. Desde la publicación de “El programa de *La Libertad*” Justo Sierra había insistido en ello: “Nosotros estamos en la infancia, y, o sacrificamos a teorías huecas indefinidamente el porvenir de nuestro país, o nos decidimos a poner bajo el amparo del Estado, cuya acción estará siempre en proporción exacta con las necesidades de un pueblo, los primeros ensayos de aclimatación del trabajo industrial”.⁵⁸ Casi un cuarto de siglo después, al analizar “La evolución industrial”, Carlos Díaz Dufóo señaló que “el paso del periodo agrícola al industrial suponen, en todo grupo humano, determinadas condiciones del medio físico favorables a la evolución de la riqueza pública. La resultante de estas condiciones, en combinación con la energía de la raza —esta última, ya aprovechando las fuerzas naturales, ya reaccionando contra ellas— da como consecuencia necesaria el progreso”. A pesar de todos estos obstáculos, Carlos Díaz Dufóo concluía acerca de la evolución industrial:

Es una gran obra de transformación social la que ha operado la evolución de la industria al dar nacimiento a un grupo, cada día menos numeroso, de actividades vinculadas en la labor general de la República. Es la nueva clase media, producto del industrialismo moderno, ligada a todos los intereses que prestan vida propia a la Sociedad y al Estado. Ahí está el asiento de la prosperidad patria, ahí el de la paz y el de la solidaridad nacional. ¿Y el problema económico? En el grupo de industrias nacionales, las hay que salvando los lindes del territorio patrio han podido acudir a la competencia extranjera; otras están acaso destinadas a surtir exclusivamente

⁵⁶ Raigosa, “La evolución agrícola”, 47-48.

⁵⁷ García Granados, *La Constitución de 1857...*, 101.

⁵⁸ Sierra, “Programa de *La Libertad...*”, 2.

a la demanda interior. Pero la demanda interior es una consecuencia del crecimiento de todas las fuerzas activas, que bregan por su constante desenvolvimiento. El país tendrá entonces, las tiene en la actualidad, dos corrientes industriales: una, destinada a encauzar hacia los mercados del exterior los productos de la riqueza nacional; la segunda, a proporcionar elementos de vida a la población mexicana.⁵⁹

La joven república había tenido que superar los rezagos del régimen colonial para poder llegar finalmente a una condición propicia para poder fomentar el desarrollo de las diferentes ramas de la actividad económica. El estadio positivo al que se refería Comte se traducía, en términos económicos, en opinión de Gilberto Crespo y Martínez, autor del capítulo dedicado a la minería, en un ambiente propicio para el progreso material:

En toda empresa humana, el arte y la ciencia deben dirigir; el capital, fomentar; el trabajo, producir; la honradez y la economía, administrar; la seguridad de las personas y propiedades, atraer; las vías de comunicación, consentir el transporte rápido y a poco precio; la paz completa de la región, ayudar y la ley, liberal y apropiada, auxiliar sin poner obstáculos. Si no se reúnen esas condiciones, el fracaso es seguro. Si con ellas se cuenta, como es indudable al cabo la compensación de los errores fortuitos, son grandes las posibilidades de éxito. Felizmente, en nuestro país, y desde hace más de un cuarto de siglo, existe ese brillante conjunto de circunstancias propicias, que ha permitido y sigue favoreciendo cada día más el notable desarrollo de la minería mexicana. Y ésta, al comenzar el siglo xx, ostenta ya en muchos casos, para dicha nuestra, el verdadero carácter de la gran industria humana.⁶⁰

Todos los capítulos dedicados a la evolución económica coincidían en que estas circunstancias propicias al desarrollo se habían alcanzado, después de décadas de inestabilidad política y estancamiento económico, gracias al régimen del general Porfirio Díaz, que había logrado alcanzar finalmente el orden necesario para impulsar el progreso. En ese sentido, no es accidental que el tomo II, dedicado a la evolución económica, termine con el ensayo de Justo Sierra “La era actual”, en el que trató de explicar por qué el régimen de Porfirio Díaz era una etapa necesaria en la evolución del pueblo mexicano.

⁵⁹ Díaz Dufóo, “La evolución industrial”, 158.

⁶⁰ Gilberto Crespo y Martínez, “La evolución minera”, en *México, su evolución social*, coord. de Justo Sierra, t. II (México: J. Ballezá y Compañía, 1901), 50.

La justificación histórica de la dictadura

Para poder impulsar el progreso, el orden era condición necesaria. Durante las primeras cinco décadas de vida independiente la falta de orden había sido la nota dominante en el devenir histórico de la joven nación y había puesto en peligro la existencia misma de México como país independiente. Por eso una de las conclusiones de *México, su evolución social* era que el régimen de Porfirio Díaz era el único que había podido impulsar el progreso del país en todos los órdenes, y en particular en el plano de la economía. Desde el positivismo se podía defender a la dictadura como un paso necesario para la consolidación de la nacionalidad, para alcanzar el progreso material y en síntesis, para recuperar el tiempo perdido por el país durante los años de conflictos internos y crisis políticas que sucedieron a la independencia. La libertad seguía siendo un ideal asumido públicamente como deseable, pero reservado a quienes estaban en condiciones de ejercer esa libertad dado que tenían los medios, la preparación y la capacidad intelectual para ello.⁶¹ Esta visión queda resumida en el siguiente párrafo de Pablo Macedo:

Las reformas económicas y sociales no pueden implantarse en un día, y solo un visionario puede creer que la inscripción de principios liberales en las leyes basta para que la libertad exista. Es este un bien que solo alcanzan los hombres y los pueblos que saben merecerlo; y para ello, más que para muchas otras cosas, es indispensable elemento una disciplina intelectual y moral que se traduzca en la subordinación efectiva a un jefe supremo que obre dentro de determinadas reglas superiores, sin quebrantarlas jamás ni en ningún caso. Y como esto no se improvisa, no debe sorprendernos que todavía muchos años después de la restauración de la República hayamos seguido siendo víctimas de nuestros antiguos errores, hasta que, de modo permanente, la ciencia sustituyó al empirismo en la dirección de nuestros intereses económicos y un gobernante, de cualidades personales verdaderamente notables, halló el modo de disciplinar, aprovechándolos en favor de la paz y de la tranquilidad, los elementos dispersos que en tiempos anteriores habían venido acumulándose lentamente en múltiples formas.⁶²

⁶¹ Como señala Arnaldo Córdova, no sería la libertad como hasta entonces había sido entendida por los liberales la que reclamaría la primacía política, sino la *libertad positiva*. La libertad seguía siendo el ideal supremo, pero inviable en una situación de anarquía, lo que en los hechos colocaba al orden como prerrequisito de la libertad así entendida. Córdova, *La ideología de la revolución...*, 56.

⁶² Macedo, “La evolución mercantil”, 197.

Pablo Macedo, el autor que contribuyó con más capítulos a *México: su evolución social*, fue un destacado abogado y legislador durante el régimen de Porfirio Díaz. Catedrático distinguido de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, de la que fue director, hombre de todas las confianzas del secretario de Hacienda José Yves Limantour y uno de los especialistas más respetados en temas económicos durante el Porfiriato. Con su formación jurídica y sus intereses por la economía y el gobierno, no se le podía escapar el hecho innegable de la centralización política, económica y administrativa promovida por el gobierno del general Díaz, en contra de la letra y el espíritu de la Constitución de 1857, aunque por supuesto, la justificaba:

Tan claramente perceptible es este fenómeno y tan beneficiosa ha sido la consolidación de la paz pública, su inmediato resultado, que muchos de nuestros pensadores celebran sin restricciones y proclamas como digna de convertirse en régimen permanente, cierta centralización política y administrativa que los hechos han traído consigo, al pasar la nación del estado de anarquía crónica en que había vivido por tantos años, al de una tranquilidad dentro de la que empezamos a realizar el orden. Otros, empero, sin dejar de celebrar el robustecimiento del gobierno nacional, como elementos indispensables para que éste realice los altos fines de dirección superior y uniforme que le están encomendados, ni de comprender que el orden es condición indispensable del progreso, no aceptan sino como transitoria la atrofia de los organismos políticos locales, que, conforme a los buenos principios y a nuestras instituciones de 1857, deben constituir los Estados dentro de la Federación.⁶³

A partir de la justificación histórica de la dictadura, se podía construir también una explicación de los privilegios económicos de la minoría, para concluir que un régimen político autoritario y una sociedad polarizada por la elevada concentración del ingreso y de las oportunidades sociales eran necesarios para poder construir un país poderoso y llevar a feliz término la tarea de unificación nacional.⁶⁴ Años más tarde Emilio Rabasa resumió en estas líneas la justificación histórica de la dictadura porfirista:

El desenvolvimiento político exigía seguir adelante; pero ya las evoluciones precedentes habían costado bien caras; el precio había sido la mitad del territorio

⁶³ Pablo Macedo, “Comunicaciones y obras públicas”, en *México, su evolución social*, coord. de Justo Sierra, t. II (México: J. Ballezá y Compañía, 1901) 278.

⁶⁴ Córdova, *La ideología de la revolución...*, 58.

nacional; y si bien es cierto que las libertades públicas son el único fundamento estable de los pueblos, también lo es que los pueblos no sólo viven de libertades, sino que necesitan para la vida el pan, y antes que tener luchas nuevas para el desenvolvimiento, necesitan el pan que da vigor para las luchas. México no podía simultáneamente afrontar los embates del movimiento progresivo en su política y hacer su ya indispensable evolución económica; para que los pueblos pudieran trabajar, y criar con los productos del trabajo los elementos necesarios a su progreso, era forzoso que hicieran alto en el camino, que descansaran en la paz, que hicieran acopio de fuerzas; después podrían seguir adelante.⁶⁵

El alto en el camino era importante para reiniciar el crecimiento económico, tantas veces interrumpido por los conflictos internos y para afirmar la nacionalidad, amenazada por el espectacular crecimiento de nuestro poderoso vecino, los Estados Unidos. México no se podía dar el lujo de permanecer pasivo en un mundo en acelerada transformación, de ahí la preocupación de intelectuales como Justo Sierra, que querían conservar los aspectos que consideraban positivos y distintivos de la identidad nacional, pero que también juzgaban necesario superar los aspectos negativos por la vía de la asimilación cultural y aún racial de elementos externos:

Existe, lo repetimos, una evolución social mexicana; nuestro progreso, compuesto de elementos exteriores, revela, al análisis, una reacción del elemento social sobre esos elementos para asimilárselos, para aprovecharlos en desenvolvimiento e intensidad de vida. Así nuestra personalidad nacional, al ponerse en relación directa con el mundo, se ha fortificado, ha crecido. Esa evolución es incipiente sin duda: en comparación con nuestro estado anterior al último tercio del pasado siglo [XIX], el camino recorrido es inmenso; y aún en comparación del camino recorrido en el mismo lapso de tiempo por nuestros vecinos, y ése debe ser virilmente nuestro punto de mira y referencia perpetua, sin ilusiones, que serían mortales, pero sin desalientos, que serían cobardes, nuestro progreso ha dejado de ser insignificante. Nos falta devolver la vida a la tierra, madre de las razas fuertes que han sabido fecundarla; nos falta, por este medio con más seguridad que por otro alguno, atraer al inmigrante de raza europea, que es el único con quien debemos procurar el cruzamiento de nuestros grupos indígenas, si no queremos pasar del medio de civilización, en que nuestra nacionalidad ha crecido, a otro medio inferior, lo que no sería una evolución, sino una regresión. Nos falta producir un cambio completo en la mentalidad del indígena por medio de la escuela educativa. Ésta, desde el punto

⁶⁵ Rabasa, *La evolución histórica...*, 126-127.

de vista mexicano, es la obra suprema que se presenta a un tiempo con caracteres de urgente e ingente. Obra magna y rápida, porque o ella, o la muerte.⁶⁶

Justo Sierra era, sin lugar a duda, quien poseía una visión más amplia para poder interpretar tanto la evolución económica y social del pueblo mexicano como los desafíos a los que se enfrentaba. Era consciente de que no bastaba con el progreso material alcanzado, ya que, de no procurarse la evolución política del país mediante la construcción de instituciones adecuadas para encauzarla, la inestabilidad reaparecería más temprano que tarde, como en efecto ocurrió. Sierra trató de cerrar *México: su evolución social*, con una visión optimista del futuro y trató de fundamentar la identidad nacional en las bondades de la síntesis racial y cultural, si bien insistiendo en el “necesario” predominio del factor europeo,⁶⁷ a contracorriente de las voces más críticas dentro de los propios coautores del libro, que veían en la mezcla de españoles y pueblos originarios una mala combinación.

Conclusión: ¿desintegración o sobrevivencia de la interpretación positivista de la evolución económica de México?

Lo que tal vez Justo Sierra no imaginó en los primeros años del siglo xx fue que pronto se les comenzaría a criticar, a él y sobre todo al grupo de los “científicos” más vinculados al secretario de Hacienda, con argumentos surgidos de análisis positivistas de la realidad social mexicana. Mientras se escribía *México: su evolución social*, una nueva generación de profesionistas, educados en los mismos principios positivistas que los científicos, concluían sus estudios e iniciaban su vida profesional en una sociedad que contaba con muy pocos canales de movilidad política y social. A esa generación le correspondería criticar, utilizando muchas veces argumentos positivistas, la obra de los “científicos”, en los años previos al estallido de la Revolución Mexicana.

Uno de esos jóvenes inquietos fue el poblano Luis Cabrera, quien inició su carrera periodística como cronista de espectáculos, pero pronto dio el salto al periodismo político. En 1909 logró sacar de sus cabales al secretario de Hacienda al acusarlo de liderar al partido científico, al que identificaba

⁶⁶ Sierra, “La era actual”, 434.

⁶⁷ Sierra, “La era actual”, 434.

con las tendencias conservadoras. Egresado de las Escuelas Nacional Preparatoria y Nacional de Jurisprudencia y atento lector de Andrés Molina Enríquez, Cabrera fundamentó su análisis de los partidos políticos en general y del partido científico en particular en las leyes sociológicas tan apreciadas por el positivismo. En su opinión, el régimen se sostenía en una alianza de intereses políticos y económicos que según Cabrera (que escribía bajo su pseudónimo del licenciado Blas Urrea) tenían en común su resistencia al cambio por ser todos ellos beneficiarios del *status quo* porfiriano:

El partido conservador actual, que yo llamo neoconservador, y que no debe confundirse con el antiguo reaccionario o clerical, se compone de los antiguos elementos criollos, de los descendientes de inmigrantes extranjeros que el notable sociólogo Molina Enríquez ha llamado atinadamente criollos nuevos, y de los extranjeros mismos, que aunque teóricamente no tienen derechos políticos, de hecho prestan una ayuda poderosísima al grupo científico en particular. En este partido neoconservador están los reeleccionistas propiamente tales, los porfiristas tuxtepecanos, los corralistas sinceros, y formando grupo aparte, los “científicos”. Sus candidatos son el general Díaz para la presidencia y para la vicepresidencia el que éste designe; el señor Corral, por ahora... En el partido neoconservador están refundidos los antiguos elementos conservadores dispersos, la burocracia, los grandes terratenientes, y en general los favorecidos por el régimen tuxtepecano... también unido al partido neoconservador, aunque con sus caracteres propios que lo distinguen, se encuentra el grupo financiero que se llama a sí mismo “científico” y que es el equivalente histórico del antiguo grupo conservador avanzado o liberal moderado.⁶⁸

Estaba abonado el terreno para que la inconformidad de la gran mayoría que no se había beneficiado del crecimiento económico estallara, precisamente por los desequilibrios que Molina Enríquez advertía dentro del organismo social como resultado de las políticas emprendidas en los últimos años y que habían ocasionado una evolución anómala, al edificar toda la fachada de prosperidad y bonanza del Porfiriato sobre una amplia base de trabajadores agrícolas que no solamente no se habían visto beneficiados por los logros del régimen, sino que en muchos casos habían visto empeorar su situación, al mismo tiempo que resentían el peso de una clase dominante demasiado onerosa:

⁶⁸ Luis Cabrera, *Obra política de Luis Cabrera*, estudio preliminar y edición de Eugenia Meyer, v. I (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1992), 121-122.

Ahora, si las clases trabajadoras que soportan el peso de las privilegiadas, fueran robustas y poderosas; si entre ellas y las privilegiadas hubiera clases medias propiamente dichas que contribuyeran a soportar el peso de las privilegiadas, el equilibrio sería posible; pero no existen en el país las clases medias propiamente dichas, es decir, clases medias propietarias, pues los mestizos directores, profesionistas, empleados y ejército, no son en suma, sino clases que viven de las trabajadoras y por lo mismo, privilegiadas también. Los mestizos rancheros son los únicos que pudieran llamarse clase media, aunque son en realidad, una clase baja trabajadora. Clases medias propiamente dichas, no existirán hasta que la división de las haciendas ponga un grupo numeroso de mestizos pequeños propietarios, entre los extranjeros y criollos capitalistas, y los rancheros e indígenas de las clases bajas. Por ahora, nuestro cuerpo social es un cuerpo desproporcionado y contrahecho. Del tórax hacia arriba es un gigante, del tórax hacia abajo es un niño. El peso de la parte de arriba es tal, que el cuerpo en conjunto se sostiene difícilmente. Más aún, está en peligro de caer. Sus pies se debilitan día por día. En efecto, las clases bajas día por día empeoran su condición y en la última, en la de los jornaleros indígenas, la dispersión ha comenzado ya.⁶⁹

El libro de Molina Enríquez fue publicado en 1909. Un año después, a tan sólo dos meses de las grandes fiestas del Centenario de la Independencia con las que el gobierno de Porfirio Díaz quiso enviar un mensaje de prosperidad y solidez a las grandes potencias del mundo, la evolución del pueblo mexicano sufrió un nuevo sobresalto. El estallido de la Revolución Mexicana puso en evidencia que los contrastes del desarrollo económico durante el Porfiriato y las tensiones que la falta de evolución política no había permitido encauzar institucionalmente habían generado una combinación socialmente explosiva. La idea de la evolución que requiere del orden para garantizar el progreso, que jugó un papel muy importante en la legitimación del gobierno personalista y autoritario del general Díaz, pasó a ser sustituida en el discurso y en las interpretaciones historiográficas positivistas sobre la caída del Porfiriato por la idea de la revolución como fenómeno de depuración del organismo social. Genio y figura, años después, al analizar en retrospectiva la caída del régimen de Porfirio Díaz, Francisco Bulnes habría de referirse así a la Revolución Mexicana:

La revolución es la fuerza orgánica salvadora que emprende la lucha para librar del morbo o de la muerte al organismo afectado; representa siempre, no en sus

⁶⁹ Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, estudio introductorio de Arnaldo Córdova (México: Era, 1978), 305.

programas, ni en sus visiones, ni en sus principios, ni en sus hombres, una causa humanitaria santa, de esplendores filosóficos y místicos, de empuje progresista, de fines redentores, y su verdadero objeto es eliminar de la sociedad, instituciones caducas, rancias costumbres, vicios profundos, supersticiones idiotas, creencias absurdas, viejos privilegios agonizantes, atentados impúdicos, errores criminales... Afortunadamente para el género humano las revoluciones son, como he dicho, fenómenos de desinfección, no entienden de partidarios, no saben de facciones, no son súbditos de rencores; su excelsa tarea es barrer con la locura, con la inmundicia, con la criminalidad, con la debilidad, con los fracasados, con todas las causas de morbo, cuando se acumulan principalmente en el vientre social. El más terrible enemigo de los revolucionarios es la revolución, por ser implacablemente seleccionista.⁷⁰

La influencia del positivismo en la interpretación de la historia y en los análisis sobre diversos tópicos sociales sobrevivió muchos años después de la caída del régimen de Porfirio Díaz. Sin embargo, la crítica filosófica emprendida en contra del positivismo por Antonio Caso y José Vasconcelos a partir de las Conferencias del Ateneo de la Juventud en 1910, la polémica que entabló ese año Caso con Agustín Aragón por las críticas del discípulo de Barreda a la fundación de la Universidad Nacional y la caída al año siguiente del régimen porfirista, dieron inicio a un proceso de desintegración del positivismo.⁷¹ El proceso fue lento y todavía en los años treinta había nuevas vertientes de la historiografía positivista que coexistían con otras corrientes de interpretación, si bien en franca minoría.⁷² Uno de los grandes continuadores de ese pensamiento y que hizo escuela (en el sentido literal, como cofundador de la Escuela Libre de Derecho, y en el intelectual), fue Emilio Rabasa, quien ofreció en *La evolución histórica de México*, publicada en 1920, el último destello de la historiografía positivista ligada al régimen de Díaz. En esta obra, planeada con otros connotados porfiristas como Limantour, Rabasa resumió los argumentos a favor de la justificación histórica de la dictadura.⁷³

⁷⁰ Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la revolución* (México: Editora Nacional, 1967), 6-7.

⁷¹ Álvaro Matute, *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo xx. La desintegración del positivismo (1911-1935)* (México: Fondo de Cultura Económica, 1999), 26.

⁷² Álvaro Matute, *Cuestiones de historiografía mexicana* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2014), 118-120.

⁷³ Hale, *La Transformación...*, 167.

A pesar de la desintegración del positivismo, perduran varios elementos de la interpretación positivista de la evolución del país. En particular, llama la atención la supervivencia de la tesis del país pobre que requiere del capital extranjero para tener viabilidad económica hacia el futuro, que fue esgrimida a favor de las reformas que llevaron a privatizar en las últimas décadas áreas económicas reservadas al Estado por los gobiernos posrevolucionarios. Aunque también hay que reconocer la longevidad de la tesis, aún más antigua, del país rico que ha sido objeto de la codicia del capital extranjero. Como suele suceder, la verdad histórica es más compleja y se encuentra entre ambos extremos. No obstante, es innegable que muchas de las interpretaciones sobre el desarrollo de México que se acuñaron en este periodo continúan inusitadamente vigentes. Tal vez se deba a que la teoría económica dominante, en su formulación original, fue contemporánea del positivismo y comparte con él la creencia en la existencia de leyes generales que gobiernan el desarrollo de las sociedades.

FUENTES DOCUMENTALES

Diario Oficial de la Federación
La Libertad
Revista Positiva

Bibliografía

- Barreda, Gabino. *Oración cívica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Facultad de Filosofía y Letras, 1979 (Cuadernos de Cultura Latinoamericana, 72).
- Buckle, Henry Thomas. *History of Civilization in England*. Nueva York: D. Appleton, 1880.
- Bulnes, Francisco. *El porvenir de las naciones hispanoamericanas ante las conquistas recientes de Europa y los Estados Unidos*. México: Tipografía Nava, 1899.
- Bulnes, Francisco. *El verdadero Díaz y la revolución*. México: Editora Nacional, 1967.
- Bulnes, Francisco. "Las tres razas." En *Positivism y Porfirismo*, comp. de Abelardo Villegas, 137-158. México: Secretaría de Educación Pública, 1972.

- Comte, Augusto. *La filosofía positiva*. Proemio, estudio introductorio, selección y análisis de los textos de Francisco Larroyo. México: Porrúa, 1979 (“Sepan cuantos”, 340).
- Córdova, Arnaldo. *La ideología de la revolución mexicana, la formación del nuevo régimen*. México: Era, 1973.
- Cabrera, Luis [bajo su seudónimo del licenciado Blas Urrea]. *Obra política de Luis Cabrera*. Estudio preliminar y edición de Eugenia Meyer, v. I. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.
- Crespo y Martínez, Gilberto. “La evolución minera.” En *México, su evolución social*. Coord. de Justo Sierra, t. II, 49-97. México: J. Balleescá y Compañía, 1901.
- De María y Campos, Alfonso. “Porfirianos prominentes. Orígenes y años de juventud de ocho integrantes del grupo de los científicos, 1846-1876.” *Historia Mexicana*, v. 36, n. 4 (136), (abril-junio 1985): 610-661.
- Díaz Dufóo, Carlos. “La evolución industrial.” En *México, su evolución social*. Coord. de Justo Sierra, t. II, 100-158. México: J. Balleescá y Compañía, 1901.
- Flores y Troncoso, Francisco de Asís. *Historia de la medicina en México desde la época de los indios hasta el presente*. Edición facsimilar. México: Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982.
- García Granados, Ricardo. *La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma. Estudio histórico sociológico*. México: Tipografía Económica, 1906.
- Hale, Charles A. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México: Vuelta, 1991.
- Juárez, Benito. *Apuntes para mis hijos*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México/Gobierno del Estado de México, 2006.
- Larroyo, Francisco. “Proemio.” En Augusto Comte. *La filosofía positiva*, VII-X. México: Porrúa, 1979.
- Macedo, Pablo. “La evolución mercantil.” En *México, su evolución social*. Coord. de Justo Sierra, t. II, 159-247. México: J. Balleescá y Compañía, 1901.
- Macedo, Pablo. “Comunicaciones y obras públicas.” En *México, su evolución social*. Coord. de Justo Sierra, t. II, 250-325. México: J. Balleescá y Compañía, 1901.
- Macedo, Pablo. “La hacienda pública.” En *México, su evolución social*. Coord. de Justo Sierra, t. II, 328-413. México: J. Balleescá y Compañía, 1901.
- Macedo, Pablo. *La evolución mercantil; Comunicaciones y obras públicas; La Hacienda pública. Tres monografías que dan idea de la evolución económica de México*. Facsímil de la edición de 1905 de J. Balleescá. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, 1989.
- Matute, Álvaro. *Estudios historiográficos*. Cuernavaca: Centro de Investigación y Docencia del Estado de Morelos, 1997.

- Matute, Álvaro. *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo xx. La desintegración del positivismo (1911-1935)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Matute, Álvaro. *Cuestiones de historiografía mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2014.
- Molina Enríquez, Andrés. *Los grandes problemas nacionales*. Estudio introductorio de Arnaldo Córdova. México: Era, 1978.
- Moya López, Laura Angélica. *La nación como organismo. México, su evolución social (1900-1902)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2003.
- Polanyi, Karl. *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Raat, William D. *El positivismo en México durante el Porfiriato*. México: Secretaría de Educación Pública, 1975 (Sepsetentas, 228).
- Rabasa, Emilio. *La evolución histórica de México*. 4a. ed. México: Miguel Ángel Porrúa, 1986.
- Raigosa, Genaro. "La evolución agrícola." En *México, su evolución social*, t. II, 6-48. México: J. Balleescá y Compañía, 1901.
- Ritzer, George. *Teoría sociológica clásica*. Traducción de María Teresa Casado. Madrid: Mc Graw Hill, 2001.
- Sáez Pueyo, Carmen. *Justo Sierra, antecedentes del Partido Único en México*. México: Miguel Ángel Porrúa, 2001.
- Sierra, Justo, coord. *México, su evolución social. Síntesis de la historia política, de la organización administrativa y militar y del estado económico de la federación mexicana, de sus adelantos en el orden intelectual, de su estructura territorial y del desarrollo de su población y de sus medios de comunicación nacionales e internacionales, de sus conquistas en el campo industrial, agrícola, minero, mercantil, etcétera*. 3 t. México: J. Balleescá y Compañía, 1900-1902.
- Sierra, Justo. "La era actual." En *México, su evolución social*. Coord. de Justo Sierra, t. II, 415-434. México: J. Balleescá y Compañía, 1901.
- Sierra, Justo. *Obras completas. Volumen IV. Periodismo político*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1948.
- Sierra, Justo. *Obras completas. Volumen XVII. Correspondencia con José Yves Limantour*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- Timasheff, Nicholas. *La teoría sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica, 1961.
- Vázquez, Josefina Zoraida, coord. *Juárez, historia y mito*. México: El Colegio de México, 2010.
- Villegas, Abelardo, comp. *Positivismo y Porfirismo*. México: Secretaría de Educación Pública, 1972 (Sepsetentas, 40).
- Weinstein, David. *Equal Freedom and Utility. Herbert Spencer's Liberal Utilitarianism*. Cambridge: Cambridge University Press, 1998.

- Xirau, Ramón. *Introducción a la historia de la filosofía*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- Zea, Leopoldo. *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1968.
- Zeitlin, Irving M. *Ideología y teoría sociológica*. Traducción de Néstor Míguez. Buenos Aires: Amorrortu, 1973.

SOBRE EL AUTOR

Licenciado y maestro en Economía. Doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es profesor titular B de tiempo completo definitivo en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, actualmente tiene el nivel D del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores en el nivel II. Su más reciente libro es *Liberalismo oligárquico y política económica: positivismo y economía política del Porfiriato*, México, Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.

La expulsión de los chinos de Sinaloa (1919-1935)

Un movimiento racista en el México posrevolucionario

The Expulsion of the Chinese Immigrants from Sinaloa (1919-1935)

A Racist Movement in Post-Revolutionary Mexico

Nicolás CÁRDENAS GARCÍA

<https://orcid.org/0000-0002-2466-8692>

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (México)

ncardenasgarcia@gmail.com

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar un movimiento popular contra los inmigrantes chinos en Sinaloa, desde los intentos por debilitarlos y segregarlos, hasta la exigencia de su expulsión, so pretexto de que ejercían una competencia desleal contra los trabajadores y pequeños empresarios mexicanos, y evitar la degeneración de la raza mexicana. El argumento principal de este artículo es que los líderes de ese movimiento se sentían marginados del reparto y ejercicio del poder político revolucionario, pero a la vez actuaron bajo el amplio paraguas ideológico-simbólico creado por los revolucionarios para legitimar su dominación. Ellos querían participar del poder, pero también decidir quiénes tenían derecho a formar parte del nuevo proyecto nacional, de manera que combinaron el racismo con el nacionalismo prevaeciente en su programa y prácticas.

Palabras clave: inmigración china, expulsión de chinos, movimiento racista, historia de Sinaloa, nacionalismo mexicano

Abstract

The purpose of this paper is to analyze a grassroots movement against the Chinese immigrants in the Mexican state of Sinaloa, since its attempts to weaken and segregate them until demanding their expulsion on the pretext that they exerted unfair competition against local workers and small businessmen, as well as to prevent the degeneration of the Mexican race. The main argument of this article is that the leaders of this movement felt marginalized from the distribution and exercise of the post-revolutionary political power, but at the same time they felt protected by the broad ideological-symbolic umbrella that the revolutionaries had created to legitimize their own authority. The leaders of the anti-Chinese movement not only wanted to participate in exercising power, but to make decision about who had the right to be a part of the new national project, so they combined racism with the prevailing nationalist ideology in their program and practice.

Keywords: Chinese immigration, expulsion of Chinese immigrants, racist movement, history of Sinaloa, Mexican nationalism

Recepción: 7 de mayo de 2020 | Aceptación: 8 de octubre de 2020



© 2021 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

A inicios de la década de 1930, miles de inmigrantes chinos fueron expulsados violenta e ilegalmente de México, aun cuando la mayoría tenía años de residir en el país y algunos habían adquirido la nacionalidad mexicana. Se trataba de la culminación de un largo proceso que, si bien afectó a todas las regiones donde residían, no se expresó con la misma profundidad ni tuvo efectos homogéneos. En algunos lugares, como Baja California, Tamaulipas, Chiapas, Veracruz y el Distrito Federal, muchos lograron quedarse, pero en Sonora y Sinaloa prácticamente desaparecieron.

Durante mucho tiempo este acontecimiento fue marginal en la historiografía dedicada al periodo, pero en los últimos años ha recibido mayor atención. Los historiadores participantes buscan rescatar del olvido a estos hombres y mujeres que fueron parte de la sociedad mexicana, pero también comparten cierta insatisfacción frente a las explicaciones previas. Se trata, a fin de cuentas, de una disputa por el sentido y la significación de este episodio dentro de la trama histórica del México revolucionario.

El problema, apuntaba en 2010 Robert Chao, era que las narrativas tradicionales de la revolución mexicana, al definirla como “un movimiento social y político heroico y patriótico que borró los opresivos intereses capitalistas y europeos de México”, permitía que también los inmigrantes chinos fueran condenados por haberse enriquecido mediante la explotación del pueblo mexicano. La sinofobia, en esa narrativa, habría sido una “expresión patriótica” de la Revolución mexicana.¹ En una versión moderada, podría ser vista como el desahogo de una parte de la población urbana frustrada o resentida por el éxito de esos inmigrantes, a los que podía culpar de la escasa mejoría de su situación, no sólo a resultas de la revolución, sino también de la crisis de 1929.²

Jason Chang, unos años después, habla de un “olvido organizado” que buscó oscurecer “los fundamentos racistas del régimen posrevolucionario y sus esfuerzos por crear y dominar una nación mestiza”. Se trataba de un Estado que buscaba crear una identidad nacional y, en la disputa sobre los

¹ Robert Chao Romero, *The Chinese in Mexico, 1882-1940* (Tucson: University of Arizona Press, 2011), 188.

² Enrique Krauze, *Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928. La reconstrucción económica* (México: El Colegio de México, 1977), 206; Lorenzo Meyer, *Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934. Los inicios de la institucionalización, la política del Maximato* (México: El Colegio de México, 1978), 243; José J. Gómez, *El movimiento antichino en México (1871-1934)* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991), 169; y Julián Herbert, *La casa del dolor ajeno* (México: Literatura Random House, 2015), 16.

significados de ese nacionalismo, los valedores de la identidad mestiza tuvieron que pelear con otras visiones nacionalistas: “El antichinismo fue una importante, aunque oscurecida, parte del combate político por la hegemonía racial. Hizo aceptable la intensificación y expansión del aparato del Estado sin reformas democráticas. La imagen de la población china ayudó a promover una lógica racial del imperativo revolucionario de reforma a través de una dominación autoritaria”.³ En breve, la amenaza china requería un Estado que dominara la vida social a través de sus reglas e instituciones, para salvar a la nación mestiza. Bajo esta interpretación, el movimiento antichino dejaba de ser regional y marginal para convertirse en un elemento clave en la configuración del nuevo Estado y sus mitos, particularmente el de la “inocencia racial”, es decir, la idea de que en el México posrevolucionario no había lugar para el racismo.⁴

Este debate ha implicado la revisión de los hechos desde ángulos diferentes, pero sin que haya aparecido un estudio específico sobre el caso de Sinaloa, que contiene elementos valiosos para entender los motivos, las formas de organización y la estrategia de ese movimiento social racista. Mi propósito en este artículo es analizar cómo al término de la revolución se conformó en Sinaloa un movimiento que pasó de intentar debilitar y segregar a la comunidad china, a exigir su expulsión como una medida indispensable para eliminar una competencia desleal que impedía el mejoramiento social de los trabajadores y pequeños empresarios mexicanos, así como para evitar la degeneración de la raza mexicana. En términos de Michel Wieviorka, se trata de comprender cómo se pasó de una situación de discriminación y violencia infrapolítica, es decir, espontánea, localizada y no organizada, a una etapa de agresión física violenta y generalizada promovida por organizaciones con objetivos, cálculos y estrategias claramente definidos.⁵ Mi argumento es que sus líderes, si por una parte se sentían

³ Jason Chang, *Chino. Anti-Chinese Racism in Mexico, 1880-1940* (Urbana: University of Illinois Press, 2017), 17 y 192.

⁴ Chang, *Chino. Anti-Chinese...*, 21-22; y Elliot Young, “Jason Chang, *Chino. Anti-Chinese Racism in Mexico, 1880-1940*, Urbana, University of Illinois Press, 2017. 278 pp.”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, v. 34, n. 2 (2018): 253, <https://doi.org/10.1525/msem.2018.34.2.253>.

⁵ Wieviorka formula una lógica de esa violencia que parece aplicable al caso mexicano. “La violencia racista, [...] puede corresponder, de manera muy diferente, a una situación de crisis o de dificultades económicas, en las que un grupo indefenso, en situación de caída social o en posición social de inferiorización, se vuelve contra otro para excluirlo de un mercado del trabajo en crisis, mantener su propio empleo o sus condiciones de existencia y

marginados del nuevo reparto y la práctica del poder revolucionario, por la otra actuaron cobijados en el amplio paraguas ideológico-simbólico que los revolucionarios habían construido para legitimar su dominación. Querían participar del poder, pero también decidir quién tenía derecho a formar parte del nuevo proyecto nacional, de manera que en su programa combinaron racismo con nacionalismo. Esa mezcla fue posible porque en los años veinte el propio régimen pasó por una fase acentuadamente nacionalista, con rasgos racistas, de tal modo que sus objetivos parecían compatibles. La aparición de este movimiento antichino, que además se extendió a varios estados de la república, generó tanto un problema político como uno ideológico, y la elite revolucionaria no encontró de inmediato la manera adecuada de manejarlos. No podían rechazarlo de plano, pero tampoco parecía posible aceptar de lleno sus demandas, hasta que la crisis del 29 y el maximito proporcionaron la cobertura para resolver el asunto. En ese momento coincidieron la radicalización y expansión del movimiento popular antichino, la utilidad de contar con un chivo expiatorio, la afirmación de un nacionalismo defensivo y un debilitamiento institucional; todo ello permitió que la comunidad china fuera expulsada de Sinaloa. En otras palabras, no podemos hablar de una explicación unicausal de este fenómeno. Cada uno de los actores mexicanos involucrados seguía su lógica y sus objetivos, pero en la práctica actuaron como aliados o enemigos de los chinos que, en esa coyuntura, perdieron las defensas institucionales y sociales que les habían permitido vivir y trabajar en Sinaloa.⁶

En la primera sección, se presenta un panorama de la comunidad china en Sinaloa, centrado en sus actividades económicas —sobre todo comerciales— y en sus esfuerzos para integrarse a la sociedad local, sobre todo mediante vínculos matrimoniales. La idea central es que se trata de indicadores que sugieren la intención de permanecer en México. En la segunda sección, se muestra la formación del movimiento antichino en los años de 1919-1920, así como su programa y los medios de que se valió para obtener sus primeros

crear, mediante la raza, una diferenciación social que corre el riesgo de ser abolida. Esta violencia combina fácilmente con una lógica de chivo expiatorio, que atribuye al grupo tratado de manera racista la causa de la desgracia del grupo racista...". Michel Wieviorka, *El racismo, una introducción* (Barcelona: Gedisa, 2009), 95.

⁶ Este enfoque debe mucho al trabajo de Gerlach, quien plantea que en los casos de violencia física generalizada contra no combatientes no es suficiente la acción del Estado, o al menos se da siempre junto a la participación de diversos grupos sociales, empujados cada uno por sus propios motivos. Christian Gerlach, *Sociedades extremadamente violentas. La violencia en masa en el mundo del siglo xx* (México: Fondo de Cultura Económica, 2015), 15 y ss.

triumfos políticos. En la tercera, se aborda el episodio de la expulsión de los chinos, entre 1931 y 1935, como resultado de la confrontación de diversas fuerzas políticas tanto locales como estatales y nacionales. El triunfo de este movimiento racista no se produce sin resistencias, pero muestra que, en ese momento, en Sinaloa, el nacionalismo de corte liberal y civilizador era minoritario. Finalmente, en la última sección se trata de interpretar el sentido de este acontecimiento, sobre todo por la inquietante conexión entre nacionalismo y racismo que se produjo durante la construcción de un régimen que se proclamaba revolucionario, popular y nacionalista.

Los chinos en Sinaloa: entre el rechazo y la integración

Los inmigrantes chinos llegaron enganchados a Sinaloa para trabajar en los grandes proyectos económicos del Porfiriato: la construcción de ferrocarriles y el trabajo en minas y plantaciones. Ahí fueron maltratados y discriminados, de modo que pocos tendrían motivos para quedarse en estas tierras. Más bien tenían el sueño de cruzar a los Estados Unidos, pero desde mayo de 1882 se volvió muy complicado hacerlo, al prohibirse la inmigración china. Es verdad que algunos deben haber recurrido a los servicios de los contrabandistas de hombres, pero la mayoría de los sobrevivientes tuvieron que volver a su tierra.⁷

La situación cambió con la celebración del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre China y México, que entró en vigor en julio de 1900. Garantizaba la libertad de sus ciudadanos para circular y hacer negocios en el otro país, así como la protección de sus personas, familias y propiedades, quienes gozarían de “todos los derechos y franquicias que se concedan a los súbditos de la nación más favorecida”. También establecía que la emigración sería libre y voluntaria y que para la defensa de sus “legítimos derechos”, los ciudadanos chinos tendrían “libre acceso” a los tribunales de

⁷ Rosario Cardiel, “La migración china en el norte de Baja California, 1877-1949”, en *Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*, coord. de María Elena Ota (México: El Colegio de México, 1997), 197 y ss.; y Lawrence D. Taylor, “El contrabando de chinos en la frontera de California durante el porfiriato (1876-1911)”, *Migraciones internacionales*, v. 1, n. 3 (2002): 17 y ss., <https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/view/1281>, consultado el 4 de septiembre de 2017.

justicia mexicanos, con “los mismos derechos y concesiones de que gozan los mexicanos o los súbditos de la nación más favorecida”.⁸

Como consecuencia de este tratado, comenzó a crecer el número de inmigrantes chinos en Sinaloa, respaldados por cadenas familiares y de paisanaje. En 1900 eran 234, en 1910 subieron a 667, que diez años después eran 1 034 y en 1930 ya sumaban 1 628. Igual que en otras partes de México, casi todos venían de la región de Guangdong, eran hombres jóvenes y viajaban sin familia incluso en el caso de que fueran casados. La mayoría parece haber tenido la intención de trabajar en México hasta acumular un capital que les permitiera volver a China, pero con el tiempo muchos abandonaron ese objetivo o acaso no acumularon los recursos que habían esperado.⁹ Unos cuantos llegaron con capital y pudieron establecer negocios de consideración desde los primeros años del siglo. Así, en 1884 Kon Ley estableció en Rosario una fábrica de zapatos y al año siguiente Sin Ley instaló otra. En 1906 la primera produjo 6 300 pares y la segunda 9 450. Teodoro Piczán, por su parte, abrió una fábrica de zapatos y curtiduría en Culiacán, que contaba con una sucursal en Mazatlán. Más pequeñas, pero también en el ramo del calzado estaban una de Juan Pan en Culiacán y otra de Juan Qui en Mazatlán. En cambio, Ignacio Lie prefirió abrir una de jabón en San Joaquín, distrito de Sinaloa. En fin, Domingo Ponzo ya tenía una finca agrícola con valor de más de mil pesos, que producía hortalizas para la ciudad de Mazatlán.¹⁰

Sin embargo, la mayoría de los recién llegados apenas tenía su fuerza de trabajo. Tal vez por ello, al principio los sinaloenses no deben haberlos visto como una potencial competencia, sino más bien como una fuerza de trabajo de la que podían aprovecharse. Pero con base en una dedicación absoluta al trabajo, el apoyo de los suyos, una vida frugal y el ahorro, empezaron a poner pequeños negocios y a ascender en la escala social. La mejor fuente al respecto la constituye un reporte que el poeta e inspector sinaloense Esteban Flores elaboró en 1919. Aunque advertía que no logró levantar un censo exacto de la colonia china, hizo un retrato bastante completo de la misma. Eran 1 680 personas que se repartían por el territorio como muestra el cuadro 1.

⁸ *Diario Oficial de la Federación*, 24 de julio de 1900.

⁹ Roberto Ham, “La migración china hacia México a través del registro nacional de Extranjeros”, en *Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*, coord. de María Elena Ota (México: El Colegio de México, 1997), 170 y ss.; Cardiel, “La migración china...”, 197 y ss.; Jonathan Spence, *En busca de la China moderna* (México: Tusquets, 2011), 301.

¹⁰ Esteban Flores, *Anuario Estadístico de Sinaloa* (Culiacán: Secretaría de Gobierno del Estado, Sección de Estadística e Instrucción Pública, Tipografía de Faustino Díaz, 1907).

Cuadro 1
HABITANTES CHINOS EN SINALOA
1919

Fuerte	219
Ahome	337
Sinaloa	64
Guasave	108
Mocorito	89
Culiacán	428
Mazatlán	323
Total en el estado	1680

FUENTE: Esteban Flores, *Informe referente a la migración china en los estados de Colima, Sinaloa y Sonora* (México: Departamento del Trabajo, 1919), 17.

De esos 1 680 habitantes, sólo 100 eran menores de 20 años y 193 eran mayores de 40; los otros 1387 tenían entre 20 y 40 años; además, sólo 402 tenían menos de cinco años de residir en el Estado, es decir, la mayor parte había encontrado razones para quedarse. La revisión de sus ocupaciones nos permite completar esta imagen: 1 100 eran comerciantes, 32 eran industriales, 185 agricultores, 57 horticultores y 51 lavaderos, es decir, la gran mayoría tenía un negocio propio. En cambio, en ocupaciones proletarias había 16 cocineros, 18 domésticos y 170 jornaleros.¹¹

El hecho de que la gran mayoría de los chinos terminaran como comerciantes ha recibido mucha atención y ha quedado claro que fue posible gracias al desarrollo económico promovido por las políticas porfiristas, particularmente por la apertura de vías de comunicación, el fomento de actividades mineras e industriales y la agricultura de exportación. Para nuestro caso, lo importante es que este modelo exportador favoreció también a “productores y consumidores de artículos de baja densidad de valor”, es decir, permitió la conformación de “un mercado interno de productos básicos, el abasto de insumos y combustibles para la industria, la explotación de minerales de baja ley y la urbanización”.¹² En el caso de Sinaloa, eso se

¹¹ Flores, *Informe referente...*, 18-19.

¹² Sandra Kuntz, “La inserción en la economía internacional y la modernización económica (1880-1929)”, en *La economía, 1808-2014*, coord. de Marcelo Carmagnani (México: El Colegio de México/Fundación MAPFRE/Fondo de Cultura Económica, 2015), 147.

expresó tanto en el crecimiento y modernización de Mazatlán y Culiacán, como en la aparición de dinámicas poblaciones en el centro-norte del Estado, en regiones dedicadas a la caña de azúcar, el tomate y el garbanzo que, gracias al ferrocarril, ahora tenían a su alcance tanto el mercado nacional como el internacional.¹³ Justamente a esos lugares se dirigieron los inmigrantes, quienes percibieron correctamente que había espacio para ellos. Así, se dedicaron a producir zapatos fuertes y duraderos para la población trabajadora en crecimiento, pero sobre todo se dedicaron a abastecer a los consumidores de las ciudades en los ramos de abarrotes, ropa y hortalizas. De hecho, hacia 1919 dominaban en algunos lugares el comercio al menudeo y, según Flores, comenzaban a hacer la competencia a las grandes firmas comerciales nacionales y extranjeras. La verdad es que de sus propias cifras se desprende que el promedio de capital de los 404 negocios comerciales chinos era de 7 000 pesos, lo cual sugiere que la gran mayoría eran pequeños negocios familiares.¹⁴ De hecho, la investigación reciente ha confirmado que, si bien su número aumentó después de la revolución, sus capitales siguieron siendo modestos. Mayra Vidales encontró una sola empresa grande en Culiacán, la de Todor Piczán, con un capital de 60 000 pesos, y Arturo Román apenas dos empresas de más de 30 000 pesos en Mazatlán: Yuen Fo Sam y Cía., y Ley Hermanos. Por eso, Román incluso cree que las cifras del informe de Flores pudieron ser ligeramente infladas.¹⁵

En todo caso, esos negocios daban una imagen de modesta prosperidad y omnipresencia que alimentó las primeras reacciones nacionalistas de los pequeños comerciantes y de los soldados revolucionarios. Igual que en otras partes del país, en Sinaloa los chinos sufrieron el robo, el saqueo de sus negocios e incluso el asesinato en los años de lucha armada. Aunque estos casos podían ser vistos como consecuencias no deseadas de la violencia revolucionaria y del ánimo antiextranjero, en Mazatlán a partir de 1911 hubo ya acciones específicamente dirigidas contra los chinos: una multitud los apedreó en las calles y circularon hojas volantes en que se les tachaba

¹³ Véanse los trabajos reunidos en *Historia temática de Sinaloa. Vida económica*, t. II, coord. de Carlos Maciel y Modesto Aguilar Alvarado (Culiacán: Gobierno del Estado de Sinaloa/Instituto Sinaloense de Cultura/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2015).

¹⁴ Flores, *Informe referente...*, 16-30.

¹⁵ Mayra L. Vidales, “Los comerciantes chinos en Culiacán”, en *Culiacán a través de los siglos*, coord. de Guillermo Ibarra y Ana Luz Ruelas (Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa/Ayuntamiento de Culiacán, 1994), 190; y Arturo Román, “Migración y empresarios chinos en Mazatlán. Desde su arribo a mediados del siglo XIX hasta su expulsión en la década de 1930”, *Ra Ximhai*, v. 10, n. 2 (2014): 101-102.

de viciosos, portadores de terribles enfermedades, jugadores empedernidos y comerciantes deshonestos. Para 1915 los cruzados antichinos percibían tal aumento en su fuerza política que demandaron, por primera vez, segregarlos en un barrio especial, aunque el gobernador Manuel Rodríguez se negó a concederlo.¹⁶

A pesar de que más de 800 chinos fueron asesinados entre 1911 y 1919 en México,¹⁷ la población inmigrante china siguió aumentando en Sinaloa, lo que se explica tanto por la guerra intestina, el hambre y las pocas posibilidades de progreso en China como por los informes de los ya establecidos. Los alicientes de poder trabajar y prosperar contrarrestaron esas señales de violencia revolucionaria o bien fueron interpretadas como transitorias.

Junto a la consolidación económica, con los años muchos inmigrantes se integraron en la sociedad sinaloense, lo que fue determinante para la percepción de que constituían un peligro para la raza mexicana. Al respecto, tenemos una fuerte evidencia estadística poco utilizada hasta ahora. En el censo de 1930, al consignar el dato de población extranjera, hubo un notable aumento en el número de mujeres chinas respecto al censo anterior, de 1921 (véase el cuadro 2). Esto resulta sorprendente si se considera que desde 1922 se había restringido la inmigración de chinos: en 1921 entraron 737, pero en 1922 sólo lo hicieron 343 y el descenso continuó toda la década.¹⁸ La explicación es que en el censo de 1930 se aplicó el criterio de que la mujer casada con un extranjero adquiría legalmente la nacionalidad del esposo.¹⁹ Eso indica que buena parte de las mujeres consignadas como chinas eran mexicanas casadas con chinos.

Es verdad que algunas de estas mujeres podrían haber sido las esposas chinas que finalmente hubieran llegado a reunirse con su esposo, pero no era una práctica muy socorrida, en parte por el costo del traslado. Mi opinión es que esas cifras representan aproximadamente el número de mujeres mexicanas que hasta ese momento estaban casadas con chinos. El cuadro muestra los estados con la mayor población de inmigrantes chinos,

¹⁶ Romero, *The Chinese...*, 83 y 155; Leo J. Dambourges, "The Anti-Chinese Campaigns in Sonora, Mexico, 1900-1931" (tesis doctoral en Historia, University of Arizona, 1974), 77-81.

¹⁷ Romero, *The Chinese...*, 147.

¹⁸ Ham, "La migración china...", 177; *Diario Oficial*, 28 de febrero de 1922.

¹⁹ Kif Augustine-Adams, "Hacer a México, la nacionalidad, los chinos y el censo de población de 1930", en *Inmigración y racismo. Contribuciones a la historia de los extranjeros en México*, coord. de Pablo Yankelevich (México: El Colegio de México, 2015), 173.

Cuadro 2
POBLACIÓN DE MUJERES CHINAS POR ENTIDAD

	<i>Baja California</i>		<i>Chiapas</i>		<i>Sinaloa</i>		<i>Sonora</i>		<i>Tamaulipas</i>	
	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>
Censo 1921	2792	14	615	30	1036	4	3573	66	1970	35
Censo 1930	2919	63	857	238	1685	438	3159	412	1875	212

FUENTE: Dirección General de Estadística, *Quinto censo de población. 15 de mayo de 1930* (México: Secretaría de la Economía Nacional, 1935)

porque las diferencias entre ellos indican el grado en que los inmigrantes habían logrado superar una barrera social clave, la matrimonial, para trascender su condición de extranjería. Esto significa que en Baja California sólo 2 por ciento de hombres chinos se había casado con mexicanas, que en Tamaulipas lo había hecho 11 por ciento y en Sonora 13 por ciento. En cambio, en Sinaloa este dato alcanzó 25.9 por ciento, apenas por debajo de 27.7 de Chiapas. En otras palabras, no es excesivo pensar que entre un quinto y una cuarta parte de los inmigrantes chinos había logrado establecer una familia en tierra sinaloense y por tanto tendrían la perspectiva de quedarse ahí el resto de su vida.

Las crónicas locales confirman esta tendencia. En 1953 murió en Badiraguato José Amarillas, cuyo nombre original era Lai Chang Wong, y que ha sido rescatado como uno de los introductores del opio a México. En realidad, se trataba de un curandero que trabajó en una droguería en California y en plena revolución se internó a México, donde en calidad de “médico” anduvo con los federales varios años. Luego se asentó en el ingenio El Dorado, donde el cura lo bautizó y le puso el nombre de José Amarillas. Una cojera producto de un balazo en la guerra no le quitó el entusiasmo por vivir: le gustaban el tequila, el juego, la tambora, y las mujeres. Por el juego tuvo que huir a Badiraguato, donde casó con Jesusita Monjardín, con la que tuvo 12 hijos, cinco de los cuales fueron profesores normalistas. Vivía de sus labores de curandero y tenía una huerta donde cultivaba sus hierbas, incluida la amapola. Fue apreciado por su trato humanitario hacia los pacientes, de modo que cuando se desató la persecución contra los chinos, el presidente municipal le ayudó a escapar a Guadalupe y Calvo, en

la sierra de Chihuahua, de donde volvió al cabo de unos años, para seguir con su trabajo hasta 1948, es decir hasta los 79 años.²⁰

Otro personaje conocido fue el empresario Teodoro Piczán, quien formó una familia en Culiacán y fue apreciado, entre otras cosas, por organizar grandes fiestas que se prologaban hasta el amanecer, aunque con todo orden. Era tan respetado que, cuando se juntaron los maderistas para decidir cómo reaccionar ante el cuartelazo de Huerta, lo hicieron en su casa.²¹ Por desgracia, el rastro de su familia desaparece en los años veinte, así que no se sabe si regresaron voluntariamente a China o fueron deportados en la época de la persecución.

Tal vez el caso más famoso es el de Juan Ley Fong, el patriarca fundador de una empresa comercial muy importante en la región, casa Ley. Había nacido en Mazatlán, pero su familia regresó a China cuando tenía cuatro años, por lo que no hablaba español. Cuando tenía diez años huyó de su casa y se embarcó como polizón en un barco que pasó por Mazatlán, donde decidió quedarse. Contó con el apoyo de un familiar, Sixto Pang, y pasó por varios trabajos, entre ellos uno de ayudante de cocinero con el general Obregón. A los 20 años ya había corrido mundo, era amiguero, jugador y circulaba entre Guaymas y Mazatlán. En 1932 se casó con Gregoria López, de sólo 15 años, y en vista de la amenaza del movimiento antichino, decidieron refugiarse en la sierra, en Tayoltita, Durango, casi en la frontera con Sinaloa. En ese pueblo minero pasó muchos años, fundó una tienda y traficó con mineral de oro y plata, de modo que tuvo ganancias considerables. Sin embargo, fue estafado en los años cuarenta por un socio y hacia 1952 lo había perdido casi todo. Sin desanimarse, compró una tienda ese año en Culiacán a un paisano que deseaba retirarse y, con la ayuda de sus hijos volvió a levantar un negocio que le dio incluso para financiar un equipo de beisbol. Cuando murió en 1969, la empresa estaba encarrilada, aunque fue su hijo Juan Manuel quien la convirtió en una cadena de supermercados.²²

²⁰ Enrique Ruiz, "Lai Chang o José Amarillas, enamoraba con música, curaba con opio", en *Badiraguato. Encuentros con la historia*, t. I, coord. de José M. Figueroa y Gilberto López (Culiacán: Presagio, 2002), 121-123.

²¹ Carlos Filio, *Estampas de Occidente* (México: Calleja, 1946), 78; Francisco Verdugo, *Las viejas calles de Culiacán* (Culiacán, 1949), 204; y Héctor R. Olea, *Breve Historia de la Revolución en Sinaloa (1910-1917)* (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 1964), 50.

²² Jesús H. Muñoz, *Empresarios y personajes sinaloenses* (Guadalajara: Pandora, 2006), 252-266.

Lei Cuei Ho, quien terminó llamándose José Ley Chong, también ha sido rescatado por los historiadores locales. Huyó de Cantón por temor a ser castigado por su afición a los juegos de azar y llegó a Salina Cruz en 1913. En Oaxaca no la pasó bien, pero aprendió el español y en 1915 llegó a Angostura, a los treinta años. Ahí se casó con Guadalupe Domínguez Serna en 1916, quien lo animó a mudarse a Mocorito. En su nuevo destino arrendó un hotel y abrió un comercio, pero, a la postre, con la ayuda del legendario médico Luis G. de la Torre, abrió la Botica Moderna. De la Torre le enseñó los principios básicos de la farmacia y gracias a ello pudo atender enfermedades menores. También fundó una familia numerosa, pues tuvo ocho hijos de los cuales sobrevivieron seis. Cuando estalló la campaña antichina sufrió el saqueo de su negocio, pero con la ayuda de amigos pudo remontarse a un lugar llamado Potrero de Gastélum, donde estuvo escondido por tres años. A su regreso a Mocorito se enteró de los sufrimientos de su familia, pero gracias a que su esposa escondió sus joyas, logró reabrir la botica y prosperar nuevamente. Uno de sus hijos fue el médico José Ley Domínguez, personaje muy estimado en Mocorito, donde su casa se convirtió en Casa de la Cultura y lleva su nombre.²³

Adicionalmente, hay casos similares en los archivos. Carlos Ley en 1935 llevaba en el país más de treinta años, la mayor parte de ellos en Mazatlán, donde se había casado con una mexicana y habían tenido siete hijos, cuatro de ellos estudiantes de preparatoria. Además, se había naturalizado en 1909. Luis Ozun, de 62 años, escribía en 1934 que llevaba 36 en México, los últimos 15 en Guasave, donde se dedicaba a la agricultura, tenía esposa mexicana y cuatro hijos que asistían a escuelas oficiales. Francisco Bon, residente de Mocorito, acreditaba en 1933 una residencia de 29 años, y tenía seis hijos mexicanos.²⁴

En resumen, me parece distintivo de Sinaloa que una buena parte de los inmigrantes chinos habían aprendido el español, habían incorporado prácticas culturales mexicanas a su estilo de vida y se habían casado con

²³ Fausto T. Velázquez, *Dr. José Ley Domínguez. Un esbozo biográfico* (Mocorito: Ayuntamiento de Mocorito, 2008), 13 y ss. Para el doctor de la Torre, véase Enrique González Martínez, “El hombre del búho”, en *Sinaloa en la Revolución*, coord. de Jaime Labastida (México: Siglo XXI, 2010), 28-30.

²⁴ Cristóbal Solís, carta a Lázaro Cárdenas, Mazatlán, 4 de junio de 1935; Luis Ozun, carta al Secretario de Gobernación, Guasave, 12 de julio de 1934; Gilberto Bon y hermanos, carta al Presidente de la República, Mocorito, 28 de marzo de 1933; todos en Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobierno (en adelante AGN, DGG), 2.360(21)2.

mujeres locales. De hecho, sus hijos comenzaban a trazar una ruta de vida que era muy parecida a la de los jóvenes mexicanos. Manuel Lazcano recordaba que tenían éxito con las mujeres porque eran muy trabajadores y, una vez casados, se dedicaban a su familia. Por su parte, Esteban Flores observaba que el chino era buen padre y “pone demasiado cuidado en formar a sus hijos, para que en un momento dado los abandone”.²⁵ El problema es que todo ello ponía en entredicho dos de los supuestos subyacentes en el estereotipo acerca del inmigrante chino: la idea de que había un abismo cultural infranqueable entre las dos culturas, y la idea de que el inmigrante chino concebía su estancia de manera temporal y pragmática.

El inicio del movimiento antichino en Sinaloa

En marzo de 1919, la animadversión contra los inmigrantes chinos tomó un nuevo cauce. Un grupo de comerciantes de Culiacán, encabezados por el antiguo maderista Jesús Penne y el farmacéutico Reynaldo Villalobos, a semejanza de lo que había hecho José María Arana en Sonora tres años antes, formó la Junta Central Nacionalista de Culiacán (JCN), la cual emprendió una campaña antichina “por considerar el elemento chino perjudicial a nuestra nacionalidad y a nuestra raza”. Para agosto decía contar con más de 500 socios, sucursales en todos los pueblos de importancia, e incluso un periódico llamado *Por la Raza*. Aun así, el gobierno local no parecía preocupado por sus actividades y se concretaba “a aconsejar moderación a los más excitados”.²⁶

El programa de la JCN era sencillo. Argumentaba que “los mongoles” habían invadido lentamente el país, quitando a los mexicanos sus medios de vida, y obligándolos a conformarse con “trabajos duros y rústicos”. Muchos caían en la miseria y se veían obligados a emigrar a los Estados Unidos, pues “no pueden vivir como los chinos en tugurios, ni formar conglomerados como ellos en contra de la higiene y salubridad pública”. Además:

Varios chinos se han adueñado de las mexicanas más hermosas del país con el oro nacional, burlándose de la dignidad y honra de ellas, y quedando impunes sus delitos. Y, ¿será posible que nosotros los mexicanos permanezcamos indiferentes

²⁵ Manuel Lazcano, *Una vida en la vida sinaloense* (Los Mochis: Universidad de Occidente, 1992), 41; Flores, *Informe referente...*, 56-57.

²⁶ Flores, *Informe referente...*, 61 y 70. Reynaldo Villalobos, carta a José María Arana, Culiacán, 3 de mayo de 1919, en Papers of José María Arana (en adelante PJMA), folder 4, 1919.

ante los ultrajes y crímenes cometidos en las mujeres más hermosas de nuestra raza por esos vampiros chinos, por esa raza la más abyecta y degenerada de todas?

Las autoridades, ante ello, estaban obligadas a combatir a los “degeneradores de la raza”. De lo contrario, el pueblo se haría justicia por “su propia mano”. La solución era expulsarlos del país por “nocivos”, como habían hecho otros países “civilizados”.

El pueblo mexicano, decían, “es libre de aceptar al extranjero que le convenga y repudiar a los chinos porque no simpatizan con nuestra raza... el Gobierno no puede obligar al pueblo mexicano a que acepte una raza vil, infame, egoísta, avariciosa, corruptora, inmoral, enfermiza, abyecta y degenerada, como lo es la raza amarilla”. No habían traído ningún beneficio a la nación, en ningún ramo del saber, de la producción o del arte. Por eso repudiaban el tratado con China, “por nocivos a nuestro país, por corruptores de nuestra raza, y porque debe separarse la gangrena social, así amputándola si es necesario”.

Finalmente, reclamaban penas para quienes se burlaban de “la honra y la dignidad” de la mujer mexicana, así como la prohibición del “cruzamiento de la raza mexicana con la raza amarilla” en cualquier modalidad: matrimonio, relaciones ilícitas o clandestinas.²⁷

A fines de año esta organización pudo movilizar a cientos de personas en Culiacán y exigir a los diputados locales transformar sus demandas en disposiciones legales. Lo sorprendente es que el Congreso fuera tan receptivo a las mismas. El 8 de diciembre aprobó el decreto que facultaba a los ayuntamientos para fijar una zona en que se debían asentar las personas y los giros de cualquier naturaleza “pertenecientes a individuos de origen chino”. Dos semanas después establecía como impedimentos para contraer matrimonio “la embriaguez habitual, fumar opio, la impotencia, la sífilis, la tracoma, el berry-berry, la gota asiática, la locura y cualquiera otra enfermedad crónica e incurable, que sea además contagiosa y hereditaria”. Además, en el caso de los extranjeros, deberían acreditar su “condición de célibes en el país de su origen o procedencia”. Y finalmente, el 27 de diciembre aprobaba la disposición que obligaba a los negocios del estado a ocupar 80 por ciento de mexicanos.²⁸

²⁷ Junta Central Nacionalista, carta al Presidente de la República, Culiacán, 25 de octubre de 1920, en PJMA, folder 5, 1920-1921.

²⁸ Jesús Penne, carta a José María Arana, Culiacán, 17 de noviembre de 1919, en PJMA, folder 4, 1919. Los decretos están en *Periódico Oficial*, 20 y 29 de diciembre de 1919 y 17 de enero de 1920.

Es sorprendente que tales decretos, inspirados en las demandas de los antichinos sonorenses, alcanzaran rango legal tan rápidamente en Sinaloa, pues en Sonora, donde hubo una movilización más intensa, no se completaron hasta 1923. Tal vez esto se deba a que entre los diputados de Sinaloa había simpatizantes de la causa, como Andrés Magallón, un antiguo comerciante de Mazatlán que había tenido éxito en la política revolucionaria, al grado de formar parte de Congreso Constituyente de Querétaro. Después, como diputado local, fue quien propuso la creación de los barrios chinos.²⁹

Por lo demás, el joven y católico gobernador de ese momento, Ramón Iturbe, estuvo ausente de su puesto durante todo el último año de gobierno (del 7 de agosto de 1919 al 15 de septiembre de 1920), en el que hubo cinco gobernadores interinos. Además, se alineó con Carranza durante la complicada sucesión presidencial de 1920, resuelta entre abril y junio con el levantamiento de Agua Prieta. Cuando las aguas se calmaron y llegó a la gubernatura el general Ángel Flores, apoyado por Obregón, no mostró ningún interés por aplicar tales leyes, de modo que quedaron ahí, vigentes sólo en la letra. Peor aún, poco después de su toma de posesión pidió una licencia y un subordinado suyo, el coronel José Aguilar Barraza fue interino desde octubre de 1920 hasta marzo de 1923.³⁰

A fines de 1922, esta inmigración volvió a adquirir importancia, cuando los conflictos políticos de China llegaron a México y dieron lugar a violentos enfrentamientos de dos grupos rivales: los nacionalistas de la Kuo Ming Tang y los masones tradicionalistas de la Chee Kung Tong. Ambas se disputaban la representación de los inmigrantes tanto por motivos ideológicos y culturales como por el poder y los recursos de la comunidad. Y como era usual en el México de entonces, contaban con armas, “para su seguridad y legítima defensa” en los caminos solitarios que debían usar en sus viajes de negocios.³¹ En este caso, sirvieron para asesinar a unos veinte rivales políticos. Aunque en un primer momento Obregón determinó aplicar el artículo 33 a casi 200 chinos, la lentitud de la burocracia mexicana, la escasez de fondos y una investigación tortuosa y confusa de los hechos

²⁹ Andrés Magallón, Proyecto de ley, 4 de diciembre de 1919, en Archivo Histórico del Congreso de Sinaloa (en adelante AHCS), caja 32, 1919.

³⁰ Para ambos personajes, véase Antonio A. Nakayama, *Sinaloa, el drama y sus actores* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1975), 223-233 y 251-261.

³¹ Luis Valencia, carta al Juez de Distrito, Culiacán, 25 de agosto de 1922 y Francisco L. Yuen, carta a Álvaro Obregón, México, 10 de julio de 1922, ambos en AGN, Obregón-Calles, exp. 104-CH-1 y 104-CH-5.

retrasaron el proceso. Al final, después de dos años, sólo fueron expulsados 25 de ellos.³²

Este episodio no ayudó a mejorar la imagen de los chinos y, en cambio, incidió en la Ley de Migración de 1926, la cual fijó una política selectiva de inmigrantes, excluyendo a quienes “por su moralidad, su índole, sus costumbres y demás circunstancias personales, no sean elementos indeseables o constituyan un peligro de degeneración física para nuestra raza, de depresión moral para nuestro pueblo o de disolución para nuestras instituciones políticas”. Posteriormente diversas circulares indicaron quiénes eran esos inmigrantes indeseables y peligrosos: negros, libaneses, armenios, turcos, rusos, polacos y, por supuesto, chinos, máxime que el 30 de noviembre de 1929 venció el tratado con China. Un año después la nueva Ley de Migración estableció que sólo serían aceptados los inmigrantes de razas “fácilmente asimilables a nuestro medio”.³³

A pesar de ello, para los chinos de Sinaloa, estos años fueron un paréntesis de relativa paz. Las organizaciones antichinas se mantuvieron activas, pero al no contar con el respaldo del gobierno estatal, se limitaron a continuar con su labor de propaganda.³⁴

El movimiento racista y la expulsión de los chinos

En octubre de 1930 se reinició en Sonora, bajo el auspicio del gobernador Francisco S. Elías, el movimiento que finalmente expulsó a los chinos de ese estado. Los de Sinaloa rápidamente se organizaron y pretendieron seguir su ejemplo, aunque se encontraron con la oposición del gobernador Macario Gaxiola. Este general revolucionario eligió el bando villista en 1915 y tuvo que exiliarse con su derrota, pero regresó a Sinaloa luego de la rebelión

³² Pablo Yankelevich, “Extranjeros indeseables en México (1911-1940). Una aproximación cuantitativa a la aplicación del artículo 33 constitucional”, *Historia Mexicana*, v. LIII, n. 3 (2004): 736, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1441/1289>, consultado el 27 de noviembre de 2019; y Catalina Velázquez, “Diferencias políticas entre los inmigrantes chinos del noroeste de México (1920-1930). El caso de Francisco L. Yuen”, *Historia Mexicana*, v. LV, n. 2 (2005): 461-512, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1531/2750>, consultado el 28 de febrero de 2014.

³³ Pablo Yankelevich, “Revolución e inmigración en México (1908-1940)”, *Anuario Digital Escuela de Historia*, n. 24 (2012): 55 y 61, <https://doi.org/10.35305/ae.v0i24.97>.

³⁴ Humberto Monteón y José Luis Trueba, comps., *Chinos y antichinos en la historia de México, documentos para su estudio* (Guadalajara: Gobierno del Estado, 1988), 81-83.

de Agua Prieta y estaba dedicado a la agricultura. Es posible que la larga inestabilidad vivida por Sinaloa durante los años veinte, en que hubo 29 gobernadores, entre constitucionales e interinos, lo animara a presentarse a las elecciones de 1928, que ganó fácilmente. Tomó posesión el 1 de enero de 1929 y terminó su periodo en diciembre de 1932, de modo que tuvo que lidiar con la crisis económica y el movimiento antichino.³⁵

La movilización se dio en casi todo el estado, pero su mayor fuerza estuvo en los principales centros urbanos. Comenzó en julio de 1931 con “escandalosas manifestaciones” pero a los pocos días se convirtieron en agresiones violentas. Ramón García Bojórquez, al frente de un grupo que “profería vil palabrerío” se dedicó a cerrar los establecimientos comerciales de los chinos en Ahome, con el pretexto de que no cumplían la obligación de emplear 80 por ciento de mexicanos. Aunque los chinos acudieron a pedir protección al presidente municipal, éste negó “conocer” tales hechos. Por ello decidieron exponer a Ortiz Rubio que el trato recibido lastimaba su “dignidad de hombres” y preguntaban “qué clase de apoyo tienen expresados comités que hanse constituidos en árbitros de nuestros destinos”.³⁶ Poco después, Luis Bonson denunciaba que en Guasave atropellaron en “forma brutal” a señoritas, señoras, ancianos y niños que “no querían abstenerse de comprar en los comercios extranjeros”. En el fondo, decía, no se trataba de nacionalismo, sino de una “competencia comercial”, por la que una minoría azuzaba las “violencias del pueblo”. También en San Blas trataron de cerrar la farmacia de Engi Fognio (*sic*) por infracciones a la ley de 80 por ciento y por vender medicinas sin permiso, pero el síndico municipal se presentó y los detuvo pues no contaban con autoridad para hacerlo. Luego la policía los llevó a la sindicatura, donde el síndico los amonestó “duramente” y amenazó con aplicarles penas severas si reincidían. Más descarados, los antichinos de Mazatlán exigían retirar todos los

³⁵ José A. Espinoza, *El ejemplo de Sonora* (México, 1932), 54 y ss.; José M. Figueroa, “General Macario Gaxiola, gobernador de Sinaloa (1929-1932)”, en *Badiraquato. Encuentros con la historia*, t. 1, coord. de José M. Figueroa y Gilberto López (Culiacán: Presagio, 2002), 20-23; Herberto Sinagawa, *Sinaloa, historia y destino* (Guadalajara: Dirección de Investigación y Fomento de Cultura Regional, 2004), 238-239; Guadalupe García y Jesús R. Gutiérrez, *Partidos políticos y movimientos sociales en Sinaloa 1929-1940* (México: Consejo Estatal Electoral de Sinaloa/Publicaciones Cruz, 2004), 108-109.

³⁶ Luis Coppel y Joaquín Avendaño, carta al Presidente de la República, Mazatlán, 18 de julio de 1931; Pascual Ortiz Rubio, telegrama a Macario Gaxiola, México, 28 de julio de 1931; ambos en AGN, DGG, 2.360(21) 8070.

comercios de chinos por la competencia ruinosa que hacían y por su “asquerosidad característica”.³⁷

El gobernador Gaxiola intervino para frenar los cierres, y además giró una circular a los presidentes municipales para orientarlos en esta situación. Respecto a lo del 80 por ciento de empleados, la manera de cumplir con la ley y a la vez “no lesionar” los derechos de los extranjeros era recurrir a datos confiables como las escrituras de la negociación y su capital declarado. Así se podría establecer quiénes eran socios y vivían de las utilidades y quiénes no lo eran y dependían de un salario. En cuanto a los empleados naturalizados mexicanos, era claro que debían ser considerados mexicanos, pues la ley sólo los distinguía en cuanto a los derechos políticos. Finalmente, por lo que tocaba a quienes nunca hubieran tenido empleados ni los requerían, “no puede aplicarse el precepto que comentamos ni puede prohibírsele el ejercicio de su industria o comercio”.³⁸

Esto dio lugar a un áspero y prolongado debate con los comités antichinos. Los de Ahome afirmaron que las escrituras habían sido modificadas expresamente para incorporar como socios a los empleados, que las cartas de naturalización se habían conseguido “para escudar sus malos manejos y que habían dividido sus comercios para ‘eludir’ el cumplimiento de la ley”. Lo peor era que habían empleado mujeres, algunas de “dudosa conducta” y otras que podrían caer “víctimas de las acechanzas del chino”. Admitían que eso era legal, pero a la vez “inmoral”. Lo importante, en todo caso, era acabar con la “influencia perniciosa del comercio chino”, pues había que proteger a los mexicanos y sostener a los repatriados del norte. En Los Mochis se sentían lastimados porque no se entendía su labor y “por el contrario se le hostiliza”. Los chinos, a la sombra de los derechos que le daba la constitución, cometían “abusos y muchas violaciones a la ley”, y “vienen a llevarse lo más que pueden”. Lo que estaba en juego era la “dignidad” y el “decoro” nacional, la “salvación” de los factores de la riqueza y, sobre todo, “la conservación de nuestra raza que es algo muy grande y sagrado”.³⁹

³⁷ Luis Bonson, carta al Presidente de la República, Guasave, 11 de agosto de 1931; Ramón Acosta y otros, carta al Gobernador, San Blas, 4 de agosto de 1931; Ramón López y otros, carta al Secretario de Gobernación, Mazatlán, 17 de agosto de 1931. Todos en AGN, DGG, 2.360(21)8070.

³⁸ Macario Gaxiola, circular al Presidente Municipal, Culiacán, 24 de julio de 1931, en AGN, DGG, 2.360(21)2.

³⁹ M. Echave y otros, carta al Gobernador, Ahome, 30 de julio de 1931; Rafael Bojórquez y otros, carta al Gobernador, Los Mochis, 3 de agosto de 1931, en AGN, DGG, 2.360(21)8070.

Gaxiola contestó para explicar con detalle sus argumentos, pero sobre todo para señalar que el espíritu de la revolución y su constitución era “esencialmente socialista o internacionalista”, y por tanto ajeno a sus demandas. En cuanto a las dudas acerca de su “espíritu nacionalista”, les recordaba que lo había comprobado al servicio de la revolución, “exponiendo mi persona y mi vida”, pero en cuanto gobernante, estaba obligado a “cumplir con la ley, dando a cada quien las garantías a que tienen derecho, cuya línea de conducta no puedo ni debo torcer”.⁴⁰

Esta postura de Gaxiola frenó los planes de expulsión de los chinos, pero no pudo evitar del todo la violencia contra ellos. En Guamúchil, el líder antichinista Federico González, como a las tres de la tarde del 25 de septiembre de 1931, se presentó en el local de L. Chan y Cía., “desenfundó su pistola disparándola e hiriendo al señor Alejandro Chan”, luego se fue al otro extremo del poblado, se introdujo en casa de Chon Ley y Cía., donde disparó contra los dependientes, “resultando herido el señor Concepción Ley”. Todavía pasó a un tercer comercio, el de los señores Ten Sen y Cía., donde disparó contra Hermenegildo Cinco, “quien quedó muerto instantáneamente”. Luego huyó sin problema, mientras Miguel Gaxiola (sin parentesco con el gobernador), quien había sido síndico suplente en el periodo 1925-1926, amagó con su pistola a otros chinos, pero no disparó, ya que había “mucho público”. Más tarde, “una patrulla de antichinistas, montados y armados, recorrían las calles lanzando denuestos y amagos, todo esto con anuencia de las autoridades locales”. El gobernador, al enterarse, ordenó la detención de Miguel Gaxiola, pero González seguía libre a pesar de la “tenaz persecución” emprendida.⁴¹

A fines de año, los antichinos lograron poner en práctica una vieja medida de presión, que no dependía del gobernador: el aumento de impuestos. Éstos eran fijados por juntas calificadoras independientes, lo que habla del avance de los comités en otras instancias locales de poder. Como explicaba el ministro chino en México, los aumentos iban de treinta hasta cien veces los montos pagados hasta entonces y sólo se aplicaban a sus paisanos. Si eso se ponía en práctica, “no podrán tener otro resultado que

⁴⁰ Macario Gaxiola, carta a Rafael Bojórquez, Culiacán, 7 de agosto de 1931, en AGN, DGG, 2.360(21)8070. “Oposición a la campaña en contra de los chinos”, *Excelsior*, 4 de agosto de 1931, para quejas de comités nacionalistas por la actitud de Gaxiola.

⁴¹ Samuel Sung Young, carta a Genaro Estrada, México, 1 de octubre de 1931, y Macario Gaxiola, carta a Lázaro Cárdenas, Culiacán, 14 de octubre de 1931, ambos en AGN, DGG, 2.360(21)8070.

la liquidación de todos los comerciantes chinos en el estado”. Entre los 53 casos que enlistaba, el peor era el de Vicente Chong, de Naranjo, quien giraba un modesto capital de 500 pesos, y pagaba impuestos de 9 pesos al mes; a partir de enero de 1932 aumentaba a mil pesos. Se trataba de un método “injusto y discriminatorio” para “obligarlos a abandonar sus negocios” y el estado.⁴²

Durante el año siguiente, la combinación de la violencia y el alza de impuestos hizo que algunos chinos salieron del estado. Por ejemplo, Luis Bect, naturalizado, huyó de Mazatlán y se refugió en la ciudad de México. Antonio Sam, aunque también tenía carta de naturalización, fue obligado a salir de Concordia y desde Mazatlán su esposa Carpia Granados pedía que se les dejara vivir y trabajar “sin odios, sin rencores, sin escozores de raza, sin prejuicios de ninguna naturaleza, que no deben tener razón de ser”.⁴³

En su último informe de gobierno Gaxiola se refirió a este episodio en términos que, según algunos historiadores, dejaban traslucir su sentimiento antichino. En realidad, creo que ante la expulsión tan radical que se había dado en Sonora (concluida por el gobernador Rodolfo Elías Calles) con la evidente complicidad del gobierno federal, se dio cuenta de por dónde soplabla el viento político. Al decir que casi todo el campo comercial estaba ahora en poder de mexicanos, “de cuyo resultado debemos felicitarlos”, intentaba no ser recordado como alguien que se opuso al “pueblo sinaloense”. En todo caso, reconoció la inminente derrota de la postura que había mantenido, al explicar que algunos chinos habían estado “cerrando sus establecimientos”, y que tenía noticias de que otros “se retirarían”.⁴⁴

Es probable que la mayoría de los chinos siguieran en Sinaloa hasta ese momento, esperando la intervención del gobierno federal a su favor. Sin embargo, el primer día de enero de 1933 tomó posesión de la gubernatura el farmacéutico Manuel Páez, un oscuro personaje que llegó al poder básicamente por su amistad con Plutarco Elías Calles. Páez, heredero de un rico agricultor del valle de Culiacán, se vinculó a Calles por mediación del empresario Cristóbal Bon Bustamante, y se convirtió en asiduo del círculo que

⁴² Genaro Estrada, carta al Secretario de Gobernación, México, 16 de diciembre de 1931, en AGN, DGG, 2.360(21)8070.

⁴³ Carpia Granados de Sam, carta a Pascual Ortiz Rubio, Mazatlán, 30 de abril de 1932; y Luis Bect, carta a Ortiz Rubio, México, 20 de junio de 1932, en AGN, DGG, 2.360(21)8070; y “Chinese Again Flee Agitation in Mexico”, *The New York Times*, 6 de agosto de 1932.

⁴⁴ Román, “Migración y empresarios...”, 103; Macario Gaxiola, *Informe de Gobierno* (Culiacán, 15 de septiembre de 1932), 28-29.

se reunía con el Jefe Máximo en la casa que su yerno Jorge Almada le había construido en la playa El Tambor, junto a Navolato, para jugar, beber y hablar de política. De esa manera Páez se convirtió en una de sus piezas locales, de modo que entre 1927 y 1928 lo había colocado como gobernador interino en tres ocasiones. Además, le sirvió fielmente en sus dos campañas personales, contra los católicos y contra los chinos.⁴⁵

Con este aliado en la gubernatura, los antichinistas tuvieron por fin libertad para desalojar a los chinos del estado, sin necesidad de recurrir a subterfugios legales. Durante la primera quincena de febrero de 1933, de manera coordinada, piquetes armados comenzaron a cerrar sus comercios y a expulsarlos hacia Nayarit y Jalisco, con la complacencia de las autoridades municipales y estatales, sin respetar a muchos ya naturalizados. De nada sirvieron las protestas de un grupo de sinaloenses ante el presidente Rodríguez por los procedimientos de los “llamados comités nacionalistas”, compuestos en su mayoría por “elementos advenedizos en el Estado y que son unas verdaderas lacras sociales”. Tales actos pugnaban contra la “civilización” y aun “contra lo humano”, sin que las autoridades locales los evitaran y mucho menos los castigaran.⁴⁶

El desesperado representante diplomático de China, Samuel Sung Yong, se presentaba una y otra vez en la Secretaría de Relaciones Exteriores para exponer quejas y demandas, pero sólo se turnaban a Gobernación o al gobernador Páez. Desde el 13 de febrero denunció el arresto de 31 chinos en Culiacán, que después fueron liberados “por falta de méritos”. En cambio, alrededor de cien fueron arrojados de Los Mochis “sin otra cosa que la ropa que vestían”. En los días siguientes fueron detenidos cientos en Ahome, Guasave, Mocorito, Mazatlán, a los que se echó en camiones, “con destino desconocido, como si fuese ganado”. Incluso se les robó la ropa y a una mujer china la separaron deliberadamente de su familia. Sus hogares y

⁴⁵ José M. Figueroa, “Profesor Manuel Páez. Gobernador de Sinaloa (1933-1936)”, en *Culiacán. Encuentros con la historia*, coord. de José M. Figueroa y Gilberto López, t. 1 (Culiacán: Presagio, 2001), 136-141; Sinagawa, *Sinaloa, historia...*, 367; Rigoberto Rodríguez y Mario C. Islas, *Veneranda Bátiz. Primera farmacéutica del Colegio Rosales, 1910* (Guadalajara: Universidad Autónoma de Sinaloa/Academia de Historia de Sinaloa, 2013), 49, 72 y ss.; Leopoldo Avilés, “La casa de Calles en El Tambor”, en *Navolato. Encuentros con la historia*, coord. de José M. Figueroa y Gilberto López (Culiacán: Presagio, 2002), 77-79; Alfonso L. Paliza, *Postales amarillentas* (Culiacán: edición del autor, 1990), 105 y ss.

⁴⁶ Un grupo de sinaloenses, carta al Presidente de la República, Culiacán, 23 de febrero de 1933, en AGN, DGG, 2.360(21)2. “Mexicans Protest Cruelty to Chinese”, *The New York Times*, 1 de marzo de 1933.

tiendas fueron saqueados, y algunos fueron golpeados. En el trayecto, a las víctimas “no se les dio ni agua ni alimentos, y como habían sido robadas de su dinero no podían comprarlos tampoco. Muchas de ellas sólo vestían ropa interior para protegerse del frío y se notó que algunas llegaron enfermas”. Para el afligido diplomático, era “casi imposible creer” que fueran objeto de ese “bárbaro, cruel e inhumano trato” con el “consentimiento y ayuda de las autoridades locales”. Los “criminales y prisioneros de guerra son tratados con mayor consideración y humanidad”, afirmaba. La respuesta de Páez a los reclamos fue que no podía protegerlos; sólo podría suspender la expulsión temporalmente a cambio de que todos los chinos consintieran en salir del estado en el más corto plazo. Por su parte, el delegado de migración en Mazatlán dijo que las expulsiones en ese puerto se habían hecho “sin conocimiento de las autoridades”.⁴⁷

En marzo y abril prosiguieron las expulsiones. Uno de los más activos era nuevamente el inefable Ramón García Bojórquez de los Mochis, quien se presentó en la población de Sinaloa para fijarles como fecha de salida el 1 de marzo. Los agricultores chinos tuvieron que vender apresuradamente sus productos y aves y algunos pudieron esconderse en los ranchos cercanos, mientras el presidente les aclaraba si ya no podían residir en el país, y en ese caso, “ver de la manera que nos vamos”.⁴⁸

A fines de abril Sung Yong contaba cómo en Culiacán habían sido encerrados quince chinos en el local del Comité Nacionalista y luego a las 10 de la noche sacados para meterlos en el tren con destino a Las Barrancas, en las montañas de Jalisco, donde fueron abandonados. “Cinco de éstos tenían suficiente dinero para comprarse boletos y seguir hasta Guadalajara. Posteriormente otro logró persuadir al conductor de un tren para que lo llevase hasta Guadalajara. La suerte de los otros nueve se desconoce hasta ahora”.⁴⁹ De los expulsados en febrero, incluso entregó una lista detallada de lo que se les robó entre ropa, joyas y dinero en efectivo. A tal

⁴⁷ Manuel J. Sierra, carta al Secretario de Gobernación, México, 24 de febrero de 1933; Sara Pérez de Chucuan, telegrama al Presidente, Navolato, 22 de febrero de 1933; Andrés Landa y Piña, carta al Jefe de Departamento de Gobernación, México, 3 de marzo de 1933, todos en AGN, DGG, 2.360(21)2. “Llegaron muchos chinos procedentes de Sonora y Sinaloa”, *El Informador*, 25 de febrero de 1933.

⁴⁸ Rafael Chansunk y Antonio Chan, carta al Presidente de la República, Sinaloa, 1 de marzo de 1933, en AGN, DGG, 2.360(21)2.

⁴⁹ Manuel J. Sierra, carta al Secretario de Gobernación, México, 10 de mayo de 1933, en AGN, DGG, 2.360(21)2.

reclamo, el gobernador interino, Melesio Angulo, respondió que luego de una averiguación “muy minuciosa” (que le tomó más de tres meses), se concluyó que “en este estado no se cometieron arbitrariedades de esta naturaleza”.⁵⁰

El vicecónsul chino en Sinaloa, Shen Ming, había logrado hablar con Páez, pero éste no había hecho nada por ayudarlos. Peor aún, en privado aseguraba que después de mayo no quedaría un solo chino en el estado.⁵¹ Ante las repetidas protestas y peticiones de garantías que enviaban los aterrados chinos, el gobierno las turnaba de una oficina a otra y al final simplemente no contestaba. A la solicitud de Ángel Quizán de que se le permitiera volver a liquidar sus propiedades en Culiacán, Navolato y El Dorado, Páez simplemente respondió que no tenía conocimiento “de que el señor Quizán ni ninguno de los demás chinos que salieron del estado hayan dejado propiedades”.⁵²

Aunque en ese aciago año fue expulsada la mayoría de los chinos, las cosas no terminaron ahí. Durante tres años más los fanáticos antichinos prosiguieron incansables en su labor de limpieza étnica, y persiguieron a los pocos que habían logrado permanecer en Sinaloa, con la cooperación de funcionarios municipales, del gobernador y su tesorero, Cristóbal Bon Bustamante. La documentación al respecto es abundante y repetitiva respecto a lo que he relatado: se les impidió trabajar, les aumentaron los impuestos, les llegaron a prohibir la adquisición de artículos de primera necesidad y los detenidos eran trasladados “como fardos” en camiones y trenes.⁵³ Y a pesar de las múltiples peticiones de justicia elevadas al gobierno de Cárdenas, éste no cambió la postura del gobierno federal. Sólo después del rompimiento con Calles en abril de 1936 hubo señales de cambio, pero ya no había mucho qué salvar. De los 1 628 chinos censados en 1930 quedaban, diez años después, 165 en Sinaloa.

⁵⁰ Melesio Angulo, carta al Secretario de Gobernación, Culiacán, 4 de agosto de 1933, en AGN, DGG, 2.360(21)2.

⁵¹ Manuel J. Sierra, carta al Secretario de Gobernación, México, 24 de febrero de 1933 y 29 de mayo de 1933, ambos en AGN, DGG, 2.360(21)2.

⁵² Ángel Quizán, carta al Secretario de Gobernación, México, 10 de julio de 1933; Manuel Páez, carta al Secretario de Gobernación, Culiacán, 4 de octubre de 1933, en AGN, DGG, 2.360(21)2.

⁵³ Emiliano Chong y Juvencio Cinco, carta al Secretario de Gobernación, Guasave, 17 de julio de 1934; Miguel Cinco, carta al Emilio Portes Gil, Mazatlán, 3 de febrero de 1935; carta al presidente Lázaro Cárdenas, Mazatlán, 11 de marzo de 1935; y carta al Secretario de Gobernación, Mazatlán, 18 de julio 1935, en AGN, DGG, 2.360(21)2.

Las razones del triunfo de los antichinistas

Una vez que terminó la guerra y entraron en vigor las leyes e instituciones revolucionarias, en Sinaloa se formó un movimiento social que se identificó a sí mismo como nacionalista y se propuso la expulsión de los inmigrantes chinos establecidos en el estado. Este movimiento popular, luego de unos quince años de labor continuada, logró su objetivo, casi al mismo tiempo que comenzaba en Sinaloa la era de las reivindicaciones obreras y campesinas, que tradicionalmente se asocian al nuevo régimen. Sin embargo, este movimiento también se proclamó integrante del campo revolucionario y logró su propósito gracias al apoyo, o al menos la aquiescencia, de algunos de sus jerarcas nacionales, destacadamente Plutarco Elías Calles y el presidente Abelardo L. Rodríguez.

Conviene recordar que la conexión entre nacionalismo y racismo fue común en el mundo a partir de 1870, cuando la creación de nuevos Estados y las grandes migraciones —de europeos y asiáticos principalmente— convirtieron a la etnicidad y la lengua en indicadores de pertenencia y fidelidad. En muchas partes surgieron grupos que se movilizaron contra los extranjeros y algunos Estados usaron su poder y legitimidad institucional para excluir a los refugiados e inmigrantes de sus naciones.⁵⁴ Lo peculiar del caso mexicano fue que estos movimientos se produjeron después de una revolución que para muchos de sus participantes fue popular y nacionalista. Tales rasgos, sin embargo, no eran interpretados de la misma manera por todos los ciudadanos. El nacionalismo mexicano era un proyecto, no algo terminado, en lo que estaban de acuerdo tanto los constituyentes como los nuevos líderes, quienes de hecho se trazaron el objetivo de construirlo usando todos los medios a disposición del Estado: la política migratoria, la Ley Federal del Trabajo —que impuso la obligación a las empresas de ocupar 90 por ciento de mexicanos—, los proyectos educativos, e incluso las políticas de salud pública.⁵⁵ A la distancia, no parece extraño que todo ello

⁵⁴ Véase Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780* (Barcelona: Crítica/Grijalbo, 1992), 117 y ss.; George L. Mosse, *La cultura europea del siglo XIX* (Barcelona: Ariel, 1997), 105 y ss.; Saskia Sassen, *Inmigrantes y ciudadanos. De las migraciones masivas a la Europa fortaleza* (Madrid: Siglo XXI, 2014), 115-117; y Jacques Lafaye, *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional* (México: Fondo de Cultura Económica, 2015), 452 y ss.

⁵⁵ Guillermo Bonfil, *México profundo. Una civilización negada* (México: Debolsillo, 2010), 161 y ss.; Robert M. Buffington, *Criminales y ciudadanos en el México moderno* (México: Siglo XXI, 2001), 210 y ss.; Beatriz Urías, *Historias secretas del racismo en México* (México: Tusquets, 2007), 103 y ss.

fuera interpretado por la “masa de nacionalistas interesados”⁵⁶ como una invitación a participar, lo que permitió al movimiento antichino encontrar el espacio político para intervenir en el debate acerca de quién tenía derecho a considerarse mexicano.

En lo que se refiere a las formas de organización y actuación que adoptó este movimiento en Sinaloa, hay que destacar ante todo su modernidad. A partir de la formación de la Junta Central Nacionalista en 1919, el formato se repitió por todas partes: la constitución de una asociación de interesados, la realización de reuniones y manifestaciones públicas, las demandas escritas dirigidas a funcionarios y legisladores, la labor de propaganda a través de periódicos y volantes, e incluso la lucha por ocupar algunos puestos públicos, tanto en el congreso local como en los ayuntamientos donde eran más numerosos. Este trabajo político fue constante, de modo que es legítimo considerarlo una verdadera campaña, mediante la cual se convirtieron en protagonistas políticos identificados y reconocidos por los otros actores del momento. Todo ello, en términos de Tilly, los convirtió en un movimiento social, una parte movilizada del pueblo, y obligó a las instituciones y poderes de la revolución a atender sus reivindicaciones.⁵⁷ En ese camino, ganaron muchos aliados y partidarios, además de ocupar distintas posiciones de poder. Durante el año de 1920, por ejemplo, fueron miembros del ayuntamiento de Culiacán Francisco Sotomayor —miembro de la JCN—, Manuel Páez y Juan de Dios Bátiz, quien más tarde sería un importante dirigente nacional del movimiento. Un hermano de Bátiz, Guillermo, fue regidor en Culiacán varios periodos, hasta que ocupó la presidencia municipal justamente entre 1932 y 1934, cuando se produjo la expulsión de los chinos.⁵⁸ Asimismo, varios miembros participaron activamente en la campaña de Obregón a la presidencia y años más tarde se sumaron al naciente Partido Nacional Revolucionario. En Mocorito, los antichinos contaron con la simpatía del hombre fuerte del lugar, el mayor retirado Ricardo Riveros, quien fue presidente municipal varias veces, una de ellas durante el bienio 1933-1934.⁵⁹

En el nivel federal, tenían aliados sobre todo entre diputados y senadores. Entre ellos destacaron Walterio Pesqueira, Miguel Salazar, Emiliano

⁵⁶ Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo...*, 139.

⁵⁷ Charles Tilly, *Los movimientos sociales, 1768-2008* (Barcelona: Crítica, 2010), 21 y ss.

⁵⁸ Gilberto López A., *Culiacán, 1920* (Culiacán: Dirección de Investigación y Fomento de Cultura Regional, 1990).

⁵⁹ Juan S. Avilés, *Mocorito 400. Microhistoria* (Culiacán: Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa/Ayuntamiento de Mocorito, 1997), 161 y ss.

Corella y José Ángel Espinoza, de Sonora, y dos sinaloenses, Juan de Dios Bátiz y José María Dávila, quienes formaron un Comité Directivo de la Campaña Nacionalista, el cual trató de coordinar a los comités locales. Además, como miembros del naciente Partido Nacional Revolucionario (PNR), participaron en una campaña nacionalista durante 1931 y 1932, que se proponía colaborar con las cámaras comerciales, agrícolas, industriales y ganaderas para impulsar el consumo de productos hechos en México y al mismo tiempo crear conciencia nacionalista.⁶⁰ Desde esos frentes, pudieron cabildear en favor de la postura de sus gobiernos estatales y así contener una posible intervención del gobierno federal.

Los rasgos modernos del movimiento se debían a que los principales líderes del movimiento eran de clase media, pero en vez de mantenerse en un plano pacífico, en la etapa final se decantaron por la acción directa, una particularmente violenta. Ello se debió a que su principal demanda era incompatible con la legalidad institucional que se construía en ese momento. Haber permanecido en la vía pacífica hubiera conducido a institucionalizar una situación de desigualdad e inferioridad para los inmigrantes chinos, pero no a su expulsión del territorio; su radicalización les obligó a salir de los cauces legales. Lo extraño del caso es que los gobiernos municipales, del Estado y nacional, no recurrieran a la policía y al ejército para detener esos actos, en una época en que eran llamados con frecuencia para resolver distintos conflictos políticos y sociales. Peor aún, en algunos casos incluso usaron esa violencia legítima para apoyar a los antichinos, lo que implicaba algún acuerdo con su propósito.

Tal acuerdo parece haber estado construido sobre dos ideas, nación y raza, que en ese momento aparecían juntas, aunque provinieran de dos tradiciones diferentes. La primera estaba vinculada a la consolidación del Estado y funcionaba como su resorte emocional cohesionador. La segunda, en cambio, surgió para destacar las diferencias entre grupos humanos, una vez que se popularizó el conocimiento de grandes desigualdades en sus trayectorias y situaciones sociales. Pretendía que la existencia de las razas podía demostrarse histórica y biológicamente, en el primer caso por su antigüedad

⁶⁰ Rafael Sánchez, *Iluminación nacionalista* (México: Ediciones Luz, 1957), 31 y ss. Cristóbal Bon Bustamante, importante agricultor sinaloense, también fue diputado federal entre 1928 y 1934, pero su participación en el congreso fue más limitada; sin embargo, cuando Páez llegó a la gubernatura lo llamó para ocupar el puesto de tesorero del estado.

y en el segundo por su trayecto, sus virtudes y sus logros. “La supervivencia del más apto enfrentaba unas razas con otras”, resume Mosse.⁶¹

Lo complicado de adoptar el discurso racial era ubicarse en su mapa jerárquico. Para el caso mexicano eso era sumamente problemático por su historia, de modo que recurrieron a dos argumentos que salvaban la situación. Uno era local y provenía de Molina Enríquez: había mezclas buenas, como la que había tenido lugar entre españoles e indios. El mestizo resultante era enérgico, perseverante, y serio, lo que se manifestaba en un talante político revolucionario y patriótico. “El carácter mestizo no puede ser más firme ni más poderoso” concluyó.⁶²

La segunda, importada, tenía que ver con que esas superioridades raciales se daban en relación y competencia con otros. Unos evolucionaban, pero otros podían degenerar. Los enfermos mentales, los anormales y deformes, los viciosos y los criminales eran signos peligrosos de una posible degeneración del grupo. De hecho, su amplia aceptación popular se debía a esta asociación con la inseguridad y el miedo. “La idea de degeneración remite a una concepción del hombre, como especie o individuo, amenazado por el peligro de la decadencia; poco importa que se trate de decaer a partir de un origen perfecto o hacerlo a partir de un tipo medio”. Y justamente ésta fue la idea que caló profundamente entre los antichinistas de Sinaloa. El miedo a la degeneración de la raza, “la defensa frente a todo germen de imperfección o desviación”, que en este caso portaba una raza extraña y peligrosa, era la manera de sentirse virtuoso, de conjurar sus miedos y sus carencias.⁶³ La implicación inevitable era de carácter eugenésico: había que deshacerse de los indeseables.

Por lo demás, en el discurso antichino no hay un uso extendido de lo mestizo y, más notable aún, ninguna mención de lo indígena, ya que los mayos movilizados en la revolución se alinearon con el bando villista. Su nacionalismo básicamente consistía en oponerse a la posibilidad de que los inmigrantes chinos se convirtieran en sinaloenses, justamente para conservar y reforzar una identidad supuestamente superior.⁶⁴ Que tal homoge-

⁶¹ Mosse, *La cultura europea...*, 112.

⁶² Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales* (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2016), 515-518.

⁶³ Henri-Jacques Stiker, “Nueva percepción del cuerpo inválido”, en *Historia del cuerpo (II). De la Revolución Francesa a la Gran Guerra*, coord. de Alain Corbin (Madrid: Taurus, 2005), 276-277.

⁶⁴ Wiewiorka, *El racismo...*, 100-101.

neidad fuera impura o mestiza era un detalle que no requería ser defendido porque, en el fondo, se trataba de grupos e individuos que pasaron por dos conmociones sociales profundas: la modernización y la revolución, ambas cargadas de peligros e incertidumbres. Para algunos significaron una promoción, pero muchos las experimentaron como exclusión política o caída social. Y en ausencia de instituciones protectoras y representativas como los sindicatos, que en Sinaloa apenas estaban formándose, la solución fue “protegerse” culpando a otros de esos males.⁶⁵

En ese entramado complejo, el factor decisivo fue la poderosa presencia del Jefe Máximo, Plutarco Elías Calles, un antichino convencido. Incluso el embajador norteamericano, al protestar porque la expulsión a través de la frontera norte generaba problemas de control y enormes gastos de deportación a su gobierno, no consiguió de la Secretaría de Relaciones Exteriores más que evasivas. Al final de cuentas, los poderes federales sólo podían amonestar a los gobernadores involucrados, así como recomendar vagamente el respeto a los derechos de los inmigrantes. Y cuando ocupó la presidencia Abelardo L. Rodríguez, otro partidario de la causa, las quejas de los chinos simplemente quedaron como testimonios para el futuro.⁶⁶

A partir de este caso, e incluso considerando las experiencias de Baja California y Sonora, me parece que pensar en el antichinismo como una pieza ideológica clave de un Estado racializado y antidemocrático, como hace Chang, es ir demasiado lejos; hasta ahora no hay evidencia de que sus rasgos hayan sido replicados en regiones muy diferentes del país, y en Mexicali, a pesar de estas políticas, se conservó el núcleo principal de inmigrantes chinos. Me parece, más bien, que el nacionalismo mexicano no fue una construcción consensada e impulsada por una elite revolucionaria homogénea ideológicamente. En Sinaloa, al menos en este periodo, fue predominante entre los ciudadanos movilizados un nacionalismo cultural, claramente racista, más que uno cosmopolita e igualitario.⁶⁷ En ese momento fue enarbolado como la ideología de un grupo amenazado por el exterior, en defensa de una raza que debía mantenerse unida y pura

⁶⁵ Wieviorka, *El racismo...*, 56.

⁶⁶ Meyer, *Historia de la revolución...*, 245-246; Chang, *Chino...*, 194 y ss; Fredy González, *Paisanos chinos. Transpacific Politics among Chinese Immigrants in Mexico* (Oakland: University of California Press, 2017), 38-40.

⁶⁷ Para las principales variantes del nacionalismo en la época, véase Mosse, *La cultura europea...*, especialmente el capítulo 4.

como condición de su progreso. Es verdad que en el nivel federal esa vertiente fue menos pronunciada, pero había un gozne poderoso entre ambos niveles en la persona de Plutarco Elías Calles. Y habría que recordar que en esos años Calles promovió una “política reaccionaria” en temas clave como la reforma agraria y la movilización obrera, sin olvidar sus muestras de simpatía por los regímenes totalitarios.⁶⁸ En todo caso, se trataba de una versión particular del nacionalismo que competía con otras versiones, y el predominio de alguna más bien dependió de las luchas políticas nacionales. De hecho, en 1936 el Jefe Máximo perdió su influencia y tuvo que convertirse en un exiliado, mientras que en el clima radical del cardenismo este tipo de movimientos fue separándose del tronco revolucionario.⁶⁹

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

Archivo Histórico del Congreso de Sinaloa (AHCS).

Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobierno (AGN, DGG).

Papers of José María Arana, University of Arizona (PJMA).

Periódicos

Diario Oficial de la Federación

El Informador

Excélsior

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa

The New York Times

⁶⁸ La expresión entre comillas es de Tzvi Medin, *El minimato presidencial: historia política del maximato 1928-1935* (México: Era, 2003), 137. Véase también Alicia Hernández, *Historia de la Revolución mexicana 1934-1940. La mecánica cardenista* (México: El Colegio de México, 2005), 51; Luis González, *Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas* (México: El Colegio de México, 1981), 76.

⁶⁹ Ricardo Pérez M., “*Por la patria y la raza. Tres movimientos nacionalistas de clase media*”, en *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas (II)*, coord. de Brígida Von Mentz, Verena Radkau, Daniela Spencer y Ricardo Pérez Montfort (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1988), 279-308.

Bibliografía

- Augustine-Adams, Kif. "Hacer a México. La nacionalidad, los chinos y el censo de población de 1930." En *Inmigración y racismo. Contribuciones a la historia de los extranjeros en México*. Coord. de Pablo Yankelevich, 155-194. México: El Colegio de México, 2015.
- Avilés, Juan Salvador. *Mocorito 400. Microhistoria*. Culiacán: Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa/Ayuntamiento de Mocorito, 1997.
- Avilés, Leopoldo. "La casa de Calles en El Tambor." En *Navolato. Encuentros con la historia*. Coord. de José María Figueroa y Gilberto López Alanís, 77-79. Culiacán: Presagio, 2002.
- Bonfil, Guillermo. *México profundo. Una civilización negada*. México: Debolsillo, 2010.
- Buffington, Robert M. *Criminales y ciudadanos en el México moderno*. México: Siglo XXI, 2001.
- Cardiel, Rosario. "La migración china en el norte de Baja California, 1877-1949." En *Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*. Coord. de María Elena Ota, 189-255. México: El Colegio de México, 1997.
- Chang, Jason Oliver. *Chino. Anti-Chinese Racism in Mexico, 1880-1940*. Urbana: University of Illinois Press, 2017.
- Dambourges, Leo Jacques. "The Anti-Chinese Campaigns in Sonora, Mexico, 1900-1931." Tesis doctoral en Historia. University of Arizona, 1974.
- Dirección General de Estadística. *Quinto censo de población. 15 de mayo de 1930*. México: Secretaría de la Economía Nacional, 1935.
- Espinoza, José Ángel. *El ejemplo de Sonora*. México, 1932.
- Figueroa, José María. "Profesor Manuel Páez. Gobernador de Sinaloa (1933-1936)." En *Culiacán. Encuentros con la historia*, t. I. Coord. de José María Figueroa y Gilberto López, 136-141. Culiacán: Presagio, 2001.
- Figueroa, José María. "General Macario Gaxiola, gobernador de Sinaloa (1929-1932)." En *Badiraguato. Encuentros con la historia*, t. I. Coord. de José María Figueroa y Gilberto López, 20-23. Culiacán: Presagio, 2002.
- Filio, Carlos. *Estampas de Occidente*. México: Calleja, 1946.
- Flores, Esteban. *Anuario Estadístico de Sinaloa*. Culiacán: Secretaría de Gobierno del Estado, Sección de Estadística e Instrucción Pública, Tipografía de Faustino Díaz, 1907.
- Flores, Esteban. *Informe referente a la inmigración china en los estados de Colima, Sinaloa y Sonora*. México: Departamento del Trabajo, 1919.
- García, Guadalupe y Jesús R. Gutiérrez. *Partidos políticos y movimientos sociales en Sinaloa 1929-1940*. México: Consejo Estatal Electoral de Sinaloa/Publicaciones Cruz, 2004.

- Gaxiola, Macario. *Informe de Gobierno*. Culiacán, 15 de septiembre de 1932.
- Gerlach, Christian. *Sociedades extremadamente violentas. La violencia en masa en el mundo del siglo xx*. México: Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Gómez, José Jorge. *El movimiento antichino en México (1871-1934)*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991.
- González, Fredy. *Paisanos chinos. Transpacific Politics among Chinese Immigrants in Mexico*. Oakland: University of California Press, 2017.
- González, Luis. *Historia de la revolución mexicana 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas*. México: El Colegio de México, 1981.
- González Martínez, Enrique. "El hombre del búho." En *Sinaloa en la Revolución*. Coord. de Jaime Labastida, 17-83. México: Siglo XXI, 2010.
- Ham, Roberto. "La migración china hacia México a través del registro nacional de extranjeros." En *Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*. Coord. de María Elena Ota, 167-188. México: El Colegio de México, 1997.
- Herbert, Julián. *La casa del dolor ajeno*. México: Literatura Random House, 2015.
- Hernández, Alicia. *Historia de la Revolución mexicana 1934-1940. La mecánica cardenista*. México: El Colegio de México, 2005.
- Hobsbawm, Eric. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica/Grijalbo 1992.
- Krauze, Enrique. *Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928. La reconstrucción económica*. México: El Colegio de México, 1977.
- Kuntz, Sandra. "La inserción en la economía internacional y la modernización económica (1880-1929)." En *La economía, 1808-2014*. Coord. de Marcelo Carmagnani, 137-190. México: El Colegio de México/Fundación MAPFRE/Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Lafaye, Jacques. *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional*. México: Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Lazcano, Manuel. *Una vida en la vida sinaloense*. Culiacán: Universidad de Occidente, 1992.
- López A., Gilberto. *Culiacán, 1920*. Culiacán: Dirección de Investigación y Fomento de Cultura Regional, 1990.
- Maciel, Carlos y Modesto Aguilar Alvarado, coords. *Historia temática de Sinaloa. Vida económica*, t. II (Culiacán: Gobierno del Estado de Sinaloa/Instituto Sinaloense de Cultura/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2015).
- Medín, Tzvi. *El minimato presidencial: historia política del maximato 1928-1935*. México: Era, 2003.
- Meyer, Lorenzo. *Historia de la revolución mexicana 1928-1934. Los inicios de la institucionalización, la política del Maximato*. México: El Colegio de México, 1978.

- Molina Enríquez, Andrés. *Los grandes problemas nacionales*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2016.
- Monteón, Humberto y José Luis Trueba, comps. *Chinos y antichinos en la historia de México, documentos para su estudio*. Guadalajara: Gobierno del Estado, 1988.
- Mosse, George Lachmann. *La cultura europea del siglo XIX*. Barcelona: Ariel, 1997.
- Muñoz, Jesús Héctor. *Empresarios y personajes sinaloenses*. Guadalajara: Pandora, 2006.
- Nakayama, Antonio. *Sinaloa, el drama y sus actores*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1975.
- Olea, Héctor Rosendo. *Breve Historia de la Revolución en Sinaloa (1910-1917)*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 1964.
- Paliza, Alfonso L. *Postales amarillentas*. Culiacán: edición por el autor, 1990.
- Pérez Montfort, Ricardo. "Por la patria y la raza. Tres movimientos nacionalistas de clase media." En *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas (II)*. Coord. de Brígida Von Mentz, Verena Radkau, Daniela Spencer y Ricardo Pérez Montfort, 279-308. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1988.
- Rodríguez, Rigoberto y Mario C. Islas. *Veneranda Bátiz. Primera farmacéutica del Colegio Rosales, 1910*. Guadalajara: Universidad Autónoma de Sinaloa/Academia de Historia de Sinaloa, 2013.
- Román, Arturo. "Migración y empresarios chinos en Mazatlán. Desde su arribo a mediados del siglo XIX hasta su expulsión en la década de 1930." *Ra Ximhai*, v. 10, n. 2 (2014): 89-106.
- Romero Robert Chao. *The Chinese in Mexico, 1882-1940*. Tucson: University of Arizona Press, 2011.
- Ruiz, Enrique. "Lai Chang o José Amarillas, enamoraba con música, curaba con opio." En *Badiraguato. Encuentros con la historia*. Coord. de José M. Figueroa y Gilberto López, 121-123. Culiacán: Presagio, 2002.
- Sánchez, Rafael. *Iluminación nacionalista*. México: Ediciones Luz, 1957.
- Sassen, Saskia. *Inmigrantes y ciudadanos. De las migraciones masivas a la Europa fortaleza*. Madrid: Siglo XXI, 2014.
- Sinagawa, Herberto. *Sinaloa, historia y destino*. Guadalajara: Dirección de Investigación y Fomento de Cultura Regional, 2004.
- Spence, Jonathan D. *En busca de la China moderna*. México: Tusquets, 2011.
- Stiker, Henri-Jacques. "Nueva percepción del cuerpo inválido." En *Historia del cuerpo (II). De la Revolución Francesa a la Gran Guerra*. Coord. de Alain Corbin, 263-280. Madrid: Taurus, 2005.
- Taylor, Lawrence D. "El contrabando de chinos en la frontera de California durante el porfiriato (1876-1911)." *Migraciones internacionales*, v. 1, n. 3 (2002): 5-31,

- <https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/view/1281>, consultado el 4 de septiembre de 2017.
- Tilly, Charles. *Los movimientos sociales, 1768-2008*. Barcelona: Crítica, 2010.
- Urías, Beatriz. *Historias secretas del racismo en México*. México: Tusquets, 2007.
- Velázquez, Catalina. “Diferencias políticas entre los inmigrantes chinos del noroeste de México (1920-1930). El caso de Francisco L. Yuen.” *Historia Mexicana*, v. LV, n. 2 (2005): 461-512, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1531/2750>, consultado el 28 de febrero de 2014.
- Velázquez, Fausto. *Dr. José Ley Domínguez. Un esbozo biográfico*. Mocorito: Ayuntamiento de Mocorito, 2008.
- Verdugo, Francisco. *Las viejas calles de Culiacán*. Culiacán, 1949.
- Vidales, Mayra Lizzete. “Los comerciantes chinos en Culiacán.” En *Culiacán a través de los siglos*. Coord. de Guillermo Ibarra y Ana Luz Ruelas, 181-194. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa/Ayuntamiento de Culiacán, 1994.
- Wieviorka, Michel. *El racismo, una introducción*. Barcelona: Gedisa, 2009.
- Yankelevich, Pablo. “Revolución e inmigración en México (1908-1940).” *Anuario Digital Escuela de Historia*, n. 24 (2012): 39-71, <https://doi.org/10.35305/aeh.v0i24.97>.
- Yankelevich, Pablo. “Extranjeros indeseables en México (1911-1940). Una aproximación cuantitativa a la aplicación del artículo 33 constitucional.” *Historia Mexicana*, v. LIII, n. 3 (2004): 693-744. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1441/1289>, consultado el 27 de noviembre de 2019.
- Young, Elliot. “Jason Chang, *Chino. Anti-Chinese Racism in Mexico, 1880-1940*, Urbana: University of Illinois Press, 2017. 278 pp.”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, v. 34, n. 2 (2018): 253-254, <https://doi.org/10.1525/msem.2018.34.2.253>.

SOBRE EL AUTOR

Doctor en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es profesor de tiempo completo en el Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, donde imparte cursos sobre historia contemporánea de México y teoría social. Su labor de investigación se ha enfocado al análisis de los problemas asociados a la reconstrucción del Estado mexicano después de la revolución. Una de sus publicaciones recientes es “Lo que queremos es que salgan los blancos y las tropas. Yaquis y mexicanos en tiempos de revolución (1910-1920)”, *Historia Mexicana*, v. LXVI, n. 264, abril-junio 2017, 1863-1921.

Il nostro Governo ha basi formidabili nella coscienza della Nazione

Imperialismo, corporativismo e identidad en el fascismo, de Milán a Chipilo (1918-1945)

Il nostro Governo ha basi formidabili nella coscienza della Nazione

Imperialism, Corporativism, and Identity in Fascism, from Milan to Chipilo (1918-1945)

Octavio SPINDOLA ZAGO

<https://orcid.org/0000-0002-5579-6814>

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (México)

octavio_spindola@hotmail.com

Resumen

En este artículo se analiza el régimen fascista como fenómeno transnacional clave en el escenario político de la primera mitad del siglo xx con un enfoque historiográfico global. Primero revisamos su trayectoria histórica en Italia, desde su etapa *movimental* hasta el ocaso de la dictadura de Mussolini, enfatizando la dinámica electoral y legislativa del régimen. Enseguida acercaremos la lente a la emisión del discurso nacionalista, los dispositivos corporativos y los mecanismos políticos autoritarios irradiados desde Roma y, finalmente, reconstruimos las recepciones de “la tercera vía” en la formación del Estado mexicano durante la posrevolución y su impacto en la dinámica cultural e identitaria de la diáspora italiana en la colonia Chipilo en el estado de Puebla, México.

Palabras clave: fascismo, corporativismo, nacionalismo, gobiernos sonorenses, colonia de Chipilo

Abstract

This paper is aimed to analyze the fascist regime as a key transnational phenomenon in the political scenario of the first half of the 20th century, based on a global historiographic approach. Firstly, we review the historical trajectory of fascism in Italy, from its movement stage to the decline of Mussolini’s dictatorship, emphasizing its electoral and legislative dynamics. Immediately we bring the lens closer to the emission of the nationalist discourse and the creation of the corporative devices and the authoritarian mechanisms radiated from Rome and, finally, we reconstruct both the reception that this “third way” had in the post-revolutionary Mexican State, and its impact in the cultural and identity dynamics of the Italian diaspora of the Chipilo colony in the Mexican state of Puebla.

Keywords: *fascism, corporativism, nationalism, sonorenses governments, Chipilo colony*



Introducción

Los debates sobre el fascismo han sido marcados por su supuesta naturaleza patológica en tanto que aberración en el camino de la historia occidental, o excusándolo como la respuesta de Occidente para contener al socialismo oriental. En este artículo partimos de que el fascismo “ha dejado una importante herencia en la política contemporánea” por cuanto ha sido una tercera vía de modernización, “una introspección de la modernidad”, “un campo experimental temprano post-liberal de estado social, un vehículo de movilización política de masas, un promotor de la primacía de los elementos visuales, emocionales, simbólicos y míticos de la acción política”.¹ Condensado primariamente en Italia, el fascismo irradió en precipitados peculiares en diversos países como una propiedad epocal emergente.

En palabras de Emilio Gentile, el régimen de Mussolini y su constelación de ideas políticas fue el arquetipo de revoluciones reactivas dominadas por tendencias nacionalistas, militaristas y populistas. En un mundo secularizado, el fascismo reactivó la carga simbólica de la trascendencia en una liturgia cívica, desplegando una “religión política”² que tenía como fin último la creación de un hombre nuevo. Más que un magma ecléctico, el fascismo fue una síntesis de elementos preexistentes pero fundidos con cierta inventiva en un *Maelström*.

El fascismo fue a la vez una revolución, una ideología, una visión del mundo y una cultura. Una revolución, puesto que quería crear una nueva sociedad. Una ideología, porque había reformulado el nacionalismo desde una perspectiva que, después de haber rechazado el marxismo, se oponía tanto al conservadurismo como al liberalismo, buscando una nueva vía. Una visión del mundo, ya que quería crear un hombre nuevo y porque se presentaba como el destino providencial de la nación. Y una cultura, dado que su proyecto se inscribía en las prácticas sociales que aspi-

¹ Franco Savarino Roggero, “Fascismo en América Latina: la perspectiva italiana (1922-1943)”, *Diálogos*, v. 14, n. 1 (2010): 41.

² Emilio Gentile, *El culto del littorio. La sacralización de la política en la Italia fascista* (México: Siglo XXI, 2007). El concepto de religión política fue utilizado por primera vez en el libro *Die Politischen Religionen* de Eric Voeglin (1938), para dar cuenta de formas de legitimidad política que escapaban a la lógica moderna: el Estado era sagrado por ser la encarnación de la voluntad popular, y religaba al ciudadano como un creyente a su comunidad nacional destinada a una misión sagrada. Los primeros historiadores en utilizar esta categoría de análisis fueron Sternhell, Mosse y Payne.

rabán a transformar el imaginario colectivo, modificar los estilos de vida, suprimir toda división entre vida privada y vida pública.³

A diferencia de otros procesos de institucionalización de revoluciones, centrados en dispersar el conflicto y dar forma a un régimen capaz de unir a las partes combatientes victoriosas y a los estratos sociales —tal fue el caso del México de los sonorenses—, el fascismo hizo de la violencia permanente un auto de fe que recubría con un halo sacralizador al Estado. Así, Eugenio Coselschi, uno de los ideólogos connotados del fascismo, integró reflexiones de la violencia agresiva como acto de autodefensa legítimo: “La idea de que la paranoia, que es una percepción ideológicamente deformada que implica miedos y sentimientos de persecución, debía ser considerada verdad fue dando forma a la política fascista y creando nuevas realidades”.⁴

Con este norte en nuestra brújula, proponemos al lector un recorrido por la historicidad del fascismo desde su reservorio en Italia hasta sus expresiones en el Estado mexicano posrevolucionario. No pretendemos en este espacio, por motivos de economía del lenguaje y para no distraer la atención del lector acerca del problema que nos atiene, un análisis exhaustivo de los debates historiográficos y conceptuales acerca del fascismo. Respecto de aquellos textos o entrevistas originalmente escritos o recopilados en italiano o véneto, han sido traducidos directamente al español por el autor.

De revolución a dictadura. La historia de una idea

Germinado de las contradicciones entre el parlamentarismo y la democracia liberal decimonónica con la irrupción de la clase media y la política de masas consecuencia de la industrialización, el fascismo fue un sistema político con sus trazos filosóficos *sui generis*, caracterizado por ascender por medio de las urnas pero afectando la estabilidad del sistema en paralelo, capitalizando la anomia, ansiedad e incertidumbre ante el vacío para propiciar la búsqueda de soluciones radicales. Entre sus elementos más importantes opuso al individualismo la comunidad, a la lucha de clases la

³ Enzo Traverso, “Interpretar el fascismo. Notas sobre George L. Mosse, Zeev Sternhell y Emilio Gentile”, *Ayer*, v. 60, n. 4 (2005): 231.

⁴ Federico Finchelstein, *Fascismo trasatlántico. Ideología, violencia y sacralidad en Argentina y en Italia, 1919-1945* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010), 53.

conciliación nacional, a la plutocracia democrática el corporativismo autoritario, al marchito parlamentarismo la movilización directa,⁵ a la trivialidad cotidiana impuso el heroísmo y la retórica sacrificial.

Benito Amilcare, el mayor de tres hijos del matrimonio entre el obrero socialista Alessandro Mussolini y la maestra de escuela católica Rosa Maltoni, nació el 29 de julio de 1883 en Dovia di Predappio, en la provincia de Forlì. Cursó sus estudios elementales en la escuela salesiana de Faenza, y en su juventud se sintió profundamente atraído por las ideas socialistas que les inculcaba su padre, por lo que se dedicó al periodismo y a los 17 años se afilió al Partido Socialista Italiano (PSI). En Suiza, país donde buscó refugio cuando pretendía eludir el servicio militar, primero, y luego a causa del exilio, se matriculó en los cursos de economía política que impartía Vilfredo Pareto, y abrazó la izquierda más virulenta: el sindicalismo revolucionario de Georges Sorel. Las lecturas de *Reflexiones sobre la violencia* se entrelazarían con los apuntes que Mussolini esquematizaba sobre el problema del gobierno en Maquiavelo, la categoría del Estado total de Hegel, la psicología darwinista de masas de Gustave Le Bon y la crítica de Nietzsche al cristianismo con sus destellos vitalistas, particularmente su propuesta del superhombre.

El sistema filosófico fascista fue ensamblado por las plumas de Mussolini, Giuseppe Bottai y Giovanni Gentile,⁶ alrededor de cierto clima intelectual de entreguerras enmarcado por figuras como Edouard Drumont, Charles Maurras, “el sociólogo Gabriel Tarde; el historiador Hyppolite Taine; el psicólogo social Gustave Le Bon, y el eugenista George Vacher de Lapouge”, quienes acentuaban “inevitadamente esta tendencia al ‘socialismo nacional’, permitiéndole expandirse y logrando echar raíces en las masas.”⁷

Especialmente de Sorel y Le Bon —mediados por las lecciones de Pareto— derivan las ideas fascistas sobre la democracia representativa y la

⁵ “La estetización de la política era totalmente indisociable de una politización de la estética, en la que las diferentes manifestaciones estaban sometidas a los dogmas de una ideología y sostenidas por la fuerza de una fe. Esto no imposibilita que la movilización de las masas ligada a los rituales de la religión fascista apuntara a transformarlas en sujetos históricos, pero sobre todo a reducirlas, como escribió Siegfried Kracauer desde 1936, a pura ‘forma ornamental’”. Traverso, “Interpretar el fascismo...”, 237-238.

⁶ Una síntesis de estos últimos dos en la arquitectura ideológica del fascismo puede encontrarse en Octavio Spindola Zago, “Hemos hecho Italia, ahora tenemos que hacer a los italianos. El aparato educativo transnacional del régimen fascista italiano, 1922-1945”, *Historia Mexicana*, n. 275 (2020): 1189-1246, <https://doi.org/10.24201/hm.v69i3.4021>.

⁷ Traverso, “Interpretar el fascismo...”, 243.

soberanía popular como simulaciones, en tanto las masas son conducidas, aunque no sean conscientes, por la voluntad superior de élites enérgicas que se convierten en demiurgos del pueblo, intérpretes de sus instintos animales y pasiones primordiales, canalizadoras de aquello que condiciona a las masas, los mitos. Maquiavelo proveyó el aglutinante para dar forma final a la doctrina: la cruzada palingenésica sólo sería posible si estas élites se colocaban por encima de la moral común, “más allá del bien y del mal”.⁸

Numerosos son los artículos con la firma de Mussolini publicados en distintos semanarios y periódicos. De sus tiempos como director del órgano de prensa del PSI, entre 1912 hasta su expulsión del partido en noviembre de 1914, por su postura intervencionista —más cercana a la del intransigente Enrico Ferri y el ala maximalista empoderada después de la crisis desatada por la guerra contra Turquía en Libia en 1911—, contraria a la neutralidad absoluta pregonada por la postura minimalista⁹ de los líderes, ante la Gran Guerra. Las primeras intervenciones de Mussolini en la escena política datan del XI Congreso del Partido Socialista, celebrado en el otoño milanés de 1910, en cuyos debates se había sumado por la izquierda a las críticas de Gaetano Salvemini y Emanuele Modigliani, contra el presidente del partido, Filippo Turati, y su colaboracionismo con el gobierno liberal de Giovanni Giolitti. Dos años después, su enardecida arenga contra la “ofensa al espíritu de la doctrina” y la “tradición socialista” que a su parecer estaban infringiendo los reformistas en el XIII Congreso convocado en la Reggio Emilia, le valió ascender al comité nacional y convertirse en el director de *Avanti!*

Trazos bastante nítidos acerca de su sistema filosófico político los hallamos en un avance de cierto proyecto de tesis con la que Mussolini pretendía ser galardonado *laureato honoris causa* en jurisprudencia por la Universidad de Bolonia, en octubre de 1924, lo cual nunca ocurrió, por lo que vio la luz como un artículo intitulado “Preludio al Machiavelli”, en el número cuatro de la revista *Gerarchia*, fundada por él mismo y codirigida por “la otra mujer del Duce”, la judía Margherita Sarfatti, que había conocido a Mussolini en 1912 y mantenido una estrecha colaboración desde 1918 en *Il Popolo d'Italia*. Después de advertir al lector sobre su

⁸ Véase Emilio Gentile, *Fascismo. Historia e interpretación* (Madrid: Alianza, 2004).

⁹ Uno de los primeros partidos socialistas europeos en discutir acaloradamente estos dos caminos fue el italiano —precedido por el ruso en su congreso de 1903; agradezco al profesor Victor Jelfets por este dato—, precisamente en los tiempos que iniciaba su militancia el joven Mussolini.

interés por establecer un “contacto directo entre su doctrina y mi experiencia de vida”, secunda la hipótesis del Gran Secretario respecto a que la política es “el arte de gobernar a los hombres —esto es orientar, utilizar, educar sus pasiones, su egoísmo, sus intereses—, en vista a fines de orden general que casi siempre trascienden a la vida individual, dado que se proyectan al futuro”.¹⁰

Es de llamar la atención la hermenéutica que aplica Mussolini a Maquiavelo, enfocándose en aquellos recursos discursivos que se acomodan a su proyecto de nación ahora que ya ocupa el Palazzo Chigi. Lo que se pone de manifiesto es que el príncipe, o quien funda la república —según se lee en el capítulo tercero de los *Discursos de la Segunda Década de Tito Livio*—, debe presuponer el egoísmo humano: “Los hombres tienen menos cuidado en ofender a uno que se hace amar que a uno que se hace temer, porque el amor se basa en un vínculo de gratitud que se rompe cada vez que los hombres”,¹¹ perversos por naturaleza, “pueden beneficiarse; pero el temor es un miedo al castigo que no se pierde nunca”. El giro de tuerca estaba completo. Mussolini había pasado de socialista antiestatalista a revolucionario maximalista, aterrizando en una férrea defensa del Estado y del interés general que emanaba de la voluntad del pueblo. El Estado pasaba de “máquina tremenda que traga a los hombres y los vomita como números muertos”, sostenida por la trípole ejército-policía-burocracia, a convertirse en un valor, altar del orden, la jerarquía y la disciplina.

Concediendo, e incluso celebrando, la inevitabilidad histórica del Estado, la cuestión que exhibe en su escrito es: ¿cómo hacer frente al drama del gobierno y superar la fatídica antítesis entre pueblo y Estado? “El término Príncipe debe entenderse como equivalente a Estado. Para Maquiavelo, el Príncipe es el Estado”, por cuanto “pocos son los hombres —héroes o santos— que sacrifican su propio yo sobre el altar del bien común”. El resto, advierte, “se encuentran en un estado de revuelta potencial contra el Estado”. Retórica sacrificial y mito mesiánico que funden al jefe del Estado con el estado mismo. Antonio Gramsci —compañero diputado de Mussolini, pero por el partido comunista— observó, durante la primavera de 1924, los efectos últimos de esta operación mental:

¹⁰ Benito Mussolini, “Preludio al Machiavelli”, en *Opera Omnia*, v. xx (Florenia: La Fenice, 1956), 251.

¹¹ Mussolini, “Preludio al Machiavelli”, 252.

En Italia tenemos el régimen fascista, tenemos como jefe del fascismo a Benito Mussolini, tenemos una ideología oficial en la cual el ‘jefe’ es divinizado, es declarado infalible, es preconizado como organizador e inspirador de un nuevo sacro Imperio Romano. Vemos en los periódicos, todos los días, decenas y centenares de telegramas de homenaje al ‘jefe’ en nombre de las vastas tribus locales. [...] Conocemos todo este mecanismo, todo este instrumental y comprendemos que puede impresionar y producir palpitaciones a la juventud de las escuelas burguesa; es verdaderamente impresionante incluso visto de cerca y causa asombro.¹²

La primera experiencia electoral de los fascios de combate fueron los comicios generales de 1921 para renovar la cámara de Diputados. Una vez instalado en el poder con un gobierno de coalición, en el cual sus correligionarios eran minoría frente a los liberales, los conservadores, los populares y algunos ministros independientes, Benito Mussolini encaró un escenario altamente volátil: mantener los equilibrios en el interior del gabinete al tiempo de asegurar la simpatía de los votantes, desplegar una campaña en la opinión pública para posicionar su revolución y hacer frente a los líderes radicales del movimiento, la mayoría de ellos en las periferias de Italia. Contrarios a la institucionalización y la vía parlamentaria por la que había optado Mussolini, se resistían a la desmovilización y arengaban la profundización de la revolución que había desplegado su fuerza con la Marcha sobre Roma, continuando con brotes de violencia escuadrista contra supuestos adversarios —generalmente, obreros y sindicatos socialistas—. La Marcha había sido una puesta en escena: no se trataba sólo de ejercer presión mostrando la cantidad de militantes con que contaba el movimiento, sino de transgredir la regulación de la política impuesta por el liberalismo, que consideraba al sufragio como el único marco que permitía la expresión individual del pensamiento, negando toda legitimidad a otras formas de hacerse oír, como la manifestación en la vía pública.¹³

Más que capacidad de planificación y pulida ejecución, Mussolini mostró constantemente astucia y argucia políticas al capitalizar a su favor la coyuntura, en un equilibrio entre oportunismo y agudeza. Los sentimientos nacionalistas exacerbados, la melancolía por el desplazamiento forzado y la acumulación peligrosa de energía fueron canalizados con la fundación, en 1915, de los *Fascios de Acción Revolucionaria* en Milán, evocando los

¹² Antonio Gramsci, *Sobre el fascismo* (México: Era, 1979), 135-136.

¹³ Véase al respecto Olivier Fillieule y Danielle Tartakowsky, “La manifestación, el origen de una forma de protesta”, *Nueva Sociedad*, n. 286 (2020): 73.

Fascios de Trabajadores de Sicilia, establecidos en 1892. Sus camisas negras “eran una referencia directa a los ‘camisas rojas’ de las huestes de Garibaldi, el color rojo, ahora atribuido a los bolcheviques, se sustituyó con el negro libertario, sindicalista y *ardito*”.¹⁴ El lema garibaldino de 1862, “Roma o muerte”, fue también el de las legiones fascistas. La elección del concepto “revolucionario” fue la cabeza de playa de una declaración ideológica que hacía las veces de parangón publicitario, porque sus líderes eran conscientes de que “no puede en modo alguno renunciar[se] a la palabra revolución si quiere atraerse a las masas”.¹⁵

A través del Partido Nacional Fascista, dispuso las bases de una jerarquía férrea para controlar los organismos corporativizados por el Gran Consejo Fascista, aparejado a la institucionalización de las Milicias Voluntarias para la Seguridad Nacional como cuerpos policíacos con miras a difuminar el Estado dentro del partido, auténtica mimesis del espíritu italiano: “Nuestro gobierno tiene fundamentos formidables en la conciencia de la nación”, apuntaba en su primer mensaje a la Cámara de Diputados, el 16 de noviembre de 1922. Respecto a la disidencia de los escuadristas que se rehusaron dejar las armas, un Mussolini envalentonado la usó para arengar su postura “conciliadora” y ofrecer la “concordia”, aunque con una retórica veladamente amenazadora, tan característica de su histriónica oratoria. “He rechazado la posibilidad de vencer totalmente, y podía hacerlo. Pero me he impuesto límites, porque estoy convencido de que la mejor sabiduría es la que no se abandona después de la victoria”, y continuó:

Con 300 000 jóvenes armados totalmente, dispuestos a todo y casi místicamente prontos a mis órdenes, yo podía castigar a todos los colores que han difamado o han intentado enfangar al fascismo. Podía haber convertido esta Aula sorda y gris

¹⁴ Franco Savarino Roggero, “El ‘otro’ Garibaldi. Un emisario de Mussolini en México”, en *Movimientos sociales, Estado y religión en América Latina, siglos XIX y XX*, coord. de Franco Savarino Roggero y Alejandro Pinet (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Secretaría de Educación Pública, 2009), 24. En la siguiente página, Savarino cita un discurso que Mussolini pronunció en 1923 antes de partir rumbo a la tumba de Garibaldi, en Caprera, en cuya retórica no dejaba dudas de que en su ideología, el fascismo era la consecución del *Risorgimento*: “Voy con la conciencia limpia porque entre los camisas rojas y los camisas negras no hay ninguna interrupción, pertenecen a la misma tradición, al mismo sacrificio, la misma gloria, la misma historia”. Dicha continuación histórica se hacía manifiesta por el simbolismo de marchas sobre Roma, las de Garibaldi (1862 y 1867), la de Gabriele D’Annunzio (1919, originalmente proyectada con este destino) y la de los *quadrumviri* (1922).

¹⁵ Pedro de Vega, *Estudios político-constitucionales* (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Complutense de Madrid, 2004), 254.

en un “bivacco de manipoli” (campamento de soldados). Podía destruir a hierro el parlamento y formar un gobierno puramente fascista. Podía. Pero no lo he querido, al menos en este primer momento.¹⁶

No podía resultar más evidente la pátina personalista que recubriría al nuevo gobierno, fundiendo las acciones administrativas y políticas con la voluntad personal del capo por su carisma, encarnación del espíritu del pueblo. Lo que para los contemporáneos no resultaba evidente en 1922, se nos presenta como una obviedad por la perspectiva de la distancia: no era una reforma al gobierno, sino la puesta en marcha de un régimen político novísimo, sin referentes en la cultura política decimonónica, de la que brotaban tanto el liberalismo como el socialismo.

De acuerdo con De Felice, Mussolini percibía su vuelco ideológico como parte de un fenómeno epocal: la Gran Guerra convirtió a los socialistas internacionalistas en partidos socialistas nacionalistas —especialmente después del fracaso de la Segunda Internacional por frenar la contienda— y, en el caso italiano, eso era el fascismo. Ésta fue una diferencia fundamental con respecto a otros que gravitaban la órbita marxista, como el ruso Vladimir Lenin, integrante, al igual que el italiano, de la diáspora europea, y también hizo de Suiza su residencia entre 1902 y 1904. Lenin defendió a ultranza la vía de la revolución socialista, primero como socialdemócrata y a partir de 1903, como bolchevique. En cambio, el italiano fue un “trapeceista de las ideas”, como lo caracteriza Gentile. El conflicto armado le hizo replantearse la teoría marxista, convencido de la vigorosidad del capitalismo y la inmadurez del proletariado para tomar el poder y gobernar las sociedades industriales. Realidad oculta a la ceguera del “tirano sanguinario” de Lenin y su “tragicomedia moscovita”.¹⁷

¹⁶ “Discussioni, 16 novembre 1922”, Portale Storico della Camera dei Deputati (en adelante PSCD), *Lavori Parlamentari*, XXVI Legislatura, 8390-8391.

¹⁷ Emilio Gentile, *Mussolini contra Lenin* (Madrid: Alianza, 2019). Para el historiador italiano no está fuera de cálculo suponer que ambos, distanciados en edad por 13 años, coincidieran personalmente en la Brasserie Handwerk en marzo de 1904, donde los socialistas ginebrinos celebraban el aniversario de la Comuna de París. Pero nunca se dedicaron sendas reflexiones sobre el otro, más allá de declaraciones a la prensa o un renglón en artículos de opinión cargados de desdén mutuo. Retomando la hipótesis enunciada en *Los orígenes ideológicos del fascismo*, Gentile persiste en la labor de desmontar, por infundadas, aquellas interpretaciones del fascismo que lo señalan como consecuencia del bolchevismo, o a Lenin como la fuente de inspiración de Mussolini, o según las cuales ambos son dos ramas del mismo árbol, remontadas a Harold J. Laski, Giuseppe Prezzolini, Antonio Gramsci, Giovanni Amendola y Luigi Sturzo.

En la primavera de 1919, el fascismo experimentaba su etapa movimental con fuertes matices libertarios, en las antípodas del PSI por el giro bolchevique y, el colmo de las ironías, condenaría desde 1921 a Lenin por firmar una infame paz con Alemania, negar la libertad y obstaculizar la democracia con un régimen de partido único, lo que no impedía admirarle como artista de la política y arquitecto de un nuevo Estado por su sola voluntad, convirtiéndose en mito viviente. Las desazones de los excombatientes por lo que percibían como un deficiente desempeño de sus líderes políticos en la guerra, así como el malestar social por el parlamentarismo y el decadente desempeño de la economía de las clases populares, fueron el caldo de cultivo para el fascismo. No obstante, el camino fue más tardado de lo esperado. Pero su habilidad propagandística lo llevó a convertirse en un auténtico fenómeno de masas en tres años, producto de la reacción antiproletaria de los líderes escuadristas. Devino en un partido de milicias con una ideología nacionalista e irredentista, que se ofrecía a la burguesía nacional como el único dique de contención de la marea roja, y a las clases trabajadores como la única opción viable para mejorar sus condiciones de vida.

Las elecciones generales de 1919 (cuadro 1) precipitaron el golpe de timón en el campo político italiano como consecuencia de la irrupción de dos partidos de masas en la contienda, esto es, el Socialista y el Popular; efecto colateral de la toma de conciencia de las clases medias como actor político, lo cual ocurrió con las desgarradoras escenas del frente de batalla durante la Gran Guerra. El liberalismo con sus reglas de juego decimonónico recibió una estocada profunda. La configuración de las curules en el Parlamento no concilió a la sociedad ni resolvió la espiral inflacionaria o la desaceleración económica, no redujo las deudas de guerra ni el déficit de la balanza comercial o las elevadas tasas de desempleo —particularmente crítico en la región transalpina—. Las agitaciones sociales, huelgas obreras y ocupaciones campesinas de tierras elevaron la tensión, llevada a su punto de ebullición por el avance del PSI. La prensa y los partidos más moderados y francamente conservadores presagiaban, aterrorizados, el advenimiento de una revolución bolchevique. La tarea de contrarrestar esta amenaza fue asumida por el fascismo.

La escalada en el conflicto interno y la incapacidad de los partidos tradicionales hendió las grietas por las que se introdujo de manera escurridiza el fascismo. Los fascios de combate se presentaron a las elecciones generales de 1921 (cuadro 2), pero no en fórmula única, sino como parte de las listas del Bloque Nacional, que resultó de reunir a éstos con los nacionalistas

Cuadro 1
ELECCIONES GENERALES DE 1919, ITALIA

<i>Partidos en las listas</i>	<i>Votos</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Curules en la XXV Legislatura</i>
Partido Socialista Italiano	1 834 792	32.22	156
Partido Popular Italiano	1 167 354	20.52	100
Lista Liberal Democrática	904 195	15.90	96
Partido Democrático	622 310	10.94	60
Partido Liberal	490 384	8.62	41
Partido de los Combatientes	232 923	4.09	20
Partido Radical	110 697	1.94	12
Partido Económico de Turín	87 450	1.53	7
Partido Socialista Reformista	82 172	1.44	6
Lista Republicanos Radicales	65 421	1.14	5
Partido Republicano	53 197	0.93	4
Independientes	33 938	0.59	1

FUENTE: elaboración propia con base en Ministero per l'Industria, il Commercio ed il Lavoro, *Statistica delle elezioni generali politiche per la XXV Legislatura, 16 novembre 1919*, Roma: Stabilimento poligrafico per l'amministrazione della guerra, 1920.

liderados por Enrico Corradini y los liberales más conservadores bajo el ala del exministro Giovanni Giolitti. La decisión fue tomada más por pragmatismo político —su odio a los socialistas que encabezaban el gran grupo opositor— que por convalidar con los idearios programáticos de Giolitti. Al final del día, la estrategia rindió sus frutos; el Bloque consiguió arrebatarse a los liberales las regiones de Liguria, Marcas, Lacio, Apulia y Cerdeña y acomodarse en la Umbría antes alineada al socialismo. Los dividendos en las urnas fortalecieron la facción moderada del movimiento, que logró hacer prevalecer su programa en el III Consejo Nacional Fascista fundando el Partido Nacional Fascista.¹⁸ No obstante lo limitado, este análisis de geografía electoral

¹⁸ "Cronologia", pscd, *Lavori Parlamentari*, XXVI Legislatura. Mussolini, en un artículo fechado el 2 de julio, en *Il Popolo d'Italia* había hecho un llamado para que las fuerzas políticas hicieran un pacto de pacificación, para lo que resultaba necesario que el movimiento

Cuadro 2
ELECCIONES GENERALES DE 1921, ITALIA

<i>Partidos en las listas</i>	<i>Votos</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Curules en la XXVI Legislatura</i>
Partido Socialista Italiano	1 631 435	24.68	123
Partido Popular Italiano	1 347 305	20.38	108
Bloque Nacional	1 289 556	19.51	107
Lista Liberal Democrática	684 855	10.36	68
Partido Liberal	470 605	7.12	43
Democracia Social	309 191	4.67	29
Partido Comunista Italiano	304 719	4.6	15
Partido Republicano	124 924	1.89	6
Partido Democrático Reformista	122 087	1.84	11
Partido de los Combatientes	113 839	1.72	10
Lista de Eslavos y Alemanes del Tirolo	88 648	1.34	9
Independientes	67 595	1.03	1
Partido Económico de Turin	53 382	0.81	5

FUENTE: elaboración propia con base en Ministero dell'Economia Nazionale, *Statistica delle elezioni generali politiche per la XXVI Legislatura, 15 maggio 1921*, Roma: Grafia. Industrie Grafiche, 1924.

nos permite cuestionar la hipótesis de que el fascismo se nutriera en sus orígenes con clases trabajadoras venidas a menos por el desolador panorama económico. En cambio, logró hacer brecha, principalmente, en las zonas agrícolas y artesanales —por supuesto, una revisión a nivel distrital permitiría nutrir o matizar esta aseveración provisional—.

El rey Víctor Manuel le rindió el poder a Mussolini, intimidado por el despliegue de escuadristas en la Marcha sobre Roma y la oleada de violencia entre estos grupos y los sindicatos socialistas. Remedio que no se sustentaba en ningún diagnóstico, dado que los partidos que sostenían al

fascista dispusiera de un aparato que le permitiera interlocución con los otros grupos partidistas.

primer ministro Luigi Facta, mayoritarios, insistían en su capacidad de controlar la situación siempre que el jefe de Estado decretara el estado de sitio. En octubre el monarca conminó a Mussolini a integrar un gobierno de coalición para pacificar al país.¹⁹ ¿*Peccata minuta* por un error de cálculo coyuntural? El monarca pasó por alto que los líderes del fascismo habían vociferado con bastante efusividad su pretensión de encarnar de manera exclusiva la voluntad nacional, privando de cualquier legitimidad o derecho a existir a sus adversarios políticos. Lo que finalmente ocurriría, primero, con el asesinato del diputado del Partido Socialista Unitario Giacomo Matteotti y, finalmente, con las leyes fascistas de 1925-1926.²⁰

El flamante primer ministro se presentaba a la opinión pública en este periodo como un político respetuoso del orden constitucional que asumía la difícil tarea de normalizar a Italia, aunque no ocultaba su recelo hacia el parlamentarismo, así como ser moderado en el interior del fascismo, más cerca de revisionistas como Massimo Rocca —autor de *Idee sul fascismo*, publicado en la serie “I problemi del fascismo”, coordinado por Curzio Malaparte—, que del ala intransigente liderada por Achille Starace, Roberto Farinacci y Galeazzo Ciano. En suma, convencía con malabares retóricos que era la única opción viable como árbitro con los grupos radicalizados encabezados por el secretario general del partido, Michele Bianchi. “Mussolini no es tonto y es un gran organizador. Pero es muy peligroso organizar el patriotismo de una nación sin sinceridad”, concluía Ernest Hemingway en sus líneas para *The Toronto Daily Star*, que lo había contratado en 1923 para cubrir la Conferencia de Lausana. “Se levantará una nueva oposición, ya se está formando, y será liderada por ese audaz, calvo, quizás un poco loco pero completamente sincero, bravucón divinamente valiente, Gabriele D’Annunzio”.²¹ Si su lectura del Duce fue certera, el dictamen del rumbo que tomarían las cosas no pudo errar más.

¹⁹ Además de él, presidiendo el Consejo, los otros fascistas eran solamente los ministros de Justicia, Aldo Oviglio; de Finanzas, Alberto d’Stefano; y de las Tierras Liberadas, Giovanni Giurati. El resto eran populares (Vicenzo Tangorra en el Tesoro y Stefano Cavazzoni en Trabajo), democráticos (Gabriello Carnazza en Obras Públicas y Teófilo Rossi a Industria y Comercio), el nacionalista Luigi Federzoni a Colonias, el demoesocialista Antonio Colonna di Cesarò en Correos y Telégrafos, Giuseppe De Capitani por los liberales en Agricultura, y Giovanni Gentile en Instrucción.

²⁰ Emilio Gentile, *El fascismo y la marcha sobre Roma. El nacimiento de un régimen* (Buenos Aires: Edhasa, 2014).

²¹ Ernest Hemingway, “Mussolini, Europe’s Prize Bluffer”, *The Toronto Daily Star*, 27 de enero de 1923.

A raíz de la Marcha sobre Roma, con el beneplácito del presidente del Consejo de Ministros, Benito Mussolini, el parlamento revisó la legislación electoral y aprobó el 18 de noviembre de 1923 la reforma a la ley 1495, por la cual se introdujeron dos novedades respecto al sistema vigente: creaba un colegio electoral único dividido en seis distritos y la atribución a la lista ganadora de un conspicuo premio de mayoría: “Después de verificar qué lista alcanzó el veinticinco por ciento de los votos válidos y obtuvo el mayor número de votos en todo el Colegio Nacional”, se estipuló en el inciso 2 del artículo 84-bis, “se le atribuirá dos tercios del número total de diputados, es decir, 356, y se proclamarán elegidos, en cada circunscripción, todos los candidatos contenidos en la lista en el orden dado por los votos preferenciales obtenidos”.²² No surgió oposición a Mussolini, que en las siguientes elecciones generales de 1924 (cuadro 3) obtuvo del pueblo la unción de la mayoría.

La nueva configuración de las fuerzas políticas se reflejó de inmediato: el diputado Alfredo Rocco fue investido con la presidencia de la Cámara el 27 de mayo. Se trata de un personaje de la primera hora del fascismo, fundador en 1918, junto a Francesco Coppola, de la revista *Política*, que en su primera edición publicó el “Manifiesto” sobre la identidad del “Estado como forma necesaria e histórica de la vida social”, con los trazos primigenios del corporativismo. Al tomar protesta del cargo, celebró que la Italia emergida de la Gran Guerra se haya “ganado el alma de los italianos” y que “de esta inmensa conquista espiritual, para la cual el voto de Massimo d’Azeglio, después de sesenta años, comienza a hacerse realidad, la Cámara de la XXVII Legislatura ahora siente plenamente, como parece por varios signos, las consecuencias benéficas”. Tras saludar a los combatientes mutilados que habían sido elegidos desde diversos rincones de las provincias del país, hizo referencia a la victoriosa revolución fascista y sus pretensiones por acoger en el Estado a las masas:²³

Bien podemos decirlo con orgullo: los italianos están hechos. Esta gran novedad, esta profunda agitación espiritual, que es la conquista más bella de la guerra y de la cual el movimiento fascista, del cual yo mismo provengo, es, por supuesto, la expresión

²² “Raccolta Ufficiale delle Leggi dei Decreti del Regno d’Italia, volume ottavo, Dal Regio decreto 14 ottobre 1923, n. 2345, al Regio decreto-legge 31 ottobre 1923, n. 2474”, PSCD, *Lavori Parlamentari*, XXVII Legislatura.

²³ La expresión será pregonada por Giuseppe Bottai en *Critica Fascista*, 1 de diciembre de 1925.

Cuadro 3
ELECCIONES GENERALES DE 1924, ITALIA

<i>Partidos en las listas</i>	<i>Votos</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Curules en la XXVII Legislatura</i>
Lista Nacional	4 653 488	64.35	374
Partido Popular Italiano	645 789	8.93	39
Partido Socialista Unitario	422 957	5.85	24
Partido Socialista Italiano	360 694	4.99	22
Independientes	303 944	4.2	19
Partido Comunista de Italia	268 191	3.71	19
Partido Liberal	195 277	2.7	13
Partido Republicano	133 714	1.85	10
Democracia Social	111 035	1.54	7
Partido de los Campesinos	73 569	1.02	4
Lista de Eslavos y Alemanes del Tirol	62 491	0.86	4

FUENTE: elaboración propia con base en Ministero dell'Economia Nazionale, *Statistica delle elezioni generali politiche per la XXVII Legislatura, 6 aprile 1924*, Roma: Libreria dello Stato, 1924.

más concreta y más efectiva [*aplausos*] debe tener y tendrá una influencia favorable en el desarrollo de instituciones representativas en Italia. Lo que sólo puede prosperar, donde la conciencia nacional está tan extendida y sensible, como para constituir un freno espontáneo e instintivo a la prevalencia de los intereses individuales o grupales o partidarias sobre los fines superiores y necesarios de la nación. [...] Cuando la disciplina externa e interna falla, y las asambleas dejan de ser el órgano de los intereses supremos de la Nación, para convertirse en un campo de lucha por intereses particulares o peor que las ambiciones y vanidades personales, su función, su razón también disminuye, de su ser y su autoridad [*aplausos*].²⁴

Se anunciaba la nueva etapa de la revolución fascista, su institucionalización dentro del Estado, introduciendo “mejoras técnicas de las reglas

²⁴ “Discorso di insediamento, 28 maggio 1924”, pscd, *Lavori Parlamentari*, XXVII Legislatura.

regulatorias” orientadas a la renovación del espíritu nacional. El asesinato de Matteotti aceleró el proceso, al tiempo que fue una estratagema que empujó a los liberales, demócratas, populares y republicanos a convertirse al fascismo, por miedo a ser las próximas víctimas de un atentado de los camisas negras. Los miembros de las fuerzas socialistas y comunistas, como Antonio Gramsci y Emilio Lusso, continuaron defendiendo la pluralidad y haciendo eco de las críticas al régimen.

Cuando Mussolini requirió a Rocco asumir el Ministerio de Justicia y Culto, el fascismo retuvo la presidencia de la Cámara en la persona de Antonio Casertano, un abogado liberal que se había desempeñado durante repetidos periodos como alcalde de Capua. Apartado de los excesos nacionalistas, pero convencido —como su predecesor en la silla— de la necesidad de concluir el *Risorgimento*, en su discurso de apertura de sesiones, el 5 de enero de 1925, llamó a evitar la tiranía de los muchos, “sí es compatible con la tiranía de los pocos, lo que es aún más lamentable”; pero recalcó la validez —interpelada por la bancada socialista— de la victoria fascista en las urnas. El golpe retórico vino citando las palabras de Cavour: “Pronunciadas en la Cámara subalpina el 8 de diciembre de 1854: ‘La distinción entre la Cámara y el país no es admisible’”. La nueva configuración parlamentaria, emanada de la voluntad del pueblo, reflejaba la admiración del pueblo, después de los oscuros años de la posguerra, “el maravilloso renacimiento del patriotismo, el formidable ascenso de la economía nacional [...], el Estado fortalecido en las leyes, en la administración, en la represión de los abusos”.²⁵

El reino de Italia dio un giro profundo en los siguientes años. En lo económico, el fascismo empezó a desplegar la propuesta teórica corporativista al instituir la paraestatal encargada de explorar, explotar, procesar y distribuir los recursos del subsuelo, la Azienda Generale Italiana Petroli.²⁶ En lo político, el parlamento aprobó con amplia mayoría un cuerpo de reformas legislativas conocidas como “Leggi Fascistissime”: a) ley 2263, por la que se declaraba que “el Gobierno del Rey está compuesto por el Primer Ministro, Secretario de Estado y el Secretario de Ministros de Estado. El primer ministro es ‘Capo’ [jefe] del gobierno”,²⁷ modificando la condición

²⁵ “Discorso di insediamento, 14 gennaio 1925”, PSCD, *Lavori Parlamentari*, XXVII Legislatura.

²⁶ “Legge n. 1262, 25 giugno 1926”, PSCD, *Lavori Parlamentari*, XXVII Legislatura.

²⁷ “Legge n. 2263, 24 dicembre 1925”, PSCD, *Lavori Parlamentari*, XXVII Legislatura. La ley aprobada en enero del siguiente año facultó al Capo para legislar y crear unilateralmente normas jurídicas por decreto ejecutivo sin necesidad de consultar al parlamento.

de equilibrio *primus inter pares* que éste tenía entre los ministros, confiriéndole de facto poderes extraordinarios y un nivel jerárquico sin precedentes; b) en la misma sesión se aprobó la ley 2300 que autorizaba el “despido del servicio de todos los funcionarios públicos que se niegan a prestar juramento de fidelidad al régimen”, fascistizando la burocracia nacional; c) la ley sobre la prensa, en el artículo 2º convino “que la publicación del periódico o publicación periódica no puede realizarse hasta que haya intervenido la disposición del Fiscal General [del Tribunal de Apelaciones de la jurisdicción donde se imprimió] que reconoce a la persona a cargo”,²⁸ estableciendo un régimen de censura de facto al negar el registro a quienes no fueran cercanos al gobierno; d) la ley 563, que en su primera parte, sobre la disciplina jurídica de las relaciones laborales colectivas, restringió la actividad sindical “solo a las asociaciones legalmente reconocidas” por el Consejo de Ministros, restringiendo a éstas la capacidad de “designar empleadores o representantes de empleadores en todos los Consejos u organismos, donde dicha representación esté prevista por las leyes y reglamento”, y en la tercera parte, sin cortapisas, mandataba que “el bloqueo, el cierre patronal y la huelga están prohibidos”²⁹ por así disponerlo el interés de la seguridad nacional y el desarrollo económico del país.

Adicionalmente, el fascismo modificó la dinámica del poder público en el nivel local y provincial. En el primer orden, se suprimió el ayuntamiento y el concejo municipal, sustituyéndolos por el alcalde nombrado por decreto real sin ningún procedimiento democrático de elección.³⁰ Instituyó también la figura del prefecto nombrado personalmente por el Capo como más alta autoridad del Estado en la provincia —aboliendo los gobiernos electos—. Éste fungía como representante directo del poder ejecutivo central y como encargado de estimular y armonizar las actividades del Partido. Para cumplir a cabalidad su labor de instrumentos conscientes de la voluntad del Estado,³¹ la ley les facultó para disolver grupos y organizaciones de cualquier signo y establecer el encierro como la principal sanción contra

²⁸ “Legge n. 2307, 31 dicembre 1925”, PSCD, *Lavori Parlamentari*, XXVII Legislatura.

²⁹ “Legge n. 563, 3 aprile 1926”, artículos 5 y 18, PSCD. El artículo 6 materializaba el pacto de Palazzo Chigi entre Cofindustria y el PNF, al ordenar que “solo una asociación puede ser legalmente reconocida para cada categoría de empleadores, trabajadores, artistas o profesionales”, impidiendo la democracia sindical.

³⁰ “Legge n. 237, 4 febbraio 1926”, PSCD, *Lavori Parlamentari*, XXVII Legislatura.

³¹ Circular de Mussolini a los prefectos girada en enero de 1927, Mark Robson, *Italy. Liberalism and Fascism, 1870-1945* (Londres: Hodder Arnold H&S, 1992), 77.

los disidentes.³² Con todo, Mussolini estableció un régimen centralizado y personalista, con un consejo de ministros superior al parlamento, mecanismos de censura de prensa, la obligatoria credencialización de los burócratas, la monopolización de la capacidad de establecer contratos colectivos a favor de los sindicatos fascistas, la prohibición de toda forma alternativa de organización y movilización obrera y la proscripción de los demás partidos del campo político, circunscribiendo este último dentro de los márgenes del Estado de un solo partido.

Profundizando este ensamblado del andamiaje fascista, en 1928 las dos cámaras del parlamento aprobaron una reforma política con dos implicaciones sustantivas: institucionalizaba el Gran Consejo Fascista, que pasaba a estos efectos de ser un órgano del partido a un organismo estatal; y estipulaba que los comicios se llevaran a cabo con una dinámica plebiscitaria, sin partidos de oposición, permitiendo a los ciudadanos expresar su adhesión o rechazo al gobierno a través de la lista única de votación.³³ “El fascismo —entonces— absorbió todo el campo nacionalista en Italia en los años de la posguerra, hasta convertirse [...] en la única formación política explícitamente nacionalista”.³⁴ Para ser orgullosamente italiano, había que ser jactado fascista. El procedimiento que el votante siguió en las elecciones generales de 1929 (cuadro 4) y de 1934 (cuadro 5) no dejaba lugar a dudas: al llegar recibía dos tarjetas del mismo tamaño, pero sustantivamente distintas en su diseño; mientras la que respondía “sí” a la pregunta “¿aprueba la lista de diputados designados por el Gran Consejo Fascista?” estaba teñida con los colores de la bandera nacional, la que respondía “no” era simple y pobremente blanca. Una vez emitida su voluntad, debía entregar a los escrutadores la tarjeta para certificar que estuviera sellada, lo que de facto anulaba la secrecía del voto y tenía un efecto inhibitorio sobre quienes no concordaran con el rumbo que tomaba el Estado fascista, desapareciendo los límites de lo privado para diluirlo dentro de lo público, uniformando la vida diaria con la liturgia y los rituales de su religión política, al tiempo que estructuraba el mundo laboral y los factores de producción acorde con la política delineada desde el Ministerio de las Corporaciones.

³² “Regio Decreto n. 1848, 6 novembre 1926”, PSCD, *Lavori Parlamentari*, XXVII Legislatura.

³³ “Legge n. 2693, 9 dicembre 1928”, PSCD, *Lavori Parlamentari*, XXVII Legislatura.

³⁴ Citado en Bruno Cimatti, “Asociacionismo italiano y fascismo fuera de Italia: repensando su relación desde el caso de Bahía Blanca”, *Estudios del ISHiR*, n. 16 (2016): 77.

Cuadro 4
ELECCIONES GENERALES DE 1929, ITALIA

<i>Lista del Gran Consejo Fascista</i>	<i>Votos</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Curules en la XXVII Legislatura</i>
A favor	8 517 838	98.43	400
En contra	135 773	1.57	0

FUENTE: elaboración propia con base en Ministero dell'Economia Nazionale, *Statistica delle elezioni generali politiche per la XXVIII Legislatura, 24 marzo 1929*, Roma: Istituto poligrafico dello Stato, 1930.

Cuadro 5
ELECCIONES GENERALES DE 1934, ITALIA

<i>Lista del Gran Consejo Fascista</i>	<i>Votos</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Curules en la XXVII Legislatura</i>
A favor	10 043 875	99.85	400
En contra	15 215	0.15	0

FUENTE: elaboración propia con base en Istituto Centrale di Statistica del Regno d'Italia, *Statistica delle elezioni generali politiche per la XXIX legislatura, 25 marzo 1934, Anno XII*, Roma: Istituto poligrafico dello Stato, 1934.

Mussolini gozó del mayor consenso popular cuando logró saludar una alianza fáctica con el Vaticano, lo que establecía un *modus vivendi* con los católicos, aunque la tensión regresó en 1931 cuando los fascistas atacaron las sedes de Acción Católica —si bien ese mismo año Pío XI aprobó el corporativismo fascista en la encíclica *Quadragesimo Anno*, por las posibilidades que ofrecía de converger con el corporativismo tomista y el catolicismo social de León XIII—, y se agudizó en 1939 cuando arrebataron el campo educativo a las congregaciones y al clero secular. Aprovechó para asegurar buenas relaciones con Francia e Inglaterra signando el Pacto de Venecia, en 1933.

Aunque el anticlericalismo del garibaldismo era perceptible en el squadrismo, fue atenuado como parte de la escalada de la revolución fascista vuelta gobierno, máxime por su alianza con los populares; añadido al anti-comunismo rabioso que profesaba, esto dota de sentido la benevolencia que mostró Pío XI con este movimiento político. El *modus vivendi* que el pragmatismo político de Mussolini alcanzó con la Iglesia católica signando

el concordato y los pactos en 1929, por los que se garantizaba la independencia de la Santa Sede dotándola con el estado Vaticano, permitió a la curia conciliarse con la ideología fascista.³⁵ Incluso implantó reformas favorables a la Iglesia, “financió la reconstrucción de templos afectados por la guerra, mandó exponer el crucifijo en las escuelas y los hospitales, introdujo la enseñanza de la religión y favoreció la celebración de misas en ocasión de las ceremonias oficiales”.³⁶

La distancia entre la Iglesia y el Duce comenzó a mostrarse insalvable cuando éste hizo evidente su proyecto totalitario. Primero, con la fundación en Milán de la *Scuola di Mistica Fascista* en 1930, en cuyas aulas se leían las lecciones de Alfredo Rocco, Julius Evola y Emilio Settimelli: la victoria definitiva sobre la decadencia occidental, ocasionada por el cristianismo, sería conquistada mediante la puesta en marcha de una palingenesia social. Un año después, squadristas fanatizados tomaron por asalto sedes de Acción Católica y de las Asociaciones Juveniles Universitarias.³⁷ Finalmente, Pietro Fedele y luego Giuseppe Bottai, al frente del Ministerio de la Instrucción, impregnaron de fascismo el sistema educativo, pretendiendo arebatar las almas de la niñez y la juventud a la Iglesia católica. Pero el fascismo nunca logró radicalizar su programa como lo hubieran querido los más jacobinos, ni registró los extremos anticristianos que sí fueron patentes en otras latitudes como Alemania, con los campos de exterminio y la eugenesia racial, o en México y la Unión Soviética, con la persecución de sacerdotes y la expulsión de obispos.

La jugada más importante para hacerse con el consenso del pueblo se puso en marcha el 2 de octubre de 1935, al emprender la campaña sobre Abisinia, una de las primeras guerras genocidas que aprovechó la asimetría colonial recurriendo al bombardeo de zonas civiles con Caproni Ca-101 y ataques químicos para infundir el terror y diezmar a una población que no tenía acceso a equipos médicos especializados ni atención adecuada. En la teoría y, ahora en la praxis, Mussolini apuntaba su política exterior a partir de cálculos geopolíticos:

³⁵ Franco Savarino Roggero y Andrea Mutolo, *Los orígenes de la Ciudad del Vaticano. Estado e Iglesia en Italia, 1913-1943* (México: México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2007).

³⁶ Franco Savarino Roggero, “El anticlericalismo mexicano: una visión desde Italia”, en *El anticlericalismo en México*, coord. de Franco Savarino Roggero y Andrea Mutolo (México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey/Miguel Ángel Porrúa, 2008), 545.

³⁷ Jean Meyer, “Iglesia romana y antisemitismo (1920-1940)”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, v. 61, n. 226 (2016): 173, [http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30007-1](http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30007-1).

En el Mediterráneo (Mare Nostrum) buscaría abrir el espacio marítimo cerrado, mediante el enfrentamiento y la derrota de las fuertes posiciones británicas (Suez, Gibraltar, Malta) y francesas (Córcega, Túnez). En los Balcanes, los objetivos eran Yugoslavia, Albania y Grecia. En África, el rincón oriental del continente —Etiopía— representaba una meta natural y una base posible para la creación de aquella *Mittelafrika* italiana soñada por los imperialistas del siglo XIX.³⁸

¿Lo presentado hasta aquí nos permite responder la pregunta sobre la cualidad revolucionaria del fascismo? De su estadio astronómico a su introducción en el lenguaje político, primero para referir un cambio súbito para restaurar un orden previo que había sido transgredido, y después en alusión a una irrupción violenta que cancelaba el pasado y abría el tiempo al futuro, ésta es una categoría fuertemente polémica y que menos consensos genera entre los especialistas. Con miras a evitar un tratamiento enciclopédico, consideramos esclarecedora la reflexión de Alan Knight, quien le atribuye una notable utilidad descriptivo-analítica sin forzar “leyes de moción”. Una revolución es, fundamentalmente, un camino hacia el cambio radical, constriñéndose sus resultados a las condiciones de donde arranca. El proceso “tiene que ver con una movilización extensa y en parte voluntaria a favor de programas o proyectos rivales e involucra una polarización sociopolítica fuerte, aunada a la violencia; lo que Charles Tilly llama una situación de ‘soberanía múltiple’”.³⁹ Este enfoque le permite a Knight introducir dos niveles diferenciales. Primero, matizar entre las revoluciones, formas de protesta popular, movilización masiva o motines obreros; y las “grandes revoluciones”, selecto club en el que tendrían membresía la inglesa, la francesa, la rusa, la mexicana, la china y la cubana. Una segunda distinción corresponde al carácter principal de su proceso o de los resultados, sean políticos, socioeconómicos o culturales.

En una lectura cruzada, encontramos puntos de coincidencia en la interpretación de Fabio Wasserman, quien va más allá al aseverar que una revolución puede ser considerada con esta etiqueta conceptual por implicar

³⁸ Franco Savarino Roggero, *México e Italia. Política y diplomática en la época del fascismo, 1922-1942* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003), 36.

³⁹ “Las revoluciones son momentos en que el mundo se pone al revés, cuando las antiguas jerarquías se derrumban y la posibilidad del cambio radical se presenta, provocando tanto las esperanzas como los temores. Ésta no es la política cotidiana, conforme a las antiguas reglas del juego; es una nueva política experimental e imprevisible, mientras que se reformulan las reglas de manera radical.” Alan Knight, *La revolución cósmica* (México: Fondo de Cultura Económica, 2015), 119-120.

“algo más que un cambio de gobierno y/o el recurso de la violencia”, también por “impugnar el orden existente, impulsando innovaciones radicales a partir de la movilización de grupos sociales o étnicos que, de un modo u otro, terminan afectando a toda la sociedad”. En este sentido, una revolución, además de provocar transformaciones en la estructura que organiza el poder y lo público, “también lo hace en el orden simbólico y discursivo, afectando las identidades, las percepciones, las expectativas y las formas de comprender y denominar las cosas”.⁴⁰ No debe escapar a las pesquisas de los historiadores aquello que está por fuera de archivos oficiales y ecuaciones estadísticas, es decir, cómo la gente se vio a sí misma como viviendo un tiempo que se revolucionaba, se aceleraba, convulsionando su cotidianidad y la continuidad de las cosas.

El fascismo cumple con los requisitos de involucrar la movilización extensa aunada a una oleada de violencia que clama por un cambio radical, y ciertamente podemos conceder que el mundo después de este movimiento político no volvió a ser igual, por cuanto trastocó la configuración del espectro político y nutrió con nuevas constelaciones la galaxia de ideologías en el firmamento de la historia humana. A partes iguales, el proceso puesto en marcha con la legalización del terrorismo de los camisas negras, con la creación de las Milicias Voluntarias y el Gran Consejo —lo que nos permite hablar de un régimen fascista desde 1922— contribuyó a la construcción de la nación, la expansión del capitalismo y la construcción de una nueva modalidad de comunidades políticas, las corporativistas. Por esto, concedemos la razón a George Mosse cuando destaca la dimensión de revolución cultural del fascismo, por sus tendencias estetizantes, su fuerte pregnancia nacionalista y su pátina de religión política sincrética.⁴¹

*Juego de espejos. El México posrevolucionario frente
al fascismo italiano*

Mientras en Italia se consolidaba el régimen de la revolución fascista, al otro lado del Atlántico, un país poco conocido por los italianos estaba viviendo un proceso revolucionario propio. Durante el mandato de Porfirio

⁴⁰ Fabio Wasserman, “Hacia una historia conceptual de revolución”, en *El mundo en movimiento. El concepto de revolución en Iberoamérica y el Atlántico norte (siglos xvii-xx)*, comp. de Fabio Wasserman (Buenos Aires: Miño y Dávila, 2019), 17-18.

⁴¹ George Mosse, *The Fascist Revolution* (Nueva York: Howard Fertig, 1999).

Díaz se consolidó el régimen emanado del triunfo de Juárez, la arquitectura institucional diseñada en la Constitución de 1857, con las reformas incorporadas a ésta por el presidente Sebastián Lerdo de Tejada, y la gobernabilidad de un país con altas tasas de criminalidad y escaso arraigo de la cultura política republicana liberal. El régimen que se instauró, signado por el autoritarismo y la indispensabilidad de su persona en tanto árbitro, logró consolidar las instituciones del Estado central, a expensas de los caudillos y minorías de las diferentes regiones. El costo: toda oposición política fue reprimida mediante la guardia rural y el ejército federal, se proscribió la organización obrera y se abatieron de manera cruenta las rebeliones indígenas y campesinas.

En un informe de la Legación italiana en México al ministro de exteriores Dino Grandi, se reseña al primer presidente de la posrevolución, Álvaro Obregón, con términos halagadores, en las antípodas a como se expresarán cuatro años después de su sucesor: “Vencedor de Pancho Villa en 1915 y de Venustiano Carranza en 1919, y presidente de 1920 a 1924, fue descrito como un hábil jefe de Estado empeñado en pacificar el país y sacarlo del atolladero de la revolución”.⁴² Reorganizó el ejército para imponer su control político sobre la corporación castrense, respaldó a la Confederación Regional Obrera Mexicana para encauzar corporativamente al proletariado y proporcionó amplio margen de actuación al secretario de educación José Vasconcelos para realizar su cruzada educativa y humanista, como lo había hecho Mussolini con Gentile.

El sucesor de Obregón fue su secretario de gobernación, Plutarco Elías Calles, quien, antes de tomar protesta tras sofocar el alzamiento delahuertista, viajó a Europa para conocer en primera persona las organizaciones económicas y los arreglos institucionales de aquel continente, sintiendo una atracción magnética por la Italia fascista. Su mandato puede caracterizarse por su impulso constructor de instituciones y su acentuado nacionalismo. Entre los postulados innovadores de la Revolución estuvo convertir al Estado en un agente activo en los asuntos económicos. En la materia, reorganizó las finanzas públicas decretando La Ley del Impuesto sobre la Renta y fundando la Comisión Nacional Bancaria y el Banco de México. Creó la dirección general de pensiones civiles de retiro e impulsó la educación técnica industrial, comercial y secundaria, y en zonas rurales

⁴² Savarino Roggero, *México e Italia*, 79.

con las centrales agrícolas. Para Calles, como para Mussolini, la revolución debía producir nuevas subjetividades.

Unos años después, en julio de 1934, volvería sobre el tema con mayor vehemencia. Primero, en una entrevista que concedió al diputado socialista Alberto Bremauntz, a quien confirmó que “es deber del Estado controlar la educación desde la primaria hasta la universidad, pues de otra manera la Revolución se suicidaría”; era imperativo para él “dar una orientación educacional de acuerdo con las doctrinas y principios que sustenta, así lo hizo el clero cuando detentó el poder, y se está haciendo actualmente en Rusia, Alemania e Italia”.⁴³ Después, en un discurso pronunciado desde el balcón central del Palacio de Gobierno de Jalisco, acompañado del presidente electo Cárdenas: “La Revolución no ha terminado. Los eternos enemigos la acechan y tratan de hacer nugatorios sus triunfos. Es necesario que entremos al nuevo periodo de la Revolución, que yo llamo el periodo revolucionario psicológico”, esto es, “debemos apoderarnos de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud porque son y deben pertenecer a la Revolución”.⁴⁴

También en lo referente al campo, facilitó la dotación de crédito a través de los bancos nacionales de Crédito Agrícola, del Ejidal y del Cooperativo, al tiempo que creó la Comisión de Irrigación para dotar de aguas al agro y la Comisión de Caminos para comunicar los asentamientos urbanos con las poblaciones dispersas. Resultado de una reforma legislativa aprobada en 1926, Calles fue facultado para reformar y expedir los códigos en materia civil, penal y los correspondientes de procedimientos. Convencido del espíritu de la Constitución, promulgó las leyes reglamentarias de los artículos 27 —expedida el 26 de diciembre de 1926—⁴⁵ y 130o. —publicada el 18 de enero de 1927—,⁴⁶ y emuló el arreglo fascista que Mussolini había logrado con Cofindustria y la ley de 1926 que hemos analizado líneas arriba, nombrando al líder de la Confederación Regional Obrera Mexicana, Luis N. Morones, secretario de Industria, Comercio y Trabajo. Su relación con la prensa también adoptó los tintes autoritarios que Mussolini había aplicado, aunque no censurando de derecho sino de hecho, fuera

⁴³ *La educación en el desarrollo histórico de México* (Toluca: Biblioteca Pedagógica del Estado de México, 2011), 121.

⁴⁴ José María Murià, *Historia de Jalisco*, t. IV (Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 1982), 534-535.

⁴⁵ *Diario Oficial de la Federación* (en adelante DOF), 31 de diciembre de 1925.

⁴⁶ DOF, 18 de enero de 1927.

obligándolos a acoger una línea progubernamental o cambiando a los directivos de periódicos incómodos arguyendo algún conflicto laboral.⁴⁷

En su último informe al Congreso, Calles había externado la necesidad de que el país pasase de un gobierno de caudillos a un régimen de instituciones. Así, la familia revolucionaria se institucionalizó en el Partido Nacional Revolucionario, mismo que se mimetizó con el Estado hasta diluirse los límites entre éste y aquél. No era un partido que naciera de la oposición a una dictadura, sino uno que vino de la alta esfera del poder para administrarlo mejor. El ocaso de Calles en la vida política fue sellado el 10 de abril de 1936, cuando el nuevo mandatario, Lázaro Cárdenas, dispuso que “por imperativo de salud pública”, Calles debía salir del territorio nacional.

Las resonancias del fascismo en México no se encuentran en el Sinarquismo, el Partido Acción Nacional o la derecha ultramontana, más atraída por el franquismo, sino en el régimen. Éstas han sido evidentes: el Estado autoritario; un ejecutivo fuerte; el nacionalismo exacerbado; la política anticomunista; el corporativismo orgánico dirigido por “el partido único [y] el liderazgo carismático de Obregón, Elías Calles y Cárdenas”; “el apoyo oficial a las vanguardias culturales”, tanto al futurismo mexicano, el “Estridentismo”, fundado por Maples Arce en 1921 bajo el auspicio del Estado, como a “la promoción de un modernismo artístico, arquitectónico y literario con funciones simbólico pedagógicas para las masas (el muralismo mexicano)”.⁴⁸ Impulsos fascistas periféricos fueron notorios en los gobernadores de Sonora, Rodolfo Elías Calles, entre 1931 y 1935, y el mayo Román Yocupicio (1937-1939); de Tabasco, Garrido Canabal, de 1929 a 1934; o los generales Nicolás Rodríguez, Saturnino Cedillo y Juan Andrew Almazán. Para el gobierno de los sonorenses las instituciones que más atracción ejercieron fueron, junto al PNF, la Opera Nazionale per la Protezione della Maternità e Infanzia (ONMI), la Opera Nazionale Dopolavoro (OND) y la legislación laboral.

En lo que corresponde al PNF, en su análisis del Programa y Estatutos del Partido Nacional Revolucionario, aprobados en la Convención de Querétaro de 1929, con el fascismo italiano en su hora de mayor consenso, Rafael Segovia concluye que “sólo hay una solución: el arbitraje del Estado y, en los casos graves, no su arbitraje, sino su voluntad”. El general Calles, en su discurso inaugural, sentenció lapidariamente: “No creo que sea necesario

⁴⁷ Véase Karin Bohmann, *Medios de comunicación y sistemas informativos en México* (México: Alianza/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989).

⁴⁸ Franco Savarino Roggero, “Fascismo en América Latina”, 75.

decir que nunca aconsejaría, ni aun movido por un criterio de ciego respeto a la legalidad, legalidad en sí misma”.⁴⁹ La voluntad del Estado y de la nación, en el fuego de la fragua que es el partido forjado en la revolución, se funden una sola y la misma, y solo corresponde al primero, en indivisible vínculo con el segundo, expresar dicha voluntad, aun por encima de la ley. Impronta estatista, profunda y sospechosamente afín al principio fascista del partido único que ya hemos apuntado.⁵⁰

Éste fue el principio corporativo que los gobiernos sonorenses adoptaron al compás de las conquistas sociales de la revolución. Un informe amplio del tintero de Horacio Uribe acerca del *Instituto Superior de Estudios Corporativos, del Trabajo y de Previsión*, de 1934,⁵¹ destacando la ideologización del proletariado en favor del encuadramiento fascista, fue hecho del conocimiento de los presidentes gracias al trabajo de recolección de datos del nutrido aparato diplomático en Italia,⁵² y que se clarificó en “la experiencia del fascismo italiano [que] inspiró a los callistas para la creación de un partido ‘permanente’”.⁵³

Respecto a la OND, Obregón, y después Calles, habían desplegado un amplio cuerpo diplomático en Italia, en Génova, Roma, Milán y Florencia, principalmente, para conocer con prontitud de los avances en materia de seguridad social, salud pública y sindicalismo que estaba conquistando la revolución fascista. En julio de 1930, Marte R. Gómez, en misión oficial por Europa, visitó la Legación Mexicana en Roma de la que resultó un informe muy detallado en el que dio parte al expresidente Calles de los prejuicios contra el fascismo que se desvanecían en cuanto se penetraba en el país: “Me daba cuenta de que el fascismo no era el régimen de un grupo, sino una organización deseosa de penetrar hasta lo más hondo del país, para reorganizarlo y transformarlo todo”.⁵⁴

⁴⁹ Rafael Segovia, “El nacionalismo mexicano. Los programas revolucionarios (1929-1964)”, *Foro Internacional*, n. 32 (1968): 352.

⁵⁰ Savarino Roggero, *México e Italia*, 105.

⁵¹ Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHGE-SRE) 34-5-12-II. Unos meses antes, la Legación en Italia entregó a la secretaría algunos ejemplares de la *Carta del Lavoro*, prologada por Arnaldo, el hermano menor de Mussolini, AHGE-SRE, III-78-II.

⁵² Savarino Roggero, *Italia y México*, 109 y ss.

⁵³ Rogelio Ramos Torres, “El México callista y la Italia fascista, sus relaciones”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 64 (2016): 214.

⁵⁴ Savarino Roggero, “Apuntes para una lectura paralela de dos revoluciones: México e Italia, 1911-1925”, en *Visiones históricas de la frontera. Cruce de caminos. Revoluciones y cambios culturales en México*, coord. de Franco Savarino y Jorge Chávez (México: El Colegio de Chihuahua, 2013), 322-323.

En 1933, Puig Casauranc hizo extensivo al presidente Abelardo L. Rodríguez copias de muestras gimnásticas y atléticas de la OND, en atención al interés manifestado por éste en dicha organización y su promoción de la educación, la cultura popular y la asistencia social.⁵⁵ Dos años atrás, Portes Gil había hecho llegar a Calles una carta desde Roma, fechada el 3 de abril, por la que le ponía al tanto sobre que “he hecho el envío al general Cárdenas [presidente del partido] de dos folletos que se refieren a la organización de una institución que aquí existe y que se denomina ‘Dopolavoro’, siendo el organismo de acción del Partido Fascista”. A consideración de Portes Gil, tal institución “desarrolla funciones muy importantes en los aspectos educativo, de cultura popular, artística, física y asistencia social y humanitaria. La labor que desarrolla esta institución no difiere mucho de la que lleva a cabo el Partido Nacional Revolucionario”,⁵⁶ pero refiere que podría ser de utilidad para continuar fortaleciendo al partido. Ya con Cárdenas en la silla presidencial, el secretario de Relaciones, Manuel Negri turnó documentos detallados sobre el funcionamiento de la entidad “Maternidad e Infancia”, que, presumiblemente, y a manera de hipótesis, podrían haber sido uno de los planos sobre los que se trazó la propuesta legislativa para la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social en 1943.⁵⁷

Finalmente, por lo que toca a la legislación laboral, lo propio se hizo con los resultados del Instituto Mobiliario Italiano financiando estímulos a empresas e industrias nacionales,⁵⁸ así como hizo llegar a manos del Secretario del Trabajo la sanción de la Libreta General del Trabajo, en la “idea de proveer al obrero de un documento que compruebe lo más exactamente posible sus relaciones con el patrón y que sea capaz de constituir una especie de estado profesional”.⁵⁹ Puig Casauranc fue nombrado secretario de Industria tras su estancia diplomática en Italia con la encomienda de implementar la estrategia legislativa para dar forma a la Ley Federal del Trabajo, que sería promulgada en 1931. Jorge Robles⁶⁰ ha desarrollado, en una investigación de diestra agudeza argumental y nutrido aparato crítico,

⁵⁵ AHGE-SRE, III-78-6-II.

⁵⁶ Plutarco Elías Calles, *Correspondencia personal, 1919-1945*, t. I (México: Fondo de Cultura Económica/Miguel Ángel Porrúa/Cámara de Diputados, 1991), 245.

⁵⁷ AHGE-SRE, IV-336-23, exp. 45-0/510, 22 de marzo de 1933.

⁵⁸ AHGE-SRE, III-131-11, exp. 45-0/616.1, 5 de julio de 1933.

⁵⁹ AHGE-SRE, III-141-18, exp. 45-0/661, 24 de junio de 1933.

⁶⁰ Jorge Robles, “Los contratos de protección: un producto de la Ley Federal del Trabajo”, en *Contratación colectiva de protección en México*, coord. de Alfonso Bouzas (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2007).

la tesis de que esta legislación fue influida por la Carta del Trabajo italiana de 1927, reafirmando en la élite política mexicana la certeza de que los esquemas autoritarios de control y las estructuras de masas, sumadas a un discurso híper nacionalista, eran el camino correcto por lo vanguardista de su avance político en la década de los veinte.

El esquema de economía mixta desarrollado en la Italia fascista y adoptado por el México posrevolucionario estableció la obligatoriedad del Estado para garantizar prestaciones y previsiones sociales que permitieran la reproducción sana y estable de la fuerza de trabajo, tales como capacitación profesional, indemnización en caso de despidos injustificados, reglamentar el trabajo de mujeres y niños, servicios médicos para todas las enfermedades, jornada laboral delimitada y seguro contra la desocupación involuntaria. No obstante, lo amplio de su alcance, distaba de tratarse de medidas orientadas a instaurar un Estado benefactor. Era, por más, un programa diseñado para controlar a sectores específicos de la población, el proletariado, así como la capacidad de éstas para confederarse o coalicionarse. Por estas razones, los sindicatos opositores, reunidos en el Centro Cívico Álvaro Obregón, se enfrentaron a la ley laboral por considerarla contraria a las causas obreras y eminentemente “fascista”.⁶¹

Más allá de los esfuerzos del cuerpo diplomático, la iniciativa de compartir sus triunfos venía en ocasiones del propio reino de Italia, que bajo la égida fascista asumía a cabalidad su protagonismo para el desarrollo mundial humanista y por ello, a través de su Comisión Nacional Italiana para la Cooperación Intelectual, hizo llegar a todos los países de la Sociedad de las Naciones invitaciones para incorporarse a la Comisión Internacional de Artes Populares, llamando a México en abril de 1930 a organizar su propio comité y adherirse al organismo internacional.⁶²

Con todo, la compenetración del fascismo italiano en México, en perspectiva global, fue un abierto fracaso, por razones endógenas y exógenas. En el primer rasgo, el anticlericalismo de Calles chocaba con la política de conciliación de Mussolini con la Santa Sede y no podría pasarse por alto después de los Pactos de Letrán. Adicionalmente, la valoración geopolítica para la década de los treinta fue pesimista; Roma concluyó desanimada que, junto al Caribe, México pertenecía irremediablemente a la esfera de influencia natural del

⁶¹ Jorge Robles, “El sindicalismo de izquierda en México”, *Rojo y Negro* (2012): 20, <http://www.relats.org/documentos/ORGRobles2.pdf>, consultado el 20 de noviembre de 2019.

⁶² AHGE-SRE, III-207-4, exp. 521/62.

imperialismo de Estados Unidos. Por su parte, los mexicanos se sentían mucho más inclinados culturalmente al panhispanismo. Finalmente, la diáspora italiana fue demasiado reducida en el septentrión latinoamericano.

El último objetivo de la irradiación fascista, conseguir un abierto apoyo a sus movimientos militares para saciar sus ambiciones imperialistas, también cosechó frutos magros, como se aprecia en las condenas que México hacía en la Sociedad de Naciones contra las acciones italianas. El apoyo de México fue aún menos posible durante la Segunda Guerra Mundial, cuando las presiones diplomáticas de Estados Unidos se volvieron más apremiantes en la región.

Una colonia al pie de los volcanes. La fascistización del pueblo de Chipilo de Francisco Javier Mina

Una de las colonias agrícolas promovidas como parte de la política de fomento nacional durante el porfiriato fue la excepción a la esterilidad que el fascismo experimentó en el México posrevolucionario. Establecida al pie de los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl, unos doce kilómetros al sur de la ciudad de Puebla, la colonia Fernández Leal fue fundada con familias provenientes del Véneto, recientemente incorporado al reino de Italia después de estar bajo autoridad austriaca. En colonias italianas urbanizadas, con mayor presencia proletaria y una fuerte organización política de base, el proceso de fascistización fue operado por los miembros del fascio local. Sin embargo, en la de Chipilo, comunidad agrícola de escasa población y sin estructuras asociativas, fue el primer sacerdote étnicamente nativo, Francisco Ernesto Mazzocco, quien maridó sus responsabilidades como vicario de la parroquia de la Inmaculada Concepción con la difusión de la latinidad entre sus compatriotas por la vía del fascismo.

Tanto las autoridades locales y regionales, lo mismo mexicanas como italianas, reconocieron tácitamente a Mazzocco como el “hombre fuerte” de la colonia y optaron por dirigir a él sus peticiones y reclamos.⁶³ Viendo que el verdadero móvil de la ritualidad no era la militancia política, damos la razón a Albonico cuando escribió que la adhesión al fascismo de los italoamericanos “representó [...] tanto una forma de patriotismo emotivo

⁶³ *Carta del Coronel del 7º Cuerpo del Ejército del Noreste certificando nacionalidad italiana de Ernesto Mazzocco*, Archivo Parroquial de Chipilo (en adelante APC), Gobierno.

como una ingenua expresión de orgullo nacional”.⁶⁴ Se trataba de una solidaridad nacionalista con la madre Italia. Por otra parte, el nombramiento oficial del ingeniero Carlo Manstretta como nuevo agente consular en la Angelópolis en 1915, con la comisión de apoyar la obra de asistencia que el ministro Cambiagio realizaba en México por las colonias italianas, marcó un giro “decisivo a la reitalianización y fascistización de los pobladores de Chipilo [pues con su estímulo] aprendieron las canciones, las ceremonias patrióticas, la veneración de los símbolos de la potencia italiana: el águila y el *fascio Littorio*”.⁶⁵ Nacido el año de 1874 en Stradella, combatió en la batalla de Eritrea de 1896 —cuyo episodio dejó una marca indeleble en su nacionalismo herido, que explica su entusiasta adhesión al fascismo— y decidió hacerse a la América, primero en Nueva York, finalmente en México, para trabajar en la Compañía Hidroeléctrica Queretana y después para la empresa Atoyac Textil, en Puebla.

El primer contacto de la Italia fascista con la colonia de Chipilo fue en agosto de 1924 cuando la misión diplomática de la *Real Nave Italia* arribó al valle de Puebla para conocer a ese grupo de compatriotas y reconectarlos con su hogar allende el Atlántico. “El contacto con la misión y con la imagen de prestigio internacional que ya proyectaba el fascismo tuvo un efecto extraordinario en esta pequeña comunidad, la cual recordaba una Italia más bien pobre, tímida y distante”.⁶⁶ Quizá el inicio de la fascistización podría situarse en el momento cuando Giuriati entregó a los chipileños una piedra del Monte Grappa para colocarla en la cima del cerro de la colonia, que a partir de ese momento pasó a llamarse Monte Grappa, uniendo retóricamente la victoria de los vénetos sobre los austrohúngaros con la de los chipileños sobre las gavillas que habían asaltado el pueblo, ambos en 1917.

Cuatro años después, se intensificaron los viajes de agregados culturales de la embajada y el consulado a la comunidad para interactuar con los chipileños y consumir la labor de subjetivación encomendada por el Duce para la construcción del *Littorio*. Bajo el influjo de Manstretta y de Mazzocco, en el verano de 1929, Juan Melo Specia, síndico de la colonia, en correspondencia con el delegado del PNF, Eliseo Lodigiani, le externó el ánimo y

⁶⁴ Franco Savarino Roggero, “Bajo el signo del Littorio. La comunidad italiana en México y el fascismo (1924-1941)”, *Revista Mexicana de Sociología*, n. 2 (2002): 132.

⁶⁵ Franco Savarino Roggero, “Un pueblo entre dos patrias. Mito, historia e identidad en Chipilo, Puebla (1912-1943)”, *Cuicuilco*, n. 36 (2006): 286.

⁶⁶ Savarino Roggero, “Un pueblo entre dos patrias”, 284.

la expectativa de los miembros de la comunidad en espera de su visita, “que esperamos traiga con usted los más queridos recuerdos de nuestra patria”.⁶⁷ Para la recepción, las familias se dieron cita en la misa y, luego, se congregaron en la plaza pública con el fin de dar la bienvenida a la delegación diplomática. Se entonó la Marcha Real Italiana, seguida del Himno Nacional Mexicano, y con debida presteza se atendió la solicitud del *Fasci Italiano al Messico* de que:

Se deben hacer todos los esfuerzos para aprenderlos, porque, ‘La Canzone del Piave’ y ‘Giovinezza’ son caros para todos los italianos, porque el primero significa el valor y el sacrificio de los soldados de Italia y el segundo personifica el rescate y la gloria de la Italia fascista.⁶⁸

En el marco de las celebraciones por el 50 aniversario de la fundación de la colonia, Carlo Manstretta invitó a “todos los italianos que se creen como tales, especialmente a todos los miembros antiguos del Fascio” a participar en el brindis que tuvo lugar en la sede consular a las 11 de la mañana del 25 de octubre en conmemoración de la entrada de los Camisas Negras en Roma y del triunfo del gobierno fascista en la persona del Duce Benito Mussolini.⁶⁹ Sin embargo, la superficialidad de la fascistización se hizo evidente con el distanciamiento diplomático que México impuso cuando declaró la guerra a las fuerzas unidas del eje; seguido por el desencanto de los colonos al conocer de la derrota de Italia en la guerra y el asesinato de Mussolini.

Consideraciones finales

Si bien las revoluciones liberales desplazaron la presencia religiosa del campo político y cortaron los resortes que unían el poder con el mandato divino, la creación del Estado nacional tuvo que echar mano de elementos tradicionales, revestidos con un lenguaje moderno, para ganar las conciencias de los súbditos y convertirlos en ciudadanos. Esta mutación de lo sagrado, secularización mediante, lejos de conllevar a la desacralización

⁶⁷ Archivo Histórico Sociocultural y Lingüístico de Chipilo (en adelante AHSLC), Siglo xx, f. 72r.

⁶⁸ “Carta del 18 de septiembre de 1929 a Giovanni Melo Spezia”, AHSLC, f. 43.

⁶⁹ “Comunicado del 27 de octubre de 1932”, AHSLC, 50 Aniversario, f. 25.

del mundo trajo a él lo que Gentile ha denominado como “religión civil”, característica del liberalismo decimonónico. En el siglo xx, la fenomenología revolucionaria se yuxtapuso con estas sedimentaciones y dio forma a un nivel más profundo de experiencia moderna de lo sagrado: la “religión política”,⁷⁰ condensada de forma prototípica en el fascismo italiano y el bolchevismo ruso, aunque sólo el primero reconocía manifiestamente su dimensión mística, por cuanto el segundo derivaba de una visión científica teóricamente incompatible con lo cultural.

Como hemos corroborado estudiando los elementos utilizados en el proceso de fascistización de la colonia de Chipilo, en México, el fascismo italiano adoptó elementos religiosos tradicionales, lo mismo neopaganos que criptocristianos. Desde los actos de fe, la liturgia, la conversión y el simbolismo soterialógico al mesianismo, los rituales cargados de escatología y un lugar central para el martirologio y el sacrificio. Una plétora de sociólogos y filósofos, durante el siglo xix, como Le Bon o Pareto, habían identificado estas reminiscencias irracionales en la psicología de masas moderna. George Sorel fue pionero en pasar de la descripción a integrarlos en una teoría política condensada en el poder de ignición que el mito y el rito tenían para movilizar a la lucha por el poder. El fascismo fue expresión de avanzada de este rasgo soterrado de la modernidad, la reactivación de lo religioso⁷¹ en la vida política, articulado con la tercera vía a la modernidad económica, el *corporativismo*, y la propuesta geopolítica que favoreciera a potencias emergentes, el *imperialismo proletario*.

En América Latina, la recepción del fascismo italiano fue en diversos sentidos, desde la apología de Enrique de la Riva Agüero a la crítica de José Mariátegui, de la admiración de José Vasconcelos a la integración de sus elementos en la Argentina de Yrigoyen y Perón, la Venezuela de Gómez, el Perú de Benavides o el México de Calles. Éste último, como Mussolini entre 1922 y 1926, trató de dotar de orden y racionalidad a la revolución, encauzándola dentro de instituciones. Esta proximidad es atendible dado que en

⁷⁰ Emilio Gentile, “Fascism as Political Religion”, *Journal of Contemporary History*, n. 25 (1990): 229-251.

⁷¹ “En su entrevista (1932) al periodista alemán Emil Ludwig, Mussolini reconoció que ‘sólo la fe es capaz de mover montañas [...] no así la razón. Ésta es un instrumento, pero nunca podrá ser el motor de la muchedumbre.’” Franco Savarino Roggero, “Relaciones peligrosas: anticlericalismo, Iglesia y fascismo en Italia”, en *El anticlericalismo en Europa y América Latina*, coord. de Yves Solís y Franco Savarino (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011), 92.

ambos casos las viejas élites liberales, consolidadas con el triunfo de la república juarista y la unificación italiana, se cimbraron hasta derrumbarse por fuerza de revoluciones nacionales desarrolladas entre 1910 y 1922.

En los dos países, el régimen que brotó de las experiencias de guerra —civil en el caso mexicano y mundial para el italiano—, articuló el desarrollo económico e institucional y un enérgico autoritarismo, con el apoyo popular masivo al simbolismo nacionalista desplegado en torno a la conquista de Abisinia en 1936 y la expropiación petrolera en 1938, respectivamente. La consolidación del nuevo orden se rubricó con la solución de las cuentas pendientes con la Iglesia y el mundo católico tradicional el año axial de 1929, mediante los arreglos mexicanos después de la sangrienta Guerra cristera y los Pactos Lateranenses italianos. Sin embargo, tanto por la retórica del nacionalismo revolucionario como por el epíteto de “bolchevique”, que tanto la prensa estadounidense le asignó por la ley reglamentaria del artículo 27 como la italiana debido al conflicto cristero derivado de la reglamentación del artículo 130 —misma que Pío XI condenó de facto al respaldar la suspensión de cultos y luego emitir la encíclica *Iniquis Afflictisque*—, las relaciones entre Calles y Mussolini nunca fueron abiertamente cordiales ni tan siquiera cercanas, más allá de lo estrictamente protocolario. Ello no debe sesgar el análisis de la recepción del fascismo en la construcción institucional del Estado mexicano durante la década de 1920, por cuanto los representantes diplomáticos y enviados extraordinarios del gobierno en Italia se mantenían bastante atentos a los avances de la revolución fascista.

FUENTES

Archivos

Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHGE-SRE)

Archivo Histórico, Sociocultural y Lingüístico de Chipilo (AHSLC)

Archivo Parroquial de Chipilo (APC)

Portale Storico della Camera dei Deputati (PSCD), *Fondo Lavori Parlamentari*

Diario Oficial de la Federación, México, Secretaría de Gobernación

Bibliografía

- Bohmann, Karin. *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*. México: Alianza/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989.
- Cimatti, Bruno. “Asociacionismo italiano y fascismo fuera de Italia: repensando su relación desde el caso de Bahía Blanca.” *Estudios del ISHiR*, n. 16 (2016): 61-80.
- La educación en el desarrollo histórico de México*. Toluca: Biblioteca Pedagógica del Estado de México, 2011.
- Elías Calles, Plutarco. *Correspondencia personal, 1919-1945*, t. 1. México: Fondo de Cultura Económica/Miguel Ángel Porrúa/Cámara de Diputados, 1991.
- Fillieule, Olivier y Danielle Tartakowsky. “La manifestación, el origen de una forma de protesta.” *Nueva Sociedad*, n. 286 (2020): 62-77.
- Finchelstein, Federico. *Fascismo trasatlántico. Ideología, violencia y sacralidad en Argentina y en Italia, 1919-1945*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Gentile, Emilio. “Fascism as Political Religion.” *Journal of Contemporary History*, n. 25 (1990): 229-251.
- Gentile, Emilio. *Fascismo. Historia e interpretación*. Madrid: Alianza, 2004.
- Gentile, Emilio. *El culto del littorio. La sacralización de la política en la Italia fascista*. México: Siglo XXI, 2007.
- Gentile, Emilio. *El fascismo y la marcha sobre Roma. El nacimiento de un régimen*. Buenos Aires: Edhasa, 2014.
- Gentile, Emilio. *Mussolini contra Lenin*. Madrid: Alianza, 2019.
- Gramsci, Antonio. *Sobre el fascismo*. México: Era, 1979.
- Hemingway, Ernest. “Mussolini, Europe’s Prize Bluffer.” *The Toronto Daily Star*, 27 de enero de 1923.
- Knight, Alan. *La revolución cósmica*. México: Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Meyer, Jean. “Iglesia romana y antisemitismo (1920-1940).” *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, v. 61, n. 226 (2016): 159-196. [http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30007-1](http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30007-1).
- Ministero per l’Industria, il Commercio ed il Lavoro, *Statistica delle elezioni generali politiche per la XXV Legislatura, 16 novembre 1919*. Roma: Stabilimento poligrafico per l’amministrazione della guerra, 1920.
- Ministero dell’Economia Nazionale, *Statistica delle elezioni generali politiche per la XXVII Legislatura, 6 aprile 1924*. Roma: Libreria dello Stato, 1924.
- Ministero dell’Economia Nazionale, *Statistica delle elezioni generali politiche per la XXVI Legislatura, 15 maggio 1921*. Roma: Grafia. Industrie Grafiche, 1924.
- Ministero dell’Economia Nazionale, *Statistica delle elezioni generali politiche per la XXVIII Legislatura, 24 marzo 1929*. Roma: Istituto poligrafico dello Stato, 1930.

- Mosse, George. *The Fascist Revolution*. Nueva York: Howard Fertig, 1999.
- Murià, José María. *Historia de Jalisco*, t. iv. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 1982.
- Mussolini, Benito. *Opera omnia*, v. xx. Florencia: La Fenice, 1956.
- Ramos Torres, Rogelio. “El México callista y la Italia fascista, sus relaciones.” *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 64 (2016): 195-222.
- Robles, Jorge. “El sindicalismo de izquierda en México.” *Rojo y Negro* (2012), 1-20, <http://www.relats.org/documentos/ORGRobles2.pdf>, consultado el 20 de noviembre de 2019.
- Robles, Jorge. “Los contratos de protección: un producto de la Ley Federal del Trabajo.” En *Contratación colectiva de protección en México*. Coord. de Alfonso Bouzas. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
- Robson, Mark. *Italy. Liberalism and Fascism, 1870-1945*. Londres: Hodder Arnold H&S, 1992.
- Savarino Roggero, Franco. “Apuntes para una lectura paralela de dos revoluciones: México e Italia, 1911-1925.” En *Visiones históricas de la frontera. Cruce de caminos. Revoluciones y cambios culturales en México*, coord. de Franco Savarino y Jorge Chávez, 303-335. México: El Colegio de Chihuahua, 2013.
- Savarino Roggero, Franco. “Bajo el signo del Littorio. La comunidad italiana en México y el fascismo (1924-1941).” *Revista Mexicana de Sociología*, n. 2 (2002): 113-139.
- Savarino Roggero, Franco. *México e Italia. Política y diplomática en la época del fascismo, 1922-1942*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003.
- Savarino Roggero, Franco. “Un pueblo entre dos patrias. Mito, historia e identidad en Chipilo, Puebla (1912-1943).” *Cuicuilco*, 36 (2006): 277-291.
- Savarino Roggero, Franco. “El anticlericalismo mexicano: una visión desde Italia.” En *El anticlericalismo en México*. Coord. de Franco Savarino Roggero y Andrea Mutolo, 535-569. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey/Miguel Ángel Porrúa, 2008.
- Savarino Roggero, Franco. “El ‘otro’ Garibaldi. Un emisario de Mussolini en México.” En *Movimientos sociales, Estado y religión en América Latina, siglos XIX y XX*. Coord. de Franco Savarino Roggero y Alejandro Pinet, 15-35. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Secretaría de Educación Pública, 2009.
- Savarino Roggero, Franco. “Fascismo en América Latina. La perspectiva italiana, 1922-1943.” *Diálogos*, v. 14, n. 1 (2010): 39-81.
- Savarino Roggero, Franco. “Relaciones peligrosas: anticlericalismo, Iglesia y fascismo en Italia.” En *El anticlericalismo en Europa y América Latina*. Coord. de Yves

- Solís y Franco Savarino Roggero, 78-98. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011.
- Savarino Roggero, Franco y Andrea Mutolo. *Los orígenes de la Ciudad del Vaticano. Estado e Iglesia en Italia, 1913-1943*. México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2007.
- Segovia, Rafael. "El nacionalismo mexicano. Los programas revolucionarios (1929-1964)." *Foro Internacional*, n. 32 (1968): 349-359.
- Spindola Zago, Octavio. "Hemos hecho Italia, ahora tenemos que hacer a los italianos. El aparato educativo transnacional del régimen fascista italiano, 1922-1945." *Historia Mexicana*, n. 275 (2020): 1189-1246. <https://doi.org/10.24201/hm.v69i3.4021>.
- Traverso, Enzo. "Interpretar el fascismo. Notas sobre George L. Mosse, Zeev Sternhell y Emilio Gentile." *Ayer*, v. 60, n. 4 (2005): 227-258.
- Vega, Pedro de. *Estudios político-constitucionales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Complutense de Madrid, 2004.
- Wasserman, Fabio. "Hacia una historia conceptual de revolución." En *El mundo en movimiento. El concepto de revolución en Iberoamérica y el Atlántico norte (siglos XVII-XX)*. Comp. de Fabio Wasserman, 11-26. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2019.

SOBRE EL AUTOR

Licenciado en Historia por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Fellow Researcher en el International Network of Theory of History (Ghent University); miembro de la Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México (Conacyt) y socio de la Asociación Mexicana de Historia Oral A. C. Se ha desempeñado como profesor de asignatura en la Universidad Interamericana y en la Universidad del Valle de Puebla. Entre sus publicaciones recientes destaca "Hemos hecho Italia, ahora tenemos que hacer a los italianos. El aparato educativo transnacional del régimen fascista italiano, 1922-1945", *Historia Mexicana*, n. 275, 2020, 1189-1246.

En pos de organizar la educación técnica en México La construcción del Instituto Politécnico Nacional

In Pursuit of Organizing Technical Education in Mexico The Construction of the Instituto Politécnico Nacional

Abraham O. VALENCIA FLORES

<https://orcid.org/0000-0001-8644-3280>

Instituto Politécnico Nacional (México)

avalenciaf@ipn.mx

Resumen

El objetivo del presente artículo es reconstruir el proceso de organización de la educación técnica en México desde 1915 hasta la creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en 1936. Este periodo fue fructífero en reflexiones, debates y políticas educativas para encauzar la educación técnica, de acuerdo con el discurso posrevolucionario de transformación agrícola e industrial del país. Tal propósito se caracterizó por el diálogo productivo entre funcionarios públicos, maestros, obreros y campesinos. El periodo culminó con la creación del IPN, el cual condensó las ideas de educación técnica del momento al ordenar un gran número de escuelas técnicas de los niveles prevocacional, vocacional y superior en un solo sistema. **Palabras clave:** Instituto Politécnico Nacional, ciencia y tecnología, educación técnica, industrialización, trabajadores, fundación

Abstract

This article aims to reconstruct the process of organizing technical education in Mexico from 1915 until the creation of the Instituto Politécnico Nacional (IPN) in 1936. This period was fruitful in reflections, debates and policies about channeling and guiding technical education, according to the post-revolutionary discourse about the rural and industrial transformation of the country. Such a commitment was characterized by productive dialogue between public functionaries, teachers, workers and peasants. This period culminated with the creation of the IPN, which condensed the ideas of technical education of that time by ordering a large number of technical schools of the pre-vocational, vocational and higher levels in a single system.

Keywords: Instituto Politécnico Nacional, science and technology, technical education, industrialization, workers, foundation



Introducción

En su obra *Las palabras y las cosas*, Michel Foucault se preguntaba: ¿cómo se podían organizar las figuras del saber a fines del siglo xvi o aun a principios del xvii? Expuso que para efectos de una ordenación se establecen códigos, los cuales son criterios acerca del espacio y la forma de explicarlo, mismos que cambian como constructo histórico y social.¹ Para construir el México posrevolucionario fue necesario crear nuevos códigos de ordenación. La Constitución de 1917 fue el principal ordenamiento jurídico, como en el plano político el Partido Nacional Revolucionario (PNR). Por mi parte, me referiré a los códigos de ordenación de la educación técnica, la cual el Estado asumió como compromiso social después de la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el 28 de septiembre de 1921. Por ende, la pregunta guía de este artículo es ¿cómo los gobiernos posrevolucionarios fueron organizando la educación técnica?

Después del periodo más violento de la Revolución, los regímenes en turno iniciaron el proceso de reconstrucción nacional. En el ámbito educativo, además del nivel básico —en un país altamente analfabeta— la educación técnica fue un eje neurálgico. Para tal efecto, en las décadas de los veinte y treinta, se trabajó en torno a la definición de educación técnica con el fin de precisarla y organizarla como sistema. Juan de Dios Bátiz Paredes, personaje central en el proceso, expresó que la construcción del Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial (DETIC) de la SEP en 1925 era necesario para “organizar y canalizar debidamente sus verdaderos alcances y precisar sus linderos, para obtener el máximo rendimiento y la más exacta definición de la educación que con el nombre de “Técnica” se propuso impartir el gobierno nacional”.² De estos esfuerzos, surgió a la postre la idea del Politécnico, institución cardenista que se convirtió en la cabeza del sistema de educación técnica. Este artículo pone sobre la mesa los elementos discursivos, ideológicos, comisiones, debates, contextos internacionales y flujos de ideas que se amalgamaron en la fundación del IPN en 1936.

¹ Michel Foucault, *Las palabras y las cosas* (México: Siglo XXI, 1968), 26.

² “Memoria del Ramo de Educación Pública, Primer Plan Sexenal 1935-1940, Juan de Dios Bátiz, México, 1940”, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Secretaría de Educación Pública, Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial*, caja 35047, exp. 24, f. 12.

Ideas sobre la educación técnica en México

Este apartado se ocupa en brindar un recorrido general sobre la utilización de ideas pedagógicas y la construcción de escuelas técnicas en el ambiente educativo mexicano del siglo XIX e inicios del XX. Lo anterior, con la finalidad de superar respuestas unívocas sobre la creación del IPN, como aquellas que sostienen que la educación técnica mexicana se orientó desde el siglo XIX, exclusivamente por el modelo politécnico francés.³ La educación técnica y su academización, entendida como una ordenación curricular bajo los presupuestos de las matemáticas, la ciencia empírica, los conocimientos útiles y la practicidad del saber,⁴ tuvo una historicidad particular en América Latina, específicamente en México, la cual, es competencia central de este artículo. No obstante, es pertinente destacar que gran parte de la historiografía sobre el tema confluye en que los inicios de la educación técnica se localizan en la modernidad de Europa Occidental, como producto del desarrollo capitalista; la percepción instrumental y práctica de la ciencia y la tecnología; así como del nacimiento del Estado-Nación cuando éste vinculó a la educación técnica con su funcionamiento político, administrativo y económico.⁵

La historiografía sobre la educación técnica academizada destaca de manera particular a la Ilustración francesa como su génesis, ello a pesar de la existencia de los *work house schools* en Inglaterra y los *realschulen* en Alemania desde el siglo XVII.⁶ Parte de la explicación que coloca a Francia en este papel protagónico centra su interés en el fluir de ideas ilustradas y en la *Enciclopedia. Diccionario razonado de ciencias, de las artes y de los oficios* la cual se erigió, parafraseando a Michel Foucault, en un código de ordenación de todo el saber de aquel tiempo, que además afirmó la nueva sensibilidad cultural de lo empírico y lo práctico. Debido a ello, nos dice Agustín Escolano Benito, Diderot, su autor, es considerado “el organizador cultural y pedagógico de la sociedad industrial, ello al conjugar armónicamente el discurso y la iconografía, la tecnología y el saber”.⁷

³ Eduardo Weiss y Enrique Bernal, “Un diálogo con la historia de la educación técnica mexicana”, *Perfiles Educativos*, v. 35, n. 139 (2013): 151-170, [https://doi.org/10.1016/S0185-2698\(13\)71814-2](https://doi.org/10.1016/S0185-2698(13)71814-2)

⁴ Agustín Escolano Benito, “La academización de la educación técnica a fines del antiguo régimen”, *Historia de la educación. Revista Interuniversitaria*, n. 17 (Salamanca: Universidad de Salamanca, 1998): 35.

⁵ Jürgen Habermas, *Ciencia y técnica como ideología*, 7a. ed. (Madrid: Tecnos, 2010), 132.

⁶ Escolano Benito, “La academización de la educación técnica...”, 36.

⁷ Escolano Benito, “La academización de la educación técnica...”, 36.

Gran parte del fluir de estas ideas dio origen a la Escuela Politécnica de París (1795) hecho que, para Eric Hobsbawm, significó por primera vez la vinculación de la enseñanza técnica con el desarrollo industrial en detrimento del trabajo artesanal. Dicha institución brindó supremacía mundial a la ciencia francesa que se debió “a esas importantes fundaciones, sobre todo la Politécnica, turbulento centro de jacobinismo y liberalismo durante el periodo posnapoleónico e incomparable semillero de grandes matemáticos y físicos”.⁸ El historiador marxista consideró la creación de la Politécnica como un parteaguas en la historia mundial de la educación al influir de manera sobresaliente en Europa y Estados Unidos, aspecto con el cual confluyó el historiador de la ciencia John D. Bernal, para quien: “La fundación de la *École Normale Supérieure*, de la *École de Médecine* y de la *École Polytechnique* la más importante de todas sirvió de modelo para las instituciones de enseñanza y de investigación científica del futuro”.⁹

Como bien lo expresa Luois Bergeron, “al favorecer el estudio científico de la técnica, Prusia siguió el ejemplo francés de la *École Polytechnique*, cosa que hizo también Austria con la fundación de escuelas superiores técnicas en Praga, Viena y Graz para posteriormente crearse en Estocolmo, en San Petesburgo y Copenhague, en Zurich y Massachusetts”.¹⁰ Dichas instituciones, para Pierre Bourdieu, reivindicaron lo práctico, experimental y aplicado, que siempre aparecía subestimado frente a lo humanístico, y fundieron una tradición militar en la que los enciclopedistas veían un paradigma a imitar por su atención a la salud, la higiene, el orden y el endurecimiento físico.¹¹ Junto a ello, habrá que considerar que la nueva cultura escolar, que apoyó, en palabras de Foucault, los valores de utilidad y dominación que convenían a la burguesía de las luces, posteriormente integró, durante el siglo XIX, en una de sus vertientes la cuestión de clase y su formación técnica como demanda obrera.¹²

En España, a finales del siglo XVIII, también hubo una floración de nuevos establecimientos afines al discurso de la ciencia y técnicas modernas

⁸ Eric Hobsbawm, *Las revoluciones burguesas*, 3a. ed., t. II (Medellín: Ediciones Pepe, 1995), 494.

⁹ John D. Bernal, *La ciencia en nuestro tiempo*, 2a. ed. (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Editorial Nueva Imagen, 1979), 515.

¹⁰ Louis Bergeron, Francois Furet y Reinhart Koselleck, *La época de las revoluciones europeas 1780-1848*, 15a. ed. (México: Siglo XXI, 1992), 300.

¹¹ Escolano Benito, “La academización de la educación técnica...”, 39.

¹² Jesualdo Sosa, *La escuela politécnico-humanista; escuela del futuro* (Buenos Aires: Losada, 1974), 278.

como el Jardín Botánico de Madrid o el Semanario de Vergara, en los cuales se difundieron ciencias como la Química Lavosiana y la Metalurgia de Born; y se establecieron profesiones como las de perito facultativo minero, botánico o químico.¹³ Su expansión en Barcelona, Santander, La Coruña, Málaga, Sevilla y Valencia tuvo continuidad en la aún Nueva España, cuando se puso en marcha una política educativa a través de las Reformas Borbónicas con el objetivo de una mayor explotación y dominio de la metrópoli. Para tal fin, se erigieron “instituciones inspiradas en sus correspondientes españolas”. Entre éstas estuvo el Real Seminario de Minería o Colegio de Minería de México en 1792. Con los inicios del México independiente surgió la conciencia sobre la necesidad de que el naciente país desarrollase su propia actividad educativa técnica. De manera particular, la historiografía del IPN ha resaltado la creación de la Escuela de Comercio el 6 de octubre de 1845, considerada antecedente de la actual Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA).¹⁴

La primera vez que se planteó crear una escuela Politécnica en México fue durante el gobierno de Maximiliano de Habsburgo quien, tras colocar a Manuel Silíceo en el Ministerio de Instrucción Pública y Cultos, propuso en 1866 la creación de una Politécnica para los ingenieros mecánicos, topógrafos y civiles.¹⁵ La Ley de Instrucción Pública de 1867, durante el periodo de la República Restaurada, permitió avances importantes en la educación técnica con la instauración de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres (ENAOH), antecedente de la Escuela Superior de Ingenieros Mecánicos Electricistas (ESIME) del IPN. Con la Ley de 1867, también el Colegio de Minería se transformó en Escuela Especial de Ingenieros (EEI), la cual conservó la ubicación del antiguo Seminario de Minería nacido en 1792, pero amplió sus estudios dejando atrás la época en que su único objetivo era formar especialistas que apoyaran el desarrollo de la minería.¹⁶

¹³ Carlos Mallén Rivera, “La ciencia en el México colonial e independiente”, *Revista Mexicana de Ciencias Forestales*, v. 3, n. 9 (enero-febrero 2012): 3-9.

¹⁴ María de los Ángeles Rodríguez Álvarez, *ESCA, pionera en la enseñanza comercial, contable y administrativa en América, 150 años de vida, 1845-1995* (México: Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Comercio y Administración, 1995), 22.

¹⁵ Tomás Rivas Gómez, “La educación durante el Segundo Imperio (1864-1867)”, *El Cronista Politécnico*, Nueva época, año II, n. 44 (enero-marzo 2010): 12-14.

¹⁶ Lourdes Alvarado, “Las Escuelas Nacionales, origen de la Universidad Nacional de México”, en *Historia general de la Universidad Nacional siglo xx. De los antecedentes a la Ley Orgánica de 1945*, coord. de Raúl Domínguez-Martínez (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2012), 19-84.

Durante el porfiriato, la Escuela Práctica de Maquinistas (1890), Escuela Comercial Miguel Lerdo de Tejada (1901) y la Escuela de Medicina Homeopática (1895), que se integró al IPN en 1936, han sido estudiadas por la historiografía existente sobre el Politécnico y sus antecedentes.¹⁷ En ese periodo, el impulso de la educación técnica en México vino respaldado de ideas materialistas, prácticas y experimentales. A finales del siglo XIX e inicios del XX, fue el positivismo la filosofía que fundamentó al régimen porfirista y la que jugó este papel. En el siglo XX, la llegada de la generación del Ateneo de la Juventud retomó la metafísica, el libre pensamiento y la libertad de enseñanza, con la finalidad de trastocar los fundamentos de la filosofía positivista. Es necesario referir que, a pesar de las críticas al positivismo y su estigma porfiriano, no tuvo una expiración definitiva, pero sí una disolución tal que, para mediados de los años treinta, ya no sería reconocido por sus cultivadores originarios.¹⁸

En plena lucha armada, el gobierno constitucionalista hizo el primer intento por cumplir la expectativa educativa práctica e ingenieril revolucionaria. Para tal fin, retomó la experiencia de Félix Fulgencio Palavicini, quien realizó en 1907 —apoyado por Justo Sierra— un viaje por Europa, Estados Unidos y Japón para conocer su experiencia educativa técnica.¹⁹ Si bien, se cruzó la lucha armada, la experiencia de Palavicini no se fue por la borda; en 1915, Venustiano Carranza lo nombró Oficial Mayor de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. En dicho cargo, además de su participación constituyente, dirigió la transformación de la ENAOH en Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas y Mecánicos Electricistas (EPIME-ME).²⁰ Este cambio simbolizó una ruptura conceptual equiparable a la transformación

¹⁷ En el Instituto Politécnico Nacional (IPN) se ha producido una historiografía importante de carácter conmemorativo en la cual prevalece la descripción e historia de bronce institucional. Entre estas obras podemos encontrar, María de los Ángeles Rodríguez Álvarez y Max Krongold, *50 años en la historia de la educación tecnológica* (México: Instituto Politécnico Nacional, 1988); Max Calvillo Velasco y Lourdes Rocío Ramírez Palacios, *Setenta años de historia del Instituto Politécnico Nacional* (México: Instituto Politécnico Nacional, 2006); y Cuahtémoc Anda Gutiérrez, *70 aniversario del Instituto Politécnico Nacional, 1936-2006* (México: Instituto Politécnico Nacional, 2006).

¹⁸ Álvaro Matute, *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX* (México: Fondo de Cultura Económica, 1999), 41.

¹⁹ Félix F. Palavicini, *Las escuelas técnicas, Massachusetts, EUA, Francia, Suiza, Bélgica, Japón, México* (Talleres de imprenta y Ramos Anexos/Fiat Lux, 1909).

²⁰ *La ESIME en la historia de la enseñanza técnica. Primer tramo*, coord. de Jesús Flores Palafox y Humberto Monteón González (México: Instituto Politécnico Nacional, 1993).

del Colegio de Minería en EEI en 1867. De la misma forma, con respaldo en la Constitución de 1917, el Estado mexicano se asumió como responsable de promover la política educativa en general a través de los artículos 3 y 73, los cuales facultaron al Congreso para establecer escuelas profesionales de investigación científica, de bellas artes, de enseñanza técnica, escuelas prácticas de agricultura, de artes y oficios, museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cultura superior general de los mexicanos.²¹

Durante el gobierno de Álvaro Obregón se creó la SEP el 28 de septiembre de 1921. José Vasconcelos, al frente de la misma, se rodeó de un grupo de humanistas mexicanos muy distinguidos, destacando entre ellos Julián Carrillo, Ezequiel Chávez, el joven Jaime Torres Bodet, Francisco Figueroa y Roberto Medellín Ostos, personaje fundamental en el devenir de la educación universitaria y técnica mexicana.²² La SEP tuvo su primer Ley Orgánica el 30 de octubre de 1924, la cual integró los departamentos: Enseñanza Primaria, Normal, Universitaria, Cultura Indígena, Bibliotecas, Bellas Artes, Administrativo y de Enseñanza Técnica Industrial (DETIC). Con el objeto de atender al DETIC, se modificó el criterio sobre el funcionamiento de las escuelas técnicas, industriales y comerciales y se homogeneizaron sus planes y programas de enseñanza. Miguel Bernard, egresado del Colegio Militar, tomó el cargo del DETIC en 1926. Los trabajos de reorganización quedaron documentados en los primeros diagnósticos generales de las escuelas técnicas industriales y comerciales publicados en 1926 en una serie de folletos y prospectos sobre cada una de las escuelas técnicas del país. Miguel Bernard, como posteriormente Wilfrido Massieu y Juan de Dios Bátiz dieron rasgos de una tradición, pedagogía y disciplina militar en la organización del DETIC.

Los gobiernos revolucionarios y sus ideólogos articularon discursivamente la educación técnica como base para el desarrollo industrial y económico en ferrocarriles, bancos e industrias. Álvaro Obregón creó la Escuela Técnica de Maestros Constructores (ETMC) en 1922 y el Instituto Técnico Industrial (ITI) en 1924. Fue un periodo de cambios evidentes en el nombre de varias escuelas de artes mecánicas, pues empezaron a incor-

²¹ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 1994).

²² Javier Ocampo López, "José Vasconcelos y la Educación Mexicana", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, v. 5 (2005): 147.

porar las palabras técnica e industrial para nombrar sus enseñanzas: Arte Industrial Corregidora de Querétaro; Arte Industrial y Comercial Gabriela Mistral; Industrial y Comercial Doctor Balmis y Escuela Técnica Industrial y Comercial (ETIC) de Tacubaya, entre otras. Los gobiernos posrevolucionarios fueron retomando la clásica diferencia entre la técnica antigua y la técnica moderna y recuperaron para sí, la palabra latina *ars*, en su concepción moderna, que a partir de los siglos XVII, XVIII y XIX empezó a definir también a las artes mecánicas, oficios o a quien práctica un oficio, así como a las ingenierías.²³ Dejaban a la Universidad Nacional de México, Autónoma, aún con la notoriedad de escuelas como ENI y Escuela Nacional de Ciencias Químicas (ENCQ), la prerrogativa de las artes liberales (dignas de los hombres libres en la antigüedad) como la gramática, retórica, lógica, aritmética, geometría, astronomía y música. Aun con estos cambios que le dieron mayor importancia a la educación técnica en la estructura de la SEP, dominaba en la década de los veinte “un amplio horizonte sobre lo que era educación técnica, rebasando sus moldes racionales. La tarea principal de los gobiernos posrevolucionarios, en este sentido, era organizar y canalizar debidamente sus verdaderos alcances”.²⁴

Primer planteamiento de una Escuela Politécnica en el siglo xx

Al iniciarse la década de los treinta, se presentaron los primeros planteamientos para construir una Escuela Politécnica en el México posrevolucionario, los cuales señalaré *grosso modo*. Al concluir la década de los veinte e iniciar los treinta, hubo grandes reflexiones pedagógicas producto de acontecimientos coyunturales como la aprobación de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional de México (UNM) de 1929 que afirmaba la bandera liberal de la enseñanza y su oposición a la intervención del Estado en su orientación; frente a dicha ley, se perfiló una visión que apoyó la intervención estatal en la dirección, orientación y organización de la educación superior, la ciencia y la tecnología.

²³ Nicola Abbagnano, *Diccionario de filosofía* (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 101.

²⁴ “Informe de labores. El Sistema Nacional de Enseñanza Técnica, Juan de Dios Bátiz, México, 1940”, AGN, *Secretaría de Educación Pública, Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial*, caja 35047, exp. 11, f. 12.

José Manuel Puig Cassaurac, como titular de la SEP, y Juan de Dios Bátiz, jefe del DETIC, integraron en 1931 una comisión compuesta por Miguel Bernard, Luis V. Massieu, entre otros, con el fin de presentar un proyecto de “Escuela Politécnica”, mismo que debería contener todos los planteles de enseñanzas técnicas del DETIC, buscando relacionarlos entre sí para dar nacimiento a un engranaje orgánico y equilibrado de enseñanza. Fue la primera vez que se habló de una Politécnica Nacional en el México posrevolucionario.²⁵ Tras un año en el tintero, en 1932 se dio armazón al proyecto. Participaron en su enriquecimiento Narciso Bassols, secretario de la SEP, y Luis Enrique Erro, jefe del DETIC, Carlos Vallejo Márquez, subjefe, Gilberto Bosques, encargado de las escuelas técnicas para mujeres, Juan O’Gorman y José Gómez Tagle de la ETMC.²⁶ Dicha comisión retomó el proyecto conceptual de la Escuela Politécnica Nacional (ENP), formada por la Preparatoria Técnica y escuelas de nivel superior con la finalidad de reorganizar el sistema educativo técnico y establecer nuevas escuelas de capacitación para el trabajo.²⁷ La idea de la Politécnica en esta ocasión integró opiniones de hombres como Carlos Vallejo Márquez quien había estudiado en la Politécnica de Zúrich, que en ese momento destacaba por personajes como Albert Einstein. Después de los trabajos de dicha comisión, el conjunto de escuelas técnicas, su organización orientada y serial, formó la estructura de la EPN en 1932, “en cuyo plano de gravitación se colocaron sucesiva y gradualmente, aquellas escuelas de índole homogénea”.²⁸ Dentro de la estructura de la EPN se dio el carácter de Superior a la Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas (EIME), que adquirió el nombre de ESIME y la ETMC se transformó en Escuela Superior de Construcción (ESC). El concepto “Politécnica” implicó no sólo una orientación pedagógica y social que se remontó al Politécnico de París y su expansión europea, sino también a la integración de sectores desprotegidos del sistema educativo como demanda social, y una

²⁵ *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t. x, n. 6, (abril de 1931): 45.

²⁶ Andrés Ortiz Morales, “Educación técnica para el desenvolvimiento social e industrial: la reorganización de 1932-1933”, *El Cronista Politécnico*, año 17, n. 68 (enero-marzo 2016), 9-12.

²⁷ *Memoria relativa al estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1934*, t. 1 (México: Secretaría de Educación Pública, Talleres Gráficos de la Nación, 1934), 199.

²⁸ *Memoria relativa al estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1932*, t. 1 (México: Secretaría de Educación Pública, Talleres Gráficos de la Nación, 1932), 414.

secuencia de sus niveles formativos, ordenados con una paulatina complejidad, seriación y especialización.²⁹ La EPN funcionó de 1932 a 1933, siendo pertinente aclarar que es un antecedente y no debe confundirse con el IPN nacido en 1936, por las razones que veremos a continuación.³⁰

En esos años, frente a la enseñanza de las profesiones libres se declaraba que la enseñanza técnica “era aquella que tiene por objeto adiestrar al hombre en el manejo inteligente de los recursos teóricos y materiales que la humanidad ha acumulado, para transformar el medio físico y adaptarlo a sus necesidades”.³¹ En 1933, Narciso Bassols y Luis Enrique Erro ejercieron las obligaciones de la Ley Federal del Trabajo que estipuló el deber patronal de proporcionar capacitación a sus trabajadores. Con dicha visión y como producto del desarrollo industrial y obrero textilero, en 1933 se creó la Escuela Federal de Industria Textil 1 (EFIT 1) en Río Blanco y la EFIT 2 en Villa Obregón, Distrito Federal. Años después, Bátiz expresó: “Las obligaciones de las leyes del trabajo que imponen en materia educativa a los patrones, deberán ser objeto de la más escrupulosa atención, hasta lograr que los trabajadores reciban todos los beneficios educativos y de instrucción a que tienen derecho. En consecuencia, se vigilará el establecimiento de las escuelas que, conforme al Artículo 123 Constitucional, deben sostener las negociaciones agrícolas e industriales”.³²

Nacionalismo revolucionario y marxismo en la educación técnica

La articulación del discurso de enseñanza técnica del periodo estudiado se llevó a cabo a partir de posicionamientos educativos de diversos sectores intelectuales. Uno de ellos nació dentro de la propia Universidad Nacional de México, Autónoma (UNMA) hoy UNAM, y bien podríamos llamarlo

²⁹ Calvillo y Lourdes Ramírez, *Setenta años de historia del Instituto...*, 97.

³⁰ Sobre la hipótesis de creación del IPN en 1932, véase a Gerardo G. Sánchez Ruiz, “La autonomía de la UNAM y la creación del Instituto Politécnico Nacional, dos expresiones de la lucha ideológica por la educación en México”, *CIAN-Revista de Historia de las Universidades*, v. 17, n. 2 (Madrid, 2014), 195-221.

³¹ *Memoria relativa al estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1932*, 97.

³² “Memoria del Ramo de Educación Pública. Primer Plan Sexenal 1935-1940 presentada por Juan de Dios Bátiz, México, 1936”, AGN, *Secretaría de Educación Pública, Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial*, caja 35047, exp. 11, f. 12.

disidente.³³ El componente social como demanda obrera y campesina, así como el marxismo, jugaron un papel importante en ese proceso, desde el cual se fundó la Escuela de Bacteriología, misma que se integró al IPN en 1937. En esa serie de ideas progresistas sobresalió el pensamiento de Vicente Lombardo Toledano, quien planteó desde su conferencia “El problema educativo en México” de 1924 la creación de un Colegio Obrero Mexicano bajo un programa socialista. Si bien este último no fraguó, sus planteamientos continuaron como secretario de educación de la Confederación Regional Obrera de México (CROM) y, posteriormente, cuando en enero de 1933, siendo director de la Escuela Nacional Preparatoria ENP, constituyó la Asociación Pro Cultura Nacional (APCN), junto a Leopoldo Ancona Hernández, Diódoro Antúnez Echeagaray y otros.³⁴

Desde la APCN, se creó en marzo de 1933 la Preparatoria Gabino Barrera con el objetivo de dar cabida a jóvenes que no pudiesen ingresar a la ENP. En julio de ese año, la APCN convino en organizar nuevas carreras que se apartasen del tipo liberal universitario y que estuviesen acordes a las necesidades sociales del país, por lo que presentó el proyecto de creación de una Escuela de Bacteriología en el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos que se realizó del 7 al 14 de septiembre de 1933 en el Anfiteatro Simón Bolívar de la ENP. Junto a ello, el tema que despertó el mayor interés de los congresistas fue la orientación ideológica de la universidad frente a los problemas del momento.³⁵ Lideraron las posiciones el exrector

³³ Entre 1929 y 1933, los universitarios Narciso Bassols, Enrique Beltrán, Vicente Lombardo Toledano y Roberto Medellín Ostos, entre otros, protagonizaron debates importantes sobre el compromiso social de la UNMA. No está de más reiterar que debido a sus posicionamientos político-académicos, Bassols salió de la Escuela de Jurisprudencia en 1929; en 1933, Lombardo salió de la dirección de la ENP; y Medellín, de la rectoría, lo que podemos considerar un periodo de cisma universitario de suma importancia, ya que a su salida fueron promotores fundamentales de la educación técnica en México. En 1929, Enrique Beltrán expuso sobre la huelga de ese año que “la Universidad que se va, que desaparece barrida por la agitación de una huelga estudiantil [...] muere con una deuda enorme para el pueblo, del que siempre, orgullosamente, se mantuvo a la distancia que convenía para que la ropa mugrosa del pelado no fuera a manchar con su contacto la vestimenta costosa de la emperifollada señora”. Véase *El Nacional Revolucionario, Órgano Oficial del PNR*, México, 2 de junio de 1929, 2, citado por Gerardo G. Sánchez Ruiz, “La autonomía...”, 207.

³⁴ Enrique Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana* (México: Siglo XXI, 1976), 321.

³⁵ Juan Hernández Luna, “Prólogo”, en *Idealismo vs. Materialismo. Polémicas filosóficas, Caso-Lombardo, Caso-Zamora, Caso-Lombardo*, 2a. ed. (Morelia: Masonería Filosófica de Michoacán/Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales, Vicente Lombardo Toledano, Asociación Francisco J. Múgica, 2008), 20.

Antonio Caso y su discípulo y contrincante Vicente Lombardo Toledano, quienes opusieron dos percepciones en torno a la filosofía, la historia, la ética, la educación, el destino de la UNMA y de las instituciones de carácter universitario del país.³⁶ Indudablemente, este debate tuvo alcance nacional. Lombardo extendió sus tesis a través del Partido Nacional Revolucionario (PNR), el congreso y la reforma socialista del artículo 3 constitucional. Antonio Caso arraigó sus postulados en la comunidad universitaria de la capital y de provincia, a favor de la libertad docente y de investigación. En sus palabras: “Gracias al mismo pudo resistir los embates de los reformadores de la educación socialista y quedar fuera de los alcances del artículo 3 constitucional.”³⁷

Durante el debate, Lombardo Toledano hizo un diagnóstico del estado de la educación y la ciencia en la universidad; en su perspectiva, la libertad de cátedra era un refugio para ignorar los avances científicos. Asumió que la UNMA debía sustentar una doctrina científica y filosófica que orientara la conducta individual del alumno al servicio de un ideal colectivo, y que la enseñanza e investigación tenían que ser fruto de la experiencia nacional para modificar la realidad del país.³⁸ Similar a lo presentado en el Congreso Internacional de Universitarios, llevado a cabo en Montevideo, Uruguay en 1931 y siguiendo la obra del uruguayo Vaz Ferreira, *Moral para intelectuales*, Lombardo criticó a los universitarios que vivían en la ilusión de ser libres, sentenciándoles que mientras subsistiera el régimen burgués serían servidumbre de la clase dominante. Lo anterior retomó las críticas hacia las universidades, mismas que se venían realizando desde el siglo XIX, las cuales aludían a una supuesta incapacidad para responder a los requerimientos que exigía la transformación económica, ideológica y sociopolítica de los siglos XIX y XX.³⁹

Las conclusiones del Primer Congreso de Universitarios en México no llegaron a reflejarse en la universidad. Roberto Medellín, su rector, se vio obligado a aclarar públicamente que sólo eran reflexiones y no debían causar

³⁶ Hernández Luna, “Prólogo”, 21.

³⁷ Hernández Luna, “Prólogo”, 60.

³⁸ Vicente Lombardo Toledano, “Límites de la libertad de pensamiento”, en *Idealismo vs. Materialismo, Polémicas filosóficas, Caso-Lombardo, Caso-Zamora, Caso-Lombardo*, 2a. ed. (Morelia: Masonería Filosófica de Michoacán/Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, Asociación Francisco J. Múgica, 2008), 74.

³⁹ Lourdes Alvarado, *La polémica en torno a la Universidad en el siglo XIX* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994), 152.

alarma, declinando declarar marxista a la universidad.⁴⁰ La tensión universitaria aumentó por la presión de diversos sectores universitarios y culminó con la expulsión de Medellín Ostos como rector y Lombardo Toledano como director de la ENP. Tras su expulsión, Manuel Gómez Morín fue designado nuevo rector. Lo anterior llevó a que Abelardo L. Rodríguez acelerara la presentación de una nueva Ley Orgánica para la universidad, por lo que Narciso Bassols, titular de la SEP, la presentó ante la Cámara de Diputados el 17 de octubre de 1933. En dicha sesión refirió que mientras la universidad fue el órgano oficial encargado de desarrollar la investigación científica y la más alta cultura del país, el gobierno le había entregado todo el ejercicio de las actividades superiores educativas. Bassols resaltó que “la situación cambió radicalmente en el instante en que la Universidad dejó de ser la Universidad Nacional para convertirse en la Universidad Autónoma de México, pues renunció a ser el órgano del Estado encargado de la función de educación profesional y pasó a ser una Universidad más en la República”.⁴¹ Este hecho puso a la universidad en una posición difícil; no obstante, mantuvo su importancia al ser la institución educativa más grande del país y, por tanto, los debates que allí ocurrieron siguieron siendo cardinales para el futuro de la educación superior y la investigación.⁴² Frente a esta situación, el gobierno posrevolucionario asumía para sí el compromiso de desarrollar el sector educativo técnico.⁴³

Con la orientación social lombardista en torno a la educación y la ciencia, la Escuela de Bacteriología abrió sus puertas en enero de 1934; a finales del mismo, se creó la Universidad Gabino Barreda (UGB) que en enero de 1936 se convirtió en la Universidad Obrera de México (UOM). En esos años, se integró una tradición de educación técnica, no sólo para México, sino para América Latina. La importancia del caso mexicano fue referida por la antropóloga argentina Hebe Vessuri: “En 1915 la Escuela de Artes y Oficios

⁴⁰ Celia Ramírez López, “Origen de la Ley de 1933”, en *Historia general de la Universidad Nacional siglo xx. De los antecedentes a la Ley Orgánica de 1945*, coord. de Raúl Domínguez-Martínez (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2012), 449.

⁴¹ Gabriela Contreras Pérez, “La autonomía universitaria, de junio de 1929 a septiembre de 1935”, en *Historia general de la Universidad Nacional siglo xx. De los antecedentes a la Ley Orgánica de 1945*, coord. de Raúl Domínguez-Martínez (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2012), 239.

⁴² Ramírez López, “Origen de la Ley de 1933”, 446.

⁴³ *Memoria de la Secretaría Educación Pública del 31 de agosto de 1934*, 495-496.

fue transformada en la Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricista, en 1934 la Escuela de Bacteriología de la UGB (*sic*), transformada en 1936 en Universidad Obrera de México, que fue más tarde trasferida al IPN como Escuela Nacional de Ciencias Biológicas”.⁴⁴ Similar a lo acontecido con la carrera de bacteriología pasó con la de economía. Acorde con la visión marxista, Lombardo dio una gran importancia al estudio del factor económico en la historia de la humanidad y de México, pues para él, éste explicaba el proceso de la historia y la organización social. Con este fundamento nació la carrera de economía en la UGB en 1934, la cual se incorporó en 1937 a la ESCA del IPN.

Paralelo a lo anterior, después de la Segunda Convención del PNR en 1934, el Plan Sexenal fue visto como condición *sine qua non* para mantener la unidad interna del partido; producto de la visión política de Plutarco Elías Calles y el continuismo de Lázaro Cárdenas, su tesis central fue el intervencionismo estatal.⁴⁵ Se declaró al Estado “como agente efectivo de gestión de los fenómenos vitales del país, no un mero custodio de la paz, orden e integridad nacional”.⁴⁶ Lo anterior se expresó principalmente en cuatro campos: agrario, sindical, industrial y educativo; el fortalecimiento de este último se hizo a través de la educación rural y las escuelas técnicas en vez de aumentar el número de profesionistas liberales.⁴⁷ Además, se estableció que no se dedicarían mayores recursos que los previstos en la ley para la cultura superior universitaria. El 8 de octubre de 1934 fue aprobada por la Cámara de Diputados la reforma al artículo 3 constitucional que le dio un carácter socialista; y en el Plan Sexenal se declaró que, para el PNR, dicha educación era la respuesta a los anhelos de mejoramiento de la clase laborante; el conocimiento debía ser emancipador y la educación única, obligatoria, gratuita, científica o racionalista, técnica, de trabajo socialmente útil, desfanatizadora e íntegra.⁴⁸

⁴⁴ Hebe M. C. Vessuri, “La ciencia académica en América Latina en el siglo xx”, en *Historia social de las ciencias en América Latina*, coord. de Juan José Saldaña (México: Porrúa, 1996), 452.

⁴⁵ Tzvi Medin, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas* (México: Siglo XXI, 1992), 42.

⁴⁶ Medin, *Ideología y praxis política...*, 44.

⁴⁷ *Memoria relativa al estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1935*, t. I (México: Secretaría de Educación Pública, Talleres Gráficos de la Nación, 1935), 97.

⁴⁸ *Memoria relativa al estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1935*, 97.

La creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica

Tomando en cuenta las ideas mostradas en los apartados anteriores, en el cardenismo se creó una nueva comisión de intelectuales con el fin de organizar y definir la educación técnica. El objetivo de este apartado es explicar la articulación conceptual que sobre dicha educación hicieron sus miembros, pues su trabajo desembocó en la creación del IPN. Cárdenas subió al poder el 1 de diciembre de 1934; acorde con lo que planteaba el Plan Sexenal, el 2 de diciembre dio a conocer su programa educativo en el cual retomó los planteamientos que se habían vertido en torno a la construcción de una Politécnica: “Como centro de perfeccionamiento de los profesionistas que impartan las últimas verdades de la ciencia en campos y talleres provistos y montados a la técnica más moderna, deberá fundarse una Politécnica Nacional con sus diversas ramas; agrícola, industrial y comercial”.⁴⁹ El 17 de enero de 1935, Ignacio García Téllez notificó a los jefes de los Departamentos de la SEP la creación del Instituto de Orientación Socialista (IOS) y la designación de Manuel R. Palacios como su presidente. Dicho instituto funcionaría no sólo como espacio de elaboración y revisión de planes y programas de estudio en todos los niveles de enseñanza acorde a las premisas de la educación socialista, sino como medio de control gubernamental.⁵⁰

Debido al compromiso cardenista sobre la fundación de una Politécnica, en enero de 1935, Francisco Vázquez del Mercado, jefe del DETIC, integró tres primeras comisiones para analizar la situación de los establecimientos de educación técnica; para la sección de enseñanza comercial nombró a José T. Delgado, Alfonso Sotomayor y Rafael Mayén; para enseñanzas industriales para mujeres, a Ernesto Flores Baca, Vicente Falco Treviño y Luis G. Guzmán; y para las enseñanzas técnicas e industriales para varones, a Carlos Vallejo Márquez, Juan Mancera y Juan O’Gorman.⁵¹ Estos últimos, participantes directos en la construcción de la Escuela Nacional Politécnica en 1932, continuaron el proyecto bajo el sexenio cardenista para cumplir los compromisos del Plan Sexenal. No obstante, el proyecto

⁴⁹ “Programa de Educación Pública de la Presidencia, Lázaro Cárdenas, México, 1934”, AGN, *Secretaría de Educación Pública, Instituto de Orientación Socialista*, caja 4, exp. 24, f. 30.

⁵⁰ Ramírez López, “Origen de la Ley de 1933”, 464.

⁵¹ “Nombramientos de los integrantes de la comisión, 3 de enero de 1935”, AGN, *Secretaría de Educación Pública, Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial*, caja 2151 o 2863, exp. 89, f. 7.

cardenista a diferencia del plan anterior no sería entendido exclusivamente como un sistema, pues además de ello, la nueva Politécnica sería una institución con un lugar establecido desde el cual se organizaría la educación técnica en general. Debido a ello, se designó a Juan de Dios Bátiz, jefe del DETIC, el 1 de febrero de 1935 y poco después se aprobó que la construcción de la Politécnica se hiciera en los terrenos del ITI en el casco de Santo Tomás, pues se estimó fundamental que se aprovecharan locales ya construidos.⁵²

En marzo de 1935, Ignacio García Téllez, secretario de educación, inició un rescate —gracias al apoyo consular y la Secretaría de Relaciones Exteriores— de planes y programas de estudio de escuelas técnicas de Estados Unidos, Inglaterra, Francia, España, Suiza, Austria, Rusia, Argentina, Chile y Brasil, así como de Alemania, Japón e Italia, naciones que tendrían junto a su talante totalitario, un avance industrial importante. Cabe resaltar que, a diferencia de las comisiones de años anteriores, durante el cardenismo el devenir de la educación técnica estuvo estrechamente relacionado con los diagnósticos de las secretarías y departamentos del Estado para su desarrollo; por ejemplo, la Secretaría de Economía Nacional se ocupó en calcular un número aproximado de técnicos mexicanos y extranjeros en el país, y el Departamento de Salubridad propuso el establecimiento de la carrera de ingeniero sanitario en la ESC.

La ruptura Calles-Cárdenas postergó un poco el proyecto, pero no lo echó por la borda; Bátiz continuó a la cabeza del mismo. A pesar del cambio de gabinete, en junio de 1935, los compromisos del Plan Sexenal y el interés cardenista en la educación técnica continuaron con Gonzalo Vázquez Vela, nuevo secretario de la SEP, quien se comprometió inmediatamente con el proyecto de la Politécnica. En julio de 1935, Juan de Dios Bátiz informó que se habían celebrado juntas entre él y los directores de las escuelas técnicas, exponiendo que el proyecto del Politécnico persistía, pero que faltaban los planes de estudio, los cuales debían ser producto de los datos que arrojase la estadística del país.

En el informe de septiembre de 1935, Cárdenas expuso que, cumpliendo lo establecido en el Plan Sexenal, el PNR reiteraba su preferencia por las

⁵² “Informe sintético de las labores desarrolladas por el DETIC durante 1935, Juan de Dios Bátiz, México, 6 de noviembre de 1935”, AGN, *Secretaría de Educación Pública, Instituto de Orientación Socialista*, caja 17, exp. 24, f. 5.

enseñanzas técnicas sobre las de tipo universitario.⁵³ El Estado mexicano debía asumir los retos de promover “la educación técnica en la medida en que aplique su poder y sus elementos a propósitos congruentes con su programa económico”.⁵⁴ En sus palabras, y similar a lo expuesto por Lombardo Toledano dos años antes, había necesidad de un sistema de educación que abarcara los intereses nacionales y apelase al desarrollo regional; el Estado tenía la tarea de organizar, sostener y fomentar todos sus aspectos en oposición a la educación superior del momento catalogada como anacrónica, colonial, elitista, corporativa y poco comprometida con los problemas nacionales.⁵⁵ Por contraste, la visión estatista buscó crear y organizar instituciones que permitieran cumplir los programas de gobierno; Cárdenas manifestó que la SEP estaba por concluir el estudio de organización de la Escuela Politécnica con el objetivo de capacitar a los mexicanos para transformar los productos de la naturaleza, a fin de mejorar las condiciones materiales de su vida.⁵⁶ Acorde con el artículo 27 constitucional, el presidente esbozó la urgencia de la educación técnica para una regulada explotación de los recursos forestales y pesqueros, evitando su explotación fraudulenta, y para que los trabajadores nacionales obtuviesen los mayores beneficios.⁵⁷

Debido a la falta de planes de estudio se aceleraron los trabajos para integrar a la Politécnica, para lograrlo se constituyó el Consejo Técnico de la Escuela Politécnica (CTEP) con el objetivo de definir las finalidades, ramas, organización y ciclos de la nueva institución. El CTEP tuvo la encomienda de aglutinar las visiones más progresistas del mundo, en concordancia con los diagnósticos y datos de las secretarías de Estado. No fue el único consejo instaurado; junto al mismo se creó el Consejo Técnico de Educación Agrícola (CTEA) cuya finalidad era reorganizar la educación rural del país, y el Consejo Técnico Consultivo de Cooperativismo Escolar, con el objetivo de crear cooperativas en toda la República. El 12 de septiembre de 1935, Gonzalo Vázquez Vela, desde la SEP, expidió 12 nombramientos

⁵³ *Memoria relativa al estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1935*, 97.

⁵⁴ *Memoria relativa al estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1935*, 97.

⁵⁵ Lázaro Cárdenas, “Informe presidencia del 1º de septiembre de 1935”, *México a través de los informes presidenciales, la educación pública en México*, t. II (México: Secretaría de Educación Pública, 1976), 16.

⁵⁶ Cárdenas, “Informe presidencia del 1º de septiembre de 1935”, 16.

⁵⁷ Cárdenas, “Informe presidencia...”, 16.

para crear el CTEP: Juan de Dios Bátiz, jefe del DETIC, como presidente; Ernesto Flores Baca, subjefe del DETIC, como vicepresidente; y Alfonso M. Jaimes como secretario para que “revisen todos los antecedentes sobre la materia, estudien y ahonden desde sus primeros principios las bases de integración de este Instituto y formulen el programa definitivo de realización que corresponde”.⁵⁸ Jaimes fue secretario particular de Ignacio García Téllez y vínculo para continuar los trabajos de las comisiones con Vázquez Vela.

A la par, se mandaron oficios a secretarías de Estado; por ejemplo, al general Saturnino Cedillo, secretario de Agricultura y Fomento (SAF), para que nombrase tres consejeros al CTEP: “En las ramas de su especialidad, con el fin que aportasen sus valiosos conocimientos para el mejor logro de los objetivos pedagógicos de la Politécnica y para la incorporación de las escuelas prevocacionales foráneas”.⁵⁹ Se nombró a Manuel Medina, ingeniero topógrafo e hidrógrafo que formó parte de la Comisión Geodésica Mexicana, donde llevó a cabo estudios sobre la posición geográfica de México y la elaboración de la primera *Carta de anomalías gravimétricas de la República Mexicana*. Para la rama de agronomía e hidráulica se incorporó a Quintín Ochoa, quien había hecho trabajos sobre enfermedades causantes de la pérdida de cosechas con temas de interés en torno a la pobreza rural en México, y se designó para la creación de una escuela de medicina veterinaria a Daniel Berúmen, primer veterinario dedicado al estudio de bovinos lecheros en México.

La participación del IOS en el CTEP fue central con la designación de cuatro miembros, para unificar los aspectos de la reforma educativa y como procurador de la política educativa que sustentó el gobierno cardenista.⁶⁰ El IOS trabajó como instancia multidisciplinar incorporando para la rama de biología a Enrique Beltrán, primer biólogo mexicano discípulo de Luis Herrera y presidente de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”, como observador de los lineamientos del IOS y asesor de la rama de ciencias

⁵⁸ “Designación de vicepresidente del Consejo Técnico de la Esc. Politécnica Nacional, Juan de Dios Bátiz, 12 de septiembre de 1935”, AGN, *Secretaría de Educación Pública, Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial*, caja 35133, exp. 107, f. 78.

⁵⁹ “Oficio de Gonzalo Vázquez Vela, secretario de educación pública a Saturnino Cedillo secretario de agricultura y fomento, México, 12 de septiembre de 1935”, AGN, *Secretaría de Educación Pública, Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial*, caja 35133, exp. 107, f. 77.

⁶⁰ *Memoria relativa al estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1935*, 97.

biológicas, quien presentó ante el CTEP el “Plan de Organización y funcionamiento de la Escuela de Biología del IPN” que incluyó ideas sobre la realización de investigación científica en la nueva institución. Para antropología y sociología se incluyó a Manuel Gamio, consejero para los estudios antropológicos y rurales de la Politécnica, quien recientemente había publicado el libro *Hacia un México nuevo. Problemas sociales*. Manuel R. Palacios, director del IOS, tomó un papel central revisando la orientación socialista de los estudios a ofrecer. Junto a ellos se encontró para la rama de estudios geográficos a Mariano Moctezuma, subsecretario de la SEP y docente de la ESC, quien examinó los estudios geológicos y meteorológicos acorde con el artículo 27 constitucional y trabajó en la perspectiva de crear una cuarta rama de estudios en Ciencias Geofísicas y Geográficas.

También ocuparon un papel central en el CTEP los directores de tres de las escuelas de nivel superior más importantes del DETIC: Manuel Cerrillo Valdivia, director de la ESIME para la rama de Mecánica y Electricidad; Armando Cuspinera, director de la ESCA para la rama de ciencias económicas, y José Gómez Tagle, director de la ESC para arquitectura y construcción, quienes apelarían a construir una institución con un sistema ordenado y secuencial.⁶¹ También se incorporó al CTEP José Muñoz Cota, para la rama de artes decorativas, quien fue jefe del Departamento de Bellas Artes de la SEP. Igualmente se integró en el CTEP Guillermo Dávila, del DETIC médico y promotor de la integración del área médico-biológica y de la carrera de médico rural dentro de la ENCB en 1938. Dávila formó parte del DETIC en la comisión de programas, métodos, selección y orientación, donde colaboró con Vicente Falco Treviño y Antonio Galicia Ciprés, este último de formación economista, quedando establecido en su nombramiento lo que se esperaba de él: “La integración de datos estadísticos que pudiesen aportar luz acerca de las necesidades económicas e industriales del país”.⁶² Galicia Ciprés se integró al CTEP en la rama de pedagogía, como Dávila, que había pertenecido a la comisión redactora del Plan Sexenal, y para 1935 promovieron que se cumpliera su orientación dentro de la CTEP. Finalmente, en la rama química, el consejero fue Roberto

⁶¹ Calvillo y Lourdes Ramírez, *Setenta años de historia del Instituto...*, 138.

⁶² “Oficio de Gonzalo Vázquez Vela, secretario de Educación Pública a Ramón Beteta, jefe del Departamento de Estadística Nacional, México, 1936”, AGN, *Secretaría de Educación Pública, Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial*, caja 2151 o 2863, exp. 40, f. 39.

Medellín Ostos que como se dijo atrás, además de ser jefe del DETIC, fue director de la ENCQ y rector de la universidad.

Presidido por Juan de Dios Bátiz, el CTEP, durante el segundo semestre de 1935 y en 1936, mandó nuevamente oficios a diversos países para la obtención de planes y programas de estudio: Suiza, Francia, Argentina, Ecuador, Alemania, Brasil, URSS, entre otros.⁶³ En este proceso de rescate trabajaron el historiador Alfonso Teja Zabre del Departamento de Publicidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Adalberto Tejeda, exgobernador de Veracruz, quien mantenía comunicación directa con Gonzalo Vázquez Vela y desde Alemania mandó información.⁶⁴ En esos momentos, el proceso de integración de la Politécnica ya era conocido en círculos universitarios, lo que generó embates por algunos sectores. En octubre de 1935, varios oficios fueron dirigidos a Juan de Dios Bátiz para atacar a algunas escuelas del DETIC que se visualizaba integrar a la nueva institución, entre ellas la ENMH; no obstante, Bátiz la defendió frente a integrantes de la Escuela Nacional de Medicina y el Sindicato de Médicos Cirujanos del Distrito Federal.⁶⁵

El 30 de octubre de 1935 se creó el Centro Nacional de Educación Superior e Investigación Científica (CNESIC) como órgano de consulta sobre todo lo concerniente a la cultura superior del Estado y como el principal responsable de organizar, sostener y fomentar la investigación científica. Los planteamientos del CNESIC compartían temporalidad con muchos similares en el mundo, como el Centre National de la Recherche Scientifique, principal mecanismo de subvención de la investigación francesa.⁶⁶ El CNESIC tuvo como primer presidente al biólogo Isaac Ochoterena, quien lo dirigió del 4 de enero al 30 de junio de 1936 y fue integrado por 15 miembros, más los representantes de la SEP, SAF y del Departamento de Salud Pública. Entre ellos destacaban: Víctor Manuel Villaseñor, María de Amerena, Enrique Díaz de León, Rafael Ramos Pedrueza, Luis Sánchez

⁶³ Max Calvillo Velasco, "1936, la encrucijada de la educación técnica. La fundación del Instituto Politécnico Nacional", en *México Moderno a través de sus décadas*, coord. de Javier Garciadiego (México: El Colegio Nacional, 2019), 110.

⁶⁴ "Informe relativo enviado a esta Secretaría por la de Relaciones Exteriores, 5 de julio de 1935, Juan de Dios Bátiz", AGN, *Secretaría de Educación Pública, Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial*, caja 2376 0 4999, exp. 65, f. 7.

⁶⁵ "Agradecimiento a Juan de Dios Bátiz y Gonzalo Vázquez Vela por parte de la Escuela Homeopática, E. López Vallejo", Archivo Histórico Instituto Nacional de Antropología e Historia, Archivo Histórico Gonzalo Vázquez Vela, caja 17, f. 195.

⁶⁶ Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX* (Buenos Aires: Crítica, 2003), 538.

Pontón, Rafael Illescas Frisbie, Manuel Martínez Báez, Enrique Arreguín, Ana María Reyna, Alfonso M. Jaimes (miembro del CTEP), Luis Enrique Erro, Juan O’Gorman y Miguel Othón de Mendizábal, estos tres últimos catedráticos de la Escuela de Bacteriología y Parasitología y de la ESC, las cuales integrarían al IPN en 1937.⁶⁷

Tras la creación del CNESIC, continuaron los trabajos para instituir cuanto antes a la Politécnica. Para el 6 de noviembre de 1935, en el informe de las labores del DETIC, se estableció que obedeciendo a las ramas de ingeniería o ciencias físico o matemáticas, biología y ciencias sociales, y previendo la limitación presupuestal, la Politécnica incorporaría escuelas técnicas existentes. No obstante, no se quitó el dedo del renglón sobre la necesidad de crear algunas escuelas atendiendo a la demanda de otras ramas de la ciencia. Se decía: “El proyecto de la Politécnica cumple debidamente con el programa del Plan Sexenal y no ha perdido de vista el aspecto importantísimo de que cualquier alumno que ingrese en ella ya sea por escasez de recursos o por su mentalidad no le permita efectuar una carrera completa con solamente dos años de estudios podrá graduarse como obrero calificado en la actividad correspondiente a la rama de la ciencia hacia la cual dirija sus estudios. En 4 años podrá calificarse como experto y en 8 años podrá titularse como profesionista”.⁶⁸ Se planteó como principio lo que posteriormente fue llamado salidas laterales.

La idea de desarrollo integral de los educandos estuvo presente en los planteamientos del CTEP. “Con la finalidad más importante en el desarrollo de una nueva raza vigorosa y llena de energías, el Departamento llevó a cabo la construcción del Estadio Salvador Camino Díaz que los alumnos practicaran toda clase de deportes.”⁶⁹ Lo anterior deja ver que rondaban en el pensamiento de los integrantes los conceptos vasconcelistas sobre *La raza cósmica* de 1925, la cual fusionaría todos los pueblos que han forjado la historia a través del mestizaje y que se encontraban desde 1921 presentes

⁶⁷ “Oficio que todos los asuntos relacionados con el CNESIC deberán ser sometidos previamente a la consideración del suscrito, Gonzalo Vázquez Vela, 14 de septiembre de 1936”, AGN, *Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica*, caja 1, exp. 25, f. 3.

⁶⁸ “Informe sintético de las labores desarrolladas por el DETIC durante 1935, México, 1936”, AGN, México, *Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica*, caja 2376, exp. 27, f. 40.

⁶⁹ “Informe sintético de las labores desarrolladas por el DETIC durante 1935, México, 1936”, AGN, México, *Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica*, caja 2376, exp. 27, f. 40.

en el lema universitario “Por mi raza hablará el espíritu”.⁷⁰ A la par, en diciembre de 1935, para precisar las escuelas consideradas dentro del DETIC, Juan de Dios Bátiz definió a la Enseñanza Técnica Industrial como “aquella que se imparte basada en los principios científicos en absoluto y que dirige a adiestrar las aptitudes del alumno hacia un fin netamente utilitario de aplicación inmediata en la industria y en la ingeniería”.⁷¹

La creación del Instituto Politécnico Nacional: del proyecto a la realidad

Los resultados del CTEP se difundieron el 1 de enero de 1936 en el periódico *El Universal* con la noticia de “La creación del Gran Instituto Politécnico Nacional”; sin embargo, el planteamiento presentado tuvo cambios al trasladarse a la realidad, proceso que explicaré en este apartado. Junto a la nota referida de *El Universal*, se publicaron otras en *El Nacional*, *El Día*, *La Prensa* y *Excélsior*. Se dio a conocer la resolución de los trabajos del CTEP de la siguiente manera: “La comisión que preside el ingeniero Bátiz presentó al secretario del Ramo un anteproyecto que fue aprobado; pero que tendrá que conocer el Consejo Técnico de Educación Superior para su adopción definitiva a la práctica escolar en el nuevo instituto de que hablamos en líneas anteriores”.⁷² El CNESIC aprobó el proyecto, pero paralelo al mismo, promovió el Instituto Nacional de Educación Superior para Trabajadores (INEST), plan educativo que creció análogo al IPN durante sus primeros años y que no sobrevivió al sexenio cardenista.⁷³ En la nota de *El Universal* se expusieron los principios fundacionales del IPN, su definición, objeto y finalidades:

El objeto del IPN es impartir a las masas, particularmente a las proletarias, la capacitación técnica. Existirá la posibilidad de que al final del ciclo escolar de enseñanza el alumno pueda obtener un grado que le permita trabajar con éxito. Señalar las

⁷⁰ Ocampo López, “José Vasconcelos y la Educación...”, 156.

⁷¹ “Oficio de Juan de Dios Bátiz en el que amplía la resolución dada por la Comisión Técnica Consultiva respecto a la ‘enseñanza técnica’, México, 17 de diciembre de 1935”, AGN, Secretaría de Educación Pública, Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, caja 35051, exp. 16.

⁷² “La creación del gran Instituto Politécnico Nacional en México”, *El Universal*, miércoles 1 de enero de 1936, cuarta sección, 12.

⁷³ Gabriela M. Luisa Riquelme Alcántar, “El Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica: expresión de la política educativa cardenista”, *Perfiles Educativos*, v. xxxi, n. 124, 3a. época (2009), 49, https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2009_124.18827.

profesiones de más inmediato porvenir, que sirvan para desplazar a los técnicos extranjeros que hoy ocupan los lugares que de hecho y de derecho deben corresponder a técnicos mexicanos. Ofrecer a la juventud mexicana, particularmente a la de las clases trabajadoras, nuevas actividades profesionales que contribuyan a la transformación de los variados recursos naturales de nuestro territorio. Disciplinar las facultades de los estudiantes al máximo de su rendimiento, de acuerdo con los principios fundamentales de la organización científica del trabajo. Ofrecer las actividades técnicas que en el menor tiempo posible puedan capacitarlos en la lucha por la vida; actividades fácilmente asimilables en el medio social y económico dentro de las nuevas orientaciones sociales.⁷⁴

La organización del IPN se dividió en escuelas prevocacionales, vocacionales y profesionales en las ramas ciencias exactas y físico químicas aplicadas; ciencias económicas y sociales; ciencias biológicas aplicadas; ciencias geofísicas y geográficas; y artes y manufactura. Junto a la secuencia de los niveles se dio la posibilidad de que al final de cualquier ciclo de enseñanza el alumno obtuviera un grado que le permitiese trabajar si sus condiciones económicas le obligaran a abandonar temporal o definitivamente sus estudios.⁷⁵

En la rama de ciencias biológicas aplicadas se propuso la creación de una Escuela de Biología; no obstante, en enero de 1937, la escuela que se incorporó al IPN fue la Escuela de Bacteriología y Parasitología de la UGB, que cambió su nombre a Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB); su integración y adaptación al modelo Politécnico fue a través de la Comisión Permanente de Consultas de Carácter Técnico del DETIC, presidida por Medellín Ostos. Asimismo, se propuso a partir de la SAF, la creación de escuelas de Agronomía, de Medicina Veterinaria, de Forestal y de Pesquería, mismas que no se crearon.⁷⁶ En el proyecto original, varias escuelas tenían un presupuesto determinado a cubrir por las secretarías de Estado y departamentos autónomos esperando para su fundación una transferencia presupuestal a la SEP, aspecto que no llegó a realizarse.⁷⁷ Al correr el año de 1936, en la

⁷⁴ “La creación del gran Instituto Politécnico Nacional en México”, *El Universal*, miércoles 1 de enero de 1936, cuarta sección, 12.

⁷⁵ “La creación del gran Instituto Politécnico Nacional en México”, *El Universal*, miércoles 1 de enero de 1936, cuarta sección, 12.

⁷⁶ “Memorándum, Manuel R. Palacios Luna a Gonzalo Vázquez Vela, México D. F., 29 de julio de 1935”, AGN, *Expresidentes, Lázaro Cárdenas*, caja 3958/3097/9, exp. 45, f. 2.

⁷⁷ “Memorándum de Juan de Dios Bátiz a Gonzalo Vázquez Vela sobre presupuesto para la Politécnica, México D. F., 4 de noviembre de 1935”, AGN, *Secretaría de Educación Pública, Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial*, caja 35025, exp. 43, f. 7 y 8.

rama de ciencias exactas y físico-químicas aplicadas se integraron la ESIME, ESIT y la ESC que durante 1937 cambió de nombre a Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA). Junto a ellas se propuso la creación de una Escuela de Química, la cual se quedó en el tintero institucional; sólo se creó la carrera de Químico Zimólogo en la ENCB en 1937.

La rama de ciencias económicas y sociales integró durante 1936 a la Escuela Superior de Ciencias Económicas, Administrativas y Sociales (ESEAS), que incluyó dentro de sí la carrera de economía de la UGB, así como la de estadístico a cursar en cuatro años. Ambas carreras tenían un fuerte componente marxista y de economía rural en sus programas de estudio.⁷⁸ En la misma rama se consideró una Escuela de Ciencias Sociales en donde estarían carreras como antropología física y social; sin embargo, no se creó y, en el caso de la antropología, ésta se siguió impartiendo dentro de la ENCB a través de personajes como Hermilio Abreu Gómez, Miguel Othón de Mendizábal y Manuel Gamio. Junto a ellas, la comisión de 1936 previó la creación del IOS, de escuelas de Ciencias de la Educación, de Periodismo y Publicidad y de Bibliotecarios que no lograron establecerse, pues siendo responsabilidad del IOS, no recibieron el presupuesto pactado; y éste dejó de funcionar a finales de 1938.

La cuarta rama de ciencias geofísicas y geográficas integraría una Escuela de Estudios Geográficos, que posteriormente se incluyó como disciplina dentro de la ESC. Finalmente, estuvo la rama de artes y manufacturas en donde participó José Muñoz Cota jefe del Departamento de Bellas Artes de la SEP, que preveía crear la Escuela de Artes Decorativas y la Escuela de Manufacturas.⁷⁹ En ambos casos no hubo continuidad de los trabajos entre el Departamento de Bellas Artes y el DETIC, ambos de la SEP. Los planteamientos esbozados fueron muy amplios en el nivel presupuestal; por ello se echó mano de las escuelas, recursos materiales y docentes existentes. El CTEP y su resolutivo planteaban también el posible crecimiento del Instituto: escuelas por crear en el futuro; de la misma manera hubo escuelas que no estaban en el planteamiento inicial, como el caso de la ENMH. Cabe referir que el CTEP recibió propuestas por parte de diversos sectores; por ejemplo, el PNR planteó en octubre de 1935 crear una Escuela Nacional del

⁷⁸ *Anuario 1939*, Instituto Politécnico Nacional (México: Secretaría de Educación Pública, Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, Talleres Gráficos de la Nación), 50.

⁷⁹ “La creación del gran Instituto Politécnico Nacional en México”, *El Universal*, miércoles 1 de enero de 1936, cuarta sección, 12.

Trabajo y de Reeducción Profesional; el CNESIC, por su parte, propuso una Escuela de Urbanismo bajo los planteamientos de Walter Gropius y Hans Mayer del Bauhaus. Ésta última tampoco se realizó, pero sus ideas tuvieron influencia importante en la ESC.

Los trabajos del CTEP continuaron durante los primeros meses de 1936. Fue así que al correr el año de 1937, en el nivel prevocacional que abarcó enseñanzas industriales, comerciales y agrícolas se integraron al IPN cinco escuelas de la ciudad de México y once de los estados: Campeche, Chiapas, Durango, Jalisco, Puebla, Sinaloa y Sonora; en Jiquilpan, Michoacán; San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Teziutlán, Puebla; y Juchitán, Oaxaca.⁸⁰ Para unificar la duración de los estudios e incorporar las prevocacionales al IPN, se armó una Comisión Técnica integrada por Manuel R. Palacios, presidente del IOS, los jefes del DETIC y de los Departamentos de Enseñanza Secundaria y Educación Obrera de la SEP.⁸¹ En el nivel medio superior hubo cuatro escuelas vocacionales que se integraron al IPN: las dos primeras eran la Escuela Prevocacional, Vocacional y de Artes y Oficios, ubicada en las calles de Tolsá y Tresguerras, y el ITI; las dos restantes vocacionales estaban en sus respectivas escuelas profesionales, la ESIME y la ESC. El IPN también incorporó seis escuelas para enseñanzas especiales que impartían materias comerciales e industriales.⁸²

El año de 1938 “fue un año de crisis de balanza de pagos que hizo disminuir las exportaciones y el nivel de actividad económica. De hecho, la caída súbita de las exportaciones y de las importaciones provocaron que los ingresos fiscales se contrajeran abruptamente”.⁸³ La crisis no desalentó los intereses del gobierno para el desarrollo de la educación técnica y la ciencia, pero fue un factor preponderante para la supresión del CNESIC y el IOS al concluir 1938. En el caso del IPN, se dio continuidad a la integración y adaptación pedagógica de las principales escuelas ya existentes en el DETIC.⁸⁴ Sin decre-

⁸⁰ Calvillo y Lourdes Ramírez, *Setenta años de historia del Instituto...*, 142.

⁸¹ “Acuerdo con el secretario Gonzalo Vázquez Vela, México D. F., 6 de marzo de 1937”, AGN, *Secretaría de Educación Pública, Instituto de Orientación Socialista*, caja 37, exp. 69, f. 7 y 8.

⁸² Calvillo y Lourdes Ramírez, *Setenta años de historia del Instituto...*, 143.

⁸³ Enrique Cárdenas, “La política económica en la época de Cárdenas”, *El Trimestre Económico*, v. LX, n. 239, (1993), 675-697.

⁸⁴ El IPN inició su actividad administrativa y escolar desde enero de 1936; no obstante, continuó su construcción y equipamiento durante 1936 y 1937. Debido a ello, algunas obras de la historiografía sobre los inicios del IPN sostienen que su fundación oficial fue el 20 de febrero de 1937 con la ceremonia de inicio de cursos en el Palacio de Bellas Artes. Véase

to de creación, el IPN tuvo su primer ordenamiento jurídico en 1938 con el Reglamento de los Consejos Técnicos. Al finalizar el sexenio cardenista y para darle continuidad a la naciente institución, sus fundadores principales, Gonzalo Vázquez Vela y Juan de Dios Bátiz, presentaron en 1940 a Manuel Ávila Camacho un informe detallado sobre *El sistema nacional de enseñanza técnica* y la propuesta de un Reglamento General para el IPN.⁸⁵ Este último no se aprobó y en los inicios del sexenio de Ávila Camacho hubo intentos gubernamentales por desintegrar al IPN, la mayor construcción educativa del sexenio cardenista. Frente a ello, la institución y su comunidad tomaron la estafeta de su propia defensa con una huelga estudiantil en 1942.

Consideraciones finales

Como se mostró, la educación técnica estuvo en la agenda pedagógica de diversos gobiernos mexicanos del siglo XIX e inicios del XX. No obstante, este artículo se centró en la década de los veinte y treinta del XX con el objetivo de dilucidar la enseñanza que con el nombre de “técnica” se propusieron impartir los gobiernos posrevolucionarios. Sobra decirlo, el concepto estuvo marcado ideológicamente por la construcción imaginaria de la Revolución Mexicana que emergió en lo agrario, social, popular, artístico y educativo. Dentro de este último aspecto, a partir del DETIC de la SEP, la configuración del concepto de enseñanza técnica fue un elemento clave, ya que empalmó con la perspectiva transformadora de la naturaleza y sociedad mexicana. Como se expuso, en 1935, Juan de Dios Bátiz catalogó la enseñanza técnica industrial como aquella que se imparte basada en los principios científicos y que se dirige a adiestrar las aptitudes del alumno hacia un fin utilitario de aplicación inmediata en la industria y en la ingeniería.

Acontecimientos de gran importancia fueron relevantes en el amalgamamiento del discurso educativo técnico posrevolucionario: la polémica Caso-Lombardo, la orientación socialista del artículo 3 constitucional, la

Humberto Monteón González, Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar y Blanca Zamora Celis, *El Instituto Politécnico Nacional. Proyecto educativo del presidente Lázaro Cárdenas* (México: Instituto Politécnico Nacional, Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales, 2009), 113.

⁸⁵ “El Sistema Nacional de Enseñanza Técnica, Gonzalo Vázquez Vela y Juan de Dios Bátiz, 1940”, Archivo Histórico Instituto Nacional de Antropología e Historia, Archivo Histórico Gonzalo Vázquez Vela, caja 17, leg. 22, doc. 2504, f. 278-281.

conformación del Instituto de Orientación Socialista y la integración del Plan Sexenal, con el cual se ejecutó la intervención del Estado en materia de educación e investigación científica y tecnológica ya establecida desde la Constitución de 1917. En esta articulación del discurso pedagógico técnico impartido por el Estado, de manera específica se resaltaron las alocuciones sobre la universidad por parte de Narciso Bassols, Vicente Lombardo Toledano y Lázaro Cárdenas, en las cuales hubo cuestionamientos a su autonomía, profesiones libres y libertad de cátedra, pues como se vio “la educación superior se modeló como el medio para alcanzar independencia tecnológica para el servicio del pueblo, relegándose las profesiones liberales a segundo plano y descalificando su carácter elitista”.⁸⁶

El cardenismo, periodo visto por gran parte de la historiografía como un proceso de realización ideológica de la Revolución Mexicana, cedió al IPN ese respaldo en lo que se refiere a la educación técnica superior. Presentándolo por sí sólo como “la unidad de enseñanza técnica en el país; en el centro de cultura superior puesto a disposición de las masas proletarias y a través del cual tendrán que operarse las transformaciones en los sistemas de la producción, del cambio y de la salubridad en México, así como producto de una demanda y conquista social por los diversos sectores populares”.⁸⁷ Del mismo modo, los trabajos del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica que convergieron en el IPN fueron mostrados por el gobierno cardenista como producto de la más acabada y formal investigación de las necesidades técnicas en México que siguió un plan de científica conformación, lo que dio lugar a un sistema escolar múltiple en sus aspectos pero con una finalidad.⁸⁸ Como se vio, los intelectuales de gran nivel que conformaron el CTEP, miembros del Departamentos de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial, Secretaría de Agricultura y Fomento, Instituto de Orientación Socialista, Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica y Departamento de Bellas Artes fueron representativos de las expectativas que se posaron sobre el IPN. La originalidad de

⁸⁶ Rosa Nidia Buenfil Burgos, *Revolución mexicana, mística y educación* (México: Ed. Torres asociados, 1996), 113.

⁸⁷ “El Sistema Nacional de Enseñanza Técnica, Gonzalo Vázquez Vela y Juan de Dios Bátiz, 1940”, Archivo Histórico Instituto Nacional de Antropología e Historia, Archivo Histórico Gonzalo Vázquez Vela, caja 17, leg. 22, doc. 2504, f. 280.

⁸⁸ “El Sistema Nacional de Enseñanza Técnica, Gonzalo Vázquez Vela y Juan de Dios Bátiz, 1940”, Archivo Histórico Instituto Nacional de Antropología e Historia, Archivo Histórico Gonzalo Vázquez Vela, caja 17, leg. 22, doc. 2504, f. 280.

la nueva institución no estuvo en la revisión de planes de estudios de países como Suiza, Francia, Argentina, Alemania, Brasil y la URSS, sino en su construcción, en la cual confluyeron diagnósticos y datos de la estadística nacional, así como la escucha de diversos sectores obreros y campesinos interpelados por el carácter social que se le imprimió a esta nueva institución. El IPN no fue simplemente un traslado pedagógico de otras latitudes.

Las conclusiones del primer periodo de trabajo del CTEP fueron informadas el 1 de enero de 1936 en el periódico *El Universal*. En dicho documento se presentaron los alcances, linderos, organización y esquema del IPN como sistema articulado de enseñanza secuencial de niveles prevocacional, vocacional y superior, en las ramas médico-biológica, físico-matemática e ingenierías, y de ciencias sociales y administrativas; con salidas laterales múltiples y amplias si el estudiante no podía terminar la totalidad de los niveles pero con formación para insertarse inmediatamente al sector industrial. El conocimiento enseñado y generado tenía que ser aplicable, útil, materialista, experimental, de Estado, nacionalista, transformador, socialista, rural, cooperativista, soberano, industrializador, y como aspecto central y compromiso posrevolucionario, integrador de los sectores más desprotegidos del país. Una cuestión novedosa es que con la creación de la nueva institución se buscaba dar alternativas reales de desarrollo frente a problemáticas específicas del país como el rezago económico social y rural, así como la dependencia profesional y tecnológica.

Como sucedió para el caso federal, también lo fue para el IPN; las anhelosas intenciones cardenistas fueron incapaces de llevarse totalmente al plano de la realidad. Muchas de las escuelas no lograron fundarse inmediatamente, entre otras cuestiones porque no llegaron los recursos comprometidos al DETIC por la SAF y el IOS, y porque se cruzó la crisis de 1938, evidente en la desintegración del CNESIC y el IOS. Por lo anterior, recayó el proyecto en la integración de escuelas ya existentes dentro del DETIC en los niveles prevocacional, vocacional y superior, resaltando la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, bastiones principales del IPN. No obstante, se trabajó en la adaptación de sus planes y programas de estudio y en el respeto a los objetivos y finalidades del naciente IPN. Lo anterior ocurrió al correr el año de 1937 a través de las Comisiones Técnicas Permanentes creadas por el DETIC para tal efecto.

Como se vio, el cardenismo le imprimió al IPN una fuerza narrativa que le dio un respaldo histórico trascendente, al asumirlo como el brazo edu-

cativo, científico y tecnológico del Estado mexicano desde una perspectiva nacionalista e industrializadora. Este discurso le permitió al IPN defenderse en sexenios posteriores ante efectivos intentos de desarticulación e ir organizándose en la marcha. Finalmente, a pesar de los vaivenes económicos y la dependencia científica y tecnológica del Estado mexicano, es oportuno apuntar que a partir del IPN se integró la totalidad del sistema de educación técnica de nuestro país durante el siglo xx, y posteriormente se conformó como uno de los referentes principales de la actividad científica y tecnológica mexicana.

Siglas

APCN	Asociación Pro Cultura Nacional
CNESIC	Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica
CTEP	Consejo Técnico de la Escuela Politécnica
DETIC	Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial
EFIT	Escuela Federal de Industrias Textiles
EIME	Escuela de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, también Escuela de Ingenieros
ENAH	Escuela Nacional de Antropología e Historia
ENAO	Escuela Nacional de Artes y Oficios
ENCB	Escuela Nacional de Ciencias Biológicas
ENMC	Escuela Nacional de Maestros Constructores
ENMH	Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
EEI	Escuela Especial de Ingenieros
ENP	Escuela Nacional Preparatoria
EPIME	Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas
EPN	Escuela Politécnica Nacional
ESC	Escuela Superior de Construcción
ESCA	Escuela Superior de Comercio y Administración
ESE	Escuela Superior de Economía
ESIA	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
ESIME	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
ESIT	Escuela Superior de Ingeniería Textil
ESMH	Escuela Superior de Medicina y Homeopatía
IOS	Instituto de Orientación Socialista

ITI Instituto Técnico Industrial
 SAF Secretaría de Agricultura y Fomento

REPOSITARIOS DOCUMENTALES

Archivo Histórico del Instituto Politécnico Nacional (AH-IPN)
 Archivo General de la Nación (AGN), galería *Expresidentes*, fondo Secretaría de Educación Pública, series *Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica (CNESIC)*, *Instituto de Orientación Socialista (IOS)* y *Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial (DETIC)*
 Archivo Histórico Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)
 Archivo Histórico Gonzalo Vázquez Vela

Hemerografía

El Universal
El Cronista Politécnico

Bibliografía

- Abbagnano, Nicola. *Diccionario de filosofía*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Alvarado, Lourdes. *La polémica en torno a la universidad en el siglo XIX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
- Alvarado, Lourdes. "Las Escuelas Nacionales, origen de la Universidad Nacional de México." En *Historia general de la Universidad Nacional siglo XX. De los antecedentes a la Ley Orgánica de 1945*. Coord. de Raúl Domínguez-Martínez, 239. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2012.
- Anda Gutiérrez, Cuauhtémoc. *70 aniversario del Instituto Politécnico Nacional, 1936-2006*. México: Instituto Politécnico Nacional, 2006.
- Anuario 1939*. Instituto Politécnico Nacional. México: Secretaría de Educación Pública, Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, Talleres Gráficos de la Nación.
- Bergeron, Louis, Francois Furet y Reinhart Koselleck. *La época de las revoluciones europeas 1780-1848*, 15a. ed. México: Siglo XXI, 1992.

- Bernal, John Desmond. *La ciencia en nuestro tiempo*. 2a. ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Editorial Nueva Imagen, 1979.
- Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t. x, n. 6, abril de 1931.
- Buenfil Burgos, Rosa Nidia. *Revolución mexicana, mística y educación*. México: Ed. Torres Asociados, 1996.
- Calvillo Velasco, Max. "1936, la encrucijada de la educación técnica. La fundación del Instituto Politécnico Nacional." En *México Moderno a través de sus décadas*. Coord. de Javier Garciadiego. México: El Colegio Nacional, 2019.
- Calvillo Velasco, Max y Lourdes Rocío Ramírez Palacios. *Setenta años de historia del Instituto Politécnico Nacional*, t. I. México: Instituto Politécnico Nacional, Dirección General, Presidencia del Decanato, 2006.
- Cárdenas, Enrique. "La política económica en la época de Cárdenas." *El Trimestre Económico*, v. LX, n. 239 (1993): 675-697.
- Cárdenas, Lázaro. "Informe presidencia del 1° de septiembre de 1935." *México a través de los informes presidenciales, la educación pública en México*, t. II. México: Secretaría de Educación Pública, 1976.
- Contreras Pérez, Gabriela. "La autonomía universitaria, de junio de 1929 a septiembre de 1935." En *Historia general de la Universidad Nacional siglo xx. De los antecedentes a la Ley Orgánica de 1945*. Coord. de Raúl Domínguez-Martínez, 239. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2012.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Escolano Benito, Agustín. "La academización de la educación técnica a fines del antiguo régimen." *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, n. 17 (Salamanca: Universidad de Salamanca, 1998): 35-50.
- Flores Palafox, Jesús y Humberto Monteón González, coords. *La ESIME en la historia de la enseñanza técnica. Primer tramo*. México: Instituto Politécnico Nacional, 1993.
- Foucault, Michel. *Las palabras y las cosas*. México: Siglo XXI, 1968.
- Habermas, Jürgen. *Ciencia y técnica como ideología*. 7a. ed. Madrid: Tecnos, 2010.
- Hernández Luna, Juan. "Prólogo." En *Idealismo vs. Materialismo. Polémicas filosóficas, Caso-Lombardo, Caso-Zamora, Caso-Lombardo*. 2a. ed. Morelia: Masonería Filosófica de Michoacán/Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano/Asociación Francisco J. Múgica, 2008.
- Hobsbawm, Eric. *Historia del siglo xx*. Buenos Aires: Crítica, 2003.
- Hobsbawm, Eric. *Las revoluciones burguesas*. 3a. ed., t. II. Medellín: Ediciones Pepe, 1995.
- Krauze, Enrique. *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*. México: Siglo XXI, 1976.

- Lombardo Toledano, Vicente. "Límites de la libertad de pensamiento." En *Idealismo vs. Materialismo. Polémicas filosóficas, Caso-Lombardo, Caso-Zamora, Caso-Lombardo*. 2a. ed. Morelia: Masonería Filosófica de Michoacán/Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano/Asociación Francisco J. Múgica, 2008.
- Mallén Rivera, Carlos. "La ciencia en el México colonial e independiente." *Revista Mexicana de Ciencias Forestales*, v. 3, n. 9 (enero-febrero 2012): 3-9.
- Matute, Álvaro. *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo xx*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Medin, Tzvi. *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*. México: Siglo XXI, 1992.
- Memoria relativa al estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1932*, t. I. México: Secretaría de Educación Pública, Talleres Gráficos de la Nación, 1932.
- Memoria relativa al estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1934*, t. I-II. México: Secretaría de Educación Pública, Talleres Gráficos de la Nación, 1934.
- Memoria relativa al estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1935*, t. I. México: Secretaría de Educación Pública, Talleres Gráficos de la Nación, 1935.
- Monteón González, Humberto y Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar. *El Instituto Politécnico Nacional. Proyecto educativo del presidente Lázaro Cárdenas*. México: Instituto Politécnico Nacional, Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales, 2009.
- Ocampo López, Javier. "José Vasconcelos y la educación mexicana." *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, v. 5 (2005): 139-159.
- Palavicini, Félix F. *Las escuelas técnicas, Massachusetts, EUA, Francia, Suiza, Bélgica, Japón, México*. Talleres de Imprenta y Ramos Anexos/Fiat Lux, 1909.
- Ramírez López, Celia. "Origen de la Ley de 1933." En *Historia general de la Universidad Nacional siglo XX. De los antecedentes a la Ley Orgánica de 1945*. Coord. de Raúl Domínguez-Martínez, 449. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2012.
- Riquelme Alcántar, Gabriela M. Luisa. "El Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica, expresión de la política educativa cardenista." *Perfiles Educativos*, 3a. época, v. xxxi, n. 124 (2009): 42-56. <https://doi.org/10.22201/iissue.24486167e.2009.124.18827>.
- Rivas Gómez, Tomás. "La educación durante el Segundo Imperio (1864-1867)." *El Cronista Politécnico*. Nueva época, año II, n. 44 (enero-marzo 2010): 12-14.
- Rodríguez Álvarez, María de los Ángeles. *ESCA, pionera en la enseñanza comercial, contable y administrativa en América, 150 años de vida, 1845-1995*. México: Ins-

- tituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Comercio y Administración, 1995.
- Rodríguez Álvarez, María de los Ángeles y Max Krongold. *50 años en la historia de la educación tecnológica*. México: Instituto Politécnico Nacional, 1988.
- Sánchez Ruiz, Gerardo G. “La autonomía de la UNAM y la creación del Instituto Politécnico Nacional, dos expresiones de la lucha ideológica por la educación en México.” *CIAN-Revista de Historia de las Universidades*, v. 17, n. 2 (Madrid, 2014): 195-221.
- Sosa, Jesualdo. *La escuela politécnico-humanista; escuela del futuro*. Buenos Aires: Losada, 1974.
- Vessuri, Hebe M. C. “La ciencia académica en América Latina en el siglo xx.” En *Historia social de las ciencias en América Latina*. Coord. de Juan José Saldaña, 452. México: Porrúa, 1996.
- Weiss, Eduardo y Enrique Bernal. “Un diálogo con la historia de la educación técnica mexicana”, *Perfiles Educativos*, v. xxxv, n. 139 (2013): 151-170. [https://doi.org/10.1016/S0185-2698\(13\)71814-2](https://doi.org/10.1016/S0185-2698(13)71814-2).

SOBRE EL AUTOR

Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Maestro y doctor en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Tiene estudios de maestría en Historiografía por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Entre 2009 y 2012 fue responsable de Información y Trabajos Especiales del Archivo Histórico del Instituto Politécnico Nacional (IPN), que resguarda la Presidencia del Decanato. Desde 2012 está adscrito al Departamento de Investigación Histórica de la Presidencia del Decanato del IPN. Actualmente es Subdirector de Investigación Histórica de la Presidencia del Decanato. Sus líneas de investigación son historia de las ideas, educación, ciencia y tecnología. Entre sus publicaciones recientes se encuentra “Sobre la técnica. Reflexiones filosóficas de José Gaos para el IPN”, en *Innovación Educativa*, v. 15, n. 69, septiembre-diciembre 2015, 73-96.

Pierre Serna. *Como animales. Historia política de los animales durante la Revolución francesa (1750-1840)*. Trad. de Pedro Rújula y Peña Verón. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2019, p. 414.

María del Carmen Raquel MORENO ORTIZ

<https://orcid.org/0000-0002-2469-1323>

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán (México)
morenoraquel70@gmail.com

El siglo XVIII fue un periodo de cambios. El contexto intelectual de la Ilustración se interesó por comprender y explicar su entorno bajo los principios de la razón. En Francia, novedosas ideas surgieron al criticar el agotado sistema absolutista; esto derivó en el estallido de una crisis política: la Revolución francesa; tema que Pierre Serna, historiador francés, profesor en la Universidad de París I, Panthéon-Sorbonne, conoce muy bien, y del cual lleva ya varios títulos publicados.

Tras años de estudiar la temática, surgió la siguiente pregunta: ¿acaso la Revolución hubiera sido posible sin los animales? En esta ocasión, Serna nos sorprende con una historia política de las relaciones humano-animales durante los años de 1750-1840, objetivo del libro. Plantea su ambicioso proyecto como una obra abierta a presentar la historia de la Revolución a través de los animales y como una historia de los animales durante la Revolución.

Como animales... se publicó durante 2017 en París. Dos años más tarde fue traducido al castellano e impreso en España por la editorial de la Universidad de Zaragoza; es el segundo libro del autor que tiene por objeto de estudio el mundo animal, siendo el primero: *L'animal en République, 1789-1802. Genèse du droit des bêtes*. Consta de 414 páginas, divididas en introducción, cinco partes, diecisiete capítulos, conclusiones, agradecimientos y notas. Está basado en numerosas fuentes primarias, entre ellas pinturas, grabados, leyes, reglamentos, diccionarios, tratados políticos y veterinarios, literatura, mapas, folletos y revistas.

Serna expone que en la ciudad parisina del siglo XVIII comunes fueron los inconvenientes ocasionados por los animales, pues caballos, perros, cerdos, borregos y muchas otras especies más transitaban libremente por las calles de París; por ejemplo, se menciona que los equinos llegaron a



atropellar personas o a desplomarse en plena rúa a causa de la fatiga, y que perros mordieron o se lanzaron sobre la gente, como le sucedió a Jean-Jacques Rousseau. Por tales motivos, el cuidado del orden y la seguridad eran indispensables.

La primera sección del libro, “Vigilar animales y educar ciudadanos”, se compone de tres capítulos. Su objetivo es descifrar qué era un animal y qué lugar ocupaba dentro de la sociedad. Para lograrlo, Serna parte de la labor de la policía, se adentra en temas como la urbanidad, el orden y la seguridad; en las relaciones entabladas entre animales y humanos en la vida cotidiana; en los espacios para las bestias; en la manera de matarlos, enterrar sus osamentas; y en las condiciones de venta y consumo de su carne.

Los animales no escaparon de la política durante la Revolución, el nuevo orden definiría la convivencia entre ellos y los hombres, había que educar al pueblo, dejar atrás el salvajismo y adoptar un estilo de vida republicano, luchar contra el maltrato y, ¿por qué no?, hasta preguntarse si era pertinente alimentarse de animales, pues el trato hacia ellos reflejaría civilidad y progreso.

La segunda parte del texto, “La invención del animal republicano o el nacimiento del Muséum d’histoire naturelle”, dividida en tres capítulos, explica lo anterior y cuestiona: ¿cómo es posible que en París, durante un periodo trastornado políticamente, se hubiera tenido tal interés en los animales, hasta el punto de preocuparse por crear una casa de fieras?¹

La respuesta está en que la República se encontraba ansiosa por demostrar su triunfo, por lo que, al igual que los humanos, los animales debían ser la imagen de la vida republicana. Referente al tema, se expone cómo se intentó pacificar a una leona a través de la compañía de un perro; la experiencia tuvo como conclusión que los animales eran perfectibles, pero que conservaban sus instintos. Por otra parte, el alumbramiento dentro de la casa fue algo de suma importancia, era prueba del éxito del régimen; sin embargo, pese a que hubo nacimientos, como el de los tres cachorros de león en el año de 1800, la situación de la casa fue complicada desde un principio, careció de espacios y recursos, y varios animales perecieron.

“La invención de la medicina veterinaria republicana” es el título del tercer segmento del libro. A través de los cuatro capítulos que lo conforman

¹ Pierre Serna, *Como animales. Historia política de los animales durante la Revolución francesa (1750-1840)*, trad. de Pedro Rújula y Peña Verón (Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2019), 85.

se narra la historia de François-Hilaire Gilbert, médico veterinario egresado de la Escuela Veterinaria de Alfort, más tarde director adjunto de aquella institución, que participó en el desarrollo de modalidades de cultivo, combatió epizootias y dedicó gran parte de su vida a la invención de una oveja francesa capaz de producir lana de calidad en abundancia, misión significativa para la economía de Francia. Además, se expone la evolución de la medicina veterinaria que, interesada en mejorar la nación, incorporó factores médicos, fisiológicos, alimenticios, medioambientales y económicos. Para Serna, “el animal y su doctor constituyeron dos vectores de republicanización intensa”.²

En “La política del animal: de la Revolución de los tigres a los vegetarianos de la República”, cuarta sección del libro, compuesta por cuatro capítulos, Serna analiza la animalización a través de las ideas del escritor Louis-Sébastien Mercier, quien caviló sobre las razones que llevaron al pueblo parisino a la animalidad; del marqués de Sade, que consideró a los animales y a los hombres sometidos por las mismas leyes orgánicas; y del político Pierre-Lois Roederer acerca de la felicidad social basada, al igual que la de los animales, en la abundancia. También expone cómo la animalización fue una forma de desacreditar al enemigo; por ejemplo, el rey Luis XVI fue señalado como un “cerdo ebrio y voraz”, mientras que Maximilien Robespierre como un “hombre-tigre” salvaje y sediento de sangre. Finalmente, se abordan las propuestas ecologistas y vegetarianas del republicano François Boissel y los argumentos carnívoros de Jean Baptiste Salaville.

En toda la extensión de la investigación, el racialismo es un tema recurrente; específicamente el autor expone el dirigido hacia la población negra, la cual varias veces fue comparada con los simios. “La invención del hombre-mono: 1802 y la catástrofe racialista” es el quinto y último segmento de la obra.

Serna abre este apartado con la siguiente pregunta: ¿cómo había sido posible que uno de los mejores contingentes del mundo hubiera sido vencido por antiguos esclavos? La respuesta dada fue que el enemigo era fuerte, negros poseedores de una fuerza animal, violentos y salvajes, dirigidos por mulatos, sujetos casi tan hábiles e inteligentes como los blancos. Francia abolió la esclavitud en 1794; sin embargo, después de que el ejército francés fuera derrotado en Santo Domingo, Napoleón Bonaparte dio la orden para restablecerla en 1802.

² Serna, *Como animales...*, 184.

A lo largo de tres capítulos, se analizan las ideas en torno a la revocación y la restauración de la esclavitud; se examina la raíz francesa del actual racismo; se aborda la manera en que fueron percibidos los negros; la discusión en torno a su igualdad; se comparan en diccionarios de historia natural las definiciones de “hombre”, “negros” y “simios”; se exponen teorías sobre su origen evolutivo y de la diversidad humana y, finalmente, se estudian sus supuestas actitudes animales, sus conductas calificadas como libidinosas, las relaciones interraciales y su producto.

Como animales... es una investigación novedosa, cuenta con una amplia base documental, las temáticas son diversas, las ilustraciones precisas, los ejemplos y las anécdotas además de ilustrativos resultan curiosos y en ocasiones hasta divertidos. Pierre Serna logra su cometido: hacer una historia política de las relaciones humano-animales durante los años de 1750-1840; no obstante, considero que el proceso de la Revolución está plasmado de una manera no tan clara para quienes no son especialistas.

La aportación historiográfica de Serna consiste en mostrar cómo durante el siglo XVIII la pasión por conocer y explicar el entorno repercutió tanto en la forma de pensar al animal como en la manera de relacionarse con él. El libro propone numerosas líneas de investigación; por mencionar algunas, la historia de las representaciones animales, de la domesticación, la ecología, la alimentación, la medicina veterinaria, la caza, la taxidermia, las razas, las mascotas, el maltrato, el racismo, los zoológicos y los animales en las diversiones o como objeto de distinción social.

El libro de Serna permite dimensionar la forma en que las sociedades occidentales se relacionaron con los animales durante los últimos años del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX. Asimismo, abre el panorama sobre la importancia de estudiar a los no humanos, propone diversas fuentes a las que pueden acercarse los interesados en el tema y, además, deja sentadas las bases para adentrarse en el estudio de las relaciones humano-animales en cualquier momento y lugar.

Gabriel Cid. *Pensar la revolución. Historia intelectual de la independencia chilena*. Santiago: Universidad Diego Portales, 2019.

Ángel Rafael ALMARZA VILLALOBOS

<https://orcid.org/0000-0003-2870-087X>

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas (México)

angel.almazra@umich.mx

Pensar la revolución. Historia intelectual de la independencia chilena es una obra del historiador Gabriel Cid, que resulta de la adaptación de su tesis doctoral presentada en la Universidad del País Vasco en 2015. Como especialista en historia política e intelectual del siglo XIX chileno, Cid aborda en su libro las polémicas surgidas en torno a los usos y aplicaciones de conceptos políticos durante el periodo 1808 y 1833 en Chile, entendido por el autor “como una época revolucionaria” que inició con las noticias de las abdicaciones de Bayona y que concluyó con la sanción de la última constitución del siglo XIX chileno.

Esta época revolucionaria es analizada por el autor teniendo en cuenta dos aspectos fundamentales. El primero es el hecho de que el lenguaje político durante ese periodo se estableció sobre la marcha de los acontecimientos, ya que “la inexistencia de una guía ideológica unívoca y coherente a lo largo del periodo independentista” hizo necesario que la diversidad de tradiciones intelectuales existentes fuera utilizada para tratar de solventar y dar respuestas a los nuevos conflictos generados “por una revolución que dislocó los marcos tradicionales” de la monarquía hispánica. En este sentido, Cid examina, por una parte, los problemas fundados a partir del “ejercicio, siempre polémico, de pensar respuestas a problemas políticos inéditos” y, por otro lado, “la función que los conceptos desempeñaron en este proceso”.

El segundo aspecto que el autor toma en cuenta es el hecho de que, precisamente, la existencia de una pluralidad de prácticas intelectuales hizo que el consenso político fuera difícil, convirtiéndose esta situación en una de las causas de los conflictos de la época. La razón que plantea el autor como motivo en la falta de acuerdo entre los actores políticos fue “el carácter disputable de los conceptos políticos [como soberanía, representación, constitución, libertad, igualdad, democracia, federación, república, pueblo, ciudadanía, opinión pública, entre otros] sobre los cuales se construían” las



reflexiones que buscaban dar respuestas a los conflictos de ese momento. Y es que un problema podía ser pensado y discutido desde diferentes ópticas doctrinarias, lo que dificultaba cualquier acuerdo.

Estos dos aspectos son desarrollados por Gabriel Cid en tres partes. La primera de ellas, titulada “Hacer la revolución”, está conformada por tres capítulos: “Del fidelismo a la seducción del autogobierno (1808-1812)”, “La radicalización del lenguaje político: revolución y contrarrevolución (1812-1817)” y “La teología política de la revolución”. El periodo en el cual se centra el autor en esta primera parte inicia en 1808, año en que Carlos IV y Fernando VII renunciaron, en Bayona-Francia, a sus derechos a la corona de España a favor de Napoleón Bonaparte, quien a su vez los cedió a su hermano José Bonaparte bajo el nombre de José I. Concluye Cid esta primera parte en 1818, año en que fue declarada la emancipación y jurada oficialmente el Acta de Independencia de Chile el 12 de febrero de ese año. Lo que marca este periodo es una constante complejidad en cuanto a los diversos intereses políticos por la permanencia o no de Chile en el marco de la monarquía hispánica, situación que se radicalizó conforme se desarrollaron los acontecimientos.

En medio de un intenso debate público en torno a la crisis imperial, conceptos como soberanía, representación y constitución comenzaron a resonar en 1808, “confiriéndole [el autor] un valor heurístico”, ya que las ideas alrededor de estos conceptos fueron tomando forma en función del desarrollo de los acontecimientos, así como a partir de las tradiciones intelectuales disponibles en la época, pues era necesario dar respuestas inmediatas frente a la realidad de inestabilidad política, económica y social que se vivía como consecuencia de la crisis de la monarquía hispánica. Al respecto, sostiene Cid que “no hubo propósitos secesionistas, sino que la reflexión política se inscribió en el marco conceptual de la monarquía” (p. 30), marco conceptual que, debido a la pluralidad de referentes intelectuales disponibles, que en ocasiones compartían conceptos fundamentales, hacía que un problema fuese analizado desde diferentes ópticas, generando esta situación conflictos al momento de las discusiones y, por ende, dificultándose el consenso.

La segunda parte del libro lleva por título “Implementar la revolución”, conformada por cinco capítulos: “La república: entre la unidad y la federación”, “El constitucionalismo y sus dilemas”, “Los límites de la inclusión: los deslindes de la ciudadanía”, “Los límites de la igualdad: el orden republicano, ¿una comunidad de iguales?” y “Los límites de la libertad: opinión pública, religión y comercio”. El periodo en el cual se centra el autor en esta

segunda parte inicia en 1818, año en que, como mencioné antes, se declaró la emancipación y se juró el Acta de Independencia de Chile, y finaliza en 1828, cuando se promulgó en Valparaíso, el 9 de agosto, la Constitución Política de la República de Chile, también llamada Constitución Liberal. Lo que caracteriza a este periodo es la construcción de “un régimen de cuño republicano, problema enmarcado en la difícil transición desde el contexto bélico hasta el escenario constitucional (p. 25), por lo que el autor resalta lo complejo de los límites operativos que tuvieron los conceptos que sentaron la base de la nueva república.

En este sentido, y a partir del análisis de los discursos generados durante esta década, Cid concluye que los conceptos que fueron utilizados en su momento para justificar la ruptura con España se mostraron —una vez conseguido dicho rompimiento— problemáticos por lo polémicos que resultaron ser. Y si bien esto no es novedad, pues ya se planteaba la dificultad en el consenso desde el momento mismo en que comenzaron los debates, una vez llegadas las primeras noticias de los sucesos de España, ahora en medio de la formación de un régimen de modernidad política, donde se complejizaron el conjunto de conceptos tales como república, federación, pueblo, democracia, ciudadanía, constitución, libertad, tolerancia e igualdad, el no llegar a una anuencia dificultó la profundización en el análisis para esclarecer la operatividad “que alcanzarían éstos en la implementación de políticas públicas” (p. 408), presentándose una mayor fragilidad de lo que había sido durante el momento bélico.

La tercera y última parte del libro lleva por título “Finalizar la revolución”, la cual consta de dos capítulos: “Redefinir la participación política: de las provincias a la ciudadanía” y “Redefinir el lugar de la autoridad: el orden sobre la libertad”. El periodo en el cual se centra el autor en esta tercera parte inicia en 1829, cuando estalla, el 7 de noviembre, la Guerra Civil Chilena, también conocida como Revolución de 1829 o Revolución Conservadora, y finaliza con la promulgación y jura de la Constitución Política de la República de Chile el 25 de mayo de 1833, última constitución del siglo XIX chileno. El periodo aquí planteado se caracterizó por reflexiones políticas donde los nuevos grupos que detentaban el poder buscaban consolidar “institucionalmente los logros de la revolución”, con el objeto de poner fin a la experimentación ideológica que se venía desarrollando desde la declaración de la independencia en enero de 1818.

El autor considera que en este periodo se concluyó con la etapa del colapso del imperio español, iniciado con las abdicaciones de Bayona en

1808. Y es que, luego de una década de ensayos de proyectos constitucionales (1818, 1822, 1823 y 1828), finalmente en mayo de 1833 se promulgó y juró la Constitución de la República de Chile, vigente hasta septiembre de 1925 cuando fue derogada. Para llegar a ella, fue preciso que la diversidad de prácticas intelectuales que convivían —y que desde 1808 no encontraban un consenso— conciliaran con respecto a lo que era más adecuado en ese momento, dejando atrás la diatriba que veía el contexto como renuencia a los principios de la revolución y el republicanismo. En este sentido, convenidas las partes, conceptos como representatividad, nacionalidad y territorialidad, republicanismo, separación e independencia de poderes, se convirtieron en las herramientas políticas de los nuevos gobiernos.

Concluye Gabriel Cid en su trabajo *Pensar la revolución. Historia intelectual de la independencia chilena* que indiscutiblemente entre 1808 y 1833 —periodo que el autor dividió en tres etapas: hacer, implementar y finalizar la revolución—, la constante fue la improvisación en cuanto a encontrar un lenguaje político pertinente a la luz del contexto de incertidumbre que se vivía en Chile. Esta situación representó un desafío para los actores, quienes debieron dar respuestas ante la situación política inédita, abriéndose espacios de conflicto porque “el uso de nuevos conceptos terminó estableciendo nuevos horizontes de expectativas a la acción política”, lo que derivó en que las numerosas tradiciones ideológicas hicieran difícil un consenso. En este sentido, sostiene el autor que “la revolución independentista chilena no fue la expresión política de una ideología coherente que estuviese en su trasfondo empujando los sucesos; más bien, la justificación intelectual de esta ruptura se sirvió de retazos de diversas tradiciones [...] porque la intención de los actores no era hacer ‘teoría política’, sino enfrentar problemas políticos de resolución urgente” (p. 410).

En síntesis, el trabajo realizado por Gabriel Cid propone una revisión de los inicios de la historia republicana chilena a través de la reconstrucción de los lenguajes políticos en plena efervescencia al calor de la convulsión revolucionaria independentista. Para lograrlo, utilizó las herramientas desarrolladas por la historia intelectual, con especial énfasis en *lo político*. Aunado a ello, vale la pena destacar el análisis pormenorizado del periodo que va desde 1808 a 1830, gracias a la lectura detenida de los usos políticos de los conceptos y su condición polisémica, tales como libertad, igualdad, democracia, ciudadanía, opinión pública, entre muchos otros. A pesar de la inmensa bibliografía existente, el autor propone una alternativa para repensar un periodo de nuestra historia hispanoamericana que parecía

agotado hace algunas décadas. Nuevas preguntas, con sus respuestas, gracias al uso de novedosas herramientas teóricas y metodológicas, están abriendo diversas posibilidades en el campo de la historia política y conceptual de la independencia y de la conformación de los nuevos Estados nacionales.

Insistir en una revisión pormenorizada de la historia de la independencia de Chile ayudará a entender lo difícil, dinámico y en ocasiones contradictorio del proceso político, social, cultural y militar que experimentó este territorio justamente en el momento que se proclamó libre y soberano, y es por esta razón que considero que el libro reseñado de Gabriel Cid, titulado *Pensar la revolución. Historia intelectual de la independencia chilena* ayudará significativamente, además, y abrirá nuevas discusiones en torno a los lenguajes políticos y prácticas intelectuales durante las revoluciones decimonónicas.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Todos los textos deben enviarse a través de la página de la revista (<https://moderna.historicas.unam.mx>) en formato Word, en letra Times New Roman de 12 puntos, a doble espacio, y las notas al pie en letra Times New Roman de 10 puntos, interlineado sencillo. El título y subtítulo del trabajo y de cada apartado deberán escribirse en altas y bajas y en negritas.

Artículos

Los artículos pueden estar redactados en español e inglés.

Deben enviarse en archivo de Word con una extensión de entre 9 000 y 11 000 palabras, incluyendo texto, notas, bibliografía y anexos.

Los artículos deberán contar con presentación, desarrollo con las subdivisiones necesarias, indicadas por medio de un subtítulo sin numeración, y conclusiones.

Las citas textuales menores a tres líneas deben incorporarse en el cuerpo del texto entrecomilladas y con la referencia a pie de página. Las citas que tengan extensión mayor a tres líneas deben insertarse en párrafo aparte, con sangría en bloque, sin comillas, con la referencia a pie de página.

Para elaborar las notas, véase la sección Sistema de referencias. Se recomienda sólo añadir información complementaria en las notas cuando esto resulte estrictamente necesario.

Al final del trabajo deberán enlistarse las fuentes consultadas, insertando primero las documentales y luego la bibliografía (véanse más detalles en la sección Sistema de referencias)

Si el trabajo incluye imágenes o ilustraciones, cuadros o gráficas, deben seguirse las indicaciones de la sección Imágenes, ilustraciones, cuadros y gráficas.

Todo artículo debe incluir:

- 1) Título del trabajo en el mismo idioma que el texto completo, que describa adecuadamente y de forma concisa el contenido, sin exceder de 20 palabras (incluyendo el subtítulo);
- 2) Traducción al inglés o al español del título del trabajo (en función del idioma original);
- 3) Resumen en español en un máximo de 150 palabras, en el que se sugiera el objetivo, la hipótesis (si aplica), la metodología, la origi-

nalidad o el valor, las limitaciones o implicaciones del estudio y las fuentes históricas utilizadas, así como los principales hallazgos o conclusiones del trabajo;

- 4) Traducción al inglés del resumen en un máximo de 150 palabras;
- 5) De 5 a 8 palabras clave en español y en inglés;
- 6) Síntesis curricular en español del autor(a) o de los autores, en un máximo de 150 palabras (por cada autor, cuando sean varios). Debe incluirse la institución de adscripción actual y país, grado académico, ORCID, líneas de investigación, últimos trabajos publicados y correo electrónico profesional;
- 7) Carta compromiso conforme a formato, relativa a la originalidad y al consentimiento de políticas de publicación.
- 8) En caso de que el trabajo sea aceptado para su publicación, carta de transmisión de derechos conforme a formato.

Documentaria

Los trabajos para Documentaria deben cumplir los siguientes requisitos:

- Resumen del trabajo en español de unas 100 palabras.
- Traducción del resumen al inglés (*abstract*).
- Palabras clave en español: de 5 a 8.
- Palabras clave en inglés (*keywords*): de 5 a 8.
- Extensión de entre 7 000 y 8 000 palabras.

Reseñas

Las reseñas bibliográficas deben ser valoraciones de libros publicados en los últimos cuatro años, por editoriales de reconocido prestigio. Los libros reseñados deben tratar total o parcialmente sobre la historia moderna y contemporánea de México. Deben incluir una descripción y valoración crítica de las obras (no se aceptan resúmenes) y, de ser posible, referencias y discusiones con otros trabajos publicados sobre el mismo campo de estudio. Se debe, además, cumplir con los siguientes requisitos:

- Pueden estar redactadas en español o inglés;
- Deben tener una extensión máxima de 2 500 palabras, incluidas las notas;

- Deben iniciar con la ficha del libro reseñado. Véanse los modelos de ficha en la sección Sistema de referencias. Debe señalarse si hay versión electrónica;
- Los autores deben enviar:
 - Síntesis curricular en español de máximo 150 palabras. Debe incluir institución de adscripción actual y país, grado académico, ORCID, líneas de investigación, últimos trabajos publicados y correo electrónico profesional;
 - Carta compromiso, conforme a formato, sobre originalidad y consentimiento de políticas de publicación;
 - En caso de que el trabajo sea aceptado para su publicación, carta de transmisión de derechos conforme a formato.

Sistema de referencias:

- 1) En el cuerpo del texto y en las notas a pie de página:
 - *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* utiliza el sistema de citación de acuerdo con el estilo Chicago notas-referencias.

Ejemplos detallados:

LIBROS

Libros con un autor

Nota al pie de página

Alejandro Andreassi Cieri, *El compromiso fáustico. La biologización de la política alemana, 1870-1945* (Barcelona: El Viejo Topo, 2015), 189-195.

Bibliografía final

Andreassi Cieri, Alejandro. *El compromiso fáustico. La biologización de la política alemana, 1870-1945*. Barcelona: El Viejo Topo, 2015.

Libros con dos o más autores

Nota al pie de página

Ida Appendini y Silvio Zavala, *Historia universal moderna y contemporánea* (México: Porrúa, 1977), 429-435.

Bibliografía final

Appendini, Ida, y Silvio Zavala, *Historia universal moderna y contemporánea*. México: Porrúa, 1977.

Libros editados, coordinados o compilados

Nota al pie de página

María Dolores Lorenzo, *et al.*, coords., *Historiar las catástrofes* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Sorbonne Université, Centre de Recherches Interdisciplinaires sur les Mondes Ibériques Contemporains, 2019), 24.

Bibliografía final

Lorenzo, María Dolores, Miguel Rodríguez, y David Marcihacy, coords. *Historiar las catástrofes*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Sorbonne Université, Centre de Recherches Interdisciplinaires sur les Mondes Ibériques Contemporains, 2019.

Libros con autor desconocido

Nota al pie de página

La Decena Trágica en México. Datos verídicos tomados en el mismo teatro de los sucesos por un escritor metropolitano (León: Imprenta de El Obrero, 1913).

Bibliografía final

La Decena Trágica en México. Datos verídicos tomados en el mismo teatro de los sucesos por un escritor metropolitano. León: Imprenta de El Obrero, 1913.

Nota: al ordenar alfabéticamente la bibliografía no se toma en cuenta el artículo inicial del título.

Libros con autor corporativo

Nota al pie de página

Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, *Plan maestro de drenaje de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México: 1994-2010* (México: Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, 1995).

Bibliografía final

Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica. *Plan maestro de drenaje de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México: 1994-2010*. México: Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, 1995.

Libros editados en volúmenes

Si sólo se cita uno de los volúmenes

Nota al pie de página

Ramírez, José Fernando, *Obras históricas*, ed. Ernesto de la Torre Villar, v. 1, Época prehispánica, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001), 125-127.

Bibliografía final

Ramírez, José Fernando. *Obras históricas. José Fernando Ramírez*, ed. de Ernesto de la Torre Villar. V. 1, Época prehispánica. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001.

Si se cita en su conjunto la obra en varios volúmenes

Nota al pie de página

Obras históricas. José Fernando Ramírez, ed. Ernesto de la Torre Villar (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001-2003).

Bibliografía final

Ramírez, José Fernando. *Obras históricas. José Fernando Ramírez*, ed. de Ernesto de la Torre Villar. 5 v. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001-2003.

Ediciones subsecuentes

Nota al pie de página

Gisela von Wobeser, *Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misas en la Nueva España, 1600-1821* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005).

Bibliografía final

Wobeser, Gisela von. *Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misas en la Nueva España, 1600-1821*. 2a. ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005.

CAPÍTULOS EN LIBROS

Un capítulo de un libro

Nota al pie de página

Iván Escamilla González, “Iglesia y memoria de la ciudad. Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Cayetano Cabrera Quintero, cronistas de México”, en *La iglesia en la construcción de los espacios urbanos, siglos XVI al XVIII*, coord. de Francisco Javier Cervantes Bello y María del Pilar Martínez López-Cano (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas; Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélaz Pliego; México: Ediciones del Lirio, 2019), 339-363.

Bibliografía final

Escamilla González, Iván. “Iglesia y memoria de la ciudad. Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Cayetano Cabrera Quintero, cronistas de México.” En *La iglesia en la construcción de los espacios urbanos, siglos XVI al XVIII*, coordinación de Francisco Javier Cervantes Bello y María del Pilar Martínez López-Cano, 339-363. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas; Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélaz Pliego; México: Ediciones del Lirio, 2019.

Varios capítulos del mismo libro

Nota al pie de página

Miguel Pastrana Flores, “Los graniceros novohiabanos del centro de México. Apuntes para una historia”, en *De historiografía y otras pasiones. Homenaje a Rosa Camelo*, coord. de Álvaro Matute y Evelia Trejo Estrada (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016), 197-210.

Silvestre Villegas Revueltas, “La guerra de Reforma- testimonios de Manuel Doblado y otras crónicas, 1858-1860”, en *De historiografía y otras pasiones. Homenaje a Rosa Camelo*, coord. de Álvaro Matute y Evelia Trejo Estrada (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016), 211-240.

Bibliografía final

Matute, Álvaro, y Evelia Trejo Estrada, coords. *De historiografía y otras pasiones*. Homenaje a Rosa Camelo. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016.

Pastrana Flores, Miguel. “Los graniceros novohiabanos del centro de México. Apuntes para una historia.” En Matute y Trejo Estrada, coords., *De historiografía*, 2016, 197-210.

Villegas Revueltas, Silvestre. “La guerra de Reforma- testimonios de Manuel Doblado y otras crónicas, 1858-1860.” En Matute y Trejo Estrada, coords., *De historiografía*, 2016, 211-240.

REVISTAS

Artículos en revistas académicas

Nota al pie de página

Francisco Altable, “El ‘verdadero antemural de la Nueva España’: Dos propuestas para la defensa de las Californias novohispanas”, *Estudios de Historia Novohispana*, n. 61 (julio-diciembre 2019): 113.

Bibliografía final

Altable, Francisco. “El ‘verdadero antemural de la Nueva España’: Dos propuestas para la defensa de las Californias novohispanas.” *Estudios de Historia Novohispana*, n. 61 (julio-diciembre 2019): 111-140.

Artículos en revistas de difusión

Nota al pie de página

Jorge E. Traslosheros, “Integración y migración ¿Es posible unir la diversidad en la pluralidad?”, *Encuentros 2050*, n. 28 (abril 2019).

Bibliografía final

Traslosheros, Jorge E. “Integración y migración ¿Es posible unir la diversidad en la pluralidad?”, *Encuentros 2050*, n. 28 (abril 2019): 29-35.

Artículos en periódicos

Nota al pie de página

Enrique Quintana, “La matemática de la pandemia”, *El Financiero*, 1 de abril de 2020, sección Opinión.

Bibliografía final

Quintana, Enrique. “La matemática de la pandemia”. *El Financiero*, 1 de abril de 2020, sección Opinión.

TESIS Y TESINAS

Tesis y tesinas

Nota al pie de página

Raquel Güereca Durán, “Caciques, lenguas y soldados fronterizos: actores indígenas en la conquista del Nayar (1721-1722)” (tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018), 88-90.

Bibliografía final

Güereca Durán, Raquel. “Caciques, lenguas y soldados fronterizos: actores indígenas en la conquista del Nayar (1721-1722).” Tesis doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.

CONFERENCIAS, PONENCIAS Y COMUNICACIONES EN CONGRESOS Y SIMILARES

Conferencia

Nota al pie de página

Andreu Espasa de la Fuente “Historia y globalización financiera” (conferencia, “Ciclo de conferencias El Historiador frente a la Historia 2020/30 aniversario. Retos y perspectivas de la historia en el siglo XXI”. Universidad Nacional Autónoma de México, 6 de mayo de 2020).

Bibliografía final

Espasa de la Fuente, Andreu. “Historia y globalización financiera.” Conferencia presentada en el “Ciclo de conferencias El Historiador frente a la Historia 2020/30 aniversario. Retos y perspectivas de la historia en el siglo XXI”. Universidad Nacional Autónoma de México. 6 de mayo de 2020.

SITIOS WEB, BLOGS Y OTROS MATERIALES DISPONIBLES EN LÍNEA

Comunicaciones en redes sociales (Twitter, Facebook, etc.)

Nota al pie de página

Marcelo Ebrard C., La carta enviada por el Presidente López Obrador a las autoridades españolas es una propuesta

Bibliografía final

NO SE ENLISTAN
EN LA BIBLIOGRAFÍA FINAL.

Nota al pie de página

de reconciliación histórica. No se funda en el rencor sino en la verdad. No busca conflicto sino encuentro. Las relaciones entre ambos países se mantendrán cordiales y vigorosas 27 de marzo de 2019, 11:34 a.m. https://twitter.com/m_ebrard/status/1110943074669219841

Bibliografía final**Sitios Web****Nota al pie de página**

Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, “Amoxtli”, *Noticonquista*, acceso 1 de abril de 2020, <https://www.noticonquista.unam.mx/>.

Bibliografía final

Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, “Amoxtli.” *Noticonquista*, acceso 1 de abril de 2020, <https://www.noticonquista.unam.mx/>.

Blogs**Nota al pie de página**

Felipe Castro Gutiérrez, “Los abusos de los “criados” del señor virrey”, *Peregrinaciones en el pasado. Blog de Felipe Castro Gutiérrez, historiador*, 1 de abril de 2020, <https://felipecastro.wordpress.com/>.

Bibliografía final

Castro Gutiérrez, Felipe. “Los abusos de los “criados” del señor virrey.” *Peregrinaciones en el pasado. Blog de Felipe Castro Gutiérrez, historiador*. 1 de abril de 2020. <https://felipecastro.wordpress.com/>.

DOCUMENTOS**Nota al pie de página**

“Año de 1774. Inventario de los papeles y bienes que se hallaron existentes en la Iglesia, capillas y Colegio que fue de Sn. Gregorio de esta ciudad. Fechos de orden del Sr. D. Francisco Xavier Gamboa, del Consejo de su Majestad [...], de que se hizo entrega al Dr. D. Antonio Eugenio Melgarejo”, Archivo General de la Nación, *Temporalidades*, v. 173, exp. 5.

Bibliografía final

Sólo se enlista el Archivo y el Fondo Archivo General de la Nación, *Fondo Temporalidades*.

2) En la lista de referencias o “Bibliografía” final:

- Se separan en dos secciones las fuentes documentales y las obras publicadas.

- a. Si aplica, la sección “Fuentes documentales” es la primera de la bibliografía y la información correspondiente se presenta como en el siguiente ejemplo:

Archivo General de la Nación, *Fondo Temporalidades*

- b. La sección de obras publicadas es la segunda de la bibliografía y debe ordenarse alfabéticamente iniciando por apellido del autor.

Para mayor información:

Sitio Web del Estilo Chicago https://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide/citation-guide-1.html

Manual de estilo Chicago Deusto. *Guía breve para citas y referencias bibliográficas* <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/otraspub/otraspub07.pdf>

Imágenes, ilustraciones, cuadros y gráficas

Si el trabajo incluye imágenes o ilustraciones, cuadros o gráficas, se enviará cada una en archivos independientes y se deberá considerar lo siguiente:

1. Cuadros y/o gráficas: en formato Excel y en archivo separado;
2. Imágenes y/o ilustraciones: en formato JPG o TIFF, un archivo por cada imagen o ilustración, en tamaño de al menos 15 cm de ancho y con resolución mínima de 300 dpi;
3. Indicar con claridad la parte del trabajo en la que se propone ubicar cada ilustración, imagen, tabla o gráfica;
4. Adjuntar el listado de imágenes y/o ilustraciones, el cual debe incluir la siguiente información para cada imagen y/o ilustración:
 - a. Título o breve descripción de la imagen o ilustración,
 - b. Autor de la imagen y fuente,
 - c. Si aplica, indicar dueño institucional o individual de la imagen y/o ilustración o sus derechos de uso; si se trata de una reproducción, indicar poseedor de los derechos (© ...) o especificar que es de dominio público;

Es responsabilidad del autor tramitar los derechos de reproducción de las imágenes que lo requieran para su publicación en acceso abierto, como se establece en la carta de transmisión de derechos.

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México promueve la difusión de nuevo conocimiento de alta calidad y está a favor del acceso abierto a la información. Sostiene los principios de responsabilidad, probidad, transparencia, imparcialidad y confidencialidad con el objetivo de mantener buenas prácticas editoriales y se rige por el código de ética de la UNAM. Suscribe, asimismo, los lineamientos del Committee on Publication Ethics (COPE, por sus siglas en inglés).

A continuación, se describen los diferentes actores y sus responsabilidades:

Del Consejo editorial

- El Consejo Editorial es un órgano colegiado conformado por destacados académicos de instituciones mexicanas y extranjeras.
- El Consejo Editorial contribuye a dar visibilidad y prestigio a la revista en el ámbito nacional e internacional.
- Sus miembros asesoran a los editores de la revista y, ocasionalmente, realizan dictámenes, cuando los materiales a evaluar están directamente relacionados con su campo de conocimiento.
- Sus miembros se comprometen a apegar al presente código de ética y se constituyen en garantes del mismo.

De los editores

- Son académicos pertenecientes al Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, comprometidos a dirigir la revista en cumplimiento con el presente código de ética y buscando los más altos estándares de calidad académica.
- Gestionan la recepción, la evaluación y, en su caso, la publicación de los trabajos que sean presentados a la revista.
- Son los responsables finales de decidir cuáles de los trabajos recibidos son pertinentes para su publicación. Lo determinan tomando en consideración los temas de especialidad de la revista, la relevancia y actualidad de las contribuciones, el cumplimiento de los requisitos para la presentación de originales y el resultado del estricto arbitraje por pares.

- Recurren a un programa antiplagio, entre otros mecanismos, para asegurarse de que los trabajos propuestos para su publicación en la revista sean inéditos y originales. No se aceptará ningún trabajo en el que se detecte plagio, autoplagio, publicación duplicada, omisión deliberada de referencias o uso de material (datos, imágenes, etcétera) sin el debido permiso.
- Se comprometen a garantizar la imparcialidad y confidencialidad en el proceso de arbitraje por pares, el cual se lleva cabo con la modalidad de doble ciego.
- Los editores obtienen las opiniones de especialistas de la mayor idoneidad posible. Para el arbitraje por pares acuden a dos académicos de reconocido prestigio, pertenecientes a instituciones nacionales o internacionales. En caso de discrepancia en las evaluaciones, los editores solicitan un tercer dictamen.
- Buscan evitar o, en su caso, solucionar los conflictos de intereses que puedan suscitarse en el proceso de evaluación de los trabajos recibidos.
- Mantienen informados a los autores de las decisiones referentes al proceso editorial de sus trabajos.
- Se comprometen a mantener la confidencialidad sobre los trabajos recibidos, así como de los nombres de autores y evaluadores. En ningún caso divulgarán indebidamente algún trabajo recibido, ni lo utilizarán sin contar con el permiso expreso y por escrito del autor. Sólo tienen acceso a los trabajos recibidos el equipo editorial y los dictaminadores.
- Se comprometen a publicar correcciones, clarificaciones, retractaciones y disculpas cuando esto sea necesario.

De los autores

- El envío de un trabajo conlleva la aceptación de las políticas de la revista, sus lineamientos editoriales y del presente código de ética.
- Los autores garantizarán que sus trabajos son resultado de una investigación original e inédita; asimismo, que los datos en ellos utilizados han sido obtenidos de manera ética. En consecuencia, cualquier trabajo que incurra en plagio, autoplagio, publicación duplicada (que describe esencialmente la misma investigación con cambios menores que en otro(s) trabajo(s) publicado(s) o en proceso de publicación), manipulación de citas, atribución incorrecta de autoría, omisión deliberada de referencias

o uso de material (datos, imágenes, etcétera) sin el debido permiso no será considerado para su publicación.

- Citarán la autoría y procedencia de todas las imágenes que incluyan en sus trabajos y deberán contar con los permisos correspondientes para su reproducción.
- Garantizarán por escrito que sus trabajos no han sido previamente publicados ni se encuentran en proceso para aparecer en otra publicación.
- Harán del conocimiento de los editores cualquier conflicto de interés o situación de otra naturaleza que pudiera influir en los resultados de la evaluación de sus trabajos.
- Para la publicación de sus trabajos, los autores seguirán estrictamente las normas para la publicación de originales definidas por la revista.
- Atenderán las solicitudes de correcciones y/o inclusión de materiales adicionales que les señalen los editores, en los plazos estipulados.
- Cuando reciban la notificación de que sus trabajos serán publicados, deberán otorgar a la revista los derechos de publicación correspondientes.
- Podrán reeditar sus trabajos después de haber sido publicados en la revista, siempre y cuando indiquen que la versión original fue publicada en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, especificando el año, el volumen y las páginas.
- Los autores que envíen trabajos para su posible publicación en la revista se comprometen a apegarse al presente código de ética.

De los dictaminadores

- Los dictaminadores son especialistas calificados en las temáticas abordadas en los trabajos presentados para su posible publicación. Sus opiniones contribuyen a que los editores tomen decisiones acerca de la pertinencia de la publicación de los trabajos recibidos.
- Informan a los editores si existe algún conflicto de interés en relación con el texto que se les solicite evaluar.
- Han de realizar su labor con imparcialidad y rigor académico, expresar sus comentarios en un marco de respeto y ser constructivos en sus señalamientos.

- Notifican a los editores, en caso de tener certeza o sospecha, de que el trabajo revisado incurre en plagio, autoplagio, publicación duplicada, omisión deliberada de referencias o cualquier otra práctica no ética.
- Respetarán los plazos establecidos por la revista para enviar sus evaluaciones.
- Se comprometen a no divulgar ni a utilizar para ningún fin los trabajos que reciban para evaluar o la información contenida en ellos.
- Han de apegarse al presente código de ética.
- Elaboran dictámenes razonados, tomando en consideración, entre otros, los siguientes aspectos:
 - carácter inédito y calidad científica del trabajo;
 - relevancia temática para la revista y originalidad del trabajo;
 - calidad y consistencia en su argumentación;
 - claridad y coherencia en su estructura y redacción; y
 - uso de fuentes y bibliografía pertinentes y actualizadas.

**ESTUDIOS DE HISTORIA
MODERNA Y CONTEMPORÁNEA
DE MÉXICO**

NÚMERO 61 • ENERO-JUNIO 2021

ARTÍCULOS

Que diez hombres parezcan cientos. Un ensayo de militarización cuantitativa en la comandancia de Guanajuato (1813-1817)

JOAQUÍN EDGARDO ESPINOSA AGUIRRE

Los comicios de diputados en Guanajuato para las Cortes de 1821. Prácticas electorales y expectativas políticas

CARLOS ARMANDO PRECIADO DE ALBA Y VIRGINIA TREJO PINEDO

Ebriedad, *fernandismo* popular y represión en Oaxaca (1824-1833)

ELIUD SANTIAGO APARICIO

Precusores del “periodismo psiquiátrico” en la ciudad de México a finales del siglo XIX

JOSÉ ANTONIO MAYA GONZÁLEZ

El proceso de integración de México en las redes científicas internacionales y el afianzamiento de sus normas y valores en la Sociedad Científica “Antonio Alzate” (1884-1912)

LUZ FERNANDA AZUELA B. Y JOSÉ DANIEL SERRANO JUÁREZ

La interpretación positivista de la evolución económica de México

LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

La expulsión de los chinos de Sinaloa (1919-1935). Un movimiento racista en el México posrevolucionario.

NICOLÁS CÁRDENAS GARCÍA

Il nostro Governo ha basi formidabili nella coscienza della Nazione. Imperialismo, corporativismo e identidad en el fascismo, de Milán a Chipilo (1918-1945)

OCTAVIO SPINDOLA ZAGO

En pos de organizar la educación técnica en México. La construcción del Instituto Politécnico Nacional

ABRAHAM O. VALENCIA FLORES

RESEÑAS

Sobre Pierre Serna, *Como animales. Historia política de los animales durante la Revolución francesa (1750-1840)*

MARÍA DEL CARMEN RAQUEL MORENO ORTIZ

Sobre Gabriel Cid, *Pensar la revolución: historia intelectual de la independencia chilena*

ÁNGEL RAFAEL ALMARZA VILLALOBOS



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

www.historicas.unam.mx

ISSN 0185-2620

